

CORTESÍA

1106

BLANCA

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

1108

BLANCA

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2007 ~ TOMO LXIII

NÚMERO III
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

MIGRACIONES EXTREMEÑAS

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1110

DIRECTOR:

Moisés Cayetano Rosado

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez
Domingo Barbolla Camarero
Pilar Blanco-Morales Limones
Florentino Blázquez Entonado
Marcelino Cardalliaguet Quirant
Feliciano Correa Gamero
Fernando Cortés Cortés
Rafael España Fuentes
Rafael Rufino Félix Morillón
Julio Fernández Nieva
Isabel M. Pérez González
Fernando Rubio García
Antonio Salvador Plans
Fernando Serrano Mangas
Francisco Torres Escobar
Francisco Valverde Luengo
Francisco Vázquez Pardo

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones,
fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
Apartado de Correos 581
C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2
06011 - BADAJOZ
Tfnos.: (924) 245091 - 245722
Fax: (924) 235908

SECRETARIO:

Diego Peral Pacheco

La Revista de Estudios Extremeños
es cuatrimestral y el importe de su
suscripción anual es de 9,02 €

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN	1113
ESTUDIOS	1119
ANTUNES SIMÕES, Maria Dulce: <i>Os Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Barrancos. A acção e o tempo do acontecimento</i>	1121
RODRÍGUEZ ROSA, ANTONIO Y CAYETANO ROSADO, MOISÉS: <i>La emigración republicana en México</i>	1151
MARTÍN GILÓN, MARIO: <i>Antonio Otero Seco, escritor desterrado y mediador intelectual entre el exilio y el interior</i>	1169
CORBACHO PALACIOS, FRANCISCO JAVIER: <i>Fernando Valera y la idea transversal de España</i>	1185
RODRÍGUEZ HERMOSELL, JOSÉ IGNACIO: <i>José Sosa Hormigo o el tenue latido del exilio extremeño en México</i>	1201
LÓPEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO D. Y GONZÁLEZ CORTÉS, JOSÉ RAMÓN: <i>Represión franquista, exilio republicano y deportación nazi: el tránsito de la Guerra Civil Española a la Segunda Guerra Mundial</i>	1225
PULIDO MENDOZA, MANUEL: <i>Apuntes sobre la intervención extranjera en Extremadura y extremeños en campos de concentración nazis</i>	1249

CAYETANO ROSADO, MOISÉS: <i>Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)</i>	1261
CAYETANO ROSADO, MOISÉS: <i>Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)</i>	1275
BARRIENTOS ALFAGEME, GONZALO: <i>Las migraciones extremeñas en el último cuarto del siglo XX</i>	1311
PÉREZ DÍAZ, ANTONIO: <i>La inmigración de retorno a Extremadura</i>	1331
RODRÍGUEZ ARROYO, JESÚS CARLOS: <i>Singularidad de la emigración acebana en la provincia de Madrid</i>	1365
DELGADO MÉNDEZ, ANICETO: <i>“Voz Castua”: la construcción de la identidad extremeña a través de la emigración</i>	1385
CALVO BUEZAS, TOMÁS: <i>Las migraciones, un desafío para el siglo XXI: ¿amenaza o Nueva Civilización?</i>	1403
DELGADO MÉNDEZ, ANICETO: <i>Breve reflexión sobre la emigración y el asociacionismo extremeño</i>	1443
CASTRO SERRANO, JOSÉ: <i>La inmigración en Extremadura. Análisis demográfico y distribución territorial</i>	1451
JIMÉNEZ GARCÍA, JUAN JOSÉ: <i>Diversidad de alumnos inmigrantes en Extremadura, una realidad más cercana</i>	1521
ROSSELL, JAIME: <i>Aspectos jurídicos de la inmigración en Extremadura</i>	1551
RESEÑA	1575

Presentación

1114

BLANCA

EXTREMADURA: DEL EXILIO Y LA EMIGRACIÓN MASIVA A LA RECEPCIÓN DE INMIGRANTES EXTRANJEROS

La historia demográfica de los últimos 70 años en Extremadura, desde los tiempos convulsos de la Guerra Civil hasta hoy, ha estado marcada por una intensa movilidad. La guerra y la inmediata posguerra llevan consigo un exilio difícilmente cuantificable, así como una pérdida considerable de efectivos humanos directamente en combate o a causa de los enfrentamientos en retaguardia y venganzas de los vencedores. A continuación, comienza una «sangría migratoria», ascendente a medida que avanza la década de los años cuarenta, y alcanza dimensiones nunca igualadas en las tres décadas siguientes. Los años ochenta aún se desenvolverán en la resaca de esta despoblación, que se corta en los años noventa, como consecuencia de la falta de demandas laborales fuera de la región y las expectativas de desarrollo que se van creando en la misma.

Ya al final del siglo XX comienza otro fenómeno inédito en nuestra historia contemporánea: llegada de población laboral extranjera (junto a algunos retornos de emigrantes), que consigue quebrar la línea descendente de la población total y el envejecimiento poblacional.

En los trabajos que siguen, se abordan aspectos diferentes de este proceso. Así, primero se nos ofrecen 7 trabajos sobre aspectos relacionados con los refugiados de la Guerra Civil y el exilio. Uno inicial de María Dulce ANTUNES SIMÕES, antropóloga, sobre *Os refugiados da Guerra Civil de Espanha em Barrancos*, investiga el episodio dramático en el que se vieron envueltos republicanos andaluces y extremeños que trataron de salvar su vida huyendo a Portugal.

Un segundo aborda el exilio republicano en México, escrito inicialmente por el exiliado Antonio RODRÍGUEZ ROSA, protagonista y testigo directo del éxodo, y corregido, actualizado y anotado por Moisés CAYETANO ROSADO, tras la muerte del autor primero.

El filólogo Mario MARTÍN GIJÓN presenta la trayectoria y obra del escritor Antonio Otero Seco, exiliado en Francia, donde trabaja por la difu-

sión de la cultura española, en tanto se empeñaba en la fluidez comunicativa entre escritores exiliados y del interior.

Otro más versa sobre Fernando Valera, político nacido en Extremadura que desempeñó papeles relevantes en la República y fue en el exilio Presidente del Gobierno, siendo su autor Francisco Javier CORBACHO PALACIOS, asesor jurídico y formador ocupacional.

El historiador y bibliotecario José Ignacio RODRÍGUEZ HERMOSELL trata sobre el “diputado campesino” José Sosa Hormigo, destacado dirigente socialista que, exiliado en México, vivió la dureza de abrirse camino laboral y eco-nómico, junto a otros extremeños.

La investigación de los historiadores Antonio D. LÓPEZ RODRÍGUEZ y José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS nos conecta Guerra Civil, represión, campos de concentración interiores y del exilio, hasta llegar a la terrible deportación nazi, planteando múltiples interrogantes.

Una final, del filólogo Manuel PULIDO MENDOZA, nos plantea el fenómeno de la intervención extranjera en Extremadura durante la Guerra y nos acerca también a la presencia de extremeños en campos de concentración nazis.

De otro lado, en cuanto a nuestra emigración laboral, tenemos dos trabajos del historiador Moisés CAYETANO ROSADO, que aborda la cuantificación de la emigración en los últimos 70 años uno de ellos y se centra el otro en la etapa decisiva de los años del desarrollismo.

El catedrático de la UEx GONZALO BARRIENTOS trata la emigración desde 1975 al año 2000, es decir, desde que termina el gran boom del desarrollismo hasta comienzos del siglo XXI.

Otros dos artículos del antropólogo Aniceto DELGADO analizan el desenvolvimiento asociativo de los emigrantes extremeños por un lado y en el otro uno de los casos más llamativos del movimiento reivindicativo frente al más tradicional de los Hogares Regionales, confrontados.

Antonio PÉREZ, geógrafo y profesor de la UEx, estudia el retorno de emigrantes que -como reflujo- irá acentuándose en los últimos años del siglo XX, tras el parón migratorio de los años ochenta.

Un trabajo curioso es el del investigador Jesús Carlos RODRÍGUEZ ARROYO sobre la emigración del pequeño pueblo cacereño de Acebo, en el que muestra el ingenio del emigrante por hacerse un hueco en la sociedad de recepción.

En otra parte, dedicada a la inmigración, tenemos el texto aportado por el catedrático de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid, Tomás CALVO BUEZAS, que nos “refresca la memoria” recordándonos nuestra maletas de cartón dispuestas al viaje europeo o latinoamericano, apostando tras un minucioso análisis del fenómeno inmigratorio por el axioma humanista que ha de configurar en el futuro una nueva civilización.

José CASTRO SERRANO se introduce en la distribución de la inmigración en Extremadura y hace una distinción entre extranjeros e inmigrantes con el objetivo de pulir el análisis espacial y teórico, enfrentándose al reto de “interpretar” los acontecimientos de Talayuela.

Un ejemplo concreto y específico de la inmigración en Extremadura lo representa la siguiente investigación sobre la diversidad de alumnos inmigrantes, expuesto por el profesor Juan José JIMÉNEZ GARCÍA, analizando al alumnado extranjero y el reto que representa su adaptación.

Los aspectos jurídicos de la inmigración serán tratados por el profesor titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la UEx, Jaime ROSELL, investigador habitual de esta temática, profundizando en cada una de las áreas sociales sustantivas de legislación básica.

Con estas aportaciones esperamos haber dado una visión multiangular a unos fenómenos sociales que no dejan a nadie indiferente y siguen abiertos a la reflexión e investigación.

MOISÉS CAYETANO ROSADO
DOMINGO BARBOLLA CAMARERO
Coordinadores del Monográfico

1118

BLANCA

Estudios

1120

BLANCA

Os Refugiados da Guerra Civil de Espanha em Barrancos. A acção e o tempo do acontecimento

MARIA DULCE ANTUNES SIMÕES¹

RESUMEN

A consecuencia de la sublevación militar de 18 de julio se dirigieron a la frontera portuguesa de la villa de Barrancos miles de refugiados que intentaron escapar a la violencia. Este acontecimiento histórico tuvo múltiples consecuencias a través de la acción de los individuos, provocando simultáneamente una ruptura en la inteligibilidad social y marcando un antes y un después en la memoria de los barranqueños. Para interpretar la acción de los individuos ante los acontecimientos construimos como modelo de análisis la horizontalidad de las relaciones de poder en la vida cotidiana, integrando al Estado como parte de los elementos constitutivos de las relaciones sociales.

RESUME

In sequence of the coup d'état that took place in July the 18th of 1936, thousands of Spanish refugees ran towards the Portuguese border of the village of Barrancos, escaping from violence. The historical happening in question unleashed a multiplicity of repercussions through the action of individuals, causing simultaneously a rupture in the social inteligibility, and underlining a before and after in the collective memory of the Barranquinhos. By interpreting the action of the individuals faced by these happenings, we build as a model of analysis the horizontalness in the relations of power established in a daily life basis, integrating the State as one of the many constitutional elements of social relations.

¹ Doutoranda de Antropologia da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa. Bolseira da Fundação para a Ciência e Tecnologia. Centro de Estudos de Etnologia Portuguesa, <http://www.ceep.fcsh.unl.pt/>

INTRODUÇÃO

A Guerra Civil de Espanha preserva ainda o seu carácter instrumental em debates políticos portugueses, pela sua capacidade de se transformar em metáfora de fenómenos sociopolíticos, mantendo o estudo do conflito num debate aceso livre de qualquer neutralidade². Neste argumento, antropólogos e historiadores portugueses têm-se interessado pelo estudo e pela recuperação das memórias da guerra civil, pretendendo investigar “os silêncios” que ocultaram partes incómodas da história social e política, sacrificando a memória de indivíduos e de grupos a um suposto interesse geral de “paz social”. Mas se por um lado os historiadores centram o estudo do acontecimento à escala nacional e internacional, os antropólogos preferem focalizar os seus trabalhos à escala local, na vida quotidiana das comunidades. Como o trabalho de Paula Godinho sobre os *maquis* em Cambedo da Raia, na fronteira galaico-portuguesa³, e o de Luís Cunha em Campo Maior, na fronteira alentejana, onde “a guerra civil de Espanha transformou a fronteira e a vida dos portugueses que aí viviam⁴.”

O antropólogo Alban Bensa diz-nos que a mudança de ritmo que o acontecimento impõe na vida social marca uma nova temporalidade, alterando as ligações ao passado e ao futuro. A partir dessa ruptura os campos da memória e do possível são reabertos, por referência a novos princípios de inteligibilidade, colocando novas bases à questão do sentido da lei e da vida. O acontecimento para os seus contemporâneos marca sempre o início de uma nova “Era”⁵.

² LOFF, Manuel (2006): “A memória da Guerra de Espanha em Portugal através da historiografia portuguesa”, *Ler História*, 51, pp. 77-131.

³ GODINHO, Paula (2004): “«Maquisards» ou «atracadores»? A propósito das revisões da História no caso de Cambedo da Raia, 1946”, *O Cambedo da Raia – Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Ourense, Asociación Amigos da Republica, pp. 157-227.

⁴ CUNHA, Luis (2006): *Memória Social em Campo Maior; Usos e Percursos da Fronteira*, Lisboa, Publicações D. Quixote, p. 252.

⁵ ALBAN BENSA, A. et FASSIN, Eric: “Les sciences sociales face à l'événement”, *Terrain*, Numéro 38 - Qu'est-ce qu'un événement ? (mars 2002), [En ligne], mis en ligne le 6 mars 2007.

URL: <http://terrain.revues.org/document1888.html>. Consulté le 20 juin 2007.

A historiadora Arlette Farge define o acontecimento como um pedaço de tempo, fabricante e fabricado, construtor e construído, pedaço de tempo e acção posto em pedaços, partilhado e discutido. Sendo a partir da sua existência fragmentada que o investigador trabalha, se pretender conhecer o alcance, o sentido e as marcas da temporalidade⁶.

Neste trabalho reunimos alguns desses fragmentos para compreender de que forma um acontecimento histórico desencadeia uma multiplicidade de acontecimentos através da acção dos indivíduos, provocando simultaneamente uma ruptura na inteligibilidade social. Ruptura que marcou indelével um antes e um depois na memória colectiva dos Barranquenhos. Ao procurarmos interpretar a acção dos indivíduos, focalizamos este estudo nas relações sociais da vida quotidiana, criando como modelo de análise a horizontalidade nas relações de poder, integrando o Estado como mais um dos elementos constitutivos das relações sociais.

O ESPAÇO E O TEMPO DO ACONTECIMENTO

Barrancos é uma vila portuguesa do Distrito de Beja, região do Alentejo e sub-região do Baixo Alentejo, com uma área total de 168 km² e uma população residente de 1.806 habitantes⁷.

O concelho de Barrancos é limitado a sul e a oeste pelo município de Moura e a noroeste pelo município de Mourão, pertencentes ao Distrito de Beja. A norte faz fronteira com os municípios de Valencia del Mombuey e Oliva de la Frontera, pertencentes à província de Badajoz, e a leste com o município de Encinasola, província de Huelva.

As povoações mais próximas de Barrancos são Encinasola, apenas a 9 km, e Oliva de la Frontera a 29 km, justificando-se geograficamente a interacção social construída entre os Barranquenhos e os seus vizinhos espanhóis.

⁶ FARGE, Arlette: "Penser et définir l'événement en histoire", Terrain, Numéro 38 - Qu'est-ce qu'un événement ? (mars 2002), [En ligne], mis en ligne le 6 mars 2007. URL: <http://terrain.revues.org/document1929.html>. Consulté le 20 juin 2007.

⁷ http://www.ine.pt/portal/page/portal/PORTAL_NE/ETerritoriais?Contexto=ut&selTab=tab3. Consultado a 25/06/2007.

Apesar destas povoações fronteiriças pertencerem a diferentes Estados, as relações sociais construídas num tempo longo permitiram a criação de redes que entrelaçam grupos de parentesco, de amizade e de vizinhança. Comprovando que todas as fronteiras são porosas e atravessáveis quotidianamente, de forma material ou simbólica. Como afirma Paula Godinho “aos Estados pré-modernos, a que James Scott chama cegos, faltava o conhecimento das riquezas, das localizações exactas que servem ao estabelecimento de identidades e ao controlo das populações”⁸. Daí que os processos de interacção social entre povoações fronteiriças se possam afirmar mais duradouros do que o cumprimento de regras de delimitação impostas pelos Estados centrais, mesmo quando as populações locais contribuem para a construção das suas próprias fronteiras. Como nos diz Sahlins, os membros da sociedade local transformam-se em cidadãos nacionais através do desempenho dos seus papéis na construção da fronteira nacional, forjando as suas próprias identidades sem jamais sacrificarem os seus interesses locais, ou abandonar os seus sentimentos de pertença local⁹.

Em 1936 a vila de Barrancos tinha cerca de 3.200 habitantes que se dedicavam maioritariamente à criação de gado e à agricultura. O sistema de latifúndio conferia à posse da terra o que José Cutileiro designou como “a pedra angular da estratificação social”¹⁰. As relações de produção estabeleciam o carácter das relações sociais entre proprietários e trabalhadores, nas atitudes e crenças que desenham as classes sociais¹¹. Os organismos sociais do Estado Novo - as corporações - contribuíam para “harmonizar e atenuar” as relações de classe, e o “Estado Corporativo defendia que a harmonia podia ser alcançada, ao mesmo tempo que se mantinham as divisões sociais, e o hiato entre ricos e pobres”¹².

⁸ GODINHO, Paula (2003): “Do Estado cego à fronteira invisível: na senda de um problema”, V Colóquio Hispano-Português de Estudos Rurais. http://www.raiaiviva.org/info/wp-pt/wp-content/uploads/2007/02/do_estado_cego.pdf. Consultado a 19/06/2007, p. 3.

⁹ SAHLINS, Peter (1996) [1989]: *Frontières et identités nationales – La France et l’Espagne dans les Pyrénées depuis le XVII siècle*, Paris, Belin (prefácio de Bernard Lepetit), p. 293.

¹⁰ CUTILEIRO, José (2004 [1971]): *Ricos e Pobres no Alentejo*, Lisboa, Livros Horizonte, p. 23.

¹¹ MARTÍNEZ ALIER, Juan (1968): *La Estabilidad del Latifundismo; Análisis de la Interdependencia entre Relaciones de Producción y Conciencia Social en la Agricultura Latifundista en la Campiña de Córdoba*, Ediciones Ruedo Ibérico, p. 333.

¹² FERNANDES, Margarida (2006):, *Terra de Catarina. Do Latifúndio à Reforma Agrária. Ocupação de Terras e Relações Sociais em Baleizão*, Oeiras, Celta Editora, p. 65.

Neste contexto social a sublevação militar de 18 de Julho de 1936, em Espanha, impôs uma ruptura temporal ao nível dos quotidianos e da inteligibilidade, conferindo ao acontecimento um efeito espelho, onde os Barranquenhos se revêem em função do seu posicionamento social. Como nos diz Arlette Farge, no acontecimento situam-se as identidades sociais, os modos de apropriação de si e dos outros, as formas de representação de ser, e do reconhecimento da cena pública, que são também acontecimentos. Portanto o acontecimento não contém em si nenhuma neutralidade, sendo apropriado de diferentes formas pelo conjunto da sociedade. Consequentemente estas apropriações podem entrar em conflito umas com as outras, porque nenhum acontecimento se pode definir sem ter em conta as dominações e as submissões no seio da sociedade¹³.

OS PRIMEIROS REFUGIADOS ESPANHÓIS EM BARRANCOS; SOLIDARIEDADES LOCAIS

Os primeiros refugiados que afluíram a Barrancos foram os seus vizinhos de Encinasola, identificados em número de quatrocentos, sendo a primeira vaga constituída principalmente por mulheres e crianças. Segundo a memória local foram acolhidos por várias famílias barranquenhos, com as quais mantinham relações de amizade e de parentesco. Mas também interveio neste processo de hospitalidade o administrador do concelho de Barrancos, que se comprometeu junto do Governador Civil de Beja a alojar temporariamente os vizinhos de Encinasola.

Este grupo de refugiados, caracterizado em algumas narrativas como “gente da direita” ou “burgueses”, era muito diversificado socialmente e composto sobretudo por famílias, que temiam os confrontos entre os carabineiros de Encinasola, que desde logo aderiram ao golpe militar, e as milícias populares provenientes de Rio Tinto. Numa nota confidencial do comandante da Polícia de Segurança Pública de Beja, sobre os carabineiros de Encinasola, podemos ler: “Parece que estes estão fiéis aos revoltosos do

¹³ FARGE, Arlette: “Penser et définir l'événement en histoire”, Terrain, Numéro 38 - Qu'est-ce qu'un événement ? (mars 2002) , [En ligne], mis en ligne le 6 mars 2007. URL: <http://terrain.revues.org/document1929.html>. Consulté le 20 juin 2007.

Exército, se bem que tivessem respondido a uma pergunta, que já não sabiam a quem obedecer”¹⁴.

Na madrugada de 12 de Agosto de 1936 o administrador do concelho de Barrancos enviara um telegrama ao Governador Civil de Beja, alertando para “um ataque a Encinasola, por uma coluna de marxistas das minas de Rio Tinto, da qual fazem parte muitos portugueses que há anos lá vivem, e com um efectivo de 600 homens.” Segundo a mesma nota, o administrador do concelho receava “que forças revoltosas defendessem Encinasola, e que se os comunistas fossem derrotados muitos destes se pretendessem refugiar em Barrancos”¹⁵.

Perante a “ameaça comunista” foi rapidamente destacada uma Companhia do Regimento de Infantaria 17 de Beja, forças de cavalaria da Guarda Nacional Republicana e uma Brigada Móvel da Polícia de Vigilância e Defesa do Estado (P.V.D.E.), para reforçar os efectivos da Guarda Fiscal de Barrancos. Esta acção comprova a cumplicidade entre o poder local e o poder central na defesa das suas fronteiras, assim como na defesa da sua ideologia política.

“Em 12 de Agosto deu-se a invasão em Barrancos de fugitivos de Encinasola. (...) Aqui tomei as medidas que julguei convenientes para a identificação de todos os fugitivos, identificação que de alguns por mim próprio foi feita. Depois de identificados foi feita a relação respectiva e entregue ao Chefe da Brigada Móvel da P.V.D.E. (Secção Internacional) e motorista respectivo, os quais apareceram em Barrancos, para aqui permanecer.” (tenente António Augusto de Seixas)¹⁶.

O último alcaide republicano de Encinasola, Candelario López López, eleito a 20 de Fevereiro de 1936, ordenara a entrega de todas as armas do Ayuntamiento aos carabineiros evitando o derramamento de sangue. A 22 de Agosto foi destituído com toda a Corporación, ajudando a passagem para

¹⁴ IAN/TT, Ministério do Interior, Correspondência do Gabinete do Ministro, Mç. 481, Cx. 34.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Arquivo Histórico Militar (AHM), 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-2. Ministério da Guerra, correspondência referente à Guerra Civil de Espanha. Processos privativos da Repartição do Gabinete do Ministério do Exército, Inquérito militar (relatório do tenente António Augusto de Seixas de 16 de Outubro de 1936) p. 162.

Portugal de republicanos perseguidos. Em Junho de 1939 foi detido e encarcerado em Encinasola, sendo libertado a 22 de Outubro por intervenção das autoridades de Barrancos e do padre Eugénio López, pároco de Encinasola¹⁷.

Estes acontecimentos testemunham que na zona da raia, franja de uma demarcação territorial imposta pelos poderes centrais, as “diferenças” se esbatem pelos afectos e pelas redes sociais, produzindo solidariedades locais. Como refere Paula Godinho sobre a raia galaico-portuguesa, os poderes políticos centrais de Lisboa e de Madrid “são quotidianamente ultrapassados por solidariedades locais, assentes em lealdades distintas”¹⁸. Também na raia alentejana, a relação entre os poderes ibéricos durante a guerra civil de Espanha, e durante a II Guerra Mundial, é um exemplo da distância a que se encontravam as políticas dos poderes centrais, da atitude solidária das populações¹⁹.

Entre Agosto e finais de Outubro de 1936 a vila de Barrancos partilhou o seu quotidiano com forças militares e paramilitares, alojadas no edifício da Escola Primária e em instalações alugadas, como o piso superior da farmácia Monteiro que serviu de prisão política à P.V.D.E. Estes espaços partilhados pela população local, transformaram-se temporariamente em espaços de dominação, do poder central sobre o poder local e os indivíduos. Este acontecimento ao criar um regime de excepção exigiu uma reordenação da vida social, por isso não identificámos nas memórias recolhidas em Barrancos nenhum conflito, decorrente da permanência do Exército na vila. Os Barranquenhos apreenderam este acontecimento como factor de protecção, perante a ameaça da guerra junto à fronteira, construindo novos princípios de inteligibilidade.

Mas nos campos da raia a cumplicidade das autoridades portuguesas com os falangistas deixaram más memórias, naqueles que testemunharam a

¹⁷ TAPADA PÉREZ, Manuel (1999): *Guerra Y Posguerra en Encinasola*, Sevilla, ed. del autor, pp. 29-31.

¹⁸ GODINHO, Paula (2004): “«Maquisards» ou «atracadores»? A propósito das revisões da História no caso de Cambedo da Raia, 1946”, *O Cambedo da Raia – Solidariedade galego-portuguesa silenciada*, Ourense, Asociación Amigos da Republica, p. 174.

¹⁹ REGO, Miguel (1999): *A Guerra Civil de Espanha na Raia Portuguesa*, Actas do Congresso, Barrancos, Câmara Municipal de Barrancos, p. 6.

violência, e a fome dos refugiados espanhóis, caracterizados por “rojos” ou “das esquerdas”. Como nos seguintes excertos²⁰:

“Os falangistas caçavam os fugitivos pelos cerros como se fossem coelhos. Quando os apanhavam prendiam-nos, levando-os para várias prisões, uma delas era na rua cónego Almeida.” (Marcelino Saramago, trabalhador rural, 69 anos).

“Nessa altura trabalhava eu numa propriedade junto à mina de Aparis, onde todos os dias apareciam cinco ou seis espanhóis pedindo comida. Eu dava-lhes o que podia porque nesse tempo a comida era racionada.” (Manuel Rodrigues, trabalhador rural, 69 anos).

“Um dia apareceu um homem fugido da guerra e os meus pais esconderam-no num monte de palha e ali permaneceu durante quarenta dias. Só de noite é que nós lhe levávamos comida.” (António Ramos Monteiro, trabalhador rural, 73 anos).

Nestas narrativas desenham-se estratégias de resistência no apoio aos refugiados, evidenciando solidariedades de classe, protagonizadas por trabalhadores rurais que esconderam e “mataram a fome” a espanhóis acoissados, partilhando os seus escassos recursos e pondo em risco a própria vida.

A ACÇÃO DO ESTADO; MECANISMOS DE VIGILÂNCIA E CONTROLE DA FRONTEIRA

Falar de fronteiras significa falar de espaços geográficos trespassados por rios, montanhas e vales, mas principalmente de barreiras, de muros e de marcos construídos pelos homens, que por razões históricas e políticas decidiram arbitrariamente demarcar territorialmente os Estados, impondo a “diferença”²¹. Mas se por um lado a linha de fronteira indica uma separação

²⁰ Em 1994 realizou-se em Barrancos um curso sobre património cultural subsidiado pela C.E.E., coordenado pelo Dr. Fernando Rodrigues Ferreira, no qual se procedeu à recolha de testemunhos orais junto da população, sendo a publicação integral do trabalho realizada em 2002, por iniciativa do Museu República e Resistência de Lisboa, com o apoio da Câmara Municipal de Barrancos. AAVV. (2002), *Guerra Civil de Espanha; na Memória de Barrancos*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, Biblioteca-Museu República e Resistência.

²¹ DONNAN, Hastings & WILSON, Thomas M. (1998): *Borders Frontiers of Identity, Nation and State*, Cambridge University Press.

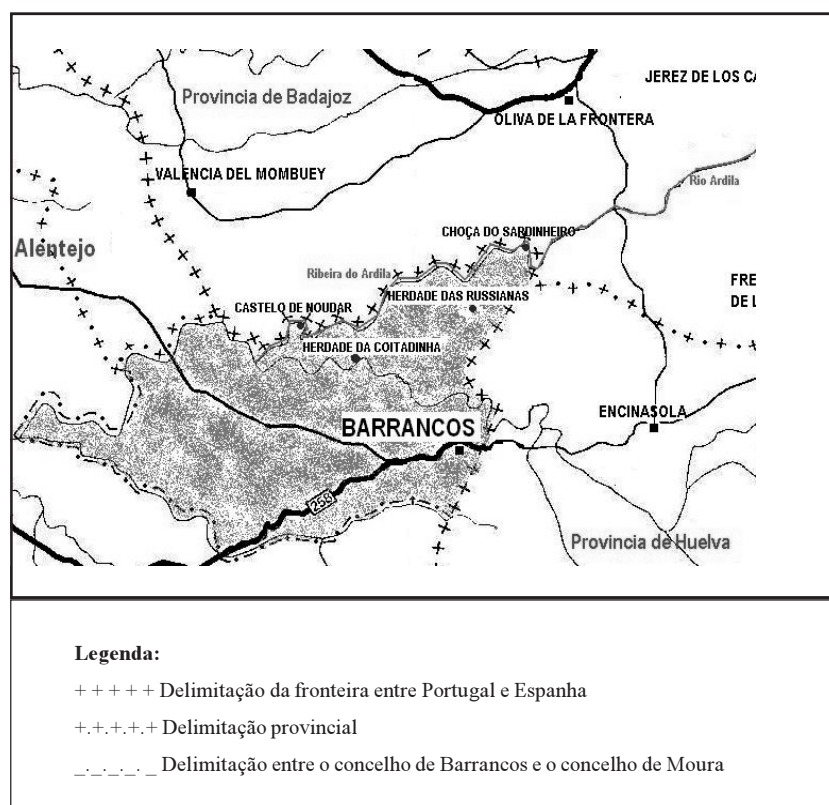
que impõe a “diferença”, por outro, tal como os rios e as montanhas, as fronteiras são atravessadas quotidianamente como meros obstáculos a ultrapassar. Assim, a fronteira pode representar um espaço estruturado, demarcado, ratificado, traçado e patrulado, e simultaneamente um lugar liminar, marginal, ponto inicial, periférico, e por vezes transgredido²².

A fronteira de Barrancos era vigiada desde Agosto de 1936 por militares do Regimento de Infantaria 17 de Beja, sob ao comando do capitão Aristides Coimbra, por forças da Guarda Nacional Republicana sob o comando do tenente Oliveira Soares, por uma Brigada Móvel da (P.V.D.E) dirigida pelo agente Júlio Lourenço Crespo, e por militares da Guarda Fiscal. O responsável pelo comando técnico das operações no terreno era o tenente António Augusto de Seixas, comandante da Guarda Fiscal da Secção de Safara. Esta responsabilidade comprova o poder da Guarda Fiscal na fronteira, apesar de contestado por outras organizações militares destacadas para esta “missão”²³. Como podemos depreender pelo conteúdo de uma nota do Comando Geral da Guarda Fiscal, ao comandante do tenente Seixas, a sua liderança não era consensual ao nível das chefias militares: “crescido da circunstância de um pouco de despeito que existe por esta Guarda ter sido incumbida de dirigir os serviços, parece haver uma certa má impressão com o seu pessoal, especialmente para com o Sr. tenente Seixas.”

O reduzido número de efectivos da Guarda Fiscal para patrulhar a linha de fronteira que se estendia por 120 quilómetros, obrigou o tenente Seixas a dividir esta área em zonas de vigilância. A Guarda Nacional Republicana controlava a zona de Barrancos e Russianas a partir do Cardador até ao Porto de Lobo, e os restante área das Russianas ficou a cargo da Guarda Fiscal. Em ambas as zonas as patrulhas de vigilância da fronteira eram constituídas por guardas fiscais, apoiados pelo exército e por elementos da Guarda Nacional Republicana.

²² SIDAWAY, James (2002): “Signifying Boundaries: Detours around the Portuguese-Spanish (Algarve/Alentejo-Andalucía) Borderlands”, *Geopolitics*, Vol.7, N.º 1, pp. 139–164.

²³ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-2. Confidencial n.º 143-2-C, alínea e) “Para uma mais completa eficiência na acção coordenada de todas as forças, muito convirá que imediatamente se estabeleçam os necessários acordos entre os comandos fronteiriços da G. F., G. N. R., polícia e comandos militares mais próximos. Em particular conviria que a acção na fronteira dos postos ou secções da G. F. e da G. N. R. se exercesse debaixo de uma única direcção, que poderia pertencer ao comandante mais antigo ou graduado da G. F. ou da G. N. R. estacionado na mesma localidade.”



Os oficiais no terreno estavam “operacionalmente” subordinados ao Comando Militar de Beja e ao comandante da 4ª Região Militar de Évora, que respondiam directamente ao Ministro da Guerra, António de Oliveira Salazar²⁴. Mas através dos documentos concluímos que todos os oficiais no terreno informavam simultaneamente as chefias directas sobre os acontecimentos na fronteira, alargando a rede de informação sobre a violência e o terror que se vivia nas localidades espanholas vizinhas.

²⁴ A partir de Maio de 1936 António de Oliveira Salazar acumulou as funções de Presidente do Conselho de Ministros e de Ministro das Finanças com a pasta do Ministério da Guerra, e após Outubro de 1936 com a pasta do Ministério dos Negócios Estrangeiros.

A 19 de Setembro o tenente Seixas reuniu oficialmente com o comandante Militar de Encinasola, tendo informado o Comando Geral da Guarda Fiscal sobre a existência de um acordo para uma batida entre as forças militares portuguesas e as forças nacionalistas, de forma a eliminar da raia os refugiados republicanos – “existem alguns de relativa importância, como seja alguns alcaides e um cabo de carabineiros com grandes feitos comunistas”²⁵. Este encontro reuniu as autoridades militares e civis de ambos os lados da fronteira e realizou-se num velho barracão de uma eira abandonada, a meio caminho entre Barrancos e Encinasola. No regresso a Barrancos o tenente Seixas terá comentado com indignação, ao seu filho Gentil, os objectivos do encontro: “Um banho de sangue na nossa própria fronteira! Um escarro!”²⁶.

James Scott diz-nos que o “discurso oculto” manifesta um acto de afirmação directa frente ao poder, denunciando que em qualquer sistema de dominação estabelecido a questão central não se baseia apenas no dissimular de sentimentos, discursos e atitudes perante o poder, mas em controlar aquilo que seria um impulso natural de raiva, angústia ou de indignação perante situações de injustiça e de desigualdade²⁷.

Ao representar diferentes papéis sociais o tenente Seixas constrói um “discurso público” perante os seus superiores e na presença dos seus subordinados, e um “discurso oculto” expresso nos “bastidores”, na segurança do seu grupo familiar. A disparidade entre ambos os discursos corresponderá ao que é suprimido na comunicação “aberta”, estabelecendo uma relação dialéctica, em que o “discurso oculto” contém todos os elementos que faltam ao “discurso público” no exercício do poder. É sem dúvida longe do domínio dos detentores do poder que o “discurso oculto” se revela. E quando a dominação é particularmente implacável será de esperar que o “discurso oculto” produzido possua uma riqueza correspondente em termos de conteúdo. Porém, as relações de poder não são estáticas, ao ponto de podermos afirmar que aquilo que é dito pelo tenente Seixas nos terrenos do poder é falso, e que o que é dito junto

²⁵ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-1. Nota confidencial n.º 60 de 20 de Setembro de 1936.

²⁶ As “Memórias da guerra civil de Espanha” de Gentil de Valadares fazem parte da obra *Barrancos na Encruzilhada da guerra civil de Espanha. Memórias e testemunhos, 1936*, Barrancos, Câmara Municipal de Barrancos e Edições Colibri, 2007.

²⁷ SCOTT, James (1992): “Domination, Acting and Fantasy”, Carolyn Nordstrom et al., ed., (1992), *The Path to Domination, Resistance and Terror*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press, pp. 55-84.

do grupo familiar é verdadeiro. Mas podemos pensar o primeiro como resultado do seu desempenho profissional e o segundo como uma necessidade de partilhar as suas emoções. O que é certo é que ambos os discursos são produzidos para diferentes audiências e sob diferentes constrangimentos.

A 20 de Setembro o tenente Seixas informou o Comando Militar de Beja que algumas povoações espanholas iam sendo “harmonizadas”, e que uma coluna de 3.000 nacionalistas sob o comando de um tenente-coronel tinha tomado no dia anterior Fregenal de la Sierra, havendo na fronteira de Barrancos bastantes refugiados junto à ribeira do Ardila, do lado de Espanha. Comunicando telegraficamente que Oliva de la Frontera ia ser atacada no dia seguinte pelos nacionalistas, o que iria aumentar o número de refugiados. Com o objectivo de impedir “o internamento em Portugal de fugitivos daquela povoação”, avançou com os militares que pôde reunir para as imediações da Choça do Sardinheiro, na Herdade das Russianas²⁸.

A 21 de Setembro de 1936, após a “conquista” de Oliva de la Frontera, última das povoações fronteiriças a ser ocupada pelas forças nacionalistas, aumentou significativamente o número de refugiados espanhóis concentrados junto à ribeira do Ardila e Castelo de Noudar, na linha de fronteira de Barrancos. Embora representassem diferentes grupos sociais, para o Governo português dividiam-se apenas em duas categorias: militares e civis. Estas categorias determinavam o tipo de procedimento a que ficariam sujeitos ao passar a fronteira portuguesa, embora alguns procedimentos fossem comuns a todos os refugiados espanhóis: “fica expressamente proibido aos postos em cujas povoações fronteiriças estejam ocupadas por comunistas o abastecimento seja de que for. Nem água”²⁹.

Segundo as ordens do Ministério da Guerra os militares espanhóis seriam desarmados e entregues aos comandos militares mais próximos, permanecendo em presídios até ser encontrado, ou negociado, o seu destino³⁰. Os refugiados

²⁸ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-2. Ministério da Guerra, correspondência referente à Guerra Civil de Espanha, Inquérito militar (relatório do tenente António Augusto de Seixas de 16 de Outubro de 1936) p. 163.

²⁹ Idem, informação recebida a 26 de Julho, p. 159.

³⁰ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-1. A 28 de Julho de 1936 o Ministro da Guerra formalizara, através da Confidencial nº 143-2-C do Chefe do Estado Maior Interino, as disposições a serem observadas no serviço de guarda e vigilância da fronteira, regulamentando os procedimentos das forças da Guarda Fiscal, Guarda Nacional Republicana, P. V.D.E. (Secção Polícia Internacional) e Exército, perante os refugiados espanhóis.

civis seriam identificados pela Secção Internacional da P.V.D.E. que faria a triagem em função das informações recebidas da polícia espanhola, a Seguridad, e pelos consulados portugueses em Espanha³¹. Os serviços prestados pela P.V.D.E. ao movimento nacionalista são permanentemente referidos por vários historiadores, mas as relações de cooperação foram bilaterais, contribuindo para informar o Governo português sobre o movimento de exilados portugueses em Espanha.

“Na perspectiva da P.V.D.E., a cooperação com a Seguridad significaria, antes de mais, a possibilidade de garantir uma melhor vigilância comum, dificultando a fuga de subversivos portugueses para uma Espanha empenhada na mesma cruzada anticomunista e facilitando o combate aos indesejáveis estrangeiros”³².

Nas ordens de serviço da P.V.D.E. encontramos frequentes registos de entregas, capturas, interdições, detenções e expulsões de cidadãos espanhóis, comprovando-se que a rede de informações servia para identificar aqueles que tivessem ocupado cargos políticos nas suas povoações, ligados à administração local, a comités, sindicatos, associações ou partidos, representando o grupo social “mais perigoso” em ambos os lados da fronteira³³. Esta actuação sistemática da P.V.D.E. obrigou o Governo republicano a apresentar ao Comité de Não Intervenção de Londres uma acusação contra Portugal, denunciando a entrega de refugiados às forças nacionalistas. Iva Delgado sugere que esta questão estaria relacionada com a conquista de Badajoz pelo

³¹ BURGOS MADROÑERO, Manuel (1985): “Crónicas portuguesas de la Guerra Civil 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura”, *Estudios Regionales*, nº 15/16, Badajoz, pp. 425-489.

³² RIBEIRO, Maria da Conceição (1995): *A Polícia Política no Estado Novo (1926-1945)*, Lisboa, Estampa, p. 179.

³³ IAN/TT. Ordens de Serviço da PVDE. Ordem de Serviço n.º 222. Lisboa 9 de Agosto de 1936. “Entregas: - Que em 13 do corrente, foi entregue no Posto de Moura, pela G.F. de Barrancos, o súbdito espanhol Emilio Garcia Prado.” - Ordem de serviço n.º 229. Lisboa 16 de Agosto de 1936. “Captura: - Que por interessar a esta Polícia, se proceda à captura, onde for encontrado, do súbdito espanhol Alfonso Navalon Peral. Este indivíduo é agente da Polícia espanhola, conserva em seu poder o crachá e a pistola, é filiado no partido marxista. Segundo consta encontra-se em Portugal.” - Ordem de Serviço n.º 248. Lisboa 4 de Setembro de 1936. “Expulsões: - Que em 5 do corrente foram expulsos sumariamente do País pela fronteira de Barrancos, os súbditos espanhóis Demétrio Gonzalez Rodriguez, Francisco Ollera Rodriguez e Juan Antonio Rodriguez Capilla, ficando-lhes interdita a entrada no País.”

general Yagüe, que provocou uma fuga massiva de refugiados para território português, e com a entrega de centenas desses refugiados para fuzilamentos sumários em Badajoz³⁴. Embora não seja possível saber o número de refugiados espanhóis entregues pela P.V.D.E. às forças nacionalistas, este procedimento marcou a memória colectiva em ambos os lados da fronteira. As narrativas recolhidas em Barrancos, sobre o destino dos refugiados dos campos das herdades da Coitadinha e das Russianas, vinculam a actuação das autoridades portuguesas à entrega dos refugiados em Tarragona *para serem fuzilados*.

OS CAMPOS DE REFUGIADOS EM BARRANCOS; PARA ALÉM DA “VERDADE MÍTICA”

Estamos de certo modo perante uma “verdade mítica”, construída como síntese de uma prática de violência e de colaboracionismo das autoridades portuguesas perante o conflito espanhol. John Corbin afirma, que qualquer narrativa de um evento passado apenas em parte é determinada pelo evento propriamente dito, sendo condicionada pelas circunstâncias que assistem à sua produção. O narrador selecciona os elementos que considera melhor corresponderem às expectativas da audiência, a quem a narrativa se dirige. Assim, qualquer narrativa do passado comporta uma dupla construção e uma dupla verdade, ou seja, “a verdade da história é, a verdade histórica: a verdade da sua narrativa é, a verdade mítica”³⁵. Este conceito reforça as palavras de Robert Frank, quando diz que a história trata do passado para o desmistificar e tornar inteligível no presente, enquanto a memória atribui ao passado uma coerência mítica em relação ao presente, de modo a ajudar o indivíduo ou o grupo a viver, ou a sobreviver³⁶. Mas apesar da memória poder sofrer alterações ao longo do tempo, pela integração de novos discursos e de novos

³⁴ DELGADO, Iva (1979): *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, Mem Martins, Publicações Europa-América.

³⁵ CORBIN, John (1995): “Truth and Myth in History: An example from the Spanish Civil War”, *Journal of Interdisciplinary History*, vol. XXV, n° 4, Spring, p. 609.

³⁶ FRANK, Robert (1992): “La memoire et l’histoire” in *La Bouche de La Vérité? La Recherche Historique et les Sources Orales*, sous la direction de Danièle Voldman, Centre National de la Recherche Scientifique, Cahier n° 21, Novembre, pp. 65-72.

conhecimentos, certamente será seleccionada a partir de um conjunto potencialmente infinito de memórias possíveis, “pela sua relevância para os indivíduos que recordam, e pelo seu contributo para a construção da identidade e das relações pessoais”³⁷.

Manuel Agudo dos Santos nasceu em Santo Aleixo da Restauração em 1923. Nunca frequentou a escola, tendo começado aos 9 anos a trabalhar como ajuda de vaqueiro na Herdade da Coitadinha. Teve como padrinhos de baptismo os proprietários da herdade, Maria das Dores Blanco Garcia Fialho e Francisco Garcia Pérez, abastados proprietários e descendentes das famílias mais antigas de Barrancos. Em 1936 Manuel testemunhou a chegada de centenas de refugiados e a criação do “campo de concentração”, improvisado pelas autoridades portuguesas na Herdade da Coitadinha.

Naquele dia andava eu com o meu pai nas Umbrias do Resvaloso, a pastar as vacas junto à ribeira espanhola, quando salta lá acima da serra o som de uma metralhadora, era a Falange. Parece ainda agora que estou a ouvi-la tátatátá... Os espanhóis tinham-se entregado já a Portugal e estavam rente à ribeira. Estavam ali as tropas portuguesas, guardando os espanhóis fugitivos. Vinham carabineiros e tudo aquilo. Tinham entregado as armas às tropas portuguesas. Trouxeram dali pelo menos duas ou três fragonetes cheias de armas que tinham sido entregues pelos paisanos que vinham com espingardas e pelos carabineiros que também vinham junto com eles e se entregaram ali. (...) e as nossas tropas, a Guarda Republicana e tudo, não deixavam atirar tiros para cá. Um capitão português mandou passar todos da serra para cá, não fossem os Falangistas matar alguém. (...) Vieram depois fazer o acampamento numa malhada, uma malhada de guardar porcos. E então eles coitados fizeram logo ali um silêncio dos tiros todos. Estavam da serra para cá, para que não pudessem ser atingidos pelos tiros da Falange. (...) Esse campo ficava dentro da Herdade da Coitadinha e foi feito pelas autoridades portuguesas. Era comandado pelo tenente Soares da Guarda Republicana e por outro que não sei como se chamava, que era das forças armadas, não me lembro, havia soldados e tudo. Havia até dois rapazes lá de Barrancos, que já morreram há um ano ou dois eram aqui de Barrancos e estavam na tropa nessa altura. (...) Entre os refugiados havia de tudo, vinham militares que eram carabineiros fugidos, junto com militares daí de Oliva e dessas povoações daí. Famílias, mulheres, crianças

³⁷ FENTRESS, James & WICKHAM, Chris (1994 [1992]): *Memória Social*, Lisboa, Teorema, p. 112.

e tudo. (...) Eles vinham fugidos, coitados, da direita. ... Pois, eles eram da esquerda e a direita tomara posse e eles vinham fugidos da Falange. (Manuel Agudo dos Santos)³⁸.

Segundo o relatório do tenente Seixas, a 22 de Setembro de 1936 entraram oficialmente em território português “773 foragidos de nacionalidade espanhola” junto às Umbrias do Resvaloso, perseguidos “por tropas que sobre eles faziam fogo”. Neste relatório é referido o nome do tenente Oliveira Soares, como responsável da Guarda Nacional Republicana pela vigilância daquela área. Na mesma nota são identificadas as localidades de origem desses refugiados e a composição do grupo.

Relação oficial dos refugiados espanhóis da Herdade da Coitadinha³⁹

Local de origem	Militares Carabineiros	Mulheres e crianças	Homens Cívicos	Total
Jerez de los Caballeros		10	330	340
Oliva de la Frontera		20	274	294
Villanueva del Fresno		19	49	68
Higuera la Real		-	8	8
Colaraço		2	10	12
Valencia del Mombuey		3	5	8
Santos		-	5	5
Alconchel		-	6	6
Total	32	54	687	773

³⁸ Excerto da entrevista realizada em Barrancos, em casa de Manuel Agudo dos Santos, a 28 de Dezembro de 2002.

³⁹ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx 63-2. Confidencial n.º 210/7 do C. G. G. F., de 27 de Setembro de 1936.

Manuel Méndez García nasceu em 1916 em Oliva de la Frontera, onde vive actualmente. Seus pais eram trabalhadores rurais. Ainda muito jovem filiou-se na Confederação Nacional de Trabalhadores, uma das organizações com maior implantação política em Oliva. Em 1936 pertencia ao Comité de Defesa de Oliva, levando a cabo algumas detenções de pessoas de direita que pudessem aderir ao golpe militar franquista todavia *aqui não se fuzilou ninguém das direitas*. A função do Comité consistiu também em alimentar e alojar cerca de mil refugiados provenientes de Rio Tinto e da província de Huelva, fugidos do avanço do exército nacionalista. Quando as tropas nacionalistas tomaram Oliva não houve resistência e Manuel foi um dos últimos a abandonar a povoação.

Recordo-me de fugirmos daqui, assim, com a roupa do corpo, com o meu irmão e outros companheiros, éramos uns quatrocentos ou quinhentos que estávamos para ali. (...) Estavam atirando tiros e o tenente, da republicana, montou a cavalo dizendo para que não atirassem tiros para ali. E com esse tenente se foram, e pararam de atirar. (...) Quando acabaram os tiros mandaram-nos mais para trás, e havia guarda a cercar-nos (...) Essa força que estava ali portou-se bem connosco, mas houve outras que não se portaram bem. Em Barrancos salvaram muita gente, mas em outros sítios não salvaram. (Manuel Méndez García)⁴⁰.

Manuel não tem muitas memórias do campo da Coitadinha, mas recorda que os refugiados foram transportados em camionetas para Moura, onde esteve na Praça de Touros. De Moura foram levados num comboio para Lisboa, de onde embarcaram no navio Niassa rumo a Tarragona. No percurso para o comboio os refugiados seguiam em fila, escoltados pela G.N.R. e a P.S.P., e a população local não se podia aproximar, mas Manuel recorda que lhes atiravam pão.

Chegado a Tarragona ingressou na coluna Sur-Ebro, uma coluna anarquista que combateu na zona de Aragão, onde conheceu o processo revolucionário e a colectivização campesina. Quando as milícias se integraram no novo exército republicano Manuel foi comissário de companhia. No final da guerra esteve preso em Valencia e Albacete onde conheceu todo o tipo de penalida-

⁴⁰ Excerto da entrevista realizada em Oliva de la Frontera, em casa de Manuel Méndez García, a 16 de Junho de 2006.

des, passou fome e testemunhou o fuzilamento dos seus companheiros. Manuel atribui a sua sobrevivência ao facto de ser sapateiro, profissão muito requisitada, por isso passou pelos Batallones Disciplinarios, onde os presos eram obrigados a trabalhar gratuitamente para o regime franquista.

Em 1943 regressou a Oliva onde montou uma taberna. Apesar de não ter sido vítima de represálias tinha de se apresentar todos os dias no Quartel da Guarda Civil. A história de vida de Manuel testemunha o percurso de muitos republicanos que passaram dos campos de refugiados de Barrancos para Tarragona, resistindo e lutando pela República, e pela sobrevivência, regressando anos mais tarde às suas povoações.

Manuela Martin Martin nasceu em Villanueva del Fresno a 20 de Maio de 1918. Vive actualmente em Rennes, França⁴¹. O seu pai era proprietário de uma padaria e sua mãe, costureira de profissão, uma activa defensora dos ideais republicanos. A 28 de Agosto de 1936 as tropas nacionalistas ocuparam a sua aldeia, e Manuela, com seus pais e irmãos, inicia o percurso pela sobrevivência que os conduziria à fronteira de Barrancos.

Manuela ainda recorda aquela manhã da partida, quando sua irmã Ramona punha a mesa para o pequeno-almoço da família, e sua mãe tinha ido ao centro da vila comprar churros. Na fuga precipitada da família ficavam para trás os seus haveres, e a mesa posta para o café da manhã. Ao longo do percurso pelos campos Manuela relata os diversos contactos que seu pai ia estabelecendo, recolhendo informações sobre a ocupação de outras vilas vizinhas, e sobre as atrocidades cometidas pelos nacionalistas. A memória de Manuela reflecte um processo traumático, marcado pelo medo que sentiam ao longo de um trajecto incerto, dizendo a determinado momento da sua narrativa: *recordo-me porque chorávamos*.

Ao chegar à fronteira portuguesa Manuela e a família depararam-se com militares armados, e com dois homens a cavalo que se lhes dirigiram. Um oficial português, com uma bandeira portuguesa, que Manuela descreve

⁴¹ Gabrielle Garcia conta-nos detalhadamente o percurso de Manuela Martin e seus familiares, na sua obra sobre a recuperação das memórias dos republicanos exilados em França. GARCIA, Gabrielle & MATAS, Isabelle (2005), *La Mémoire Retrouvée des Républicains Espagnols. Paroles d'Exilés en Ille-et-Vilaine*. Rennes, Editions Ouest-France, pp. 63-74.

como um jovem oficial “hombroso” de cerca de 30 anos de idade, acompanhado de um sargento. O oficial terá afirmado ser o responsável por 4 km da fronteira, onde podia albergar quem entendesse *porque ali não viriam matar ninguém*.

“- As pessoas que quiserem passar para Portugal têm de passar esta tarde. Eu não sou fascista nem sou de esquerda, mas eu vejo que o que vem fazendo Franco é uma injustiça. Se vocês ficarem aí, amanhã, pela manhã, este pedaço de terra será um cemitério!” – Isto disse o português. (...) “E tenham em conta que eu não tenho direitos de recolher os refugiados”⁴² – porque o Salazar era outro Franco. - “Eu não tenho direitos, só em quatro quilómetros.” (...) Mandavam uns papéis, os fascistas, com nomes. Os que podiam regressar podiam ir; os que não podiam tinham uma cruz... Porque os fuzilavam quando passavam. Ouvíamos que os fuzilavam no campo de Espanha, quando se decidiam a ir. (Manuela Martin)⁴³.

Manuela e a família atravessaram a ribeira seca do Ardila que dividia a fronteira, iniciando um longo percurso que os conduziria a Tarragona. Do campo de Barrancos ficaram as memórias de um oficial que lhes serviu de interlocutor, nas suas pretensões de passarem para a zona republicana da Catalunha, ou para França⁴⁴. Em 1939, no final de guerra, Manuela e a família partem da Catalunha para o exílio forçado em França, testemunhando o percurso de muitos refugiados republicanos que nunca regressaram a Espanha⁴⁵.

⁴² Este “discurso oculto” proferido por um oficial português ao grupo de refugiados onde se encontrava Manuela Martin, testemunha as relações de solidariedade geradas na fronteira ao longo deste processo de violência, contrariando o poder hegemónico de Salazar.

⁴³ Excerto de uma entrevista realizada em Rennes por Gabrielle Garcia, em 2001, a Manuela Martin, gentilmente cedida por intermédio de Francisco Espinosa Maestre.

⁴⁴ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-2. Inquérito militar, p. 161. No relatório do tenente Seixas, relativo ao dia 3 de Outubro de 1936 podemos ler o seguinte texto: “à Directoria da PVDE enviei uma relação, exposição, apresentada por fugitivos espanhóis, que se encontravam no Porto Redondo, Choça do Sardinheiro, em que pediam autorização para se dirigirem a vários portos estrangeiros correndo à sua custa todas as despesas.”

⁴⁵ Gabrielle Garcia e Isabelle Matas, filhas de exilados republicanos em França, dão-nos a conhecer na sua obra o percurso sinuoso destes homens e mulheres que lutaram em Espanha e em França contra o fascismo, morrendo em campos de concentração alemães e no exílio, na expectativa latente de um dia puderem regressar a uma Espanha libertada. Os seus filhos, nascidos em França, ao procurarem recuperar a memória dos pais, procuram simultaneamente reencontrar-se com um passado silenciado. Obra já citada.

AACÇÃO DOS MILITARES NO TERRENO; RELAÇÕES DE PODER E RESISTÊNCIAS

Perante este acontecimento somos conduzidos à problematização sobre as circunstâncias que proporcionaram a concentração e a permanência de um número tão elevado de refugiados em território português, contrariando as ordens e a política adoptada por Salazar em relação aos refugiados “comunistas”. Mas considerando o elevado número de refugiados concentrados junto à fronteira de Barrancos, que medidas poderiam os militares portugueses adoptar para evitar a sua entrada?

Na correspondência trocada entre o Ministério dos Negócios Estrangeiros, o Ministério do Interior e a Direcção da P.V.D.E., comprovamos ter existido uma proposta do Governo português ao Governo espanhol, para o repatriamento de todos os espanhóis refugiados em Portugal. A resposta do Governo republicano chegou ao Ministério dos Negócios e Estrangeiros a 28 de Setembro de 1936, aceitando as seguintes condições:

“O Governo português encarrega-se do repatriamento, à sua própria custa, de todos os refugiados que o aceitem, fazendo conduzir todos eles em navio português ao porto de Tarragona. Este porto foi designado pelo Governo espanhol. Os que não quiserem aceitar o repatriamento, nem seguir à sua custa para qualquer país estrangeiro, ficarão em Portugal, mas terão que se submeter, como é natural, ao regime a que o Governo português tem de os sujeitar, e sobre o qual é óbvio não poderemos depois aceitar reclamações”⁴⁶.

Esta resolução diplomática correspondeu aos anseios de todos os refugiados, assim como às solicitações do embaixador Cláudio Sánchez Albornoz, que dias antes havia pedido ao Ministério dos Negócios Estrangeiros autorização de embarque para França, para os oficiais espanhóis internados no Forte de Caxias.

Mas apesar de Salazar ter sido forçado a negociar um acordo diplomático para o repatriamento de 1.500 refugiados espanhóis, colocamos a hipótese desta decisão ter resultado de um conjunto de circunstâncias políticas e diplomáticas, entre as quais a acção dos militares da fronteira de Barrancos.

⁴⁶ IAN/TT, Ministério do Interior, GM, Mç. 480/2, Pt-28/2.

Apesar de subordinados ao poder hegemónico, os militares utilizaram os seus poderes quando confrontados com uma nova realidade social, imposta pelo acontecimento. Alban Bensa diz-nos que a acção faz o tempo, e que as diversas temporalidades que presidem a um momento histórico são o produto de intervenções específicas dos indivíduos. O acontecimento exprime assim duas singularidades em espelho, a sua e a do indivíduo que a provoca, e a individualidade dos protagonistas e a do acontecimento puxam uma pela outra no terreno da vida social⁴⁷.

A narrativa do tenente Oliveira Soares, da Guarda Nacional Republicana, justificando a sua acção perante os acontecimentos na sua área de vigilância, permite-nos saber que percorria a cavalo a raia junto à ribeira, dialogando com os grupos de refugiados que ia encontrando. Afirmando que até 22 de Setembro todos os refugiados que entraram na sua zona foram entregues à P.V.D.E. “conforme as instruções que tinha recebido dos meus superiores”.

No dia 22 de Setembro ao verificar um aumento significativo no número de refugiados concentrados junto à fronteira, do lado de Espanha, informou estes grupos sobre as condições de entrada em Portugal, nomeadamente a entrega das armas. “Como porém se tratasse de um grupo tão numeroso mandei vir à minha presença aqueles que se diziam chefes civis e militares e fiz-lhes ver que se entrassem teriam que ser desarmados, e que nunca poderiam entrar mais de 25 metros para dentro de Portugal, até que o Governo resolvesse.” A esta conversa terá assistido o tenente Serrão da Veiga do Regimento de Infantaria 17 de Beja, responsável do exército na mesma zona, e o agente Crespo da P.V.D.E. Ao regressar de mais um percurso de reconhecimento pela raia o tenente Oliveira Soares foi informado que “os espanhóis esquerdistas já tinham entrado e também já tinham feito entrega das armas, isto é, que se conformaram e sujeitaram a tudo quanto os tínhamos prevenido”⁴⁸.

⁴⁷ BENZA, A. & FASSIN, E. (2002): “Les sciences sociales face à l'événement”, Terrain, n° 38, pp. 5-20. Référence électronique: Alban Bensa et Eric Fassin: “ Les sciences sociales face à l'événement ”, Terrain, Numéro 38 - Qu'est-ce qu'un événement ? (mars 2002) , [En ligne], mis en ligne le 6 mars 2007.

URL: <http://terrain.revues.org/document1888.html>. Consulté le 20 juin 2007.

⁴⁸ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-2. Inquérito militar, relatório do tenente Eduardo Varela de Oliveira Soares de 12 de Outubro de 1936, p. 153.

Perante o acontecimento deslocou-se a Barrancos, acompanhado pelo agente Crespo da P.V.D.E., para informar o Comando Militar de Beja e o Comando da G.N.R. sobre o número de refugiados concentrados na Coitadinha. O agente Crespo contactou a Direcção da P.V.D.E., “que terá concordado com a concentração dos refugiados, informando que seria enviado um Delegado do Governo ao local.” Mais tarde, o tenente Oliveira Soares será informado pelo comandante Militar de Beja sobre a visita do general Joaquim da Silveira Malheiros, comandante da 4ª Região Militar, que oficializará as instruções do Governo.

Na manhã de 23 de Setembro, ao ser avisado do avanço de colunas nacionalistas que faziam fogo sobre a zona onde estavam concentrados os refugiados, dirigiu-se ao local com as tropas disponíveis e uma metralhadora ligeira. Neste confronto teve de dominar os soldados portugueses que estavam a ser alvejados, para que não ripostassem, e por ser o único oficial com montada dirigiu-se ao comandante da coluna nacionalista que os estavam a alvejar, “para saberem que ali era Portugal e portanto não havia que fazer fogo”⁴⁹.

O tenente Seixas na sua narrativa declara ter sido informado sobre a entrada dos refugiados junto à ribeira do Ardila pelo tenente Serrão da Veiga, do Regimento de Infantaria 17, “que os recebeu com a condição de os colocar na fronteira, se ordem recebesse em tal sentido, marcando-lhes uma faixa de 25 metros de profundidade em território português”⁵⁰. Esta distância considerada insuficiente para garantir a segurança dos refugiados, fora do alcance de fogo das tropas nacionalistas, levou o tenente Seixas a assumir a responsabilidade pelo avanço para mais 300 metros em território português.

A preocupação em garantir a segurança dos refugiados exigia porém uma ordem superior, dada pelo general Silveira Malheiro, que pós a visita ao local lhe entregou pessoalmente:

“Foi por mim determinado a 23 de Setembro, aos senhores comandantes das forças do Exército, da G.N.R. e G.F. na região de Barrancos o seguinte, quanto aos refugiados espanhóis da Herdade da Coitadinha:

1º - Os refugiados espanhóis que encontram na Herdade da Coitadinha, na margem esquerda do Ardila, devem ser imediatamente

⁴⁹ Idem, pp. 153-154.

⁵⁰ Inquérito Militar, relatório do tenente António Augusto de Seixas de 16 de Outubro de 1936, p. 164.

*internados umas centenas de metros. 2º - Evitar que passem mais espanhóis para o território português. 3º - Que os refugiados que quiserem voltar para Espanha, podem voltar. 4º - Que os refugiados devem ser alimentados com os próprios recursos*⁵¹.

Depois da retirada do general compareceu no Comando da Secção da Guarda Fiscal de Barrancos o Director Adjunto da P.V.D.E. capitão Gaspar Marques de Oliveira. Ao inquirir o tenente Seixas, sobre as ordens deixadas pelo general, este respondeu ter sido determinado o internamento dos refugiados espanhóis, decisão com a qual concordou. Mas no decorrer da conversação, e tendo o tenente mostrado a ordem, mudou de opinião, discordando, “pois tinha compreendido que o internamento era em Espanha”. Respondendo o tenente Seixas “que só podia cumprir o que aquela ordem dizia”, ao que o mesmo oficial terá afirmado “que as coisas se modificariam, porque ia falar para Lisboa.”

Na manhã do dia 24 de Setembro o tenente Seixas teve conhecimento que o Director Adjunto da P.V.D.E., depois de demorada conversação telefónica com Lisboa, tinha afirmado aguardar até às 15 horas uma resolução de Lisboa, “se ela viesse como ele esperava que ficava, caso contrário ir-se-ia embora.” Efectivamente o Director Adjunto da P.V.D.E. retirou-se de Barrancos na tarde do mesmo dia, depois de conferenciar com dois agentes da policia de Badajoz que se tinham deslocado a Barrancos a seu pedido.

Depreendemos pelo cruzamento dos relatórios que as decisões políticas do poder central colidiram com os poderes da P.V.D.E. Nesta correlação de forças, entre o centro e a periferia, o tenente Seixas obtém o reconhecimento das hierarquias militares e do próprio Ministro da Guerra sobre a permanência dos refugiados na Herdade da Coitadinha. Mas, à revelia do poder central, vai permitindo a concentração de mais refugiados na Herdade das Russianas, apesar de ter procedido a diligências junto do Director da P.V.D.E para juntar todos os refugiados⁵². No seu relatório justifica-se, afirmando que estes refugiados aguardavam confirmação das autoridades das suas povoações para

⁵¹ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-2. Nota Confidencial n.º 382-2-C dirigida ao Ministro da Guerra.

⁵² Inquérito Militar, p. 140. Segundo o depoimento do agente Júlio Lourenço Crespo, da Brigada Móvel da P. V.D.E. estacionada em Barrancos, o tenente Seixas tinha proposto juntar os refugiados do Sardinheiro com os da Coitadinha, mas o Director da P. V.D.E. não tinha concordado.

regressarem em segurança, esperando a chegada de um comissário de Oliva de la Frontera – que terá de facto comparecido no dia 8 de Outubro, quando já se procedia ao transporte dos refugiados para Moura.

Esta prática de resistência, contrariando as ordens militares e o poder hegemónico, não foi uma excepção entre elementos das autoridades portuguesas na fronteira. A 23 de Setembro de 1936, conforme as memórias do requeté Francisco Vasquez Carrasco, uma coluna militar espanhola chefiada pelo capitão Varela, da qual fazia parte, deslocou-se à Ponte Internacional de Barrancos solicitando a entrega dos refugiados espanhóis⁵³.

*“Nuestros jefes estuvieron al habla con las autoridades portuguesas para que, nos hicieran entrega de los fugitivos nuestros que tenian en campos de concentración, con palabras corteses nos dijeron que no era posible estos deseos nuestros y volvimos a los camiones a Cumbres Mayores sin pena ni gloria.”*⁵⁴

Segundo Manuel Tapada Pérez esta resistência deveu-se à oposição do tenente Oliveira Soares, responsável pelas forças portuguesas destacadas na fronteira de Barrancos com Encinasola.

Em Elvas, aquando da tomada de Badajoz pelas forças do general Yagüe, o chefe militar do Batalhão de Elvas negou-se a entregar à P.V.D.E. um grupo de refugiados espanhóis, salvando-lhes a vida.⁵⁵ Em Campo Maior o sargento Sanches, da Guarda Nacional Republicana, auxiliou a saída para o exílio de vários refugiados espanhóis, além de os avisar das rusgas feitas na vila⁵⁶. Em Barrancos o tenente Seixas protegeu os refugiados do campo das Russianas. E na memória colectiva de espanhóis e portugueses o tenente Oliveira Soares também é recordado, por ter enfrentado o avanço militar dos nacionalistas na Herdade da Coitadinha. Estes factos demonstram que as solidariedades locais

⁵³ TAPADA PÉREZ, Manuel (1999): *Guerra y Posguerra en Encinasola*, Sevilla, edición del autor, p. 33.

⁵⁴ Idem, p. 65.

⁵⁵ VICENTE, António Pedro (1998): “O cerco à embaixada da republica Espanhola em Lisboa (Maio a Outubro de 1936)”, *Portugal e a Guerra Civil de Espanha*, Edições Colibri, Lisboa, p. 15.

⁵⁶ CUNHA, Luis (2006): *Memória Social em Campo Maior, Usos e Percursos da Fronteira*, Lisboa, Publicações D. Quixote, p. 291.

contrariam os poderes instituídos, e que na relação de poderes, entre centro e periferia, o poder do Estado é ultrapassado por estratégias de resistência locais.

Na perspectiva de Michel Foucault o poder exerce-se a partir de uma multiplicidade de pontos, através de um mecanismo de relações de desigualdade mutáveis, não representando uma instituição ou uma estrutura, mas uma situação estratégica complexa numa determinada sociedade. As relações de poder não são exteriores a outros tipos de relações sociais, imanam delas, representando os efeitos das partilhas, das desigualdades e dos desequilíbrios produzidos, reflectindo reciprocamente as condições internas dessas diferenciações. Mais, as relações de poder funcionam com uma função produtora, gerando simultaneamente resistências⁵⁷.

“Elas são o outro termo nas relações de poder; aí se inscrevem como irreduzíveis, frente a frente. (...) Tal como a rede das relações de poder acaba por formar um espesso tecido que atravessa os aparelhos e as instituições, sem se localizar exactamente neles, também a abundância dos pontos de resistência atravessa as estratificações sociais e as unidades individuais”⁵⁸.

A acção destes oficiais representa “o outro termo das relações de poder”, geradora de “um ponto de resistência”, forjado num tempo e num espaço específicos. A estratégia de resistência do tenente Seixas, claramente denunciada nos vários depoimentos do inquérito militar, comprova a existência de uma complexa rede de relações sociais entretecendo militares no terreno e a população local. Porém, o poder central não descuroou a sua autoridade e poder de coacção, quando confrontado com a disparidade no número de refugiados de Barrancos.

“Tendo este gabinete conhecimento que o número de refugiados espanhóis era de 613 e mencionando a P.V.D.E. nas relações de espanhóis a evacuar o número de 1.020, Sua Ex.^a o Ministro encarrega-se de rogar a V. Ex.^a se digne informar qual a razão de um tão grande número de refugiados espanhóis e quais os dias em que entraram em Portugal”⁵⁹.

⁵⁷ FOUCAULT, Michel (1994 [1976]): “A vontade de saber”, *História da Sexualidade*, Lisboa, Relógio D’Água, pp. 95-96.

⁵⁸ Idem, p. 99.

⁵⁹ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-1. Confidencial n.º 406-2-C urgente, de 9 de Outubro de 1936 que transcreve a nota confidencial n.º 1665 de 8 do mesmo mês.

Esta nota do sub-secretário de Estado da Guerra originou a instauração de um inquérito militar onde foram inquiridos quarenta e um indivíduos, civis e militares, entre os quais o administrador do concelho de Barrancos, Sebastião Macias Barroso. A conclusão do inquérito realizado pelo major Manuel José Marques Júnior revela sobretudo conflitos de poder entre os diversos organismos militares. Afirmando ter havido “desarmonia entre ordens emanadas da Directoria da P.V.D.E. e ordens emanadas do Ministério da Guerra, assim como entre as ordens emanadas do Ministério da Guerra e o Comando Superior da Guarda Fiscal”. Declarando que “a P.V.D.E. era quem se devia informar directamente sobre o número de espanhóis internados em nosso território e informar directamente a sua Directoria, porque, segundo a Circular nº 143-2-C, era a quem competia ficar com o encargo dos civis desarmados”. E que “a P.V.D.E. não devia ter retirado o seu delegado a 24 de Setembro para, em acordo com as autoridades da G.F., G.N.R. e Exército, proceder à vigilância da fronteira conforme a Circular determinava.”

Por último, elogia o trabalho realizado pelo tenente António Augusto de Seixas destacando as suas qualidades humanas e profissionais nos seguintes termos:

“Que era natural que o Sr. comandante da Guarda Fiscal, da secção de Safára, aguardasse informes das autoridades espanholas, que não fariam mal aos refugiados para ele nessa altura os mandar regressar ao seu País, parecendo ter feito diligências nesse sentido e, se tal não conseguiu, foi talvez ao embarque inesperado com uma pequena prevenção, ou então às próprias autoridades espanholas não quererem efectuar tal compromisso”⁶⁰.

Analisando os vários testemunhos deste processo, verificamos que a falta de meios e de homens, assim como as características físicas do terreno, são algumas das causas enunciadas pelos inquiridos para justificar a concentração de tão elevado número de refugiados espanhóis em território português. Mas não devemos esquecer que a fronteira é apenas uma linha imaginária imposta pelo Estado central, que se esbate perante a interacção social entre portugueses e espanhóis, representando neste contexto um “campo de poder”.

⁶⁰ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-2. Inquérito militar, pp. 144-147.

Para Pierre Bourdieu “campo de poder” representa um conceito indispensável para a compreensão do universo relacional, espaço de relações de força entre diferentes espécies de “capital”⁶¹. No qual a dominação não resultará do poder de coação do Estado, mas da correlação de forças entre os grupos e indivíduos que se confrontam no terreno, sob o efeito indirecto de um conjunto de acções, que constituem uma rede de imposições cruzadas, entre diversas forças dominantes. Este conceito que parece remeter para uma “prática da autoridade” dinâmica, permite-nos reflectir sobre os conflitos de poder entre o exército e a P.V.D.E., expressos ao longo das páginas do inquérito militar. Como no depoimento do capitão Aristides Coimbra, comandante da Companhia do Regimento de Infantaria 17 de Beja, que afirmava: “ter esclarecido o capitão Gaspar de Oliveira, adjunto da P.V.D.E., que só recebia ordens do general comandante da 4ª Região Militar e do Comandante Militar de Beja.” Denunciando que “a P.V.D.E. dava ordens aos seus agentes sem ele delas ser informado”⁶².

Neste “campo de poder” onde coexistiam diferentes espécies de “capital”, o poder do tenente Seixas, como responsável pelas operações técnicas do terreno, adquire temporariamente uma dimensão estratégica de supremacia sobre os restantes grupos e indivíduos em confronto, reforçada pelo poder das relações sociais na fronteira. Mais, as relações construídas na fronteira não resultavam apenas do desempenho de uma actividade profissional, mas da construção de redes sociais tecidas ao longo do tempo. Relações que contrariam o papel dos representantes do Estado na fronteira, cuja função é policiar, controlar, reprimir e impedir a sua permeabilidade. Por isso, a punição do Ministro da Guerra recaiu sobre o tenente Seixas, penalizado com “dois meses de inactividade e passagem compulsiva à reforma”. E a repreensão, sobre o capitão Aristides Coimbra, suspeito de “procedimento hesitante”⁶³.

⁶¹ BOURDIEU, Pierre (2001 [1994]): *Razões Práticas. Sobre a Teoria da Acção*, Oeiras, Celta Editora, p. 34.

⁶² Inquérito militar, p. 129.

⁶³ AHM, 1ª Divisão, 38ª Secção, Cx. 63-2. Confidencial n.º 1758/29.

A INSCRIÇÃO DO ACONTECIMENTO; A MEMÓRIA LOCAL

Nas memórias dos Barranquinhos permanecem vivas as imagens da violência, do medo e da fome, durante e após a guerra, marcadores temporais de um acontecimento. Alban Bensa diz-nos que o acontecimento é vencido na sua intensidade perante a emoção, resultante da transformação recíproca do indivíduo e do colectivo, onde os actores, e as situações que não são inteiramente pré-determinadas, se revelam a elas próprias e aos outros⁶⁴.

A violência e o medo são rememorados em narrativas sobre fuzilamentos, e nas torturas às mulheres republicanas. A violência deve ser entendida como uma afirmação do poder, como “um acto de agressão física legitimado pelo seu autor e pelas testemunhas”⁶⁵. Desde que a realização do acto violento seja visível e concreto torna-se numa forma eficiente de transformar o ambiente social, pondo em palco uma mensagem ideológica diante de uma audiência pública, acessível de documentar, ou de reconstruir, nos seus aspectos processuais.

O acontecimento é também um criador; criando o tempo que precede a sua realização, criando relações e interacções, confrontações ou fenómenos de consentimento, criando a linguagem do discurso⁶⁶. Mais, os acontecimentos violentos podem ser narrados, enquanto forma de acção social demarcada no espaço e no tempo das práticas quotidianas, como nos excertos dos depoimentos recolhidos em Barrancos em 1994⁶⁷:

“Em Espanha, durante a guerra civil, os soldados da falange, às mulheres, cortavam-lhes o cabelo, os seios, davam-lhes purgantes e passeavam-nas nas ruas, muitas vezes nuas, durante o período de acção dos purgantes. Aos homens levavam-nos para o cemitério e fuzilavam-nos”. (Francisco Nunes Pica, trabalhador rural, 73 anos).

⁶⁴ BENSA, A. & FASSIN, E. (2002): “Les sciences sociales face à l'événement”, Terrain, n° 38, pp. 5-20. Référence électronique: Alban Bensa et Eric Fassin: “Les sciences sociales face à l'événement”, Terrain, Numéro 38 - Qu'est-ce qu'un événement ? (mars 2002), [En ligne], mis en ligne le 6 mars 2007.

URL: <http://terrain.revues.org/document1888.html>. Consulté le 20 juin 2007.

⁶⁵ RICHES, David (1988 [1986]): *El Fenómeno de la Violencia*, Pirámide, Madrid, p. 8.

⁶⁶ FARGE, Arlette: “Penser et définir l'événement en histoire”, Terrain, Numéro 38 - Qu'est-ce qu'un événement ? (mars 2002), [En ligne], mis en ligne le 6 mars 2007. URL: <http://terrain.revues.org/document1929.html>. Consulté le 20 juin 2007.

⁶⁷ AAVV. (2002): *Guerra Civil de Espanha; na Memória de Barrancos*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, Biblioteca-Museu República e Resistência.

“... às mulheres rapavam-lhes a cabeça com uma navalha de barba, deixando-lhes apenas uma monha, onde punham uma fita encarnada, davam-lhes um purgante e saiam com elas para a rua.” (Ana Abade Comprido, doméstica, 67 anos).

“Os fugitivos eram apanhados pelas autoridades portuguesas e entregues na fronteira aos soldados de Franco; outros eram fuzilados logo ali.” (António Charrama Lopes, sapateiro, 72 anos)

“Dois anos mais tarde apareceu meu pai num estado lastimoso, ferido e doente. Tinha sido feito prisioneiro e fora levado para o cemitério com mais 29 pessoas para ser fuzilado.” (Francisco Abade Ribeiro, trabalhador rural, 71 anos).

Os fuzilamentos e a humilhação às mulheres representam “acontecimentos” nos quais a violência produziu experiências únicas, mediadas culturalmente e gravadas na memória colectiva da sociedade. Para Schmidt e Schroder as guerras constroem-se pela memória, sobre a memória, e sobre o poder de estabelecer a visão de um grupo do passado como legítima. Nesta perspectiva a violência é, não apenas uma forma para resolver conflitos por assuntos materiais, mas também um recurso na produção do mundo, em que um grupo se apropria da verdade e da história contra pretensões rivais, com todas as consequências económicas e sociais inerentes⁶⁸.

Supostamente reconstrói-se permanentemente o acontecimento, que tomará múltiplas inflexões segundo o tempo onde é recebido. E a memória do acontecimento, para os que o viveram, informa o investigador sobre aquilo que lhe é mais difícil de alcançar; encontrar a maneira sensível, social, política, onde os outros reconstruíram o acontecimento, onde se reconheceram nele, ou onde o rejeitaram inexoravelmente⁶⁹.

Em Barrancos, a multiplicidade de acontecimentos desencadeados pela sublevação militar nacionalista provocou uma ruptura violenta na vida quotidiana dos Barranquenhos, marcando uma nova temporalidade e alteran-

⁶⁸ SCHMIDT, Bettine E. & SCHRODER, Ingo W. (ed.), (2001): *Anthropology of Violence and Conflict*, London, Routledge, pp. 1-23.

⁶⁹ FARGE, Arlette: “Penser et définir l’événement en histoire”, *Terrain*, Numéro 38 - Qu’est-ce qu’un événement ? (mars 2002), [En ligne], mis en ligne le 6 mars 2007. URL: <http://terrain.revues.org/document1929.html>. Consulté le 20 juin 2007.

do as suas abordagens em relação ao passado, e ao próprio futuro. A partir desse momento construíram novos princípios de inteligibilidade, procurando um sentido para a violência.

A acção do tenente Seixas e de outros militares no terreno, ao protegerem os refugiados espanhóis, testemunham esse tempo de ruptura, e a possibilidade que o acontecimento tem em gerar uma diversidade de acções múltiplas possíveis, concedendo novos significados às práticas dos indivíduos. Permitindo compreender “que o poder não se dá, não se troca, nem se retoma, exerce-se, e só existe pela acção”⁷⁰. A acção que constrói o tempo do acontecimento pela intervenção dos indivíduos, convertendo o universo social, no momento seguinte, em inscrição na história local, ou mundial, exaltando os feitos dos seus “heróis”.

⁷⁰ FOUCAULT, Michel (2004): *Microfísica do Poder*; S. Paulo, Graal, p. 175.

La emigración republicana en México¹

ANTONIO RODRÍGUEZ ROSA²
MOISÉS CAYETANO ROSADO

RESUMEN

El exilio español en México se inicia en 1939, si bien en 1937 fueron enviados 455 niños procedentes de la España republicana en el vapor "Mexique". Más de 30.000 españoles -entre los que no falta un buen número de conocidos y de anónimos exiliados- serían acogidos por México a lo largo de una década de exilio y reasentamientos.

Pensada como una solución temporal, se hizo finalmente irreversible, arraigándose la inmensa mayoría en el país de acogida. Allí, intelectuales, artistas, empresarios, profesionales de todo tipo, han ido dejando un importante legado, que ha sido el principal pago de los republicanos españoles en general, y extremeños en particular; a la tierra de acogida; tierra ya también suya y de sus descendientes para siempre.

¹ A comienzos de 1939, sólo un millar de republicanos españoles se encontraban exiliados en América (casi todos en México), aproximándose a 450.000 los que estaban en Europa y Norte de África (430.000 en Francia). Sin embargo, a finales de año ya serán 11.000, en tanto el número total -sobre todo en Francia- se reducía a causa de los fallecimientos masivos, de las repatriaciones y el nuevo destino americano, a pesar de otras incorporaciones, que no cesarán en los próximos años. El estallido de la II Guerra Mundial favoreció la "salida americana" para los exiliados republicanos españoles, que encontrarán acogida fundamentalmente en México -30.000- y algunos más en Chile -unos 4.000-, República Dominicana -poco más de 3.000- y Argentina -1.500-. En tanto, apenas subirán de 100.000 los que fijaron su residencia en Europa, en especial en Francia, viéndose envueltos en la nueva guerra, que les llevará en buen número a la muerte en los campos de batalla y en los de exterminio de Alemania. A la muerte de Franco, el colectivo de refugiados políticos en Francia no llega a 40.000: ni un 6% de los españoles residentes allí.

² Antonio Rodríguez Rosa, natural de La Roca de la Sierra (Badajoz), fue un destacado militante socialista exiliado en México que ostentó la Secretaría Provincial de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra en Badajoz y sería redactor-jefe de *La Verdad*, órgano de la Federación Socialista Provincial. En este país desarrollaría una notoria actividad política e intelectual muy apegada a las bases del exilio. Con la implantación de la democracia en España, volvería esporádicamente a su tierra, pero -como tantos- siguió viviendo en México, aunque sin olvidar sus raíces. El presente trabajo constituyó la base de una ponencia presentada al I Congreso de Emigrantes Extremeños en agosto de 1978, y representa un documento, inédito aún, muy emotivo de la significación del exilio escrito desde las vivencias personales, ahora revisado, anotado y actualizado por Moisés Cayetano Rosado.

La emigración republicana española en México -la más importante numéricamente del exilio republicano español- se inicia en 1939, en el periodo del General Lázaro Cárdenas, bajo su patrocinio; sigue su desarrollo en el del General M. Ávila Camacho y termina en el del Licenciado Miguel Alemán, encauzándola con acierto y reafirmando así con ello su fe en los destinos de los regímenes democráticos.

Pero estas hornadas de españoles derrotados por una amalgama de intereses fascistas mundiales es muy diferente de otras emigraciones que habían venido a México anteriormente. Aquellas emigraciones anteriores más o menos casuales, y esporádicas, de hombres aventureros que, escondidos en las calas o en las salas de máquinas de los buques, al llegar al puerto de Veracruz, sin una peseta en el bolsillo, eran desembarcados sin otra consideración digna del ser humano... Era gente ruda que venía en busca de fortuna, aconsejada por algún pariente, y a través de años de sacrificio tras un mostrador de una tienda de abarrotes (ultramarinos) o manejando brutalmente a los peones de las haciendas (cortijos) lograban hacer unos pequeños ahorros, sacrificando el cine, el teatro o cualquier evento de diversión, hasta lograr independizarse en el comercio o la industria, en casa de alquiler, panaderías, hoteles, baños públicos o en el campo, en cuyas actividades hacían brillantes fortunas a base de tremendas restricciones a su espíritu y su salud, y explotando al máximo a sus trabajadores.

A estas gentes, que no venían a México como refugiados, sino como simples emigrantes, muchas veces también para evitar el servicio militar obligatorio, nunca se les ocurrió pensar que su "suerte" al abandonar la Península estaba ligada al desamparo en que los Gobiernos de la Monarquía les había tenido. Y como todo lo que lograron ganar en México fue a pulso y a brazo partido contra la adversidad, sin tener que agradecerle a nadie nada -como no fuera al sistema imperante-, cuando vino la República a España -que trataba de hacer lo mismo que habían hecho antes Inglaterra, Francia y Alemania, rompiendo con las cadenas del sistema feudal, latifundista y clerical, y pretendiendo exigir responsabilidades por el desastre de África en la guerra de Marruecos-, se pusieron al lado de los culpables de sus males, ignorando que la República había luchado en defensa de los intereses de su clase. Y de esta manera, con una mentalidad retrógrada y distorsionada, que enfocaba la política de su país según les aconsejaba la situación económica que disfrutaban, rechazaban a la emigración republicana, a sus propios compatriotas, como si se tratara de una masa extraña y enemiga, como seres indeseables.

No comprendieron (espiritualmente no podían comprender, incapaces de ser nuestros hermanos de sangre, por el veneno que la propaganda les había metido en el corazón, convirtiéndose morbosamente en nuestros verdugos) los sacrificios de esa clase revolucionaria de España tendente a terminar con aquella lacra de los arrendamientos leoninos; con la posesión exclusiva de los latifundios, y el solo interés de ejercer un poder de vida sobre los pueblos que los sufrían; con las emigraciones en busca de trabajo y oportunidades que el régimen monárquico les negaba en su patria. Y al volverse contra la República, se ponían al lado de sus propios enemigos, las castas militares y los latifundistas, responsables de que todas las libertades fueran aplastadas, el desenvolvimiento intelectual retrocediera varias décadas, y sobre el pueblo volviera a caer, como una losa de plomo sobre una tumba, la noche triste del oscurantismo, con todos los horrores que impone la fuerza bruta de las dictaduras castrenses³.

Con el tiempo, sin embargo, fueron convenciéndose de que no se trataba de bichos raros, “traga-curas”, ni violadores de monjas, dinamiteros o incendiarios, como la reacción entronizada en las delegaciones oficiosas franquistas les habían hecho creer en todos los medios de difusión masiva, y así, al ser derrotado el fascismo en el mundo, fueron convenciéndose de su error y comenzaron por aceptar de buen grado a los elementos de la emigración republicana.

³ El gran poeta, también exiliado en México, León Felipe, lo expresaba así en su libro “El español del éxodo y del llanto”: “los viejos gachupines de América,/ los españoles del éxodo de ayer/ que hace cincuenta años/ huisteis de aquella patria vieja para no servir al Rey/ y por no arar el feudo de un señor.../ y ahora... nuevos ricos,/ queréis hacer la patria nueva/ con lo mismo,/ con lo mismo/ que ayer os expatrió...”.

EL CHORRO MIGRATORIO

Así pues, la corriente migratoria sacada para México de los Campos de Concentración⁴ de Gurs, Agde, Spetfrond, Saint. Cyprien, Argelés sur Mer, Vernet de Ariège, Boulou, Amélie-les-Bains... y el Sahara⁵, y concentrada la de la parte francesa en el Castillo de la Reynarde y el de Montgrand, aquél para hombres y éste para mujeres y niños, fue embarcada en su oportunidad en los barcos “Mexique”, “Ipanema”, “Sinaia”, “Winnipeg”, “Serpa Pinto”,

⁴ Son impresionantes los testimonios existentes sobre los Campos de Concentración franceses de estos años. El exiliado Carlos Velo lo narra así en el libro de Francisco Caudet “El exilio republicano de 1939”: “A patadas, a empujones, a culatazos, nos arrebajaron en una playa. Gente hambrienta, aterrorizada, liquidada toda esperanza. Muchos no habían sido combatientes, o sea que muchos eran simpatizantes ideológicos, y eran los que más sufrían... La comida se acabó pronto. Algunas veces nos daban un poco de bazofia. Fiebre. Alucinaciones. Noches de insomnio. Con los días se acentuaba la opresión, la tiranía de los soldados franceses, y crecía el desespero. Llegamos a hervir agua de mar con arena, para chupar los granos y sentir que algo resbalaba por el gañote. En dos o tres metros cuadrados vivíamos seis, diez, doce personas. Salíamos como orugas o fantasmas de las barracas a saludar a la bandera, a escuchar La Marsellesa, y a oír advertencias y amenazas de los jefes de campo. Había que ver la cantidad de gente que ya pensaba en el suicidio. Dormitábamos, que era estado permanente; esperar, sin esperar nada de nada. Y oímos de pronto un magnavoz. Salimos poco a poco. ¿Y sabes lo que estaba diciendo? Estaba diciendo: “¡Republicanos españoles: Lázaro Cárdenas, presidente de México, en nombre de su gobierno y de todos los mexicanos, les anuncia: México está abierto para ustedes; es su casa, será su nueva patria”. Y hablaba de un barco que llegaría de un momento a otro, como llegó, y de libertad, de pan, de respeto, de futuro como cosa cierta, segura, ya en la mano”. Luego los trámites y la financiación de las expediciones serían lentos y dificultados por las circunstancias bélicas europeas, pero el cambio para los refugiados se anunciaba radical: desde la opresión, la indignidad, el hambre, el hacinamiento y las enfermedades mortales, hacia la esperanza, el respeto y una nueva vida libre y solidaria.

⁵ Tremenda, igualmente, la situación de los refugiados en el norte de África. Juan B. Vilar escribe en su libro “La España del Exilio”: “El internamiento de tripulaciones y pasaje en el improvisado campo de Meheri-Zebbeus (Túnez) resultó serlo en condiciones tan inhumanas, que la mitad de ellos optaron por regresar a España, prefiriendo en ella la cárcel e incluso la muerte, al espantoso final que parecía aguardarles en aquel apartado paraje perdido en las arenas del desierto”.

“Quanta” y “El Foz do Douro”, desembarcando en Veracruz en la siguiente forma⁶:

- De Francia: 16.000 hombres, 4.000 mujeres y 8.000 niños.
- De Portugal, el Sahara y Casa Blanca: 2.000.
- Total: 30.000⁷.

Dos años antes (7 de junio de 1937) habían llegado a México en el vapor “Mexique”, 455 niños, de los que hablaremos brevemente al final.

⁶ Fue decisivo para acelerar el proceso el informe del diplomático mexicano Isidro Fabela, enviado por el presidente Cárdenas, en el que, entre otras cosas, señalaba al hablar de Argelés: “Esta enorme avalancha humana de 100.000 personas quedó instalada frente al mar, sin otro límite que la playa y una cerca de alambre con púas fijadas en una extensión de dos kilómetros y medio de largo por uno y medio de ancho. Sin una tienda de campaña, ni una barraca, ni un cobertizo, ni un muro, ni una hondonada, ni una colina; ni tampoco árboles, arbustos ni piedras. Ni fuego para contrarrestar el frío invernal, ni un techo que les resguardara del cierzo, ni una pared que les defendiera de los aires marinos. Todos los días había muertos de frío y de hambre”. Después detalla la separación desgarradora de las familias: “habiéndose mandado los hombres a una región, las mujeres a otra y los niños a otra, no sabiendo unos y otros donde se encuentran respectivamente; la falta de registro en muchas ocasiones llevará a que miles de padres y madres pierdan definitivamente a sus pequeños. El aislamiento de los refugiados ha sido casi total: viven como presos sin serlo, con la circunstancia de que los reclusos tienen una casa en que vivir, lecho en que dormir y comida segura, y los refugiados españoles no”.

⁷ Howard E. Kershner, que participó de manera activa diplomática y económicamente en el traslado, informaba: “Cada día una multitud de hombres y mujeres desesperados vienen a nuestras oficinas suplicando que les proporcionemos la forma de llegar al Nuevo Mundo. A veces las colas van desde las ventanillas hasta las puertas del edificio, a lo largo de pasillos y escaleras. De todos los que imploran nuestra ayuda sólo unos pocos verán sus sueños hechos realidad. México se había ofrecido para acoger a 250.000 españoles y otras naciones de Centroamérica y de América del Sur grupos algo menores. Pero no se harían cargo de los gastos del viaje. Además, reunir, dar cobijo y alimentar a un número tan grande de personas mientras se preparaban los documentos necesarios y se realizaban los exámenes médicos pertinentes constituía también un enorme desembolso”. El SERE (Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles), creado en marzo de 1939 en París por Negrín, se quedó en poco tiempo sin fondos, y la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles), creada en México con el dinero republicano del que Indalecio Prieto se hizo cargo, también tenía limitaciones presupuestarias. Hay que contar, eso sí, con la importante aportación de la CAFARE (Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Refugiados Españoles), creada en México por el Gobierno Cárdenas, pero aún así no se pudo alcanzar ni de lejos la cifra deseada de acogidos; los problemas de organización in situ que llevó consigo la ocupación de Francia por Hitler contribuyó decisivamente a ello.

De los 30.000 refugiados, sobresalían los elementos de la cultura, la Filosofía, las Ciencias y las Artes, de la sabiduría en suma, en esta forma: 200 catedráticos, 400 profesores de Universidad, Normales e Institutos, 500 maestros de primaria, 200 ingenieros, 400 abogados, 300 arquitectos, peritos y técnicos de diversas especialidades, 100 escritores y periodistas, 200 militares profesionales, 800 funcionarios públicos, 100 ejecutivos de banca y finanzas, así como algunos sacerdotes de ideas liberales⁸.

LA OBRA QUE REALIZARON

Centros de Estudios Interamericanos

La primera cosa que trataron de hacer estos hombres fue establecer aquí una réplica de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, fundada por Ramón y Cajal en 1907, la cual trataría cuatro actividades: Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Biología y Ciencia. Pero al entrar EE.UU. en la contienda mundial quedó cancelada tan brillante idea. Con todo, para dar una imagen somera de la importancia que el coloso del norte concedía a tal proyecto, la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington recogió en un volumen el índice de la producción bibliográfica de los españoles a partir de 1937, recopilando la labor de más de 500 autores y traductores.

Pero no acaba aquí la explosiva tendencia de la cultura que los españoles de la emigración se habían empeñado en sembrar en México, y así se creó la Unión de Intelectuales Españoles, el Centro Republicano Andaluz, la Casa de Extremadura, la Agrupación de los Universitarios Españoles, la Agrupación de Escritores y Periodistas en el Exilio, el Orfeo Catalá, el Instituto de la Cultura Gallega, el Ateneo Libertad, la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero, el Ateneo “Santiago Ramón y Cajal” (que agrupaba a 225 médicos españoles y mexicanos) y el Ateneo Español en México; lugares en los cuales se daban frecuentes conferencias científicas, culturales, políticas, con entrada libre y gratuita para cuantos quisieran asomarse a las inquietudes de los emigrados españoles en México o bien para ir a leer o

⁸ Hay que destacar el número de diputados de la República, pues de los 197 que en torno a 1945 estaban exiliados residían en México 95; de lejos le seguía Francia, con 48, Argentina con 16 y Cuba con 8.

pasar un rato, para no perder el contacto con sus coterráneos. Y así, cada vez que había un acontecimiento de estos, los lugares donde se celebraban parecían hormigueros. Es de destacar por su impacto al profesor Eduardo Nicol y su intervención sobre “El pensamiento político español”; “La crisis de Occidente” y “La situación económica y financiera”, por Félix Gordón Ordax; “La solvencia y economía de España”, por el profesor Sánchez Sart; “España y las Españas”, por Mariano Granados; “Mexicanos y españoles de mi generación”, por el catedrático Emilio Urango Uranga, y otros muchos más, como Antonio Robles, Margarita Nelken, León Felipe, o los extremeños Rubén Landa y Lorenzo Alcaraz.

Editoriales, imprentas, librerías

Esta fue otra de las labores de expansión cultural, a la vez que fuente perenne de trabajo, tanto para los propios emigrantes como para los mexicanos, que así aprendían unos y otros el arte de imprimir, de formación, de corrección, de encuadernación, de vender su producción a precios baratos, al alcance de cualquier bolsillo, pero rentabilizándola. Baste saber que sólo hasta 1950 habían aparecido más de 2.250⁹ libros escritos e impresos por los exiliados, sin contar con otros tantos que no pasaban por el registro de autores, la mayoría de ellos sobre asuntos filosóficos, de medicina, artes plásticas, música, historia y de la guerra civil; así como más de 1.600 traducidos de diversas lenguas y de los mejores autores internacionales.

En total fueron 30 las editoriales establecidas que arrojaban diariamente toneladas de pensamientos e ideas impresas como alimento espiritual para quienes lo necesitaban (que éramos todos), muchas de las cuales todavía funcionan con todo su apogeo.

⁹ El Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles en México los clasificaba en su número 14, de abril-mayo de 1961 como sigue: 208 de Literatura, 122 de Ciencias Exactas, 241 de Ciencias de la Naturales, 158 de Física y Química, 244 de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, 81 de Historia, 143 de Filosofía, 72 de Geografía, Geología y Viajes, 90 de Arte, 187 de Temas de América y 191 de Temas de España, buena parte traducidos al inglés, francés y alemán. Además, constataba la edición de unos 12.000 folletos de ensayos, artículos, etc.

Químicos de laboratorio

Había 60 en total, que se lanzaron por su cuenta, con préstamos del Gobierno de la República, a establecerse en Laboratorios de medicina humana y para animales, y otros a encargarse de negocios de esta actividad por cuenta ajena (pues a sus dueños se les estaba cayendo la venda que les había impedido ver la calidad humana y científica de los emigrados españoles), creando riqueza mexicana, agrandando y engrandeciendo a México, que les había abierto los brazos con fraternal cariño, proporcionando elementos para combatir las enfermedades tropicales y preservar la salud.

Escuelas y Universidades

Los maestros, por su parte, se dedicaron a ampliar la educación de este pueblo maravilloso¹⁰, entre los cuales recordamos con gran cariño al Colegio Madrid (de donde fueron alumnos los hijos de varios presidentes de México), el Instituto Luís Vives¹¹, el Colegio de México, La Academia Hispano Mexicana¹², la Fundación Cervantes de Tampico, Torreón, Córdoba, Veracruz, Texcoco.

Los catedráticos, en cambio, ingresaron en las Universidades, donde formaron levas de excelentes profesionales en todas las ramas del saber humano, no sólo españoles y mexicanos, sino de todos los países del Continente.

Artistas

Fueron medio centenar los artistas reconocidos que llegaron en esta avalancha organizada de emigrantes españoles. Entre ellos había músicos,

¹⁰ Ya en el Diario de abordo, editado en ciclostil, del "Sinaia", el primer barco de expedicionarios republicanos con destino a México, donde iban 1.599 pasajeros, declaraba en su número 16, de 10 de junio de 1939 el maestro extremeño de 23 años José Treviño: "Quiero ejercer mi profesión de maestro en México. Como en España: modestamente, procurando predicar con el ejemplo, sin desmoralizarme nunca. Seríamos despreciables si no ayudáramos al régimen democrático de la República hermana. Para ello hagamos férrea, irrompible, nuestra unidad. No vamos a explotar, como otros españoles repugnantes, a los nativos, sino a sostener las conquistas revolucionarias del pueblo mexicano. ¡Así contribuiremos a la reconquista de España y a su prestigio en América!".

¹¹ Del que fue director el pedagogo badajocense Rubén Landa Vaz.

¹² Fundada por el matemático guadalupense Lorenzo Alcaraz Segura, que fue secretario y luego director de la misma. También Rubén Landa dio clases en ella.

actores de teatro, cinematografistas y locutores de radio, que desarrollaron una gran actividad comercial y de entretenimiento entre niños y adultos, y desplazaron en cierta medida las tristezas de las penas paseadas del peregrinaje en tierras aztecas por un pasatiempo más agradable, aunque sólo fuera por el corto espacio que dura una función, ya fuese de canto o baile flamenco, de danza clásica o zarzuela.

Por otra parte, había pintores, escultores, dibujantes, que con sus imaginaciones artísticas desarrollaron obras de una creatividad asombrosa, admirada en múltiples exposiciones.

Actividades culturales en general

Los distintos profesionales no dejaron de llevar sus inquietudes, como una fuerza interior que les impulsaba a transmitir lo que sentían y tenían dentro, en cualquier campo de la expresión cultural. Así, en el Ateneo seguían sin parar las celebraciones de actos, en donde desarrollaron temas como "Paisaje y problemática del país", "Fundamentos Hispánicos de las nacionalidades americanas", "Valor estratégico de España ante una futura guerra", "Apuntes de los desterrados", "Las Naciones Unidas, esperanza de Paz", etc.

Periodistas

¡Cuántos periodistas vinieron a México! A su número -de no menos del centenar- se une su gran calidad. Así, unos se abrieron paso y colocaron como redactores, otros como cronistas folletinistas, colaboradores, corresponsales, jefes de redacción o directores en los periódicos y revistas más importantes de México, tales como "Excelsior" (Cooperativa), "Revista de Revistas", "Mañana", "Novedades", "Cinema Reporter", "Últimas noticias de Excelsior", "La Prensa" (Cooperativa), "El Nacional", "El Popular", "Nosotros", "United Press", "Hoy", "Nueva España"..., cubriendo todos los focos de información sobre la vida nacional e internacional

Publicaciones españolas

Tenemos registradas unas 26, pero es posible que hubiera más, de poca duración, en las que muchos emigrantes españoles vertían su actividad literaria. En primer lugar para poder satisfacer sus necesidades, y segundo para seguir cultivando su intelecto y formar el pensamiento de los lectores. He

aquí la relación de dichas publicaciones: “Romance”, “España peregrina”, “Ultramar”, “Nuestro tiempo”, “Comunidad Ibérica”, “Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles en México”, “Las Españas”, “Nueva España”, “Catalunya”, “El Poble Catalá”, “Revista de Catalunya”, “Ciencia”, “Adelante”, “El Socialista”, “Tribuna”, “España Popular”, “Tiempos Modernos”, “Izquierda Republicana”, “Orientación”, “Euzka-daya”, “Los Cuatro Gatos”, “Sala de Espera”, “La Pantalla”, “Litoral”, “Comunidad Ibérica”, “Tribuna Socialista”...

Industrias fundadas por los emigrados o que las impulsaron

Cuando menos fueron treinta y tres (sin contar la cadena de Laboratorios de Medicina, mencionada atrás), que se convirtieron en otras tantas fuentes de trabajo y riqueza. He aquí su relación: Aceros Esmaltados, Álcalis, Sosa Texcoco, Techo Eterno Eureka, Empacadora de Conservas “Los Mochis”, Empacadora de “Loma Bonita”, Fundiciones de Hierro y Acero, Productora Ferretera Mexicana, Carburo, Mexicana de Fomento Agrícola, Refrescos Internacionales, Muebles Catalonia, Banco de la Propiedad, Banco Hipotecario de la Propiedad, Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, Casa Madero, Fotuny, Talleres Técnicos Generales, Lanas Peinadas, Hoja “Ala”, Construcciones Bertrán Cusiné, Impulsora de Construcciones, Cía. Mexicana de Maquinaria, Cía Mexicana de Pieles Finas, Fábrica Nacional de Vidrio, Hierro Maleable de México, Cía de Electricidad de Chapala, Cía. de Electricidad de Morelia, Cía. de Seguros “La Comercial”, Cía. de Seguros “La Indo-Latina”, Cía de Seguros “Tepeyac”, La Azteca, La Vulcano y Cía ANA.

Estas son las principales actividades de los españoles que entraron en México en calidad de exiliados, sin que con ello se cierre el grandioso circuito, completado con labores de decoración, jardinería, etc.

La Cooperativa Agrícola de Santa Clara, de Chihuahua

Hay otras muchas más actividades que se desarrollaron desde 1939, como son las de Contabilidad, Administración de Empresas y otras, hasta el punto de que el crecimiento de la Ciudad de México desde entonces ha sido extraordinario.

Hay un hecho, sin embargo, que hemos dejado para lo último. Nos referimos a la Cooperativa Agrícola que se intentó crear, al cargo de la cual estaba el ingeniero Antonio Bueno Ferrer.

El Gobierno de la República en el exilio se vio obligado a ayudar en forma económica a los exiliados que acababan de llegar en varios trenes desde Veracruz, y para ello ideó el establecimiento de una gran Cooperativa Agropecuaria en el norte de México, más concretamente en el Estado de Chihuahua, junto a los menonitas, que llevó por nombre "Santa Clara", quizás porque en el lugar había un pueblecito con ese nombre. Pero desde su inicio estaba condenada al fracaso, ya que su organización se hizo de forma multitudinaria y compulsiva, con elementos heterogéneos, tanto en lo que se refería a sus orígenes regionales o provinciales como a sus especialidades, y sin el menor conocimiento de lo que era una cooperativa de producción, ni profesionales de dirección, administración y contabilidad. Consiguientemente, al faltar esa solidez en casi todos, y al estar muchos en la guerra acostumbrados a mandar a los demás, nadie quería descender al terreno de la humildad.

Allí había militares con rango, maestros, médicos, abogados, periodistas, ingenieros, aviadores, etc., pero muy pocos de ellos habían trabajado en el campo. Sin embargo, no hubo otra elección, ya que en esta forma el subsidio tenía un fin productivo, aunque fuera pequeño.

Estimamos que la idea en sí era buena, bien intencionada, pero al margen de la realidad del campo cooperativo independiente, en donde las decisiones se toman siempre por la base. Así pues, el resultado fue catastrófico, ya que a medida que cada uno iba encontrando otra forma de vida, iba abandonando el campo lleno de tractores y maquinaria por todas partes, hasta que los pocos campesinos que quedaron decidieron también seguir por el mismo camino, acercándose más a los grandes centros de consumo y de la civilización.

Fue una lástima, porque se perdió una magnífica oportunidad de llevar a cabo el ejercicio de nuestros más caros principios socialistas, y al mismo tiempo una forma específica de crear riqueza y bienestar colectivos en un ambiente de fraternidad y armonía, una especie de lubricante de las luchas sociales, que suaviza las tensiones, promueve la paz y crea las fuentes naturales para la satisfacción de nuestras necesidades sin explotar a nadie. El hecho nos dice una vez más que en lo que se refiere al Cooperativismo no es lo mismo predicar que dar trigo; si no se precede de una amplia y prolongada enseñanza teórica, cualquier intento está abocado al fracaso.

En la cárcel de Badajoz (Palacio de Godoy) habíamos leído algunos presos la noticia en el periódico "Hoy", que causaba espanto en unos y alegría en otros, sobre el funcionamiento de esa Cooperativa monstruosa que los refugiados españoles habían organizado en México. Con la esperanza de ingre-

sar en ella y desarrollar allí nuestros entonces débiles conocimientos, y fortalecernos con la práctica, veníamos muy contentos cuando al llegar a Veracruz nos desengañaron los propios mexicanos. Quedamos descorazonadas, con nuestra ilusión truncada, y enfilamos rumbo a la capital.

En este sentido concreto, esto no era España, y especialmente Extremadura, donde tan buenos resultados habían dado durante la República a los campesinos esta forma de trabajo.

El enraizamiento de los exiliados

Todos esperábamos que, a la terminación de la Guerra Mundial, pudiéramos volver a España, pues como era lógico suponer, al ser derrotado el fascismo en los campos de batalla, el de España -apéndice bastardo de aquéllo sería también. Pero no fue así. Por ello, nuestra estancia siguió prolongándose y la familia creciendo, ampliándose. Los solteros se fueron casando, en un gran porcentaje con las hijas de los antiguos emigrantes, con lo cual las tensiones entre aquéllos y éstos se ablandaron. Muchos fueron absorbidos por las nuevas relaciones... vinieron los hijos, ya mexicanos, y la prolongación de nuestra estancia se hizo casi eterna.

Así, con nuevos vínculos, quedamos amarrados a México, y de conquistadores que fueron nuestros antepasados, pasamos a conquistados¹³.

Los extremeños

Aunque fueron pocos los extremeños que lograron arribar a las playas de México, en el registro particular que tenemos, hemos anotado el discurrir de mucho más de un centenar de hombres, mujeres y niños, los cuales se acoplaron también unos en la agricultura, por cuenta ajena, otros en actividades comerciales e industriales por cuenta propia o en calidad de "personas de confianza", y otros más en actividades artísticas o profesionales por cuenta propia, siendo algunos renombrados profesionales del pensamiento y la ense-

¹³ Como escribió el poeta y crítico extremeño Enrique Díez-Canedo, exiliado en México, donde murió en 1944: "Lo que una vez me arrebató la vida/ pan, trabajo y hogar, tú me lo has dado". Sin embargo, como la inmensa mayoría, nuestro insigne paisano Díez-Canedo siempre sintió el peso del desarraigo; su poema "El desterrado" no puede ser más ilustrativo: "Lo pesado y abolido/ se halla vivo y presente./ se hace materia en tu cuerpo./ carne en tu carne se vuelve./ carne en la carne tuya./ ser del ser que eres./ uno y todos entre tantos/ que fueron y son y vienen/ hecho de patria y ausencia./ tiempo eterno y hora breve./ de nativa desnudez".

ñanza, como ya lo eran en nuestra tierra¹⁴. Los que trabajaron por cuenta ajena en las ciudades, lograron casi todos ellos que las empresas los inscribieran en la Seguridad Social, cuestión nada fácil en su momento. Los del campo no lo conseguirían. Y los dedicados al trabajo por cuenta propia tampoco accederían en gran parte a las atenciones de la Seguridad Social ni a pensio-

¹⁴ Podríamos destacar los nombres de: **Enrique Díez-Canedo**, nacido en Badajoz, en 1879; poeta y crítico muy respetado y admirado, que murió en México, en 1944, dejando atrás una amplísima obra escrita y publicada en este país. **Pedro Carrasco Garrorena**, nacido en Badajoz en 1883, astrofísico y astrónomo, que moriría en México en 1966, y en donde se refugió en 1939, llegando a su profesor de Universidad Autónoma, de la Universidad de Morelia y del Instituto Politécnico, o su hermano **Rafael Carrasco Garrorena**, destacado astrónomo exiliado en el mismo año, siendo igualmente profesor de la Universidad Autónoma y de la Morelia, así como Presidente del Patronato del Instituto Luis Vives. **Fernando Valera Aparicio**, que nació en Madroñera, en 1899, llegando a ser diputado a Cortes, Director General de Agricultura y de Industria, y Subsecretario de Comercio y de Obras Públicas; aunque su exilio transcurrió principalmente en Francia, marchó a México en 1942, si bien tras el triunfo de los aliados regresó a Francia, donde se incorporó al Gobierno de la República, asumiendo su presidencia en 1971; en México destacó en sus facetas de profesor, periodista y traductor. **Rubén Landa Vaz**, que nació en Badajoz, en 1894; pedagogo que perteneció al Consejo de Instrucción Pública durante la República, exiliado a México, allí dio clases en la Academia Hispano-Mejicana y fue director del Instituto Luis Vives de la ciudad de México, donde falleció en 1974. Su hermana **Jacinta Landa Vaz**, educadora con responsabilidades importantes en el Gobierno de la República (trabajando en el Consejo de la Infancia, del Ministerio de Instrucción Pública, durante la Guerra), había nacido en Badajoz en 1894; se exilió a México en 1939 y allí falleció en 1993. **Lorenzo Alcaraz Segura**, nacido en Guadalupe alrededor de 1889, importante matemático que fundó la Academia Hispano-Mexicana, siendo Secretario y posteriormente Director, y que murió en México en 1973. **José Sosa Hormigo**, campesino de Barcarrota, nacido en 1898; destacado sindicalista de la FNTT y diputado por Badajoz, muerto en México en 1977, donde residía desde 1939; fue presidente de la Casa de Extremadura en México y allí mantuvo actividad política como diputado de la República española. **Emilio Criado Romero**, periodista nacido en Cáceres alrededor de 1900, que llegó a México en 1939 y allí vivió hasta su muerte en 1978, siendo Secretario de la Agrupación de Periodistas en el Exilio, entre 1946 y 1948. **Juan Sánchez Miguel**, abogado, también en México desde 1939, natural de Peraleda de la Mata (Cáceres), donde nació en 1901, y que sería Jefe de la Sección de Divulgación Cultural y Acción Estética del gobierno del Estado de Veracruz. **Juan-Simeón Vidarte**, que nació en Llerena, en 1902; abogado, historiador, diputado por Badajoz, con una importante actividad política; vivió en México desde 1941 hasta su muerte en 1976; allí publicaría libros cruciales para el entendimiento de las causas de la caída de la República y desarrollo de los acontecimientos políticos en el exilio. **José Aliseda Olivares**, nacido en Don Benito, en 1903; pedagogo, colaborador del diputado Juan Simeón Vidarte, murió en México en 1964. **Jesús de Miguel y Lancho**, nació en Badajoz, en 1904; reputado médico, que murió en México en 1962. **Leocadio Mendiola**, badajocense; había nacido en 1909 y fue un destacado militar de la aviación republicana, que tras exiliarse primero a Orán (Argelia), pasó en 1942 a México, donde residió hasta 1967 en que regresa a España, muriendo en 1998. **Luis Romero Solano**, de Alcántara, nacido en 1908; diputado por Cáceres y extraordinario activista de la UGT -en la línea de Largo Caballero, de frenética actividad sindical durante toda la República y luchador infatigable en la Guerra Civil,

nes. Les quedaba a estos últimos el recurso de asociarse bien a la Benéfica Hispana (organizada por los refugiados) o al Sanatorio Español, cuyas cuotas se irían haciendo superiores a sus posibilidades económicas.

En resumen, unos y otros han seguido siendo lo que al principio: trabajadores en gran medida desamparados, que estando en México viven espiritualmente en la tierra de origen, pero que sin embargo no pueden desprenderse de la de acogida, donde las raíces se han afianzado durante décadas¹⁵.

LOS NIÑOS DE MORELIA

“Los Niños de Morelia” eran jovencitos traídos de España, huérfanos unos y otros no, que habían sido evacuados de sus pueblos por temor a los bombardeos italianos y alemanes. Sus tutores o sus padres los ponían a salvo de esta forma, confiándolos a la filantropía y sentido humanitario de México. Lo de “Morelia” se debe a que fueron llevados a esta capital del Estado de Michoacán e internados en un colegio de Morelia; pero más que niños eran España entera la que estaba allí, peregrinando su dolor. La operación tuvo lugar bajo los auspicios de un Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, presidido por doña Amalia Solórzano, esposa del presidente Cárdenas.

hasta su exilio en México. **Luis Alcoriza**, nacido en Badajoz en 1918, actor de teatro y cine, guionista y director, al que sorprende la guerra en el norte de África, marchando a Marsella, Buenos Aires y luego México, donde se asienta en 1940 hasta su muerte en 1992. **Jacinto Viqueira Landa**, también nacido en Badajoz, en 1921, exiliado con su familia a México; allí estudia en la Academia Hispano-Mexicana y en la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo un ingeniero muy reputado, profesor de la Universidad Autónoma de México (fue coordinador de la carrera de Ingenieros Electricistas) y de la Universidad Autónoma Metropolitana; autor de importantes libros científicos de su especialidad. **Carmen Viqueira Landa**, hermana del anterior, nacida en Badajoz en 1923; se graduó en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México y se doctoró en la Universidad Iberoamericana en Ciencias Sociales, impartiendo allí clases como Profesora y Jefe del Departamento de Antropología.

¹⁵ Las gestiones del político extremeño Juan-Simeón Vidarte por encauzar el exilio hacia México fueron cruciales. A él le encargó Negrín hacia finales de octubre de 1937 la misión de plantearse al presidente Cárdenas. Vidarte lo refleja en su libro “Todos fuimos culpables” y transcribe las palabras de Cárdenas: “Puede decir a su gobierno que los republicanos españoles encontrarían en México una segunda patria”. Y ciertamente la encontrarían; con las posibilidades y las dificultades que los mismos mexicanos tenían, pues lo cierto es que México “no nadaba en la abundancia”, sufría de enormes carencias y desigualdades, que la acción del gobierno Cárdenas y posteriores no lograron eliminar por completo. Pero la promesa a Vidarte de “crear colonias agrícolas en lugares todavía poco poblados” y de que “podrán ejercer sus profesiones médicos, abogados, ingenieros, arquitectos como si hubieran obtenido sus títulos en nuestras universidades” (ver “Todos fuimos culpables”, pgs. 788-791) fue cumplida.

Fue el 7 de junio de 1937 cuando estos niños llegaron en el vapor “Mexique” al puerto de Veracruz. Eran exactamente 455: 295 niños y 160 niñas, y procedían de: Albacete, 2; Alicante, 3; Almería, 3; Asturias, 4; Badajoz, 2; Barcelona, 182; Bilbao, 3; Burgos, 1; Cáceres, 1; Cartagena, 3; Castilla, 1; Córdoba, 5; Galicia, 7; Granada, 7; Irún, 8; Jaén, 1; Lérida, 2; Madrid, 114; Málaga, 34; Murcia, 9; San Sebastián, 6; Sevilla, 5; Teruel, 3; Valencia, 42, y Zaragoza, 7.

Al llegar, fueron recibidos con enorme entusiasmo por el pueblo de México, y se pronunciaron diversos discursos llenos de emoción. Así, el licenciado Ernesto Hidalgo diría: “La presencia de estos niños aquí es en primer término una elocuente protesta contra la guerra y sobre todo contra la guerra internacional en territorio ajeno, como es la de España. Es también una protesta contra todos los imperialismos, pero especialmente contra aquellos que, guiados por el espíritu de conquista, halagan las pasiones, fomentan la maldad, instigan a la traición y destrozan las patrias entrañas”. El profesor Luís Chávez Orozco manifestaría: “Llegáis a este país libre, que es vuestro, en donde podréis vivir al calor de una casa que será mejor mientras más la améis y la transforméis con vuestro trabajo cuando ya seáis hombres. Vosotros, hijos de la España Revolucionaria y ahora del México Revolucionario, recibid otra vez el saludo cariñoso y fraternal del Presidente de la República, Lázaro Cárdenas”. El doctor Rafael Ramos Pedrueza pronosticaba: “Estos niños serán mañana hombres y mujeres que sentirán respeto y cariño indestructibles por los Estados Unidos Mexicanos, su primer Magistrado y el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, constituyendo un vínculo fuerte, generoso, perenne, entre los pueblos español y mexicano”.

Después, ¿qué fue de unos y de otros? Unos se abrieron camino en el mismo Estado de Morelia como agricultores o empleados, otros marcharon a la capital corriendo la misma suerte que los emigrados de tiempos anteriores: con dificultades, pero muchos prosperando e incluso haciendo fortuna. Políticamente, sin embargo, se perdieron todos para la acción por una España democrática, ya que se involucraron plenamente en la sociedad y la política mexicana, ya que México lejos de ser padrastro incomprensible fue para ellos padre acogedor, comprensivo y cariñoso¹⁶.

¹⁶ De ello han dado múltiples testimonios los exiliados, que no han dejado de reconocer lo mucho que a México deben, a pesar de los escollos que en el camino encontrarían en un país que también estaba sacudido por graves carencias económicas, laborales, distributivas... Pero la mayoría hizo

Hoy día, estos “Niños de Morelia” son -los que aún viven-, prácticamente el único colectivo del exilio español en México que queda: testimonio de los tiempos de horror de la Guerra Civil española y de la acogida solidaria de un pueblo fraternal, posiblemente el mejor ejemplo de recepción de nuestros exiliados de aquella gran tragedia. A setenta años largos ya de esa salida forzada que aún muchos reviven como ocurrida recientemente en su memoria inalterada.

suyas las palabras de María Teresa León en su “Memoria de la melancolía”, cuando dice: “Nos habíamos sacrificado. Éramos la España del vestido roto y la cabeza alta. Nos rascábamos tres años de hambre y buscábamos una tabla para sobrevivir al naufragio. Contad cada uno el hallazgo de nuestra tabla y el naufragio”. Algo que han hecho con emotiva fuerza y entereza, con calidad y calidez, tantos exiliados, dando lugar a un nutrido espacio de las letras hispanas y de la narración histórica de esta tragedia.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, José Luís: *De la guerra civil al exilio republicano (1936-1977)*. Editorial Mezquita. Madrid, 1983.
- CAUDET, Francisco: *El exilio republicano en México*. Fundación Banco Exterior. Madrid, 1992.
- CAUDET, Francisco: *El exilio republicano de 1939*. Editorial Cátedra. Madrid, 2005.
- FABELA, Isidro: *Cartas al presidente Cárdenas*. México, 1947.
- FELIPE, León: *El español del éxodo y del llanto*. Finisterre Editores. México, 1974.
- GARIBAY, Ricardo: "Por aquellos españoles", en *El exilio español en México, 1939-1982*. Fondo de Cultura Española. México, 1982.
- NAHARRO-CALDERÓN, José María (Coordinador): *El destierro español en América*. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1991.
- PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: *Pensadores extremeños*. Universitas Editorial. Badajoz, 2001.
- PONS PRADES, Eduardo: *Los vencidos y el exilio*. Círculo de Lectores. Barcelona, 1989.
- PONS PRADES, Eduardo: *Las guerras de los niños republicanos*. Editorial Compañía Literaria. Madrid, 1997.
- ROMERO SAMPER, Milagrosa: *El exilio republicano*. Ediciones Encuentro. Madrid, 2005.
- RUBIO, Javier: *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*. Volúmenes I-III. Editorial San Martín. Madrid, 1977.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (compilador): *El destierro español en América*. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1991.
- VIDARTE, Juan-Simeón: *Todos fuimos culpables*. México, Tezontle, 1973.
- VILAR, Juan B.: *La España del exilio*. Editorial Síntesis. Madrid, 2006.
- VV.AA. *Gran Enciclopedia de Extremadura*. Ediciones Extremeñas. Diez tomos. Mérida, 1990.
- VV.AA.: *El exilio español en México*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1999.
- www.aemic.org (Asociación para el Estudio de los Exiliados y Migraciones Ibéricos Contemporáneos).

1168

ANTONIO RODRÍGUEZ ROSA
MOISÉS CAYETANO ROSADO

BLANCA

Antonio Otero Seco, escritor desterrado y mediador intelectual entre el exilio y el interior

MARIO MARTÍN GILÓN

Licenciado en Filología Hispánica

Asistente científico de la Universidad de Marburgo (Alemania)

RESUMEN

Este artículo es una contribución al estudio de la obra de Antonio Otero Seco (1905-1970) escritor y crítico literario, nacido en Cabeza del Buey y muerto en el exilio en Rennes, Francia. En este trabajo se presta atención especialmente a la función de difusor de la cultura española que Otero Seco ejerció tanto desde la Universidad de Rennes como desde las páginas del suplemento literario de Le Monde y a su empeño por favorecer la comunicación entre los escritores exiliados y los del interior. A este respecto es interesante la correspondencia entablada con Miguel Delibes. Finalmente, tratamos su producción literaria en el exilio, especialmente un fragmento de una novela inconclusa, donde intenta, a través de la voz de su protagonista, objetivar las circunstancias del exilio.

ABSTRACT

This article is a contribution to the study of the work of Antonio Otero Seco, writer and literary critic, born in Cabeza del Buey (Badajoz) and dead in exile in Rennes, France. It focuses in his role as diffuser of the Spanish Culture, exercised as well in the University of Rennes, as from the pages of Le Monde's literary supplement. We will stress Otero Seco's efforts to bring together the exiled writers and the writers living in Spain. Concerning this, it is especially interesting the correspondence between Otero Seco and Miguel Delibes. Finally, we will deal with Otero Seco's literary work in exile, mostly with a a fragment of an unfinished novel, a tentative to fictionalize the circumstances of exile.

La recuperación de la memoria de los vencidos de la guerra civil en Extremadura, a pesar de sus avances, mantiene aún una importante parcela apenas explorada: la de la vida y obra de los exiliados. Y no por falta de desterrados ilustres. Entre los escritores, bastará citar tres nombres: el de uno de los más destacados novelistas sobre la guerra civil, Arturo Barea; el de Enrique Díez Canedo poeta y quizás el crítico literario más influyente en las dos décadas previas al exilio, y el del escritor y periodista cuya contribución al conocimiento de la literatura española en Francia, desde las páginas de *Le Monde*, difícilmente admite parangón: Antonio Otero Seco.

En un artículo reciente, Miguel Ángel Lama se preguntaba cómo era posible que “la figura de un intelectual comprometido, de un inquieto periodista, de un crítico literario fino y atento a la actualidad editorial de un país que había tenido que abandonar casi treinta años atrás, fuese tan desconocida en España y en Extremadura”¹.

Cuando se aproxima el setenta aniversario del mayor éxodo de la historia de España, quizás no sea ocioso recordar la tarea pendiente de recobrar, desde Extremadura, la memoria y la obra de los exiliados republicanos de esta región.

Este artículo pretende ser una llamada de atención para recuperar la obra de uno de los intelectuales extremeños exiliados más notables, una recuperación que ya han iniciado los profesores Miguel Ángel Lama y Francisco Espinosa desde la colección “Rescate” de la Editora Regional, con una Antología del autor, que verá próximamente la luz, pero que requeriría, para hacer justicia al esfuerzo creador e intelectual, largamente silenciado en España y reconocido, por el contrario, ampliamente en Francia, la reedición de su obra dispersa y de muy difícil acceso.

¹ LAMA HERNÁNDEZ, Miguel Ángel y ESPINOSA, Francisco: “Antonio Otero Seco, un escritor del exilio republicano”. *Cuadernos Republicanos* 64 (2007), pp. 193-220 (cita en p. 193).

UN ESCRITOR PRECOZ. LOS AÑOS PREVIOS A LA GUERRA

Antonio Otero Seco nació en 1905 en la localidad pacense de Cabeza del Buey, en la comarca de la Serena². Con apenas una veintena de años publica algunas novelas cortas: *El dolor de la vejez* (1925), *La tragedia de un novelista* (1926) y *La amada imposible* (1926), aparecidas en Badajoz y *Una mujer, un hombre, una ciudad* (1929), en Barcelona. Colabora habitualmente en la prensa regional, en *Nuevo Diario* de Badajoz, *Correo Extremeño* o *La Libertad*. Estudia Derecho y Filosofía y Letras en Sevilla, Granada y finalmente en Madrid, adonde llega en 1930 y en cuya Universidad Central se doctorará en Filosofía y Letras, mientras sigue ascendiendo posiciones en su carrera periodística. Trabaja primero en *Heraldo de Madrid*, para pasar luego a la plantilla del *Diario de Madrid*. Por aquellos años, Otero frecuenta las tertulias de Pombo y de la Granja del Henar, y se relaciona con escritores de la talla de Valle-Inclán, Gómez de la Serna o García Lorca. Por entonces, Otero escribe los poemas de *Viaje al sur*, bajo una clara influencia del *Romancero gitano* de Lorca y *La Princesa Coralinda* (1934), que fue representada ese Madrid y en Valladolid al siguiente.

En 1936, Otero Seco pasa a la redacción de *Mundo Gráfico*, diario para el que realiza diversas entrevistas, entre ellas la última que concedió Federico García Lorca, el 3 de julio de 1936, poco antes de marcharse a Granada (446-455)³.

² Para un primer acercamiento a la biografía de Otero Seco:

MAÑÁ, Gemma. "A. Otero Seco, la obra de un olvidado". *Cuadernos Republicanos* 23 (1995), pp. 41-55.

PEYRÈGNE, Françoise. "Antonio Otero Seco: un periodista-poeta a través de los desastres del siglo". *Exils et migrations ibériques* 8 (2000): 133-147

Los trabajos más completos a este respecto son los de Miguel Ángel Lama y Francisco Espinosa. Además del mencionado en la nota anterior, puede verse:

LAMA, Miguel Ángel y ESPINOSA, Francisco: "Antonio Otero Seco, un periodista extremeño en el olvido". *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*. Badajoz: Diputación de Badajoz [en prensa]

También son interesantes los recuerdos de su hijo Mariano. Ver: GARCÍA, Gabrielle e Isabel MATAS, Isabel: *La mémoire retrouvée des Républicains espagnols. Paroles d'exilés en Ille-et-Vilaine*. Rennes: Éditions Ouest-France, 2005, pp. 322-328

³ Ver: OTERO SECO, Antonio: *Obra periodística y crítica. Exilio*. Rennes: Université de Haute Bretagne, Centre d'Études Hispaniques, 1972. Por la frecuencia con que recurriremos a este volumen, los números entre paréntesis adicional remitirán a esta edición.

Tras la sublevación y el comienzo de la guerra civil, Otero Seco permanece fiel a la República, y continúa su labor periodística en *Mundo Gráfico*, *Estampa*, *La Voz*, *El Sol*, *La Verdad* o *Política*. A veces firmaba con el seudónimo de “Antonio de la Serena”, en referencia a su comarca de nacimiento. En 1936, Otero Seco escribió junto a Elías Palma *Gavroche en el parapeto*, la primera novela de la guerra publicada en la España republicana⁴.

Como a tantos otros republicanos que habrían de exiliarse, la guerra marca un punto de inflexión en la vida de Otero Seco, unos años en que se entremezclan inseparablemente los acontecimientos históricos y los sucesos decisivos en el ámbito personal. Otero Seco conoce en 1937 a la que será su mujer, Victorina San José, mientras realiza un reportaje en el Hospital San Carlos de Madrid, donde ella trabajaba como enfermera voluntaria. Se casaron ese mismo año. Tendrán tres hijos: Antonio, nacido en 1938, Mariano, en 1942 e Isabel, en 1944.

La rebelión de Casado sorprendió a Otero Seco en Madrid, donde permaneció siguiendo con inquietud los acontecimientos hasta el final de la guerra. En un interesante relato autobiográfico inédito, *Vida entre paréntesis*⁵, Otero Seco describe con detalle la entrada de las primeras tropas franquistas en Madrid, las celebraciones de sus partidarios y la huida masiva de republicanos hacia Levante. Otero Seco fue apresado y condenado a muerte, aunque esta pena se le conmutó por la de treinta años de prisión. En la Cárcel de Porlier y en el Penal del Dueso escribe una serie de poemas reunidos bajo el título de *Ausencia*, dedicados a su esposa. A finales de 1941 sale en libertad condicional. Colabora en el semanario *Misión*, en el que escribe una serie de biografías históricas bajo el rótulo de “Claros Varones de España”, firmando con el seudónimo de Luis Herrera, por tener prohibido utilizar su nombre. Igualmente escribe dos obras teatrales en verso (*La eterna enamorada*, *El Rey de Oros*) que son estrenadas en Madrid y Barcelona a nombre de un amigo suyo no depurado, Manuel Ortega Lopo. Durante estos años Otero

⁴ Otero Seco, Antonio y Elías Palma. *Gavroche en el parapeto*. (*Trincheras de España*). Madrid : Nueva Imprenta Radio, 1937

Para esta obra remitimos al análisis de Gemma Mañá. Ver: MAÑÁ, Gemma; GARCÍA, Rafael; ESTEVE, Luis y MONFERRER, Luis: *La voz de los naufragos. La narrativa republicana entre 1936 y 1939*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1997, pp. 302-311.

⁵ Agradezco a Miguel Ángel LAMA haberme prestado este relato inédito.

sufre la exclusión total a la que son reducidos los vencidos. Sin embargo, según avanza la Segunda Guerra Mundial, la oposición interior va reorganizándose. Otero entra en una red clandestina pero es detenido y sometido a tortura para que delate a sus compañeros de organización. No lo hace, y éstos sobornan a uno de los guardias, con lo que consigue escapar. En marzo de 1947, Antonio Otero cruzó la frontera francesa vestido de cura y con documentación falsa. Su exilio es un exilio tardío y clandestino y se produce ya con un conocimiento de la sociedad española bajo el franquismo del que carecen los exiliados de 1939.

Al llegar a París entra en contacto con la Agrupación de Periodistas Españoles en el Exilio, presidida por Ángel Galarza, que le nombra secretario. Allí encuentra a su amigo Jesús Izcaray, quien ejercía el cargo de vicesecretario⁶. Por cuenta de esta organización hará un viaje por el Norte y Este de Europa (Dinamarca, Finlandia, la URSS) cuyas impresiones reflejará en un poemario titulado *Paréntesis sonriente*.

Durante sus años en París, Otero Seco se relaciona con hispanistas como Jean Cassou, presidente de la Association France-Espagne, o Jean Sarrailh, rector de la Universidad de París, así como con intelectuales franceses como Albert Camus o Jean-Paul Sartre⁷. En la revista de éste, *Les Temps Modernes*, dio a conocer su experiencia carcelaria, con el objetivo de denunciar la realidad del “universo concentracionario franquista⁸” y llamar la atención de la opinión pública francesa sobre la situación de España, como intentaron por aquellos años obras como *El fin de la esperanza* de ‘Juan Hermanos’ (publicada igualmente en *Les Temps Modernes*) o *Insomnie espagnole* de Víctor

⁶ IZCARAY, Jesús; OTERO SECO, Antonio y RAMÍREZ, Julián Antonio serán quienes realicen prácticamente todo el trabajo de la efímera Agrupación, según testimonio de Ramírez. (Conversación telefónica con Julián A. Ramírez, 7 de diciembre de 2006). Ver también RAMÍREZ, Julián Antonio. *Ici Paris. Memorias de una voz de libertad*. Madrid: Alianza Editorial, 2003, pp. 306-313.

⁷ Otero realizará sendas incursiones periodísticas fuera de su campo de estudio habitual para tratar las figuras de Jean-Paul Sartre (104-108) y Albert Camus (127-131). El artículo sobre este último, además de un dolorido homenaje con motivo de su muerte, sirve para recordar el apoyo a la causa de los exiliados que manifestó Camus en repetidas ocasiones.

⁸ OTERO SECO, Antonio. “Dans les prisons d’Espagne et dans la clandestinité”. *Les Temps Modernes* 79 (abril de 1952), pp. 2054-2069 y 80 (junio de 1952), pp. 2268-2287. Cita en p. 2.054.

Alba. Entre 1950 y 1952, Antonio Otero trabaja como traductor para la ONU y la UNESCO. En 1952, gracias al apoyo de Jean Sarrailh, Otero Seco obtiene una plaza como lector de español en la Universidad de Rennes⁹.

LA LABOR DE ANTONIO OTERO SECO EN LA UNIVERSIDAD DE RENNES¹⁰

Con su traslado a Rennes, Antonio Otero pasó a ocupar una posición algo marginal dentro de los círculos del exilio español en Francia, que tenía sus centros más activos en París y, en menor medida, Toulouse. Hasta el punto de que Jean Le Bouill, primero alumno y luego colega de Otero, considera que Otero vivió “un doble exilio, exilio de España y exilio de París” y opina que “en Rennes no encontró exiliados españoles de su mundo cultural”¹¹. Su caso fue uno más entre las muchas biografías de exiliados que para lograr una vida digna tuvieron que desplazarse a puntos geográficos distantes de los centros culturales del exilio y que con ello sufrieron una pérdida de influencia dentro del campo literario del exilio español.

Dadas las dificultades de la legislación francesa para el acceso a puestos superiores de personas provenientes de otros sistemas académicos, Otero Seco sólo pudo ocupar posiciones relativamente bajas en el escalafón académico, como lector y posteriormente “maître-assistant”, a pesar de lo cual logrará un gran reconocimiento que le permitiría impartir clases magistrales habitualmente reservadas a catedráticos de universidad, en parte gracias a la posición que le granjeaba su correspondencia en el suplemento literario de *Le*

⁹ Con motivo de la muerte de Sarrailh, Otero escribirá un artículo titulado “Un gran hispanista desaparecido” (306-310) en el que elogia su amplia labor en la renovación de la Universidad francesa tras la guerra, a la vez que recuerda la amistad que les unió durante los años de Otero en París.

¹⁰ Sobre la labor académica de Otero Seco traté ya en otra ocasión. Ver: MARTÍN GIJÓN, Mario: “Un escritor en los márgenes del campo literario del exilio. La mirada de Antonio Otero Seco desde la Universidad de Rennes”. (Comunicación presentada en el *Congreso Exilio y Universidad: Presencias y realidades (1936-1955)*. Universidad de Deusto. San Sebastián, 13-15 de diciembre de 2006).

¹¹ Carta de Jean Le Bouill, Rennes, 1 de noviembre de 2006. Jean Le Bouill recuerda también a Otero Seco en: LE BOUILL, Jean: “Souvenirs d’un étudiant devenu prof à la section d’espagnol de Rennes 2”. *Manifeste* 3 (agosto-octubre 2002), p. 7

Monde. Jean Le Bouill recuerda: “sabíamos que escribía en *Le Monde* y eso le daba prestigio a nuestros ojos”. En consecuencia, René Marache, decano de la facultad, apunta que se le trató siempre como si ejerciera un cargo superior, ya que “poseía la clase y la distinción de un gran maestro” y “sus dotes de periodista, de crítico literario, de poeta, enriquecían tanto su docencia como su conversación”. Los testimonios que hemos recogido de sus antiguos colegas y alumnos son unánimes en cuanto a la admiración hacia Otero Seco: Marache afirma que fue “el veterano de una pléyade de profesores jóvenes y brillantes”¹². (Homenaje 7). Jean-François Botrel, alumno suyo y actual presidente de la Asociación Internacional de Hispanistas, declara que Otero “marcó más allá de lo que él pudo imaginar nuestro futuro como profesores de español y como ciudadanos”. Albert Bensoussan, colega de Otero y posteriormente traductor de sus artículos para la sección literaria de *Le Monde*, coincide también en afirmar que “como profesor, se puede decir que formó a todos los futuros profesores de español de Bretaña, que todos lo recuerdan como un dómene eficaz y apasionante”¹³. Yvonne Le Bouill le recuerda como “determinante en la orientación de mi vida estudiantil y profesional”¹⁴.

Por otra parte, su condición de refugiado de la dictadura le otorgaba un capital simbólico adicional a los ojos de sus alumnos, a pesar de que nunca hablaba de la guerra o del franquismo, ya que, según recuerda su antiguo alumno Pierre-Marc Pagenault, “los estudiantes de español éramos en general de izquierdas, antifranquistas, y sentíamos una gran admiración por los republicanos españoles”¹⁵. Según Jean Le Bouill, “para nosotros era la encarnación un poco dolorosa de la España exiliada”. Jean-François Botrel dice que “por lo que era y por lo que representaba para nosotros, le teníamos un total respeto a “don Antonio” -así le llamábamos”¹⁶. Los estudiantes de Rennes reconocían en el profesor exiliado, que había conocido a García Lorca, Anto-

¹² Ver: *Homenaje a Antonio Otero Seco*. Rennes: Université de Haute Bretagne, Centre d'Études Hispaniques, 1971. Las referencias a este libro aparecerán ahora con la palabra “Homenaje” acompañada del número de página correspondiente.

¹³ *Correo* de Albert Bensoussan, 30 de octubre de 2006.

¹⁴ *Carta* de Yvonne Le Bouill, Brest, 18 de noviembre de 2006.

¹⁵ *Carta* de Pierre-Marc Pagenault, Rennes, 1 de diciembre de 2006.

¹⁶ *Correo* de Jean-François Botrel, 14 de noviembre de 2006.

nio Machado u Ortega y Gasset, al representante de una tradición literaria bruscamente interrumpida en España.

En definitiva, tanto la labor crítica y periodística de Otero, como su condición de español resistente y refugiado le permitieron alcanzar un prestigio poco habitual y no reductible a su posición en la jerarquía académica, que recibirá el máximo reconocimiento institucional cuando, en agosto de 1970, Otero Seco sea premiado con las Palmas Académicas “por servicios eminentes aportados a la cultura francesa”.

Ya de manera póstuma, la Universidad de Rennes publicó un libro de homenaje que incluye una selección de su poesía y dos años después reunió en un volumen su obra crítica del exilio, volúmenes que comentaremos más adelante.

Finalmente, el 25 de noviembre de 2004, con motivo del centenario del nacimiento de Otero Seco, la Universidad de Rennes organizó una serie de actos en su honor, entre ellos la inauguración de un anfiteatro con su nombre y la instalación de un retrato suyo y una placa conmemorativa en la biblioteca de la universidad.

ENTRE DOS CAMPOS ENFRENTADOS: LA OBRA CRÍTICA DE ANTONIO OTERO SECO

La circunstancia de haber conocido de primera mano tanto la vida en España bajo la dictadura como en el exilio, situaba a Otero Seco en una posición privilegiada para analizar ambos campos desde la crítica literaria que ejerció para la prensa francesa (especialmente *Le Monde*) y para varias revistas americanas: *Ibérica* (Nueva York), *La Torre*, *Asomante* (Puerto Rico), *Cultura Universitaria*, *Papel Literario* (Caracas), así como para una larga serie de diarios, entre ellos *Tiempo* (México), *Mercurio*, *La Nación* (Santiago de Chile), *Venezuela Gráfica*, *República* (Caracas), *Occidente* (Bogotá), *El Universo*, *El Telégrafo* (Guayaquil), *Radio Universal* (Buenos Aires)...

La obra crítica de Otero Seco se reparte entre la reivindicación de los escritores del exilio frente al silencio impuesto en España sobre su obra y el análisis de los nuevos literarios que a pesar de la censura, iban surgiendo en España.

Mediante artículos como “Ramón J. Sender o el desterrado a la reconquista de su patria”, Otero Seco atrajo la atención del público francés hacia Sender, quien apenas había sido traducido al francés y de quien en los años

posteriores se tradujeron *El verdugo afable*, *La esfera* y *Réquiem por un campesino español*. Otero valora el hecho de que Sender sea uno de los pocos exiliados que han conseguido eludir parcialmente los procedimientos de exclusión puestos en práctica contra los exiliados, “tarea difícil si se tiene en cuenta que la prensa sigue muda y que la crítica, salvo contadísimas excepciones, sigue alérgica a la literatura sin marbete oficial” (602). Sender también tuvo relación epistolar con Otero Seco, y reconocerá: “Yo estoy agradecido a las opiniones que expresó sobre mis libros” (*Homenaje* 26).

Otero Seco se esforzó por difundir la literatura de los desterrados que, sobre todo en Francia, era poco conocida. Otero destaca los casos de Max Aub, Francisco Ayala y Ramón J. Sender: “Los tres son famosos fuera de los Pirineos pero casi desconocidos en su patria” (319), pero también reivindica la obra de autores menos conocidos, como Alicia Garcitoral o Virgilio Botella Pastor. Entre los novelistas más jóvenes señala el caso de Jorge Semprún, cuya obra *El largo viaje*, traducida a doce idiomas, había sido prohibida en España.

Otero Seco, sin dejar de denunciar las coacciones que sufre el pensamiento dentro de España, dedicará cada vez más espacio a resaltar los nuevos valores que pese a todo están surgiendo. Así, gracias a él, el público francés e hispanoamericano tendrá noticia de novelistas como Ana María Matute (619-621) Manuel Vicent (628-630) o Ángel María de Lera (637-639) de quien señala las dificultades que pasó al terminar la guerra (cárcel y marginación posterior) similares a los del propio Otero Seco. De entre los novelistas españoles dedica especial atención a la obra de Camilo José Cela y Miguel Delibes. Por ejemplo, elogia la aparición del *Diccionario secreto*, que coincidía con un proyecto de Otero, un diccionario de argot bilingüe hispano-francés, del que sólo pudo publicar un adelanto bajo el título de “Notas para un vocabulario argótico español de la mala vida” (557-566). Otero Seco mantuvo una abundante correspondencia con Cela, quien elogiaría su “sólida cultura abierta a todas las curiosidades y afirmada en muy recio basamento crítico” (*Homenaje* 25). La correspondencia con Delibes, por su importancia, merece espacio aparte¹⁷.

¹⁷ Esta correspondencia la analizamos más por extenso y en relación con la obra literaria de Delibes, en un trabajo reciente. Ver: MARTÍN GIJÓN, Mario. “Un puente de Valladolid a Rennes. La correspondencia entre Miguel Delibes y Antonio Otero Seco (1967-1970)”. *Congreso Internacional “Cruzando fronteras: Miguel Delibes entre lo local y lo universal”*. Universidad de Valladolid, 16, 17 y 18 de octubre de 2007.

UN PUENTE ENTRE EL EXILIO Y EL INTERIOR. LA CORRESPONDENCIA CON MIGUEL DELIBES

La correspondencia entre Otero Seco y Miguel Delibes se inicia a partir de un recorte de prensa que le llega al escritor castellano. En diciembre de 1966 había aparecido *Cinco horas con Mario* (1966), con la que Delibes obtuvo su consagración ante el público y la crítica. La novela fue interpretada como una exposición de las dos Españas, representadas por el liberal Mario Díez y la reaccionaria Carmen Sotillo. Entre las reseñas que recibió, Delibes se sintió sorprendido y emocionado por la del suplemento literario de *Le Monde*. El artículo “Soliloque près d’un défunt” venía firmado por un nombre español, Antonio Otero Seco, e insistía en este significado de los personajes como representantes de las dos Españas, pero Otero advierte contra la atribución de un excesivo peso a la oposición sociológica y política, pues no cree que Delibes quisiera escribir una novela comprometida: “Más bien creo que Miguel Delibes, dentro de la línea del realismo español, ha querido [...] mostrarnos un trozo palpitante de ese vivir -o morir- al día en que se desenvuelve -en un claroscuro de aguafuerte de Goya- el acontecer español contemporáneo” (615)

Delibes se siente satisfecho por obtener la aprobación de un representante de los vencidos de la guerra civil, cuyas razones quiso indagar en su novela, y esto le incitó a escribir a Otero Seco su primera carta del 2 de septiembre de 1967, pues “lo que no podía hacer yo de ninguna manera es guardar silencio ante su generoso, bello e inteligente artículo [...] Gracias muy sinceras por su trabajo, muy lúcido y orientador”. Delibes terminaba expresando el deseo de “que podamos conocernos” e invitándole a su casa vallisoletana.

En su respuesta a Delibes, en carta del 6 de septiembre, Otero reitera sus elogios: “No tiene que agradecerme nada. El artículo es pura justicia. Su última novela me parece, sinceramente, uno de los libros más sólidos y más de nuestro tiempo entre los publicados en España en los últimos años”.

Respecto a la invitación de Delibes para acudir a Valladolid, le indica discretamente la imposibilidad de hacerlo por su condición de refugiado político, aunque confía en que algún día varíen las circunstancias y sea posible este encuentro: “me será muy grato conocerle a usted personalmente, pero por ahora me parece un poco difícil, dadas las circunstancias que me obligan a residir en el extranjero desde hace veinte años”. Sin embargo, a continuación, añade con optimismo: “Pero ya nos veremos un día en Valladolid, a la que me unen vínculos sentimentales porque de ahí es mi mujer”.

En una carta posterior, Delibes aprovecha para hablar sobre el problema del exilio, tal como él lo ve, y para darle a Otero su opinión sobre el estado del régimen, que considera próximo a su fin:

quiero decirle que no se desanime por las ingratitudes. Nuestro país – y nuestros paisanos – son así y nuestra labor consiste en ir cambiándolos. Prosiga usted su meritoria y brillante tarea en Le Monde y desdeñe las zancadillas. [...] El problema del exiliado [...] me acongoja [...] Usted – me parece – tiene mucha vida por delante. Y estas estructuras de hoy no pueden eternizarse (cada día se abren nuevas grietas en las estructuras montadas; se hace evidente, en una palabra, que la situación actual no puede prolongarse mucho). [...] la juventud española de hoy es ya distinta y, en consecuencia, el sistema se delata inservible para un inmediato futuro. Confíemos.¹⁸

Asimismo, Delibes comienza a hacer planes para conocer a Otero: “Si Vd. no puede venir por aquí, a ver si puedo yo llegarme a Rennes. Hace tiempo que no voy por París pero en el sur tengo invitaciones de algunas universidades y centros culturales. En fin, si pudiera hacer una escapada le avisaría con tiempo”.

Pocas semanas después, Delibes acogió la visita de los hijos de Otero, Mariano y Antonio, que se encontraban de vacaciones en España. Los hijos de Otero aprovecharon para pedirle a Delibes referencias sobre el estreno de la obra teatral de su padre en Valladolid en 1935. A Delibes le alegró comprobar la afinidad de opinión en cuanto a la situación política en España, como le cuenta en carta del 27 de septiembre:

“Me agradó mucho que me dijeran cuán cerca estamos usted y yo en nuestros respectivos puntos de vista sobre el país. Esperemos que estas ideas de convivencia se extiendan y podamos al fin a España encauzarla por las vías de la normalidad”.

Otero, en carta del 2 de octubre, se alegra a su vez de esta coincidencia de ideas:

A mí también me agrada coincidir con usted respecto al presente y al futuro de España. Yo soy un viejo liberal, demócrata [...] que se ha

¹⁸ Carta de Miguel Delibes a Antonio Otero Seco. Sedano, 20 de septiembre de 1967.

pasado la vida sufriendo las consecuencias de esta triple desgracia. Hace unos días, el viejo zorro liberal que es Salvador de Madariaga me decía que ese es nuestro sino y me explicaba su teoría del liberal hombre-sandwich, ahogado por la presión de los dos extremos.

El viaje de Miguel Delibes a la República Checa frustró el previsto encuentro con Otero Seco e interrumpió largamente la correspondencia entre ambos, reanudada por el vallisoletano con motivo de la aparición del artículo “Uno y dos de Pombo” de Otero Seco en diciembre de 1969 en la *Revista de Occidente*, donde unía dos semblanzas de Ramón Gómez de la Serna y Gutiérrez Solana, precedidas por la dedicatoria: “A la escopeta de Miguel Delibes”. Éste se lo agradecería poco después, en carta del 12 de febrero de 1970, a la par que elogia su prosa:

Mi querido amigo: muchas gracias por su recuerdo. Sus semblanzas de Ramón y Solana en su “Uno y dos de Pombo” son admirables de expresividad y de gracia. Algo tan vivo que se salen del cuadro. Su dominio del idioma, particularmente en la adjetivación, es algo que llama la atención del más profano. Le felicito cordialmente. ¿Por qué no hace un libro de semblanzas de las grandes figuras que usted habrá conocido y tratado?

Delibes ignoraba que Otero padecía un cáncer al que sucumbiría el 29 de diciembre de ese año. Delibes no conocería la triste noticia hasta varios meses más tarde, como daba cuenta en su diario *Un año de mi vida*, en anotación del 14 de mayo de 1971:

*“La muerte de Antonio Otero Seco, en Rennes, me ha afectado mucho. Hombre íntegro, Otero Seco hizo mucho desde su exilio por la literatura actual española, tanto desde su cátedra como a través de la Prensa [...] Albert Bensoussan me comunica la amarga noticia y me pide colabore al homenaje que piensan rendirle. Lo haré con mucho gusto”.*¹⁹

¹⁹ DELIBES, Miguel. *Un año de mi vida*. Barcelona: Destino, 1979, p. 200.

En el *Homenaje a Antonio Otero Seco* colaborarían escritores que habían compartido con él la experiencia del exilio como Ramón J. Sender, Victoria Kent, Jesús Izcaray, Luis Amado Blanco y escritores del interior que mantuvieron correspondencia con Otero, quien contribuyó a la difusión de su obra en Francia: Camilo José Cela, Ana María Matute, Ángel María de Lera. Por su parte, Miguel Delibes, contribuyó con un texto titulado “La muda”, que no es sino el inicio de “Paco, el Bajo,” el “Libro segundo” de *Los Santos Inocentes*, largo relato donde predomina el estilo indirecto libre, que supone un paso más allá del monólogo interior en la búsqueda de una representación del pensamiento de los personajes y a la vez la obra donde la condena de Delibes hacia el orden social impuesto por los vencedores se hace inapelable. Con este fragmento de una novela que, por su descripción del campo extremeño, habría probablemente entusiasmado a Antonio Otero Seco, tributaba Delibes un homenaje final a un amigo al quien no pudo conocer.

DOS CALAS EN LA OBRA LITERARIA DE OTERO SECO EN EL EXILIO

Quizás incitado por la sugerencia de Delibes de escribir un “libro de semblanzas”, de las figuras del mundo del arte y la literatura que conociera personalmente, Antonio Otero Seco comenzó a escribir una novela en la que, usando abundante material autobiográfico, daba a la vez una visión distanciada de la experiencia del exilio. A pesar de que Otero no escribiría más allá del primer capítulo, la novela titulada *98, rue du Temple*, (que no era sino la dirección que ocupó Otero Seco durante sus años en París) ofrece gran interés. La historia es narrada por la voz de Jeanne Dupont, nacida como Juana González Fernández, en el barrio parisino de Montmartre en 1892 y que cuenta con setenta años al comenzar un relato retrospectivo espoleada por “la ilusión imposible de vivir de nuevo”.

Los padres de Jeanne eran cántabros, del Valle de Toranzo. Su padre y su abuelo recorrían toda España vendiendo barquillos, y así, su abuelo murió “bajo una encina extremeña, a tres leguas de Campanario”. Su madre era criada en un hogar acomodado, y fue despedida por rechazar los intentos de seducción del “señorito” de la casa. En una fiesta local, el señorito provoca al futuro padre de Jeanne y éste le responde propinándole un estacazo que le deja malherido. Huyendo de la guardia civil cruzan la frontera y llegan a París, donde se instalan en el barrio de Montmartre, donde tras reunir unos ahorros, logran poner un restaurante español. Por este local pasarán “muchos

españoles que más tarde han sido célebres y otros que se perdieron en el olvido, que regresaron a España o murieron pobres y solos, lejos de la patria”. La localización del restaurante, en medio del barrio que comenzaba a ser la Meca de los artistas, hará posible la intervención como personajes de muchos artistas españoles. No nos parece descabellado pensar que, de haber continuado Otero Seco su novela, posiblemente hubiera dedicado un amplio espacio a retratar la vida bohemia de los artistas españoles en París, como hiciera con otra técnica bien distinta Max Aub en su *Jusep Torres Campalans*. Véase, como ejemplo, la escena en la que interviene Picasso:

Picasso, siempre en alpargatas y mono [...] era el jefe espontáneo de un grupo bullicioso y jaranero que en el barrio llamaban “la bande à Picasso” [...] Era un grupo trabajador pero alegre y desorbitado que con frecuencia escandalizaba y obligaba a los vecinos a salir al balcón sobre todo las noches en que Picasso daba rienda suelta a su afición favorita: sacar la pistola que siempre llevaba consigo y disparar al aire repetidamente en media de los vivas admirativos o los mueras iconoclastas contra los pintores pompier, de sus compañeros de jarana.

Jeanne Dupont, a pesar de ser francesa por nacimiento, recibe una educación española por parte de sus padres, acentuada por su contacto constante con emigrados y exiliados españoles. A través de la voz de Jeanne se perciben claramente las reflexiones del autor, impregnadas de nostalgia: “El español – lo confiese o no – lleva siempre a remolque la vieja “piel de toro” y en cualquier lugar en que se encuentre habla *en* España. En España y en presente. Los años pasados fuera de la patria no cuentan para él. Cuando un español fuera de su país dice “el año pasado” no se refiere al inmediatamente anterior sino al último que pasó en España”. La experiencia de Jeanne de haber conocido a desterrados de las ideologías más diversas la inclina a relativizar la importancia de éstas y percibir más puntos en común que diferencias irreparables:

Ese concepto maniqueo, tan español, que divide a España en “buenos” y “malos” cada vez que acuden a las armas para dirimir contiendas que en el resto de Europa se resuelven con una simple y pacífica papeleta, me ha parecido siempre una solemne y trágica majadería. La experiencia me ha demostrado que, contra lo que parece a primera vista, esto no es lo esencial sino lo accesorio para la mayoría de los españoles. En casa de mis padres conocí a muchos “izquierdistas” que se vieron obligados a emigrar el año 1909, después de los sangrientos hechos de la “Semana trágica” de Barcelona; y, ya viuda y pobre, a “derechistas”

que huyeron de la Segunda República de 1931. Conozco bien estos tristes éxodos porque España es, para desgracia suya, el país donde desde hace siglo y medio se han producido más emigraciones. He conocido a derechistas e "izquierdistas" de 1936 esperando el resultado de la contienda para saber si podían o no regresar a España.

Y a "izquierdistas" de 1939 a los que, más tarde, han venido a unirse algunos "derechistas" de la misma época. Pero para mí, repito, la etiqueta política no quiere decir nada [...] Nunca he tenido que raspar mucho en ese barniz político, aparentemente irreductible, para descubrir la fibra española, igual en todos, con las mismas virtudes e idénticos defectos.

Esta toma de posición era similar a la del propio Otero Seco, siempre esforzado en la formación de un terreno común entre escritores exiliados y del interior, que pudiera funcionar como primer paso para una reconciliación y democratización de España, que esperó ansiosamente y que no llegó a vivir.

Sin embargo, frente a la visión nostálgica y algo distanciada de esta novela, el deliberado silencio impuesto sobre su proyecto creador y su voz crítica como la exclusión física de la patria, provocaron en Antonio Otero una visión muy amarga del destierro, que expresará en sus poemas publicados póstumamente. Poemas como "Exilio" o "A los españoles muertos en el exilio" expresan la amargura de la exclusión continua e insalvable. En uno de sus últimos poemas, sin embargo, expresa la confianza resignada de que su obra, como la de otros exiliados, será reconocida cuando las circunstancias en España lo permitan. Con estas palabras, expresión de un deseo que esperamos

Vendrás.
Sé que vendrás
porque hace mucho tiempo que te espero.
Vendrás
pero no te veré.
Verás mi huella:
Una línea de sueños, de afanes, de amarguras,
como una Vía Láctea cargada de tormenta.
Llegarás, pero yo
habré dejado el lecho de tantos años tristes.
Sólo un hueco, una sombra, un molde, una canción

(Homenaje 145).

BLANCA

Fernando Valera y la idea transversal de España

FRANCISCO JAVIER CORBACHO PALACIOS
Asesor Jurídico y Formador Ocupacional

SUMMARY

Fernando Valera Aparicio certainly was an exceptional, but also unknown, politician in the Spanish Second Republic. He was born in Madroñera, Cáceres in 1899 although he soon moved with his family from Extremadura to Valencia. Later on, he studied, applied for archivist successfully and took interest in political matters. In fact, in the early 1930's, Valera contributed to create the Spanish Radical and Socialist Party.

During the Spanish republican period, he was an elected deputy and fast became a notable writer inspired by mystical literature. When Spanish Civil War finished, he set out for exile in Mexico and France where Valera lived the rest of his life. Then he was teacher, translator and kept working for the exiled republican government which in 1971 he took charge of.

Referring to his ideologic lines, it might be described several skills: Liberalism, Nation, The General Franco's dictatorship, Democracy, Socialism and Revolution. Valera brilliantly emphasized how spanish conservatives and Franco's regime introduced false concepts in order to control the rights and liberties of the Spanish people. Nevertheless and according to this article, Valera firmly denied those concepts and developed a 'transversal idea of Spain.

I. NOTAS BIOGRÁFICAS

Fernando Valera Aparicio, figura no bien conocida por el gran público, y poco desvelada aún en los anaqueles de los libros de Historia, aparece vinculado significativamente a la conmocionada y “telúrica” Historia española del pasado siglo XX, y, en especial, claro es, de su más conocido y trágico episodio: la Guerra Civil. Esta afirmación, junto al hecho de su origen extremeño, contribuye a comprender el motivo de elaborar un estudio acerca

de su personalidad y obra, así como a imaginar el por qué de ese silencio e incluso preterición del que posiblemente ha sido objeto por parte de la historiografía oficial hasta un tiempo no demasiado lejano. Este trabajo pretende, pues, ser acicate para el conocimiento y reivindicación a la coherencia vital, a la dedicación a unas ideas e ilusiones eminentemente humanas como cualquier otra pero precisamente por ello, susceptibles de elogio, crítica o revisión sin que tengamos que caer ni en la loa indiscriminada ni en la ofensa extremadamente acerba.

Sin embargo, esta labor exige al menos un previo ejercicio de análisis científico y creo que también de memoria colectiva para que Fernando Valera disfrute de esa oportunidad con conocimiento de causa, especialmente desde lo que fue su tierra natal Extremadura, y no pase a ser un destinatario más de esos prejuicios generalizables que suelen ocultar bien el desconocimiento o bien la malicia intencionada por mor de una determinada adscripción política. Situándonos ya en su contexto biográfico, Fernando Valera Aparicio nace en la localidad cacereña de Madroñera en 1899. Su ascendencia familiar parece entroncar, por parte paterna, con los Valera de origen cordobés, hallándose emparentado con el conocido escritor Juan Valera (aunque este dato no aparece confirmado por todas las fuentes). Su padre, que era médico, fallece cuando él todavía es niño, trasladándose seguidamente a Cáceres junto al resto de su familia. Comienza sus primeros estudios en la capital cacereña donde permanece hasta que obtiene el Bachillerato adquiriendo una formación humanista de raíces espiritualmente cristianas que irán evolucionando hacia un cierto componente deísta con alguna influencia procedente de las filosofías orientales. Después de una breve estancia en Salamanca (allí conoce personalmente a Miguel de Unamuno), marcha, entonces, a Valencia donde conoce y contacta con el novelista Vicente Blasco Ibáñez y su círculo de amistades quedando imbuido por la vocación política y el ideario republicano. Pronto participará con fruición en apoyo de las actividades que los emigrados políticos desde Francia desarrollan en oposición a la dictadura de Primo de Rivera, obteniendo así su particular bautismo de fuego en la ciencia política. Ya en los albores de los años 30 del pasado siglo, integra la fundación del Partido Radical Socialista junto a figuras como Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz o Ángel Galarza y que luego conformaría su fusión en el Partido Radical Democrático primero y en Unión Republicana después.

Tras la proclamación el 14 de abril de 1931 de la II República Española, que saluda con alborozo pero también advirtiendo de los peligros que sobre ella se ciernen como luego veremos, es elegido Diputado a Cortes por

Valencia en 1931, participando como Primer Secretario en la Comisión Constitucional y en 1933, ocupando asimismo diversos cargos políticos: Durante el gobierno de Azaña, es Director General de Agricultura, aunque dimite por su discrepancia en los sucesos de Casas Viejas, con Martínez Barrio, Subsecretario de Justicia y posteriormente bajo el Frente Popular desempeña las Subsecretarías de Comercio y de Obras Públicas y la Dirección General de Comunicación del Gobierno presidido por Largo Caballero. En 1939, al final de la guerra civil española, se exilia en Francia, México y luego nuevamente en Francia; en un período en el que trabaja de forma intensa en la oposición antifranquista en el exterior, especialmente en actividades en defensa y apoyo de los refugiados españoles; y en el que también se incorpora al servicio del entonces recientemente reconstituido Gobierno de la República Española en el exilio (1945-46).

Por otra parte, en ese mismo tiempo fija su residencia en París, donde ejerce profesionalmente como traductor y docente, aunque en su actividad tomará un papel cada vez más predominante su condición de ensayista (que recopila, añade y edita en títulos como *Mitos de la Burguesía* y *Ni Franco ni Rey: República*, entre otros) y de político. No en vano, participará en la integración de las nuevas formaciones republicanas que se crean en la posguerra, como Acción Republicana Española (ARE) y especialmente ARDE (Asociación Republicana y Democrática Española), con miras a una nueva participación del proyecto republicano en un futuro proceso de transición a la democracia. En los Consejos de Álvaro de Albornoz, Gordón Ordás, y Herrera fue sucesivamente Ministro de Justicia, Hacienda, Negocios Extranjeros y Vicepresidente asumiendo en todas estos cargos la ardua labor de acopio de recursos para el cada vez más modesto aparato orgánico de la República en el exilio¹, en 1962 participó como Delegado de la República Española en la reunión del Consejo Federal Europeo de Munich, llamado por el régimen franquista “Contubernio de Munich” donde se sentaron las bases y requisitos irrenunciables que debía reunir el necesario proceso de democratización en

¹ Este Ministerio (de Hacienda) ha tenido que proponer, y el Gobierno, adoptar medidas rigurosísimas de carácter administrativo e imponerse sacrificios que están llegando al límite de lo humanamente soportable [...] Ya comprende este Ministerio que estas medidas heroicas no serían necesarias si los depositarios de sus bienes cumplieran con los deberes [...] en modestísimo crédito financiero [...] (*Carta de Fernando Valera a Vincent Auriol, Presidente de la República Francesa, 1 de septiembre de 1950*).

España y la incorporación de ésta a las instituciones comunes continentales de la época, especialmente a las de la CEE. En 1971, el Presidente de la República Española en exilio, José Maldonado, le designó Presidente del Gobierno, concibiendo sus esfuerzos, y el de su Gabinete, no sólo en mantener la representatividad simbólica de las instituciones republicanas (lógicamente disminuidas en su larga travesía en el exterior) sino en obtener un espacio de influencia de la sensibilidad republicana en el futuro de España. Restablecido el sistema democrático y las libertades públicas en España y después de la disolución formal de las Instituciones republicanas del exilio (21 de Junio de 1977) opta, sin embargo, por no participar en el nuevo escenario político español y mantiene su residencia habitual en Francia. Finalmente, muere en París el 13 de Febrero de 1982²

II. EN TORNO A SU PENSAMIENTO POLÍTICO

El ideario de Fernando Valera posee una variedad y pluralidad que sobrepasa la propia postura política que fue desarrollando durante su actividad tanto pública como privada, mostrándose en todo momento receptivo, desde posiciones críticas, a distintas tendencias de pensamiento. Así, desde su juventud, sus planteamientos aparecen cargados nítidamente de índole espiritual y, en ocasiones, trascendente si bien su originalidad no impide apreciar sus influencias, en este aspecto concreto, de los autores de la literatura mística del Siglo de Oro, en especial de San Juan de Cruz, desplegando una sensibilidad discreta y recogida en obras como *"Salmos de la noche espiritual"* (1930). Otras veces adopta actitudes armónicas y próximas con sectores políticos claramente definidos en la izquierda, discerniendo entre los postulados teóricos relativos a la libertad y a la lucha por la igualdad que estén sometidas en régimen dictatorial (en clara referencia a España) y los relativos al análisis y a la praxis revolucionarias (vid infra; Revolución) propugnados por los partidos y formaciones de corte socialista y comunista, con los que disiente en este último término. Es por ello, que he querido destacar en el presente trabajo aquellas nociones que pudieran ayudarnos mejor y de forma sistematizada a conocer y arrojar luz sobre nuestro personaje y su complejidad a los efectos

² En su tumba permanece aún hoy un esclarecedor epitafio: "republicain spagnol, mort en exil" (republicano español muerto en el exilio).

del presente estudio. En concreto, los conceptos que a continuación pasan a exponerse, conforman el núcleo más expresivo de su sistema ideológico y de la lógica evolución de su “nervio” socio-político a lo largo de los años:

Liberación humana:

Valera aplica esta noción de índole socio-política al resultado del progreso científico y moral del Hombre. El Ser Humano logra y perfila espacios de libertad no la libertad misma que aparece como ideal “cuasi mesiánico”, inexplicablemente redentor sólo en la Idea pero impracticable en la realidad social, y del cual, afirma, debe huirse. De esta forma, sostiene que en política no debemos conformarnos con un regreso del Hombre primitivo al Paraíso Terrenal en su concepción rousseauiana de bondad radicalmente individual situando los males, el perjuicio y el dolor exclusivamente en la sociedad, antes bien las personas debemos aprovechar las ventajas socializadoras que se nos brinda a cada instante, para conseguir la transformación civil y, por ende, social (*Discurso de reapertura de la Sociedad Valenciana de Conferencias, Mayo de 1931*)³. Este planteamiento surge como un vislumbre adelantado de su planteamiento político, que actualmente podríamos acuñar de centro-izquierda o socialdemócrata, desde el que evolucionará hasta la cristalización de sus posiciones fundamentalmente en el último período de la dictadura de Primo de Rivera y durante el Bienio reformista de la Segunda República. De hecho, constituirá un término de referencia fundamental en su propia doctrina personal acerca de la libertad que consideraba como un derecho en impulso y atributo del Ser humano en sociedad: Él mismo lo resumiría haciendo propias las palabras de Harold Lasky en su obra *“La Democracia en crisis”*: *“La Libertad sólo les importa a los Hombres cuando se conciben a sí mismos como una comunidad capaz de regirse de forma autónoma”*. Ello indica a su juicio que Libertad y por extensión la Democracia requieren un nítido poder creador pues aunque sus niveles de bienestar se mantengan en épocas de ausencia de necesidad (libertad y derechos como elementos ofrecidos e instalados en la comunidad y no obtenidos ni conquistados) ciertamente

³ En este Discurso, Valera quiere aportar sentido al debate sobre la República, entonces recién proclamada, afirmando que: “La República ha de ser lo que España quiere que sea y lo que fuere el Parlamento como representación de la conciencia nacional. Por tanto, la misión de los hombres que acaten la disciplina democrática consiste en facilitar la obra del Gobierno Provisional [...]”.

es más apreciable cuanto más se identifica con una labor cívica propia y aquellos que declinan toda responsabilidad en fomentarla y potenciarla: “[...] *no aman la libertad ni la democracia, prefieren el despotismo, pues Libertad y Democracia son deber, esfuerzo, virtud y sudor de ciudadanía.*”

Revolución:

Valera muestra una discrepancia de principio con la teoría hegeliana y marxista de la revolución como punto culminante de un proceso histórico de base sintética, en el primer caso o materialista-histórica, en el segundo, aunque sí parece compartir su carácter necesario y su capacidad galvanizadora y transformadora bajo ciertas condiciones, a saber, aquellas que determinen un freno ilegítimo e injustificado del progreso de tal magnitud que sacrifique la libertad de los hombres. Llegados a ese instante, la conciencia nacional habrá fructificado y, en consecuencia, desarrollará e impulsará un proceso revolucionario encargado de proteger la sociedad democrática. Ésta, a su vez, para que sea tangible ha de fundamentarse en una acción conjunta sobre lo que él mismo define expresamente en su obra *Liberalismo* (Ed. Valencia, 1930) como conceptos sustentadores de la vida política: Hombre, Comunidad y Estado. Su interrelación se convierte en una constante de su ideario a lo largo de su vida.

En primer lugar, en consonancia con su individualismo filosófico, considera la Libertad como la auténtica esencia del Hombre y es éste quien puede y debe insuflar progresivamente desde su propia esfera dicho Valor en la vida comunitaria a través de un proceso de liberación (vid. Supra); para Valera, la libertad individual se sitúa como “prius” o paso previo de la libertad social y, por tanto, sólo el ciudadano que ha asumido en su educación y ha desarrollado como virtud lo que podríamos llamar “el saberse libre” puede constituir una sociedad democrática verdadera, tangible y radicalmente libre.

En segundo lugar, disiente claramente de las posturas antiestatalistas que propugnaron algunas fuerzas políticas republicanas del Frente Popular en 1936, para detallar que el Estado como tal no es una creación “desde lo nuevo”, burguesa y completamente artificiosa, sino que es una entidad histórica, producto social de su tiempo respectivo dinámico y evolutivo como la base que lo explica: la sociedad misma y que consiguientemente, puede transformarse. No obstante, constata que ambos conceptos carecen de correlación mutua y que no determinan fatalmente el bienestar del Ser humano: “*Un Estado fuerte y rico puede medrar sobre un pueblo miserable, hambriento y esclavizado. y a la inversa, un Estado débil y modesto puede presidir los*

destinos de una sociedad libre, rica y venturosa”, pero ¿cómo será posible el equilibrio entre ambos términos, Estado y Sociedad? Generando un sentido de necesidad y de razón en la superación del marco ético, jurídico o político vigente en un determinado tiempo histórico, tarea definida como concebible pero sin duda, ingente y ardua de conseguir. Pero esa es la tarea del revolucionario, pues la Revolución no es en modo alguno ciega devastación de la sociedad actual ni puede serlo, antes más, para Valera es la construcción de una alternativa surgida de la visión radical (esto es, en sentido etimológico, ex radice desde la raíz del problema): “*La Revolución es algo más que desorden y destrucción, sentido de orden nuevo y más perfecto, capacidad de vivir entre excelsas normas sociales e implantación de una paz sonora y justa frente a la triste, silenciosa, muerta y violenta de los despotismos*”

Capitalismo:

Dentro de su idea de progreso, Valera adopta en sus inicios una postura predominantemente anticapitalista si bien alejada de las doctrinas marxistas o comunistas, dada su arraigada y particular conciencia individual-liberadora que se trasluce en sus palabras y en su primera obra sobre todo; ya que dicho proceso liberador (vid supra) se puede conseguir por y desde uno mismo y de cada persona y no a través de un desarrollo igualitario e igualador a través del colectivo social o más concretamente del Estado, que actúe como único y verdadero sujeto activo de derechos, como, en su opinión, aquellas sostienen. En efecto, en su opúsculo *Liberalismo* publicado en 1930, afirma literalmente: “*Los Hombres del Progreso no toleran el capitalismo porque suprime la individualidad personal del asalariado, porque provoca miseria y menosprecio esclavizando y, no deleitando, el trabajo y porque obliga a los desheredados a pasar bajo las horcas caudinas del capital **integrado en este sistema no por los mejores sino por un plantel de señoritos, vagabundos, egoístas e inútiles.***” (la letra negrita es mía). Esta postura se confirma con claridad meridiana cuando dice que ante un “Estatismo” que demostradamente es antieconómico no podemos confundirlo ni menos sustituirlo por un enflaquecimiento del propio Estado, pues su excesiva debilidad genera iniquidad e insolidaridad.

Por ello, propone lo que él llama “Societismo” cuya finalidad es que la Nación de ciudadanos forje un Estado amparador y verdaderamente protector frente a un Estado acaparador o fagocitador evitando que ideologías como el socialismo y el comunismo, reveladoras en un plano teórico pierdan su originalidad transformadora y se conviertan en sucedáneos del sistema imperante

que noblemente pretendieron combatir: “El estatismo ha desvirtuado y usurpado el planteamiento crítico entre materia y espíritu que expuso Karl Marx” (*Mitos de la Burguesía*).

Nación, Centralismo y Autonomía:

España en cuanto Nación ocupa el pensamiento y la conciencia sensible de Fernando Valera de una forma tan intensa como en otros políticos o autores contemporáneos suyos. Así, la Nación cristaliza el concepto de Patria y su unidad es situado por Valera en el disparadero de los mitos asumidos y tergiversados por los distintos sectores políticos y muy especialmente por el conservadurismo dominante secularmente en España, ya que precisamente estos sectores han querido convertir un sentimiento al que libremente pueden adherirse los ciudadanos en un postulado ideológico, en un patrimonio particular que ha de ser preservado frente a los que no compartan esa ideología. A mayor abundamiento, afirma que la Patria para que sea creíble y esté verdaderamente arraigada en el acervo no sólo cultural sino también social y político ha de ser no una ideología sino un ideal donde todos puedan sentirse auténticamente ciudadanos, soberanos en su derecho y responsabilidad colectiva, y capaces de abrirse al conocimiento libre. Sólo así la Patria tendrá significado y no será otra palabra hueca: “*Por eso quienes menos derecho tienen a invocar el nombre de España son los que constituyen la horda castiza de familias privilegiadas (...) los que mantienen al pueblo español en una servidumbre medieval, los que arrebatan el sentimiento social de la patria y el ideal político de la Nación*” (*Mitos de la Burguesía*). No deja tampoco de ser sintomático que revelara, desde la lejanía geográfica y, a la vez, la entrañable intimidad dolorida que proporciona el sentimiento de exiliado, el problema de la vertebración territorial de España. Pero lo hará desde una postura crítica, y denunciando la existencia de una polémica estéril e introducida mediante criterios alejados totalmente de la auténtica sensibilidad popular.

El propio Valera lo describió ilustrativamente al hablar de la existencia en España de separatistas y separadores que confunden invariablemente conceptos tales como centralismo, nación, pluralismo o autonomía. En primer lugar, los separatistas afirman que la secesión de una “parte” del “todo” es la única forma presumible de expresar una voluntad popular de autodeterminación y no es así porque “*autonomía es self-government, capacidad de gobernarse a sí misma*” y esto constituye para él la autodeterminación verdadera: “*pues además del plebiscito de la sangre está el plebiscito de los votos*” y éstos tuvieron ocasión de expresarse a través de los Estatutos regionales de

Cataluña y el País Vasco durante la República Española y ese plebiscito “*expresó la casi unánime voluntad de los pueblos autónomos de seguir enmembrados a España, bajo el amparo y mediante el acatamiento de la Constitución de la República*”. En este sentido, el particularismo o la identidad de un parte de un pueblo (el español) basada en la tradición o en “lo que fuimos” aparece únicamente como un elemento diferenciador y único con respecto a la otra “parte”, lo que justifica por tanto la secesión; y no como , una trabazón histórica que los une a las otras identidades ya que dichos particularismos se han desarrollado de la forma que lo han hecho precisamente debido a sus relaciones peculiares con el particularismo de carácter centralista.

Por otro lado, los separadores pretenden proclamar como identidad común su propio particularismo igualmente egoísta que parece despreciar lo que ignora, que Valera denomina “castellanismo centrípeto” que actúa a su vez como acicate del sentimiento separatista que pretende anular, pues son y han sido en España fuerzas perfectamente compatibles entre sí: “*Es el particularismo de los que imaginan que no hay otro modo de ser español que el suyo, uniforme, egoísta, simple. Un solo idioma: -el suyo. Una sola religión: la suya, por lo general además absurdamente interpretada e insuficientemente conocida. Una sola ley: la de ellos. Es el particularismo absolutista, implacable y uniforme que expulsó a moros y judíos de la tierra española, abrió entre Portugal y el resto de la Península el abismo de una incomprensión perdurable, provocó la pérdida de las provincias de ultramar y desmembraría definitivamente, si prevaleciera, los jirones que aún sobreviven de la gran España, a fuerza de querer amarrarlos al poste de su egoísta cerrilidad*”.

Por ello, ante la acción frenética de ésta y otras visiones de índole conservadora que manifiesta su resistencia enconada a iniciativas de progreso y reforma en España (que él definirá literalmente en la dualidad ferocidad e imposición de ignorancia gazmoña, vid. “*Alma Republicana*” ed. 1935), Valera ya desde 1931 incide en los peligros que, consiguientemente, pueden cernirse sobre el nuevo régimen fundado en la Segunda República Española si no son situadas en un plano adecuado la consolidación de las distintas reformas que constituían el programa básico acordado por los distintos sectores políticos y sociales que apoyaron la instauración republicana. En el mencionado Discurso de reapertura de la Sociedad Valenciana de Conferencias, constató de modo expreso que “*Es pronto todavía (mayo de 1931, apenas un mes después de la proclamación de la Segunda República Española) para decir si va demasiado despacio o demasiado deprisa, el Gobierno Provisional vive de la confianza que depositó en él la muchedumbre, pero la República no posee todavía una*

representación auténtica de la conciencia nacional. Esta representación ha de ser el Parlamento”.

Dictadura y solución hacia la democracia

La suplantación de la voluntad nacional constituye la idea fuerza de un Estado de carácter dictatorial como lo era el español entre 1939 y 1975. A este respecto, sostiene que las dos esferas políticas en un país (Nación y Poder) pueden permanecer inicialmente unidos mediante la utilización indiscriminada de la propaganda, por un lado, y del terror, por otro, pero no surgen del libre asentimiento y aceptación de un pueblo a sus propias instituciones, por lo que finalmente –apunta– el nivel de sometimiento no puede ser eterno y, a partir de la década de los 60, el anacronismo entre el pueblo y sus gobernantes presente desde la primera hora del Régimen, crece inevitablemente ante la falta del necesario título de la legitimidad democrática. El propio Valera, refiere esta disonancia en su miscelánea *“Ni Caudillo ni Rey: República”*: *“En un principio el pueblo español se encontraba turbado y aletargado por efecto de la guerra civil, con su mejores dirigentes intelectuales, sociales y políticos encarcelados, aniquilados o desterrados y en consecuencia parecía como si hubiesen perdido de momento sus reflejos de conciencia ciudadana”*. Con sencillez y buen ojo clínico, hace notar que el cambio operado en los últimos diez años (tomando como referencia la primera mitad de los 60) hace que la sociedad española recobre la confianza en sí mismo, de su verdadero ser y del derecho fundamental que, como pueblo, innegablemente le asiste. Desde este punto de vista, se reafirma en calificar al Movimiento Nacional, surgido de la dictadura, como una superestructura represora que simboliza la traición sobre su propio pueblo, aunque nuevamente, eleva la advertencia: La esperanza no debe, por propia experiencia, transformarse en optimismo ciego y acrítico, de hecho él mismo reconoce que los políticos de la oposición tanto del interior como del exterior tuvieron, a partir de la década de los 40, su buena parte de responsabilidad en la prolongación de la dictadura franquista que él califica como “vergonzosa historia”.

A este respecto, apunta como causas la dispersión ideológica en el seno del bando perdedor en la guerra civil y la “excesiva confianza” que éstos depositaron en las potencias extranjeras para que deshicieran una política de fondo “no intervencionista” y continuadora de sus anteriores posturas cuando era ésta precisamente la que resultaba más ventajosa al nuevo escenario internacional derivado de la posguerra mundial y de la guerra fría. Las democracias occidentales y la sociedad internacional en 1945 y en los años sucesivos

imbricados en un posibilismo de intereses particulares (principalmente el recelo frente al bloque soviético) no ve a los soldados españoles de la Resistencia francesa o de la División Leclercq como soldados expatriados de la república española derrotada por la involución fascista, sino como individuos colaboradores de la tarea de la liberación de Europa, soldados si se quiere de la humanidad libre, protagonistas de una epopeya heroica; pero que no necesariamente venía a significar que interviniesen en una eventual operación militar contra Franco que derribara su régimen.

A partir de 1950, es conocido que la inicial política de aislamiento internacional sobre la España franquista se resquebraja, el régimen estabiliza su consolidación institucional, con su admisión en la ONU y la firma de los Acuerdos hispano-norteamericanos y el Concordato con el Vaticano (1953), y por tanto la viabilidad de una oposición en el exilio realmente eficaz se va difuminando cada vez más en pro de articular la acción en el interior. En este momento, la influencia de Valera en el espectro político republicano se hace cada vez más visible a través de ARDE y, por tanto, él no será ajeno a que las instituciones republicanas del exilio propugnen la instauración de la democracia en España a través de un gobierno provisional sin signo predefinido que imbrique la ruptura con el sistema autoritario vigente en aquel tiempo y la superación definitiva, en justicia y en libertad, de la guerra civil. Así, la República en el exilio adopta como razón existencial última su mantenimiento institucional en el exilio como “símbolo” de resistencia frente a cualquier veleidad de perpetuación franquista, y como “solución de continuidad” para cualquier forma de régimen democrático y de libertades del que pueda dotarse España. En su virtud, afirma que el proceso de concienciación de los españoles ha venido produciendo importantes avances pese a la pervivencia legal de la dictadura en el momento de la muerte de Franco, pues “no se puede pretender que la voluntad de todo un pueblo esté pendiente de modo indefinido de la voluntad férrea y opresiva de una sola persona” e incluso añade con un cierto tino premonitorio sobre el futuro papel de la transición: “*La Ley Orgánica del Estado y el resto de Leyes Fundamentales no son más que un intento de embalsamar al Régimen, son un engendro jurídico y político que deberán ser neutralizadas a la hora de que los españoles vuelvan a darse un sistema por el que recupere su soberanía*”.

- 2 -

circunstancias no fueran hostiles, hasta el término del actual ejercicio económico, señalado para el 31 de Diciembre; pero es, considero en el deber de informar que para tal fecha con carácter imprescindible deberá quedar establecido el Estado en lugar y organizadas sus instituciones de la manera que, mediante su servicio honorario, pueda garantizar indefinidamente la permanencia y función de las instituciones republicanas en el exilio y con ellas la legitimidad de la República y el derecho de España, atropellados por la insurrección nacionalista, agredidos por la intervención extranjera de los países entonces totalitarios, y desconocidos o desatendidos por la casi totalidad de las naciones democráticas.

Ya comprendo este Ministerio que esas medidas heroicas no serían necesarias si los depositarios de bienes públicos cumplieran con los deberes que la más elemental conciencia impone; si los Estados amigos o simpatizantes tradujeran su costumbre (4) - siempre honrosa y agradecida - en modestos créditos financieros o si al pueblo republicano se liberase de la consiguiente miseria del Estado, según la cual la mera existencia de un Gobierno supone en éste el don milagroso de aluzar recursos y de ejercitar poderes como hasta hoy hemos venido haciéndolo nosotros y si comprendiera la verdad tan sencilla como razonable de que un Gobierno - sobre todo un Gobierno desterrado - no tiene otros poderes que los que le confiere el consenso público y la asistencia de una opinión adicta ni puede poseer otros recursos que los proporcionados por los súbditos, contribuciones o empréstitos de su pueblo.

También es evidente que, dada la modestia y austeridad, no ya ejemplares, sino cruelmente ascéticas, de nuestra administración, sería bien fácil campo para el pueblo republicano adicto sostener el aparato esencial de la República en el destierro. Bastaría para ello, como recursos ordinarios, que los amigos republicanos adoptasen la costumbre de procurarse de su escuela de nacionalidad y de renovar en los planes señalados por la ley y, como recursos extraordinarios, que se suscitase, por quienes están en situación de poder hacerlo, una modesta suscripción de nuestros Bonos de la Liberación Española, de así como se sostuvo la Francia libre, como se sostienen todos los movimientos políticos del mundo; pero con el Gobierno republicano acaece el singular fenómeno de que todos le reclaman portentosos servicios y funciones ó le abruman con inmensas responsabilidades; pero nadie le presta los mismos consensos, ni cree que tiene para con él ninguna clase de deberes.

Nunca he descurtido la posibilidad de que otro Ministro de Hacienda pueda lograr lo que yo no he conseguido y de que una gestión más inteligente, hábil o enérgica, rescatase los bienes públicos ilícitamente retenidos o administrados, obtuviese más generosos consensos internacionales de los que yo he conseguido y asociase la solidaridad y asistencia económica del pueblo republicano, única base para y base de cualquier acción liberadora. Porque no descurto esa posibilidad - aunque ciertamente no parece muy probable - le repito como en precedentes ocasiones que puedo y, si, disponer libremente de mi cargo y de mis servicios, tanto para sustituirme por persona más eficaz y afortunada como para retirarme en este "banco de forzados" que es hoy el Gobierno de la República y del que, precisamente por serlo, ninguna persona que se atreva puede desartar por su propia iniciativa. Pero si su decisión fuere en este último sentido, la noción de mi responsabilidad me obliga a condicionar mi presencia en el desempeño del Ministerio de Hacienda, a que las Instituciones republicanas se reorganicen en el plazo indicado de manera y en las circunstancias que antes he dicho, pues que entiendo que solamente así puede asegurarse hoy la permanencia política y la solvencia económica del Estado republicano en el exilio.

París 1 de Septiembre de 1936.- Fernando Valera.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.- París.

Esta copia revela bien a las claras el plan de trasladar todas las "instituciones" a Méjico - también se ha pensado en Cuba -, plan al que ya se ha anticipado Martínez Barrio con el embarque de su equipaje. En el documento copiado se advertirá una lamentación por el fracaso de aquel famoso proyecto de Asamblea que quería utilizarse como motivo para la Marcha que ahora se idea desprovista de todo pretexto.

III. CONCLUSIÓN

Fernando Valera Aparicio constituyó uno de los más claros ejemplos españoles de radicalismo, en su sentido teórico y político del término, y de humanismo republicano representativo a su vez de un sector importante en el ámbito social de los perdedores en la Guerra Civil Española. Fue, además, una persona hondamente convencida del papel vertebrador que tenía y debía desempeñar la República más allá de su carácter de forma política de gobierno.

Para él, la base de la transformación como vimos antes, no descansaba sobre el cimiento de un proceso revolucionario histórico de superación de clases, aunque lo analizó como un fenómeno de impulso positivo bajo determinadas condiciones (vid. *Supra. Revolución*⁴ y Declaración del Gobierno de la República en el exilio de 14 de Abril de 1971) sino que lo hacía sobre otra idea interrelacionada fuertemente pero distinta a su vez; la del Progreso que definía como sedimento de Valores proyectados en la práctica, introduciendo dos variables claves en el desarrollo político posterior en España:

1. La idea-fuerza de la social-democracia: Transformación a través del cambio y la reforma profunda.

2. La tradición republicana como ocupante del centro-izquierda político entre las fuerzas de oposición al Régimen franquista: Sin embargo, al no contar con una identificación de clases en un período histórico predominado por las claves de la “Guerra Fría”, careció también de una organización adecuada y de una adhesión de masas suficiente que posibilitara una opción articulada capaz de influir políticamente.

A este respecto, podemos vislumbrar en Valera ya desde sus obras escritas y declaraciones efectuadas desde 1950, un proyecto definido de transformación y reforma social y política profunda de España que supere las heridas abiertas de la Guerra Civil y la idea, manipulada convenientemente por los

⁴ A propósito de un editorial laudatorio del diario ABC publicado el 31-III-1966 sobre Niceto Alcalá Zamora al que calificaba como político bienintencionado que no pudo evitar ser “[...] un hombre puente entre el orden y el caos, entre el gorro frigio y la hoz y el martillo”, Valera afirmó: “Así, el ABC infecta letrina de la calumnia sistemática, portavoz de la verdad adulterada que es la más odiosa forma de mentira remueve dolores y resentimientos y prolonga mientras pueda el ambiente de miedo a la República pese a que al pie de la foto de D. Niceto Alcalá Zamora exponga “No fue un antipatriota ni un sectario ni un irresponsable...”

vencedores, de lucha cainita entre bandos hermanos y entre dos concepciones de España igualmente legítimas. Antes bien, propone dejar atrás esta visión y superar el duro adagio machadiano de aquellas dos Españas “que han de helarte el corazón” en pro de la consecución de una España plural fundamentada en una sociedad democrática, en una España en definitiva transversal, en su concepción de patria compartida y no hermética, con base en idearios y doctrinas renovadores, que fue, por ello, también derrotada por la subversión del bando nacionalista en la contienda. Hoy día, recuperado el pulso cívico con la reinstauración del sistema democrático, España, pese a algunas voces minoritarias pero con notable presencia en la opinión pública, no se encamina hacia el desastre, el marasmo o la “deconstrucción de sí misma” sino que ha asumido e interiorizado, y de manera cada vez más plena, el valor de la comprensión, y ha concernido los planteamientos sobre su ser o no ser como Nación o Estado al cauce legítimo y normalizado del debate público. ¿Qué mayor prueba de transversalidad que ésta, cuando la ferocidad de antaño, convenientemente agitada, esa que estuvo en el origen de las guerras civiles de nuestra historia especialmente de la más reciente, ha perdido su inefable capacidad perturbadora y de sometimiento de las personas?; por ello, la idea transversal de España, que personalmente creo que define el pensamiento de Valera y del republicanismo social y radical español en general, se ha mantenido fresca merced a la labor de un amplísimo sector del pensamiento democrático español y es precisamente a su vez por esto último por lo que al margen de intencionados cuestionamientos, tiene una gran virtualidad de futuro para nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

ENCICLOPEDIA EXTREMEÑA: *Acepción “Fernando Valera Aparicio”*.

VALERA APARICIO, Fernando:

- *Disciplina de Liberación: conferencia pronunciada el día 14 de mayo de 1931 en el Teatro Apolo de Valencia*. Ed. Valencia 1931.
- *Liberalismo*. Ed. Cuadernos de cultura, Valencia 1930.
- *Ni Caudillo ni Rey: República*. Ed. Finisterre, México D.F. 1974.
- *Alma Republicana*. Recopilación de artículos. Ed. 1935.
- *Mitos de la Burguesía*. Ed. Oasis, México 1976.

- *Socialismo libre frente a mitología revolucionaria*. Ed. Oasis, México, 1973.
- *La República siempre la República*. Ed. Republicanas, Valencia, 1938.
- *La republique espagnole dans le cadre de la politique internationale: Conference prononcée le 22-IX-1961 á la Societé LA NATIONALE de New York, séance organisée por les Spanish Confederated Societies*.

PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: *Pensadores Extremeños*. Universitas Editorial, 2001 .

CAUDET, Francisco: *El exilio republicano de 1939*. Ed: Cátedra, 2005.

ALTED VIGIL, Alicia y TOWNSON, Nigel (Editor): *El republicanismo en España (1830-1977): La oposición republicana 1939-1977*.

GIRAL, Francisco y SANTIDRIÁN, Pedro: *La República en el Exilio*. Ediciones 99, Madrid, 1977.

DEL VALLE, José María: *Instituciones de la República en el exilio*. Ed. Ruedo Ibérico, París, 1976.

FONDO CULTURA ESPAÑOLA: *El Exilio español en Mexico 1939-1982*. México, 1982.

ARCHIVO PERSONAL DE CARLOS ESPLÁ. Biblioteca Virtual Cervantes. *Carta de Fernando Valera al Presidente de la República Francesa Vincent Auriol, 1 de Septiembre de 1950*.

PÁGINAS WEB:

www.fue.es: Fundación Universitaria Española.

www.portaldelexilio.org: y www.republicaexiliada.blogspot.com (elaboración propia del autor bajo seudónimo javielmisterioso).

José Sosa Hormigo o el tenue latido del exilio extremeño en México

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL

“Hay ciertos viajes de los que sólo a la vuelta se comienza a saber.

Yo no concibo mi vida sin el exilio que he vivido. El exilio ha sido como mi patria, o como una dimensión de una patria desconocida, pero que una vez se conoce, es irrenunciable.

Amo mi exilio, será porque no lo busqué, porque no fui persiguiéndolo. No, lo acepté; y cuando se acepta algo de corazón, porque sí, cuesta mucho trabajo renunciar a ello.

En mi exilio, como en todos los exilios de verdad, hay algo sacro, algo inefable, el tiempo y las circunstancias en que me ha tocado vivir y a lo que no puedo renunciar.”

“*Amo mi exilio*”, de María Zambrano.

Abc, 28 de agosto de 1989.

RESUMEN

El exilio que sigue a la Guerra Civil de 1936-1939 es un territorio historiográfico que atañe a miles de personas defensoras de los ideales republicanos, liberales e izquierdistas. Se vieron obligadas a dejar España ante el triunfo bélico del bloque conservador y tradicionalista, aglutinado en torno al régimen caudillista del general Franco. La mayoría de los exiliados no volvió, y sus actividades profesionales e intelectuales fecundaron la vida pública de diversos países europeos y americanos. Entre los hombres y mujeres de la diáspora de 1939 hubo extremeños que nunca quisieron dejar de serlo, que esperaron en vano el regreso a la patria. Uno de ellos fue el barcarroteño José Sosa Hormigo, diputado ‘campesino’ que vivió y murió en México. Aceptó el duro exilio y merece el reconocimiento a su trayectoria social y política, en la distancia, tantos años después.

1. INTRODUCCIÓN AL EXILIO REPUBLICANO DE 1939

A lo largo del año 1939 se fue produciendo un enorme movimiento migratorio forzado en la España republicana que acababa de perder la Guerra Civil. Los fundados temores a la represión nacionalista por la implicación personal de los combatientes y sus familias, así como la militancia sindical y política de todos los relacionados con el Frente Popular, o con sencillas responsabilidades en el mantenimiento del estatus jurídico y político de la Segunda República, conminaba a muchos españoles que habían vivido en el menguante territorio gubernamental durante dos años y medio a seguir a las tropas que, derrotadas finalmente en el Ebro, se habían ido replegando desde Aragón y Cataluña para cruzar la frontera con Francia.

Los defensores de Madrid y la zona Centro-Sur, por su parte, procuraron huir por el corredor manchego a los puertos levantinos del Mediterráneo; pero los sucesos de marzo, con el golpe de estado del coronel Casado y sus aliados, acabaron por deshacer los modestos e improvisados planes de evacuación del Gobierno de Negrín. En esa bolsa de unidades militares obligadas a entregarse al ejército franquista cayeron no pocos cuadros y militantes frentepopulistas que habían defendido el vértice oriental de la región extremeña, muchos de los cuales pasaron por el campo de concentración de Castuera¹ entre 1939 y 1940.

Sin embargo, otros responsables y simpatizantes de la causa republicana y sus familias consiguieron ponerse a salvo y ganar el territorio francés (ya el Departamento de Pirineos Orientales en la metrópoli, ya las ciudades coloniales del norte de África, en menor medida), país en que primero se asentó el torrencial exilio español. Siguiendo a Alicia Alted (*La voz de los vencidos: El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, p. 52 y ss.; que confía en los datos previos del texto clásico de Javier Rubio), se estima que en los tres primeros meses de 1939 el éxodo alcanza el medio millón de personas, si bien unas 360.000 habrían optado por regresar a la España franquista a finales de año. Tal avalancha humana, en todo caso, se vio confinada en una serie de campos de concentración franceses, siendo tristemente célebres los de Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien y Barcarès, que habrían acogido a 250.000 refugiados en sus playas.

¹ Véase el trabajo exhaustivo de LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D.: *Cruz, bandera y Caudillo: El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, 2006.

Se constituyeron de forma casi paralela dos organismos oficiales de ayuda a los refugiados:

1. El SERE o Servicio de Evacuación de Refugiados (o Republicanos) Españoles, creado en París, en los últimos días de marzo de 1939, bajo los auspicios del todavía Presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín. Fue el organismo encargado de llevar a una buena cantidad de refugiados a su destino definitivo: hasta junio del año siguiente habían pasado a América unas 15.000 personas, de las que el SERE se hizo cargo en un 80 % (entre ellas, las embarcadas en las cuatro expediciones más importantes, las de los buques *Sinaia*, *Ipanema*, *Mexique* y *Winnipeg*). Se organizó un correlato estructural en México, el CTARE o Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles.
2. La JARE o Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, creada a finales de julio de ese 1939 por la Diputación Permanente de las Cortes. Fue una hábil maniobra de Indalecio Prieto, quien viéndose en México con una gran cantidad de fondos económicos y materiales llegados en un barco fletado por el Gobierno de Negrín, el *Vita*, convenció a Lázaro Cárdenas, Presidente de la República Mexicana, para que le confiara la tarea de distribuirlos entre los republicanos que llegaban allí. Esto supuso la ruptura definitiva entre Negrín y Prieto y la división práctica del socialismo español durante años.

Efectivamente, fue el México presidido por Lázaro Cárdenas y, desde comienzos de 1941, por Manuel Ávila Camacho, el país que acogió a la mayor parte del exilio republicano tras su derrota en la Guerra Civil. La indudable generosidad mexicana dispensada en esta reemigración se perfilaba con unas condiciones previas que incentivarán su economía productiva (preferencia de individuos jóvenes y solteros frente a familias, mano de obra cualificada y campesinado frente a profesionales liberales, políticos e intelectuales; radicación en zonas rurales en lugar de en grandes ciudades), lo que en la práctica apenas se cumplió. En todo caso, los organismos españoles se encargarían del transporte y sostenimiento de los recién llegados y, ya en verano de 1939, se encontraban unos 6.000 refugiados políticos españoles en suelo mexicano (básicamente, las tres primeras expediciones del SERE). Se estima que hasta 1950 se asentarían entre 20.000 y 24.000 exiliados.

2. RELEVANCIA SINDICAL Y POLÍTICA DE JOSÉ SOSA²

José Sosa Hormigo había nacido en Barcarrota en 1898. Portador de un destino equiparable al de muchos de sus contemporáneos, desde niño su existencia se vio abocada a las faenas del campo: primero como *jatero* (que él mismo define como el “zagalillo que, montado en una borrica, lleva el agua y la comida al tajo, o hace los mandados al pueblo”), luego jornalero y, junto a su padre y hermanos mayores, arrendatario de un trozo de tierra cultivable. Conoció el auge de la sociedad obrera local “El Renacimiento”, a la que se afilia hacia 1915, participando activamente desde la Casa del Pueblo en el proceso de consolidación del movimiento obrero barcarroteño durante la dictadura de Primo de Rivera.

Asimismo, fue secretario y hombre fuerte de la Agrupación Socialista de Barcarrota desde mayo de 1923. Con las elecciones municipales que trajeron la Segunda República, en abril de 1931, entró a formar parte del Ayuntamiento de Barcarrota encuadrado en la candidatura republicano-socialista, que había vencido ampliamente. A pesar del evidente poder social y político que ya entonces detenta en la organización, nunca fue nombrado alcalde y sí regidor síndico; cargo del que sería depuesto, junto a sus compañeros, en el verano de 1934, tras el fracaso de la huelga campesina de junio convocada por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra de U.G.T. Ya entonces debía pertenecer al Secretariado Provincial de la FETT, pues firma un escrito del Comité Nacional de la sección campesina de la UGT para divulgar las razones de la huelga. Además, en marzo de 1933 había sido elegido miembro de la Junta Provincial de Reforma Agraria como vocal de representación obrera, junto a Manuel Márquez e Ignacio Caña, frente a los tres comisionados del lado patronal, en aplicación de la Ley de Reforma Agraria aprobada por el Gobierno de Azaña.

Su carrera sindical fue en paralelo con una imparable ascensión política. Es nombrado candidato por el PSOE en las elecciones a Cortes de noviembre de 1933, al lado de figuras relevantes y consolidadas de la lucha obrerista como Margarita Nelken, Juan Simeón Vidarte, Nicolás de Pablo, Pedro Rubio Heredia, Celestino García Santos y Manuel Márquez. En dichas elecciones legislativas triunfó el centro-derecha agrupado en torno a la CEDA

² Para un conocimiento más prolijo y detallado del personaje, consúltese la biografía que redacté en *Movimiento obrero en Barcarrota: José Sosa Hormigo, diputado campesino*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2005.

y el Partido Republicano Radical y Sosa no fue elegido diputado. Sí se incorpora al Parlamento, en cambio, en las elecciones de febrero de 1936, como integrante de la candidatura badajocense del Frente Popular, acompañando a Nelken, Vidarte, Nicolás de Pablo, José Aliseda, Ricardo Zabalza, Miguel Muñoz, Vicente Sol, Jesús de Miguel, Fernando Valera y Pedro Martínez Cartón.

Desencadenados los acontecimientos que provocan la Guerra Civil, el diputado Sosa (miembro en las Cortes de la Comisión de Agricultura) dirige junto al navarro Zabalza la columna o batallón de milicianos “Pedro Rubio”, que cruza la provincia hacia el este y alcanza la zona leal de La Serena en agosto de 1936, ante el avance desde Sevilla de las tropas de Yagüe y la ocupación de gran parte de la Baja Extremadura. El barcarroteño pasará a dirigir la Federación Provincial Socialista de Badajoz, instalada en Castuera como capital de la Extremadura republicana; desde noviembre de 1936 será su secretario general ante la muerte de Nicolás de Pablo y la desaparición de la escena política del líder histórico Narciso Vázquez Torres; la asunción de funciones políticas y militares al servicio de la República de Zabalza, Vidarte, Aliseda, etc., así como el paso al comunismo de Margarita Nelken. También será pieza importante de una estructura gubernamental de carácter autónomo, el Consejo Provincial de Badajoz, del cual es Delegado de Agricultura y Montes y, según sus propias palabras (aunque esto no está documentado), Presidente.

Con la caída de La Serena, en verano de 1938, los frentepo-pulistas extremeños se van replegando a Ciudad Real y Madrid e irán desmantelando sus organizaciones políticas y sindicales mientras la República prepara su última y desesperada ofensiva en el Ebro. José Sosa reaparece en Figueras, la noche del 31 de enero de 1939, cuando en los sótanos de su castillo tenga lugar la última sesión del Pleno de las Cortes Republicanas en territorio español. Comparecen sesenta y dos diputados, veinte de los cuales miembros del Grupo Parlamentario Socialista; entre ellos está el barcarroteño José Sosa Hormigo³.

³ Dieciséis parlamentarios, entre ellos los electos por Badajoz Nelken, Sosa y Aliseda, presentan un escrito que aprueban todos los asistentes: “Las Cortes de la Nación, elegidas y convocadas con sujeción estricta a la Constitución del país, ratifican a su pueblo y ante la opinión universal, el derecho legítimo de España a conservar la integridad de su territorio y la libre soberanía de su destino político.

3. FRANCIA Y EL MEXIQUE. SOBREVIVIR EN EL NUEVO PAÍS

José Sosa no iba con su familia cuando cruza la frontera francesa en esos primeros días de febrero. Se reencontrará con ella (María Silva Reyes, su mujer, y sus hijos Joaquina y José) en Limoges. Los filtros políticos en forma de cuotas, establecidos por el SERE para proceder a esa reemigración americana, y la condición de diputado del barcarroteño posibilitaron que los Sosa tuvieran plaza en el *Mexique*⁴, que zarpa del puerto de Burdeos el 12 de julio de 1939. Quince días después atraca en la ciudad mexicana de Veracruz. Inmediatamente se le hace un documento de entrada en el país como asilado político, a modo de ficha, en el que se hacen constar algunos datos físicos y biográficos del personaje, así como una fotografía de frente y otra de perfil. Declara tener -conocemos la inexactitud- 38 años, de estado civil casado, agricultor como ocupación, nacido en Barcarrota, Badajoz; no profesaba ninguna religión ni presentaba referencias en el país de acogida. Este impreso se denomina oficialmente *forma 14*, correspondiéndole la 124.700, y suponía un permiso de residencia sin plazo ni término fijado⁵. Con fecha de 29 de octubre de 1940, el diputado barcarroteño escribirá al Director General de Población con la finalidad de renovar su *forma 14*, “concediéndole, a ser posible, autorización para residir en México por tiempo indefinido”.

Proclaman solemnemente que a esta obra de independencia y libertad nacional asiste unánime el concurso de los españoles, y que sean cuales fueren las vicisitudes transitorias de la guerra, permanecerán firmemente unidos en la defensa de sus derechos imprescriptibles.

Saludan al Ejército de Tierra, Mar y de Aire y ratifican su confianza invariable en el porvenir glorioso y libre de la patria española.”

⁴ Anteriormente, el *Sinaia* había llevado a 1.600 refugiados, y con posterioridad el *Ipanema* trasladará a casi mil republicanos españoles. El *Winnipeg*, por su parte, hizo la travesía con destino a Chile en agosto y llevó de 2.200 a 2.500 personas. El *Mexique*, que ya había tenido su protagonismo en 1937 al transportar a los casi quinientos “Niños de Morelia” (muchos de los cuales no volvieron, como los de la URSS), alcanzó un pasaje de más de dos mil emigrados, con preponderancia de periodistas y profesionales liberales frente a políticos –en el listado apenas se encuentra a otro destacado dirigente, Francisco Núñez Tomás, diputado por Badajoz en 1931, junto a José Sosa Hormiga (sic). Sólo consta el cabeza de familia, no se hace referencia a quienes lo acompañan. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, fondos de la JARE, M-221, carpeta *Mexique*.

⁵ Expediente del Archivo General de la Nación en México D.F., copia cedida amablemente por Aurelio Martín Nájera, director de los archivos y biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

Las organizaciones de ayuda a los recién llegados -sobre todo la JARE, ante la desaparición práctica del SERE- prestaron básicamente una triple asistencia: los subsidios en metálico a personas y familias, la puesta en marcha de servicios colectivos (médicos y educativos, en esencia) y la financiación de iniciativas empresariales. Sin embargo, la arbitrariedad en el reparto del gasto “implicó graves desigualdades, que tuvieron su origen tanto en el encuadramiento político como en las responsabilidades desempeñadas en el tiempo de la República”⁶. Es decir, que no eran todos iguales a la hora de recibir apoyo oficial, como veremos en el caso que nos ocupa, aunque tampoco ignoramos que el diputado barcarroteño se acogió a las tres modalidades de ayuda, haciendo valer sus relaciones personales y políticas para sobrevivir en México y ofrecer a su familia un sustento económico estable ante el borroso horizonte del regreso.

Así, de la solicitud que presenta José Sosa para ser beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico de la JARE en abril de 1941, se desprende la existencia del documento de entrada de su esposa, (*forma 14* n.º 124.951) expedido el mismo 27 de julio de 1939, así como los escasos datos que conocemos de la familia en los primeros meses sobre suelo mexicano: recibió como subsidio del SERE unos doscientos sesenta pesos mensuales en septiembre, octubre y noviembre de aquel primer año; de la JARE, por su parte, obtuvo un socorro excepcional de 250 pesos, concedido el 23 de septiembre de 1940. Parece que la familia se había trasladado rápidamente a la capital del país, el Distrito Federal, pues ya el año siguiente a su llegada aparecen diversos domicilios consignados en su correspondencia, todos de México Ciudad: Balderas, 126; Sabino, 144 -hablaremos más detenidamente de estas dos direcciones- y José María Iglesias, 49, dpto. 5.

Nuevo país y nueva vida, el campesino barcarroteño optará por una nueva ocupación laboral. En el último trimestre de 1939 José Sosa Hormigo funda una empresa dedicada a la fabricación de cortinas y persianas de madera, llamada “La Ideal” (cuya primera sede será la de Balderas, 126, altos 18),

⁶ HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI, 2007, p. XII de la introducción.

junto a Agustín Barrio del Castillo, calamonteño que fue, en los estertores de la Guerra Civil, Jefe de Estado Mayor del VII Cuerpo de Ejército, y otro extremeño llamado Francisco Santos Herrera, que abandona al poco tiempo el negocio. Según la numerosa correspondencia relativa a dicha empresa, que se clasificó en un expediente personal de José Sosa Hormigo como refugiado político entre los fondos documentales de la JARE (conservados en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España en Madrid), podemos fijar los primeros pasos de esta iniciativa empresarial, que recibió como otras el apoyo económico de las autoridades republicanas en el exilio.

Hacia mayo del 40 son diez los socialistas españoles que trabajan para la fábrica, que ha costado el SERE a través de su filial FIASA con veinte mil pesos. Muy pronto, sin embargo, se ven obligados a solicitar ayuda financiera a la delegación mexicana de la JARE, encabezada por Indalecio Prieto y el *azañista* Carlos Esplá. El 20 de mayo de 1940 escriben al dirigente socialista bilbaíno para pedirle un préstamo que les proporcione liquidez empresarial, toda vez que el SERE, comentan, ha negado su ayuda (a mediados de año había agotado sus recursos y cesaría en su actividad). Le adjuntan un balance económico muy detallado y la promesa de obtener rendimientos en breve plazo, con ampliación de la producción hacia lo que se denomina *persiana veneciana*. El 23 de mayo la JARE les contesta que “es norma inflexible de dicho organismo no contribuir económicamente a la creación, sostenimiento o desarrollo de ninguna clase de empresas mercantiles o industriales que respondan a iniciativa particular, haya mediado o no auxilio financiero a las mismas por parte del SERE”, por lo que no acceden a la petición formulada.

El 30 de septiembre Sosa Hormigo vuelve a insistir con la petición de ayuda financiera, argumentando que la empresa necesita seguir creciendo; cifra en siete los “emigrados políticos españoles” que corren el riesgo de pasar “a una situación de indigencia”. Si bien “la empresa se halla, virtualmente, en estado de insolvencia definitiva”, un primer informe sugería concederles un préstamo de 5.000 pesos, “supuesto que la producción vendida se mantuviese entre las mencionadas cifras de cinco o seis mil pesos mensuales”, aunque aconseja afianzar la operación ante notario y con garantías reales. En cambio, la JARE contesta a Sosa que el acuerdo ha sido negativo; observan que “la FIASA, acreedora de *La Ideal* constituye un serio obstáculo, pues a toda costa queremos evitar nosotros fricciones con la mencionada entidad del SERE”.

El 31 de octubre, José Sosa comparece en una notaría para constituir la “Barrio del Castillo, sociedad en comandita”, junto al mismo Agustín Barrio,

Florentino Monedero Encinas y el médico mexicano Salvador M. Navarro⁷. La sociedad mercantil usará la denominación comercial de La Nueva Ideal; tiene como socio comanditario -pues aporta 5.000 pesos- a Navarro, mientras los refugiados españoles se comprometen a “dedicar la mayor parte de su tiempo hábil a los negocios y trabajos de la Sociedad”. Es gerente Barrio y le sustituyen mancomunadamente Sosa y Monedero, encargados de la dirección técnica de los talleres. Cada socio percibirá unos 150 pesos al mes para gastos personales. Acreditan, finalmente, su condición de residentes legales en el país, con los documentos de la *forma 14*, Sosa y Monedero (éste tiene apenas treinta años y había llegado también a bordo del *Mexique* en julio de 1939), mientras que Barrio lo hace con un recibo del Comité Intersecretarial Pro-refugiados, pues ha llegado a México en julio del año en curso.

La nueva empresa traslada su sede desde Balderas n.º 126 a la calle Sabino n.º 144. Estrena denominación y parece haber soslayado las dificultades económicas con la incorporación de un socio capitalista mexicano. Sin embargo, se vuelven a dirigir a la JARE el 8 de febrero de 1941 para pedirles un nuevo préstamo por “el desarrollo natural y la necesidad de adquirir la materia prima en su casi totalidad de los Estados Unidos”. Una nueva visita e informe de otro técnico, el diputado de Izquierda Republicana Luis Velasco, cifra la petición en diez mil pesos; hace un repaso de la vida de la empresa, la pérdida de apoyo por parte del SERE y la unión con el doctor mexicano. Nos cuenta, además, que las instalaciones de la fábrica, por las que se pagan doscientos pesos mensuales, llevan aparejada “capacidad para vivienda de las tres familias asociadas”. Analizado el balance económico y social (“Políticamente, los tres pertenecen al Partido Socialista Obrero Español. Y el Sr. Sosa fue Diputado a Cortes en la legislatura de marzo de 1936”), el técnico determina que los interesados tienen capacidad, solvencia y necesidad de atender los pagos de materia prima y vencimiento de créditos. El mismo Sosa insiste a Indalecio Prieto el 13 de febrero y le comenta la inspección realizada por Velasco el día 9, así como la favorable impresión que cree merecer la empresa.

Son jornadas de mucho papeleo porque un día después, el 14 de febrero, José Sosa Hormigo rellena un cuestionario que la JARE le ha hecho llegar. En él, reitera sus datos oficiales (casado, 39 años, natural de Barcarrota, su

⁷ AMAE, Fondos de la JARE, M-282.

Ilegada en el vapor *Mexique* en julio de 1939, profesional de la *horticultura*), así como el domicilio actual de Sabino 144 -recordemos, también sede de La Nueva Ideal-, su participación como socio industrial en aquella, breve reseña de su trayectoria política y sindical (no había solicitado la nacionalidad mexicana, ni lo hará nunca) y, finalmente, relación de los familiares: María Silva Reyes, esposa, costurera de 32 años; Joaquina Sosa Silva, su hija de 11 años, y José Sosa Silva, el hijo de 6. Incluye a Agustín Barrio del Castillo como persona que le avala profesional y políticamente; en este segundo aspecto aparece otro individuo, Ventura Villarrubia. Por otro lado, el informe interno de la JARE sobre el nuevo préstamo se eleva a 18 de febrero, y el 22 contesta Prieto a José Sosa. En la misiva le comenta que el informe está ya en poder de los directivos Andreu y Esplá, “para ver si puede resolverse sobre ellos o procede esperar a la nueva estructura que se ha de dar a la JARE y cuyo pilar será una institución de crédito” aún por crear, el Gabinete Hispano Mexicano de Estudios Industriales o HISME. Prieto aconseja a Sosa, por tanto, que espere; que no se precisaba informar sobre los peticionarios, “trámite obligado en todos los casos, pero innecesario en el presente, dado el relieve de la personalidad de usted”.

Los responsables de la empresa de fabricación de persianas vuelven a insistir el 8 de marzo. Dirigido a la persona de Indalecio Prieto Tuero y firmado por Agustín Barrio, de nuevo se hace un resumen de la actividad empresarial llevada a cabo y presiona al organismo para que dé una rápida solución financiera, pues “la demora podría ser capital”, por lo que se pide una “audiencia” directa con el dirigente socialista. La Nueva Ideal, el 16 de abril, se dirige en esta ocasión al presidente de la JARE (aunque éste era Luis Nicolau D’Olwer, una figura más bien representativa, se refieren al todopoderoso Prieto) para recordarle la necesidad del crédito solicitado y el no haber recibido contestación a su última carta de 8 de marzo, adjuntándose además el balance económico de la fábrica a 31 de marzo.

La insistencia ya es perentoria cuando Agustín Barrio vuelve a escribir a la JARE a 29 de abril. Se queja de no haber podido llegar hasta Prieto “ni en el organismo ni en su domicilio particular”. Esta vez es el secretario general, Fernando González Barón, quien contesta un día después, dirigiéndose curiosamente a José Sosa Hormigo⁸. Se limita a recordar que la “petición de

⁸ Toda la documentación sobre la que no se indica procedencia es de AMAE, fondos JARE, M-197. En algunas cartas, de forma manuscrita, aparece la orden de archivarlas en el expediente de José Sosa Hormigo.

préstamo se encuentra pendiente de resolución” mientras no se dé cumplimiento al acuerdo presidencial de 21 de enero de transformar la JARE y constituir así la entidad de crédito necesaria para financiar proyectos de los refugiados españoles.

El 7 de julio se dirigen de nuevo a Prieto José Sosa Hormigo, Florentino Monedero y Agustín Barrio, junto a Alfonso de Vivanco Gerada, otro asilado político al que parecen incluir en igualdad de condiciones. Los socios relatan los últimos acontecimientos de la empresa, como la actuación del socio comanditario Navarro, que aunque había aumentado sus aportaciones económicas hasta los 11.250 pesos, “sigue la norma de ir retirando la aportación, sin dejar de percibir sus beneficios”. Los españoles indican que se da “incompatibilidad moral y financiera” para que el mexicano continúe, a pesar de agradecerle el “haber facilitado la subsistencia a cuatro familias y arrojado beneficios al capital”. La respuesta de 15 de julio, que nadie firma, abunda en ideas ya expresadas por la Junta: que mientras no se apruebe la institución financiera, que está a la espera del dictamen de la Comisión Nacional Bancaria del país, por parte de la Secretaría de Hacienda, no puede haber créditos excepcionales.

El *divorcio* con Salvador María Navarro parece consumarse cuando José Sosa le cuenta a Indalecio Prieto, en misiva de 22 de julio de 1941, que el socio comanditario ha presentado contra La Nueva Ideal una letra por tres mil pesos en el juzgado, con un plazo de 72 horas para pagar antes de ejecutar el embargo, por lo que le solicita urgentemente una reunión para ese mismo día, “pues se trata de veinte personas, refugiados españoles que pasado mañana pueden quedar en la calle. Entre estos los hay mujeres y niños”. El texto de respuesta de Prieto expresa que le “apena mucho” pero que sigue sin poder hacer nada; reconoce que hay “una sola excepción que en cuanto a creación de nuevas industrias ha concedido, a instancias nuestras, el Presidente de la República”, no ampliable a este caso. El líder socialista vasco resulta descortés con su compañero diputado (pudieran subyacer viejos enfrentamientos de partido): “¿Qué cosas distintas nos podemos decir uno y otro en la entrevista que me pide? Ninguna. Libéreme usted de ese pesar”.

Sin embargo, la situación parece arreglarse porque la JARE entra de lleno en la cuestión durante el mes siguiente. En la reunión ordinaria de este organismo de 5 de agosto se habilita al directivo del HISME Julio Carabias para que articule la sustitución del socio capitalista “en forma de que puedan pasar a la JARE las atribuciones que corresponda”. Un nuevo informe describe a 6 de agosto a los tres socios españoles como hombres honestos, de proba-

da “solvencia moral y política” socialista, dando otros detalles desconocidos sobre Monedero (madrileño, casado y con un hijo, oficial de carabineros en la Guerra Civil) y Barrio (casado y sin familiares en México, ferroviario, natural de Badajoz, comandante de milicias). El *asunto Sosa*, como los empleados de la JARE lo denominan en las notas marginales de los documentos, consistirá en el pago de 4.500 pesos y la devolución de un automóvil *dodge* a Navarro, más otros 3.500 pesos para reflotar la empresa; a cambio, según el plan de Carabias aprobado en la reunión del 29 de agosto, el HISME entra como socio comanditario en La Nueva Ideal a través de otro funcionario español, Alfredo Vilar Veiga, nuevo cogerente⁹.

Llegado 1942, la familia de José Sosa sigue sin disfrutar de una situación económica boyante. El 20 de abril de ese año solicita el diputado campesino “le sea concedido para él y sus familiares mayores de quince años”, sólo su esposa María, “el pago de los derechos de inscripción en el nuevo registro de extranjeros”. Declara unos ingresos mensuales de ciento cincuenta pesos. Continúan, por otro lado, Barrio del Castillo, Monedero Encinas y Sosa Hormigo como socios trabajadores -que a 31 de diciembre de aquel año habían percibido unos 2.700 pesos cada uno, según el balance económico de La Nueva Ideal-, pero aparecen otros nombres implicados en el negocio, como Celestino García Santos¹⁰. Sin embargo, el control sobre la compañía recae definitivamente en los funcionarios del HISME, pues figuran en la nueva sociedad de responsabilidad limitada, cuyo capital social es de 15.000 pesos: el ingeniero José Oteyza Barinaga, Alfredo Vilar Veiga y Moisés Barrio Duke -con 4.000 pesos cada uno de los dos primeros y 3.700 el tercero-, más el letrado Miguel Martín Luna, con una participación de 3.000 pesos, y los tres socios fundadores con apenas unos testimoniales cien pesos cada uno. Otros personajes de la JARE, como Luis Sánchez Pontón y Félix Palavicini, tuvieron participaciones de las que se desprendieron en agosto de ese año.

Durante el 1943, según se deduce de los documentos de la JARE (carpetas M-143 y M-144-319), hubo vaivenes notables en la gestión de la empresa. A mediados de año se habían producido las dimisiones de Agustín Barrio

⁹ Actas 89 y 98 de la JARE, Archivo de Carlos Esplá en: <http://cervantesvirtual.com/portal/ACE/> y AMAE, fondos JARE, M-282, participación de HISME en La Nueva Ideal.

¹⁰ Nacido en Zarza Capilla en 1891, fue chófer de profesión y dirigente de la ugetista Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid, así como vocal del Comité Nacional y de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Obtuvo acta de diputado por Badajoz en las Constituyentes de 1931 y fue concejal del Ayuntamiento de Madrid entre 1931 y 1937. Durante la guerra fue comandante de Carabineros. Murió en México en 1954.

y Alfredo Vilar como coggerentes, siendo sustituidos por Celestino García y el propio José Sosa, lo que se aprobará en la Junta General de Accionistas del 18 de junio. Por el informe de la Comisión Administradora de los Fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles o CAFARE¹¹ de marzo de 1943, que analiza Ángel Herrerín (*El dinero del exilio*, pp. 195 y 196), sabemos que La Nueva Ideal fue uno de los tres grandes proyectos industriales del HISME, junto a la fábrica de vidrios El Crisol y la Construcción Naval S.A., si bien el de menor cuantía; había recibido de la Junta de Prieto 90.000 pesos y devuelto 60.000. Para la CAFARE, “este pequeño negocio es el que ha marchado mejor hasta ahora y el que ofrece más probabilidades de convertirse en una industria próspera”. El asunto aparecerá finalmente reflejado en el diario *El Nacional* de la capital mexicana, el 6 de enero de 1944, bajo el titular de “Auxilios a republicanos iberos”. La noticia es que la Comisión había saldado la deuda con la empresa de los españoles, que funcionaba con regularidad y no requería el apoyo económico externo: “tuvieron facilidades para cubrir el valor total, reintegrando capital y réditos”. La actividad industrial de La Nueva Ideal perduró hasta los años setenta.

Como muestra de las prestaciones educativas y familiares recibidas en aquellos años, hacia 1946 Sosa Hormigo se dirige al Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (el organismo que en realidad subsiste por entonces se llama Comité Técnico del Fideicomiso para Auxiliar a los Republicanos Españoles) con el fin de solicitar una beca para que su hija, Joaquina, que tiene diecisiete años, pueda cursar “los estudios correspondientes al primer año de Preparatoria en la Academia Hispano Mexicana”, una de las instituciones educativas creadas por el exilio español, junto al Colegio Madrid y el Instituto Luis Vives. El Comité Técnico comprueba la veracidad de la petición, con firma de Luis Partearroyo, y el 8 de febrero se le contesta a Sosa por parte del secretario Ramón Ruiz Rebollo favorablemente, recibiendo “dispensa de los gastos de colegiatura” para el curso de 1946.

¹¹ La CAFARE la creó el gobierno mexicano poco tiempo después de disolver la JARE en noviembre de 1942, interviniendo de esta manera sus fondos. En agosto de 1945, ante la reorganización de las instituciones republicanas en el exilio, Manuel Ávila Camacho devolverá el control y distribución de la ayuda financiera entre los refugiados al gabinete de José Giral, nuevo Presidente del Gobierno.

El 16 de enero de 1947 escribió de nuevo al citado Comité, solicitando ayuda para que ambos hijos pudieran desarrollar sus estudios en la Academia Hispano-Mexicana: Joaquina el segundo año de Preparatoria y José el primero de Secundaria -de éste, que cumple catorce ese año, sabemos por este escrito que “ha terminado en el Colegio Madrid la enseñanza Primaria”. El órgano oficial de gestión de fondos para los refugiados le presenta un formulario a rellenar por el interesado, el cual declara ese mismo día 16 que sólo percibe 350 pesos mensuales, de los que 90 se destinan al pago del alquiler por vivienda en el edificio donde está la fábrica, Sabino 144; y que su familia se compone de su mujer María y sus hijos Joaquina y José, a los que asigna unas edades erróneas, según la fe pública registral del juzgado de paz barcarroteño: 38, 16 y 12 años respectivamente -la esposa tiene un año más, la hija ya cuenta con 18 y el hijo tiene 13 desde el pasado julio. En un breve informe manuscrito de 20 de enero a cargo del funcionario citado anteriormente, Partearroyo, se dice que José Sosa Hormigo sólo posee una pequeña participación en La Nueva Ideal, “fábrica que al parecer atraviesa por el momento fuerte crisis de trabajo”, por lo que Sosa únicamente percibe los ingresos estipulados como trabajador. En todo caso, la beca le es concedida a su hijo José a 28 de enero de 1947.

4. MOVIMIENTOS POLÍTICOS DEL DIPUTADO SOSA. EXTREMOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Nada más llegar a México, José Sosa reanuda su faceta de militancia política, pues el 3 de marzo de 1940 se constituye en la capital mexicana el Círculo Cultural “Pablo Iglesias”, la agrupación socialista oficiosa de los republicanos españoles residentes en aquella ciudad. A la primera directiva pertenece José Sosa (los diputados tenían obligación de inscribirse en el Círculo) en calidad de tesorero¹², cargo en el que se mantuvo hasta la renovación de la Ejecutiva, en noviembre de 1941. Prueba del desempeño de esta responsabilidad orgánica dentro del partido, en la recién constituida agrupación mexicana-

¹² *Los socialistas españoles en la Emigración: dos informes y dos acuerdos*, folleto fechado el 29 de julio de 1945, p. 15. Para entonces, José Sosa es uno más de los dirigentes rebelados contra la organización del Partido. Recogen todos estos avatares Carlos y José Martínez Cobo en *La primera renovación: Intrahistoria del PSOE. Vol. I (1939-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1989, pp. 178 y siguientes.

na, es el testimonio de Manuel González Bastante¹³, socialista manchego que también vivió aquel exilio, quien comenta que la recaudación derivada de una publicación suya (“un cuento, pues, sobre la situación de los campesinos españoles”, junto a un estudio sobre el agro en Andalucía) se la entregó a nuestro paisano, “un diputado socialista extremeño que estuvo muy vinculado con las organizaciones campesinas”. Del mismo Sosa destaca sus cualidades humanas con estas palabras: “un gran hombre, un hombre muy sencillo, un hombre muy honesto, un hombre muy, muy buena gente”.

A 14 de agosto se elabora un censo de afiliados del Círculo “Pablo Iglesias” en situación de desempleo. En él figuran destacadas personalidades y otros nombres cercanos a Sosa, como José Aliseda¹⁴ y su hermano Pedro -zapatero-, Lucio Martínez Gil -funcionario-, Agustín Barrio -ferroviario-, el posteriormente socio Florentino Monedero, cuya profesión es la de carpintero-mecánico; y María Silva Reyes, mujer de Sosa Hormigo, que aparece como sastra¹⁵.

Los dirigentes del Círculo “Pablo Iglesias” trataron de imponer la línea oficial *prietista* frente a las disidencias internas, particularmente la de Ramón Lamonedá y González Peña -dirigentes *negrinistas* de la última Ejecutiva en España-, quienes al llegar a México no fueron admitidos en la agrupación, creando a finales de 1941 el Círculo “Jaime Vera”. La participación de Sosa en las disputas internas del Partido no se produce hasta el año siguiente. Aunque sale de la dirección en noviembre del 41 (*Boletín de Información a los Emigrados Socialistas españoles*, números 13 y 14 de diciembre; lo dirige Lucio Martínez Gil), aparece en el número 3 de otra publicación socialista,

¹³ Entrevista de Enriqueta Tuñón a Manuel González Bastante entre 1987 y 1988, parte del denominado *Proyecto de historia oral del exilio español en México*. Las grabaciones se conservan en el Archivo de Salamanca, sus transcripciones en el Centro de Información Documental de Archivos, del Ministerio de Cultura, con sede en Madrid. Pp. 630 y 631.

¹⁴ El inspector de primera enseñanza y abogado José Aliseda Olivares, nacido en Don Benito en 1903, desempeñó los cargos de Director General de Propiedades y Contribución Territorial y Vicepresidente del Banco Hipotecario durante la Guerra Civil. Llegó a México en abril de 1940, montando al año siguiente un pequeño negocio, la Farmacia “Madrid”, con la que alcanzó cierta prosperidad económica, hasta el punto de atraer desde Don Benito a varias familias para que trabajaran con él. Murió en el exilio, en 1964. Datos recogidos en *Biografías dombenitenses: (entre los siglos XIX-XX)*, pp. 49 a 53, a cargo de Manuel Gallego Cidoncha.

¹⁵ AMAE, Fondos JARE, M-221, expediente del vapor *Mexique*.

UGT de España: Comité Nacional, Servicio de Información Sindical, fechado el día 8 de ese mes, con la tercera mejor aportación económica para posibilitar la publicación del número anterior, de octubre, con tres pesos.

Por otro lado, la Minoría Parlamentaria Socialista funciona regularmente en la capital de México desde 1940, presidida por Anastasio de Gracia. El 5 de mayo de 1942 se reúne con la presencia de Prieto y otros 15 diputados, entre los que figura Sosa Hormigo. El líder da cuenta de la situación momentánea, según la cual el Gobierno mexicano había incautado los bienes de la JARE¹⁶, tomándose la decisión de suspender las actividades de la Junta “por consideración y acatamiento al Gobierno del país que nos da la hospitalidad”. Será sustituida al año siguiente por la CAFARE.

A la guerra abierta en el seno del socialismo hispano-mexicano, a mediados de 1942, con el enfrentamiento de los círculos “Pablo Iglesias” y “Jaime Vera”, se une la escisión creada por la Federación de Agrupaciones Regionales de Socialistas Españoles en México (FARSEM)¹⁷. Esta nueva entidad, en fecha no determinada de ese año -antes, en todo caso, de octubre- publicó un manifiesto que reclamaba la división de la organización socialista de México en pequeñas agrupaciones regionales (no dudan en declarar que creían “reconstruir en México la esencia genuina del PSOE”). Como presidente de la recién constituida Federación está José Sosa. El Círculo “Pablo Iglesias” reacciona determinando la expulsión de los treinta y ocho disidentes, de entre cuyos nombres vislumbramos, junto al diputado barcarrotero, a los paisanos José Aliseda, Luis Romero Solano¹⁸, Florencio García Morcillo¹⁹, Bernardo

¹⁶ Páginas 117 y siguientes de *La primera renovación...*, conforme a las actas de la Minoría Parlamentaria Socialista en México.

¹⁷ Toda esta información está en *La primera renovación...*, pp. 184 y siguientes; *El Grupo Parlamentario Socialista* de Aurelio Martín Nájera, vol. I, pp. 665 y siguientes; y *Los socialistas españoles en la Emigración...*; pp. 12 y siguientes.

¹⁸ Diputado socialista cacereño del Frente Popular, se integró en la Federación Provincial de Badajoz que Sosa reorganizó en Castuera. Acabada la guerra recaló primero en la República Dominicana y, posteriormente, en México (igual que los diputados *azañistas* por Badajoz Miguel Muñoz y Jesús De Miguel), donde publicó algunas obras, como *Visperas de la Guerra de España*, en la que relata su épica huida en agosto de 1936 del Cáceres nacional al territorio leal de La Serena.

¹⁹ Dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas de Badajoz, fue comisario de batallón en el frente y miembro del Consejo Provincial de Badajoz.

Pizarro, José Gómez Aldana, Palmira Gordillo²⁰ y Felipe Mesías. Antes de recibir la expulsión formal, un grupo de dieciséis militantes extremeños se da de baja a 26 de octubre de 1942 -carta reenviada al Círculo el 3 de marzo de 1943.

Todo esto le supone a Sosa Hormigo y los demás diputados *rebeldes* la separación temporal del Grupo Parlamentario Socialista, afín a la Ejecutiva en suelo mexicano. La FARSEM supone un serio escollo en el proceso de unificación que intenta llevar a cabo el Círculo “Pablo Iglesias”. El 4 de octubre imprime la nueva organización un folleto (se disculpan por no tener medios económicos para publicar un “órgano periódico de opinión”) dirigido *A los socialistas españoles en la Emigración*²¹, en el que repasa sus broncas relaciones con los círculos, particularmente con el mayoritario. Se quejan de no tener el respeto suficiente a sus ideas por parte de la dirección del “Pablo Iglesias”, con un lenguaje algo barroco y contundente (“En el reparto de los roedores de la derrota de la República Española le tocó al Partido Socialista la parte más descarada y exhibicionista”, “gentes de la peor laya”, “traición a su clase”, etc.).

Junto a las declaraciones sobre el rígido sentido moral del PSOE y la cuestión política de fondo, la consideración de que las representaciones otorgadas en España han perdido validez -“Lo que éramos *fue* y periclitó con la salida”-, la crítica se centra en los “ejecutivos nacionales elegidos por congreso en España”, que mantienen “una postura olímpica de desdén” y desarrollan “esa estúpida manía de decretar expulsiones”. La Federación, en cambio, se considera “un movimiento transitorio” que niega ser escisionista y minoritario; cuyas *declaraciones esenciales* se asientan en el internacionalismo, su fe en el movimiento obrero revolucionario, el distanciamiento de la III y IV Internacionales y la reafirmación del régimen republicano. Por ello, hacen un llamamiento a la unidad para no “optar entre los estrangulado-

²⁰ Palmira Gordillo Carvajal era hija de un concejal republicano de Zafra; desde muy joven se distinguió por su militancia en las JSU. Convive con la familia de Sosa en Castuera, cruza los Pirineos, permanece con ellos en Limoges y zarpa también en el *Mexique*, que llega a Veracruz a finales de julio de 1939. Consta en las actas de la JARE que recibió en 1941 un préstamo de 200 pesos para adquirir una máquina de coser, con la que ganarse la vida. Retornó del exilio y se instaló en Barcelona, recibiendo en diciembre de 2006, con 92 años, un merecido reconocimiento en su pueblo por parte de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica “José González Barrero”.

²¹ Fundación Pablo Iglesias, FPI-FA-461.

res del Partido y el Partido mismo”, la cual se podría conseguir creando un organismo nuevo “que se disolviera automáticamente a nuestra llegada a España” y garantizara “el funcionamiento regional dentro de la organización global”. Habían firmado el escrito, a 5 de julio de 1943, diez militantes, encabezados por José Sosa; dos de los firmantes son Felipe Mesías y Amelia Martín, viuda de Nicolás de Pablo²². Se adjuntan las cartas enviadas a la Agrupación Regional Socialista Asturiana, a los círculos rivales de México y a la UGT de España (Comisión Ejecutiva y Comité Nacional, enfrentados), avisando de la intención de publicar el escrito; todas ellas firmadas por Sosa Hormigo como presidente y Nazario Domínguez como secretario.

La opinión de los diputados discolos de la Minoría Parlamentaria Socialista, por su parte, está expresada en un impreso a tamaño de pliego, con fecha de 31 de enero de 1945²³. Son José Aliseda, Enrique Cerezo, Ángel Galarza, Nicolás Jiménez, Luis Romero Solano, Juan Sapiña, José Sosa y Vicente Sarmiento. Dan en el texto un repaso a las relaciones mantenidas con la dirección de la MPS durante esos dos años y se constituyen en Grupo Parlamentario Socialista Republicano. Al mismo, para que los ocho integrantes pudieran acceder a su pretensión de participar con voz propia en la reunión de Cortes celebrada el 10 de enero²⁴, se han incorporado dos republicanos: Gabriel Franco y Pascual Leone. En el manifiesto se critica sin reparos la gestión de Prieto al frente de la JARE y el funcionamiento del Círculo “Pablo Iglesias” -“utilizado como órgano eliminador”. Se oponen a que haya Cortes “sin la presencia del Gobierno que obtuvo el voto de confianza en la sesión de Figueras”, comprometiéndose a no participar en las reuniones de la Minoría “mientras no sean convocados la totalidad de los Diputados Socialistas de las expresadas Cortes, con residencia en México, y que pertenecían al GPS en la última reunión celebrada en España” (posición ratificada en otro escrito de

²² Integrada en el Consejo Provincial de Badajoz y en la ejecutiva de la Federación Provincial Socialista que dirige Sosa durante la Guerra Civil, la encontramos secundando al barcarroteño en sus pronunciamientos políticos del exilio.

²³ Documento también titulado *A los socialistas españoles en la Emigración* y conservado en la Fundación Pablo Iglesias, Archivo de José Bullejos, AJBS-153-30.

²⁴ La primera reunión oficial del Parlamento republicano en el exilio tuvo lugar en el Club France del Distrito Federal de México. Sólo acudieron 49 de los 72 diputados socialistas convocados. Páginas 29 y siguientes de *Historia Política de la Segunda República en el exilio*, de Sonsoles Cabeza.

10 de abril, en un intento más de integrar a todas las corrientes y disidencias del PSOE en el exilio mexicano). Otra cuestión sobre la que en ese momento se discute y a la que se oponen es la conversión de cualquier órgano de representación institucional republicana, sea el parlamento o el gobierno, en una junta²⁵.

Para la siguiente convocatoria de la cámara representativa española, celebrada el 17 de agosto de 1945 en el salón de cabildos del Ayuntamiento de México D.F., el GPSR de los diputados rebeldes se ha disuelto, reintegrándose en el Grupo Parlamentario Socialista, cuya junta directiva ha incluido como vocal a uno de los retornados, Enrique Cerezo. Gracias a esta sesión parlamentaria se avanzará en la reconstrucción de las instituciones republicanas: Martínez Barrio asume la Presidencia interina de la República y José Giral será el encargado de formar un Gobierno con sede en París, mientras en México quedan el Consejo de Defensa, los grupos parlamentarios y los partidos políticos. Se está fraguando un nuevo intento de unidad de los socialistas españoles, y así las organizaciones oficiales del PSOE y la UGT -cuyos congresos de 1944 las han establecido en Francia y en la clandestinidad de España- conminan al entendimiento a las *familias* residentes en México. El 16 de agosto acudirán a la reunión representantes del Círculo "Jaime Vera", Círculo "Pablo Iglesias", Federación de Agrupaciones Regionales y Comité Central Socialista de Euzkadi. El resultado es la fusión del "Pablo Iglesias" y la FARSEM, que se hacen llamar desde ese momento Agrupación Socialista Española en México.

²⁵ El 19 de enero estaba prevista una nueva sesión de Cortes, pero los intereses de diversas minorías abortaron el debate. Para el GPSR de José Sosa, "con ello pretendían, al desplome de sus propósitos, dar por fracasadas las Cortes. (...) lo que ha fracasado de manera rotunda es la maniobra de convertir a las Cortes Españolas en cómplices de la existencia de la Junta de Liberación". La Junta Española de Liberación (JEL) fue una entidad aglutinadora de partidos creada por Prieto entre 1943 y 1945, que desplazó a la anterior Acción Republicana Española (ARE), cuya mayor virtud estuvo en la enmienda que las Naciones Unidas aceptaron para su Carta fundacional de San Francisco, según la cual se impedía el acceso a los organismos internacionales a aquellos países cuyos gobiernos hubiesen accedido al poder gracias a la ayuda de las potencias nazi-fascistas, en clara referencia a la España de Franco. Como vemos, la oposición a los movimientos de Prieto por parte de estos refugiados era notable; al mismo le recuerdan en el impreso dos intervenciones públicas suyas de 1942 y 1944 en las que atacó a Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética, por su posición ante el problema español.

Sin embargo, las luchas internas no terminarán ahí, porque en la tercera reunión de Cortes de aquel año, los días 7 a 9 de noviembre, convocada para aprobar la formación del Gobierno Giral, el PSOE se divide entre la Minoría Socialista -mayoritaria con 34 representantes, entre los que está José Sosa Hormigo- y los catorce del Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero, en realidad la fusión de los hombres de Lamonedá y Negrín con algunos antiguos colaboradores de Sosa en la F.A.R.S.E.M., Galarza y Sarmiento, más algún independiente como el antaño *prietista* Juan Simeón Vidarte²⁶. Todos éstos serán expulsados del Partido con la aquiescencia de la Ejecutiva de Toulouse, encabezada por Rodolfo Llopis, que dio así validez al triunfo de Indalecio Prieto sobre Juan Negrín entre las filas socialistas de México. Mientras que José Sosa no se salió más de la disciplina del Partido y del Grupo Parlamentario Socialista, otros como Aliseda o Galarza no pudieron volver a integrarse.

Destacaríamos un nuevo perfil en la vida pública del exiliado José Sosa, el de presidente de la Casa de Extremadura en México, domiciliada en San Juan de Letrán n.º 80-3º del D.F. Junto al secretario de la entidad, Eliseo Ruiz, firma una carta que se envía el 17 de julio de 1951 al cacereño Fernando Valera, compañero en la candidatura electa del Frente Popular de Badajoz en 1936 por Unión Republicana y, entre 1971 y 1977, último Presidente del Gobierno republicano en el exilio²⁷. El motivo de la comunicación es la organización que lleva a cabo la citada institución de un “acto conmemorativo de los asesinatos cometidos en nuestra región por las fuerzas negras del fascismo y, especialmente los salvajes fusilamientos colectivos de la plaza de toros de Badajoz”, que va a tener lugar el significativo día del 14 de agosto. Los remitentes ya saben que Valera no va a estar presente, pues vive en Francia, pero se conforman con notificárselo “como prueba de simpatía de todos los extremeños componentes de esta su casa en México”.

²⁶ Nació en Llerena en 1902 y estudió Derecho en Madrid, donde se incorporó al PSOE. Dirigente de las Juventudes Socialistas, llegó a ser vocal y vicesecretario de la Ejecutiva nacional del Partido entre 1932 y 1939. Diputado por Badajoz durante toda la Segunda República, en el bienio *azañista* fue Secretario Primero de las Cortes. En el transcurso de la guerra desempeñó el cargo de Subsecretario del Gobernación y funciones de comisionado del Gobierno en México y Tánger. Fue un destacado masón y publicó sus memorias políticas en los años 70. Falleció en México en 1976.

²⁷ Archivo de la Segunda República Española, conservado en la Fundación Universitaria Española de Madrid. P. 841-1, FU/7-21. Valera gestionó el retorno de tan importante archivo a España; murió, no obstante, en París en 1981.

Esta Casa de Extremadura ya funcionaba en 1950 cuando el catedrático madrileño Manuel Castillo, que había residido en Cáceres veinte años (entre 1897 y 1918), publicó a través del Ateneo Español el texto de una conferencia denominada *Extremadura*, que dedica a la Junta Directiva de dicha Casa²⁸. Y subsiste cuando el 11 de octubre de 1955 aparece la *Carta de republicanos españoles al Secretario General de la ONU fundamentando y solicitando no se acepte a la España de Franco como miembro en la Organización*, que firman muchas de las asociaciones políticas y cívicas del exilio español como respuesta al movimiento internacional que facilitó el reconocimiento legal del régimen salido de la Guerra Civil. Entre los signatarios están José Sosa, en representación de la Casa de Extremadura (junto a otras instituciones territoriales como la Casa Regional Valenciana, el Casal Català, el Centro Montañés o el Grupo Cultural Gallego), y Amelia Martín por la Unión de Mujeres Españolas, asociación que aglutinó al movimiento republicano feminista en el exilio; de la misma fue presidenta a lo largo de los años 50, como atestigua la revista mensual *Mujeres Españolas: Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas en México* (cuya copia digitalizada se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, alojada en la página web del Ministerio de Cultura).

Relacionado con este asunto, Sosa Hormigo había expresado anteriormente su compromiso con el Partido Socialista y el GPS en otro documento, de carácter impreso, denominado *Proyecto de Resolución que presentan sus firmantes a la Agrupación Socialista Española de México*²⁹. Se publica en 1954, después de conocerse el pacto entre Franco y los Estados Unidos que suponía la apertura internacional del aislacionismo sufrido por la dictadura franquista tras la II Guerra Mundial; una herida mortal en las aspiraciones republicanas de retorno y restauración democrática para España. Junto a la cuestión de la alianza hispano-norteamericana y el Concordato con el Vaticano, se quieren poner sobre la mesa diversos temas: las posibles desavenencias internas del régimen de Franco entre las fuerzas que lo sustentan, Iglesia, Ejército y Falange; la persistente mala situación socioeconómica que vive el

²⁸ Páginas 207 y siguientes de “Percepciones de Extremadura desde el exilio republicano”, de Julián Chaves Palacios, incluido en *Política científica y exilio en la España de Franco*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Diputación de Badajoz, 2002.

²⁹ Archivo de Enrique de Francisco, FPI, AEEFG-158-16. A 28 de noviembre de 1954 firman: Bruno Alonso, E. de Francisco, José Bullejos, José Cañizares, Francisco Largo -hijo-, Rafael López Amador, Alfonso G. Rodríguez, José Serrano, Amalio Ortiz y José Sosa.

país, cuyas producciones agrícola e industrial aún se sitúan por debajo de las de 1936; el afianzamiento del Partido Socialista en sus viejas ideas republicanas, revolucionarias y antifranquistas, etc. Pero lo que en realidad destaca del impreso es la renovación de la crítica a la cúpula de dirigentes del PSOE y la UGT en el exilio, que lleva a los firmantes a pedir a su Agrupación de México la convocatoria del Congreso Ordinario del Partido -sería el VI- para ese año, pues consideran ineficaz el anterior y tibias las actitudes de los miembros de la Ejecutiva. Un epílogo documental, en suma, al inconformismo que muchos supervivientes de la Segunda República, y en particular José Sosa, mostraron a lo largo de los años de interminable exilio.

5. CONCLUSIÓN

Como bien nos cuenta Alicia Alted Vigil en su libro *La voz de los vencidos*, al finalizar la Segunda Guerra Mundial la esperanza de los republicanos de poder volver era grande. Con el lento aunque paulatino reconocimiento internacional del Franquismo se empezó a comprender que “el regreso a la España deseada y añorada no iba a ser inmediato, o quizá nunca se produciría” (pp. 374-375); o se integraban y adaptaban al nuevo país (lo que conlleva un fenómeno natural de despolitización) o serían siempre exiliados, en cuyo caso podían ver como *traidores* a los que, desde finales de los años cincuenta, decidieron regresar ante la no exigencia de responsabilidades penales derivadas del conflicto fratricida, o sea, la ausencia de represalias oficiales de la España nacional. En cambio, “algunos con una conciencia política muy activa convirtieron en una cuestión de dignidad personal el no regresar a España hasta que no desapareciera el régimen de Franco”.

Lo que ocurre es que ya fue demasiado tarde, como en el caso de José Sosa Hormigo y gran parte del exilio político extremeño (Aliseda, Vidarte, Fernando Valera, Romero Solano, Margarita Nelken³⁰). El barcarroteño falleció en la capital mexicana el 10 de septiembre de 1977. *El Socialista* de 1 de

³⁰ Nacida en Madrid en 1896, hija de judíos alemanes, fue diputada en las tres legislaturas republicanas por Badajoz. Intelectual heterodoxa, destacó en política como revolucionaria apasionada y rebelde ante cualquier estructura de partido: abandonó su militancia en el PSOE en 1937 y, ya en 1942, fue expulsada del PCE. Desde 1939 residió en México, donde trabajó para la Secretaría (Ministerio) de Educación Pública y colaboró con el Gobierno republicano en el exilio; volviendo finalmente su mirada a los estudios de disciplina estética y académica, así como a los de reivindicación feminista, que había cultivado antes de los años 30. Murió en el país azteca en 1968.

octubre lo recuerda como “uno de aquellos diputados obreros del campo, que la Federación de Trabajadores de la Tierra facilitó al Partido Socialista para la confección de su candidatura” del año treinta y seis, así como “un convencido socialista, un auténtico revolucionario y un honrado campesino extremeño al servicio de los campesinos extremeños”. El *Hoy* de Badajoz, el 13 de octubre, publica la noticia y le señala como un “hombre muy estimado en los medios de la emigración, congregando su sepelio a un gran número de socialistas españoles que tapizaron prácticamente con claveles su sepultura”. Según el diario regional, leyó un panegírico de despedida el viejo camarada cacereño Luis Romero Solano, quien, “con sus innatas dotes de escritor y con el afecto de una común y larga ausencia de la patria, tuvo un recuerdo para los paisajes de encinares de la tierra extremeña, que no volverían a ver los ojos del compañero muerto” cuando, se asegura en la crónica, estaba a punto de volver José Sosa Hormigo.

A partir de la experiencia vital de Sosa hemos podido establecer una aproximación al exilio político extremeño en México. Hay otro exilio paralelo, el intelectual o de los *transterrados* (entendido en un sentido amplio, pues el término surgió para los filósofos), que cuenta con personalidades de la talla de Enrique Díez-Canedo y Rubén Landa Váz³¹. Algunos pertenecieron al Ateneo Español de México -nos cuenta Leonor Sarmiento, su presidenta-, como los citados Aliseda, Nelken y Vidarte; el matemático Lorenzo Alcaraz, el cineasta Luis Alcoriza, el abogado Juan Sánchez Miguel y el físico Pedro Carrasco. Ofrecen, en todo caso, un mundo por descubrir y una colonia de refugiados extremeños en América que existió y, quién sabe, tal vez continúe existiendo en generaciones posteriores.

³¹ Recientemente se ha publicado *Rubén Landa Váz, un pedagogo extremeño de la Institución Libre de Enseñanza en México*, obra de Modesto Miguel RANGEL MAYORAL (Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2006). Del poeta y ensayista Enrique Díez-Canedo ya existía bibliografía y un reconocimiento anterior.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALTED VIGIL, Alicia: *La voz de los vencidos: El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997.
- CHAVES PALACIOS, Julián (coord.): *Política científica y exilio en la España de Franco*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Diputación Provincial, 2002.
- HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Segunda República: El Grupo Parlamentario Socialista*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2000.
- MARTÍNEZ COBO, Carlos y José: *La primera renovación: Intrahistoria del PSOE. Volumen I (1939-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1989.
- MATEOS, Abdón: *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México (Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *Movimiento obrero en Barcarrota: José Sosa Hormigo, diputado campesino*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2005.
- RUBIO, Javier: *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939: Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República*, Madrid, San Martín, 1977.

Represión franquista, exilio republicano y deportación nazi: el tránsito de la Guerra Civil Española a la Segunda Guerra Mundial

ANTONIO D. LÓPEZ RODRÍGUEZ*
JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CORTÉS

En la tercera de sus acepciones, el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* define el vocablo *represión* como “acto, o conjunto de actos, ordinariamente desde el poder, para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales”. Desde sus inicios, el *paraestado* franquista fundamentó precisamente su legitimación sociopolítica en el uso de la violencia, en los frentes y en la retaguardia. Su objetivo era meridiano: acabar con un régimen legítimo, la Segunda República, y para ello tenía que ganar la guerra y acallar a la disidencia. En estas circunstancias la represión franquista constituyó un elemento militar y de control sociopolítico de primer orden.

Respecto al término *exilio*, el *DRAE* recoge varias acepciones. En la primera de ellas lo define como “separación de una persona de la tierra en que vive”; en la segunda, al hablar de “expatriación, generalmente por motivos políticos”, hace referencia a una de las principales causas del exilio, la política. En palabras del catedrático Juan Bautista Vilar el “exilio”, ya sea voluntario o forzoso, conlleva

la prohibición expresa de regreso, es decir expulsión, exclusión y destierro... por considerársele [al exiliado] un delincuente político de

* Miembros de Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC) y del Grupo de Estudios de Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX).

acuerdo con la normativa legal vigente en el respectivo país de origen y en cada circunstancia histórica concreta ¹.

En la década de los treinta de la centuria pasada la sociedad española vivió cambios muy intensos que comportaron una mudanza de régimen político, de la monarquía alfonsina a la Segunda República, y con ello la implantación de un sistema democrático. De este modo, se hizo posible el acceso al poder de las organizaciones obreras, y ello puso en peligro el tradicional monopolio ideológico y económico de terratenientes, industriales, ejército e Iglesia en la sociedad española.

Y así, las diferentes visiones del ejercicio y finalidad de la política, unida a los deseos por parte de las clases conservadoras de restaurar las relaciones de hegemonía sociopolíticas prerrepúblicas (y de preservar así sus privilegios “tradicionales”) motivaron su oposición frontal a la legalidad republicana. La intolerancia derivó en la idea de negación y desprecio por la vida del adversario. Se llegó así a la Guerra Civil y, posteriormente, a la represión de los considerados como delincuentes ideológicos.

Este proceso de exilio político y exclusión del adversario presenta una larga tradición en nuestra historia, y su magnitud es tal que algunos historiadores, a la hora de acercarse a dicho fenómeno, utilizan la expresión “éxodo político”². Con el régimen franquista el exilio se convirtió en otra forma de represión y control social, al incluirlo como uno de los diferentes motivos sancionados por la Ley de Responsabilidades políticas³.

En este sentido, el exilio republicano -forzado por la Guerra Civil- constituye el más significativo de nuestra historia. Y no sólo por sus aspectos cuantitativos, ya que cerca de medio millón de personas tuvieron que abando-

¹ El catedrático de Historia Contemporánea y estudioso de los movimientos migratorios Juan Bautista Vilar expone estas reflexiones en el texto *El exilio en la España contemporánea*. Lección inaugural del curso académico 2006-2007, Murcia, 2006.

² Véase CANAL, Jordi (ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la Historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid, 2007.

³ Véase MIR, Conxita: “El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra”, en Casanova, Julián: *Morir, mata; sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, 2002, pp 152-157.

nar España⁴. Se da una serie de circunstancias que determinan la importancia del éxodo republicano desde el punto de vista histórico: por un lado, la persistencia del movimiento de exiliados, pues si bien éste se desarrolló fundamentalmente durante la Guerra Civil, la represión que acompañó al cese de las hostilidades alentó la pervivencia del exilio incluso hasta bien entrada la década de los cincuenta⁵. También resulta relevante la duración: aunque para algunos (los menos comprometidos políticamente) éste duró pocos meses, para otros persistió tantos años como el régimen que les obligó a ello, y no son pocos para los que fue y sigue siendo definitivo. A su vez hay que destacar la heterogeneidad sociocultural de los exiliados, las secuelas sociales, económicas, políticas y culturales que acarreo en España y las consecuencias internacionales que ocasionó dicho fenómeno.

Este texto pretende acercarse al exilio republicano extremeño propiciado por la Guerra Civil, al viaje al que numerosas personas se vieron abocadas para escapar de la inmensa prisión en que se convirtió la España franquista⁶. Algunos de los que quedaron en espacio controlado por los sublevados intentaron cruzar los frentes y consiguieron llegar al territorio republicano, pero su exilio fue corto, pues la propia evolución de la guerra les devolvió a la España del nacionalcatolicismo. Otros, a medida que los sublevados avanzaban en los frentes, cruzaron las fronteras de los países vecinos, aunque por desgracia para ellos las autoridades lusas y las galas les consideraron poco más que delincuentes políticos o carne de cañón de la guerra que se avecinaba, respectivamente.

De hecho, desde el inicio del conflicto, las autoridades salazaristas colaboraron activamente en el control y persecución de los exiliados republicanos que cruzaban *La Raya*. Fueron numerosos los expatriados españoles que

⁴ A pesar de las dificultades metodológicas y de los problemas de fuentes, parece existir un cierto consenso en torno al número de exiliados republicanos, próximo al medio millón, que generó la Guerra Civil. Entre otros, defiende esta cifra la profesora Alicia Alted en su obra: *La voz de los vencidos: el exilio republicano de 1939*, Madrid, 2005.

⁵ Véase VILAR, Juan Bautista: *Ibidem*, pp. 26 y 30. Evidentemente, hubo entre estos exiliados tardíos emigrantes económicos, pero no podemos desdeñar el hecho de que fueron numerosos los que lo hicieron por motivos políticos.

⁶ Véase MOLINERO, Carme, e YSÁS, Pere: “Una inmensa presó. Misèria, Explotació i silenci sota el primer franquisme”, en Associació Catalana d’expresos polítics, *Noticia de la negra nit. Vides i veus a les presons franquistes (1939-1959)*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2001, pp. 87-90.

las autoridades portuguesas entregaron a Franco para su *ejemplar castigo*, cuando no colaboraron directamente en su represión⁷.

Por su parte, aquellos que cruzaron los Pirineos o que huyeron al norte de África tuvieron la desgracia de que la Guerra Civil se tornó antesala de la Segunda Guerra Mundial. El destierro les llevó de nuevo a la represión, en un primer momento en los campos de internamiento, batallones y compañías de trabajo o en la Legión Extranjera de la Francia de entreguerras. Y después, con la ocupación alemana, a las cárceles de Vichy, a los campos de prisioneros del ejército alemán (*Stalag*) y por último a la deportación a los campos de concentración y exterminio de la Alemania Nazi.

A otros, en cambio, las condiciones del exilio francés y la invasión nazi les llevaron a colaborar en la resistencia francesa, a encuadrarse en los ejércitos aliados, o a buscar otro nuevo exilio, en México, en la URSS, o en otros países europeos e iberoamericanos.

También existieron quienes, sin moverse de España, vegetaron en un exilio interior. Nos referimos a aquellos que vivieron la guerra *después de la guerra* por ser familiares de combatientes republicanos, de exiliados o simplemente por haber simpatizado con las organizaciones obreras. La mayoría toleró con resignación la “placidez franquista”; algunos, como *los topos*, se enterraron en vida y otros, andando el tiempo, se convirtieron en exiliados económicos. Y también los hubo que se cansaron de “poner la otra mejilla” y se echaron al monte: en cierta manera todos ellos fueron extraños-exiliados en su propio país.

Curiosamente, a comienzos del siglo XXI aún hay familias españolas que no saben qué fue de algún familiar que durante la guerra “*se fue con los rojos*”. Algunos de estos *rojos* fueron deportados a los campos de exterminio nazi y allí acabaron sus días por hambre, extenuación, palizas, gasamiento o por un cúmulo de tales circunstancias. Y de ellos nunca más se supo, principalmente porque para las autoridades franquistas no existían⁸. Pero también porque ser pariente de un exiliado era un pecado ideológico, y ello reprimía el deseo de los más cercanos de investigar el asunto.

⁷ Véase ESPINOSA, Francisco: *La columna de la muerte*, Barcelona, 2003, pp. 109-123.

⁸ Véase BERMEJO, Benito, y CHECA, Sandra: *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, 2006, p. 15.

En los años sesenta, a ciertos familiares de tales deportados les llegaron cartas de países extranjeros ofreciéndoles una “compensación económica” por la muerte de su allegado. Algunos rechazaron el dinero porque “*estaba manchado de sangre*”, otras familias no han vuelto a saber nada, ni siquiera cómo y dónde murieron sus parientes. Éstos siguen siendo todavía hoy los más “pegados al olvido”, los que casi no han existido.

Por todo ello, este trabajo presenta un carácter bien heterogéneo, pues la múltiple casuística de los exiliados republicanos y la propia naturaleza de las fuentes así lo determinan. Nuestro deseo al recoger estas experiencias no es hacer un análisis exhaustivo del exilio republicano extremeño, sino perfilar una aproximación *a escala* del impacto vital que causó: familias deshechas, desarraigo, rechazo, persecución larvada de las autoridades y desconfianza de la opinión pública, pérdida de identidad, inadaptación, soledad, enfermedades mentales, suicidios, olvido... Hemos de decir que, en algunos casos y por fortuna, todo ha derivado en vidas rehechas.

1. LA GUERRA CIVIL Y EL EXILIO COMO DELITO

Los conflictos bélicos constituyen una de las principales causas de los desplazamientos de población, y la Guerra Civil se encuentra detrás del exilio más numeroso de nuestra historia. Este éxodo se dio de forma continuada durante toda la guerra, aunque alcanzó las cifras más importantes con el cierre de las principales ofensivas de los sublevados⁹. Muchos de ellos lo fueron fugazmente, pero no por propia voluntad, sino porque el devenir del conflicto les devolvió al régimen del que huyeron. El exilio fue, para el Estado franquista, el primero de sus delitos.

En Extremadura, el control casi absoluto de la provincia de Cáceres por parte de los sublevados y el progreso de las columnas africanistas en torno a la ruta Sevilla-Mérida-Badajoz propiciaron la creación en el suroeste de una importante bolsa de territorio y población republicana, cercada por el ejército nacional, que empujaba a los huidos hacia la “ratonera” portuguesa.

⁹ Especialmente el cierre del Frente del Norte entre marzo y octubre de 1937 y la ofensiva final sobre Cataluña entre diciembre de 1938 y febrero de 1939, que forzó un tremendo éxodo de la población civil, posibilitado en gran medida por el retroceso ordenado de las tropas republicanas.

Ya desde el mismo avance de las tropas expedicionarias por tierras extremeñas el país vecino se convirtió en un polo de atracción para los refugiados. Primero marcharon a Portugal los partidarios del bando nacional¹⁰; tras la violenta conquista de Badajoz, la tendencia se invierte y entonces resultaron mayoría los republicanos que han de exiliarse al país vecino. Además, la brutal represión de “la columna de la muerte” generó una importante cantidad de refugiados que se concentraron en torno a Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra. Ambos fenómenos, el de los huidos y el de los expatriados, se intensificaron cuando los sublevados iniciaron la ocupación del suroeste pacense, con el fin de acabar con los núcleos de resistencia, zanjar el “problema de los huidos” y sellar la frontera con Portugal. La toma de Jerez y Fregenal forzó a una desbandada masiva con suerte dispar. Algunos consiguieron llegar a la España republicana, bien por Portugal o hacia La Serena, cruzando por territorio controlado por los nacionales. Otros huyeron a la sierra, pero la gran masa fue aprehendida¹¹.

En este contexto arranca el camino al exilio de Rafael Caraballo Cumplido, uno de nuestros informantes, que residía con su familia en Oliva de la frontera¹². Según Rafael, la toma de Oliva de la Frontera se inició el 20 de septiembre de 1936. En esos momentos, él se encontraba con algunos hermanos en el campo con una tía y rápidamente, junto con sus padres, se exiliaron a Portugal:

“Mi padre se colocó en la fábrica de harina de Oliva [de la Frontera]... y allí nos cogió el Movimiento... y nos exiliamos a Portugal¹³”.

¹⁰ Por el contrario, el dominio nacional de la provincia cacereña desde el mismo momento del golpe hace que el exilio a Portugal fuera mayoritariamente republicano. Este fenómeno se agrandó en aquellas poblaciones que se resistieron a la sublevación, como Cedillo y Herrera de Alcántara. La mayoría de estas expatriaciones fueron de escasa duración. Véase CHAVES PALACIOS, Julián: *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Mérida, 1997, pp. 146-149.

¹¹ Muchos de ellos fueron *eliminados in situ* y otros concentrados en cárceles y depósitos improvisados, a la espera de ser trasladados a lugares más alejados del frente. Una mención aparte merece “la columna de los ocho mil”, numeroso grupo de huidos -de siete a ocho mil personas-, que desde las cercanías de Fregenal intentó cruzar a zona republicana y cayó en una emboscada que provocó una carnicería. Véase Espinosa, Francisco: *Ibidem*, pp. 195-199.

¹² Rafael Caraballo Cumplido nació en Peñaroya (Córdoba), el 17 de mayo de 1920. Desde allí se trasladó primero a Jerez de los Caballeros y posteriormente a Oliva. Esta entrevista fue realizada en Badajoz, el 6 de diciembre de 2003.

¹³ *Ibidem*.

Sin embargo, el hecho de internarse en el país luso no resultó fácil para los republicanos, pues el *Estado Novo* portugués acogió con alivio la intentona golpista y mantuvo desde el primer momento una actitud manifiestamente colaboracionista con el bando nacional¹⁴. Es cierto que el comportamiento de la parte de la población lusa para con los exiliados españoles fue muy diferente al de sus dirigentes. Los portugueses de a pie prestaron su colaboración y ayuda, aunque de forma clandestina, ante el temor a las represalias de las autoridades. De hecho, en este proceder se encuentra el germen de una red de portugueses anónimos que, durante los años de la posguerra y hasta bien entrado el franquismo, contribuyeron a salvar la vida de muchos “rojos”, al ayudarles a salir al exilio.

Esta estructura de evasión estaba formada básicamente por vecinos de *La Raya*, pertenecientes a las clases populares, militantes de partidos de izquierdas y en algunos casos con relaciones familiares en España. La mayoría de sus miembros se dedicaban al contrabando con la España de la posguerra en los años del hambre y el racionamiento.

Pero todo ello no fue obstáculo para la continuidad del apoyo salazarista al franquismo. Lo demuestra el hecho de que las autoridades portuguesas reforzaron la presencia militar en la frontera y apuntalaron “[as] “limpiezas” das bolsas republicanas por parte de combatentes falangistas, com o apoio militar luso”¹⁵.

Se inició además un proceso de clasificación y división de los exiliados, de tal forma que aquellos sospechosos de izquierdismo, de republicanismo o de haber ostentado cargos políticos, sindicales o militares eran puestos en manos de la fuerza militar más próxima del lugar de su captura; ésta los enviaba a toda una red de depósitos de detenidos creados *in situ*¹⁶ y que en la

¹⁴ El apoyo que el bando nacional recibió de las autoridades salazaristas fue diplomático, material y militar. En el ámbito castrense esta ayuda se circunscribió a unos 10.000 voluntarios, aunque no todos ellos eran “Viriatos”. Véase MORADIELLOS, Enrique: “La intervención extranjera en la guerra civil: un ejercicio de crítica historiográfica”, en Moradiellos, Enrique (ed.): *La Guerra Civil*, dossier de *Ayer*, nº 50, Madrid, 2003, p 225.

¹⁵ BARRIGA, Paulo: “Campos de concentração no país dos brandos costumes. O envolvimento português na guerra civil de Espanha”, en *Cadernos do Museu*, nº 2, Barrancos, 1999, p. 26. Este trabajo nos fue proporcionado por Francisco Espinosa, y vaya para él nuestro agradecimiento.

¹⁶ Véase BENÍTEZ GARCÍA, J., “Relaciones en el transcurso de la guerra civil española”, en *O Pelourinho. Encontro Relaciones Alentejo-Extremadura en el siglo XX*, Badajoz, 1996, p. 151.

mayoría de las ocasiones fueron lugares de tránsito, pues su destino final era la entrega a las autoridades franquistas y su posterior asesinato¹⁷.

La difusión de estos hechos por el embajador Claudio Sánchez Albornoz y el impacto causado en la opinión pública internacional por las crónicas periodísticas sobre la matanza de Badajoz¹⁸ forzaron a las autoridades lusas a incorporarse al Comité de No Intervención. En estas circunstancias se formó en Lisboa una numerosa colonia de exiliados republicanos a la espera de poder salir del país.

Una muestra de esa red de espacios represivos lo constituyen dos *campos de concentración*¹⁹ situados en las proximidades de Barrancos para controlar a los expatriados españoles. Durante el verano de 1936 se fue concentrando en esta zona un importante número de exiliados, pero las cifras se multiplicaron cuando el 21 de septiembre entraron en territorio portugués 773 refugiados que fueron detenidos por los militares portugueses²⁰. Entre esos refugiados se encontraban Rafael Caraballo y sus familiares.

Precisamente el aumento de los exiliados condujo a las autoridades militares a habilitar en la finca de Coitadinha, al noroeste de Barrancos, un campo de concentración. En este espacio los republicanos gozaron de la protección del comandante del campo, el teniente Antonio Augusto Seixas y fueron alimentados “pela caridade da população de Barrancos”²¹. Finalmente,

¹⁷ Según Paulo Barriga la entrega de exiliados republicanos por parte de las autoridades lusas a las españolas se convirtió en “una práctica corriente”. Véase BARRIGA, Paulo: *Ibidem*, p. 28. Éste fue el trágico destino, entre otros, del alcalde pacense Sinforiano Madroñero, de Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, responsable de la representación pacense en la Olimpiada Popular de Barcelona, o del diputado socialista Nicolás de Pablo.

¹⁸ Entre otros, puede verse el trabajo recientemente reeditado por la Editora Regional del periodista portugués Mario Neves: *La Matanza de Badajoz: crónica de un testigo de uno de los episodios más trágicos de la Guerra Civil de España (agosto de 1936)*, Mérida, 2007.

¹⁹ Empleamos en este caso la expresión “campo de concentración” por ser la utilizada por Paulo Barriga, aunque el propio autor hace referencia a ella en el sentido de “agrupación de detenidos”. Barriga, Paulo: *Ibidem*, p. 29.

²⁰ BARRIGA, Paulo: *Ibidem*, p. 28. Según Francisco Espinosa este grupo venía siendo perseguido por fuerzas españolas “que les había causado ya varias bajas”. Véase Espinosa, Francisco: *Ibidem*, p. 116.

²¹ Posteriormente, como seguían llegando más exiliados el comandante Seixas organizó otro campo de menor tamaño en una zona próxima, en la finca As Russianas. El comportamiento del comandante Seixas le acarreó la apertura de un expediente militar, una sanción y su paso a la situación de reserva. Barriga, Paulo: *Ibidem*, pp. 30-33.

en octubre, el Ministerio de la Guerra disolvió los campos y envió a los refugiados a Moura y de allí a Lisboa donde, gracias a la presión internacional, embarcaron para Tarragona²²:

“...nos exiliamos a Portugal... llegamos a Barrancos y de allí a Mo[u]ra. De Mo[u]ra a Évora y desde allí a Lisboa, donde embarcamos el 9 de octubre [de 1936] en el vapor Nyassa... Desembarcamos en Tarragona el día 13 de octubre”.

En ese momento, la familia Caraballo consiguió escapar a la represión franquista y llegar a territorio republicano, pero el propio devenir de la guerra les devolvió a la España nacional. Rafael acabó incorporándose al Ejército republicano, estuvo en el frente extremeño junto con su hermano y participó en la ruptura de la *Bolsa* de La Serena. Cayó herido y, al retornar al frente, vivió el fin de la guerra en Puerto Peña. A continuación fue detenido en Siruela y enviado junto con su hermano Alfonso al campo de concentración de Castuera.

A partir de aquel momento, se abrió un negro panorama para la familia Caraballo, pues con el final de la guerra y mediante la Ley de Responsabilidades políticas, el Estado franquista tipificó el exilio a zona republicana como causa de delito. Esa infracción original, sumada a su actividad militar en el bando republicano, les acarreó a los hermanos Caraballo un rosario de violencia, pérdida de libertad, campos de concentración, cárceles, batallones de trabajadores, esclavitud e insalubridad. Pero no fueron los únicos miembros de la familia en sufrir la represalia, también su padre, un hermano y una hermana pasaron por la cárcel²³.

Como régimen totalitario, el franquismo, en tanto que aspirante a controlar y dirigir al individuo en todos los ámbitos de su vida, fue más allá del exilio como motivo de delito punitivo y, cual resurgida Inquisición, lo consideró una enfermedad ideológica contagiosa que estigmatizaba a toda la familia. De esta manera los parientes también era susceptibles de ser castigados y con más inquina, si el principal delincuente, el exiliado, no retornaba a España “para purgar sus faltas”.

²² A partir de entonces, los exiliados republicanos que cayeron en poder de las autoridades portuguesas fueron devueltos a las autoridades españolas que “los eliminaban inmediatamente”. Véase ESPINOSA, Francisco: *Ibidem*, p. 119.

²³ Ésta última, Quiteria, pasó un año en la prisión guipuzcoana de mujeres de Azpeitia.

Éste fue el caso, entre otros, de Antonio Navas Lora, un destacado dirigente del socialismo pacense. Navas Lora era natural de Cazalla de la Sierra (Sevilla), pero tras aprobar las oposiciones a Jefe de Correos se trasladó a Castuera. En esta localidad desarrolló una notable labor de organización de la Agrupación Socialista y en 1931 ocupó su Secretaría. Tras las elecciones municipales de abril de 1931, fue nombrado miembro de la Comisión Gestora municipal. Se presentó como candidato socialista por la provincia pacense en las elecciones de 1933 y en 1936 fue compromisario socialista para la elección del Presidente de la República. Próximo a la corriente caballerista, al estallar la guerra en julio de 1936 ocupaba nuevamente la secretaría de la Agrupación Socialista Local. Durante el conflicto se responsabilizó de Abastecimiento, Industria y Comercio del Consejo Provincial de Badajoz y finalmente se enroló en el cuerpo de Carabineros²⁴.

Tras el derrumbe de las últimas resistencias republicanas se desencadenó un importante desplazamiento hacia Levante de republicanos que habían desempeñado cargos políticos, sindicales o militares. Eran conscientes del destino que les esperaba en caso de ser detenidos y se trasladaron, en algunos casos junto con sus familias, hacia los puertos mediterráneos, con la esperanza de poder embarcarse y salir al exilio²⁵.

Antonio Navas fue uno de aquellos. También lo intentaron otros compañeros como Basilio Sánchez Murillo, alcalde de Castuera durante la República; Manuel Blanco Gallego, Presidente de la Colectividad de Castuera; José Hormeño Azuaga, Presidente del Consejo Municipal de Castuera durante la guerra; o Anselmo Trejo Gallardo, Presidente del Tribunal Popular de Extremadura. Todos ellos fracasaron, fueron capturados y enviados al campo de concentración de Albaterra. Y hasta allí llegaron numerosas comunicaciones de la Comisión Gestora franquista de Castuera reclamándolos para “responder delitos en esta”²⁶. Todos ellos fueron fusilados.

²⁴ Véase HINOJOSA DURÁN, José: “La vida política en la Extremadura republicana durante la guerra civil. Estudio de los grupos dirigentes”, en García Pérez, Juan: *La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos “desafectos” en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil*, Badajoz, 2007, pp. 341 y 371.

²⁵ Sobre el final de la República y la desbandada hacia Levante, véase MUÑÓN DE LARA, Manuel: “El Final de la Guerra”, en MALEFAKIS, Edward (dir.): *La Guerra Civil Española*, Madrid, 2006, pp. 553-577. Especialmente, para el caso que nos ocupa, las páginas 576-577.

²⁶ Véase “Salida nº 916”, en *Libro de Salida de correspondencia, 1939-1940*, Archivo Municipal de Castuera.

De este grupo, sólo Antonio Navas Lora consiguió salir del puerto de Alicante y lo hizo en el buque británico *Stambrok* que, con destino a Orán, se hizo a la mar el 28 de marzo de 1939 con 2638 pasajeros²⁷. No corrió la misma suerte su mujer, Matilde Morillo Sánchez, y al regresar a Castuera fue brutalmente asesinada por falangistas y militares. Todavía hoy sigue desaparecida. En ella concurrían demasiadas características despreciadas por el franquismo: era mujer, maestra y esposa de un político republicano exiliado.

Por su parte, Antonio Navas, después de llegar a Orán, sufrió una aguda crisis nerviosa y cuando se recuperó fue enrolado en una compañía de trabajadores. Más tarde se asentó en el Marruecos francés donde trabajó, dada su capacidad y dominio del francés, en un organismo oficial en Casablanca. Siguió vinculado al PSOE y a la UGT y escribiendo en algunos periódicos, sobre todo cuando se trasladó a vivir a Toulouse. Sólo al morir Franco puso fin a su exilio y volvió a España, y llegó incluso a pasar una breve estancia en Castuera²⁸.

2. LA REPRESIÓN DE POSTGUERRA COMO MOTOR DEL EXILIO

El franquismo cimentó su propia conformación como entidad política en la violencia²⁹. Sin embargo, una vez alcanzada la “legitimidad” de las armas y el reconocimiento internacional, el ya Estado franquista continuó haciendo uso de la represión para perpetuarse en el poder. Nos encontramos, por tanto, ante un régimen excluyente y que en palabras del profesor Fontana fue “incapaz de asimilar y pacificar”³⁰.

²⁷ Véase VILAR, Juan Bautista: “La última gran emigración política española. (Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés Stanbrook con destino a Orán en 28 de marzo de 1939)”, en *Anales de Historia Contemporánea*, nº 2, Murcia, 1983, pp. 273-330. También Felipe Martínez Álvarez, inspector de la policía local de Zafra durante el primer bienio y el Frente Popular, consiguió embarcar rumbo a Orán, donde vivió exiliado hasta finales de la década de los 50. Véase Lama, José María: *La amargura de la memoria: República y Guerra en Zafra (1931-1936)*, Badajoz, 2003, pp. 449-450.

²⁸ Las conversaciones mantenidas con Aurora Navas Morillo, hija de Antonio Navas y Matilde Morillo, constituyen la principal fuente para reconstruir la trayectoria vital de sus padres.

²⁹ RICHARDS, Michael: “Guerra Civil, violencia y la construcción del Franquismo”, en Preston, Paul (ed.): *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*, Barcelona, 2001, pp. 31-373.

³⁰ Citado por Conxita Mir en “El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar”, en MIR CURCÓ, Conxita (ed.): *La represión bajo el franquismo*, dossier de *Ayer*, nº 43, Madrid, 2002, p. 12.

Esa fue la causa de que tras la guerra no llegara la paz, sino una “negra noche” de represión, dirigida a concluir la *limpieza ideológica* desarrollada durante el conflicto bélico³¹. En tal proceso el entramado penitenciario y concentracionario, campos de concentración, cárceles, colonias penitenciarias, batallones de trabajadores constituyeron una pieza básica³², pero no la única.

El régimen vencedor desarrolló un sistema represivo con diversas modalidades: asesinatos, torturas, detenciones arbitrarias, destierros, obligaciones político-religiosas, usurpación de propiedades, extorsión económica, explotación laboral, vejaciones públicas, agresiones sexuales, exclusión social... En gran medida, el sistema cumplió sus objetivos: eliminación física o sociopolítica – o ambas a la vez-, del oponente y perduración de la dictadura. Sin embargo, en algunos casos la represión actuó como un detonante, bien de la huida al monte y posterior incorporación a la guerrilla³³, bien, de los numerosos intentos de alcanzar el exilio.

Es este contexto se produjo la huida que vamos a relatar y que se inició en el campo de concentración de Castuera. Allí seis prisioneros, entre los que se encontraba nuestro informante, Albino Garrido Sanjuán, hastiados de la violencia física, las sacas, la miseria extrema, el hambre y la incertidumbre acerca de su futuro se fugaron el 4 de enero de 1940³⁴. No fueron ni los primeros ni los últimos en intentar exiliarse, pero no todos los que se fugaron llegaron, ni todos los que llegaron han dejado constancia escrita de las penurias que padecieron para alcanzar el exilio (en este caso a Francia), y las que soportaron ya en el exilio.

³¹ Así, puede verse, entre otros, el texto de GABARDA CEBELLÁN, Vicente: “La continuación de la guerra civil: la represión franquista”, en *La guerra civil española, dossier de Estudis d'història contemporània del País Valencià*, Valencia, 1982, pp 225-245.

³² Véase FONTANA, Joseph: “Prologo”, en MOLINERO, Carme; Sala, Margarida y Sobrequés, Jaime (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, 2003, pp. XII-XIV.

³³ Al respecto, véase MORENO GÓMEZ, Francisco: *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Barcelona, 2001.

³⁴ Albino Garrido Sanjuán nació el 5 de febrero de 1919 en Tornadizos de Ávila. Durante la guerra estuvo integrado en la columna Mangada y en la 66 Brigada de la 41 División. Al acabar la guerra fue detenido en Herrera del Duque, pasó por el campo de concentración del Pantano de Cijara y desde allí lo enviaron al campo de Castuera, donde ingresó el 1 de mayo de 1939. Junto a su testimonio, recogido en Burdeos, también disponemos de su *Diario*, que nos fue remitido por su hijo Luis. Vaya para los dos nuestro sincero agradecimiento.

Las comprometidas circunstancias que rodearon el suceso motivan por sí mismas la recuperación de esta historia de exiliados. Y no sólo nos referimos a que en caso de ser capturados serían fusilados, sino también al hecho de desconocer el camino que debían seguir y los peligros que se derivaban de cruzar media España desde Castuera a la frontera francesa – en el límite con la provincia de Huesca-, en plena posguerra, en unos momentos de gran control y represión por parte del régimen franquista³⁵.

Pero volvamos al campo de concentración de Castuera, donde dadas las condiciones inhumanas en la que malvivían los prisioneros no resultaban raros los intentos de fuga. Entre ellos el de nuestro informante, Albino, y cinco compañeros más: Miguel Fernández Talán, Silverio Naveso Marrupe, Fulgencio Morcillo Pulido, José María Tarifa Trinidad y Dimas Cordero Gallego -todos ellos extremeños-³⁶.

Dada la situación geográfica del campo, en el suroeste de España, la mayoría de estos planes contemplaban al cercano Portugal como paso intermedio hacia el exilio, puesto que no era un destino seguro. Ante la ya mencionada connivencia de las autoridades lusas y franquistas, los intentos de numerosos españoles republicanos de exiliarse al país vecino solían tener un final trágico, la devolución de los huidos y el consiguiente fusilamiento amparado en la ley de fugas:

...a los camaradas que se evadían del campo de concentración y lo hacían hacia Portugal, los fascistas portugueses los devolvían a los fas-

³⁵ No podemos pasar por alto ni la fuerte presencia de la Guardia Civil en el mundo rural español, ni la vitalidad demográfica del campo español de comienzos de los cuarenta. Una importante población (muy recelosa a los desconocidos) de pastores, campesinos, jornaleros, o huidos... que podía colaborar con el régimen -unas veces por miedo, otras por convencimiento y otras por beneficio-. Al respecto, Véase CENARRO, Ángela: "Morir, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España", en *Historia Social*, nº 44, 2002, pp. 79-80.

³⁶ En cuanto a su procedencia, Silverio era natural de Castilblanco y Fulgencio de Guareña. Miguel Fernández Talán era de Villarta de Los Montes, aunque emigró a Argentina y volvió para defender la República. Dimas Cordero Gallego era natural de Casas de Don Pedro. De José María Tarifa desconocemos su origen. Véase LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D.: *Cruz, bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*, Badajoz, 2006, pp. 267-268. Ni Miguel Talán, que abandonó la huida, ni Dimas Cordero al que mató la Guardia Civil, llegaron al exilio.

*cistas españoles que de nuevo los internaban en el campo con el agravante que ello suponía...*³⁷

Pero el exilio a Francia también se antojaba complicado. Finalmente, el grupo decidió marchar a Francia tras conseguir una pequeña *Geografía de España* que les sirvió para perfeccionar el itinerario desde Castuera. Cada uno se quedó con una copia de la ruta trazada, por si tenían que separarse.

En esas condiciones, el grupo se escapó el 4 de enero de 1940 aprovechando la oscuridad de la noche. Equipados con un macuto y una manta, franquearon la fosa, la alambrada y los centinelas que rodeaban el campo, y llegaron de madrugada a unos riscos cerca de Cabeza del Buey. Allí pasaron el día escondidos sin comer.

Al llegar la noche se encaminaron al río Zújar, que cruzaron para dirigirse a la zona de Almacén, y en las proximidades de Chillón (Ciudad Real) consiguieron robar unos repollos de unas huertas cercanas. Andando siempre de noche alcanzaron la localidad de Agudo (Ciudad Real), donde estuvieron a punto de descubrirles, al realizarse por la zona una batida para localizar a un pastor desaparecido.

Algunos días más tarde, el mayor del grupo de huidos, Miguel Fernández Talán, se retiró sin decirles nada. Posiblemente decidiera volverse con su familia. Días después llegaron a la orilla del río Guadiana, y aprovechando que uno de los huidos, Silverio, era natural de Castilblanco y paisano del barquero atravesaron el río con la barca. El barquero, que había sido represaliado por *rojo*, les acogió, les dio alojamiento y por primera vez desde la huida descansaron con normalidad. Silverio aprovechó el reposo para visitar a su familia, que les proporcionó comida suficiente para cruzar los Montes de Toledo. En dicha travesía, tuvieron que vadear el río Bultaque, una pequeña corriente bastante crecida durante el invierno y con agua muy fría. El cansancio y el frío les empujaron a correr riesgos y entraron en una casa de campo para cobijarse del frío. En la vivienda encontraron

letreros muy elogiosos para Franco y el franquismo. Uno de los extremeños dijo "a este hijo de su madre le quemó los arreos de las mulas, colla-

³⁷ Diario de Albino Garrido Sanjuán, p. 35.

res yugos... “Nos opusimos a ello, pero puso otros letreros favorables a la república, “abajo el fascismo”³⁸.

Con tal hecho cometieron una imprudencia, pues el propietario podría avisar a la Guardia Civil. No obstante, la batida (si la hubo) no les alcanzó y continuaron su camino, ya sin comida, por tierras de la provincia de Toledo. Pasaron por las comarca de Los Yébenes, donde hurtaron unas palomas que consumieron crudas, y continuaron, en un itinerario errante, por Consuegra, Madridejos y Mora de Toledo. El terreno era despejado, con pocas sierras, y ello dificultaba su marcha, y con frecuencia tenían que esconderse en los campos de olivares o arriesgarse y buscar cobijo en las chozas de los pastores de la zona para saciar su hambre.

En estas circunstancias, al anochecer del 4 de febrero de 1940, retomaron su viaje y llegaron al río Algodor. Al otro lado, a unos dos kilómetros, se encontraban unas tiendas de pastores y en las inmediaciones del puente, metidos en una caseta de vigilancia, varios guardias civiles. Con precaución y aprovechando la oscuridad cruzaron por el puente, sin ser advertidos por los guardias, y se acercaron a las casas de los pastores. Les explicaron su situación y éstos les invitaron a cenar, pero mostraron cierta disconformidad a matar un cordero para que los huidos pudieran llevarse algo de carne para el camino, aunque finalmente accedieron.

Y en eso estaban cuando escucharon a los perros ladrar de forma violenta; salieron rápidamente de la choza. En aquel momento, los guardias gritaron a muy corta distancia y los evadidos se dieron a la fuga mientras les disparaban. La velocidad con que emprendieron la huida y la oscuridad les salvaron la vida.

Tras un mes de marcha, los evadidos apenas habían andado en línea recta unos doscientos kilómetros. No sólo las denuncias de los lugareños o la abundante presencia en las zonas rurales de la Guardia Civil contribuyeron a este parco resultado. Hubo otras dificultades:

Anduvimos bastantes más [de la cuenta] por el hecho que solo andábamos por la noche y por terreno desconocido. Las noches que estaban claras contábamos con la estrella polar que nos indicaba el norte, en las noches oscuras no brillaban las estrellas y a veces andariamos casi

³⁸ *Ibidem*, p. 40.

por camino contrario, lo que justifica un mes de andanza para tan pocos kilómetros.

No obstante, tras tantos problemas, la orientación en general fue buena... [gracias a la] geografía pequeña... con sus mapas pequeños estudiábamos el terreno. Si se perfilaban accidentes montañosos, o sitios donde podernos ocultarnos durante el día, probábamos de cubrir [sic] la distancia durante la noche, pero no siempre era posible³⁹.

Tras el encuentro con los civiles, los evadidos marcharon sin comida y con muchos piojos desde Tembleque (Toledo) en dirección a Villamayor de Santiago (Cuenca). Se agilizó entonces el ritmo, pues Albino había estado destinado en los campos de aviación de la zona y conocía el terreno. En la población conquense Albino se acercó a una casa en la que estuvo alojado durante la guerra y ante la presencia de gente extraña intentó despedirse rápidamente. Sin embargo, la que fue su casera le reconoció y le dijo: “No, hijo, os habéis escapado de alguna cárcel o campo, y estáis al lado de cuartel de la Guardia Civil”. La patrona les dio algo de pan y sardinas y con ello mitigaron el hambre.

Desde allí, ya rodeada por el sur la ciudad de Madrid, se dirigieron hacia el norte, en dirección a Tarancón. Durante el trayecto sufrieron una borrasca intensa y con viento muy violento. A duras penas siguieron la marcha y consiguieron llegar a un terreno accidentado y boscoso, donde hicieron alto y consiguieron encender un fuego.

Al día siguiente, sobre terreno llano, tomaron la decisión de andar de día hasta alcanzar los Montes Universales. Como medida de precaución y para evitar llamar la atención se dividieron en dos grupos, pero recién acabada la Guerra Civil cualquier persona no identificada que anduviese por el campo levantaba sospechas. Y así, por el camino se encontraron con un vendedor ambulante al que le dijeron que iban a trabajar a unas canteras en Tragacete (Cuenca). Él les recomendó: “No es prudente andar a campo travesía porque la Guardia Civil está buscando a gentes que se han escapado de la cárcel y eso puede perjudicaros”. Finalmente, consiguieron alcanzar el terreno accidentado y cubierto de arbustos y maleza de los Montes Universales.

³⁹ *Ibidem*, p. 42.

Y fue allí donde los evadidos tuvieron su segundo encontronazo con la Guardia Civil. Muy probablemente ésta debía de estar detrás de su pista, pues al haber cruzado, en pleno día, por terreno descubierto varias personas habrían de verles y alguien pudo informar de su presencia a las patrullas. Éstos aprovecharon la imprudencia de uno de los evadidos, Dimas Cordero Gallego, que se acercó a un leñador para pedirle tabaco y le dieron el alto.

...le cogieron [los guardias] muy cerca de donde estábamos escondidos. Oímos el alto a la Guardia Civil. Momento de gran apuro. Permanecer escondidos en la maleza o salir corriendo protegidos por ella. Salimos y desde un montículo observamos los movimientos de la Benemérita. Al atardecer oímos disparos sueltos, lo más seguro es que le asesinaron... era el segundo camarada que no pudo acompañarnos hasta Francia⁴⁰.

Al atardecer, tomaron la decisión de volver a donde se hallaban acampados para recoger las mantas y el macuto. Eran conscientes de que podían estar esperándoles los guardias, pero también sabían de lo peligroso que era cruzar en pleno invierno en los Montes Universales sin mantas y sin algo de comida. Recuperaron las cosas sin problema y reiniciaron la marcha siguiendo el itinerario fijado hasta encontrarse, tras caminar unos kilómetros, con un río. Se disponían a cruzarlo por el puente, cuando observaron que en sus inmediaciones había un grupo de guardias civiles en torno a una hoguera. Era evidente que éstos, que habían registrado al malogrado compañero y habían encontrado la ruta establecida en Castuera, les estaban esperando. Pero los evadidos consiguieron pasar aprovechando un momento de distracción y escabullirse entre la maleza y los arbustos. Continuaron su camino por la accidentada región de los Montes Universales con las bajas temperaturas invernales, ropa deficiente y mal alimentados, en dirección a la zona de Tragacete, por donde cruzaron el río Tajo sin dificultad.

En esos días, el mayor problema era la comida y el mal estado de la ropa, especialmente el calzado. La mejor manera de resolverlo era correr riesgos y acercarse a las majadas de pastores. Una noche entraron en un refugio cercano a Calamocha (Teruel) donde emplearon el poco dinero que tenían en comprarles su calzado.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 45.

Siempre vagando hacia el norte, ya en la provincia de Zaragoza, la comida y el agua era escasa y a menudo tuvieron que beber en las charcas para el ganado. La sensación de hambre era tan aguda que se hicieron por la fuerza con el pan que unos pastores guardaban en una majada, aunque éste duró poco. Noches después, en las proximidades de Daroca (Zaragoza), se toparon con un redil con bastantes ovejas y corderos y al lado una casa deshabitada. Aprovecharon para matar algunos corderos y asarlos en la lumbre. Se dieron una buena cena y guardaron carne para continuar el camino:

La carne de los corderos nos alimentó hasta la orilla del Ebro... los últimos pedazos ya cagados por las moscas, pero no había que prestar atención en ello. Pasamos el día mal escondidos cerca del ferrocarril, una carretera y el Ebro, muy cercana la capital Zaragoza⁴¹.

Con la llegada de la noche los evadidos emprendieron la andanza con el reto inmediato de cruzar el caudaloso Ebro. Para ello se sirvieron de la pericia de Fulgencio Morcillo, que había sido pescador en el río Guadiana y que, guiado por su experiencia, localizó una barca de pesca y les trasladó a la otra orilla. Durante todo el día siguiente se mantuvieron escondidos en los húmedos cañaverales de las orillas y sin comida. Al anochecer intentaron salir de las orillas del Ebro pero al estar el río crecido y no conocer la zona, todos los senderos les llevaban de nuevo al torrente.

Ante la imposibilidad de encontrar una senda que les alejara del río decidieron continuar de día, alimentándose de las cebollas que encontraban en las huertas de la ribera. Al final, con gran alegría, descubrieron un camino que les condujo a un pequeño canal y de allí a un sendero que les permitió salir de las orillas del Ebro y dirigirse hacia el norte:

Quedamos muy contentos de encontrar camino abierto y alejarnos de Zaragoza, cuyo alumbramiento nocturno nos seguía y representaba para nosotros como una amenaza... [A continuación] seguimos el cauce del río Gállego en dirección a Ayerbe [Huesca]. Ese pueblo está situado en un cerro bastante alto, le encontramos en los mapas pequeños de nuestra geografía. Ayerbe representaba para nosotros un punto de mira y al mismo tiempo un lugar donde podíamos descansar y escondernos durante el día⁴².

⁴¹ *Ibidem*, p. 48.

⁴² *Ibidem*, p. 50.

Desde allí, comiendo lo que encontraban en el campo, se fueron acercando a Los Pirineos. Pasaron cerca de Jaca y aprovecharon la vía del tren para andar. Una noche, ya cerca de la frontera localizaron una casa labriega y tras comprobar que no había nadie, entraron para intentar conseguir comida:

... encontramos en una artesa la harina ya preparada para hacer el pan, estaban las porciones en espera de cocerlas. Hubiésemos preferido encontrar el pan ya hecho y cocido pero tuvimos que conformarnos con harina que cogimos y que fue nuestro único alimento hasta llegar a Francia. Un puñado de harina, un trago de agua, y a veces un poco de nieve, para hacer la masa con la harina, no había otro alimento⁴³.

Prosiguieron el camino y esa misma jornada llegaron a la estación de Canfranc. Desde la hondonada buscaron una subida por la ladera derecha y a mediana altitud vieron una cabaña que en verano serviría de abrigo a los pastores y que en invierno estaba abandonada. Aprovechando este hecho pasaron allí el resto de la noche y al amanecer continuaron subiendo, con cierta incomodidad, pues en la zona soleada las albarcas se escurrían en la nieve. Sin embargo, la situación empeoró gravemente al alcanzar la cima e iniciar la bajada por la vertiente de umbría, donde la nieve se encontraba helada. Ante esta situación, pretendieron servirse de palos afilados para descender:

Lo que intentó hacer José María Tarifa. Los palos, debido a la dureza de la nieve, no podían clavarse y cayó rodando a gran velocidad. Tuvo la suerte que en su caída no chocó contra alguna roca y en una parte llana terminó la caída tan rápida y brutal... Al ponerse de pie fue satisfactorio para nosotros, pues bien pensábamos que se habría matado⁴⁴.

A media tarde, tras recuperar al compañero caído, y ante la imposibilidad de descender por esa zona, deshicieron el camino y volvieron a la cabaña de pastores. A la llegada de la noche prolongaron el descenso hasta Canfranc, donde rodearon la estación, cruzaron por un área militar de huertos y jardines y se encaminaron, estaba vez por la pendiente izquierda, a cruzar el violento río Aragón. Pero al pasar la corriente debieron de hacer ruido, pues a poca distancia salió un guardia que alumbró con un foco la ribera y a punto estuvo

⁴³ *Ibidem*, p. 51.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 52.

de sorprenderlos. Se apagó la luz, reemprendieron la marcha por una carretera y enseguida encontraron en la cuneta una señal que anunciaba

Francia, un kilómetro. Nuestra alegría fue inmensa. Era el 22 de marzo 1940. Se terminaba nuestra odisea que empezamos el 4 de enero del mismo año, fecha que nos evadimos del campo de concentración franquista establecido en Castuera: 77 días y noches pasando hambre y frío, matando piojos que te chupaban la sangre, sin cambiar de camisa durante un año, ni de ropa alguna⁴⁵.

Pasada la frontera se detuvieron a descansar el resto de la noche. Al rayar el día reemprendieron la marcha por una carretera hasta que se encontraron con un gendarme con el que intentaron hablar sin éxito pues

él nos hablaba en francés y nosotros le hablábamos en español. Nosotros no le comprendíamos y él tampoco nos comprendía. Físicamente estábamos bastante disminuidos, [pero] moralmente no y le decíamos que el ejército francés e inglés derrotarían a los fascistas nazis alemanes que ayudaron a Franco a vencer la República española⁴⁶.

Finalmente el guardia les llevó a la gendarmería de Urdos, donde les acogieron bien y les dieron de comer. El gesto resultó muy apreciado por los exiliados, dada sus penurias alimenticias. Unas horas después se presentaron en la gendarmería un grupo de militares y les obligaron a ir al paso fronterizo más cercano. Allí, el oficial al mando, que hablaba bien el español, les espetó directamente “ustedes son delincuentes comunes”. Con posterioridad, les interrogaron a fondo y tras percatarse de que eran republicanos españoles, les plantearon varias “alternativas” para normalizar su exilio:

...esta tarde os conducirán al campo de concentración. Este campo, esta situado cerca de la frontera, próximo a Oloron Sainte Marie. Tenéis la posibilidad de trabajar en Francia o ingresar en las unidades combatientes, legión extranjera o batallones de marcha... ¡carne de cañón!. No se puede obligarles [sic] a ello... o les conducimos a España⁴⁷.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 53.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 54.

De esa forma tan drástica y directa recibió la Francia de entreguerras a los exiliados españoles. En un primer momento, el objetivo del Gobierno francés fue repatriar al mayor número de exiliados posibles. Sin embargo, a partir de la implicación masiva de los refugiados en la economía y en la defensa nacional, la alternativa fue “marcharse o servir a Francia” sin protestar⁴⁸. Y estos exiliados, conscientes de que en España “...nos esperaba el pelotón de ejecución”, aceptaron engancharse en las unidades militares.

Por su parte, Albino fue declarado “no apto por tener una niña del ojo más pequeña de lo debido”. A partir de ese momento para él, como para otros muchos, comenzó un recorrido por varios campos de concentración para refugiados españoles, como los de Gurs o Argelès-sur-Mer. Y después, la explotación económica, la captura por los alemanes y el encuadramiento en compañías de trabajadores que obraron en las bases submarinas en la costa atlántica. Albino fue afortunado, salió con vida de la guerra, y consiguió, con mucho esfuerzo, rehacer su vida.

Para otros, el exilio a Francia no resultó, ni mucho menos, provechoso. Algunos no pudieron resistir las duras condiciones de trabajo de las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE). Éste fue el caso de José Benítez, natural de Zalamea. Tras su marcha a Francia escasearon las noticias que les llegaron a sus allegados, que tuvieron que esperar hasta el año 1961 para saber que había muerto. La familia se enteró por la carta de un paisano suyo exiliado:

“14 de 2 de 1961

...Muy Sr. Mío por satisfacción a su carta de 23 de 61 me dirijo a escribirle estas cuatro líneas dándole los detalles que yo tengo sobre mi paisano José Benítez. Yo en 1939 estaba trabajando en una compañía con el que... estábamos como prisioneros de guerra ganábamos 2 francos por día escasamente para poderse escribir a la familia.

Esto que yo le digo era la frontera italiana después nos cambiaron a esta provincia. Yo pedí voluntario para trabajar la tierra y él continuó con la compañía. Después al fin que de que esa compañía se la llevaron a la frontera suiza él no me escribió. Yo sabía que estaba la compañía en esa frontera por

⁴⁸ Véase RAFANEU-BOJ, Marie Claude: *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, 1995, pp. 183-216.

que tenía correspondencia con un muchacho de Castuera que se llamaba Antonio Esperilla sus padres viven Calle Cerrillo en Castuera. En fin en el 41 tuve carta de este muchacho en la que me decía que había muerto mi paisano José. Así es que yo ni estaba con ellos... el paisano José cayó enfermo y murió tuberculoso según los datos de este chico de Castuera...⁴⁹

3. EL EXILIO FRANCÉS COMO ANTESALA DE LA DEPORTACIÓN NAZI

Tras las tremendas condiciones del exilio francés, con la invasión alemana se cerró para muchos exiliados españoles el recorrido represión-exilio-represión-muerte. Menudearon los que tras pasar por los campos de internamiento franceses fueron “rescatados” para las CTE y Batallones de Marcha y empleados en la construcción de trincheras y fortificaciones militares como la Línea Maginot⁵⁰. Y cuando el ejército alemán desbordó las defensas francesas, muchos españoles fueron capturados y transferidos a los campos de prisioneros de guerra (*Stalag*). De este modo, los campos franceses se convirtieron en la antesala de la deportación.

El siguiente paso fue considerar - en cierta connivencia con las autoridades franquistas-, a los españoles no como prisioneros de guerra, sino como delincuentes políticos (*rotspanier*). De ahí, pasar a depender de la Gestapo e iniciar las deportaciones fue todo uno⁵¹. A comienzos de agosto de 1940 empezaron los traslados al campo de concentración de Mauthausen, en la Austria ocupada por los nazis. Posteriormente, a partir de 1942, los lugares de deportación se diversifican, aunque el campo de Mauthausen y sus subcampos recibieron el número más importante de españoles.

⁴⁹ La carta nos fue proporcionada por su hija Josefa Benítez, residente en Zalamea de La Serena.

⁵⁰ Según Rosa Torán el número de republicanos empleados en las fortificaciones francesas alcanzó los cincuenta mil. Véase TORÁN, Rosa: *Vida i mort dels republicans als camps nazis*, Barcelona, 2002, p. 64.

⁵¹ VILANOVA I VILA-ABADAL, Frances: “En el exilio: de los campos franceses al umbral de la deportación”, en en MOLINERO, Carme; SALA, Margarida y SOBREQUÉS, Jaime (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, 2003, pp. 108-109.

Según la investigación desarrollada por Benito Bermejo y Sandra Checa, más de 8.700 españoles sufrieron el infierno de los campos nazis⁵², y de ellos no más de 3000 salieron con vida. El resto murieron asesinados de forma directa o indirecta en el universo concentracionario nazi.

Extremadura, con al menos 292 deportados, aportó un 3% de los deportados españoles⁵³. La mayoría de ellos pasaron por el campo de Mauthausen. Éste fue el caso, entre otros, de Vicente Piñas Cerezo, natural de Solana de Cabañas (Cáceres) y nacido el 17 de enero de 1903. Los recuerdos que sus familiares guardan de él son escasos. La ductilidad de la memoria, atenazada por el miedo, tan persistente en las zonas rurales, ha diluido la vida de muchos del recuerdo de los suyos.

Vicente nació en el seno de una familia campesina y era el menor de cuatro hermanos. Hasta la guerra civil vivió en su pueblo, donde trabajó como jornalero. Al iniciarse la Guerra Civil se pasó a zona republicana, “se fue con los rojos”⁵⁴. A partir de aquí, el rastro se pierde hasta su muerte, como el de la mayoría de los deportados españoles.

De ahí que solo podamos hacer conjeturas y pensar que formaría parte del medio millón de republicanos que cruzó los Pirineos al final de la guerra. En el sur de Francia pudo ser recluido en alguno de los campos de internamiento y posteriormente sería enrolado en una CTE y enviado a trabajos de fortificación en el frente.

Lo que sí nos queda claro es que el ejército alemán le hizo prisionero al invadir Francia y fue internado en el Stalag XI-B de Fallingbomel. Allí fue declarado *rotspanier* y deportado al este en los trenes de la muerte, al campo de concentración de Mauthausen (Austria). Y en ese infierno en la tierra, trabajó sin descanso en la tristemente célebre cantera de granito, sufrió hambre y castigos continuos e inhumanos. Pasado un tiempo y debido a su debilidad física, sería enviado al subcampo de exterminio de Gusen, y donde murió gaseado el día 6 de septiembre de 1941.

⁵² Véase BERMEJO, Benito, y CHECA, Sandra: *Ibidem*, p. 21.

⁵³ Hasta el momento, el único reconocimiento que se ha dado a los deportados extremeños fue con motivo de la exposición *Crónica Gráfica Mauthausen*. Esta actividad fue organizada por el CEDER La Serena en colaboración con Amical de Mauthausen en abril de 2006.

⁵⁴ Testimonio de Antonio González Piñas, recogido el 15 de agosto de 2003 en Solana de Cabañas.

Sus familiares no tuvieron constancia de su muerte hasta la década de los sesenta, en que les llegó una carta de la embajada alemana⁵⁵. Pero el régimen franquista no les perdonó que fueran familiares de un exiliado republicano y les sometió a vigilancia. Hasta el punto de que la hermana de Vicente Piñas, Valentina, fue encarcelada en dos ocasiones en Ventas, la última de ellas estando ya embarazada de una hija. Otros tres sobrinos suyos también fueron detenidos y encarcelados en varias prisiones de Cáceres y Madrid. Otro de los sobrinos, Martín González Piñas, se marchó a Guadalupe para escapar de la asfixia social a la que les tenían sometidos. Pero en torno a 1970, hastiado del control de la Guardia Civil, se exilió a Francia⁵⁶.

De esta forma, el exilio republicano que generó la represión franquista y que condujo a muchos a los campos de concentración nazis, se convirtió en una lacra, pero no sólo para el exiliado, también para su entorno familiar. Pero además, con la derrota nazi y la liberación de los campos no se abrió para los supervivientes el camino de regreso a España, pues el fin de los fascismos europeos no conllevó la caída del franquismo. La *guerra fría* se coló en sus vidas, condenándoles a un exilio permanente, mientras Franco se convertía en el “centinela de occidente” frente al comunismo.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ Hemos podido acceder a la ficha de la Guardia Civil de Martín González Piñas y en ella se recogían sus antecedentes políticos y penales; su conducta pública, relaciones con los vecinos; formación cultural; bienes; ingresos; conducta privada y antecedentes de tipo familiar. Dicha ficha se extendía hasta la cercana fecha del 15 de julio de 1977. Y aunque en ella se dejaba constancia de su buena conducta, se le consideraba al igual que a su familia “Desafecto al actual régimen”.

Apuntes sobre la intervención extranjera en Extremadura y extremeños en campos de concentración nazis

MANUEL PULIDO MENDOZA¹

*Center for the Study of Hispanic Exile
University of Birmingham*

La región de Extremadura y su población no fueron ajenas a los principales hechos históricos producidos en España y en Europa durante la Segunda Gran Guerra Mundial. Como tampoco lo fueron al que se considera su prólogo: la Guerra Civil Española. Los más recientes trabajos históricos destacan precisamente que la guerra en España pudo mantenerse, esencialmente, gracias a la presencia de la intervención extranjera. Concretamente, esta intervención destaca principalmente en el bando insurrecto, en contraste con la casi total desasistencia internacional que sufrió el Gobierno de España por parte de la mayoría de las democracias occidentales. La guerra de España y sus consecuencias para una región como Extremadura y su población no pueden entenderse completamente sin establecer conexiones con el contexto histórico mundial.

¹ Doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura y editor del libro de María de la Luz Mejías Correa, *Así fue pasando el tiempo. Memorias de una miliciana extremeña*, Sevilla, Renacimiento, 2006. Actualmente trabaja en el “Centro para el Estudio del Exilio Hispánico” de la *University of Birmingham*, Gran Bretaña. El autor quiere expresar su más sentido agradecimiento a los historiadores Francisco Espinosa, José María Lama, Julián Chaves, Antonio Rodríguez González y Francisco Pilo por sus generosas ayudas durante la redacción de este trabajo. Del mismo modo, agradezco a Ainara Herrán su paciencia y apoyo, así como sus acertadas sugerencias y numerosas correcciones de estilo. En cualquier caso, cualquier error o imprecisión de este artículo debe achacarse al autor del mismo.

Quizás, el primer contacto de Extremadura con la dimensión internacional del conflicto haya que retrotraerla a las cinco columnas de legionarios y regulares que entraron por la provincia de Badajoz. En estos batallones, se encontraban varios tabores marroquíes que habían sido enrolados gracias, en parte, a la financiación extranjera obtenida por los golpistas antes del 18 de julio. Prueba de ello es que desde los primeros compases de la guerra, Juan Yagüe Blanco, ascendido a coronel por su rápido avance sobre Andalucía y Extremadura, fue asistido técnicamente por oficiales del ejército alemán nazi. Cincuenta aviones alemanes (Junkers Ju-86) y un número indeterminado de aviones de transporte italianos ayudaron en el paso del estrecho de Gibraltar y en el desembarco desde territorio africano a la Península. Según los testimonios del capitán Carracedo², entraron con Yagüe en la ciudad de Badajoz técnicos militares alemanes. Se puede conjeturar que estos técnicos habían adiestrado a Yagüe en los planteamientos estratégicos sumamente agresivos de la guerra relámpago o *blitzkrieg*, tan ampliamente utilizados por los ejércitos nazis en la Segunda Guerra Mundial. En poco más de cuatro semanas, este militar español había conseguido avanzar quinientos kilómetros, y se había quedado a tan sólo cien de la capital de la República. Es bien conocido que esta táctica la había empleado para la toma de pequeñas poblaciones andaluzas y extremeñas en las que se atrincheraba la resistencia armada contra el avance de los militares. En vez de romper los cercos de resistencia desde las afueras de estas localidades hacia adentro, enviaba tropas de asalto motorizadas que irrumpían a gran velocidad por los accesos principales de la población en cuestión. Una vez llegados a la plaza del pueblo, se apeaban y, rápidamente, se iban desplegando en avalancha expansiva, mediante un movimiento excéntrico. Este despliegue brutal conseguía sembrar, por un lado, el pánico entre la población civil y, por otro, la confusión dentro de la resistencia; ésta, téngase presente, estaba conformada, por lo general, por escasos elementos leales de las fuerzas de orden público y un grueso de inexperimentados milicianos con muy parco armamento.

Tristemente famosa por los bombardeos de Durango, Gernika y Otxandio, la “Legión Cóndor”, cuyo comandante era Ritter Von Thomas, estaba formada por voluntarios de la *Luftwaffe*, la fuerza aérea alemana. Se compo-

² Vid. *La batalla de Badajoz*, Dir. Irene Cardona, Prod. Tragaluz, Badajoz, 2004 [DVD].

nía, en su momento álgido, por seis mil soldados especializados, principalmente tanquistas, pilotos, artilleros y consejeros, además de una vasta cantidad de material de guerra. Esta fuerza, hábilmente entrenada y disciplinada, empleó tácticas novedosas de la guerra aérea y el bombardeo terrestre sobre población civil. Se han encontrado numerosas pruebas del protagonismo de la aviación alemana en los bombardeos sobre Extremadura³, así como la pre-

³ “Un reciente intercambio de correos con Antonio Rodríguez, joven investigador cacereño, me ha hecho recordar un artículo que publicamos Paco Espinosa y yo en agosto de 2002 en la revista de fiestas de Reina (Badajoz), que tan dignamente se edita cada año gracias sobre todo al empuje de Antonio Gálvez Sánchez.

El título del artículo es “Nazis en Cabeza la Vaca”, y en él narrábamos el accidente en el que murieron seis aviadores de la Legión Condor en la sierra extremeña de la Buitrera (cerca de Cabeza la Vaca, al sur de la provincia de Badajoz) el 16 de abril de 1938. El olvido del franquismo no sólo tiene que ver con la represión de los vencidos, sino con el ocultamiento de hechos de su propio bando que al cabo del tiempo poco agradaban a los gerifaltes de la dictadura; por ejemplo, la participación de las tropas alemanas de Hitler en apoyo de los sublevados. La llamada “causa nacional” de la que siguen alardeando algunos ultras fue realmente la causa del fascismo internacional y en ella colaboraron alemanes, italianos, portugueses, magrebíes y rusos blancos, entre otros.

Hay una magnífica colección de fotografías (como la que publico) realizadas por un fotógrafo de la Agencia EFE el 2 de mayo de 1939 en Cabeza la Vaca, con motivo de la erección de un monolito en la sierra donde se estrelló el bombardero bimotor Heinkel-111.

Ese monolito sigue hoy en la sierra, olvidado y cubierto de musgo, como espero que estén para siempre las ideas políticas de quienes lo erigieron. Aunque a algunos les pese -Ver José María Lama [josemarialama@gmail.com], “Nazis en Extremadura”, *Las piedras del río, Cuaderno de bitácora de josemarialama* [URL: <http://josemarialama.blogspot.com/2006/11/nazis-en-extremadura.html#c2292440543362956452>], 19/3/07, 12:19 PM. [Consultado : 14/10/07]-.

Vid. José María Lama y Francisco Espinosa, “Nazis en Cabeza la Vaca. La muerte de seis aviadores de la Legión Condor en la sierra extremeña de la Buitrera el 16 de abril de 1938”, *Reina. Revista de las fiestas patronales*, Reina, Badajoz, 2002, pp. 51-53. Antonio Rodríguez González ha publicado un interesante trabajo al respecto (en *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, coord. por J. Chaves, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2004, pp. 385-392). Antonio Rodríguez ha tratado el tema de la presencia de las tropas extranjeras durante la guerra en Extremadura en su memoria de licenciatura y esperamos que pronto publique el resultado de sus investigaciones. En su trabajo también hace referencia a la presencia de las Brigadas Internacionales en el frente de Extremadura, tema sobre el que hizo una comunicación en el Congreso Internacional “Las Brigadas Internacionales, 70 años de memoria histórica”, celebrado en Salamanca el 5, 6 y 7 de octubre de 2006. Dicha comunicación pronto aparecerá publicada en las actas de este congreso.

sencia de tropas nazis durante la invasión militar de la Península en 1936⁴. A esto habría que sumar el cementerio alemán del Monasterio de Cuacos de Yuste, Cáceres, que reúne las sepulturas de alemanes caídos en territorio español durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial. La elección de la localidad de Yuste no es casual. A la explicación historicista relacionada con la estancia y defunción del rey Carlos I en el siglo XVI, hay que sumar otra de carácter práctico: el emplazamiento de Yuste resultaba conveniente por la cercanía geográfica de otras tumbas de alemanes caídos en combate en Extremadura⁵.

La Italia Fascista de Mussolini colaboró con decenas de millares de soldados y millones de liras para la compra de armas y suplementos. Está documentado que los militares italianos, por su temeridad suicida y desorganización táctica, sufrieron numerosísimas bajas en el transcurso de la guerra

⁴ “En Llerena, hace como unos nueve años, en el patio del ayuntamiento, me encontré con dos o tres cajas de cartón llenas de libros, papeles y demás; traídas, al parecer, de una casa donde estuvieron alojados nazis que, según he oído, llevaban una emisora de radio o algo así. También me dijeron que en la misma casa estuvieron alojados nazis tras la derrota y al acabarse la guerra europea (segunda, según la cuenta dominante). No he tenido tiempo de verificar todo esto. Lo cierto es que miré las cajas y vi libros en alemán, y papeles y documentos con la cruz gamada y en alemán, y con fechas de los años treinta y cuarenta. Cierto es que cogí dos papeles, porque me fascinó como testimonio la cruz gamada sellada en rojo, en uno de ellos, y una especie de diploma, el otro papel, dado a una dama por su labor en pro del apoyo a las tropas alemanas en el duro invierno de Rusia, según pone en el diploma.

Lamentablemente no pude volver a ver las cajas, en los días siguientes, y luego he preguntado al encargado del archivo municipal y nada, no supo de nada. Y creo que todo aquello se ‘perdió’ de alguna manera.”, Agustín Romero Barroso [agustinromerobarroso@gmail.com], del post publicado en el blog de José María Lama, *Las piedras del río, Cuaderno de bitácora de josemarialama*, [URL: <http://josemarialama.blogspot.com/2006/11/nazis-enextremadura.html#c2292440543362956452>], 17/11/06, 12:57 AM. [Consultado: 14/10/07].

⁵ En el cementerio hay una placa que dice, traducido del alemán: “En este cementerio de soldados descansan 26 soldados de la Primera Guerra Mundial y 154 de la Segunda Guerra Mundial. Pertenecieron a tripulaciones de aviones que cayeron sobre España, submarinos y otros navíos de la armada hundidos. Algunos de ellos murieron en hospitales españoles a causa de sus heridas. Sus tumbas estaban repartidas por toda España, allí donde el mar los arrojó a tierra, donde cayeron sus aviones o donde murieron. El Volksbund en los años 1980–1988 los reunió en esta última morada inaugurada en presencia del embajador de la República Federal de Alemania en un acto conmemorativo hispano-alemán el 1 de junio de 1988. Recordad a los muertos con profundo respeto y humildad.”

en España. También se recoge la presencia de un aeródromo italo-alemán en Llerena⁶ y un cementerio de soldados italianos en Cabeza la Vaca⁷.

El Salazarismo portugués apoyó con una columna de unos veinte mil voluntarios, que también sufrió un número de bajas muy importante. Esta “Legião de Viriato” fue formada por el Mayor Jorge Botelho Moniz, presidente de Rádio Clube Português y amigo de Oliveira Salazar. El dictador no se responsabilizó de la legión portuguesa en territorio español, aunque tampoco puso ningún impedimento a que ésta desarrollase su actividad de apoyo bélico al bando de los militares españoles sublevados. Se le atribuye a él la frase que describe mejor este momento de la historia: “A internacionalização de uma guerra desenvolvendo-se no quadro de um território nacional”⁸. También fue decisivo el apoyo logístico que Portugal prestó a la aviación de los agresores. Numerosos testimonios han corroborado que los aviones italianos y alemanes repostaban en aeródromos improvisados en el lado portugués de la raya fronteriza, y que fueron utilizados en el bombardeo de municipios como Badajoz, y sobre columnas de población civil desplazada⁹.

Otra de las funciones que Portugal desempeñó fue la de filtro represivo. Aquellos ciudadanos españoles que huían hacia el exilio por Portugal, muchos de ellos por la frontera extremeño-alentejana, eran devueltos al aparato

⁶ PILO ORTIZ, Francisco: “Guerra Civil en Badajoz. Blog abierto para cualquier comentario, información u opinión sobre la Guerra Civil en Badajoz. Sólo se pide respeto en las opiniones”. 23 noviembre, 2006, 20:54. URL: [<http://franciscopilo.blogspot.com/2006/11/pelcula-ofotografa.html>]. [Consultado: 14/10/07].

⁷ “Sí que tengo noticias de la presencia de los nazis durante la guerra civil, numerosos testimonios lo atestiguan, así como la existencia de un aeródromo cercano en el que actuaban pilotos alemanes e italianos que luego dormían en Llerena. Efectivamente, en el archivo de Llerena se observa que ha sido expurgado, aunque sí se conservan algunos documentos interesantes de Falange. Cerca de Llerena, en Campillo, es conocido la existencia del cementerio de los italianos que combatían en el frente de Extremadura.”, Ángel Olmedo [memoriaex@wanadoo.es], del post publicado en el blog de José María Lama, *Las piedras del río, Cuaderno de bitácora de josemarialama*, [URL: <http://josemarialama.blogspot.com/2006/11/nazis-en-extremadura.html#c2292440543362956452>], 19/3/07, 12:19 PM. [Consultado: 14/10/07].

⁸ FERREIRA, Marcus: “Viva la Muerte! Os integralistas na Guerra Civil Espanhola. Artigo sobre a Guerra Civil Espanhola (1936-1939)”, Publicado 08/09/2003, [URL:<http://www.duplipensar.net/materias/2003-09-muerte.html>]. [Consultado: 14/10/2007].

⁹ *Vid.* María de la Luz Mejías Correa, *op. cit.*

político-militar de Franco La “amigable porosidad” de la frontera lusa permitió que el ejército sublevado hiciera, incluso, incursiones en terreno portugués, bien por motivos tácticos, bien en busca de republicanos huidos. Por otro lado, cuando la guerra comenzó a ser conocida mundialmente, Lisboa también sirvió como puerto de entrada de algunos de los productos y materiales vendidos por Estados Unidos a los nacionales (miles de camiones comprados a Ford, General Motors y Studebaker, bombas de mano, fusiles y cinco buques de gasolina de Texaco que nunca llegaron a la República). Todo ello entraba en España preferentemente por la frontera del Alentejo con Extremadura. Por Lisboa entraron, procedentes de América del Sur, grupos de argentinos y uruguayos, quienes se reunieron previamente en la redacción de *A Offensiva*, en Rio de Janeiro, diario en cuyas páginas se han encontrado indicios de una posible participación brasileña a favor de Franco¹⁰. Las ideologías de este grupo eran muy diversas, ya que en él confluían monárquicos, fascistas, nacionalistas, católicos y descendientes de emigrantes españoles, a los que les unía un sentimiento anti-comunista y clerical, auspiciado por la propaganda nacionalista. Del mismo modo, pasaron por la capital portuguesa hacia España algunos de los voluntarios internacionales alistados en la causa nacional-católica. Fue lo que se conoció como la Bandera Irlandesa y la Bandera -posteriormente Compañía- “Jeanne D’Arc”, compuesta por más de seiscientos cincuenta irlandeses, diez ingleses, cien franceses, una compañía de rusos blancos y siete miembros de la Guardia de Hierro rumana, entre otros elementos procedentes de otros países. El grupo irlandés se financió con donaciones de periódicos y de ciudadanos irlandeses católicos. Entre estas donaciones se podía contar un millón y medio de las pesetas de la época, donadas por el obispo de Dublin al ejército de Franco. El grupo llegó en varias tandas por los puertos de Vigo y Lisboa, y tuvo un primer asentamiento en Cáceres, desde octubre o noviembre de 1936, según se puede leer en los testimonios de varios de los participantes¹¹. Según estas memorias, los irlan-

¹⁰ FERREIRA, Marcus: *ibidem*. Vid. Alberto Pena Rodríguez, “Franco, Salazar y los propagandistas de la libertad (1936-1939)”, *Revista LATINA de Comunicación Social*, La Laguna (Tenerife), mayo de 1998, 5. URL [<http://www.uil.es/publicaciones/latina/a/91pena.htm>]. [Consultado: 14/10/07].

¹¹ Vid. MESA, José Luis de: *Los otros internacionales*, ed. Barbarroja, Apartado 45.082, Madrid, 1998, 269 págs. Este autor recoge los testimonios publicados por dirigentes de esta columna como Eoin O’Duffy (*Crusade in Spain*), Seumas McKee (*I was a Franco Soldier*) y F. Mc

deses acampados en Cáceres para su entrenamiento, debido al abuso del alcohol, se vieron envueltos en varios altercados con las tropas magrebíes y españolas. Un marroquí resultó muerto y varios españoles heridos, por lo que se detuvo a varios irlandeses. También hubo un caso de desertión y varias acusaciones de espionaje que se saldaron con la repatriación de los acusados. Tanto la 15ª Bandera Irlandesa, liderada por Eoin O'Duffy, como el resto de los internacionales derechistas, fueron enrolados en la Legión Extranjera bajo el mando del Coronel Yagüe, y contaron en todo momento con armas, pertrechos e instrucción alemana. En su camino al frente de Madrid pasaron por Navalморal de la Mata, a donde fueron enviados para su ocupación el 15 de febrero de 1937.

Desde Portugal también entraron algunos de los periodistas extranjeros que comunicaron al mundo los hechos sucedidos en la provincia de Badajoz tras la ocupación del ejército sublevado:

En Badajoz entraron, por lo menos, cinco periodistas: Jacques Berthet, de *Le Temps*; Mario Neves, del *Diario de Lisboa*; otro francés llamado Marcel Dany, de la Agencia Havas; el norteamericano John T. Whitaker, del *New York Herald Tribune*; el fotógrafo y camerógrafo francés René Bru y, poco más tarde, Jay Allen, del *Chicago Tribune* y del *News Chronicle*. También logró entrar un corresponsal de la United Press, que no ha sido todavía identificado. Todos ellos hablaron de las matanzas de Badajoz¹².

Cullaghs (*In Franco's Spain*) como principales fuentes completadas con algunos documentos del Servicio Histórico Militar. Vid. también:

STRADLING, Robert A.: *The Irish and the Spanish Civil War 1936-1939. Crusades in conflict*, Manchester, Mandolin, 1999; Fearghal McGarry, *Irish politics and the Spanish Civil War*, Cork (Irlanda), Cork University Press, 1999; Robert A. Stradling, *The Irish and the Spanish Civil War 1936-1939. Crusades in conflict*, Manchester, Mandolin, 1999; Fearghal McGarry, *Irish politics and the Spanish Civil War*, Cork (Irlanda), Cork University Press, 1999; Christopher Othen, *Las Brigadas Internacionales de Franco*, Barcelona, Destino, 2007.

¹² Tenorio, Rafael: "Las matanzas de Badajoz", *Tiempo de Historia*, nº 56, julio de 1979. El testimonio de Mário Neves está recogido en su libro (*La matanza de Badajoz: crónica de un testigo de uno de los episodios más trágicos de la Guerra Civil de España (agosto de 1936)*, traducción del portugués, Ángel Campos Pámpano, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1986). También dejó su testimonio oral grabado en un documental para la productora británica Granada TV (Vid. URL: [<http://www.youtube.com/watch?v=dJTmB61VgoQ>]. [Consultado: 14/10/07]). Para la comprobar el testimonio del propio Juan Yagüe de haber causado la muerte de 4000 republicanos en Extremadura Vid. John T. Whitaker, *We Cannot Escape History*, New York, The Macmillan Press, 1943, p. 95 y siguientes [Se puede obtener una copia digital en la URL www.questia.com], [Consultado: 14/10/07].

Se han conservado numerosos testimonios cinematográficos y fotográficos de la presencia de estos periodistas justo después de la ocupación, que todavía están pendientes de un trabajo de catalogación y reedición¹³.

Pero la dimensión internacional de la Guerra Civil en Extremadura no se agota con la intervención militar extranjera a favor de Franco, los corresponsales extranjeros y los Brigadistas Internacionales en la bolsa de la Serena. El exilio extremeño es una parcela histórica que aguarda una investigación profunda, que, al menos por ahora, nos limitamos a plantear.

Aunque se han barajado las cifras de doscientos mil muertos y un millón de represaliados políticos tras la Guerra Civil, los investigadores no coinciden en el número de víctimas computables, ni en España, ni en Extremadura. Lo que sí se puede asegurar es que los extremeños muertos en combate o por la represión franquista se pueden contar por varios miles. A estos habría que sumar las decenas o centenas de extremeños caídos en el lado nacional-católico o víctimas de las represalias republicanas. Tampoco se debe olvidar la cantidad de heridos, torturados, encarcelados y desplazados para comprender el sufrimiento de los extremeños tras la sublevación. Extremeños desplazados alimentaron las filas de las milicias y del ejército de la República para luchar en todos los frentes de la guerra española. También hubo extremeños voluntarios en el ejército franquista y otros que fueron reclutados obli-

¹³ Aparte de la famosa película de René Bru, del archivo digital de la Pathe Newsreels (www.britishpathe.com) puede obtenerse el documento sonoro "TROUBLED SPAIN" (Film ID 895.01) del 3 de Septiembre de 1936 dando la palabra clave "Badajoz". Los escasísimos fotogramas muestran los destrozos causados por los bombardeos en lo que parece ser la ciudad de Badajoz. Haciendo una búsqueda más general se encuentran los siguientes documentales mudos: "SPANISH WAR-MANY DEAD" (Film ID: 554.16); "SPANISH CIVIL WAR-1936" (Film ID: 512.02). Parece tratarse del mismo documental, de unos cinco minutos de duración, en dos versiones diferentes; ambas pueden encontrarse en la siguiente URL: [http://www.britishpathe.com/product_display.php?searchword=firing+squad]. También se puede ver en este otro enlace: [<http://www.youtube.com/watch?v=dJTmB61VgoQ&NR=1>]. Otra película con imágenes de la primera posguerra en Extremadura es *España Heroica*. Esta película es una coproducción hispano alemana; una copia se encuentra en los Archivos de la Filmoteca Nacional. Dicho documental fue dirigido por Friz C. Mauch, Paul Laven y Joaquín Reig en 1938. Documental de 35 milímetros. Blanco y negro. Normal. Duración: 86 minutos. Duración variantes: Versión alemana: 71 minutos y 30 segundos. Estrenos: 03-08-1938, Bilbao: Campos Eliseos 08-04-1939 Madrid: Avenida. También hay otros testimonios cinematográficos sobre la guerra en Extremadura que cabría seguir investigando, recopilar y conservar de algún modo, como el documental portugués *A caminho de Madrid*, del director luso Anibal Contreiras, documental en blanco y negro de 60 minutos de duración y fechado en 1936.

gatoriamente para luchar contra sus conciudadanos. Otros extremeños, además, acabaron desterrados en distintos países, algunos, incluso, intelectuales de gran renombre y mérito académico, como el escritor Enrique Díez-Canedo, exiliado en México, y el escritor Arturo Barea, exiliado en Inglaterra. También en México se exilió la socialista Margarita Nelken, española de origen centroeuropeo. A su preocupación por la condición social de la mujer en España, se debe añadir su lucha política por los derechos del campesinado extremeño junto al diputado vasco-argentino Ricardo Zabalza. En el mismo país acabó sus días el diputado socialista José Sosa Hormigo, quien fue uno de los fundadores de la casa de Extremadura en la capital azteca¹⁴. Hay que contar extremeños entre los componentes de la resistencia interior del maquis en Extremadura y en el resto de España; también en los campos de concentración y de trabajo en la Francia del Frente Popular y la ocupada, en la posterior resistencia francesa, y en los ejércitos aliados después, así como en la División Azul. Por otro lado, falta por estudiar el protagonismo de la frontera alentejana-extremeña como vía de escape de exiliados políticos a y desde Portugal; a lo largo del régimen de Franco fueron muchos los que optaron por la vía portuguesa al exilio. También se dieron casos de portugueses que cruzaron la "Raia", huyendo del Salazarismo y del reclutamiento forzoso para las guerras en las colonias. Como se puede comprobar, son muchas las cuestiones que quedan por investigar relativas al papel desempeñado por los extremeños y Extremadura en la historia ibérica contemporánea.

Gracias a recientes trabajos sobre la represión franquista en Extremadura, se están aclarando considerablemente bastantes lagunas. Cabe destacar, por su dimensión internacional, el caso del Campo de concentración de Castuera. En dicho municipio, en la provincia de Badajoz, tras la victoria franquista, y durante un año, se instaló un campo de similares características a los creados por los nazis en el centro de Europa. En torno a quince mil personas pasaron por sus instalaciones, las cuales, llegaron a contar, en el momento de mayor hacinamiento, con unos seis mil prisioneros.

Éstos estaban repartidos en más de sesenta barracones insalubres, rodeados de un foso y alambradas. Según datos documentados, las funciones

¹⁴ Vid. RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *El movimiento obrero en Barcarrota*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2005.

del Campo de Castuera fueron las de clasificación de la disidencia, reeducación en los valores del nuevo régimen y represión de los vencidos en un proceso sistemático de brutalidad física y psíquica, que conllevó la eliminación selectiva de los individuos más significados con el régimen republicano. Se desconoce el número exacto de muertos en este campo. Faltan registros escritos y aún no se han realizado excavaciones de las diversas fosas comunes a lo largo de toda la comarca de la Serena, entre las que se incluyen las tristemente famosas bocas de mina del propio Campo. También se documenta la presencia de tropas extranjeras en dicho campo, y habría que investigar las posibles conexiones con el desarrollo de campos de concentración en el resto de Europa¹⁵.

Podemos hacernos una idea de la presencia de extremeños en el exilio de 1939 a partir de los datos incluidos en una investigación de Benito Bermejo y Sandra Checa. Este estudio recoge los datos de los españoles deportados a los campos de concentración nazis y ha sido publicado en el año 2006¹⁶. No obstante, sigue recibiendo correcciones y ampliaciones en una base de datos que se puede consultar en la página web del Ministerio de Cultura¹⁷. Según declara el Presidente de la Federación de Española de Deportados e Internados Políticos Mauthausen, Ramiro Santisteban Castillo, desde 1940 fueron deportados a los campos del III Reich más de siete mil españoles de los exiliados en Francia. De éstos sólo unos dos mil, muchos en muy malas condiciones de salud, consiguieron regresar a la Francia liberada¹⁸. Si nos tomamos la mo-

¹⁵ Vid. LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D.: *Cruz, bandera y caudillo: el campo de concentración de Castuera*, Castuera, Badajoz, CEDER La Serena, 2006; GONZÁLEZ CORTÉS, José Ramón: "Prisioneros del miedo y control social: el campo de concentración de Castuera", *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 6, 2006. También incluye campos del resto de España, Javier Rodrigo, *Los campos de concentración franquista: entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003; *idem*, *Cautivos: campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005.

¹⁶ BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra, eds.: *Libro Memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2006.

¹⁷ BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra: "Españoles deportados a Campos de Concentración Nazis 1940-1945", Ministerio de Cultura, URL: [<http://pares.mcu.es/Deportados/servlets/ServletController?accion=2&opcion=10>]. [Consultado: 14/10/07].

¹⁸ SANTISTEBAN CASTILLO, Ramiro: "Prefacio", "Españoles deportados a Campos de Concentración Nazis 1940-1945", Ministerio de Cultura, URL: [http://pares.mcu.es/Deportados/pdf/Prefacio_Campos.pdf]. [Consultado: 14/10/07].

lestia de contar en el buscador de la base de datos, veremos que el total de extremeños deportados de los que se tiene noticia es de 330. De estos, 228 fueron asesinados antes de su liberación, y 88 conocieron la libertad en 1945. Existe también el caso de un evadido y trece casos de los que no se tiene más información que el nombre y la procedencia. Los datos quizás puedan parecer mínimos en comparación con las cifras totales de deportados españoles e internacionales. Sin embargo, puestos en relación con las dimensiones geográficas regionales, resultan realmente significativos, e invitan a reflexionar sobre las políticas educativas relacionadas con el conocimiento de la historia reciente y de respeto de los derechos humanos en Extremadura: Los presos originarios de la provincia de Cáceres son 82 (tres sin datos, 56 fallecidos en el campo, 23 liberados), y proceden de 46 municipios distintos. Pese a ser un dato escalofriante, las cifras de la provincia de Badajoz son aún mayores: 248 deportados en total (un evadido, diez sin datos, 178 fallecidos y 65 liberados), procedentes de 75 poblaciones pacenses distintas. Es decir, de cada comarca extremeña, de casi cada pueblo extremeño, hubo al menos una persona en un campo de concentración nazi.

¿Quiénes eran estos paisanos? ¿Qué papel cumplieron en la Guerra Civil y el exilio? ¿Cómo y por qué llegaron hasta el infierno en Centroeuropa? ¿Qué historias personales de dolor se ocultan tras estas cifras informatizadas y estas listas de nombres olvidados? ¿Cuántas familias de extremeños tuvieron a un deportado entre sus miembros? ¿Qué recuerdos personales y documentos se conservan de este periodo? ¿Qué sinergias se perdieron para el futuro con todos estos conciudadanos nuestros? Son muchas las preguntas que nos asaltan y que quedan sin pronta respuesta. Sin embargo, creo que estos datos brevemente esbozados nos pueden dar una idea de la dimensión y cariz de la represión franquista desde el mismo momento de la rebelión de 1936, prolongada con mayor o menor ayuda extranjera hasta el fin del régimen. Con este breve trabajo quisiera llamar la atención sobre la dimensión internacional de los hechos que afectaron a Extremadura y su población en el acontecer histórico reciente. En contra de lo que suelen dictar los clichés, Extremadura, para su desgracia, no fue una región que se quedara al margen de la historia occidental del siglo XX. Todavía queda mucho por descubrir y analizar sobre este periodo de la historia extremeña. No quisiera terminar esta humilde aportación sin antes invitar a aquellos investigadores que, con más paciencia y recursos, puedan sumarse a la tarea de reconstruir, corregir y ampliar algunas de las ideas que aquí han quedado meramente apuntadas.

1260

MANUEL PULIDO MENDOZA

BLANCA

Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)

MOISÉS CAYETANO ROSADO
Doctor en Geografía e Historia

RESUMEN

Aunque la emigración extremeña tiene su etapa de mayor significación durante el desarrollismo español (1961-75), los saldos migratorios negativos serán significativos desde el comienzo de la segunda mitad del siglo hasta finalizar la década de los años setenta. Son casi 30 años de "sangría migratoria», precedidos de 20 años con leves movimientos de salidas hacia otras zonas del país, principalmente, y seguidos de un «parón migratorio" de otros 20 años al que a principios del siglo XXI sucederá una recepción de emigrantes extranjeros inédita en la historia contemporánea de la región.

En esos 30 años de emigración se perderá la mitad de la población extremeña, retrocediendo ésta al final de la centuria a las cifras absolutas de 80 años atrás, mientras el conjunto de España duplica sus habitantes (a pesar de la fuerte emigración a Europa).

1. LA SANGRÍA MIGRATORIA

Con la I Guerra Mundial comenzó el retroceso en la tendencia migratoria hacia América, que había sido el destino migratorio de España en general y - aunque en escasa cuantía- de Extremadura en particular, desde mediados del siglo XIX. En los años veinte se hace poco significativa, y por lo que respecta a Extremadura insignificante. El advenimiento de la II República en 1931, las ilusiones de la Reforma Agraria, las mejoras en los jornales y el trabajo campesino, abrieron la esperanza en las masas obreras, quedando el fenómeno migratorio relegado en esos años convulsos de 1931-1936, además de que la Gran Depresión Económica mundial iniciada en EE.UU. en octubre de 1929 cortará todo movimiento migratorio, aumentando drásticamente el número de parados. Con la Guerra Civil, el resto de la década sería de un corte definitivo a la emigración laboral, cerrándose por completo las salidas a UI-

tramar, que ya sólo como reagrupación familiar volvería a contemplarse una vez pasado el terrible periodo de la II Guerra Mundial, desde 1945 a 1955 fundamentalmente.

Ahora bien, desde finales de los años cuarenta, pero en especial a mitad de los años cincuenta, asistiremos a un fenómeno relativamente nuevo: la emigración del campo a la ciudad, y de esas zonas agroganaderas a Europa. Primero de manera aislada, como tanteando las posibilidades, no regularizada, y al llegar a los años 60 de forma organizada y masiva.

Los polos de atracción interior serán en especial Madrid, Cataluña, el País Vasco, Asturias y Valencia. A ellos emigrarán los extremeños (como los andaluces, castellanos, gallegos...), por el “efecto llamada”: unos primeros emigrantes que se asientan en estas ciudades y zonas industriales, logrando empleo y un mínimo alojamiento en los cinturones periféricos, “llaman” a sus familiares, amigos, paisanos, que acaban por acomodarse en el mismo lugar, creando núcleos homogéneos en barrios y zonas de expansión, ayudándose y amparándose en medio de las múltiples dificultades propias de una emigración de aluvión, no asistida ni planificada: autoconstrucción de viviendas suburbanas, faltas de infraestructura sanitaria, viaria, educativa, cultural, asistencial, etc., y trabajo no cualificado, de peonaje, con alta carga de horario y penalidades para conseguir ir avanzando dentro de sus dificultades sociales, familiares y personales.

En cuanto a la emigración europea, Alemania, Suiza y Francia constituirán los principales lugares de destino de los españoles en general y de los extremeños en particular. Primero, de manera esporádica, incontrolada, podemos decir que irregular, ilegal e incluso clandestina: se marcha «a la aventura», sin contratos de trabajo ni permisos de residencia. Después, regularizados, pues en 1956 se crea el Instituto Español de Emigración (IEE), en 1959 se constituye la red provincial del IEE y ya en 1960 se aprueba la Ley de Bases de la Emigración Española; ese mismo año se firma el Convenio con la República Federal Alemana, y en 1961 con Francia, Suiza y Países Bajos.

1.1. Saldos migratorios

Contemplando la evolución del proceso migratorio tras la Guerra Civil, lo primero que podemos constatar es que en todas las décadas se producen saldos negativos, es decir, pérdidas de población a causa de la emigración laboral permanente. Sin embargo, las diferencias son muy significativas en el cómputo quinquenal (ver CUADRO I), que guarda -en sus anualidades- similitud interna.

Cuadro I
Saldos migratorios regionales (negativos)
1941-2005

Período	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1941-45	1.717	6.018	7.735
1946-50	3.435	13.838	17.273
1951-55	34.496	31.665	60.923
1956-60	58.729	51.934	110.663
1961-65	146.866	84.000	230.866
1966-70	90.541	58.324	148.865
1971-75	72.387	44.524	116.911
1976-80	25.857	19.473	45.330
1981-85	310	202	512
1986-90	155	101	256
1991-95	204	133	338
1996-2000	103	67	169
2001-2005	65	44	109
TOTAL	434.865	310.323	745.188

Fuente: INE.

Elaboración propia.

NOTA.- De 1996 a 2006 se produce la incorporación de 26.800 inmigrantes procedentes del extranjero, con lo que si lo tomamos en cuenta, el saldo del decenio pasa a ser positivo en más de 26.000 habitantes.

Hemos de establecer tres etapas radicalmente diferentes. La primera, de 1941 a 1950, con escasa importancia de los flujos de salida, que se dirigen exclusivamente a otras zonas del interior del país, buscando acomodo en lo que constituyen día tras día las grandes áreas de desarrollo de la periferia oriental y el foco de la capital, Madrid.

La segunda, 1951 a 1975, es de auténtica estampida migratoria: 668.228 personas como saldo negativo, lo que nos da una media de 26.729 habitantes perdidos por año. Aún así, hay una década que es la más oscura y trágica: de 1960 a 1970, con 379.731 personas de saldo negativo: 37.973 personas/año, y el quinquenio que se lleva el triste record es el de 1961-65: 230.866, lo que supone anualmente 46.173 personas. En esta etapa, el 88% se sigue dirigiendo a las zonas industrializadas de España y Madrid, principalmente, y el 12% restante a Europa: Alemania, Francia y Suiza, en especial.

La tercera etapa de esos 65 años, de 1976 a 2005, arroja un saldo negativo de 46.714 personas, lo que da una media anual como a principios de siglo: 1.557 por año. Pero esta media ofrece una enorme desviación interna, que la torna engañosa. En realidad, casi todo el saldo se concentra en el primer quinquenio: 45.330 de 1976 a 1980, pues si bien ya desde 1975 apenas se produce otra emigración estable a Europa que la reagrupación familiar -con cierre de fronteras para nueva emigración laboral-, aún hay una inercia migratoria hacia las zonas más industrializadas de España, lo que hace a esta larga etapa semejante a la primera comentada. A partir de 1980 esa corriente merma, al tiempo que se producen mayores retornos, lo que lleva a que el saldo se equilibre, haciéndose inapreciable: 55 personas por año es estadísticamente un equilibrio migratorio, o sea parada del proceso, detectándose incluso un flujo creciente de llegada de emigrantes extranacionales, que se acelerará a partir de 2001, alcanzando en 2006 el 2'5% de la población residente total: casi 27.000 extranjeros. La procedencia de éstos es fundamentalmente marroquí (53%), portuguesa (13%), colombiana (7%) y ecuatoriana (4%).

1.2. Repercusión cuantitativa en la población

Los censos de población nos presentan unas cifras elocuentes de este proceso migratorio, que ha protagonizado la vida extremeña, en especial de 1955 a 1980 (ver CUADRO II).

CUADRO II
Población de Extremadura y de España
1940-2005

AÑO	EXTREMADURA	h/km ²	ESPAÑA	h/km ²	% de extremeños del total español
1940	1.255.082	30'16	25.877.971	51'29	4'85
1950	1.364.857	32'80	27.996.755	55'48	4'88
1960	1.378.777	33'14	30.430.698	60'31	4'53
1970	1.145.376	27'53	33.956.376	67'27	3'37
1981	1.050.119	25'24	37.682.355	74'69	2'78
1991	1.072.400	25'76	39.433.942	78'16	2'72
2000	1.073.574	25'78	40.499.791	80'27	2'65
2005	1.080.800	25'95	43.975.375	87'16	2'46

Fuente: INE. Anuarios estadísticos.

Elaboración propia.

Las cifras moderadamente ascendentes de 1940 a 1960 se vieron bruscamente truncadas en el censo de este último año, en que se inicia un proceso descendente que sólo se corta en los años 90. De ahí que en este año de 1990 e incluso en el 2000, la cifra de población absoluta apenas difiera de la lograda en 1935: alrededor de 1.100.000 habitantes, cuando en 1960 se había llegado a 1.379.000. En tanto, España en ese periodo de 1935 a 2000 pasa de 23'5 millones de habitantes hasta 40'5 millones: o sea, casi dobla su población.

En 1940, Extremadura tenía 30'16 h/km²; sesenta y cinco años después contiene 25'95 h/km². En cambio, España pasó de 51'29 h/km² a 87'16. Por ello, este territorio regional que representa el 8'25% de la extensión española, pasó de 4'85% de la población nacional a sólo el 2'46%, siempre perdiendo significado porcentual.

2. IMPORTANCIA DE LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA EN EL CON- TEXTO ESPAÑOL

A lo largo del periodo que estudiamos, las dos provincias extremeñas han estado a la cabeza en el ranking de saldos migratorios por número de habitantes, junto a las provincias menos desarrolladas del centro y sur peninsular (ver CUADRO III). Badajoz y Cáceres ocupan entre 1940 y 1975 (los años realmente fuertes de la emigración) los puestos 7 y 3 respectivamente, solo superadas por Cuenca y Soria en el caso de Cáceres y éstas más Soria, Albacete y Granada por lo que se refiere a Badajoz.

CUADRO III
Coefficientes migratorios negativos más extremados
por 1.000 habitantes (1940-1975)

1.- Cuenca	617
2.- Jaén	605
3.- Cáceres	552
4.- Soria	551
5.- Albacete	547
6.- Granada	514
7.- Badajoz.....	511
8.- Córdoba	505
9.- Guadalajara	500
10.- Segovia	493
11.- Ciudad Real.....	487
12.- Teruel	485
13.- Ávila	476
14.- Zamora	470
15.- Almería	432

Fuente: INE. Elaboración propia

NOTA: Las demás provincias bajan de 400 por 1000.

De 1961 a 1965, el quinquenio más agudo de flujos migratorios, Badajoz ocupa el puesto 5º y Cáceres el 6º, sólo superados por Cuenca, Teruel, Albacete y Soria. De 1966 a 1970 -2º quinquenio en importancia-, suben al 4º puesto Cáceres y al 5º Badajoz, teniendo por encima únicamente a Soria, Teruel y Jaén. De 1970 a 1975 -quinquenio en tercer puesto de importancia de los flujos- ya están en cabeza, con el número 1 Cáceres y el 2 Badajoz, lo que también se repetirá de 1975 a 1980. Y a partir de esa fecha ya no podemos hablar de procesos migratorios significativos, pues en todo el Estado español quedan en la práctica congelados.

Por otro lado, en la emigración a Europa, Extremadura representa el 7'32% del total nacional entre 1961 y 1975 (los quince años más significativos y que suponen el 90% del total del siglo) cuando en 1960 tiene el 4'5% de los habitantes y en 1975 no sube del 3%: es decir, el doble de la media nacional de emigrantes.

Así, Extremadura tiene en el contexto del Estado una... triste importancia de primer orden, por la continua sangría de su «capital humano» y por la posición de cabecera en emigrantes/número de habitantes. Y vistas las circunstancias de edad que esa emigración representa, la hipoteca que ello implica para su desarrollo económico, desenvolvimiento cultural, equilibrio poblacional y perspectivas de futuro, es muy grave, arrastrándose sus consecuencias -como quedó expresado más atrás- por más de una generación.

3. “ACOGEDORES” DE LA “DIÁSPORA”

El ranking de provincias con saldo migratorio positivo entre 1940 y 1975 (periodo masivo y casi único de migraciones interiores tras la Guerra Civil y hasta hoy) lo detentan las más desarrolladas industrialmente, no llegando a una docena las que superan 100 emigrantes por 1.000 habitantes de origen. Pero los casos de Madrid (868), Barcelona (735), Vizcaya (552) y Álava (511) son espectaculares (ver CUADRO IV).

CUADRO IV
Coeficientes migratorios positivos
más extremados por 1.000 habitantes (1940-1975).

1.- Madrid	868
2.- Barcelona	735
3.- Vizcaya	552
4.- Álava	511
5.- Guipúzcoa	382
6.- Baleares	187
7.- Gerona	179
8.- Tarragona	178
9.- Valencia	162
10.- Alicante	113
11.- Castellón	101

Fuente: INE.

Elaboración propia.

NOTA: Las demás provincias bajan de 100 por 1000.

¿Dónde residían al finalizar el siglo XX, tan marcado por la emigración, los extremeños que salieron fuera del territorio regional?

Es prácticamente imposible la localización de los que marcharon a Europa, por dificultades censales, pero la estimación, en base a los datos estadísticos generales, de españoles residentes en el extranjero, nos hace pensar en unos 50.000 asentados definitivamente a comienzos del siglo XXI.

Posiblemente, casi la mitad están en Francia, seguidos por un tercio en Alemania y el resto fundamentalmente en Suiza, más algunos en Holanda, Gran Bretaña y Bélgica. Y es que, a pesar de ser mayor el número de emi-

grantes a Alemania (38%), las dificultades de lograr permiso definitivo de residencia, así como la problemática integración y las sucesivas crisis laborales que han afectado principalmente a los extranjeros, han provocado muchos retornos hacia el lugar de origen y otros de los mayores receptores tradicionales.

Suiza (a la que fueron el 31%) tampoco ha facilitado la integración del emigrante, procurando no llegar más allá de contratos anuales, sin completar un decenio seguido -que diera derecho a permiso definitivo de residencia- pero sí con intermitencias. Por ello, aunque su montante numérico está entre el de Alemania y Francia (con el 27% ésta) en emigrantes recibidos, los residentes a finales del siglo XX y principios del XXI han de ser menos que en Alemania.

Francia ha facilitado más la contratación indefinida y el permiso de residencia, por lo que ha sido mayor el número de asentados definitivamente, así como la reagrupación familiar de esos trabajadores.

En cuanto a la emigración interior, la localización es más fácil, si bien siempre hay emigrantes que se resisten a causar baja censal en el lugar de origen. Algo que al final ha de hacerse, cuando se establecen de forma definitiva, para escolarizar hijos, tener referencia de centros sanitarios y asistenciales, gozar de derechos políticos electorales, etc.

Con datos de los padrones oficiales, en el año 2000, había 704.500 extremeños asentados en otras regiones españolas (ver CUADRO V). Casi el 37% -260.000- en Madrid: la cercanía a Extremadura, la estabilidad laboral en un sector servicios fuerte y la ausencia de conflictos convivenciales con el entorno ha facilitado este asentamiento, e incluso reasentamiento de emigrantes extremeños procedentes de otras regiones y de Europa.

CUADRO V
Extremeños residentes en otros puntos del Estado
Año 2000

REGIÓN	Extremeños	%	% acumulados
Madrid	260.000	36'91	36'91
Cataluña	175.000	24'84	61'75
País Vasco	75.000	10'65	72'40
Andalucía	65.000	9'23	81'63
Valencia	34.000	4'83	86'46
Cast.-La Mancha	24.000	3'41	89'87
Castilla-León	20.000	2'84	92'71
Baleares	12.000	1'70	94'41
Aragón	9.000	1'28	95'69
Asturias	9.000	1'28	96'97
Murcia	7.000	0'99	97'96
Galicia	3.500	0'50	98'46
Canarias	3.500	0'50	99'31
Navarra	2.500	0'35	99'36
Cantabria	2.500	0'35	99'66
La Rioja	2.500	0'35	100'00
TOTAL	704.500	100'00	100'00

Observación: Aunque sin datos totalmente fiables, para el extranjero, pueden estimar los extremeños residentes en unos 50.000. Así: total de extremeños fuera: 750.000

(Con el crecimiento vegetativo generado, se han desahogado netamente a Extremadura en el siglo XX más de 1.000.000 de habitantes, tantos como dentro residían al comenzar el siglo XXI)

Fuente: INE. Elaboración propia.

Le sigue Cataluña, con 175.000, casi el 25%. No olvidemos que Cataluña fue el principal foco de atracción de los años sesenta y setenta, y aunque diferentes crisis laborales y algunos problemas de integración social han podido afectar, la comunidad extremeña es fuerte y está muy arraigada en el cinturón industrial de Barcelona. En muchas ciudades de la provincia, hay barrios casi enteros de extremeños, incluso con representación masiva de pueblos y comarcas en determinadas poblaciones catalanas (pongamos el caso de Azuaga en San Boi de Llobregat).

A continuación tenemos al País Vasco, con 75.000 residentes extremeños, el 10'6%. Importante cifra, a pesar de las aún más agudas crisis laborales padecidas y la inestabilidad social de algunas poblaciones. También hay lugares donde pueblos y comarcas extremeños, por el «efecto llamada», tienen gran número de sus nativos (por ejemplo, de Quintana de la Serena en Azpeitia).

Destaquemos como otra gran zona de asentamiento Andalucía, con 65.000 extremeños, un 9'2%, llegados no sólo en la época de mayores salidas, sino con bastante homogeneidad antes y después: cercanía -en especial de la provincia de Badajoz-, receptividad, integración sin problemas de adaptación y la prosperidad del cinturón industrial y de servicios de Sevilla, han contribuido a ello.

Entre estos cuatro destinos suman 575.000 extremeños, el 81'6% del total. A ellos les siguen Valencia, otro lugar importante en la época de la emigración masiva, las dos Castillas (influyendo en ello la cercanía por el norte y el este) y Baleares, que con el boom turístico de los años setenta, sostenido durante el resto del siglo, ha sido recurrente objetivo migratorio no sólo estable sino temporero (hostelería y construcción). Las demás regiones presentan ya cifras de poco significado demográfico.

En definitiva, si al comenzar la dura posguerra Extremadura tenía concentrados a la práctica totalidad de sus hijos en el territorio regional, al comenzar el siglo XXI se encuentra con que la mitad (entre emigrantes y sus descendientes) vive fuera: el 93% en otros puntos de España y un 6'5% en Europa Occidental (más un 0'5% escaso en América y otros destinos), producto fundamentalmente de la sangría migratoria sufrida entre 1940 y 1980, y más intensamente entre 1955 y 1975.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- BARRIENTOS, G.; PÉREZ, A. y RENGIFO, I.: *Migraciones y dependencia: Extremadura entre el éxodo y el retorno*. Junta de Extremadura. Mérida, 1993.
- CAYETANO ROSADO, M.: *Maletas humanas: obreros emigrantes*. Edit. Extremadura. Cáceres, 1977
- Emigración: telón de la pobreza*. Serv. Estud. Extremeños. Badajoz, 1979.
- Emigración extremeña: cruz y olvido*. Junta de Extremadura, Mérida, 1981.
- Movimientos migratorios extremeños durante el desarrollismo español*. UNED, 1986.
- Emigración a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español*. UNED, Madrid, 1991. 2ª edic.: Caja Badajoz, 1996.
- «La emigración económica de Extremadura a la luz de las fuentes orales», en *II Encuentro de Historia de Extremadura y su Didáctica*. Edt. Ministerio de Educación y Ciencia. Badajoz, 1993.
- Emigración extremeña en el siglo XX. Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro transfronterizo*. Junta de Extremadura. Mérida, 2007.
- GARCÍA ZARZA, E.: “Aspectos demográficos extremeños: 1900-1975”, en *I Jornadas de Geografía de Extremadura y Huelva*. Badajoz, 1974.
- GREGORY, D.D. y CAZORLA, J.: *Intra-european migration and regional development: Spain and Portugal*. Temporary Labor Migratio in Europe. Mit Press. Cambridge, 1983.
- MANCHO S.: *Emigración y desarrollo español*. IEE. Madrid, 1978.
- MARZAL OLEA, A.: *Migraciones y crecimiento vegetativo en Extremadura*. Consejo Económico-Social de Extremadura y Huelva. Badajoz, 1974.
- PÉREZ DÍAZ, A.: “Extremadura entre la emigración y el retorno”, en *Revista Alcántara*, nº 13-14. Cáceres, 1988.
- PÉREZ DÍAZ, A. y BARRIENTOS ALFAGEME, G.: *Emigrantes, retornados e inmigrantes. Extremadura ante el siglo XXI*. Edt. Área de Desarrollo Local. Diputación Provincial. Badajoz, 2005.
- PUJOL ANTOLÍN, R.: *Emigración y desigualdades regionales en España*. Emesa. Madrid, 1979.

- VARIOS: *La emigración española y el crecimiento económico español*. IEE. Madrid, 1976.
- VARIOS: *Extremadura saqueada*. Edt. Ruedo Ibérico. Barcelona, 1978.
- VARIOS: *Las migraciones, problema actual*. Comisión Episcopal de Migraciones. Madrid, 1981.
- VARIOS: *Ponencias de emigración». IV Congreso Internacional de Historia de América*. Tomo II. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2002.
- VILLAVERDE, J. y DE LA MACORRA, L.F.: (Coords.): *Economía de las Comunidades Autónomas. La Raya Centro-Sur*. Papeles de Economía Española. Fundación Cajas de Ahorro. Madrid, 2005.

1274

MOISÉS CAYETANO ROSADO

BLANCA

Emigración extremeña durante el desarrollismo español (1961-1975)

MOISÉS CAYETANO ROSADO
Doctor en Geografía e Historia

RESUMEN

Entre 1961 y 1975 se produjo en el mundo occidental un crecimiento desigual que llevó consigo un importante proceso migratorio laboral. De la Europa del Sur a Europa Occidental tiene lugar un trasvase, en el que España ocupa un lugar de cabecera.

Dentro de España se produce también un mismo proceso, desde las regiones del centro y sur a las del norte y el este. Extremadura va a ocupar el lugar principal en porcentajes de emisión: jóvenes en edad laboral que no encuentran ocupación satisfactoria en los núcleos rurales; casi un 40% del total poblacional en sólo esos quince años.

La crisis económica mundial generalizada a partir de 1973 corta el proceso, en cuyo final observamos los daños socio-económicos y demográficos que Extremadura y las regiones con fuerte emigración padecieron, no compensados con las remesas que desde los lugares de recepción se envían.

Así, si al comenzar los años sesenta, nuestra región presentaba un importante atraso productivo y económico en general, a mediados de los setenta no sólo no consigue una mejor posición sino que sufre la lacra de una despoblación y un envejecimiento poblacional que va a lastrar su futuro, al menos por todo el resto del siglo XX y los primeros años del XXI.

1. LA EMIGRACIÓN DURANTE EL DESARROLLISMO ESPAÑOL

1.1. Contexto socio-económico.

Las fechas del proceso migratorio español se asemejan a las del resto de países mediterráneos y emisores en general. Y es que la zona emisora no puede regular la oferta en tanto la receptora sí la demanda. Además, España entra desde 1960 a formar parte de los países occidentales -hablando en términos economicistas- tras superar por completo la etapa autárquica, y su dinámica de desarrollo sigue un proceso que supera las meras fronteras nacionales.

El agotamiento del sistema autárquico viene desde 1956. *La inflación* -escriben Jesús Cacho y X. Vidal-Folch-, *producto del desequilibrio del sector público y del exceso de oferta monetaria debida a la política de dinero barato del sistema bancario, alcanza cotas nunca holladas*¹. Consecuencia de ello es el alza de los precios que obtiene como respuesta una oleada de huelgas en Asturias, País Vasco y especialmente en Cataluña, unido a la primera protesta estudiantil masiva. La espiral inflacionista se disparó, al permitir el ministro José Antonio Girón un alza salarial entre el 40% y el 60%. En abril de 1957 se devalúa la peseta, estableciéndose el cambio a 42 pts./dólar, lo que desequilibra la balanza exterior de pagos, que acaba de padecer un golpe mortal con las heladas anormales de febrero, que echaron por tierra la exportación de cítricos. Así, en 1958 se llegó a números rojos en reservas de divisas.

Mientras esto ocurre en España, el mundo occidental estaba iniciando su carrera expansionista y comenzaba a demandar mano de obra. Nuestro país no tenía otra alternativa que abandonar el sistema autárquico si el régimen político no quería devorarse a sí mismo, entre la ruina económica y la definitiva reorganización del movimiento obrero. Un modelo a imitar -como así se hizo- fue el Plan de Estabilización francés de 1958. De esta forma, *con la bendición internacional, el 21 de julio de 1959, nace el Decreto de Ordenación Económica*². Bajo la recomendación de la OECE -en la que entró España como país asociado en enero de 1958-, el Fondo Monetario Internacional, al que va a pertenecer desde el 4 de julio, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se establece el cambio a 60 pts/dólar, se restringen los créditos, se liberaliza parcialmente el comercio exterior e interior, se da libertad plena a la inversión extranjera, se elevaron los tipos de interés bancario y se dictó una amnistía para repatriar capitales, entre otras medidas.

Consecuencias de este verdadero Plan de Liberalización son: la ruina de muchas pequeñas empresas, al cerrárseles el aporte crediticio; el paso de papel hegemónico en el bloque dominante de los terratenientes al capital financiero; la intensificación del proceso industrial en las zonas de actuación de la banca; la pérdida de rentabilidad comercial de los productos de exportación, básicamente agrarios... O sea, se inicia una concentración de capitales

¹ CACHO, J. y VIDAL-FOLCH, X.: "Del biscúter al seiscientos", en periódico *El País*, 12 de febrero de 1984, p. 56.

² *Ibid*, p. 57.

y con ello de empleo en unas zonas, mientras otras quedan aún en mayores dificultades que antes de la Estabilización.

Así, llegamos a la política económica de los años sesenta, la política *desarrollista*, que tendrá estos tres ejes:

- a) La exportación de grandes volúmenes de paro encubierto, localizado en las zonas rurales.
- b) Fomento de la atracción del turismo europeo.
- c) Apertura a los capitales extranjeros, atrayéndolos³.

El primero de estos tres ejes afectará de manera especial a toda la franja occidental y central de España -salvo el *oasis industrial* de Madrid-, o sea, a la España Agraria, colapsada por el paro y la falta de rentabilidad del sector primario; los otros dos beneficiarán a la cornisa septentrional, desde Asturias, así como a Cataluña y Levante, que compartirán con Europa la afluencia de excedentes de trabajadores del campo de sus propios núcleos rurales y de la franja occidental del país. Estos flujos de población y este modelo económico inspirarán el acontecer nacional de los años sesenta y primeros setenta, es decir, el desigual desarrollo español, y ahondará las históricas desigualdades regionales.

Rafael Pujol Antolín escribe: *Para comprender la política regional llevada a cabo en los Planes de Desarrollo, es necesario partir del famoso informe del Banco Mundial sobre la economía española publicado en 1962. El informe aconsejó una política que tendiese al desarrollo cuantitativo global de la economía en vez de ocuparse de una forma prioritaria de corregir las desigualdades existentes entre las regiones. Y defendía la libre movilidad de los hombres y de los capitales, ya que la emigración determinaría el aumento de la renta per cápita de los que quedasen (...). Los Planes de Desarrollo parecieron adoptar, en un principio al menos, una política inspirada básicamente en las recomendaciones del Banco*⁴.

Sin embargo, el aumento de la renta agrícola, aunque lo hubo, siguió manteniéndose en un 50% de la renta general, e incluso experimenta impor-

³ MORAL SANTÍN, J. A.: "El capitalismo español y la crisis", en *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*. Edit. Akal. Madrid, 1981. Pg. 120.

⁴ PUJOL ANTOLÍN, R.: *Emigración y desigualdades regionales en España*. EMESA, 1979, pp. 202-203.

tantes bajas relativas dado el crecimiento de los precios de los artículos industriales. Lo mismo podemos decir de la renta de los asalariados agrícolas, en comparación con los asalariados industriales (CUADRO I). Joseph Harrison señala que *a finales de los 50 y principios de los 60, la gran mayoría de los que dejaban el campo eran asalariados. Su marcha provocó un espectacular crecimiento de los salarios de la tierra, concretamente el 269 % entre 1957 y 1969*⁵. Pero este aumento corre parejo con el experimentado por los asalariados de la industria y también del sector servicios, que les siguen duplicando la renta. En otro caso se hubiera paralizado o al menos ralentizado ese flujo migratorio, cosa que no tuvo lugar sino por falta de ofertas desde las zonas prósperas; lo que sí ocurrió fue un proceso acelerado de ruina de la pequeña y mediana explotación agrícola, incapaz de hacer frente al aumento de los jornales, ante el desinfe del paro, así como el abandono progresivo de tierras marginales que no podían ser competitivas sin el recurso de una fuerza laboral misérrimamente pagada.

CUADRO I
Renta por persona activa (%)

	1962	1971	1975
Renta persona activa en general	100,0	100,0	100,0
Renta persona activa agraria	61,4	40,2	45,6
Renta asalariado agrícola	34,5	30,6	38,8
Renta asalariado industrial	100,0	100,0	100,0
Renta asalariado agrícola	50,6	44,4	54,4

Fuente: Renta Nacional de España.
Serie homogénea. Banco Bilbao.

⁵ HARRISON, J.: *Historia económica de la España contemporánea*. Edit. Vicens-Vives, Barcelona, 1985, pp. 225.

A la vista de todo ello, es interesante la siguiente afirmación de José Ignacio Pérez Infante: *El éxodo rural, originado por el desigual desarrollo del capitalismo a escala internacional y nacional, reiniciado en la década de los cincuenta y consolidado e intensificado en la de los sesenta, se compone de una primera fase prioritaria y casi totalmente de asalariados agrícolas para, a medida que el proceso persiste, cobrar creciente importancia los campesinos, pequeños propietarios y las ayudas familiares. Finalmente, y derivado del empobrecimiento y desertización que en los pueblos se produce, abandonan el campo importantes contingentes de empresarios, trabajadores autónomos y asalariados no agrícolas*⁶. Es decir, el campo sufre un desdoblamiento generalizado, una huida de todo aquel que puede lograr acomodo en la cadena urbana. Una de las frases más repetidas que he podido oír al hacer reuniones con grupos de emigrantes, tanto en los lugares de acogida como en los de origen, o en encuestas y entrevistas personales, es que *en mi tierra trabajaba de sol a sol, aguantando calor en verano, frío, humedad y lluvia en invierno, sin jornal los días más duros a causa del mal tiempo; aquí, en cambio, tengo el sueldo seguro, llueva o truene, siempre bajo techo, despreocupado, sin aquella miseria de jornales que nos daban*. Cuando el entrevistado era un antiguo pequeño campesino, la argumentación venía a ser la misma, cambiando lo de *jornales* por *producto miserable de una tierra que no daba ni para malvivir*.

Efectivamente, si primero marcha el asalariado, luego, cuando vuelve de vacaciones, disfrutando de días libres, sin preocupaciones, con dinero para gastar en el bar, con signos personales, familiares, ostensibles de bienestar, los campesinos que en ocasiones de exceso de labores (siembra, recolección, entresaca) habían sido sus empresarios, se veían minusvalorados; reflexionaban sobre su condición de semiesclavos de la tierra, condenados a malvivir de ella, siempre con las zozobra de no tener lo suficiente, de que una mala cosecha les lleve al caos, de que una bajada de precios les empeñe indefinidamente. La preocupación por los hijos, por su futuro -según he podido detectar en

⁶ PÉREZ INFANTE, J. J.: "Rasgos estructurales del empleo y paro en la formación social española", en *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*. *Op. cit.*, p. 217.

los contactos personales, y he reflejado en algunos trabajos sobre el tema⁷, les lleva a seguir los pasos de los anteriores, pues no quieren que sean esclavos de la tierra como ellos, sin fiestas, sin descanso y sin dinero.

Es ésta una cuestión que viene de atrás, incluso de la emigración a América de los siglos XVI y XVII, y a finales del siglo XIX volvió a tomar la misma entidad. *¡Qué tierra la nuestra, Dios! ¡Maldita sea! Salí de aquí a la siega me paice una tontuna. Allá, lejos d'una vez, familia y to, a América pa siempre*, pone en boca de uno de sus personajes el novelista extremeño Felipe Trigo en su obra *Jarrapellejos*⁸.

El periódico asturiano *El Carbayón* publicaba en 1881: *Quien conozca el estado en que se encuentra hoy en Asturias esa parte del proletariado, los labradores; quien observe que ese estado empeora día a día; quien todo eso comprensa y vea, si clama contra los que emigran es por costumbre o por sarcasmo. Para esos infelices labradores, emigrar es vivir*⁹. Y emigrar es también aliviar la presión insostenible, la insoportable columna de parados. Y más, si esa emigración tiene un carácter más o menos transitorio, con lazos en la tierra de origen -familiares cercanos, hijos- y esperanza de retorno en buenas condiciones económicas, emigrar es recibir una inyección de divisas que puede ayudar a salvar eficazmente del caos a la nación, como ocurrió en esos años del desarrollismo que tratamos. La ola migratoria de España hacia Europa, dice Josep Harrison, *debió mucho su razón de ser al primer intento de planificación económica del régimen franquista, el llamado "Plan de Estabilización" de 1959, que facilitó en gran modo la salida de los españoles. Según los autores del Plan, la exportación de brazos no sólo reduciría el nivel de paro en España, sino que gracias a las remesas de capital de los emigrantes, se reduciría también el déficit de la balanza de pagos*¹⁰.

⁷ CAYETANO ROSADO, M.: *Maletas Humanas. Obreros emigrantes*. Editorial Extremadura. Cáceres, 1977. *Emigración Extremeña: cruz y olvido*. Junta de Extremadura, 1981. *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español*. UNED-Mérida, 1986. *La emigración extremeña del siglo XX*. Consejería de Bienestar Social, Junta de Extremadura. Mérida, 2007.

⁸ TRIGO, F.: *Jarrapellejos*. Ediciones Turner. Madrid, 1975 (reedición de la obra de 1914), p. 55.

⁹ *El Carbayón*, 13 de enero de 1881.

¹⁰ HARRISON, J.: *Historia económica de la España contemporánea*. Edit. Vicens. Barcelona, 1983. *Op. cit.*, p. 212.

En conclusión, las causas del *boom* migratorio español podríamos resumirlas en las siguientes:

- Creciente aumento vegetativo de la población, propiciado por la política oficial de favorecimiento de la natalidad desde el final de la Guerra Civil (1939). En 1960 ya rebasaron la edad de 20 años los primeros “hijos de la paz”.
- Mecanización del campo, que va sustituyendo braceros, campesinos en general, por tractores, cosechadoras, palas mecánicas, etc., obligando a acortar la demanda laboral en el ruinosamente nutrido sector primario, preponderante en la mayor parte de España.
- Reconversión de la economía, tras el Plan de Estabilización de 1959, que arrasa a las empresas deficitarias, recortando créditos, levantando aranceles proteccionistas y dando entrada a la inversión y competitividad de capitales europeos.
- Abandono de las zonas rurales en la aplicación de los Planes de Desarrollo, que favorecen a las zonas industriales (País Vasco, Cataluña, Valencia...) y de servicios (Madrid), marginando al resto. Como esto es consecuente con la política trazada por el Plan de Estabilización de 1959, todo el período de “desarrollismo español” (1961-75) queda marcado por este proceso polarizante.
- Acercamiento a Europa en los años sesenta: inversiones extranjeras, turismo, demanda de trabajadores en esos países en expansión tras el bache de la II Guerra Mundial y la recuperación del “Plan Marshall”,
- Necesidad española de lograr “divisas” extranjeras para equilibrar su balanza exterior de pagos.

Siguiendo los datos del Instituto Español de Emigración (IEE) para movimientos exteriores y del Instituto Nacional de Estadística (INE) para interiores, en estos quince años un total de 8.443.145 españoles cambian de residencia (CUADRO II). Una media de 562.876 personas anualmente, casi tantas como todos los habitantes de la provincia de Badajoz. No obstante, la cifra real es muy superior. En cuanto a movimientos exteriores, la emigración clandestina podría subir a 1.500.000 personas según estimaciones del propio IEE, y por lo que se refiere a movimientos interiores se ha de tener en cuenta que los Anuarios Estadísticos de los que se toman los datos reflejan las cifras obtenidas a partir de boletines de altas de residencia en cada municipio, siendo muchos los inmigrantes que no se inscriben en los nuevos lugares de resi-

dencia, por lo que no son contabilizados hasta que se elabora el padrón municipal (años terminados en 5) o el censo (años terminados en 0, en la época estudiada): al realizarse el censo de 1970 se obtuvo la cifra de 4.260.285 personas que cambian de domicilio, y en el padrón de 1975, 2.364.582 personas, es decir 6.624.867 en total, lo que significan 1.018.760 más que las registradas en los anuarios.

Así, el movimiento de población española en estos 15 años pudo ser de 11.000.000 de personas, con una media anual de 733.333, lo que se acerca al doble de toda la población de la provincia de Cáceres, ¡y en movilidad anual!

CUADRO II
Mov. migratorios controlados
en el interior y al exterior (1961-1975)

Años	En el interior	Al exterior			Total general
		Continental	Transoceánica	Total	
1961-65	1.915.602	815.327	144.178	959.505	2.875.107
1966-70	1.813.123	850.033	96.839	946.872	2.759.995
1971-75	1.877.402	896.714	33.947	930.661	2.808.063
TOTAL	5.606.127	2.562.074	274.964	2.837.038	8.443.165

Fuentes: IEE, INE. Anuarios Estadísticos de España.

Elaboración propia.

1.2. Diferenciación regional

Como ha quedado expuesto más atrás, toda la zona occidental del país -menos el cinturón industrial madrileño y en menor medida el vallisoletano- padece el trasvase poblacional de manera aguda, a favor de las regiones norteñas y orientales, así como de Europa. En el CUADRO III se muestra el descenso de población de las regiones más afectadas por las salidas, a la vez que el crecimiento de las que, con los países centroeuropeos, se beneficiaron con la recepción de fuerza laboral. La situación de partida, en 1960, es ya de

una densidad poblacional superior a la media de España en las regiones receptoras por excelencia: Madrid, Cataluña, País Vasco y Valencia, y una densidad menor de las emisoras, exceptuando Andalucía (como también Galicia): Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla-León. Las cuatro primeras como mínimo duplican la media nacional y las tres últimas han de dividir esa media por dos.

CUADRO III
Porcentaje de superficie y población de regiones emisoras y receptoras de emigración con respecto al total nacional

Región	Superficie (%)	Pobl. 1960 (%)	Pobl. 1975 (%)
Madrid	1,58	7,71	12,51
Cataluña	6,33	12,90	15,90
País Vasco	1,44	4,21	5,89
Valencia	4,62	8,32	9,65
Andalucía	17,29	19,50	17,39
Castilla-La Mancha	15,70	6,49	4,64
Castilla-León	18,65	9,36	7,18
Extremadura	8,24	4,53	3,01

Fuente: INE. Elaboración propia.

Cuando el proceso desarrollista toca a su fin, en 1975, con las fronteras europeas cerradas a una emigración que no sea de temporada, y unos flujos migratorios interiores muy poco significativos, dado el colapso del mercado de trabajo en los sectores secundario y terciario, los datos de densidad poblacional aún se han polarizado más. Y así, Cataluña, con el 6,33% de la superficie nacional, tiene más habitantes que Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla-León juntas, que representan el 42,59% del total. Incluso Madrid, con apenas 1,5% de superficie, supera a ambas Castillas que tienen el 34,35% de toda la española. La superpoblación en las zonas industriales es

alarmante, pues si bien Madrid, Cataluña, País Vasco o Valencia concentran en el 13,97% del territorio al 43,95% de la población del país, dentro de estas mismas regiones el agolpamiento está en las zonas industriales, en los cinturones macrourbanos¹¹, conteniendo a la vez, sobre todo Cataluña y Valencia, grandes espacios tan deshabitados como La Mancha o Aragón. Ello llevará consigo graves problemas de habitabilidad, de calidad de vida, con carencias en viviendas, espacios libres, zonas verdes, servicios culturales, educativos, sociales y sanitarios, etc., así como una intolerable contaminación ambiental a causa de los escapes y vertidos industriales, tan poco controlados en estos tiempos de desarrollo material a ultranza. La zona del Bajo Llobregat en Barcelona, de la desembocadura del Nervión en Vizcaya, y la línea de Valencia a Alicante en Levante, recogen unas densidades de población magnificadas en este período hasta lo inhabitable; en Europa, ocurre aún más con la Cuenca del Ruhr, Hamburgo, Frankfurt o Stuttgart en Alemania, París en Francia, el cinturón londinense y Manchester en Gran Bretaña o Zúrich en Suiza.

Por el contrario, extensas comarcas castellanas, extremeñas, aragonesas, andaluzas, quedan convertidas en desiertos poblacionales, envejecidas, con una dedicación agraria escasamente rentable que no puede atraer a nuevas generaciones. Ya en el CUADRO I habíamos tenido ocasión de comprobar la importante diferencia entre la renta de las personas activas en general y activas agrarias; diferencia que se acrecienta a lo largo de los años desarrollistas, pasando de un 61,4% de la cobertura la agrícola con respecto a la general en 1962, hasta un 40,2% en 1971; la entrada en crisis de la economía corta esta diferencia, e incluso la suaviza -45,6%-, pero sin llegar a la posición de 1962. O sea, las personas activas de las zonas agrarias no llegan en su renta a la mitad del resto de la población activa.

En el CUADRO IV observamos que las zonas más castigadas por la emigración tenían en 1960 una gran inflación de trabajadores del campo, superiores siempre al 50% del total de sus trabajadores. Es decir, una masa laboral de muy escasos recursos económicos, insegura en su empleo. Quince

¹¹ *Baix Llobregat Barcelonés, Maresme, Vallès Occidental, Vallès Oriental y Garraf totalizan una superficie de 2.889,7 km², es decir, un 9,05 de la superficie total de Catalunya y en ellas residían, en 1970, el 68,62% de la población catalana.* CARDELUS, J. y PASCUAL, A.: *Movimiento migratorio y organización social.* Editorial Península. Barcelona, 1979, p. 48.

años de fuerte emigración descargan de brazos al campo, aunque las cifras y porcentajes aún son más altos, más del triple que la media de las grandes zonas receptoras del país (más del cuádruplo que los lugares europeos de destino), e incluso porcentajes más altos que estas zonas de recepción al comienzo del proceso, quince años antes. Sin duda, el trasvase campo-ciudad se hubiera seguido produciendo si en 1973 no hubiesen comenzado los recortes de la crisis generalizada en el mundo occidental, que tan fuertemente afecta a las concentraciones industriales. El stop venía desde allí, pues la oferta se congeló. Pero el campo seguía sobrado de elementos humanos, y más con la masiva introducción de maquinaria que en esos años de crisis seguía llegando al agro.

CUADRO IV
Estructura de la población activa (%)

Región	Agricultura		Industria		Servicios	
	1960	1975	1960	1975	1960	1975
Madrid	6,6	2,1	28,5	36,1	64,9	61,8
Cataluña	16,4	8,7	40,3	52,7	43,3	38,6
País Vasco	16,0	8,3	44,6	54,8	39,4	36,9
Valencia	43,6	15,7	23,7	45,4	32,7	8,9
Andalucía	52,1	26,3	16,2	27,6	31,7	46,1
Castilla-La Mancha	61,4	34,6	13,8	21,5	24,8	43,9
Castilla-León	63,7	36,0	16,5	19,6	19,8	44,4
Extremadura	65,8	46,8	11,4	18,6	22,8	34,6
Media española	41,6	23,2	23,3	37,1	35,1	39,7

Fuente: Renta Nacional de España. Banco Bilbao.

Elaboración propia.

Las cifras de paro en 1975 y después, en 1979 -cuatro años tras el “gran parón” (CUADRO V)- nos reafirman en esa necesidad de “seguir emigrando”, seguir “exportando paro”, descongestionando las regiones agrarias del excedente de población laboral agraria, con destino al peonaje industrial y a los crecientes empleos subalternos del sector servicios.

CUADRO V
Tasas de paro

Regiones	1975	1979
Madrid	4,5	11,1
Cataluña	2,9	8,9
País Vasco	2,9	10,7
Valencia	3,7	8,3
Andalucía	13,5	14,5
Castilla-La Mancha	8,5	8,5
Castilla-León	2,9	7,3
Extremadura	7,6	15,0
Media española	5,6	9,5

Fuente: Renta Nacional. Banco Bilbao.

Elaboración propia.

El CUADRO V también nos introduce en otra reflexión que no hace enteramente al caso pero que debemos anotar: la agudización de la crisis a lo largo de toda la década de los años sesenta comienza a igualar a las regiones en cuanto a necesidad de empleo se refiere, lo que influye en la tendencia al retorno, cosa que no es ajena a las grandes zonas receptoras europeas, igualmente atrapadas en la crisis general: los brotes de xenofobia en el centro de Europa tienen mucho que ver con este crecimiento de las cifras de paro, pa-

sando los emigrantes a cargar con las culpas de las dificultades de empleo surgidas en estos países.

Contrastando los ingresos salariales de unas zonas y otras (emisoras y receptoras de emigración), vemos una gran diferencia entre las provincias de más alta tasa migratoria negativa y los favorecidos con estos flujos laborales (CUADRO VI).

Ninguna de las provincias agrarias que verán salir tantos habitantes de su suelo en los quince años que separan los datos llega, ni antes ni después del proceso, a la media salarial del país, estando -por el contrario- muy por debajo de la misma. Hay que insistir en los datos del CUADRO I: los asalariados agrícolas están a un nivel de subsistencia, en clara desventaja con los demás. Así, las provincias de mayor desarrollo industrial, con Madrid y Vizcaya a la cabeza, superan a la media nacional con creces en cuantía económica de los salarios. Es el gran aliciente que actuará de motor para decidirse a cambiar de vida, a dejar atrás *el salario inseguro, sometido a los caprichos de un patrón que pone o no en explotación sus posesiones, y a las inclemencias del tiempo, por otro firme, continuado, seguro, sin tener por techo al sol, la lluvia, el viento... sino las planchas resistentes de las naves industriales, y haga frío o calor, nieve o trueno, se obtiene la paga, una mejor paga que no falta*¹².

¹² CAYETANO ROSADO, M.: Obras citadas y entrevistas posteriores.

CUADRO VI
Salarios (en miles de pesetas)

Provincias	1960	1975
Cuenca	32,7	279,6
Teruel	30,2	311,7
Soria	38,1	352,7
Cáceres	29,0	241,4
Badajoz	38,0	268,5
Álava	52,7	476,5
Madrid	75,4	490,9
Barcelona	64,8	472,2
Vizcaya	71,4	512,4
Valencia	53,8	400,9
Media Nacional	49,3	387,1

Fuente: INE.

Elaboración propia.

Finalmente, véase en el CUADRO VII, junto a la especificación de las más importantes tasas migratorias de España, el indicador económico de “Renta per cápita” de entrada y de salida en el proceso migratorio. Si los salarios ya marcaban una diferencia sustancial, la Renta per cápita nos introduce en una separación mayor, pues en las zonas industriales las oportunidades de trabajo para los diferentes miembros de la familia son mayores y por tanto en cada unidad familiar son más las personas con posibilidades de trabajar, de obtener beneficios, lo que sube la Renta de todos los individuos, duplicándose e incluso triplicándose los valores.

Este es un estímulo añadido a la decisión de emigrar: que el cabeza de familia no sea el único en la responsabilidad y posibilidad de aportar ingresos en el hogar, sino que se abran camino laboral otros miembros, especialmente las mujeres: hijas e incluso esposa. La oferta era suficiente, y los gastos apremiantes: compra de piso, mejora de inmuebles humildes, entrada en el consumismo, etc. O sea, una vida más acorde con la del mundo occidental que “se nos abría” desde las pantallas de la televisión, las nuevas películas, los turistas extranjeros que llegaban cada vez en mayor número.

CUADRO VII
Provincias, tasas migratorias y renta per cápita

Provincias	Tasas migrat. por 1000 hbt.	Renta per cápita (en miles de pts.)	
	1961-75	1960	1975
Álava	+245,7	20,6	191,9
Madrid	+128,3	27,3	197,3
Barcelona	+257,5	27,6	190,4
Vizcaya	+185,4	30,7	201,1
Valencia	+121,3	23,7	151,2
Cuenca	-259,2	10,9	99,6
Teruel	-254,6	13,6	119,7
Soria	-233,6	12,6	132,7
Badajoz	-219,1	12,0	89,1
Cáceres	-222,5	10,5	85,9
Media Nacional	-	18,0	144,7

Fuente: INE. Renta Nacional, Banco Bilbao.
Elaboración propia.

Badajoz y Cáceres quedan entre las cinco provincias con mayor tasa migratoria, pero como conjunto regional ostentan el triste mérito de la cabecera. En cambio, su renta “per cápita”, tanto al comienzo como aún más al final del proceso, se sitúa a la cola de los indicadores del país.

2. EMIGRACIÓN EXTREMEÑA DURANTE LA ÉPOCA DESARROLLISTA

Extremadura, como hemos visto en el capítulo anterior, no sólo no escapa al *boom* migratorio de los años del desarrollismo, sino que acapara la cabecera del mismo, en consecuencia con la situación socio-económica de la región: agricultura de subsistencia, bajos salarios, propiedad y riqueza concentradas en pocas manos, nulas perspectivas de industrialización, incipiente mecanización en el campo que ahorra brazos jornaleros -lo que no es ajeno al resto de las regiones emisoras, como tuvimos ocasión de estudiar-, e incluso también la propia tradición migratoria manifestada masivamente en los siglos XVI, XVII, finales del XIX y principios del XX. La dirección de esta *riada humana* que despuebla comarcas tiene dos líneas claras: hacia las zonas industrializadas del país (emigración interior) y a los países centroeuropeos (exterior). La primera tuvo el “pistoletazo de salida” sobre 1955, pero se acentúa en 1961 tras el Plan de Estabilización de 1959, y la segunda comienza a cobrar importancia en este último año (con los acuerdos bilaterales entre España y los receptores europeos, que regularizan las salidas, con contrato de trabajo en origen, permiso de residencia y asistencia en viaje y alojamiento). Ambas alcanzarían cifras sin precedente histórico en su cuantía para nuestra región.

2.1. Movimientos migratorios interiores.

De las 456.544 salidas que en el período de 1961 a 1975 registran los Anuarios Estadísticos del INE¹³ y del IEE¹⁴, corresponde 376.513 a movimientos interiores (el 82,47%) y 80.031 a emigración exterior (17,53%)¹⁵.

¹³ Salidas dentro de España; de cada provincia extremeña hacia otras provincias. No olvidemos que estos datos difieren de los reales al no tramitar algunos emigrantes la baja y alta respectivas. O sea, se produce una movilidad que oficialmente no consta, pero se efectúa, con lo que el grueso de las salidas es mayor, calculándose que en los primeros años puede superar al 25%, pues los controles estadísticos son más imperfectos.

¹⁴ Las salidas de extremeños hacia otros países sólo es controlada por el IEE cuando son “asistidos”, o sea contratados oficialmente en sus oficinas, quedando fuera los que salen con pasaporte turístico y luego encuentran colocación: clandestinos, que igualmente son más en los primeros años sesenta, de enorme y precipitada demanda, así como “empleadas de hogar”, que por lo general “escapaban” a cualquier tipo de contratación reglada. Fuente: *Anuarios Estadísticos del IEE*.

¹⁵ De estos 80.031, 79766 (99,67%) a países europeos y 265 al resto (0,33%). Fuente *IEE*.

Los núcleos urbanos que reciben mayor número de extremeños en el período 1962-75 (el Anuario Estadístico de 1961 no registra este dato, como ninguno de los años anteriores) fueron: Barcelona (102.967), Madrid (79.803), Bilbao y provincia: 29.284, y San Sebastián y su provincia: 22.138; sólo estas cuatro zonas acapararon el 63,9% de toda la emigración interior registrada. Y si restamos al movimiento migratorio el que se produce dentro de Extremadura (59.399), las cuatro zonas mencionadas acogen el 76,2%. El resto del Estado, exceptuando Levante, apenas presenta relevancia en este sentido.

No obstante, hemos podido comprobar en diferentes encuestas¹⁶ que algunas zonas quedan muy por debajo en estos registros oficiales de los datos de la realidad; en este sentido debemos recordar que el saldo efectivo es muy superior al oficial en más de un 25%. Precisamente las regiones cercanas son las que más afectadas quedan por la diferencia, pues el emigrante se siente muy próximo a su tierra y menos necesitado (al menos psicológicamente) de procurarse el alta en el nuevo padrón; así, las cifras de Madrid son en la realidad bastante mayores que las ofrecidas, y también las de Andalucía (en especial Sevilla) y Castilla-León (especialmente Salamanca); Sevilla, por su afluencia de pacenses y Salamanca, de cacereños. También hay que llamar la atención sobre los datos de Asturias; se trata de una zona minera y portuaria con inmigración anterior a 1960, de la década de los años cincuenta; muchos fueron los extremeños que marcharon allá en los años que van de 1956 a 1960, e incluso otros lo hicieron después de las crisis de los años setenta, atraídos por sus parientes, que habían encontrado colocación para ellos. Así, la cifra de 1.277 extremeños -aunque se refiere sólo a los años 1962-75- es en exceso corta, e incluso lo sigue siendo si le incrementamos ese 25% de “no controlados”, pues hay comarcas, como la de Baldíos de Albuquerque en Badajoz y Valencia de Alcántara en Cáceres, que ofrecen amplios flujos hacia ella.

A la vez que se producen estas salidas de las provincias extremeñas, hay durante estos años ciertos flujos de entrada, aunque de significación mucho menor. Si de 1962 a 1975 las salidas al interior de España son 366.745, en cambio las entradas registradas son 94.569; se trata de emigrantes que

¹⁶ Del Servicio de Estudios de la Emigración Extremeña.

retornan, en la mayoría de los casos, y muchos de los cuales luego vuelven a marchar.

La composición por sexo y edad de esa emigración interior nos sitúa ante una modalidad “familiar”, que contrasta con la exterior, como veremos, pues a diferencia de ésta última, no existen trabas legales a la reagrupación familiar, que únicamente se encuentra con el obstáculo de lograr un lugar donde vivir, un “mínimo habitáculo” que haga posible lo que todos siempre desean: llevarse a la familia para iniciar una nueva vida, con horizontes más esperanzadores para los hijos que los que dejaban en tierra de origen.

Ahora bien, este modelo familiar de la emigración acoge de manera fundamental a los trabajadores y sus hijos, no así a los ascendientes mayores de edad, o sea a los jubilados, que generalmente quedan en los pueblos de origen, pues ellos ya no tienen expectativas laborales, su vida social está en los núcleos rurales en donde siempre se han desenvuelto y, además, si acompañaran a sus descendientes supondrían una carga no sólo económica sino “habitacional”, es decir, generarían un problema a la hora de instalarse, pues los pisos que consigue el emigrante van a ser pequeños, poco acondicionados en esos barrios de aluvión para familias que vayan más allá de lo “nuclear”: matrimonios en edad laboral y sus descendientes.

El CUADRO VIII nos muestra el reparto por edad en esta emigración interior, en el que no difiere su primer bloque (0-14 años) de la situación en origen, aunque ya se nota en el último quinquenio el efecto de la marcha en edad laboral. Los otros dos bloques, se diferencian por completo: marcharán muy pocos mayores de 45 años, al tiempo que se sobrecarga la presencia de emigrantes en edad óptima laboral (15-44 años). Los de más edad, que quedan duplican a los que marchan.

Existe, ligeramente, mayor participación de varones (52%), pues algunas familias no van al completo, al proyectar un pronto regreso con ahorro suficiente como para instalarse en el lugar de origen -objetivo más rotundo aún en la emigración europea-; influye también que la salida de mayores de 65 años es, como comentamos, mucho menor a lo que correspondería en la pirámide de edades en origen (donde hay más presencia de ancianas, al ser más longevas).

CUADRO VIII
Edad de los emigrantes extremeños en el interior

	Emigrados entre 1961 y 1970			Emigrados entre 1971 y 1975		
	0-14	15-44	45 y +	0-14	15-44	45 y +
Hombres y mujeres emigrantes	29,5	52,6	17,9	29,8	54,1	16,1
Residentes en Extremadura	29,4	39,5	31,1	27,7	37,8	34,5

Fuente: INE. Anuarios Estadísticos.

Elaboración propia.

Este reparto por edades repercutirá muy negativamente en la evolución de la pirámide de población, pues Extremadura quedará sobrecargada de ancianos, en tanto “exportó” jóvenes aptos para el trabajo, así como a sus hijos (a lo que hay que unir la descendencia que todos ellos tendrán fuera): aquí quedaban sobrerrepresentados aquellos que habían pasado o estaban cercanos a la jubilación, que por ello no podrán contribuir al reemplazo poblacional así como a la generación productiva de riqueza. En el caso de la emigración a Europa, como veremos de inmediato, la situación es aún más grave, definitiva para desestructurar a la pirámide poblacional.

2.2. Movimientos migratorios exteriores

La emigración exterior extremeña asistida por el IEE significa el 6,14% de toda la española, aunque si tratamos sólo la dirigida a Europa, entonces la participación sube al 7,32%. Un porcentaje ciertamente alto si consideramos que la población media del período no llega al 3% de la nacional (CUADRO IX): supera, en consecuencia, al doble de la media estatal.

En cuanto a las zonas de atracción, la República Federal Alemana es el país que recibió a más emigrantes extremeños en todo este tiempo, casi la mitad de los cuales fueron en el primer quinquenio. Le sigue en importancia

Suiza, que mantiene una línea ascendente continua. A continuación, Francia, a escasa distancia de la anterior.

Entre los tres países mencionados acaparan el 96% de toda la emigración extremeña. Tienen los demás receptores muy poca importancia, aunque es algo significativa la emigración cacereña a Holanda (6,4% del total nacional), que contrasta con la pacense, bastante inferior (0,78%). Esto obedece a un “efecto llamada”, que si bien es más propio de la emigración interior -dentro de España-, también se da en el exterior, aunque medien las formalizaciones de los contratos y permisos de residencia oficiales, pues aquellos que ya están establecidos en un lugar suelen influir en los empresarios -cuando alcanzan cierta estima- para que se efectúen peticiones nominales con respecto a familiares, amigos, conocidos, etc.

Cuantitativamente, es un comportamiento -de manera global- muy parecido al caso general español, aunque por lo que se refiere a Ultramar existe gran distanciamiento: Extremadura envía sólo el 0,33% de sus emigrantes; España, el 16,4%, influyendo en ello la gran aportación ultramarina de Galicia y Canarias.

CUADRO IX
Migración exterior durante la etapa desarrollista europea

Países	1961-64			1965-1970			1971-1975		
	Badajoz	Cáceres	T. España	Badajoz	Cáceres	T. España	Badajoz	Cáceres	T. España
Alemania	10.794	3.685	197.804	6.020	4.112	137.350	3.457	2.135	53.928
Francia	3.568	2.164	96.333	1.571	4.594	99.771	1.98	7.796	65.363
Suiza	3.292	1.260	83.082	2.786	3.008	95.424	6.954	7.698	202.775
Holanda	104	902	14.256	160	740	14.208	55	861	13.334
Bélgica	45	15	4.837	3	1	249	3	-	77
Gran Bretaña	3	2	6.233	7	2	5.321	8	18	2.914
Resto Europa	3	2	2.048	-	-	579	-	1	775
EUROPA	17.809	8.030	404.593	10.547	12.412	352.502	12.459	18.509	339.166
ULTRAMAR	83	55	136.511	55	20	52.778	43	12	25.933
TOTAL	17.892	8.085	541.104	10.602	12.432	405.680	12.499	18.521	365.099

Totales y porcentajes:

Países	Total Extremadura 1961-75	% respecto a España
Alemania	30.203	7,75
Francia	21.630	8,32
Suiza	24.998	6,55
Holanda	2.822	7,02
Bélgica	67	1,30
Gran Bretaña	40	0,28
Resto Europa	6	1,44
EUROPA	79.766	7,32
ULTRAMAR	265	0,12
TOTAL	80.031	6,14

Fuente: IEE.

Rectificación propia con los datos de las Delegaciones Provinciales del IEE de Cáceres y Badajoz.

Es importante remarcar la nutrida afluencia de extremeños a Alemania, el país más exigente a la hora de concretar de qué provincias desean que se recluten sus “trabajadores invitados” (*Gastarbeiter*, trabajador huésped o invitado, en alemán); el 7,75% de la emigración española a Alemania es de extremeños en este período que estudiamos, nada menos que 30.203 trabajadores, la cifra absoluta más alta de recepción de nuestra emigración exterior. Los contratos de trabajo que se conservan en las delegaciones provinciales del IEE están repletos de la indicación: *se ruego sea contratado en la provincia de*, y a continuación el nombre de una de nuestras dos provincias; en ocasiones se pedían comarcas concretas, e incluso pueblos. Y fueron muchas las empresas alemanas que enviaron a nuestra región a sus propios contratistas, acompañados de veteranos emigrantes para hacer la preselección. La interpretación que en instancias del IEE se le da a este hecho es unánime: el extremeño se ganó a pulso la fama de laborioso, capacitado, formal, cumplidor y... disciplinado, algo que raramente se reconoce por los alemanes a los trabajadores mediterráneos. El afán de ahorro, de volver cuanto antes, de no

“meterse en líos” para sacar el máximo provecho a su desgarrada separación del entorno y la familia, son variables a tener en cuenta, si bien el resto de los emigrantes presentan los mismos condicionantes. La capacidad de superación ante la adversidad y el temor al fracaso también ayudaron a fraguar su reputación.

Al igual, hemos de subrayar el alejamiento prácticamente total de la emigración de Ultramar, que se quedó en un 0,12% de toda la emigración de España, a pesar de los fortísimos flujos de los siglos XVI y XVII (los mayores de España, junto a Sevilla) y los también importantes de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Esos 265 contratos obedecían únicamente a “llamadas” de antiguos familiares y conocidos, instalados anteriormente allí. Europa, y las zonas industrializadas de España, cubrían suficientemente las aspiraciones de los que necesitaban emigrar. La esperanza de un retorno más o menos cercano a la tierra dura pero querida, la posibilidad de volver por vacaciones, no perder las raíces, influía en ello.

En cuanto al sexo y edad de los emigrantes, Extremadura presenta unas características similares a las de la media española. Hay una clara preponderancia de varones (alrededor del 80%), mucho más acentuada en Badajoz y de personas en edad de producir (más del 90% entre 15 y 44 años): ver CUADRO X. Como es el caso general de España, la extremeña es una emigración laboral, con escasas concesiones a la reagrupación familiar¹⁷ y muy decantada por personas jóvenes¹⁸, útiles para un fuerte rendimiento y para soportar largas jornadas de trabajo pues en este período son frecuentes las horas extraordinarias¹⁹.

¹⁷ No obstante, hay contratos que exigen la presencia de matrimonios (no así de los hijos, a los que vetan), por el “juego” que pueden dar en trabajos agrícolas combinados con faenas domésticas, en hoteles, en hospitales, etc. *Archivo delegaciones provinciales del IEE. Badajoz y Cáceres.*

¹⁸ Muchos contratos delimitan el tope mínimo y máximo de edad de los trabajadores que solicitan. Los preferidos: menores de 35 años, con el servicio militar cumplido. *Archivo delegaciones provinciales del IEE, Badajoz y Cáceres.*

¹⁹ Estas son codiciadas por los emigrantes, que así cumplen su meta de ganar más y estar menos tiempo en la soledad de su habitación, y por los patronos, que ahorran en seguros sociales y conflictividad, cosas que aumentarían al tener más trabajadores contratados.

CUADRO X
Sexo y edad de los emigrantes extremeños en Europa

Sexo	Emigrados entre 1961 y 1970			Emigrados entre 1971 y 1975		
	0-14	15-44	45 y +	0-14	15-44	45 y +
Hombres	0,58	95,20	4,22	0,3	89,7	10,0
Mujeres	2,25	93,40	4,35	1,9	91,3	6,8

Años	Hombres	Mujeres
1961-70	70,7	29,3
1971-75	88,8	11,2

Fuente: Delegaciones Provinciales del IEE. Badajoz y Cáceres.

Elaboración propia.

La enorme proporción de hombres sobre mujeres y en especial de personas en la mejor edad de trabajar (15 a 44 años) sobre el resto no sólo nos indica lo claramente laboral de este éxodo e incluso su potencial provisionalidad -que luego va a sufrir continuos aplazamientos, al no lograrse el ahorro calculado o al no verse perspectivas en la tierra de origen, o a la integración de los hijos en los lugares de acogida-; al tiempo, nos alerta sobre las consecuencias demográficas del mismo, pues desequilibra de manera definitiva la pirámide de edades, llenándola de muescas e indicios regresivos, como veremos. Ello a pesar de que las zonas de recepción -hecha excepción de Francia- no desean “repoblar” sino utilizar, en tanto le haga falta, una mano de obra de la que luego prescindir, según sus conveniencias, sin hipotecas de futuro²⁰.

²⁰ Aunque, con el paso del tiempo, estas previsiones en los lugares de recepción laboral pura, dura y “transitoria” no van a seguir el esquema ideado, pues el arraigo en los lugares de acogida se efectúa de manera definitiva entre gran número de los que marchaban de forma provisional, dando lugar a zonas, barrios, de conflicto, por falta de una política de integración normalizada, efectiva

2.3. Consecuencias demográficas y socio-económicas

Consecuencias demográficas

Hemos visto que Extremadura ostenta la cabecera de las regiones españolas que en el período 1961-75 pierden población. El saldo migratorio negativo es nada menos que de 496.642 personas (CUADRO XI), siendo el porcentaje trasvasado similar en las dos provincias, aunque Badajoz presenta un 1,7% más.

CUADRO XI
Saldos migratorios extremeños (1961-75)

Año	Población de hecho	Densidad	Período	Saldo migratorio
1960	1.378.777	33,14	-	-
1965	1.238.209	30,03	61-65	230.866
1970	1.145.376	27,53	66-70	148.865
1975	1.066.517	25,64	71-75	116.911

Fuente: IEE

Elaboración propia.

y eficaz. Los conflictos en muchas zonas industrializadas de Europa están protagonizados por hijos y nietos de aquellos emigrantes de los años sesenta y primeros setenta, que no han encontrado el acomodo que esperaban en la sociedad de acogida, ni educativa, ni laboral, ni socialmente. Ya en los años 80, desde los suplementos de emigración del periódico comunista español *Mundo Obrero* al *Boletín de la Comisión Episcopal de Migraciones de España* o los boletines de las distintas asociaciones de emigrantes, capellanes de emigrantes, etc., bien reseñados en la revista del IEE *Carta de España*, nos dan cuenta de ello. En estos comienzos del siglo XXI, los conflictos, lejos de remitir, parecen aumentar cada día.

Así, mientras el flujo en esos quince años de Cáceres fue del 34,03% de su población, el de Badajoz fue de 35,72%, lo que en cifras absolutas significan unas pérdidas de 186.848 y 309.794 respectivamente, para unas poblaciones provinciales en el comienzo del proceso de 544.407 y 834.370 personas.

El quinquenio más duro es el de 1961-65, que responde a las medidas liberalizadoras de la economía y movilidad poblacional potenciadas por el Gobierno, con el Plan de Estabilización de 1959. La apertura hacia Europa y el fuerte desarrollo industrial de Madrid, Barcelona y País Vasco, precipitan hacia allá a un número considerable, sin precedentes, de extremeños que vivían miserablemente de una agricultura descapitalizada, de bajo rendimiento y con fuerte concentración de la propiedad: más del 50% de las fincas extremeñas, según el censo agrario de 1962, tenían una superficie superior a las 300 hectáreas, siendo los principales propietarios la alta burguesía y la aristocracia (con el 74% de esas posesiones). En estos cinco años, Extremadura perdió más habitantes que en los 55 primeros años del siglo, e incluso más que si a ello le unimos los perdidos entre 1976 y 2000.

En ese quinquenio tan extremo, cada año perdimos una media de más de 46.000 habitantes, casi tantos como los vecinos con que cuenta hoy Mérida, o como todos los habitantes que pueblan las Vegas Altas del Guadiana, con sus 9 pueblos y ciudades más sus pedanías, o el doble de los que habitan en La Campiña, con sus 18 pueblos y ciudades, o el triple de los que viven en la comarca de Sierra de Montánchez, de 14 pueblos, o cuatro veces los que se asientan en la Penillanura del Salor, de 8 pueblos: ¡cada año de ese fatídico quinquenio! O sea, año a año del quinquenio 1961-65 se perdían los habitantes de 32 pueblos del tipo de la Penillanura del Salor, o 42 pueblos como los de la Sierra de Montánchez.

Mientras que la tasa de crecimiento anual del período 1961-65 fue del 12,69 por mil, en el quinquenio siguiente bajó al 9,06, y en el de 1971-75 se situó en 6,64. En tanto, España presentaba entre 1961 y 1965 una tasa de crecimiento anual de 12,62 (similar a la extremeña), pasando el siguiente quinquenio a 11,56 (por encima de la nuestra) y entre 1971 y 1975 a 11,00 (llamativamente muy superior). Es decir, en quince años la tasa de crecimiento bajó en Extremadura 6,05 puntos y en el conjunto de España sólo 1,62 puntos, producto de esa emigración de población joven, en edad de formar familia; como quedó dicho, la pirámide de edades en la región se envejece decisivamente, muy por encima del global nacional

Las comarcas más afectadas por el proceso migratorio han sido: La Campiña, Siberia Extremeña, Los Llanos de Olivenza y Sierra de Jerez, en la provincia de Badajoz; Penillanura del Salor, Las Villuercas, Valencia de Alcántara y Sierra de Montánchez, en la provincia de Cáceres. Se corresponde, por regla general, con los suelos menos productivos: eriales pizarrosos (Siberia, Valencia de Alcántara, Penillanura del Salor...) y graníticos (Penillanura del Salor, Sierras de Jerez y Montánchez, Villuercas.); suelos mal aprovechados por la tendencia latifundista (Llanos de Olivenza, Campiña...); bosques de encina y alcornoque dedicados a la ganadería extensiva, poco necesitada de trabajadores. Tierras mal aprovechadas, que no cuentan con una industria transformadora de los productos agroganaderos, ni buenas redes comerciales, dependientes de la demanda exterior a la que tradicionalmente satisfacen de productos primarios sin elaborar, rindiendo fuera la mayor plusvalía, desperdiciándose así grandes posibilidades en necesidad de mano de obra.

El caso de la Penillanura del Salor, en la Alta Extremadura, es el más asombroso. Perdió en 15 años al 55,2% de su población de 1960, pasando de tener una densidad de 15,5 h/km² a 8,86 h/km², un auténtico desierto poblacional, que en estos quince años se hundió en el más brutal abandono: ruinoso red de carreteras, dehesas con dedicación testimonial de ganadería extensiva, un 60% de superficie no labrada, ningún desarrollo industrial, prácticamente nulo comercio exterior, pueblos vegetando en su semidespoblamiento, con casas cerradas que sólo cobraban vida con la vuelta en vacaciones de los emigrados. Es alarmante la bajada del crecimiento vegetativo, que pasa de un 14,8 por mil de tasa de crecimiento anual en 1960 (dos puntos por encima de la media extremeña y española) a 3,34 en 1975, mientras la media extremeña quedó en 6,64 y la de España en 11,0, lo que revela un extraordinario envejecimiento de la población, al marcharse los más jóvenes.

Similar circunstancia atravesó La Campiña, en la Baja Extremadura, con una pérdida del 51,63% de su población. Su densidad baja de 30,82 h/km² en 1960 a 16,67 h/km² en 1975. Su mediana fertilidad y variada producción (vid, olivos, cereales, leguminosas) no pudo detener la hemorragia migratoria. Las fuertes carencias infraestructurales en carreteras, instalaciones para industrias, aprovechamiento del agua y la concentración de la propiedad en pocas manos contribuyeron a ello, acercando su evolución poblacional al crecimiento cero; la tasa de 1975 es de 0,72.

Una dinámica de crecimiento vegetativo tan desastrosa como la anterior la ostentan otras comarcas de notables porcentajes migratorios. Así, Los

Llanos de Olivenza presentan en 1975 tasa de crecimiento vegetativo de 0,70; su pérdida migratoria fue del 39,19% de la población en 15 años. Las Villuercas aún más: tasa de 0,39, y una pérdida poblacional del 46,61%. Pero más dramático es el caso de Sierra de Montánchez, con crecimiento vegetativo negativo en 1975: -0,65; Sierra de Jerez, con -1,03; Siberia Extremeña, -1,29, y sobre todo Los Baldíos de Alburquerque, con crecimiento vegetativo del -3,11 por mil. Todas con una despoblación notable, densidad en continua bajada y saldo migratorio superior al 30% en los 15 años²¹.

El desequilibrio de la pirámide de edades es ostensible. La emigración arrastra -como se ha comprobado- a los más jóvenes, personas en edad laboral y pendientes aún en buena parte de tener descendencia. Quedan los más ancianos, jubilados o personas en los últimos años de su edad laboral, con escasas posibilidades de descendencia. Las pirámides de edades de las provincias de Badajoz y Cáceres en 1960 y 1975, antes de iniciarse masivamente el fenómeno migratorio y una vez que su fase “agresiva” culmina son muy ilustrativas: de un modelo de pirámide de edades triangular, equilibrada, con las lógicas mellas producto de las consecuencias de la Guerra Civil (entalladuras por los que no nacieron en el trienio bélico y los “años del hambre”, así como por las “bajas” por combate y represiones), pasamos a otro modelo en “seta doble”, desequilibrado, con graves carencias en la representación de la etapa infantil-juvenil, así como la correspondiente a edades laboralmente productivas (por el contrario, se recargan los tramos superiores, correspondientes a la ancianidad).

Por esto, las tasas de crecimiento anual de Extremadura (no sólo de los casos concretos que acabamos de ver), que son similares a la media de España en 1961 -alrededor del 12,5 por mil-, bajan a la mitad en 1975, perdiendo seis puntos, mientras que la media nacional sólo lo hace en un punto y medio.

CONSECUENCIAS SOCIO-ECONÓMICAS

Si el resultado demográfico de la riada migratoria fue tan negativo, tampoco en cuestiones socio-económicas pudo Extremadura sentirse compensada, a la vista de los diferentes indicadores.

²¹ Ver CAYETANO ROSADO, M.: *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español*. *Op. cit.*

El flujo de emigrantes partía del sector productivo más abultado, de la agricultura, a la vez que el de menos renta, como hemos tenido ocasión de comprobar. Sin embargo, esto no sirvió para que se equilibrasen los sectores de actividad, acercándose a la media nacional; el mismo porcentaje de personas activas que pierde Extremadura en el sector agrario las perdió la media española (CUADRO XII). La actividad industrial aportó una subida laboral ridícula; pasa de ocupar en 1955 al 10,7% de la población activa a 11,41%, mientras que la media del país lo hace de 22,57% a 26,91%. En cambio, el sector servicios experimenta un alza notoria: de ocupar al 14,67% de la población activa sube al 34,35%, o sea, casi 20 puntos, mientras España experimenta un alza de 14 puntos. Es, así, el sector que no crea riqueza directa, o lo hace en menor cantidad, el que sufre una inflación de ocupados, a lo que no es ajeno el ahorro de los emigrantes que retornan o envían dinero a sus familiares, con lo que montan pequeños negocios comerciales: carnicerías, bazares, tiendas de alimentación y sobre todo bares y discotecas. Son muchos los pueblos extremeños con buena cantidad de estos establecimientos montados por emigrantes o antiguos emigrantes que en el nombre de su local comercial recuerdan su pasado migratorio, y dentro del establecimiento conservan fotos, recuerdos del país o la zona de “adopción”, gracias al cual consiguieron cambiar de status, aunque la nueva posición no les dé más que para “ir tirando”.

CUADRO XII

Distribución porcentual de los empleos por sectores económicos

	Agricultura y pesca		Sector industrial		Construcción		Sector Servicios	
	1955	1975	1955	1975	1955	1975	1955	1975
Extremadura	68,5	46,7	10,7	11,4	6,2	7,6	14,7	34,3
España	44,92	2,9	22,6	26,9	6,3	9,8	26,2	40,3

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

Elaboración propia.

Estos mismos indicadores comparados por regiones nos muestran el gran contraste entre las que sufrieron la emigración y las que se beneficiaron del fenómeno. Andalucía, ambas Castillas, Galicia y Extremadura, con tan

gran número de salida de trabajadores, tenían antes del proceso un congestionado sector agrario que ocupaba siempre a más de la mitad de la población activa; Cataluña, Madrid y zona vasco-cantábrica, las mayores receptoras, presentaban menos de la mitad del porcentaje sostenido por las anteriores (CUADRO XIII). Acaba la riada migratoria y la diferencia aún se agudizó más. El comportamiento es el mismo en los otros sectores: insignificante progreso en el empleo de mano de obra industrial durante los veinte años que vemos contemplados entre los emisores; mantenimiento de alto nivel en los receptores, que a la vez consolidan el sector servicios con el sobrante de los otros sectores, ofreciendo en conjunto unos resultados propios de zonas de madurez industrial.

Incluso (a la vista del CUADRO XIII) podemos afirmar que Extremadura, la de mayor aporte migratorio por habitantes, es la región con reparto del empleo por sectores menos evolucionado, con el mínimo empleo industrial y a pocos puntos de diferencia en agricultura con la ruralizada y minifundista Galicia. Ello a pesar de la concentración de la propiedad, el laboreo extensivo y las dehesas escasamente explotadas, que presenta Extremadura y que naturalmente debería recortar la necesidad de mano de obra en este sector primario.

CUADRO XIII

Distribución del empleo por regiones y sectores económicos (%)

Regiones	Agricultura y pesca		Sector industrial		Construcción		Sector Servicios	
	1955	1975	1955	1975	1955	1975	1955	1975
Cataluña	20,2	8,2	39,3	40,8	6,3	11,9	34,2	39,7
Madrid	7,6	1,9	28,0	26,1	12,6	12,5	51,8	59,4
Vasco-Navarra	24,8	10,7	36,2	44,2	7,6	8,7	31,3	36,4
Andalucía	54,2	30,7	16,6	18,7	6,3	9,8	22,8	40,8
Castilla-La Mancha	65,7	37,8	12,4	18,6	4,0	10,9	17,8	32,7
Castilla-León	54,1	35,7	17,6	21,1	5,3	7,7	23,0	35,5
Galicia	62,3	50,7	15,4	14,8	4,3	7,2	18,0	27,3
Extremadura	68,5	46,7	10,7	11,4	6,2	7,6	14,7	34,3

Fuente: Renta Nacional de España. Serie homogénea 1955-75. Banco de Bilbao.

Este comportamiento en la distribución del empleo repercute en la Renta Regional claramente, pues el bajo rendimiento de la actividad agraria en general y de sus asalariados en particular (como ya vimos al principio) hace que el montante de la misma y su participación en el total nacional sean sensiblemente bajos. Uniéndolo con que Extremadura (desde 1955 a 1975) pierde población productiva, mientras permanece población no activa, la participación porcentual en la renta experimenta un retroceso que coloca a esta región de 8% del territorio del país en un 1,74% de la Renta total en 1981 (acabado ya definitivamente el proceso migratorio), cuando había partido en 1955 del 2,59% (CUADRO XIV). Teniendo en cuenta que la población en Extremadura era en 1955 el 4,7% de la total de España y que en 1981 bajó a 2,8% del total, veremos que no se experimentó ningún aumento de Renta a pesar de los esfuerzos -relativos esfuerzos- que los primeros gobiernos democráticos estaban haciendo por suavizar los desequilibrios regionales. O sea, la emigración no pudo resolver los problemas de baja participación en la riqueza, ni a pesar de las remesas que desde el exterior se enviaron y las inversiones que hacían muchos al retornar.

CUADRO XIV

Renta nacional. Extremadura y España

	Millones de pesetas		Participación en el total del Estado				
	1955	1975	1955	1962	1969	1975	1981
Extremadura	10.118	94.345	2,59	2,59	2,11	1,83	1,74
España	390.027	5.168.569	-	-	-	-	-

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

Esta dinámica es la misma en las demás regiones de emigración, a la vez que los receptores se sienten beneficiados, aunque la crisis industrial (redoblada en 1977 y 1979) tras su inicio en 1973, repercutió con dureza en zonas como el País Vasco, afectado también por el grave problema del terrorismo, que contribuye al retraimiento de las inversiones y a la ralentización de la actividad industrial. En el CUADRO XV se refleja la sustancial bajada de Castilla-León y Extremadura, las mayores del país, seguidas de las demás grandes emisoras de emigrantes; por el contrario, las tres mayores receptoras (menos el País Vasco, con su declive al final) no presentan estas quiebras, que en el caso de Madrid es de sustanciosa subida porcentual.

CUADRO XV
Renta regional. Diversas regiones (%)

	1955	1969	975	1981
Cataluña	18,02	20,07	20,15	20,02
Madrid	12,55	15,07	16,59	17,95
País Vasco	9,43	9,47	9,68	7,86
Andalucía	14,21	12,33	12,20	12,36
Castilla-La Mancha	4,22	3,63	3,48	3,10
Castilla-León	11,16	9,36	8,31	5,55
Galicia	6,17	5,83	5,58	5,90
Extremadura	2,59	2,11	1,83	1,74

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

Sin embargo, quizás el dato más llamativo de bienestar nos lo dé la distribución de la renta per cápita (CUADRO XVI). Su estudio antes del comienzo de nuestro proceso migratorio nos ayuda también a conocer las razones de las masivas salidas extremeñas. En 1955, ocupaba la cola nacional, a distancia incluso de otras regiones secularmente deprimidas y miserables, como Galicia y La Mancha; la situación en esta época en Cataluña, Madrid y zona vasco-navarra era envidiable para el potencial emigrante: se triplicaba la media de ingresos por persona, y si en estos lugares la diferencia entre las grandes ganancias de algunos y las escasas de otros era notoria, no menos ocurría en tierras de dehesas, latifundios, títulos nobiliarios, etc. La inferioridad de Extremadura se mantuvo con nitidez durante todo el desarrollismo español; las grandes riadas migratorias no resolvieron el problema de gran miseria adquisitiva. Así, cuando llegamos a 1981, la cola sigue siendo para esta región puntera y cabecera de la riada migratoria; le acompañan los restantes grandes emisores, quedando a la cabeza de Renta per cápita los mayores receptores.

Al final, las condiciones objetivas volvieron a ser las de partida, pues también el paro sería en Extremadura (junto a Andalucía) el más alto del país, afectando casi al 30% de la población activa, aún teniendo la tasa de actividad más baja de España: 32,9%, mientras la media nacional subía a 35,4%.

CUADRO XVI
Renta per capita

	1955	1969	1975	1981
Cataluña	19.888	80.081	184.414	502.368
Madrid	22.153	82.514	197.361	571.929
P. Vasco-Navarra	23.207	84.525	190.963	440.526
Andalucía	9.659	40.634	103.103	286.967
Castilla-Mancha	8.190	40.872	109.193	281.367
Castilla-León	12.409	54.807	131.147	321.619
Galicia	9.228	42.383	110.464	314.006
Extremadura	7.368	35.110	87.812	245.076

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

En el contexto europeo en el que Extremadura se inserta, y con el que se mantuvo tan importante flujo de emigrantes, la situación no puede ser más desventajosa. Si con respecto a las zonas industrializadas de España las diferencias en indicadores socio-económicos se ha mantenido durante todo el proceso migratorio, sin que éste haya aportado ningún beneficio visible, y si el grave perjuicio de la pérdida de población joven, con respecto a las zonas de mayor recepción de emigrantes las diferencias son aún más llamativas.

Comparando las 107 regiones de la Comunidad Europea de 12 países de 1977, veamos los datos relativos a Producto Interior Bruto, población y relación PIB/POBL de las tres regiones más avanzadas de Europa (y de mayor recepción de emigrantes externos), de las tres regiones punteras de España (y de mayor recepción de emigrantes interiores) y de las tres regiones que ocupan la cola de la Comunidad, aunque ostentando -por contra- la cabecera en la emigración (CUADRO XVII). Tanto en avance absoluto de PIB como en relativo PIB/POBL, los progresos experimentados por las seis primeras no guardan ninguna similitud con las tres últimas, a pesar de su desbandada poblacional. El sacrificio humano y traumático de la emigración lo más que consiguió fue salvar una situación de apuro personal del emigrante y su familia, pero las zonas de emisión siguieron en su fosa económica profunda, mientras las de recepción conseguían mayores cotas de bienestar.

En 1950, Hamburg presentaba una relación PIB/POBL nueve veces mayor que Extremadura, una de las más profundas diferencias interregionales de la Europa Comunitaria; en 1977, veintiséis años después, con todo el proceso migratorio consumado (que tanto aporte poblacional significó para la primera y tanta sangría para la segunda), esta diferencia se aproxima a ocho; pero las cifras absolutas, al elevarse tan llamativamente toda la producción, muestran una diferencia aún más disparada. Hamburg pasa de 709 dólares de PIB/POBL en la primera fecha a 13.953 en 1977: sube 13.244 dólares; Extremadura, de 76 a 1.787: sube solamente 1.711 dólares. Más sangrante aún es el caso del Algarve portugués que en 1977 sigue en absoluta miseria, después de haber sufrido la mayor emigración; para esta última fecha tenía una posición en este indicador económico similar al de Hamburg 27 años antes y aún menor que el de Île de France (a donde tantos portugueses marcharon) pese a esa distancia temporal. Estas dos regiones de la frontera luso-española pasarían a ser un territorio marginal, descapitalizado y despoblado de la Europa Comunitaria.

CUADRO XVII
Ranking pib/pobl (en dólares per cápita)
de las 107 regiones de la CEE.

Núm. de orden			PIB/POBL.		PIB (millones)		POBL (millones)	
1950	1977	Nombre	1950	1977	1950	1977	1950	1977
1	3	Île de France	952	10.394	6.679	103.819	7.009	9.988
2	1	Hamburg (RFA)	709	13.953	1.140	23.442	1.606	1.680
7	2	Bremen (RFA)	583	11.126	326	7.822	559	703
66	60	Madrid	304	4.049	555	18.541	1.823	4.579
64	64	País Vasco	320	3.921	333	8.505	1.039	2.169
73	66	Cataluña	230	3.784	742	22.634	3.219	5.980
105	107	Algarve (Portugal)	88	789	29	244	328	309
106	89	Castilla-La Mancha	83	2.374	172	4.003	2.060	1.685
107	102	Extremadura	76	1.787	104	1.973	1.366	1.104
EUROPA COMUNITARIA			431	5.542	112.458	1.750.078	260.468	315.739

Fuente: Estadísticas oficiales de la Comunidad Europea.

No es de extrañar que, dadas las circunstancias expuestas, ambas regiones constituyeran al entrar en la Europa Comunitaria “Objetivo Número 1” continuo de atención para acortar los desequilibrios, que gracias a ello y al esfuerzo político interior se han ido reduciendo en los últimos tiempos, a pesar de que ostenten los últimos lugares todavía en los indicadores socio-económicos: las distancias, sin dudas, se han ido acortando en los últimos años -primeros del siglo XXI- en especial por lo que a Extremadura se refiere.

3. CONCLUSIONES

En resumen, el proceso migratorio a nivel general y, en concreto, a nivel español coincide con los años del “desarrollismo occidental”. Se inicia con la década de los años sesenta y se termina con la crisis generalizada del año 1973; va aparejado al despliegue industrial, la energía petrolífera barata, el intenso comercio internacional, la movilidad de capitales dentro del mundo occidental y las profundas transformaciones del capitalismo asentadas sobre un período razonablemente prolongado de paz, entendimiento y colaboración supranacional.

Cuando falta uno de sus soportes principales: la energía barata, se descontrola todo el engranaje, entrándose en una profunda crisis, en un estancamiento que congela esa movilidad poblacional que estaba llevando a la superconcentración en zonas industriales y abandono de las rurales; no obstante, la precisión de los ingenios tecnológicos, la irrupción en masa creciente de las computadoras y ordenadores en la industria, la administración y los servicios, etc., ya venían sustituyendo en buena parte al brazo humano, siendo su necesidad cada vez menor en los países más evolucionados. Lo peor es que la mecanización del campo, las nuevas tecnologías en los sistemas de cultivo (riegos automáticos, invernaderos...), la estabulación y los descubrimientos de la genética animal y vegetal, han ido -a su vez- sustituyendo a los asalariados rurales, sin que se les ofrezca otra alternativa que el paro y la falta de futuro.

Extremadura, como hemos visto, sufrió en la década de los años sesenta y comienzos de los setenta del siglo XX un proceso migratorio traumático, que expulsó casi a un 40% de su población, incidiendo especialmente en pobladores jóvenes, en edad de producir. Fue una emigración eminentemente interior, asentándose en ciudades industrializadas de España, siguiéndole en importancia la exterior a Alemania, Francia y Suiza.

Las comarcas más afectadas por este fenómeno fueron las de menos desarrollo productivo, como era de prever, sobresaliendo la Penillanura del Salor en Cáceres y La Campiña en Badajoz, que perdieron en 15 años más de la mitad de su población.

Todo ello ha desequilibrado la pirámide de edades regional, engrosando los índices de ancianidad y dificultando el reemplazo vegetativo, situándonos en una de las posiciones más desventajosas de todo el país, con repercusiones demográficas que se siguen y seguirán padeciendo: somos en gran parte un desierto poblacional, altamente envejecido.

Económicamente, no ha sido este proceso -y las remesas de los emigrantes- ningún revulsivo para la región; más bien al contrario, ha quedado en manifiesta desventaja dentro del contexto nacional y europeo, como reflejan las estadísticas macroeconómicas. No podía ser de otra manera, ante semejante pérdida de capital humano; elementos productivos, población activa que se fue, cargando de “grupos pasivos” nuestra economía.

La sociedad extremeña necesitará dos generaciones (la de los últimos 25 años del siglo XX y la de los primeros 25 del siglo XXI) para reponerse, si media una buena política demográfica progresiva, de incentivos industriales y de servicios e infraestructuras de desarrollo integral. Retorno de emigrantes e hijos en edad laboralmente activa, captación de inmigrantes y especialización productiva e innovación serían factores imprescindibles para salir de la situación de “cola” diferenciada de la media europea.

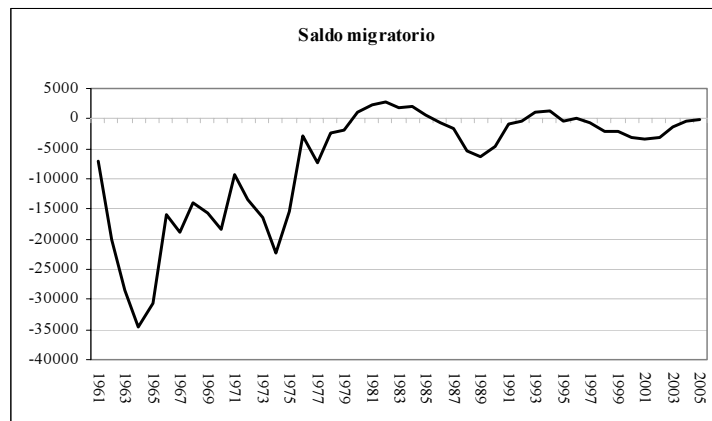
Las migraciones extremeñas en el último cuarto del siglo XX

GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME

No puedo rechazar la amable invitación de la dirección de la revista para intervenir en un extraordinario sobre las migraciones. En este momento me encuentro en una situación científicamente precaria, con prácticamente todo el material de que dispongo “encajado” (metido en cajas) por un cambio radical en mi vida. Sin embargo, gracias a los recursos de almacenamiento informático y a la información disponible en la red, trataré de hilvanar algunas reflexiones sobre el periodo que se me encomienda: el último cuarto del siglo veinte. El periodo comprendido entre 1975 y 2000 que, desde el punto de vista demográfico posee un enorme interés en la historia reciente de Extremadura. Sobre todo porque ofrece una perspectiva de más largo plazo a nuestros primeros trabajos sobre la población regional, allá por la primera mitad de los años setenta.

La emigración en Extremadura, tan intensamente acelerada desde el principio de la segunda mitad del s. XX, hace crisis en 1974 de manera que el saldo migratorio tiende a equilibrarse. En la primera mitad de los ochenta se produce una insólita situación en Extremadura: el saldo migratorio cambia de signo y la región se convierte en una de las zonas de ‘inmigración con saldos positivos en 1980, 81, 82, 83 y 84.

De saldos anuales que llegaron a máximos superiores a los treinta mil negativos, nos instalamos en pautas anuales que se mueven entre los más menos cinco mil. Los datos anuales describen una línea ondulada que describe ciclos cortos de 1975-79, 1980-85, 1986-92, 1993-96 y 1997-03. Ciclos cortos (Kitchin o Juglar) que, como ya hemos indicado en otras partes, se acomodan con gran precisión a las coyunturas económicas y a las características del equipamiento productivo. Las fases de crecimiento económico nacional coinciden con series de saldo negativo, materializando el atractivo de la actividad industrial y de servicios de las regiones más avanzadas. Por el contrario, los periodos de incertidumbre, de crisis, de pérdida de competitividad, reflejan saldos positivos. En alguna ocasión hemos utilizado



el precio del petróleo como expresión demasiado simple de esta correlación y que, lógicamente, deberíamos relacionar con la inflación o con los precios al mayor o los tipos de interés.

Este matiz socio económico, nos permite hablar de una primera etapa en que se amortigua el flujo emigratorio coincidiendo con la transición política y la reconversión de la economía internacional, en una fase que culmina con el ciclo 80-85 en el que la crisis de la economía española alcanza su máxima expresión. Las drásticas medidas económicas adoptadas abren un periodo de prosperidad que abarca los años 1986 a 1992. Se ha llevado a cabo una importante reconversión industrial y, por añadidura, se producen acontecimientos que contribuyen a las excelentes perspectivas económicas: la integración en la Unión Europea, la construcción de la exposición universal de Sevilla y la celebración de los Juegos Olímpicos en Barcelona. Acontecimientos 'a término', estos últimos, que inician un periodo de contracción en la economía nacional y que tiene su reflejo en un nuevo espacio de saldos positivos, es decir, de reducción de los niveles de emigración, así como de retorno de contingentes significativos de emigrados. De nuevo asistimos a una recu-

peración económica y a partir de 1997 se reanuda el signo negativo en los saldos migratorios regionales.

Conviene advertir, sin embargo, que estamos ante cifras que nada tienen que ver con las registradas en el periodo anterior. Cifras modestas que no llegan a afectar al uno por ciento de la población y que no hacen sino reproducir, atenuado por un ligero proceso de convergencia, el comportamiento tradicional de Extremadura como foco de emigración.

Un fenómeno muy característico de este proceso es el conocido como “retorno” y que ha sido objeto de múltiples reflexiones y especulaciones.

1976-80: EL DECLIVE DE LA EMIGRACIÓN

Los enfrentamientos árabe-israelíes de finales de los sesenta y principio de los setenta anuncian el nacimiento de un nuevo planteamiento en la geopolítica internacional. El uso del petróleo como arma estratégica se materializa en un alza espectacular de los precios del crudo con hondas repercusiones en el sistema monetario internacional y en el ritmo de la inflación. Pero no hemos de olvidar que la reconstrucción europea está prácticamente culminada y que las nuevas potencias resurgidas en torno al Mercado Común han comenzado tempranamente a preparar el impacto de los nuevos acontecimientos. En segundo lugar, va cobrando fuerza el movimiento de protección medioambiental cuya clave reside en la finitud de los recursos no renovables y muy especialmente de los combustibles fósiles. Precisamente el informe Meadows para el MIT abre un debate apocalíptico sobre los límites del crecimiento humano. Y, en tercer lugar, todos estos acontecimientos coinciden en el tiempo con la eclosión de los ordenadores de uso personal y gran capacidad. Se trata, en definitiva, del tránsito de la era industrial a la era postindustrial en la mayor parte del bloque occidental.

Una de las primeras consecuencias será un sistema de producción en que el automatismo reducirá el capital variable de las empresas permitiendo una tremenda reconversión industrial. La inmigración experimenta un importante freno, expresado en la no renovación de convenios bilaterales o en el simple cese de la contratación de mano de obra extranjera. Iniciado el proceso en Alemania (1973) y Suiza-Francia (1976), pronto se contagia al resto de los países occidentales. La emigración española hacia Europa experimenta un descenso próximo a su desaparición, limitándose a migraciones de temporada enfocadas hacia recolecciones agrarias y construcción.

España no es ajena a los grandes problemas económicos mundiales. Por el contrario, su economía fuertemente dependiente, se resiente si cabe con más intensidad. Sin embargo, la situación política de declive del régimen de Franco, genera grandes esfuerzos para aplazar las medidas eficaces que ya se adoptan entre nuestros vecinos europeos. Aunque Franco muere a finales de 1975, el proceso de transición política no se consolida sino hasta finales de 1978. El gobierno constitucional se encuentra debilitado por los esfuerzos realizados y carece de capacidad para gestionar con eficacia la crisis económica. El conflicto social de la inevitable reconversión se verá agravado por la irrupción en el mercado de trabajo de la mujer, postergada durante la dictadura. La inflación se dispara hasta cifras próximas al veinte por ciento, mientras el producto nacional bruto cae alrededor de un setenta por ciento sólo en 1975.

El desempleo se generaliza, tanto en las regiones industriales como en el exterior, lo que se manifiesta en cambios radicales en los movimientos migratorios. La caída de la oferta de trabajo impide la salida de las canteras tradicionales de empleo, al tiempo que no pocos desempleados en las áreas industriales regresan a sus puntos de origen donde las posibilidades de supervivencia son mayores.

A lo largo del primer quinquenio comentado (76-80) las rectificaciones padronales muestran una situación próxima al equilibrio migratorio: las bajas no llegan a las treinta mil, mientras las altas superan las veinte seis mil. En términos relativos, la Tasa de Emigración alcanzó un valor del 13,6 por 1.000 anual, en tanto que la Tasa de Inmigración se situaba en un 12,3 por 1.000 anual. Dentro de un comportamiento absolutamente lógico, dada la situación de la estructura económica regional, mientras los emigrantes son mayoritariamente jóvenes, los "retornados" son trabajadores de edades en las que han logrado una prejubilación o las esperanzas de conseguir un nuevo empleo son muy reducidas. En los municipios cacereños del nordeste, correspondientes a la vertiente meridional de Gredos, por ejemplo, el 77 por ciento de los 'inmigrados' supera los sesenta y cinco años, frente a menos de un siete por ciento de menores de cincuenta. El grueso de los emigrados tiene menos de treinta años (77 %) y sólo el 1'5 por ciento más de cincuenta.

No disponemos, lamentablemente, de estadísticas suficientes para generalizar estos resultados, lo que no les priva de su valor significativo. Sí que podemos deducir su validez a través de las consecuencias que esta estructura de edades de las migraciones posee. Podemos deducir que la emigración se ve integrada preferentemente por personas solteras, más capaces de asumir el

riesgo de la búsqueda de trabajo y que, en épocas anteriores animaban a la emigración de la familia entera. De este modo, los menores de catorce años, que se acercaban al 30 por ciento en los primeros años setenta, se reducen a poco más del veinte en la segunda mitad de la década, mientras que la inmensa mayoría del contingente emigrado no llega a los treinta años.

En estas circunstancias, la contribución de la emigración al envejecimiento de la población regional sigue siendo importante, no sólo por la sangría de jóvenes y la pérdida de capacidad reproductora, sino por el incremento de personas mayores de sesenta y cinco años. Todo ello configura una estructura demográfica peculiar, con una personalidad diferente al de prácticamente todas las comunidades autónomas y que es el resultado de una economía anclada en las deficiencias estructurales del pasado.

Obviamente estamos considerando un fenómeno cuya complejidad debe llevarse al terreno de lo más inmediato: la realidad interna de la región implica desigualdades y contrastes significativos. Mientras en algunas comarcas el quinquenio 76-80 representa un cambio de signo en el saldo migratorio (caso de Cáceres), o se aproxima al equilibrio (Plasencia, Mérida o Badajoz), en otras se mantienen las pautas anteriores, acentuando la división de dos modelos internos bien diferentes. Mientras la Extremadura más rural y tradicional continúa despoblándose, aquellas comarcas que por su carácter urbano o agrario más avanzado se aproximan a las reformas económicas que se van aplicando tímidamente en España, mantienen un comportamiento demográfico más acorde con el general. La pirámide de población extremeña de 1980 muestra ya con claridad la hendidura de su población madura y el reflejo en una base cada vez más reducida en la que la escasez de padres se une ya al descenso de la fecundidad.

La productividad agraria de las cuencas sedimentarias y el poder de atracción de los núcleos urbanos continuaron, por tanto, manteniendo las diferencias que ya habían marcado en la etapa anterior y agudizando los contrastes espaciales internos. A la pobreza de los recursos económicos o a su deficiente gestión, van sumándose los perniciosos efectos de la mayor intensidad emigratoria. A la postre, estas serán las causas que explican la movilidad de los extremeños dentro del territorio regional.

A grandes rasgos, por tanto, las características más representativas de los movimientos migratorios registrados durante el período 1976-80 consistieron en la notable reducción del número de emigrantes, de tal modo que el saldo migratorio de este período, a pesar de mantener el signo negativo, se

redujo en casi un 54 % con respecto al quinquenio anterior, y en más de un 76 % con respecto a la etapa inicial del proceso. Por provincias, el saldo migratorio quinquenal se situó en las inmediaciones del 5 % tanto en Cáceres como en Badajoz, lo que demuestra una vez más que ambas provincias han evolucionado de forma paralela en lo que a los movimientos migratorios respecta.

Otra notable y significativa característica de la emigración de este período fue la pérdida del carácter familiar que mantuvo durante toda la etapa 1960-75. La causa de esta modificación, que debe buscarse en el endurecimiento de las condiciones laborales en las zonas receptoras, fue asimismo responsable de que se produjera un «rejuvenecimiento» en la edad del emigrante. Fueron los jóvenes y, en su mayor parte, los solteros los que alimentaron de forma prioritaria la corriente emigratoria.

No menos significativo fue el incremento experimentado por la corriente inmigratoria, de tal modo que en la provincia de Cáceres llegó a situarse en un nivel próximo al alcanzado por la emigración. El 82,4 % de los inmigrantes estuvo constituido por personas con edad superior a sesenta años, lo que permite afirmar que lo que realmente se intensificó durante este período fue una corriente de retorno protagonizado principalmente por población jubilada. Y en condiciones aparentemente similares se accedió a la siguiente etapa. Los cambios, no obstante, habrían de resultar sorprendentes durante la primera mitad de los ochenta.

1981-85: EL 'ESPEJISMO' DEL RETORNO

En el quinquenio 1981-85 se produce un fenómeno nuevo y desconocido a lo largo de la historia regional: el saldo migratorio es positivo; las entradas superan a las salidas y las estadísticas nacionales muestran cómo las regiones con emigración son las receptoras de las grandes inmigraciones interiores de las pasadas décadas, mientras Extremadura se encuentra entre las regiones con saldo más favorable. Se consolidaba así el proceso iniciado en el quinquenio anterior, cuando dicho saldo se redujo en más de la mitad en relación con la etapa de mayor auge emigratorio.

La Tasa de Emigración descendió a tan sólo un 8,8 por 1.000 anual, mientras que sólo cinco años antes el valor obtenido en la provincia de Cáceres se aproximaba al 14 por 1.000. Por su parte, la Tasa de Inmigración logró situarse por encima de la cota emigratoria con un valor del 10,7 por 1.000 anual. Aunque con diferencias cuantitativas, ambas provincias extremeñas adoptaron idéntico comportamiento. En Cáceres, la Tasa de Emigración se

situó en un 10,6 por 1.000 anual y, la de Inmigración, en un 12,1 por 1.000. En Badajoz, dichas tasas alcanzaron valores respectivos del 6,9 y 9,3 por 1.000. Conviene advertir que, desde una óptica espacial, el cambio afecta sólo al 19'7 por ciento de los municipios cacereños y al 53'7 de los badajocenses.

Naturalmente que los espacios capaces de capitalizar el cambio son preferentemente los urbanos. Diez de las diecisiete comarcas registraron un balance migratorio positivo. Mérida consiguió el saldo positivo más elevado de toda la región, registrando una inmigración neta próxima al 46 por 1.000 anual. Aunque con unos saldos más débiles, también Badajoz, Tierra de Barros, Cáceres, Plasencia y Coria se sumaron a este cambio en el signo de las migraciones. La mayor rentabilidad de la agricultura de regadío y el poder de atracción de los núcleos urbanos continuaron manifestándose como principales factores del retorno de antiguos emigrados afectados por el desempleo causado por las medidas anticrisis, o por prejubilados y jubilados.

En el quinquenio 1981-85, según se desprende de los datos, la emigración continuó afectando de forma preferente a los estratos más jóvenes de población activa. La novedad estriba, precisamente, en que el retorno pierde su carácter selectivo de población vieja y comienza a afectar a inmigrantes con edad inferior a cuarenta años.

Como no cabía esperar de otro modo, la emigración continuó mostrando durante este período un claro carácter selectivo. El 39,3 por 100 de los emigrantes tenían una edad comprendida entre 15 y 29 años, tratándose en el 65 por 100 de los casos de personas solteras. El éxodo, pues, se nutría prioritariamente de jóvenes solteros que trataban de evitar el problema del paro o, en el mejor de los casos, el subempleo agrario; que huían de los escasos alicientes que ofrecen a la juventud la mayor parte de los pequeños municipios rurales extremeños, y que no tropezaban con trabas familiares que les obligaran a desechar la posibilidad, siquiera remota, de encontrar un trabajo en la ciudad.

La inmigración y, con ella, el retorno experimentaron un claro rejuvenecimiento estructural con respecto a etapas anteriores. El hecho de que el 24,1 por 100 de los inmigrados tuviera edad inferior a 14 años debe entenderse como un claro indicativo de que estaban llegando a Extremadura familias enteras y, lo que es más sorprendente, jóvenes. Por otro lado, una proporción significativa de inmigrantes, concretamente el 34,8 por 100 del total, tenía edades comprendidas entre 20 y 34 años, coincidiendo así en importancia relativa con las edades en que se registraba la mayor emigración.

Ciertamente, la condición de Extremadura como una de las regiones con mayor índice de paro, el raquitismo de su sector industrial, la escasa relevancia económica de los servicios o la baja productividad y exigua oferta laboral de su sector agrario, son algunas de las razones que justifican la continuidad del proceso emigratorio a pesar de las enormes dificultades existentes para encontrar empleo en las zonas industriales.

En lo que hace referencia al retorno, cabe afirmar que éste no puede explicarse, en modo alguno, argumentando una mejora sustancial y generalizada de la economía extremeña. El hecho de que la proporción de inmigrantes con edad comprendida entre 20 y 40 años superara el 42 por 100 del total respondía, en la mayor parte de las ocasiones, al retorno de antiguas familias emigrantes ocasionado por la pérdida de empleo del cabeza de familia y por las dificultades para encontrar trabajo por parte de los miembros jóvenes de la misma. Dada la mayor carestía de la vida en los medios urbanos, el retorno se ofrecía como una alternativa favorable para vivir mejor con las prestaciones del Seguro de Desempleo. Por otra parte, podría surgir la posibilidad de incrementar esos ingresos mediante los trabajos eventuales que suele ofrecer el campo extremeño, las prestaciones del Plan de Empleo Rural o algunas otras actividades que podrían encuadrarse dentro de lo que ha dado en llamarse «economía sumergida».

1986-1991: LA BONANZA DE LOS OCHENTA Y LA CRISIS DE LOS NOVENTA

Uno de los mayores inconvenientes con que ha de enfrentarse la transición política española es el retraso en la reconversión económica tras la crisis energética, con respecto a sus más caracterizados competidores. Las dificultades de la economía nacional en la década de los setenta se agrava, a medida que pasa el tiempo, para alcanzar sus cotas álgidas entre 1979 y 1982. La estructura política del Parlamento constituye un handicap insalvable para cualquier iniciativa gubernamental. Se trata de un ciclo recesivo perfectamente caracterizado que evidencia no sólo las conocidas contradicciones del sistema, sino las debilidades estructurales de la industrialización nacional.

Tal vez por todo ello, el triunfo electoral de la izquierda moderada era una necesidad inevitable. Las elecciones de octubre del 82 coinciden con una situación caótica de la economía española, sin reconversión industrial y tras una de las sequías más duras para la agricultura; frente a una recuperación consolidada de las economías occidentales. La mayoría parlamentaria abso-

luta contaría, por añadidura, con la colaboración del empresariado a la deses-
perada y la de los sindicatos por afinidad ideológica. Estas circunstancias
constituyen uno de los acelerones más espectaculares experimentados por
cualquier economía estatal desde la época de los “milagros”.

La positiva evolución de las macromagnitudes culmina con la homolo-
gación política de España en la comunidad internacional y el ingreso en las
C.E.E. Tal vez la euforia de la bonanza impide cierta dosis de realismo en la
negociación, pero la sociedad española es unánime en el apoyo a todo proceso
internacional que reconozca la normalidad de nuestro Estado. España “se
pone de moda” y la inversión exterior se incrementa, tal vez indiscriminada o
precipitadamente.

Las rectificaciones padronales de ámbito municipal y su proyección
regional recogida por los Anuarios Estadísticos de la Junta, ofrecen una ima-
gen coherente de expansión demográfica, como es habitual en este tipo de
fuentes, hasta diciembre de 1990. Pero los avances del Censo- Padrón de 1991
siembran un desconcierto no exento de polémica. Mientras se generalizaba la
opinión del aumento demográfico, los datos migratorios ponían de manifiesto
que la corriente inmigratoria se debilitaba desde 1982 y llegaba a recuperar
su tradicional comportamiento emigratorio. La contradicción era evidente y
podía dar lugar a la adopción de decisiones económicas erróneas por parte de
los órganos regionales competentes.

Efectivamente, los datos migratorios, tanto interiores como exteriores
volvían a ser negativos, truncando las expectativas generadas en la mayor
parte de las reflexiones elaboradas durante los años ochenta. Conviene recor-
dar, sin embargo, que la aparición de los nuevos datos coincide, por una par-
te, con un ambiente de demanda de empleo ante los grandes acontecimientos
del 92, pero también, con la naciente sensación de síntomas de recesión eco-
nómica generalizada, tanto en los Estados Unidos, como en Europa Occiden-
tal, a la que no son ajenos los acontecimientos políticos de la Europa Orien-
tal.

Tenemos la impresión de que se produce una elevada correlación inver-
sa entre la evolución del signo de la coyuntura económica general y el saldo
migratorio extremeño. Ciertamente que los indicadores económicos ponen de
manifiesto el alcance de las debilidades estructurales de la economía regio-
nal, profundamente afectada por la aplicación de la política agraria común.
Una mirada sobre los flujos financieros procedentes de Europa (ver los estu-
dios sobre la Agricultura y la Ganadería Extremeñas editados por la Caja de

Ahorros de Badajoz), para apreciar una situación de desconcierto e incertidumbre a que ha conducido una demasiado prolongada dependencia económica y la consiguiente debilidad del parque regional de infraestructuras.

En esta situación se produce un ciclo demográfico negativo 1983-1991, que debe dar paso a una nueva ruptura de tendencia, de signo positivo, homotética a la duración de la crisis económica de los noventa. En cualquier caso, habrá que considerar que, mientras subsista el marcado diferencial de renta, Extremadura seguirá disponiendo de una fecundidad ligeramente superior a la media española, aunque la eclosión de la información actual tiende a homogeneizar los comportamientos sociales. La evolución de la renta regional y familiar puede dar lugar a interpretaciones triviales, ya que no se reduce el diferencial de renta de una manera perceptible y, lo que es más grave, el origen del incremento de la renta regional no posee un soporte productivo esperanzador.

A partir del análisis mecánico de las altas y bajas padronales los 284 municipios extremeños considerados en el presente estudio han registrado un saldo emigratorio neto de -9.428 personas entre 1987 y 1989. Este valor desciende a -8.836 individuos si el balance se establece entre el volumen de bajas y altas que tienen destino y origen, respectivamente, fuera de los límites regionales. La diferencia, en cualquier caso, es mínima. Además, e independientemente de su volumen, lo realmente significativo es que esta circunstancia pone de manifiesto la ruptura de la tendencia registrada entre 1981 y 1986 caracterizada, como anteriormente se indicó, por la existencia de un débil saldo migratorio de signo positivo.

Es preciso insistir en que los saldos emigratorios no son, en modo alguno, alarmantes. Ese balance negativo de 9.428 personas tan sólo representa un 0,32 por 100 anual sobre la población censada en 1986. Se trata, consiguientemente, de unos valores muy débiles y que, por ello, en nada se parecen a los niveles alcanzados en la etapa anterior a los ochenta. Tampoco habrá que lamentar, pues, unas repercusiones socioeconómicas comparables a las derivadas del intenso proceso registrado en aquél período. A pesar de todo, este cambio de coyuntura migratoria debe entenderse como indicativo del surgimiento o agudización de desequilibrios territoriales que pesan negativamente sobre Extremadura y que actúan como impulsores de un nuevo éxodo. Como tal debe defenderse en aquellos foros en los que dicha circunstancia tenga que ser valorada para orientar hacia Extremadura fondos, ayudas o planes que tiendan a corregir los mencionados desajustes.

El ensanchamiento que presentaba la estructura de edades en 1986 a la altura de los grupos entre los 15 y los 24 años permitía vislumbrar una cierta "predisposición" a emigrar por parte de este sector de la población extremeña. No en vano dichas cohortes se encontraban, en el 56 por 100 de los casos, en situación de paro, según datos del Anuario Estadístico de la Junta.

Desde otra perspectiva, podría asegurarse que se trata de una reacción lógica ante una coyuntura económica en la que se han dado cita dos situaciones distintas pero estrechamente relacionadas. De un lado, un ritmo de generación de empleo superior al de etapas anteriores pero insuficiente para satisfacer las necesidades de una demanda laboral creciente. De otro lado, pero íntimamente vinculado a esta circunstancia, un incremento del volumen de población potencialmente activa muy fuerte a raíz de la ralentización experimentada por la emigración y del aumento y rejuvenecimiento del retorno registrados en la primera mitad de los años ochenta.

Por su parte, ese desajuste entre la oferta y la demanda laboral ha coincidido en tiempo con una paulatina mejora de la economía en los centros tradicionales de recepción de mano de obra extremeña. Una reactivación económica, centrada prioritariamente en los subsectores de la construcción y la hostelería, y que ha generado un nuevo proceso de atracción sobre una población activa joven (son mayoría los emigrantes con edades comprendidas entre los 20-29 años) que se incorpora a una corriente emigratoria cuyos destinos principales son Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.

Es relevante el paralelismo que mantienen las corrientes de emigración y retorno. Si importante es el balance resultante de la comparación de ambas, no menos lo es la consideración independiente de cada una de estas variables. Sobre todo cuando la coincidencia estructural es enormemente significativa. Efectivamente, los volúmenes de 29.219 altas y 38.647 bajas registrados en los 284 municipios extremeños de los que disponemos de información precisa, ponen una vez más de manifiesto la indefinición y contradicción de que adolece en la actualidad el flujo migratorio extremeño. Pese al ligero predominio de la corriente emigratoria, es preciso reconocer que tanto ésta como el retorno se mueven en niveles muy próximos. Los factores de rechazo y atracción están ejerciendo un juego de fuerzas equilibradas que dan lugar a la existencia de unos movimientos simultáneos y de signo opuesto: al tiempo que un contingente de extremeños sale de la región a la búsqueda de mayores y mejores perspectivas laborales, otro contingente, ligeramente inferior pero estructuralmente equiparable, regresa a la misma impulsado, en la mayor parte de los casos, por idénticas aspiraciones.

La consideración individualizada del saldo anual permite comprobar que los valores de emigración neta se han ido incrementando de forma paulatina a lo largo del período considerado. De este modo, en 1987 el saldo regional únicamente indicó un balance migratorio negativo de -1.896 personas, cifra ésta que proporcionalmente apenas alcanzó a representar un 0,2 por 100 sobre la población regional. En 1988, el saldo emigratorio se incrementó a más del doble (-3.836 personas, un 0,4 por 100 del total) y en 1989 tan sólo experimentó un ligero incremento (-4.467 individuos, un 0,46 por 100 del total).

El esquema descrito para el conjunto regional se repite, sin apenas variaciones significativas, en las dos provincias extremeñas. En la de Badajoz, el saldo migratorio del trienio arroja un balance negativo de -5.645 emigrantes netos, con lo cual se sitúa prácticamente al mismo nivel relativo obtenido para el conjunto regional: 0,30 por 100. Un valor, por tanto, muy débil que evidencia una vez más la tímida reactivación de la corriente emigratoria y el mantenimiento de unos niveles altos de inmigración y retorno: 17.147 altas, es decir, el equivalente a casi el 1 % de la población regional en 1986.

También el comportamiento anual refleja una tendencia similar a la descrita para el conjunto regional, de tal modo que se ha producido un salto brusco entre el saldo de 1987 (-1.304) y el de 1988 (-2.497), con un incremento del 91,5 por 100, para experimentar luego una ralentización entre esta fecha y la de 1989 (-3.039), en que el incremento sólo se cifró en un 21,7 por 100.

En la provincia de Cáceres, el saldo del trienio también muestra signo negativo, arrojando una emigración neta de 3.783 individuos y situando a esta provincia ligeramente por encima de la media regional en lo que a la tasa de Emigración respecta: 0,37 por 100 anual frente al 0,32 por 100 de la media regional. Los valores anuales reflejan el comportamiento ya descrito para Extremadura y Badajoz, y a nivel comarcal tan sólo merece ser destacado el saldo positivo de la comarca de Cáceres en 1989. Una circunstancia que debe relacionarse con el papel desempeñado por la ciudad como centro de atracción de mano de obra procedente fundamentalmente de otros municipios de la provincia.

Como se observa en las tablas provinciales, en el origen y destino de las migraciones extremeñas destacan tres direcciones principales: Madrid, Barcelona y Baleares. En el caso de las Bajas, son 7.020 los que han salido de la región y se han dirigido hacia Madrid. Sobre el total de 20.440 bajas

contabilizadas, dicha cifra representa un 34,3 por 100, una proporción elevada que convierte a esta Comunidad en el principal centro receptor de los emigrantes extremeños. Esa prioridad se mantiene en las dos provincias extremeñas. En la de Badajoz salieron hacia Madrid 3.715 personas, que representan un 29,2 % del total de las bajas contabilizado en la provincia. En la de Cáceres, han sido 3.305 los que se han dirigido hacia la mencionada Comunidad, cifra que en este caso llega a representar casi el 43 % (concretamente, un 42,9 %) del total de bajas registradas.

Barcelona constituye el segundo destino en importancia. Hacia allí se han dirigido 2.255, lo que representa el 11 % del total de personas desplazadas fuera de la región. Esa segunda posición del centro barcelonés se mantiene en las dos provincias extremeñas, no obstante hay una clara diferencia absoluta y relativa entre Badajoz y Cáceres. De la primera han salido 1.627 personas (12,8 % del total) y de la segunda sólo 628 (8,2 %).

Mención aparte merece el caso de Baleares. Desde 1987 se aprecia un crecimiento importante en el volumen de extremeños que se dirige hacia diversos puntos de la mencionada Comunidad atraídos sin duda por la oferta laboral generada por el sector turístico. En total, han sido 2.049 los individuos que se han dirigido hacia el archipiélago (10 % del total regional), principalmente hacia Palma de Mallorca, situándose así en el tercer centro más importante de recepción de mano de obra extremeña, con muy poca diferencia con respecto a Barcelona. No obstante, también aquí son notorias las diferencias cuantitativas entre Badajoz y Cáceres, ya que en la primera se han registrado 1.713 bajas (13,4 % del total provincial) y en la segunda únicamente 336 (4,4 % del total).

En cualquier caso, conviene resaltar que el flujo emigratorio que tiene a Baleares como centro de destino es, fundamentalmente, un flujo temporal al que se incorporan prioritariamente varones que, como antes se indicó, encuentran empleo en el subsector de la hostelería durante la temporada turística. Normalmente el período de estancia se sitúa en torno a los 6 meses. El volumen de altas procedentes de esta Comunidad (622, 5,4 % del total) indica, en parte, ese carácter temporal aludido. Y en esa misma línea deberían incluirse la mayor parte de las bajas que tienen como destino el litoral mediterráneo (Alicante, Gerona, Tarragona) y el Archipiélago Canario. Y finalmente, no debe olvidarse la emigración temporal hacia Huelva, especialmente significativa en el caso de la provincia de Badajoz (por simple proximidad geográfica), y basada fundamentalmente en la recolección de la fresa.

El cuarto punto de destino, y el último que presenta alguna significación dentro del conjunto, es Sevilla. Del total de bajas registradas en la región, 1.146 (5,6 %) se han dirigido hacia dicha provincia y, de forma prioritaria, hacia la capital. Conviene resaltar, no obstante, que este destino apenas tiene importancia dentro de la provincia de Cáceres, ya que del total de extremeños emigrados a Sevilla, un 91 por 100 procedían de la provincia de Badajoz, y de forma particular, de las comarcas más meridionales: Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra.

También en este caso se trata de una corriente muy particular, ya que en un alto porcentaje se trata de personas, empleadas en el subsector de la construcción, que permanecen en torno a cuatro días (lunes a jueves) en Sevilla y regresan al municipio de origen desde el viernes al domingo. De ahí precisamente que el factor distancia juegue un importante papel en la distribución espacial de las bajas que tienen dicho destino.

En lo que respecta al origen de las altas registradas en Extremadura cabe destacar, en primer lugar, la fuerte participación que tiene en el conjunto el volumen de inmigrados procedentes de Madrid, ya que las 3.037 altas originarias de esta Comunidad representan un 26,2 por 100 del total contabilizado en la región. Es asimismo significativo el hecho de que dicha circunstancia se produzca con similar importancia en las dos provincias extremeñas: 1.586 en Badajoz (23,1 por 100 de las altas de la provincia) y 1.451 en Cáceres (30,6 por 100 del total provincial de altas).

Barcelona es la segunda provincia emisora de población hacia Extremadura. De allí proceden 1.302 (11,2 por 100) de las personas que han retornado a la región. Dicha circunstancia, no obstante, sólo muestra significación en el caso de la provincia de Badajoz. En cualquier caso, es interesante destacar que tanto Madrid como Barcelona ocupen los mismo puestos en importancia tanto del volumen de altas como del de bajas. Sin duda, ello confirma ese carácter contradictorio que actualmente define a los movimientos migratorios extremeños.

Conviene destacar, en tercer lugar, que la pérdida de interés de los emigrantes extremeños por el País Vasco que ya se señalaba al comentar el destino de las bajas, se ve igualmente confirmado al comprobar el volumen que retorna a Extremadura desde Vizcaya (789) y Guipúzcoa (748). Indudablemente, esta circunstancia debe entenderse como reflejo de las mayores dificultades de integración que plantea esta comunidad a nuestros emigrantes.

En el resto de los casos, los datos son de sobra expresivos como para eludir nuevos comentarios al respecto. Tan sólo indicar que las altas procedentes de Baleares, Huelva, Gerona, Alicante o Tarragona, entre otras, reflejan, a nuestro juicio, el carácter temporal del flujo emigratorio que tiene a dichas provincias como destino.

Resta hacer referencia, finalmente, a la estructura de la población desplazada, cuya consideración ofrece algunas claves explicatorias de las características por que se gobiernan. La edad y el sexo son el exponente de la movilidad. El movimiento de las personas individualizadas o acompañadas de sus familias. La presencia de niños, la estructura de los desplazados según su adscripción familiar (cabezas de familia, padres, hijos...), el estado civil, permiten adoptar criterios sobre su influencia en la búsqueda selectiva de trabajo, de la jubilación, de la influencia de subsidios especiales al desempleo, al paro agrario, el trabajo estacional, etc.

En líneas generales, la estructura por edad revela que apenas se producen migraciones significativas de ancianos o jubilados, aunque sí se confirma un ligero predominio de regresos sobre salidas en los niveles de edades superiores a cincuenta años. Este esquema, vigente tanto en los valores medios regionales como en los correspondientes al nivel provincial, denota además otro aspecto interesante. Se trata del predominio de bajas sobre altas en el intervalo de 75 y más años, circunstancia ésta que debe entenderse como la consecuencia de un movimiento de reagrupación familiar (viejos que marchan con sus hijos) y que, a su vez, sugiere la necesidad de aumentar la cobertura de servicios para esta población vieja.

Puede apreciarse, asimismo, que predominan las migraciones de jóvenes, tanto de solteros como de casados con hijos en edad escolar. En las altas o regresos el carácter familiar es más significativo que en las salidas, en que la emigración en solitario continúa siendo predominante. Conviene llamar la atención, una vez más, sobre la coincidencia de edad que mantienen tanto el contingente de emigrantes como el de retornados. Tan sólo entre los 15 y 34 años se aprecia un sensible predominio de los primeros. En el resto, por el contrario, los valores están muy equilibrados. De algún modo, esta situación está posibilitando una tendencia a la estabilización e, incluso, a la disminución de los niveles de envejecimiento de la población extremeña, pudiendo generar, a su vez, una dinamización de su comportamiento demográfico.

En lo que hace referencia a la estructura por sexo, se aprecia un ligero predominio de la participación de varones en la emigración, y un equilibrio

casi perfecto en lo que hace referencia al retorno. Tal circunstancia, en las dos provincias extremeñas, es un claro indicativo del mayor carácter familiar del retorno, tal y como ya se indicó anteriormente.

LOS PRIMEROS AÑOS NOVENTA: EL VALOR DE LOS MOVIMIENTOS INTRAREGIONALES

La primera mitad de los noventa se ha saldado con el registro de 89.707 altas y 87.380 bajas y, consiguientemente, con un balance migratorio positivo de 2.327 individuos. Indudablemente, la primera consideración que requiere este volumen de desplazamientos que se ha registrado hacia, desde y dentro la Comunidad Autónoma es que las migraciones extremeñas no constituyen un fenómeno irrelevante. Una movilidad que supera los 177.000 cambios de residencia en una región con poco más de un millón de habitantes, está indicando la permanencia de un fenómeno que no sólo afecta al volumen total de efectivos poblacionales, sino también a sus características estructurales y, lo que es aún más importante, a su distribución espacial. Es evidente que el comportamiento territorial de estas migraciones varía tanto a escala municipal como comarcal, dando lugar a un proceso que puede conducir al despoblamiento progresivo de extensas áreas rurales de la región, en favor de ese puñado de enclaves que ejercen la función de centros urbanos.

En principio, pues, son dos los hechos que conviene destacar con referencia a este período. De un lado, la persistencia de corrientes migratorias de relativa intensidad. De otro, la reaparición de un saldo migratorio positivo. No son éstos los únicos dignos de mención. Las características estructurales de las migraciones actuales no carecen en modo alguno de interés. Hay que señalar, en este sentido, que los datos correspondientes a la primera mitad de los noventa continúan reflejando unos rasgos similares a las que ya se manifestaron en la primera mitad de los ochenta y que, como antes se indicó, pusieron fin a la tradicional emigración de los más jóvenes y al retorno de los de mayor edad. De este modo, si bien es cierto que el 66 por 100 de los emigrantes registrados en este período tenían menos de 34 años, también lo es que el 69,8 por 100 de los inmigrantes se encuadraba dentro de este mismo grupo de edad. En el extremo opuesto, el contingente de ancianos que se dirige hacia Extremadura alcanza una representación del 8,8 por 100 sobre el total de inmigrantes, una participación que tan sólo supera mínimamente a la de emigrantes con dicha edad (6,7 por 100).

Los detalles territoriales apuntan el creciente valor de los desequilibrios internos. Badajoz, Mérida, Don Benito y Villanueva de la Serena, en el sur, y Cáceres, Plasencia, Coria y Navalmoral de la Mata, en el norte, se erigen en los centros de atracción poblacional de mayor dinamismo de Extremadura y, por lo tanto, en focos que absorben los recursos humanos que resultan excedentarios en el resto del territorio regional. Un territorio regresivo integrado por los municipios de menor entidad poblacional y las comarcas más deprimidas: Villuercas, Gata-Hurdes, la Penillanura Trujillano-Cacereña, las Sierras Merdionales de Badajoz, Los Montes y La Campiña, entre otras.

Pero aún cabe introducir nuevas matizaciones en torno a esta característica de las migraciones actuales. Dentro de la corriente inmigratoria es preciso destacar el retorno de más de 24.500 extremeños cuya distribución por edad sólo responde parcialmente a la antes apuntada. Ciertamente, es la población con edades comprendidas entre 20 y 34 años la que, como en los casos anteriores continúa acaparando las mayores cotas de representatividad (35 por 100), pero en esta estructura se destaca ya la participación de prejubilados y jubilados (18 por 100). En contraprestación, los jóvenes con menos de 19 años, que en el cómputo total de la inmigración tenían una participación próxima al 28 por 100, experimentan una reducción hasta situarse en un nivel del 17 por 100. Un mayor envejecimiento, pues, del retorno, que resulta perfectamente lógico dada la antigüedad del proceso emigratorio y, sobre todo, el descenso de la natalidad registrado en los medios urbanos, hechos que sin duda han redundado en un envejecimiento del colectivo emigrante extremeño que protagoniza este retorno.

Pero donde tal circunstancia se hace especialmente significativa es en el retorno procedente del extranjero. Sólo 960 altas del total registrado en la primera mitad de los noventa han tenido dicha procedencia, una cifra aparentemente baja si la comparamos con las casi 90.000 cursadas a nivel general o las casi 46.000 de origen extrarregional, pero que no deja de resultar indicativa de una realidad que presumiblemente mostrará una tendencia alcista en los próximos años. La pirámide de edades difiere sustancialmente de la correspondiente al total de la corriente inmigratoria y de la perteneciente al retorno nacional, de tal modo que presenta una forma invertida en la que la base resulta insignificante en relación con las dimensiones que alcanza la parte superior de la estructura. Los retornados con menos de 19 años tan sólo representan un 9 por 100, significando así uno de los múltiples obstáculos que dificulta la vuelta a casa de los emigrantes en el extranjero: el rechazo de los hijos a retornar, el deseo de permanecer en el lugar en el que han crecido y en el que se han creado su entorno afectivo.

Con todo existe un retorno proporcionalmente importante de activos con edades comprendidas entre 20 y 39 años (27 por 100), un grupo que, como se vio con anterioridad, es de los actores principales de la inmigración y el retorno nacional y que, también en este caso, ocupa un lugar destacado en el reflujo del extranjero. Su participación, no obstante, es inferior en 16 puntos porcentuales al alcanzado en el retorno nacional. Pero no cabe duda de que lo más llamativo de esta estructura lo constituye ese ensanchamiento que experimenta entre los 55 y 69 años, donde se acumulan más del 41 por 100 (41,3 %) de los retornados con esta procedencia. Un hecho que constituye una novedad respecto de lo vivido hasta el momento, que hace referencia nuevamente a las dificultades de todo tipo existentes para emprender el retorno a edades más tempranas, y que señala a un colectivo que a la hora de volver a Extremadura va a plantear unas necesidades y exigencias muy concretas tanto a nivel de prestaciones sociales, económicas, sanitarias, asistenciales, etc.

Se hará referencia, finalmente, al nivel cultural de los migrantes. A priori, cabe pensar que la debilidad de la oferta laboral extremeña y, especialmente, la de la que implica mayores exigencias profesionales, debe de estar provocando una pérdida creciente de los recursos humanos más cualificados al tiempo que, por idéntico motivo, la inmigración y el retorno deben de nutrirse preferentemente de población con bajo nivel de formación. Efectivamente, la inmigración canaliza hacia Extremadura una proporción significativa de efectivos poblacionales sin titulación (59,5 por 100 «sin estudios» más «analfabetos») o de bajo nivel académico (22,5 por 100 con estudios primarios) en tanto que el colectivo de mayor cualificación (bachiller, diplomados, licenciados...) tan sólo representa algo menos de la quinta parte del colectivo inmigrante. La corriente de retorno, por su parte, está integrada principalmente por personas «sin estudios» que, unidas a los analfabetos, representan el 67,2 por 100 del total de retornados. Por otro lado, la proporción de graduados o equivalentes muestra valores similares a los de las altas globales, en tanto que la de bachilleres y superiores registra una caída próxima a los 6 puntos porcentuales. Finalmente, casi el 80 por 100 de los retornados del extranjero carecen de estudios y un 2,4 por 100 son analfabetos. La proporción de graduados y titulados es, en cambio, inferior a la mitad de la que corresponde a aquellos otros desplazados.

La emigración responde parcialmente a otros parámetros. Es cierto que la proporción de analfabetos resulta idéntica a la del colectivo inmigrante (7,2 por 100), no obstante el contingente de «sin estudios o inferiores a graduado» (43,7 por 100) pierde representatividad en favor de los colectivos de

mayor nivel académico: un 26,9 por 100 de los emigrantes poseen título de graduado o equivalente y un 22,2 por 100 son bachilleres, poseen FP2 o son diplomados y licenciados universitarios. Debe destacarse pues que, tanto en términos absolutos como relativos, la emigración de extremeños con graduado escolar, bachiller y título universitario es superior a la afluencia de inmigrantes y retornados con tales niveles académicos, como lógica consecuencia de las transformaciones internas y la mejora de los recursos educativos.

HACIA EL SIGLO XXI

El panorama migratorio del final de siglo apenas difiere del esbozado hacia comienzos de los años ochenta. Como entonces, y dentro del ambiente de indecisión que continúa presidiendo esta dinámica espacial, el saldo migratorio ha recuperado el signo positivo que perdió en el quinquenio anterior evidenciando una vez más la dependencia económica regional y los efectos de rechazo poblacional provocados por la etapa recesiva que atravesó la economía española en la primera mitad de los noventa. A ellos se debe la menor intensidad de la corriente emigratoria y, al tiempo, la mayor afluencia de retornados. La coincidencia estructural que manifiestan ambas corrientes es asimismo otro aspecto que corrobora el clima de indefinición que hoy gobierna la movilidad de los extremeños. En realidad, tal situación no es más que un reflejo de la desorientación que padece la población joven que no logra liberarse de la amenaza del paro y que, como ocurriera antaño, intenta conseguir un puesto de trabajo fuera de Extremadura. Al mismo tiempo, el paro urbano y la precariedad del empleo alimentan una corriente de retorno que en su mayor parte está protagonizada por activos adultos y jóvenes. No es difícil encontrar a quienes se ven obligados a emigrar y retornar dentro del mismo año. No debe sorprender, por ello, que Madrid y Barcelona, los puntos de destino más destacados de la emigración extremeña, sean también los centros emisores más relevantes del retorno regional.

En cualquier caso, es preciso advertir que las cifras de la movilidad regional carecen de cualquier viso de tremendismo. Se trata de contingentes normales en el contexto de una sociedad como la española, si bien en uno de sus segmentos territoriales con menores perspectivas. De ahí que Extremadura sea una de las regiones donde la movilidad general, en estos momentos, sea más baja, ocupando posiciones de cabecera en el número de residentes en el municipio de nacimiento. Sí supone un hecho destacado el que la movilidad

intraregional sea similar a la extraregional, especialmente por las consecuencias que se derivan del desequilibrio interno.

Otro fenómeno que caracteriza este final de siglo es el de la aparición de inmigración extranjera relacionada con las actividades agrarias, fundamentalmente. Aun tratándose de un hecho de escaso peso cuantitativo, creemos que se trata de un síntoma más de ese proceso lento de convergencia y normalidad en el que se halla involucrada Extremadura. Ese es un aspecto que se estudia en otros trabajos.

La inmigración de retorno a Extremadura

ANTONIO PÉREZ DÍAZ

*GEDERUL (Grupo de Estudios sobre Desarrollo Rural
y Local en Espacios de Frontera). UEX*

INTRODUCCIÓN

La inmigración de retorno a Extremadura se inscribe en el mismo contexto general en que lo hace la añeja e intensa trayectoria emigratoria de la región. Han sido cientos de miles los extremeños que durante siglos se han procurado un futuro más esperanzador ora en América, ora en Europa. No obstante, ninguna de las corrientes de salida adquirió un caudal tan intenso y devastador como la que se originó hacia finales de los años cincuenta y que, después de recoger los “excedentes demográficos” de la totalidad del territorio extremeño, desembocó en las áreas industriales de Madrid, Cataluña, el País Vasco o Valencia, por citar sólo los centros de atracción más destacados.

Se estima que fueron en torno a ochocientos mil los emigrantes netos que registró Extremadura entre 1960 y 1975. Aunque tales guarismos pudieran resultar desmesurados, sobre todo si se relacionan con un censo que sólo ha superado ligeramente el millón de habitantes en las últimas décadas, existen datos que permiten corregir al alza tales estimaciones: en 1987, aún ascendía a 729.532 personas el contingente de extremeños que residía en territorio nacional pero fuera de su región de nacimiento.

Los destinos preferentes de aquella emigración masiva y familiar fueron las periferias metropolitanas de las áreas industrializadas. Móstoles, Alcorcón, Avilés, Baracaldo, Sant Boi de Llobregat, Sabadell o Alacúas se poblaron de colonias de paisanos que respondían al efecto llamada de los emigrantes más madrugadores.

El otro destino fue Europa Occidental, preferentemente Alemania Federal, Francia y Suiza. Aunque la evaluación de esta corriente externa se ve dificultada por la parcialidad de los datos del Instituto Español de Emigración, se estima que debió afectar a más de 56.300 extremeños.

Ambos caudales emigratorios se redujeron sensiblemente hacia mediados de los años setenta. La crisis económica puso fin al “milagro español” y debilitó la capacidad de atracción de los centros industriales. Entre 1976 y 1980 el volumen de emigrantes cayó a menos de la mitad que en el quinquenio precedente y continuó mermando aún más en los postreros años. Desde entonces la intensidad de esta corriente ha fluctuado al dictado de las cambiantes coyunturas económicas, ha visto alterarse sustancialmente sus perfiles estructurales y, en no pocas ocasiones, ha llegado a verse superada por la potencia del flujo inmigratorio. Nunca, sin embargo, ha mostrado síntomas de un estiaje absoluto: entre los años 1991 y 2005, la cifra de emigrantes registrada en Extremadura ha ascendido a 159.233, lo que arroja un promedio anual superior a las 10.600 salidas. No es de extrañar, en consecuencia, que la actualización del Padrón Municipal de 2005 arrojará la existencia de 644.431 extremeños residiendo fuera de su tierra de origen.

Indudablemente, tan generosa presencia extremeña dentro y fuera de España ha constituido una especie de reserva poblacional que ha servido para alimentar un flujo de retorno que adquirió una dimensión significativa hacia mediados de los años setenta y que entre 1991 y 2005 ha supuesto el regreso a Extremadura de 70.569 antiguos emigrantes.

Ésta es la inmigración de retorno que pretende analizarse en el presente artículo. La fuente utilizada para su estudio ha sido la Estadística de Variaciones Residenciales publicada por el Instituto Nacional de Estadística, y el período de observación el comprendido entre los años 1991 y 2005.

Conviene advertir que, aunque la Estadística de Variaciones Residenciales es la fuente más fiable y completa para el análisis de las migraciones, adolece de una serie de deficiencias que, en el caso que nos ocupa y entre otras consecuencias, sólo permite una valoración a la baja del volumen de retornados. El motivo fundamental de este subregistro se debe a que en los años en que se realiza un recuento oficial de población, los retornados sustituyen la tramitación del alta padronal por su inscripción directa en la hoja padronal que les proporciona el agente censal, escapando de este modo al concepto de variación residencial. Por otra parte, es frecuente que los antiguos emigrantes regresen con cónyuges o hijos no nacidos en Extremadura y que, por lo tanto, debieran considerarse como integrantes de esta corriente de retorno. La estructura de la Estadística de Variaciones Residenciales, no obstante, no permite su cuantificación, ya que aparecen integrados en el flujo inmigratorio general.

2. EL MODELO TRADICIONAL DEL RETORNO

El primer año de referencia de la Estadística de Variaciones Residenciales es 1988. El análisis del retorno efectuado con anterioridad a esta fecha, requería la consulta directa y pormenorizada de las altas cursadas por los retornados en los municipios de destino. En trabajos anteriores (Pérez Díaz, 1990; Barrientos, Pérez y Rengifo, 1993) tuvimos ocasión de comprobar las alteraciones del modelo migratorio tradicional que se derivaron de la crisis económica que afectó a la economía mundial hacia mediados de los años setenta. Señalamos entonces que las nuevas circunstancias provocaron el estiaje de la corriente emigratoria hacia Europa y que, en adelante y con tendencia decreciente, ésta quedó reducida a salidas temporales hacia Francia y Suiza (Pérez y Barrientos, 2006). En el interior de España, los flujos migratorios se acomodaron de inmediato a los nuevos patrones que imponían la falta de generación de empleo y la destrucción de puestos de trabajo en los centros de inmigración tradicionales: la emigración se redujo hasta niveles inferiores a la mitad del período precedente y se consolidó una corriente de retorno cuya dimensión y estructura ha venido experimentando sensibles transformaciones a lo largo del tiempo.

Los datos correspondientes a la provincia de Cáceres permitieron comprobar convenientemente el cambio de situación. La Tasa de Emigración alcanzó un valor del 13,6 por 1.000 anual durante el período 1976-80, y la Tasa de Inmigración se situó en niveles muy próximos con un valor del 12,3 por 1.000. Se iniciaba, pues, una nueva etapa en la dinámica espacial de los extremeños, caracterizada desde entonces por la existencia de saldos migratorios moderados y fluctuantes.

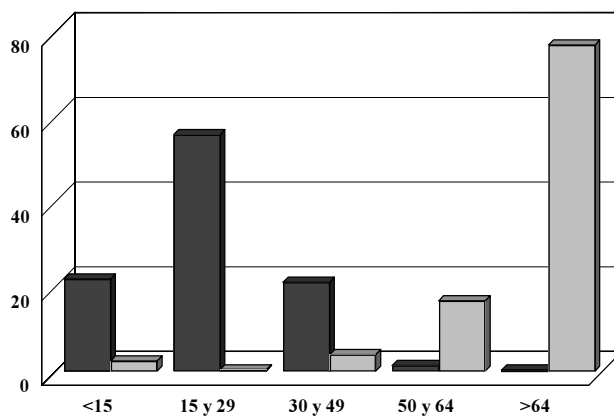
El análisis detallado de las altas y bajas padronales cursadas en los municipios del Norte de Cáceres¹ permitieron comprobar los acusados contrastes existentes en la estructura por edad de los flujos de entrada y salida. El 55,8 por 100 de los emigrantes comarcales tenían una edad comprendida entre los 15 y los 29 años. Los inmigrantes, por el contrario, superaban los 65 años en casi el 77 por 100 de los casos.

¹ Estudios de diagnóstico del PDTC de la Sierra de Gredos (Trasierra-Gredos Sur).

Cuadro 1
ESTRUCTURA POR EDAD DE LOS MIGRANTES
Trasierra-Gredos Sur (1976-80)

Edad	Emigrantes	Inmigrantes
0-14	21,7	2,4
15-29	55,8	0,3
30-49	21,0	3,8
50-64	1,3	16,6
> 65	0,2	76,9
	100,0	100,0

Gráfico I
ESTRUCTURA POR EDAD DE LOS MIGRANTES
TRASIERRA-GREDOS SUR (1976-80)



A tenor de estos datos, por tanto, el panorama migratorio extremeño de la segunda mitad de los años setenta estuvo presidido por la pervivencia de un flujo de salidas protagonizado por jóvenes con menos de treinta años, y por la consolidación de un reflujó de antiguos emigrantes que en casi el 77 por 100 de los casos habían alcanzado la edad de jubilación. Demográficamente, ambos aspectos contribuyeron de forma decisiva a un afianzamiento del proceso de envejecimiento regional. En términos económicos, la situación se resolvía con una pérdida de población joven que, como contrapartida, se compensaba con el regreso de personas mayores con escasa capacidad de ahorro, un potencial inversor muy endeble y unas necesidades asistenciales y sanitarias difíciles de atender por entonces en Extremadura.

3. CONSOLIDACIÓN DE NUEVOS PATRONES DE RETORNO

Si la segunda mitad de los años setenta fue la etapa en la que se inscribió el fin del éxodo rural masivo y el afianzamiento de una corriente de retorno capitaneada por emigrantes jubilados y sus cónyuges, la década de los ochenta se perfiló pronto como la de la consolidación de nuevos patrones migratorios. Por primera vez en más de un siglo, el balance migratorio regional arrojó saldo positivo en las dos provincias extremeñas, en el 59 por 100 de las comarcas y en el 48 por 100 de los municipios. Y si novedosa resultaba tal circunstancia, de insólitos habría que calificar los nuevos rasgos que configuraban la estructura del retorno. Según datos del trienio 1988-90, este reflujó de extremeños apenas estaba integrado en un 13 por 100 por personas mayores de 65 años, mientras que en un 52,8 por 100 de los casos los retornados tenían edades comprendidas entre los 15 y los 44 años.

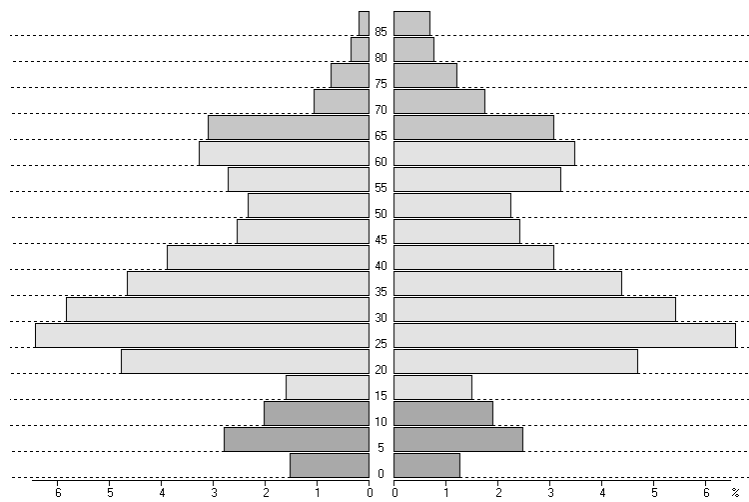
Cuadro 2
ESTRUCTURA POR EDAD DEL RETORNO
(1988-90)

Edad	Total	%
0-14	1.636	12,0
15-44	7.208	52,8
45-64	3.035	22,2
> 65	1.763	12,9
Total	13.642	100,0

Fuente: INE. EVR (Elaboración propia)

La pirámide de edades correspondiente al retorno registrado durante este período permite comprobar el calado de las transformaciones experimentadas en poco más de una década. Es cierto que el rasgo más destacable viene determinado por la existencia de una base sumamente estrecha, ya que los menores de veinte años sólo alcanzan a representar el 15,1 por 100 del colectivo retornado. No obstante, conviene recordar la existencia de dos hechos que permiten matizar esta escasa participación. En primer lugar, la Estadística de Variaciones Residenciales no permite conocer el número de hijos de padres extremeños que hayan nacido fuera de Extremadura. Se produce de este modo un subregistro del retorno de niños que acompañan a sus padres en el viaje de regreso, con la consiguiente distorsión en la base de la estructura. En segundo lugar, hay que significar que las parejas de extremeños que han residido durante una parte de su vida en grandes ciudades, han restringido su fecundidad antes y en mayor medida que las que permanecieron en la región, particularmente las que han mantenido su residencia en el ámbito rural.

Gráfico II
RETORNO A EXTREMADURA (1988-90)



No obstante, donde los cambios acaecidos adquieren especial significación es a la altura de los 20-39 años. Un 42,8 por 100 de los retornados se encuadra dentro de estos intervalos de edad, mientras que en la primera mitad de los setenta su participación apenas se acercaba al 2 por 100. Ciertamente, esta nueva situación no puede explicarse argumentando una mejora sustancial y generalizada de la economía extremeña sino, más bien, la difícil situación socio-económica de los centros industriales. Buena parte del retorno se produce como consecuencia de la pérdida de empleo de los miembros adultos de la familia o por las dificultades de los jóvenes para insertarse en el mercado laboral. No debe olvidarse que la mejora que experimentó la economía española en la segunda mitad de los ochenta resultó insuficiente para absorber la creciente demanda laboral que representaba la presencia en el mercado de las nutridas generaciones del baby boom postbélico. Ni tampoco debe ignorarse que esta reactivación económica se centró prioritariamente en

los subsectores de la construcción y la hostelería, caracterizados ambos por la temporalidad y la precariedad de los empleos, circunstancia ésta que se transmite a la movilidad poblacional dotándola de unos rasgos de provisionalidad ausentes en la corriente migratoria tradicional. De ahí, por tanto, que los factores de rechazo y atracción ejercieran un juego de fuerzas equilibradas y provocaran, con ello, la coexistencia de flujos contrarios. La emigración de jóvenes extremeños que aspiraban a mayores y mejores perspectivas laborales, coincidía con el retorno de quienes sufrían la insatisfacción o el fracaso del proyecto emigratorio poco antes emprendido. Desde entonces, como se podrá observar en las páginas que siguen, el panorama migratorio extremeño viene respondiendo a estos mismos patrones.

4. PANORAMA ACTUAL: VOLUMEN, PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y PROCEDENCIA

Entre los años 1991 y 2005, Extremadura ha contabilizado un total de 158.858 emigrantes con destino extrarregional y 167.033 inmigrantes nacionales y extranjeros, lo que arroja un saldo positivo de 8.175 personas que, aunque débil, confirma holgadamente la consolidación de patrones migratorios ajenos a los vigentes hasta mediados de los años setenta. A esta movilidad deben añadirse los flujos que tienen origen y destino dentro de la propia Comunidad Autónoma, en cuyo caso se ha alcanzado la cifra de 138.984 desplazamientos. No puede concluirse, a tenor de estos guarismos, que las migraciones extremeñas constituyan un fenómeno exangüe. Los 464.875 desplazamientos registrados hacia, desde y dentro de Extremadura arrojan un promedio anual de casi 31.000 migraciones o, lo que es lo mismo, una tasa del 28,6 por 1.000 sobre la población censada en 2005.

Este es el escenario en el que debe analizarse la inmigración de retorno a Extremadura, una corriente que ha supuesto el regreso de 70.569 antiguos emigrantes y, con frecuencia, la llegada de sus cónyuges e hijos nacidos fuera de esta región. Este volumen de retornados arroja un promedio anual próximo a los 4.705 regresos, cifra nada desdeñable tanto si se considera la debilidad poblacional de Extremadura como si se relaciona con el volumen total de entradas registradas en la región, en cuyo caso se alcanzaría una participación ligeramente superior al 42,2 por 100.

Cuadro 3
EVOLUCIÓN DEL RETORNO A EXTREMADURA

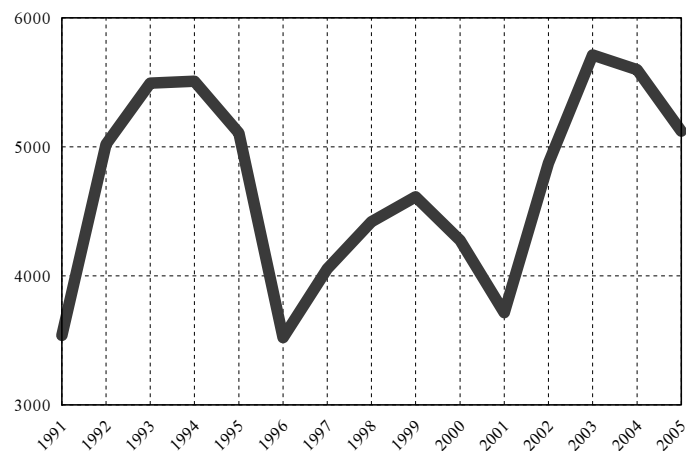
Años	Retorno Total	Retorno Nacional	% Retorno Nacional	Retorno Extranjero	% Retorno Extranjero
1991	3.538	3.423	96,7	115	3,3
1992	5.021	4.789	95,4	232	4,6
1993	5.494	5.292	96,3	202	3,7
1994	5.508	5.322	96,6	186	3,4
1995	5.107	4.882	95,6	225	4,4
1996	3.520	3.392	96,4	128	3,6
1997	4.055	3.893	96,0	162	4,0
1998	4.420	4.203	95,1	217	4,9
1999	4.613	4.388	95,1	225	4,9
2000	4.274	4.064	95,1	210	4,9
2001	3.714	3.592	96,7	122	3,3
2002	4.873	4.714	96,7	159	3,3
2003	5.712	5.502	96,3	210	3,7
2004	5.598	5.360	95,7	238	4,3
2005	5.122	4.917	96,0	205	4,0
TOTAL	70.569	67.733	96,0	2.836	4,0

Fuente: INE. EVR (Elaboración propia)

Hay que significar, no obstante, que esa media anual enmascara la existencia de acusadas fluctuaciones. Algunas de ellas tienen su origen en la fuente estadística manejada. Se trata del subregistro que se produce en los años censales de 1991 y 2001, y en 1996, fecha de realización del Padrón Municipal de Habitantes.

Las restantes variaciones del volumen de retornados pueden obedecer a situaciones muy diversas, aunque básicamente se aprecia una superior afluencia de retornados en los períodos en los que la economía nacional acusa mayores dificultades en la generación y estabilidad de los empleos (Recaño y Cabré, 2003). De ahí, probablemente, los contrastes existentes entre los contingentes de retornados contabilizados en la primera y segunda mitad de los años noventa. Conviene añadir, a este respecto, que buena parte de los emigrantes extremeños actuales se emplean en los subsectores de la construcción y la hostelería, muy sensibles ambos a los cambios de coyuntura económica. Es verosímil, en consecuencia, que las oscilaciones que se registren en ambas actividades se transmitan de forma inmediata a los flujos migratorios, determinando la existencia de ritmos alternantes en la emigración y el retorno.

Gráfico III
EVOLUCIÓN DEL RETORNO A EXTREMADURA



En este mismo sentido, conviene matizar la evolución que ha venido experimentando el peso del retorno dentro de la corriente inmigratoria general. A pesar de que desde 2003 el volumen anual de retornados se situó en valores comparables a los de la primera mitad de los noventa, su representatividad dentro del flujo inmigratorio total no ha dejado de reducir-

se a lo largo del periodo considerado. Hasta el año 1996, una de cada dos altas registradas en Extremadura era cursada por un retornado; en 2004 la proporción bajó a poco más de una de cada tres, y en 2005 se aproxima a sólo una de cada cuatro. La situación descrita no se debe, por tanto, a un debilitamiento del retorno, sino a un reforzamiento general de la corriente inmigratoria, tanto la interior como la extranjera.

Cuadro 4
PARTICIPACIÓN RETORNO SOBRE INMIGRACIÓN TOTAL

Años	Retorno Total	Inmigración Total	% Retorno
1991	3.538	6.229	56,8
1992	5.021	9.120	55,1
1993	5.494	10.058	54,6
1994	5.508	10.530	52,3
1995	5.107	9.856	51,8
1996	3.520	6.971	50,5
1997	4.055	8.630	47,0
1998	4.420	10.078	43,9
1999	4.613	11.280	40,9
2000	4.274	10.515	40,6
2001	3.714	9.401	39,5
2002	4.873	12.912	37,7
2003	5.712	15.119	37,8
2004	5.598	18.183	30,8
2005	5.122	18.151	28,2
TOTAL	70.569	167.033	42,2

Fuente: INE. EVR (Elaboración propia)

En los últimos años, Extremadura viene acomodándose al perfil inmigratorio que manifiestan otras muchas regiones españolas (Recaño, 2004), y lo hace tanto en sus ciudades como en algunos de sus más significados territorios rurales (Pérez Díaz, 2006). A primera vista, esta situación podría resultar contradictoria, pues cabría pensar que un aumento de la capacidad de atracción inmigratoria de Extremadura debiera reflejarse de igual modo en un incremento del regreso de sus antiguos emigrantes. No obstante, las entrevistas y encuestas realizadas a la población retornada permiten comprobar que la decisión del regreso es mucho más meditada que la de la emigración. Retornar es volver a emigrar y, cuanto más tiempo haya transcurrido desde la salida, mayores son los inconvenientes con que tropieza el regreso y la desconfianza y el recelo que genera en sus potenciales protagonistas.

El retorno es, en buena parte de los casos, el fruto de una decisión compartida con el resto de la familia, tanto si es porque parte de ella decide permanecer en el lugar de residencia, como si es porque el desplazamiento les afecta a todos. Indudablemente estas circunstancias merman flexibilidad al retorno y le impiden reaccionar ante determinadas situaciones con la misma fluidez que la inmigración convencional. A tenor de estas consideraciones, no obstante, es previsible que en un futuro próximo se produzca una revitalización del retorno al tiempo que un mayor peso de éste en el total de la corriente inmigratoria. La mejora de la situación económica regional y, sobre todo, la toma de conciencia por parte de los extremeños de las potencialidades económicas que atesora su región, pueden actuar como acicate para que los antiguos emigrantes decidan no sólo regresar para descansar, sino también para invertir en su tierra. De hecho, el rejuvenecimiento que ha experimentado este flujo inmigratorio parece alentar esta esperanza.

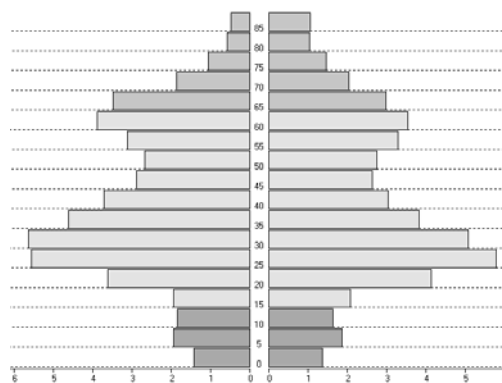
Junto a estas consideraciones relativas a la evolución del número de regresos, debe reseñarse el claro predominio que corresponde al retorno de origen nacional, con una media del 96 por 100 y una participación anual que en ningún caso se ha situado por debajo del 95 por 100. Obviamente, tal desproporción no hace sino reflejar la diferente intensidad que adquirieron la emigración interior y la exterior y, en consecuencia, la diferente dimensión que tienen las colonias de extremeños que residen, respectivamente, dentro y fuera del territorio nacional. Podría añadirse, a este respecto, que el retorno procedente del extranjero alcanzó sus más elevadas cotas hacia la segunda mitad de los años setenta y primera de los ochenta. Fue entonces cuando se produjeron los embates más duros de la crisis económica y, coincidiendo con ellos, los duros reajustes de plantilla y el cierre de empresas, circunstancias

todas que determinaron la práctica paralización de la emigración a Europa y reanimaron el regreso desde el extranjero. El retorno interior, sin embargo, además de nutrirse de un colectivo mucho más amplio, no ha dejado de beneficiarse de la mayor movilidad migratoria que se deriva de la temporalidad y la precariedad del mercado laboral.

4.1. Composición por sexo y edad

El retorno registrado en Extremadura entre 1991 y 2005 aparece caracterizado por la existencia de un marcado equilibrio en la distribución por sexos, el predominio de personas con menos de 45 años, la importancia relativa de los regresos en solitario y el bajo nivel de instrucción de quienes deciden regresar a su región de nacimiento. En líneas generales, estos rasgos responden a los mismos patrones que lograron consolidarse en la década de los ochenta, por cuanto que apenas se aprecian unas variaciones mínimas en relación con aquel período. No obstante, este perfil general experimenta sensibles variaciones según sea la procedencia y el destino de los retornados, lo que evidentemente aconseja contemplar tales parámetros.

Gráfico IV
PIRÁMIDE DE EDADES DEL RETORNO TOTAL



En su aspecto general, la pirámide de edades correspondiente al conjunto del retorno destaca por la equilibrada distribución entre hombres y mujeres que se produce a casi todas las edades, de forma que en el cómputo

total apenas destacan mínimamente los hombres (50,3 por 100) y lo hacen justamente con la misma proporción que consiguen en la emigración extrarregional (Pérez y Barrientos, 2006). Al margen de esta circunstancia, la pirámide se resuelve en la existencia de una base muy alta y estrecha que, a modo de pilar, sustenta una estructura que adquiere su máximo desarrollo a la altura correspondiente a las cohortes que tienen entre 20 y 45 años, que se retrae sensiblemente entre los 45 y 55 años y que vuelve a mostrar un engrosamiento considerable entre los 55 y 70 años, con especial relevancia en el lado de los hombres.

Para un correcto análisis de este gráfico se ha de insistir nuevamente en un hecho ya comentado. El que los jóvenes menores de 15 años sólo constituyan el 10,1 por 100 sobre el total de retornados no debe interpretarse como un reflejo fiel de la escasa incidencia que tiene el regreso de matrimonios jóvenes con hijos pequeños. En gran medida, dicha circunstancia se debe a que tales hijos han nacido fuera de Extremadura y, por tanto, no pueden contabilizarse como retornados sino como inmigrantes. Es verosímil, por tanto, la existencia de una base más amplia y, por ende, más ajustada en sus dimensiones a la abultada participación que corresponde a los retornados con edades comprendidas entre los 20 y 44 años (45,1 %).

CUADRO 5
Características del retorno total

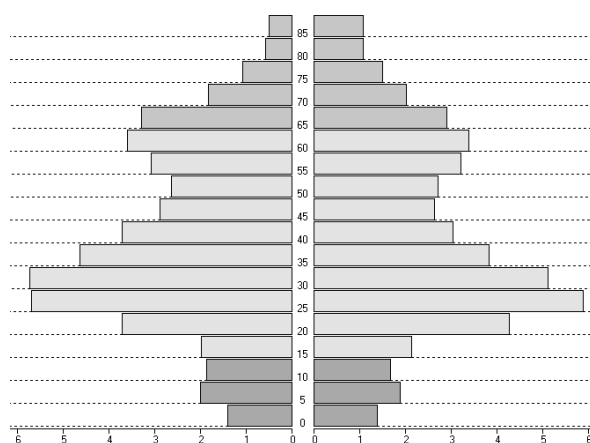
Características	%
Hombres	50,3
Mujeres	49,7
Menos de 15 años	10,1
Entre 16 y 44	49,1
Entre 45 y 64 años	24,8
Más de 64 años	16,0
Índice de Envejecimiento	159,3

Fuente: INE. EVR (Elaboración propia)

Para verificar esta circunstancia, se ha procedido a relacionar el número de niños retornados con menos de 15 años (7.121) con el total de mujeres retornadas con edades comprendidas entre 20 y 44 años (15.457), obteniéndose de esta manera un promedio de 0,46 niños por mujer. Al mismo tiempo se han relacionado los niños y las mujeres de edades respectivas que residen en Extremadura, obteniéndose con ello un promedio de 0,82 hijos por mujer. A nuestro juicio, ese desajuste sólo puede responder a la incidencia estadística señalada, pues no hay argumentos de ningún tipo que puedan justificar tales diferencias. En conclusión, por tanto, es muy probable que el volumen de niños que han llegado a Extremadura como integrantes o acompañantes de la corriente de retorno, se sitúe en torno a las 12.000 personas, lo que evidentemente contribuye a corregir la endeblez de la base. Pero, aún así, lo más destacable de esta estructura es la escasa participación de las personas mayores. Sólo un 16 por 100 de los retornados superan la edad de 65 años, lo que indica que la proporción de mayores que aporta esta corriente es inferior a la que tiene la población extremeña (19,2 por 100). Así pues, lejos de contribuir a acelerar el proceso de envejecimiento demográfico regional, el reflujo de antiguos emigrantes está contribuyendo a ralentizarlo y, por tanto, está ejerciendo un efecto reparador sobre el tejido demográfico regional.

No obstante, la procedencia del retorno genera variaciones significativas en su estructura. Las pirámides de edades del retorno nacional y extranjero presentan marcadas desemejanzas. La primera apenas difiere de la estructura correspondiente al conjunto del retorno, y se adapta fielmente al perfil anteriormente comentado. La segunda, por el contrario, destaca por su morfología irregular y por la profusión de disimetrías en la distribución por sexos de la mayoría de las cohortes.

Gráfico V
PIRÁMIDE DE EDADES DEL RETORNO NACIONAL



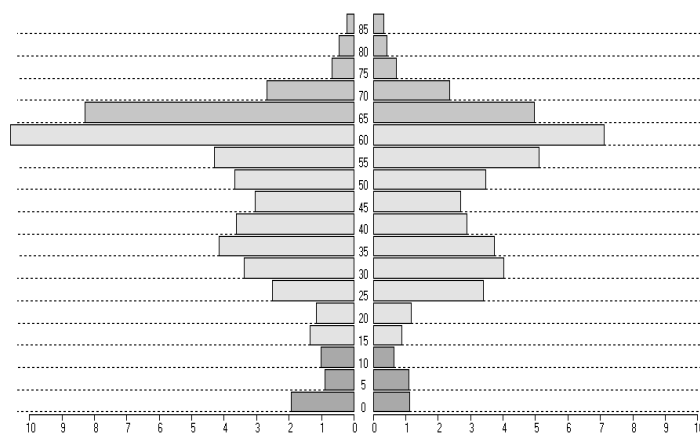
El retorno nacional presenta una distribución por sexos equitativa tanto a nivel de conjunto como en prácticamente todas las cohortes. Es cierto que en las edades activas se aprecia un ligero predominio masculino, de igual modo que son más abundantes las mujeres en las edades más avanzadas, no obstante, ninguna de dichas circunstancias es suficiente para dudar del efecto regenerador que debe estar produciendo el retorno nacional sobre la demografía extremeña. Además de este equilibrio de géneros, el regreso de emigrantes desde otras regiones españolas implica un aporte de población que en más del 60 por 100 de los casos tiene menos de 45 años, circunstancia ésta que debe ser valorada desde perspectivas optimistas en función de sus innegables consecuencias demográficas, sociales y económicas. Por el contrario, sólo un 15,9 por 100 de los retornados superan la edad de jubilación, una

proporción ésta que se sitúa claramente por debajo de la participación que alcanzan los mayores en el conjunto de la población extremeña (19,2 por 100). Y aunque fuera muy superior, tal circunstancia seguiría mereciendo una valoración positiva tanto en el plano afectivo como en el sociolaboral. En el primer caso, por cuanto que representa la vuelta a casa de quienes hace tiempo se vieron forzados a abandonar su tierra y los suyos por la escasez de oportunidades y la falta de perspectivas de futuro. En el segundo, porque los mayores de hoy disponen de una capacidad física, intelectual y económica muy superior a la de hace unos pocos años, porque aún pueden aportar mucho en los municipios en los que nacieron y porque la satisfacción de sus demandas y de sus necesidades deben convertirse en nuevos yacimientos de empleo para los activos extremeños.

Diferente es el caso del retorno procedente del extranjero, ya que tanto el desequilibrio en la distribución por sexos como sus rasgos de envejecimiento resultan muy acentuados. Sin embargo, debe recordarse que tan sólo está integrado por 2.836 personas, con lo que en ningún caso es posible atribuirle un nivel de incidencia mínimamente comparable al del retorno nacional. En cualquier caso, su pirámide de edades destaca por una morfología invertida en la que la endeblez de la base contrasta con la hipertrofia de las cohortes comprendidas entre los 60 y 70 años.

En esta ocasión, los retornados con menos de 15 años tan sólo representan un 6,7 por 100 y los jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y 24 años, un 2,3 por 100. Tan exigua representatividad obedece, de un lado, al marcado envejecimiento demográfico del colectivo extremeño en el extranjero y, en consecuencia, a su débil natalidad. Pero, por otro lado, no debe ignorarse el rechazo de los jóvenes a retornar, su deseo de permanecer en el lugar en el que han crecido, en el que se han educado y en el que han desarrollado su entorno afectivo y social. Esta es la razón por la que muchos emigrantes en el extranjero deben posponer su regreso hasta el momento en que sus hijos logran una independencia económica y deciden formar su propio hogar. Ciertamente, el contexto familiar, social y laboral del retorno extranjero difiere sustancialmente del nacional. En aquél los obstáculos son más frecuentes y variados, y la decisión del regreso debe ser más ponderada y consensuada en el ámbito de la familia.

Gráfico VI
PIRÁMIDE DE EDADES DEL RETORNO EXTRANJERO



La pirámide de edades presenta una cierta proporcionalidad en las cohortes de 10 a 45 años, aunque no escasean las irregularidades debidas, probablemente, a la escasa dimensión del retorno y a las consiguientes dificultades para detectar pautas comunes y significadas. De ahí que su aspecto más llamativo se deba al sobredimensionamiento de las cohortes masculinas que tienen entre 60 y 70 años, un hecho que sigue reflejando, aunque sólo parcialmente, el protagonismo masculino que caracterizó a la emigración continental.

Aún así, es necesario significar que esta corriente de retorno se nutre prioritariamente de extremeños que emigraron con su familia o que tuvieron la oportunidad de reagruparse en el extranjero algún tiempo después de su salida. Es en estos casos cuando el regreso se retrasa hasta el momento en que se consolidan los derechos sociolaborales en las mejores condiciones económicas o cuando, como antes se indicaba, los hijos deciden su emancipación. Lógicamente, una vez conseguido este objetivo, el retorno se efectúa en com-

pañía del cónyuge y, si es posible, en la de los hijos. Este es el motivo por el que, a pesar del marcado saliente que se produce en el lado de los hombres, existe mayor proporcionalidad en la distribución por sexos que en el retorno registrado en la segunda mitad de los setenta, cuando estuvo protagonizado por los extremeños que tiempo atrás habían emigrado hacia Europa sin la compañía de sus familiares.

Cuadro 6
COMPARATIVA DEL RETORNO NACIONAL Y EXTRANJERO

Características	Retorno Nacional	Retorno Extranjero
% de hombres	50,1	53,9
% de mujeres	49,9	46,1
Menos de 15 años	10,2	6,7
Entre 16 y 44	49,8	32,3
Entre 45 y 64 años	24,1	31,0
Más de 64 años	15,9	30,0
Índice de Envejecimiento	155,0	314,7

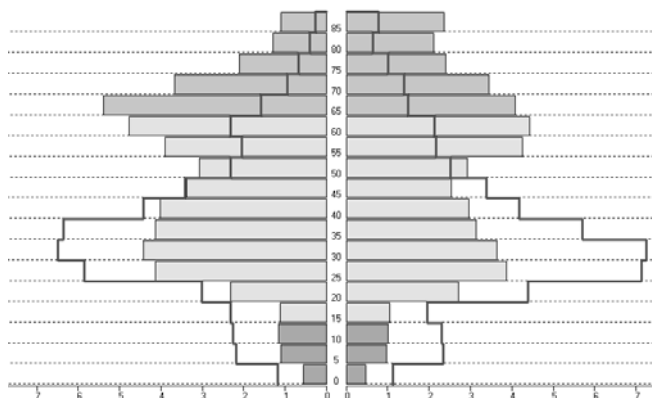
Fuente: INE. EVR (Elaboración propia)

En conclusión, pues, el retorno a Extremadura aparece constituido por dos corrientes bien distintas tanto en su volumen como en su composición: la interna, con un caudal anual que supera ligeramente las 4.500 personas y en la que destacan la igualdad entre hombres y mujeres y el marcado predominio de la población adulta y adulta joven y la exterior, en la que el protagonismo recae del lado de los hombres y los rasgos de envejecimiento demográfico, con un índice superior al 300 por 100, son palmarios. Una y otra se insertan en un contexto migratorio definido por causas idénticas y procesos de toma de decisiones semejantes. El origen de su diversidad, no obstante, se debe a la diferente dimensión y estructura sociodemográfica de las colonias de emi-

grantes extremeños que alimentan estos flujos. Por tal motivo, la procedencia de los retornados seguirá marcando diferencias sensibles en el resto de las características sociodemográficas analizadas.

Pero, al mismo tiempo, también el destino se erige en un factor condicionante de la composición por sexo y edad del retorno. La comparación de las pirámides de edades del retorno que tiene como destino los municipios con menos de 10.000 habitantes y del que se dirige a las ciudades extremeñas con más de 50.000, advierte de la existencia de acusados contrastes entre una y otra corriente. En el primer caso llama poderosamente la atención el engrosamiento que muestra la estructura en las cohortes de edad superior a 55 años, especialmente significativo en el lado de los hombres. Por el contrario, en las ciudades destaca el ensanchamiento que configuran los retornados que tienen entre 25 y 40 años, se aprecia un ligero predominio del retorno femenino entre los 20 y los 34 años y es notoria la existencia de una base sensiblemente más ancha que la correspondiente al retorno que se dirige hacia los municipios pequeños.

Gráfico VII
PIRÁMIDES COMPARADAS DEL RETORNO



Pirámide principal: Municipios con menos de 10.000 habitantes

Perfil: Municipios mayores de 50.000 habitantes

De esta manera, mientras que el 70,5 por 100 de los retornados que llegan a las ciudades extremeñas tienen menos de 45 años, el 57,2 por 100 de los que regresan a los municipios con menos de 10.000 habitantes, tienen más de 45 años; el retorno de población vieja es superior en más de tres veces en los municipios pequeños, y el regreso de niños que se registra en las ciudades es casi el doble que en aquéllos. No en vano, el Índice de Envejecimiento se sitúa en un 531,1 por 100² en los municipios rurales, mientras que sólo se sitúa en el 80,5 por 100 en las ciudades.

Ciertamente, no es difícil explicar estos contrastes. El retorno a las ciudades tiene una componente económica muy superior a la que pueda tener el reflujó hacia los pequeños municipios extremeños. El regreso de población en edad activa, tanto si es motivado por factores positivos como si se debe a algún contratiempo laboral sufrido fuera de Extremadura, tiene la finalidad de encontrar un nuevo empleo, de iniciar una nueva actividad económica o reanudar la que se dejó al emigrar. Indudablemente, las ciudades ofrecen a estos retornados mayores posibilidades laborales y socioeconómicas que los pueblos. Estos últimos, sin embargo, resultan más atractivos para los retornados que han alcanzado la edad de jubilación o para quienes han accedido a la prejubilación. En este caso, son los lazos familiares y afectivos los que adquieren una relevancia especial al explicar el retorno. Prioritariamente, se vuelve al pueblo en el que se nació, con independencia de su tamaño, de su localización o de su situación y perspectivas socioeconómicas. Sólo en casos muy particulares, relacionados en general con la residencia de los familiares más próximos o con motivos de dependencia sociosanitaria, el retorno de los mayores tiene como destino un lugar diferente al de nacimiento y se advierte una preferencia hacia los núcleos de mayor tamaño.

² Relación porcentual entre el volumen de mayores de 65 años y el de menores de 15

4.2. Nivel de instrucción

En lo que respecta al grado de formación académica³, la corriente de retorno está integrada en un 57,2 por 100 de los casos por personas que poseen una titulación inferior a la de graduado escolar o que, en el peor de los casos, carecen de estudios académicamente reconocidos. A esta proporción debe añadirse la correspondiente a las personas que no saben leer ni escribir, y que representan un 6,4 por 100. Quiere decir esto, por tanto, que el 63,6 por 100 de los retornados adolecen de una marcada falta de cualificación. Ciertamente, no obstante, que existe una clara correspondencia entre el colectivo de menor grado de formación y el de mayor edad, con lo que se estaría en presencia de un modelo tradicional según el cual se recibe parte del contingente poblacional de escaso nivel de instrucción que emigró antaño pero, obviamente, con una edad más avanzada. Por idéntico motivo, la proporción de retornados con títulos como el de graduado escolar o equivalente sólo alcanzó a representar un 21,8 por 100 y la correspondiente a individuos con títulos de bachiller, formación profesional de segundo grado o superiores, tan sólo se situó en un 14,6 por 100.

Tampoco esta situación debe resultar extraña. Los emigrantes marcharon del pueblo a la ciudad, del campo a la industria o los servicios, con el objetivo prioritario de mejorar su situación socioeconómica, y en pocas ocasiones debieron plantearse la de elevar su nivel de instrucción. Es cierto que muchos se fueron sin saber leer ni escribir y retornan sabiéndolo hacer, aunque ello no presuponga la adquisición de ningún título académico. Obviamente, son los hijos de estos retornados los que integran los colectivos de mayor cualificación académica. Sin duda, el retorno de población con mayores niveles de formación podría ser sensiblemente superior si el regreso tuviera el mismo carácter familiar que tuvo la emigración tradicional. Si no es así, es porque son precisamente éstos individuos más cualificados los que ofrecen mayor resistencia a la alternativa del retorno y, por ende, los que muestran una mayor preferencia por residir en los centros urbanos donde han crecido y se han formado, y donde, en definitiva, suelen ser mayores las expectativas laborales disponibles para satisfacer sus aspiraciones profesionales.

³ Datos 1991-2000

Cuadro 7
FORMACIÓN ACADÉMICA SEGÚN PROCEDENCIA (%)

Titulación académica	Retorno Total	Retorno Nacional	Retorno Extranjero
No sabe leer no escribir	6,4	6,4	6,0
Sin estudios o < graduado	57,2	56,5	71,8
Graduado o equivalente	21,8	22,1	14,6
Bachiller, FP2 o superior	14,6	15,0	7,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE. EVR (Elaboración propia)

Los datos referidos al retorno nacional apenas difieren mínimamente de los del conjunto. Un 62,9 por 100 de los retornados o bien carece de estudios o dispone de una titulación inferior a la de graduado, una circunstancia ésta que en principio conduce a pensar en aquellas personas mayores que un día emigraron del campo sin apenas saber leer ni escribir. Sin embargo, el perfil del retornado extremeño no es el del anciano que emigró en los años sesenta y setenta y que decide regresar a su tierra tras alcanzar la jubilación. Por el contrario, el prototipo es el de una persona adulta y activa y, por ende, aparentemente ajena a ese mundo de explotación y analfabetismo que vivieron sus padres. Pese a todo, los datos estadísticos reflejan una situación real. La mayor parte de los emigrantes extremeños, tanto los que participaron en la corriente tradicional como los que lo han hecho en períodos más recientes, tan sólo disponían del denominado certificado de Estudios Primarios, inferior por tanto al de Graduado Escolar. No es de extrañar, por ello, que la composición académica del retorno se mueva en niveles similares. Es más, la cualificación académica se erige las más de las veces en un obstáculo para el retorno. Los miembros más jóvenes de las familias emigrantes que son, evidentemente, los que han tenido acceso a una mayor formación académica, son los más reacios a retornar debido a sus mayores aspiraciones socioeconómicas y a las mayores posibilidades que les ofrece el medio urbano para satisfacerlas. De hecho, y por las mismas razones aducidas, son también las ciudades extremeñas de mayor tamaño las que, en caso de producirse el desplazamiento, sirven de destino para estos retornados.

En el caso del retorno del extranjero, los datos referidos a la titulación académica vuelven a dibujar un panorama bien diferente. Casi el 72 por 100 de los retornados del extranjero carecen de estudios o tan sólo disponen de una titulación inferior a la de graduado escolar, a lo que debe añadirse un 6 por 100 más de retornados que no saben ni leer ni escribir. Sólo un 14,6 por 100 de los retornados del extranjero declaran tener la titulación de graduado escolar o equivalente y, por último, únicamente un 7,6 por 100 disponen de una titulación igual o superior a la de bachillerato.

El primer comentario que requieren estos datos es que realizan un desmentido absoluto de la idea que pergeñaron y difundieron los defensores de la emigración exterior al considerarla como una vía eficaz para posibilitar la cualificación y formación de nuestros emigrantes⁴. Es fácil pensar en que dichas mejoras deben haberse logrado por parte de los miembros más jóvenes de estas familias emigrantes, pues son ellos los que han tenido acceso a centros educativos medios y superiores que, por razones laborales, estaban vedados a sus padres. No es difícil comprender, al mismo tiempo, que son estos hijos de emigrantes extremeños que han logrado mayores niveles de formación, los que ahora plantean mayores obstáculos para iniciar el camino del retorno. Su integración en una nueva sociedad, su capacidad para encontrar un empleo bien remunerado y desarrollar funciones que raramente pueden desempeñar en la región extremeña les lleva a desdeñar la posibilidad del regreso y, por dicha circunstancia, también provocan un retraso en el retorno de sus padres.

También el lugar de destino introduce matices diferenciadores en el nivel de instrucción de este colectivo. En líneas generales, los retornados sin estudios o con titulación inferior a la de graduado escolar, son proporcionalmente superiores en los municipios más pequeños, donde cuya participación se aproxima al 70 por 100. Por el contrario, en los municipios más grandes, dicha proporción se acerca al 50 por 100. En el extremo opuesto, los retornados que han finalizado los estudios de Bachillerato y Formación Profesional de Segundo Grado o disponen del título de diplomado o superior, alcanzan su mayor representación en los municipios de mayor tamaño y, especialmente, en las ciudades de más de 50.000 habitantes.

⁴ BARRUTIETA SÁEZ, A. (1976): *La emigración española. El timo del subdesarrollo*. Edicusa. Madrid

Cuadro VIII
NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN TAMAÑO
DEL MUNICIPIO DE DESTINO

Tamaño	Inferior a graduado	Graduado equivalente	Superior a graduado
<1.000	69,7	20,4	9,9
1.001-2.000	68,6	21,4	10,0
2.001-5.000	67,5	22,2	10,3
5.001-10.000	66,1	20,5	13,4
10.001-20.000	65,6	18,7	15,7
20.001-50.000	58,4	23,6	18,0
> 50.000	51,1	23,9	25,0

Fuente: INE. EVR (Elaboración propia)

Esta circunstancia, que parece lógica, remite a la existencia de motivaciones muy diferentes como factores explicativos del regreso a Extremadura. Es cierto que, en ocasiones, son la jubilación o la prejubilación las responsables del retorno y, por ello, podría hablarse de una componente nostálgica en la toma de decisiones. En la mayor parte de las ocasiones, en cambio, las razones son de tipo laboral, bien porque se pierde el trabajo en el punto de destino o bien, en menos ocasiones, porque se pretende mejorar la situación socioeconómica regresando a Extremadura. En estos casos, el objetivo inmediato del retornado no es volver a su pueblo de nacimiento, si éste es pequeño, sino regresar a municipios cuyo tamaño les permita bien acceder a un puesto de trabajo acorde con su cualificación y sus aspiraciones, o bien crear un negocio que aproveche el tejido empresarial que se ha venido creando de forma prioritaria en las ciudades extremeñas. En suma, pues, el retorno responde a perfiles distintos no sólo en función del lugar de procedencia, sino también según sea el punto de destino y, en consecuencia, dependiendo de las razones que han motivado el regreso a Extremadura.

4.3. Procedencia del retorno

Tanto la corriente nacional como la extranjera muestran una marcada polarización geográfica en lo referente a los lugares de procedencia, hecho éste que, indudablemente, no es más que un reflejo de la diferente capacidad de absorción de los focos de atracción de la emigración regional y del distinto volumen adquirido por las colonias de extremeños que han venido asentándose en ellos.

En lo que respecta al retorno nacional, la Comunidad Autónoma que mayor cantidad de retornados aportó a Extremadura entre 1991 y 2005 fue Madrid, con un total de 22.891 personas y una participación del 33,8 por 100. El hecho de que más de una tercera parte del reflujo de emigrantes tenga origen en dicha región obedece a que éste ha sido uno de los destinos prioritarios de la emigración extremeña, tanto durante la etapa tradicional como en los últimos años. Habría que añadir además que la emigración actual a Madrid se nutre en buena medida de trabajadores de la construcción, circunstancia ésta que facilita el flujo y reflujo de extremeños en función de la oferta laboral que genera el sector y, en el lado opuesto, de la finalización de obras. No es de extrañar, por ello, que Madrid siga siendo el principal foco de atracción de la emigración extremeña actual al mismo tiempo que es el principal punto de origen del retorno regional.

Cataluña es, por motivos similares a los descritos para el caso de Madrid, la segunda emisora de retornados hacia Extremadura. Las 11.694 personas que han regresado desde aquella región representan un 17,3 por 100 sobre el total de retornados y, en gran medida, se corresponden con integrantes de aquella corriente migratoria tradicional que tuvo a Barcelona como uno de los principales centros de destino. No en vano, el 75,2 por 100 de los retornados desde Cataluña proceden de la provincia de Barcelona. A diferencia del foco madrileño que, como se ha dicho, mantiene aún una notable atracción sobre la emigración extremeña, el barcelonés ha perdido buena parte de su importancia tradicional a favor de otros centros menos distantes o con una oferta laboral centrada especialmente en los subsectores de la construcción y la hostelería.

Cuadro 9
PROCEDENCIA E INTENSIDAD DEL RETORNO NACIONAL

	Residentes	Retornados 1991-2005	Retornados/ Residentes	% sobre retorno total
Andalucía	64.291	6.791	10,6	10,0
Aragón	8.370	862	10,3	1,3
Asturias	7.953	486	6,1	0,7
Baleares	11.477	4.762	41,5	7,0
Canarias	3.934	2.566	65,2	3,8
Cantabria	2.194	287	13,1	0,4
Castilla y León	19.203	3.647	19,0	5,4
Castilla-La Mancha	23.577	3.670	15,6	5,4
Cataluña	160.127	11.694	7,3	17,3
Valenciana	33.724	2.867	8,5	4,2
Galicia	3.401	379	11,1	0,6
Madrid	249.213	22.891	9,2	33,8
Murcia	2.599	285	11,0	0,4
Navarra	6.703	578	8,6	0,9
País Vasco	71.224	5.372	7,5	7,9
Rioja (La)	1.925	288	15,0	0,4
Ceuta	484	158	32,6	0,2
Melilla	296	150	50,7	0,2
TOTAL	670.695	67.733	10,1	100,0

Fuente: INE: Padrón de Habitantes y EVR (Elaboración propia)

El País Vasco y Valencia, dos de los destinos tradicionales de la emigración extremeña, alcanzan una representatividad desigual como emisores de los retornados extremeños. Mientras que el primero mantiene una posición acorde con el volumen de extremeños que residen en su territorio, Valencia se descuelga hacia posiciones más rezagadas al haber cedido ante el empuje del retorno procedente de las regiones vecinas: Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla-León.

Estos aparentes desajustes que se detectan entre el grado de atracción que ejercieron algunas Comunidades Autónomas sobre la emigración extremeña y su nivel de importancia como emisores del retorno, están motivados, entre otros, por factores como la distancia geográfica, el tiempo que media entre la emigración y el retorno, las características del flujo emigrante o el tamaño de la colonia extremeña que reside en los diferentes destinos.

Para evaluar algunas de estas circunstancias, se ha procedido a calcular la intensidad del retorno, entendiendo por tal la relación existente entre el volumen de retornados procedente de una determinada Comunidad Autónoma y el número de extremeños que residían en ella con fecha 1 de enero de 1998⁵. De este modo, como puede apreciarse en el cuadro 9, es posible distinguir al menos cuatro modelos diferentes de retorno.

Un primer modelo está representado por los centros de destino tradicionales de la emigración extremeña, esencialmente Madrid, Cataluña y País Vasco, que disponen de una nutrida presencia de extremeños⁶, que ocupan las posiciones más destacadas como centros emisores de nuestros retornados, con un 59 por 100, pero que, sin embargo, muestran una muy baja intensidad, de tal modo que éste tan sólo alcanza a representar al 10 por 100 de los extremeños residentes o, lo que es lo mismo, de la población susceptible de retornar.

Probablemente, las razones que explican este aparente desajuste estén relacionadas con el mayor desarrollo económico de estas Comunidades Autónomas, con la mayor estabilidad de su mercado laboral, con el carácter tradicional y, por ende, con la permanencia más prolongada del colectivo extre-

⁵ Se ha utilizado esta fecha por entender que sirve de referencia media al periodo analizado (1991-2005)

⁶ Obsérvese que, de forma conjunta, estas tres Comunidades Autónomas acogen al 71,7 por 100 de los extremeños que residen fuera de su región de nacimiento

meño en estos destinos y con el mayor envejecimiento de la colonia extremeña que reside en ellos, sobre todo en el caso del País Vasco y Cataluña.

El segundo modelo está representado por los focos emergentes de atracción de la emigración extremeña, especialmente Baleares y Canarias, en los cuales la presencia de extremeños es escasa, pero los niveles de representatividad como emisores de nuestros retornados alcanzan valores medios y los índices de intensidad resultan muy elevados. Como es bien conocido, los archipiélagos balear y canario se han convertido en los últimos años en un potente foco de atracción para los emigrantes extremeños, gracias a la oferta laboral que genera el turismo. Se trata de una emigración de carácter estacional que tiene una duración aproximada de seis meses y que ha venido adquiriendo una importancia creciente merced a que representa una clara oportunidad para complementar las rentas que se obtienen dentro de Extremadura el resto del año y para computar este trabajo como peonadas que han venido dando acceso a las percepciones del PER. Precisamente es este carácter estacional el que provoca la fuerte intensidad del retorno y el que da lugar a que también exista un marcado paralelismo entre las corrientes de emigración y retorno que tienen como destino y origen respectivo a Baleares y Canarias, circunstancia que no impide que la colonia de extremeños que está asentada fundamentalmente en Mallorca, tenga una dimensión significativa.

Un tercer modelo estaría representado por Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla-León, en las que las razones de proximidad geográfica determinan la existencia de unos flujos de intercambio poblacional que, sin ser especialmente relevantes, sí han sido suficientes para generar una implantación relativamente significativa de extremeños en sus respectivos territorios. A consecuencia de ello, la proporción de retornados con dicha procedencia alcanza valores moderados, sobre todo en el caso de Andalucía, y los índices de intensidad se sitúan igualmente en niveles medios.

Además de mantener una cierta tradición, estos intercambios migratorios han llegado a alcanzar cotas significativas en algunos momentos del periodo. Fue el caso de la emigración que se registró hacia Sevilla en los años anteriores a la celebración de la Exposición Universal de 1992 (Expo92) merced a la fuerte demanda de trabajadores que exigieron las obras de infraestructura. Tras el evento, lo que había sido un intenso flujo migratorio, especialmente protagonizado por hombre jóvenes-adultos de las comarcas meridionales de la provincia de Badajoz, se trocó en una corriente de retorno que tuvo en dichas zonas sus puntos de destino.

Tampoco debe ignorarse, tanto en ésta como en otras provincias vecinas, el flujo y reflujo de funcionarios y trabajadores cualificados que buscan en las capitales de provincia unas condiciones socio-económicas que difícilmente pueden encontrarse en los municipios pequeños. Los casos de Sevilla y Salamanca son especialmente significativos en este sentido, ya que se trata de ciudades que tradicionalmente han atraído a parte del estudiantado universitario extremeño y, por tanto, a los que luego han sido licenciados y técnicos superiores que han desarrollado su actividad en dichas provincias. En ocasiones, el retorno de estas personas se produce cuando encuentran una mejor oportunidad en Extremadura aunque, en muchos casos, éste no se efectúa hasta que se alcanza la edad de jubilación.

Finalmente, y más por su peculiaridad que por su significación estadística, podría el modelo de Ceuta y Melilla, donde la presencia extremeña es exigua (0,1 por 100), que ocupan las posiciones más rezagadas como emisores de nuestros retornados (0,2 por 100), pero en las que el retorno adquiere una muy elevada intensidad. En general, debe pensarse en un retorno protagonizado especialmente por trabajadores de la Administración Pública que muy poco tiempo atrás emigraron hacia estas ciudades autonómicas y que han reemprendido el camino de regreso en cuanto han tenido una oportunidad para volver a Extremadura. Por razones bien conocidas, se trata de destinos muy poco atractivos y que, por ello, aparecen caracterizados por la transitoriedad de las estancias.

Para no abundar más en cuestiones que no revisten complejidad ni requieren más que una explicación mínima, podría concluirse significando que, como no podría ser de otro modo, los principales puntos de origen de nuestro retorno coinciden con los más destacados centros de destino de nuestros emigrantes. Algunos de ellos tienen un carácter tradicional, cual es el caso de Madrid, que continúa siendo un foco activo, Barcelona y las provincias vascas del litoral, focos actualmente muy debilitados. Algunos otros focos han experimentado un claro reforzamiento a lo largo del período analizado: es el caso de Sevilla, Toledo o Salamanca, donde la proximidad geográfica y las mayores posibilidades de desplazamiento juegan a favor de un intercambio poblacional más intenso; otros, en cambio, han surgido en los últimos años y se han convertido en potentes centros de atracción para nuestros emigrantes estacionales y, en contrapartida, en puntos de origen importantes de nuestro retorno: sin duda, el ejemplo más significativo de este grupo lo constituyen Baleares, no obstante no deben ignorarse puntos de similar carácter como los de la costa catalana, el archipiélago canario o el litoral andaluz.

Por último, la procedencia de los retornados del extranjero apenas aporta nada que no se conozca sobradamente ya que, como puede apreciarse en el cuadro 10, la mayor parte de las altas proceden de Alemania, Suiza y Francia que, de manera conjunta, constituyen el origen de casi el 60 por 100 del retorno que llega a Extremadura procedente del extranjero.

Cuadro 10
PROCEDENCIA DEL RETORNO EXTRANJERO

País de procedencia	Retornados	%
Alemania	809	28,5
Suiza	493	17,4
Francia	332	11,7
Portugal	173	6,1
Países Bajos	126	4,4
Andorra	95	3,3
Bélgica	57	2,0
Argentina	51	1,8
Marruecos	46	1,6
Estados Unidos	36	1,3
Venezuela	22	0,8
Italia	21	0,7
Australia	20	0,7
México	17	0,6
Brasil	14	0,5
Rumanía	13	0,5
Resto del mundo	511	18,1

Luego, ya a bastante distancia, se sitúan con valores similares los Países Bajos y Portugal con porcentajes superiores al 4 por 100, Andorra con algo más del 3 por 100 y Argentina y Marruecos con valores ligeramente inferiores al 2 por 100. Con menor representación aún, siguen en importancia Bélgica, Argentina, Marruecos y Estados Unidos, todos ellos con valores comprendidos entre el 1 y el 2 por 100, y Venezuela, Italia, Australia, México, Brasil y Rumania, con una participación igual o ligeramente superior al 0,5 por 100. En cualquier caso, debe significarse que entre 1991 y 2005 Extremadura ha recibido retornados más de cincuenta países diferentes y de los cinco continentes. Ciertamente, algunas procedencias no alcanzan a tener más que un valor anecdótico. Pese a todo, bien pueden servir para reflexionar sobre el alcance geográfico que ha tenido la emigración extremeña y, merced a dicha dispersión, la variedad de situaciones que debe afrontar el extremeño que decide retornar a su tierra.

Y también debe animar dicha reflexión el hecho de que aún residan en otras regiones españolas 638.088⁷ personas nacidas en Extremadura, una cifra ésta que alcanza a representar el 58,7 por 100 del total de población censada en Extremadura en 2006, y un 67,1 por 100 de los nacidos y residentes en la región en dicha fecha. No son, ciertamente, datos irrelevantes. Por el contrario, reflejan con absoluta nitidez la envergadura del éxodo tradicional y la persistencia de la emigración en el momento actual. Pero, por encima de todo, tan voluminoso colectivo representa un potencial de retorno que puede y debe valorarse en una región tan demográficamente débil como la nuestra. Si Extremadura viene mostrando en los últimos años una capacidad creciente para atraer inmigrantes nacionales y extranjeros, parece verosímil que también pueda invitar al regreso de sus antiguos emigrantes. Y aunque no fuera éste el caso, es una clara responsabilidad política el intentarlo. Así al menos lo indica en el punto i de su artículo 6, el Estatuto de Autonomía de Extremadura, donde se hace referencia explícita al compromiso de “*Asumir, como principal actuación, la defensa del derecho de los extremeños a vivir y a trabajar en su tierra y crear las condiciones que faciliten el regreso a la misma de sus emigrantes*”⁸.

⁷ Actualización del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2006.

⁸ Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero. *DOE* núm. 10 de 2 de marzo de 1983 y *BOE* núm. 49 de 26 de febrero de 1983.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, E. y MANCHADO, R. (1989): "Jaén: ¿Retorno de emigrantes?. II Jornadas sobre Población Española. Universitat de les Illes Balears. Palma de Mallorca. págs. 459-478.
- BARRIENTOS, G.; PÉREZ, A. y RENGIFO, I. (1993): *Migraciones y dependencia: Extremadura entre el éxodo y el retorno*. Junta de Extremadura-Mº de Asuntos Sociales. Mérida.
- CASTILLO, J. (1980): "Emigrantes españoles: la hora del retorno". *Papeles de Economía Española*, núm. 4, pp. 69-93.
- CAZORLA PÉREZ, J. (1981): *Emigración y retorno. Una perspectiva europea*. Instituto Español de Emigración-Mº de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- DELGADO, G.-ASCANIO, C. (1996): "El retorno reciente de emigrantes canrios: 1986 a 1993". *Vegueta*, núm. 2, pp. 263-273
- EGEA, C.-NIETO, J.A. (2001): "El retorno a la provincia de Jaén de emigrantes jubilados" *Scripta Nova*. Núm. 94
- PASCUAL DE SANS, A. (1983): "Los movimientos migratorios de retorno. Significación y perspectivas". *Documents d'Analisi Geogràfica*, núm. 3, págs. 47-69
- PÉREZ DÍAZ, A. (1988): "Extremadura entre la emigración y el retorno". *Alcántara*, núms. 3 y 4, pp. 255-284
- PÉREZ DÍAZ, A. (1990): "Cambios estructurales en los movimientos migratorios extremeños" en *Análisis del desarrollo de la población española en el período 1970-1986*. Síntesis. Madrid pp. 138-144
- PÉREZ DÍAZ, A. (1997): *Cara y cruz del temporerismo en Extremadura*. Junta de Extremadura. Mérida
- PÉREZ DÍAZ, A.-BARRIENTOS, G. (2006): *Emigrantes, retornados e inmigrantes: Extremadura ante el siglo XXI*. Fundación Extremeños en el Mundo-Diputación de Badajoz. Badajoz
- PUJADAS, L.-GARCÍA, A.-PUGA, D. (1995): "Migraciones interiores en España. Tendencias recientes y perspectivas de futuro (1971-2001)". *Revista de Geografía*. Vol. XXIX. Núm. 3

- RECAÑO VALVERDE, J.(2004): “Las migraciones internas de retorno en España durante la primera mitad de la década de los noventa: implicaciones demográficas y territoriales. *Scripta Nova*. Vol. VIII, núm. 157. Universidad de Barcelona
- RECAÑO, J.-CABRÉ, A.(2003): “Migraciones interregionales y ciclos económicos en España (1988-2001). *Papeles de Geografía*. Págs. 179-197
- ROMERO, J.-ALBERTOS, J.M. (1993): “Retorno al Sur, desconcentración metropolitana y nuevos flujos migratorios en España”. *REIS*, núm. 63. pp. 123-144
- VALADÉS SIERRA, J.M. (1994): *Encuesta sobre la situación socio-económica y tendencia al retorno de los emigrados extremeños residentes en otras autonomías españolas*. Consejo de Comunidades Extremeñas. Junta de Extremadura. Mérida

Singularidad de la emigración acebana en la provincia de Madrid

JESÚS CARLOS RODRÍGUEZ ARROYO

...Corrió hacia el monte, cuesta arriba, hasta agotarse, se dejó caer jadeante bajo las encinas y arrancó una flor de jara que espachurró entre las manos. Quería sentir, oler, saborear la esencia de la tierra que abandonaría quizá para siempre. Para concentrarse, cerró los ojos al azul implacable del cielo.

Raúl Guerra Garrido (*Cacereño, 1970*)

INTRODUCCIÓN

Existen una serie de motivos (históricos, sociales, económicos y solidarios) por los que he querido centrarme en un tipo de emigración, de las muchas que se han producido a lo largo del siglo XX en Extremadura, que partió desde una localidad específica (Acebo) de la provincia de Cáceres y que se dirigió a una región española en concreto como era Madrid, en un espacio de tiempo determinado. La emigración de este grupo de personas a una ciudad como Madrid fue excepcional; puesto que procediendo de una de las zonas más deprimida de la España de la posguerra, afectando por igual a todas las clases sociales acebanas, y siendo mano de obra no cualificada consiguió en muy poco espacio de tiempo un nivel económico y de integración social que otros colectivos procedentes de Extremadura no consiguieron alcanzar hasta prácticamente finales del siglo XX. Esta excepcionalidad creemos que puede ser de utilidad en un mundo, y en particular en la situación que actualmente se está viviendo en España, donde puede que alguno de los grupos de personas que están involucradas en estos nuevos flujos migratorios se pueda ajustar al mismo perfil de aquellos que emigraron de una de las zonas más recónditas de la geografía española, y cuyo destino era finalizar su periplo migratorio en los sectores que menor valor añadido generaban a la economía española de la época, hecho que no llegó a suceder.

Por lo general cuando se estudian los flujos migratorios se tiende a analizarlos de una forma global, pero el caso que aquí queremos tratar tiene una serie de peculiaridades (endogamia, corporativismo, actividad comercial, integración social, feminidad de la emigración, etc.) que lo distinguen del resto del movimiento migratorio que sufrió Extremadura entre los años 1940 y 1980. No es el cometido de este trabajo entrar a analizar cuantitativamente este flujo migratorio sino realizar un estudio más bien cualitativo en el que se profundice en esa serie de singularidades de un movimiento migratorio que afectó en torno a un 10%-15% de la población acebana, durante el periodo de tiempo arriba mencionado.

Tampoco analizaremos en este trabajo la repercusión económica, ni el impacto social, y cultural en la zona de origen de esta sangría humana; tan sólo nos centraremos en el desarrollo que ésta tuvo en la zona de destino.

ANTECEDENTES

Partimos de una situación posbélica en la que los años de la represión y la autarquía económica estarían vigentes durante mucho tiempo. Esto unido al mantenimiento de una economía agrícola, ganadera, y minera casi semifeudal, sería el caldo de cultivo de un descontento que se transmitiría de padres a hijos. Esta alienación que sufrió en la década de los 40, 50 y 60 del siglo XX la sociedad acebana sería el combustible que las generaciones nacidas con el boom demográfico de la década de los años 40 y 50 necesitarían para justificar su salida. Además de utilizar como ejemplo el bienestar de aquellos que habían emigrado en los años 20 y 30 a otras parte de España y a Sudamérica, en concreto Argentina.

Como justificación y estímulo para salir de esta economía subdesarrollada, en la que cuando uno nacía su futuro y prosperidad ya estaba fijado de antemano, se ponía como ejemplo el bienestar y la ostentación de la que hacían uso aquellos paisanos que emigraron en años anteriores y que se dedicaban a la venta de la artesanía acebana por excelencia, el encaje de bolillos, y a los cuales se les pasaría a denominar encajeros/as.

El contacto con estas personas es lo que alimentaría las ansias migratorias de una buena parte de los miembros de esta sociedad, es por ello que todos aquellos que tenían parientes fuera de Acebo y que querían salir a toda costa utilizaban estos lazos familiares para iniciar una nueva vida en las diferentes provincias españolas.

Inicialmente los destinos preferidos eran las provincias más próximas a Acebo, hasta que con el fin de evitar la competencia comercial entre ellos cada vez van eligiendo destinos más alejados. Es de esta manera como llegaron los primeros acebanos a Madrid.

PERFIL SOCIO-ECONÓMICO. LA ENDOGAMIA EN LA SOCIEDAD ACEBANA

La situación social en Acebo era muy parecida a la de siglos anteriores, claramente jerarquizada, con grandes carencias en educación, sanidad y vivienda.

Fundamentalmente predominaban los jornaleros junto con pequeños propietarios de tierras que alternaban sus posesiones agrarias y ganaderas con trabajos por cuenta ajena esporádicos. La burguesía era prácticamente inexistente y la poca que existía no era nada emprendedora. La nobleza, en otro tiempo abundante, había desaparecido totalmente.

La sociedad estaba claramente polarizada y sin posibilidades a corto plazo de poder dar un vuelco a la situación y máxime después de un conflicto en el que cualquier reivindicación social, anterior a éste o posterior al mismo, había sido o sería ahogada en sangre. Todavía permanecía en la retina de muchos el cuerpo mutilado y violado de la maestra sindicalista que impartía clases en la escuela de Acebo; o las atrocidades cometidas contra ciertos vecinos por su filiación izquierdista. Por tanto un grupo minoritario controlaba todos los resortes (económicos, políticos, sociales y religiosos) municipales. Este grupo minoritario ya se había negado con anterioridad (1933-1936) a aceptar los obreros que les eran impuestos por parte del gobierno para solucionar el problema del paro, negativa que provocaría infinidad de actos de sabotaje, ocupación de fincas y huelgas.

La única solución, tanto para unos, como para otros, sería la emigración; pues ésta se convertía, así, en una válvula de presión que permitía aliviar las tensiones sociales y la crispación generalizada.

La educación permanecía en unos niveles tercermundistas en donde los alumnos iban a la escuela hasta que tenían suficiente edad para comenzar las labores en el campo o en la ganadería. Aquellos jornaleros y pastores que no podían acudir a la escuela durante las horas lectivas solían completar su educación con las clases que algunos maestros represaliados, por ser considerados desafectos con el nuevo régimen, impartían en sus casas.

La esperanza de vida era muy limitada y la mortalidad infantil bastante alta, a esto se unía una desnutrición galopante que en los primeros años posteriores a la guerra civil causó verdaderos estragos.

En cuanto a la vivienda una parte importante de la población vivía en infraviviendas; en las que, en muchos, casos no tenían ni agua corriente, ni luz eléctrica. Además existían grandes grupos de familias que se veían obligados a compartir la estancia con los animales que se usaban en las tareas agrícolas.

Mayoritariamente la economía tenía un marcado carácter agrícola y ganadero como en el resto de Extremadura, con un predominio importante del minifundio, la industria era inexistente, y el sector servicio se circunscribía a alguna posada y algunos establecimientos hosteleros.

Junto con la agricultura y la ganadería uno de los sectores que más mano de obra consumía era el sector extractivo con las minas de wolframio que se encontraban en Jálama, y cuyo mineral sirvió para financiar la salida de muchos acebanos al exterior. El otro sector donde más mano de obra se empleaba, y sobre todo en un 100% mano de obra femenina, era la industria artesanal del encaje de bolillos. Artesanía que fue la que se comercializó en el resto de España y que sería una fuente de financiación, al igual que el mineral; ya que serviría para costear los gastos de los emigrantes. Muchos empeñaban sus bordados para conseguir algún dinero para que algún miembro de su familia emigrase, o incluso ese bordado tenía un valor claramente fiduciario pues esa mercancía se transformaría en dinero en el momento en el que se comercializase. Es decir estaríamos hablando de préstamos personales donde la garantía era el bordado (**Anexo 1.-artículo del periódico Nuevo Mundo 13 de marzo de 1915 industria encajera extremeña**)

Los flujos demográficos que van desde los años 40 a la década de los 80 del siglo XX tienen como característica primordial que en un 99% de los casos el matrimonio estaba formado por parejas de la misma localidad (Acebo).

La endogamia era algo tan intrínseco a la propia naturaleza acebana que primeramente emigraba el varón y posteriormente volvía a Acebo para buscar esposa, y una vez casados emigraban ambos.

Los matrimonios entre parejas de otras localidades próximas a Acebo estaban mal vistos por una sociedad muy celosa de sus tradiciones y costumbres; y que decir tiene con gentes de otras regiones de España a las que habían emigrado inicialmente los varones.

PRINCIPALES DESTINOS MIGRATORIOS. EL CASO ESPECÍFICO DE MADRID

A diferencia de otras partes de Extremadura y de España los acebanos no tuvieron una predilección especial por los destinos internacionales, salvo un grupo importante que emigró a Francia. Pero éstos permanecerían allí por poco tiempo, regresando la mayor parte de ellos a los pocos años.

Los destinos preferidos eran las distintas provincias españolas, y a excepción del grupo mayoritario que partió con destino a Euzkadi para trabajar por cuenta ajena dentro de la industria de esa región, y que era una mano de obra fundamentalmente jornalera y poco cualificada; el resto como hemos mencionado anteriormente, se distribuyó por las distintas provincias españolas intentando dedicarse a la comercialización de productos textiles, iniciándose en las labores comerciales con la artesanía del encaje de bolillos.

Los que llegaron a Madrid procedían de todas las clases sociales atraídos por la experiencia favorable de algunos parientes que habían encontrado en el incipiente turismo una forma de ganarse la vida. Algunos incluso habían probado suerte en el extranjero, o en Euzkadi pero descontentos con la experiencia que habían tenido, y no habiéndose adaptado en muchos casos a las costumbres locales decidieron cambiar esos destinos iniciales por uno definitivo que sería Madrid.

Muchos de los que llegaron inicialmente, sobre la década de los años 50, fueron traídos a Madrid por un comerciante acebano bien situado y cuyo negocio estaba suficientemente consolidado. Éste al pretender incrementar sus ventas necesitaría de una mano de obra comercial que le captase nuevos clientes. Por este motivo, al principio, la fuerza laboral que trajo era femenina. Los varones que vinieron a Madrid junto con sus esposas se colocarían en los diversos sectores de la economía madrileña. Hasta que con el transcurso del tiempo algunas parejas de las que inicialmente trajo este comerciante se instalaron por su cuenta y abrieron nuevos negocios, principalmente localizados en pisos cercanos a las zonas comerciales donde captaban a los clientes (Gran Vía, Arenal, Palacio Real, Preciados, plaza de España, Marqués de Leganés, Estrella, Silva, Leganitos, calle del Carmen y calle San Bernardo)

Con el tiempo y la proliferación de nuevos negocios de acebanos se incrementaría la competencia entre ellos, y con el fin de asegurarse la fidelidad de los comerciales algunos de estos nuevos empresarios traerían de Acebo a familiares, que debido a los lazos de consaguinidad, y al agradecimiento por haberles facilitado la salida del entorno rural, trabajarían para ellos casi

en exclusividad; ya que en muchos casos, buen número de ellos, al principio, vivían en la casa del familiar que los traía hasta que se podían independizar.

El mayor volumen del flujo migratorio se produjo en la década de los años 60-70. En ese periodo los acebanos residentes en Madrid llegaron a alcanzar la friolera cifra de unas doscientas personas, que en términos netos representaba alrededor de un 10% de media de la población censada en Acebo entre los años 1960-1970.

Las estancias en Madrid tenían inicialmente un carácter estacional ya que la mayor parte de ellos permanecían en la capital de España tres meses, que solían coincidir con los periodos estivales; fechas en las que la afluencia de extranjeros era mayor. El resto del año regresaban a Acebo, básicamente, para ayudar en las tareas agrícolas de sus familias, el dinero obtenido en los meses en los que venía el turismo les servía para mejorar sus condiciones de vida en este municipio cacereño durante el invierno.

Los principales perjudicados por esta práctica fueron los hijos de estas parejas, ya que muchos de ellos se quedaban a cargo de los ascendentes, y sobre todo por el hecho de que con las continuas idas y venidas no tenían una estabilidad en los centros educativos. Es en esta primera generación híbrida de jóvenes nacidos en Acebo, pero educados a caballo entre esta localidad y la provincia receptora de mano de obra, donde el fracaso escolar fue más intenso.

Esta gente que venía a trabajar para estos comerciantes, lo hacían sin existir un contrato, ni mercantil ni laboral, por medio; y sin que se les diese de alta en la seguridad social. Por lo general esto último ellos lo suplían pagando la seguridad social por la rama agrícola, posteriormente pagarían por el régimen de autónomos como vendedores ambulantes. Igualmente las comisiones que cobraban por las ventas que realizaban no eran declaradas ni por el comerciante, ni por el comercial.

Esta forma de actuar generaba tales ganancias para ambas partes que un trabajo que inicialmente, era desempeñado por las mujeres pronto se le incorporarían los varones. Abandonando éstos los puestos de trabajo en la construcción, o en otros sectores; e incluso las tareas domésticas que muchos de ellos desempeñaban en sus hogares, debido a la ausencia de sus mujeres. La actuación masiva de estos comerciales entre finales de los años 60 y mediados de los 70 provocó una reacción entre el resto de los comerciantes ajenos a este sistema. Esta reacción les llevó a solicitar la intervención de organismos públicos como el Ayuntamiento de Madrid y la Cámara de comercio

para poner fin a estas prácticas que ellos consideraban, según la prensa de la época, abusivas y de corte mafioso. (**Anexo 2 y 3, artículos de periódico del 6/7/1973 del diario ABC y del 25/05/1981 del diario PUEBLO proporcionados por Jesús Pérez Estévez**)

Las quejas generalizadas por parte de los comerciantes y la definitiva intervención municipal redujeron durante un tiempo la actuación de estas personas. Algunas fueron arrestadas y se las intentó procesar judicialmente; pero aunque se les quiso aplicar la vigente ley en esos momentos de vagos y maleantes; a las autoridades, después de cada arresto, no les quedaba más remedio que ponerlas en libertad sin cargos.

Las ganancias eran tales, que estas personas lejos de acobardarse y regresar a Acebo, o cambiar su residencia a otras zonas de España le echaron un pulso, tanto a los comerciantes, como a las instituciones públicas; no dudando en recurrir a algún que otro contacto que alguno de ellos tenía en determinados puestos de poder. Esta etapa, sin duda, fue la más dura para todo este grupo de personas. Ya que la presión policial sobre ellos y sobre los comercios, inicialmente establecidos en viviendas; así como el enfrentamiento físico con los comerciantes que denunciaban la actividad comercial de estas personas, les obligó a disminuir su presencia en las calles hasta que consiguieron, poco a poco y mediante hechos consumados, la aceptación de su actividad.

A pesar de que con el tiempo su presencia en las principales calles comerciales de Madrid se fue volviendo cada vez más comúnmente aceptada, no dejaron de tener problemas esporádicos con los dueños de algunos comercios, que incluso llegaron a la agresión física de algunas mujeres; que debido a la situación de inseguridad no pudieron denunciar estos abusos a su integridad física.

Otro problema asociado a la actividad de todas estas personas era la justificación ante sus vecinos, y conocidos de su presencia en las calles más céntricas de la capital; ya que la residencia y los servicios demandados (educación, sanidad, etc.) se encontraban próximos a su zona de trabajo tradicional.

LA SIMBIOSIS ENTRE LA ARTESANÍA DEL ENCAJE DE BOLILLOS Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL PRIMIGENIA DE LOS ACEBANOS EN MADRID Y LA POSTERIOR EVOLUCIÓN DE ESTA ÚLTIMA

Inicialmente la emigración a Madrid estuvo estrechamente vinculada con la industria artesana de Acebo. El rápido desarrollo de la actividad comercial de estas gentes en Madrid, cuyo crecimiento estaba proporcionalmente relacionado con el incremento de las tasas de turismo que llegaban a la capital, llevó aparejada una fuerte demanda de encajes de bolillo, pero a la vez trajo consigo el que muchas mujeres que se dedicaban a esta laboriosa artesanía abandonasen su trabajo y se trasladasen a Madrid o a otras partes de España.

Pero poco a poco la demanda de este producto se va reduciendo, ante esta caída en la comercialización los comerciantes de Acebo amplían la oferta de productos, introduciendo dos nuevos artículos que se convertirán en el origen de las mayores fortunas que existen actualmente en este municipio cacereño. El primero de ellos fue la introducción de una serie de productos textiles como eran las mantelerías lagarteranas y los mantones de Manila. La introducción y comercialización en masa de estos artículos se debió a que uno de los comerciantes acebanos en la década de los 70-80, debido a una serie de contactos personales, consiguió una licencia de importación de productos textiles manufacturados en China (mantelerías, mantones y otros artículos textiles). A este comerciante le siguió otro que obtuvo la misma licencia. Ambos pasaron a ser los proveedores en exclusividad de la mayor parte de los comerciantes minoristas acebanos de Madrid y del resto de España.

Este puede ser un hecho intrascendente, si se quiere, pero teniendo en cuenta que estas personas no hablaban idiomas, y que incluso tenían ciertas limitaciones para expresarse correctamente en castellano fue todo un logro.

Una situación similar se repetía entre los comerciales que se encontraban a pie de calle, muchos de ellos con una educación básica que podríamos calificar hoy en día de analfabetos funcionales, eran capaces de memorizar frases en distintos idiomas (inglés, francés, japonés, etc.) que les facilitaban el contacto con los clientes y así podían venderles su mercancía.

La comercialización de estos bienes estaba tan atomizada, y existía tal competencia entre los distintos grupos de acebanos, que uno de los comerciantes decidió darle un giro a su negocio; introduciendo un segundo artículo: prendas y utensilios fabricados en pieles. Productos de lujo que a la postre serían los que mayores ganancias le reportarían a todas estas personas.

Estas gentes que llegaron a Madrid el fin principal que buscaban era la mejora de sus condiciones de vida, para conseguir mejorar su nivel de vida era necesario obtener una vivienda digna, facilitar el acceso a una buena educación de sus hijos, y tener una cobertura sanitaria digna.

Inicialmente ninguno de ellos se planteó la compra de una vivienda; es por este motivo por lo que al principio su primer destino fueron las viviendas alquiladas de algunos familiares, o las pensiones que se encontraban en las proximidades donde desarrollaban su actividad comercial. Una vez que comprueban que podían vivir de esa actividad, y que el flujo de capital tenía tales proporciones que les permitía ahorrar importantes cantidades de dinero en muy corto plazo de tiempo, sin tener que justificar, ni tributar por esos ingresos, es cuando se plantearon asentarse definitivamente en Madrid, comprando pequeños bienes inmuebles prácticamente al contado.

En todo momento evitaron acudir a los cauces de financiación reglamentarios; puesto que sin una nómina y sin contratos de trabajo era bastante difícil que les concediesen financiación para la compra de estos inmuebles.

La financiación, cuando la necesitaban, bien porque cambiaban de vivienda, o bien porque necesitaban una pequeña cantidad de dinero para poder adquirir el inmueble que querían, la obtenían de familiares y paisanos que no dudaban en prestar ciertas cantidades económicas a tipo de interés cero. La usura, ni estaba bien vista, ni era aceptada entre este colectivo; ya que muchos habían sido víctimas de ella directa o indirectamente en Acebo.

El hecho más llamativo es que todos los bienes inmuebles que compraron estas personas inicialmente se realizaron sin hipotecas, ni préstamos bancarios.

El siguiente punto que más preocupaba a este colectivo era la sanidad. Al principio algunos acudían a sociedades privadas pero estas sociedades las terminarían descartando y sería la seguridad social, a la que tenían acceso por el hecho de pagar el seguro agrario o agrícola, y posteriormente autónomos, la que les diese la asistencia que ellos demandaban.

La educación o escolarización de sus descendientes es algo que les preocupaba, pero hasta cierto punto, ya que su referente sería en todo momento los niveles educativos que habían tenido ellos, es por este motivo que las primeras generaciones alternaban sus estudios entre Acebo y Madrid viéndose afectadas por un alto índice de fracaso escolar. Serán las generaciones nacidas a partir de la década de mediados de los 70 y 80 donde esos niveles de fracaso escolar disminuirán, sobre todo debido a que una vez obtenido un

buen nivel económico el prestigio de la familia lo darán los estudios de los miembros de ésta. Por este motivo los ascendentes estarán cada vez más pendientes de los resultados escolares de sus descendientes.

Uno de los grandes problemas con los que se encontraban los descendientes de estas personas era la influencia del mal dominio del castellano que tenían sus padres. Este contagio se producía en dos etapas fundamentales de la vida de estos niños; una era en la convivencia diaria con sus padres, y la otra era la influencia que la sociedad acebana ejercía sobre ellos al pasar largas temporadas en Acebo.

Esta dificultad para expresarse correctamente en castellano les provocaba un fracaso académico continuado en asignaturas como lengua española, pero además les dificultaba el aprendizaje y la comprensión de muchas otras asignaturas. Todo ello derivaría en fracasos escolares estrepitosos y en posteriores abandono de los centros educativos.

Esta dificultad para manejar correctamente el castellano es la consecuencia lógica del origen de esta emigración; puesto que hasta esa fecha había sido una sociedad que se había mantenido aislada. Aislamiento que favoreció la pervivencia de una lengua con gran cantidad de arcaísmos castellanos, así como una influencia notable del leonés.

CORPORATIVISMO Y PERVIVENCIA DE LA IDENTIDAD ACEBANO-EXTREMEÑA DENTRO DE LA SOCIEDAD MADRILEÑA

La unidad del grupo al principio era fortísima debido entre otros motivos a que esa unidad les proporcionaba seguridad tanto económica como jurídica. Esta cultura «tribal» era tal que incluso el tiempo libre, sus ratos de ocio, los disfrutaban en común: Casa de campo, Montes del Pardo, o en los complejos deportivos de Somontes y el Parque sindical. Esta vinculación es lo que permitió, hasta hace bien poco, el que las tradiciones de la zona de origen se mantuviesen vivas en el seno de esta colonia. Además de impedir la entrada de nuevas costumbres; ya que el grupo mantenía un hermetismo que le impedía ser poroso y receptivo a los nuevos usos y costumbres de la nueva sociedad que le rodeaba. Esta unidad no era algo impuesto a los miembros, sino que era algo elegido libremente por los beneficios y seguridad que les reportaba.

La unidad se rompió en el momento en el que los diferentes grupos familiares comenzaron a tener una clara independencia económica. Este bienestar económico derivó en ostentación, prepotencia y envidias que enrarecie-

ron el clima del grupo quebrando una unidad que había permanecido inalterada durante años.

Una vez eliminados a la mayor parte de los comerciantes no acebanos que se dedicaban a la venta de artesanía y pieles, y debido a la bonanza de los negocios de las gentes de Acebo, comenzaron a surgir las rivalidades entre ellos que fueron degenerando en enfrentamientos cada vez más abiertos que incluso en algunos casos llegaron al boicot por parte de ciertos grupos de comerciales hacia determinados negocios de acebanos. La rivalidad no sólo se estableció entre comerciantes y comerciales; sino que ésta se trasladó a un nivel horizontal también, comerciales-comerciales y comerciantes-comerciantes. En este último caso algunos de ellos, los que ya tenían más consolidados sus negocios, llegaron a denunciar la actividad de aquellos que estaban en una fase embrionaria y cuya situación era claramente más vulnerable.

La característica de la endogamia, que tan arraigada ha estado en el sentir popular de las gentes de Acebo, con el asentamiento ya definitivo en Madrid y con el nacimiento y educación en esta ciudad de las siguientes generaciones, a partir de mediados de los setenta en adelante se empieza a perder. Se adoptan nuevos hábitos y nuevas costumbres que dan acceso a nuevos miembros a la unidad familiar, y por ende a la sociedad acebana en Madrid. Atraídos por las relaciones personales y sentimentales con los descendientes de este colectivo de personas, estos nuevos miembros traen otros hábitos y una visión distinta de las cosas, que rompe con una tradición histórica como era la endogamia, que había sido importada desde el origen.

Este grupo de extremeños nunca ha perdido su vínculo con este municipio cacereño. Inicialmente las estancias en esta localidad, como hemos comentado anteriormente, duraban más tiempo pues solían colaborar en ciertas tareas agrícolas. Con el paso del tiempo, la frecuencia de los viajes y sus estancias en Acebo se limitan a los periodos de vacaciones.

Las sucesivas estancias en Acebo llevaron aparejada un volumen considerable de inversiones en inmuebles por parte de aquellos residentes en Madrid, cuya prosperidad económica se demostraba adquiriendo bienes rústicos o urbanos, y depositando fuertes cantidades de dinero en las distintas entidades financieras que tenían sucursales en esta localidad.

Este cordón umbilical se mantiene hasta hoy en día, e incluso las sucesivas generaciones nacidas en Madrid lo siguen manteniendo y han incorporado a nuevos miembros que hasta la fecha no tenían ninguna relación con Extremadura.

No obstante este colectivo ha sido tan cerrado, y en parte sigue siéndolo, que jamás han mantenido relaciones, ni han establecido asociación alguna con personas de otras partes de Extremadura. E incluso siempre han permanecido distantes de los Organismos Oficiales de la Junta de Extremadura.

LOS ÚLTIMOS EN LLEGAR

Este flujo migratorio que prácticamente permanece inalterado desde los años 50, hasta los años 85-90, sufre un frenazo importante a partir de esta época debido a que el negocio, y las ganancias que obtienen estas personas comienzan a disminuir; sobre todo debido a que el turismo de calidad que venía de Sudamérica, y la demanda interna del mercado nacional dejan de comprar estos artículos de lujo que comercializaba este colectivo, como eran las mantelerías, mantillas y pieles.

Las siguientes personas que emigran a Madrid desde Acebo lo hacen para trabajar en el sector de la construcción, contratados inicialmente por un constructor que desarrollaba su actividad en Acebo y que ante la caída del negocio decide trasladarlo a Madrid. Traslado a su vez la mano de obra que contrataba habitualmente en Acebo. Una vez se instalan en Madrid al servicio de este empresario, y transcurrido cierto tiempo, muchos cambiarán de empresas y algunos retornarán a Acebo.

Periódicamente recalán en Madrid jóvenes nacidos en Acebo que han recibido formación académica en Extremadura, muchos de ellos incluso universitaria, que ante la falta de perspectivas laborales en Acebo y en ciudades como Cáceres, Badajoz o Mérida, aprovechan el más mínimo vínculo familiar en Madrid para emigrar a esta capital, y de esta manera insertarse en un mercado laboral más dinámico y con más oportunidades.

CONCLUSIONES

Las grandes carencias de los años 40 y 50 del siglo XX, y el contacto con los que habían emigrado en años anteriores, y que hacían ostentación del bienestar conseguido es lo que provoca que una marea humana de jóvenes acebanos decidan emigrar hacia aquellos lugares que más oportunidades ofrecían. Lo que, inicialmente, se pensaba sería algo estacional se convirtió con el tiempo en definitivo.

Al ser Madrid una ciudad de servicios y en la que la mayor industria existente era el turismo, la emigración que llegó a esta ciudad fue traída por

unos cuantos comerciantes acebanos que habían emigrado en épocas pasadas; y, que debido a su carácter emprendedor, y al intuir los beneficios que llegaría a reportar el incipiente turismo montaron una serie de negocios basados en la venta de las artesanías típicas de España

La emigración acebana a Madrid está claramente marcada e influenciada por la población femenina; ya que buena parte de la iniciativa tanto comercial, como laboral, así como de integración social fue llevada a cabo por las mujeres de Acebo; arrastrando tras de ellas al sector masculino, que terminó trabajando en las mismas condiciones que sus mujeres y desarrollando las mismas tareas que ellas, pero siempre sumisos al marcado carácter emprendedor de las féminas acebanas.

Esta emigración afectó por igual a todas las clases sociales, fundamentalmente era mano de obra no cualificada y con un bajo nivel académico. Mayor clase social no significó mayor prosperidad, es decir se dieron casos en los que gente que procedía de una clase social baja (jornalero, peón, obrero, etc.) prosperó más rápidamente que otros que procedían de una familia relativamente más acomodada (pequeños propietarios, encajeros, agricultores con tierras, etc.). Este proceso migratorio provocó tal revolución social que en muy breve espacio de tiempo se produjo un vuelco en el status social de muchas personas que de haber seguido las cosas como estaban su futuro habría sido igual al de sus antepasados. Prisioneros de una estructura social claramente jerarquizada y con importantes rasgos feudales, la descomposición social que provocaron en términos absolutos los diferentes movimientos migratorios que se produjeron a lo largo del siglo XX rompieron con esas cadenas centenarias, y alteraron la dinámica de una sociedad agrícola en la que muchos propietarios de tierras, poco productivas, se vieron privados de una mano de obra barata que prefirió el riesgo de emigrar a permanecer esclavizada. Esto degeneró en un abandono de los cultivos y en la pérdida de valor de las propiedades de muchas de estas personas que empleaban abundantemente una mano de obra de bajo coste.

Durante los primeros años se mantendrá la unidad del grupo ya que esa unidad es la que aporta seguridad y bienestar. Posteriormente, en la medida en que se asientan ya definitivamente y consolidan su independencia rompen esa unidad del grupo, y se abandonará una característica intrínseca a la naturaleza de las gentes de Acebo como era la endogamia.

En la época en la que se da una mayor concentración de acebanos en Madrid, y en la que todos tienen como modo de vida la actividad comercial en

las calles céntricas de la Capital, es cuando se generalizan las quejas de los comerciantes de esas zonas; debido a la competencia a la que estas gentes les someten. Es en ese momento cuando se acumulan las denuncias y cuando la presión policial se vuelve asfixiante, hasta tal punto que algunos cierran sus pequeños negocios particulares.

La integración de todas estas personas no fue fácil, y menos las de sus descendientes; segmento de esta población donde más mella hizo el fracaso escolar.

Debido a que solían vivir cerca de las calles donde desarrollaban su actividad, sus vecinos especulaban con todo tipo de teorías como las aparecidas en prensa.

Ha sido un grupo, que a pesar de la distancia, ha mantenido un vínculo muy activo con su localidad de origen, que no ha sido extrapolable a las relaciones con otros grupos de extremeños, o con las instituciones regionales en particular.

Con el transcurso del tiempo, y la decadencia comercial de los artículos que ofertaban; provocada por una contracción de la demanda tanto interna como externa (turismo de calidad), ha propiciado un no relevo generacional; ya que los siguientes vecinos de Acebo que han decidido emigrar a Madrid lo han hecho hacia otros sectores económicos. Y los pocos comerciales que quedaban, y que no se han jubilado han decidido buscar trabajo en otros sectores.

La mayor parte de los descendientes de estos comerciantes y comerciales se han desperdigado por los distintos barrios de Madrid, alejándose de las calles del centro de la Capital donde sus ascendientes desarrollaban su actividad comercial.

A pesar de todo esto, todavía permanecen abiertos en distintas calles del centro de Madrid un buen número de comercios regentados por acebanos (San Bernardo, Marqués de Leganés, Pontejos, Mayor, Preciados, Arenal, Gran Vía) en los que se añoran los lejanos tiempos en los que las ventas se realizaban con una alegría especial, y en los que se trataba con gentes venidas de todas partes de España y del mundo.

Teniendo en cuenta a los nacidos en Acebo y a sus descendientes (según el criterio de *ius sanguinis* a estos últimos se les seguiría considerando como acebanos) podemos cifrar, a día de hoy, la colonia acebana de residentes en Madrid entorno a las ciento sesenta y cinco personas, cifra que representa el veinte por ciento de la población total actualmente censada en Acebo.

BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO CARRASCO, José Pablo: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna 1500-1860*. Cáceres 1987.
- CHAMORRO, Víctor: *Érase una vez Extremadura*. Madrid, 2003.
- DOMENÉ, Domingo: *Historia de los hombres y pueblos de Sierra de Gata*. Villamiel 1990.
- GUERRA GARRIDO, Raúl: *Cacereño*, San Sebastián 1969.
- RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús Carlos: *Descubriendo Acebo, perspectiva histórica y socioeconómica de un municipio de Sierra de Gata*, 1999 Madrid.
- VICENS VIVES, Jaime: *Historia económica de España*. Barcelona, 1987.

“Voz Castua”: la construcción de la identidad extremeña a través de la emigración

ANICETO DELGADO MÉNDEZ

SUMMARY

In order to analyse the whole Extremadura, as we must know it nowadays, the emigration entails one of the most interesting and involved facts. Contemporary History about our Community explains the importance of diferents migratory processes and a building of an Extremaduran Identity beyond its frontier areas which explains new contexts and facts.

The Associationism, which is so important into this kind of processes, allowed and nowadays allow Extremaduran people to search common places and different cities like Barcelona, Madrid or Bilbao. However, all this kind of Extremaduran people don't persue the same aims. We can see this fact in groups like “Voz Castua” (Extremaduran people in Barcelona), so they claim a kind of aims which goes far away other groups. The last one begins to divulge the most important cultural elements from Extremadura.

Then, the emigrant groups are transformed into real promoter elements related to an specific activity. This activity defends an objective which searches to became aware of marginal situation in Extremadura and a translation of this difficult reality. They, as emigrant peolple, don't have any problem to do that. The distance is not a problem anyway.

*Eterna pordiosera de tez parda
sordomuda de tanto estar callada
grito amargo que estalló en lo profundo
tiznando hasta la médula su alma.*

*La cambiaron sus hombres por miseria
le dejaron desnudo en la estancada.
Su corazón de madre se rompía
pero sus miembros tullidos aguantaban.*

*¡Cómo te sufro pobre desgraciada!
está paralizada en los abismos
con la cabeza “gacha”
desempolvando historias muy antiguas
que no sirven de nada.*

*¡Levanta la cabeza cenicienta!
¡Levántala muy alta!
¡Suéltate las amarras y camina!
¡EXTREMADURA! ¡Habla!*

Desolación. D. A. J.

Órgano de prensa del colectivo extremeño Voz Castua. Número 0, 1978.

INTRODUCCIÓN

Normalmente cuando escribimos un artículo, una ponencia, o un libro bebemos de trabajos anteriores y valoramos estas aportaciones que de una u otra forma hacemos nuestras. Cuando esto sucede aparece en la bibliografía o en notas a pie de página esas contribuciones sin las cuales no hubiéramos podido realizar nuestra investigación. Para el artículo aquí presentado debo agradecer enormemente la ayuda prestada por M^a Ángeles Martín de Prado y Moisés Cayetano Rosado, no solamente por su interés en lo redactado sino por su conocimiento e implicación en muchos de los aspectos tratados.

El resultado final de este trabajo no pretende cerrar un camino sino abrir la posibilidad de estudios que consigan discernir nuevos datos sobre la emigración extremeña, entendiendo esta última no como un reducto del pasado sino como un firme cimiento para entender el presente. Desde aquí por tanto invito al lector y agradezco a las personas anteriormente mencionadas su apoyo e interés por seguir avanzando en el conocimiento de Extremadura como “pueblo” y todos los aspectos derivados de esta difícil tarea.

Lejos de Zafra, lejos de Navalmoral de la Mata, lejos de Alburquerque, lejos de San Martín de Trevejo, se ha ido fraguando una Extremadura que día a día ha ido creciendo no solamente desde el punto de vista cuantitativo sino también desde el cualitativo.

La emigración ha sido una constante en lo que a la definición y construcción de nuestra comunidad se refiere. Los procesos generados en torno a este fenómeno deben ser interpretados analizando la interrelación de factores de que una u otra forma son inherentes a su conformación. Lo económico, lo político, lo social y en definitiva lo cultural establece mecanismos que colaboran en el descubrimiento de aquellos aspectos que intervienen directa o indirectamente en el fenómeno migratorio y forma parte de una misma estructura.

Más allá de entender estos procesos de forma individualizada planteamos un análisis donde el colectivo con sus experiencias y sentimientos compartidos, adquieren razón de ser. La emigración entendida más allá de las propias inquietudes individuales se caracteriza por el almacenamiento de códigos que deben ser entendidos y descodificados.

Entre los aspectos más determinantes en el propio desarrollo de la emigración se encuentra el asociacionismo como fórmula que intenta aunar esfuerzos para el reconocimiento identitario y la búsqueda de fines comunes. La aparición de Casas u Hogares de Extremadura en el estado español desde principios del siglo pasado continúa siendo un signo de autopercepción respecto de las culturas donde se asientan estos nuevos colectivos.

Debemos de tener en cuenta que las nuevas situaciones planteadas para los emigrantes en sus lugares de acogida dibujan un difícil marco donde las relaciones sociales, la búsqueda de empleo, el asentamiento en determinados barrios y otros elementos hacen que deban resolverse más problemas de los previamente acotados en un principio.

Para conocer la forma en como se intentan paliar los acontecimientos derivados de la emigración en cualquiera de sus acepciones, debemos tener en cuenta distintas variables como pueden ser la de género, parentesco o edad y así comprender como se fueron creando grupos de extremeños en diferentes lugares del estado español. Normalmente cuando un emigrante dejaba su lugar de origen, emprendía un viaje en el que esperaba algún amigo o familiar que ya había realizado el traslado con anterioridad.

Este hecho motivó la creación de grupos domésticos con una misma forma de vida y experiencias compartidas, y ayudó a la formación de redes sociales que permitieron una mejor adaptación a la nueva condición de emigrante. Más allá de estos difíciles comienzos, estos colectivos comenzaron a asociarse en torno a sus pueblos o comunidades de origen, dando lugar a la creación de espacios donde compartir sus experiencias y manifestar su cariño a Extremadura.

Si bien los objetivos de estas asociaciones parecen ser los mismos, encontramos diversidad de criterios, en numerosas ocasiones obviados, acerca de sus intenciones. En este sentido debemos destacar el criterio tiempo-espacial pues este determina en gran medida la finalidad de cada grupo o colectividad asociada bajo la idea de “ser extremeñ@”.

El interés pretendido en este artículo es revisar los significados de la emigración extremeña, entendiendo que esta última se convierte en uno de los fenómenos más interesantes a la hora de conocer y definir la identidad extremeña.

LA EMIGRACIÓN EXTREMEÑA: NUEVOS CONTEXTOS, NUEVAS REALIDADES

La inquietud del hombre por buscar nuevos territorios donde resolver sus necesidades ha sido y sigue siendo una de las características que definen a la especie humana, con sus diferencias y semejanzas respecto del mundo animal. Estos desplazamientos ha estado marcados bien por objetivos de aventura para aumentar los territorios sobre los que ejercer el poder de un reino o nación, bien por necesidades básicas de nuevos espacios par el desarrollo de los colectivos que conforman una comunidad, o también por el carácter nómada de grupos que tienen en este aspecto la base de su reproducción y continuidad.

Sin duda estas y otras características definen estrategias que indagan en la forma en como los colectivos entienden y definen sus cosmovisión del mundo. Las prácticas que rodean a cada desplazamiento muestran los significados sociales, económicos y políticos directa o indirectamente, de los grupos que deciden buscar nuevos territorios.

Las circunstancias adversas que rodean la emigración matizan nuevos contextos donde confluyen multitud de aspectos que debemos tener en cuenta si queremos analizar este fenómeno tan complejo. Desde la gran aventura americana y el descubrimiento del “nuevo mundo” hasta la llegada de los cayucos a nuestras costas en la actualidad, reconocemos procesos bien distintos pero con similares percepciones.

En la actualidad, la emigración es un tema que preocupa no solo a los investigadores sino también a las autoridades políticas que deben definir propuestas de mediación sobre este complejo fenómeno.

Los desajustes políticos y las diversas crisis socioeconómicas experimentadas por nuestra región en el pasado siglo motivaron grandes cambios y la desestructuración de la sociedad extremeña.

La década que va desde 1960 hasta 1970 provocó el mayor saldo migratorio negativo en nuestra comunidad, pues unos cuatrocientos mil extremeños abandonaron su lugar de origen e iniciaron diversos viajes por el estado español, Europa y menor medida América.

Este hecho sin embargo no es único para el caso extremeño pues otras regiones como Andalucía o Galicia experimentaron procesos similares. Mientras que unas zonas del estado español definían estrategias versadas sobre la industrialización y la demanda de mano de obra, otros territorios cristalizaban en situaciones de subdesarrollo y clara dependencia respecto a la ciudad frente al campo y también respecto a comunidades como Cataluña, Madrid o País Vasco que comenzaban a generar sinergias inclinadas a su desarrollo.

Será en estos años cuando los desplazamientos masivos de población abandonen los núcleos rurales extremeños en busca de nuevas perspectivas laborales. Este hecho trajo consigo el abandono de los pueblos, y junto a ello las tareas allí desarrolladas, provocando a su vez un conjunto de percepciones ideológicas que arrojaban valoraciones sobre el significado de estas transformaciones en el conjunto de las comunidades donde sucedían estos procesos.

Nuestros pueblos comenzaron a cambiar su fisonomía, tanto si nos referimos a sus aspectos externos como internos, sus rituales festivos perdieron fuerza a excepción de aquellos que tenían lugar en épocas estivales, la población fue haciéndose cada vez mayor y los despropósitos definían un nuevo marco donde la adaptación no era una opción sino una necesidad.

En el otro lado, la mayor parte de emigrantes asentados en las grandes ciudades comenzaban a buscar trabajo en fábricas donde se demandaba mano de obra barata y poco cualificada, pero que representaba y permitía un nuevo estatus para todos aquellos que decidieron viajar desde el campo a la ciudad.

Es por tanto necesario comprender este proceso migratorio mediante el establecimiento de interrelaciones entre los espacios de origen y los nuevos espacios de acogida. Si dentro de los primeros debemos prestar especial atención a los núcleos rurales, respecto a los segundos tenemos que tener en cuenta la importancia de los mismos pues a través de ellos se establecieron redes que diseñaban nexos de unión entre el pueblo abandonado y la ciudad elegida.

Los asentamientos de emigrantes en determinados barrios de Madrid o Barcelona no responden en ningún caso al azar y forman parte de esas redes anteriormente mencionadas que servían de apoyo a todo aquel que iniciaba el desplazamiento del campo a la ciudad.

Barrios o ciudades ya actualmente consolidadas como Móstoles o Alcorcón en Madrid o Santa Coloma de Gramanet u Hospitalet en Barcelona fueron y siguen siendo lugares donde los extremeños siguieron la estela de sus vecinos. Este agrupamiento en los nuevos espacios urbanos permitió por un lado el manteniendo de los vínculos con los amigos y familiares del pueblo que habían emprendido el viaje y por otro lado comenzó a promover encuentros encaminados a reafirmar su sentimiento de pertenencia a una determinada comunidad.

Con el nuevo marco estatal producto de la “España de las autonomías”, la emigración fue uno de los aspectos más tenidos en cuenta sobre todo por aquellos territorios como Extremadura o Andalucía para los que este proceso había significado una importante pérdida, aunque también debemos destacar el hecho de que esta provocara una serie de reacciones que tuvieron como resultado la aparición de una importante toma de conciencia sobre que significaba Extremadura y “ser extremeño”.

Al hilo de este nuevo contexto político y sin perder de vista los procesos migratorios y su importancia para entender que significaba Extremadura, el Estatuto de Autonomía¹ marcaba entre sus objetivos que las instituciones que forman la Comunidad Autónoma asumieran “...como actuación, la defensa del derecho de los extremeños a vivir y trabajar en su tierra y crear las condiciones que faciliten el regreso a la misma de sus emigrantes”.

En este sentido y ante la necesaria puesta en marcha de mecanismos dirigidos a la organización del asociacionismo extremeño fuera de las propias fronteras de Extremadura, el Estatuto de Autonomía “establece que las Comunidades Extremeñas asentadas fuera de Extremadura podrán solicitar como tales el reconocimiento de la identidad extremeña, entendida como el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo extremeño”.

Posteriormente y una vez se van asentando las bases que regulan la gestión de Extremadura a través de sus instituciones debemos prestar aten-

¹ Ley Orgánica 25-2-1983, núm. 1/1983

ción a la Ley de la extremeñidad², en cuya exposición de motivos conforma como una declaración de intenciones la necesidad de su puesta en marcha justificando que *“las proporciones y los efectos de la emigración producida en Extremadura hacen de este fenómeno y de sus protagonistas uno de los elementos definitorios de la historia y del presente del pueblo extremeño, por tanto también de su futuro”*.

Igualmente resulta interesante el apartado en el que describe *“en el concepto de pueblo extremeño debe entenderse integrados no sólo a cuantos residan en el territorio de la Comunidad sino a todos aquellos extremeños que, dentro o fuera de España, viven y trabajan fuera de Extremadura”*

Una de las aportaciones de la ley de la extremeñidad será la creación del Consejo de Comunidades Extremeñas, órgano encargado de la consecución de los fines establecidos en la misma.

La emigración entendida como un proceso que define un “nosotros” respecto de un “ellos” también aparece recogida en esta norma, estableciendo que *“La permanencia de los extremeños fuera de su tierra natal ha contribuido a un fuerte desarrollo de su identidad como pueblo y ha desarrollado en los mismos un fuerte espíritu asociativo, el cual se ha canalizado a través de Asociaciones, Hogares, etc., que contribuyen a mantener viva dicha identidad y son los instrumentos de relación de los extremeños de la ausencia con Extremadura”*.

ASOCIACIONISMO EXTREMEÑO EN BARCELONA: ORIGEN Y SIGNIFICADOS DE VOZ CASTUA.-

Partiendo de la base de que no todo proceso migratorio se realiza en las mismas circunstancias y con los mismos objetivos, las asociaciones de emigrantes también tienen diferentes intenciones, algunas mencionadas habitualmente y otras desconocidas u obviadas.

Entre las primeras se encuentran aquellas que reproducen momentos rituales de una población u otra³, o que tienen en el folclore mal entendido

² Ley 3/ 1986 de 24 de mayo.

³ Celebración de la Virgen de Guadalupe en localidades como Leganés (Madrid) y estudiadas por Juan Manuel Valadés Sierra.

como uno de sus referentes. Sin embargo y dentro del desconocimiento también aparecen grupos de emigrantes que van más allá de estas intenciones y persiguen desde la distancia las transformaciones de la comunidad abandonada.

Antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura como documento que expresaba la voluntad de un pueblo que se definía con unas características específicas y una trayectoria diferenciada de otros territorios del estado español, debemos pensar en la cantidad de movimientos que apoyaron de una u otra forma esta nueva realidad sociopolítica. En este sentido, la emigración y los colectivos agrupados en distintos espacios jugaron un papel de vital importancia como representantes de un movimiento social que defendía Extremadura y lo que significaba ser extremeño, un aspecto especialmente valorado por aquellos que abandonaron sus pueblos y probaron suerte en Madrid, País Vasco, Cataluña u otros lugares.

Dentro de esos grupos que demandaban numerosas transformaciones para Extremadura y reivindicaban desde fuera de esta comunidad la necesaria toma de conciencia sobre su existencia, se encuentra *Voz Castua*, "*Extremadura en Cataluña*", colectivo asociado en un primer momento al Hogar Extremeño de Barcelona y cuya ubicación espacial estaba situado en Avenida Puerta del Ángel, número 4.

Las reivindicaciones de este grupo junto con otros colectivos afines promovían un nuevo marco de actuación donde Extremadura no era solamente definida como reducto de añoranzas y relatos melancólicos sino también como un espacio complejo y diverso a transformar.

En la declaración de principios de este colectivo integrado por extremeños en la ciudad de Barcelona, realizan una breve contextualización de la evolución histórica de Extremadura y su situación de marginalidad, además esta breve introducción es una declaración de intenciones sobre los objetivos perseguidos por este colectivo que se declara como "*organización sociopolítica y cultural, libre y autónoma, creada por los propios extremeños como instrumento hacia la promoción colectiva del pueblo extremeño*".

Asimismo se convierte en un pilar básico de este grupo la protección de la cultura extremeña en cualquier lugar donde existieran extremeños y para ello entre las comisiones que forman la asamblea de este colectivo se encuentra la de estudios e investigación, junto a otras como la de extensión y propaganda, la de boletín, o la de contacto como movimientos antinucleares y ecológicos relacionados con Extremadura.

Esta asociación, tal y como recoge su Declaración de Principios, estaría formada por aquellas personas extremeñas, hijas de extremeños o simpatizantes que estuvieran a favor de aquellos objetivos planteados en la misma. *Voz Castua* por tanto se creaba y declaraba firmemente como una federación asamblearia encaminada a la defensa de Extremadura y la búsqueda de nuevos horizontes que paliaran las injusticias que esta comunidad presentaba.

La capacidad de este colectivo para reivindicar un nuevo marco donde entender la emigración extremeña y la función asignada a los diferentes grupos asociados fuera de las fronteras de Extremadura, convierten a *Voz Castua* en un referente para entender la emigración no como un proceso estático sino como un movimiento de respuesta a la situación marginal de esta comunidad.

Como hemos ido comentando, la toma de conciencia y los movimientos dirigidos hacia la diferenciación cultural respecto de otros territorios, tuvieron mucho que ver con la emigración y la prueba más palpable sería la existencia de grupos como *Voz Castua* que pregonaban y conducían sus esfuerzos a la puesta en marcha de estrategias que definieran nuevas realidades para Extremadura.

Este perfil de reivindicación sociopolítica por parte de *Voz Castua*, establece una importante diferenciación respecto de otras asociaciones, Hogares o Casas de Extremadura fuera de nuestra tierra, grupos estos más encaminados a la difusión de elementos culturales en sus nuevos espacios que a motivar nuevas propuestas de actuación sobre las circunstancias que rodeaban a Extremadura y las causas que motivaban la emigración.

Sin perder de vista la importancia que estos colectivos han tenido y tienen en el conocimiento de las particularidades históricas y culturales de los diferentes municipios que conforman Extremadura fuera de sus límites administrativos, creo que sus objetivos se distanciaban muy mucho de aquellos otros grupos que denunciaban y promovían en todo tipo de actos la necesidad de que nuevas realidades políticas, sociales y económicas permitieran regresar a su lugar de origen a los emigrantes extremeños.

Prueba de esto último serán los boletines, manifestaciones, pegatinas, camisetas y otros elementos propagandísticos que *Voz Castua* realizó para la difusión de sus objetivos y la toma de conciencia tanto dentro como fuera de Extremadura de que otra realidad era posible.

En este recorrido sobre el análisis de la situación por la que atravesaba Extremadura y el desarrollo de posibles acciones por parte de diferentes asociaciones de emigrantes, debemos mencionar la asamblea que tuvo lugar en

Madrid en mil novecientos setenta y ocho y en la que estuvieron representados el grupo autónomo de Guipúzcoa, el movimiento extremeño en Euskadi, Voz Castúa, la agrupación extremeña de Madrid y otros grupos autónomos, el Hogar Extremeño en esta comunidad y la asociación del barrio del Pilar de la capital española.

Durante dos días estos colectivos discutieron y establecieron diferentes propuestas encaminadas a difundir la falta de conciencia del pueblo extremeño en general ante las situaciones problemáticas que amenazaban a esta región (gran número de parados, abandono de las labores del campo, emigración, creación de nuevas centrales nucleares, etc...) y la responsabilidad que tenían estos grupos de denunciar y transmitir nuevos planteamientos que pudieran poner freno a los desajustes mencionados.

Entre otras propuestas, se acordó la realización de un festival en la localidad cacereña de Navalmoral de la Mata bajo el nombre de "*Extremadura, tierra rica de hombres pobres*", en el que intervendrían diferentes personas para hablar de aspectos relativos a la situación actual de Extremadura. Asimismo este acto terminaría con la actuación de cantautores extremeños que quisieran expresar su apoyo a los objetivos planteados.

Otro de los momentos claves en los que participo *Voz Castua*, sería en el desarrollo de la actividad conocida como la "marcha verde anti-nuclear", acto que tuvo lugar en mayo de mil novecientos setenta y siete y en el que participaron unas mil quinientas personas protestando por la construcción de una central nuclear en la localidad de Valdecaballeros. Los asistentes comenzaron la marcha en este pueblo y la culminaron en la ciudad de Mérida.

Mientras las fuerzas de seguridad cumplía con las ordenes de prohibición de este encuentro por parte de la autoridad gubernativa, los allí presentes gritaban consignas tales como "Ni arriba, ni abajo, centrales nucleares al carajo", o "nucleares a la finca de Suarez".

Autores como Cardalliaguet definen la importancia de este episodio regional y comenta que "*Un tema enormemente delicado que se suscitó también en estos primeros años de la autonomía fue la aprobación por el gobierno de U.C.D del [Plan Energético Nacional] (P.E.N), basado en el aumento de producción de energía nuclear, que colocaba a Extremadura en el ojo del huracán, ya que preveía la puesta en funcionamiento de la segunda fase de la Central Nuclear de Almaraz, en la provincia de Cáceres y la construcción de otra central en Valdecaballeros, en Badajoz. La respuesta a esta iniciativa fue tan contundente y violenta por parte de partidos políticos de izquierda*

y movimientos populares extraparlamentarios –incluso en contra de la Junta, que si aceptaba el plan por considerarlo la base del desarrollo industrial extremeño-, que las obras de Valdecaballeros hubieron de suspenderse”⁴.

Este momento y las reivindicaciones de los allí asistentes promovían grandes transformaciones de la región extremeña, algunas de las cuales intentaban acabar con la situación de abandono y escasa conciencia regional sobre determinados aspectos que afectaban de lleno al presente y el futuro de nuestra comunidad. Era el momento de abandonar la condición de “sumisos y expoliados” por las que pasaban los extremeños.

A medida que estos movimientos y las acciones planteadas comenzaban a tener repercusión social, los apoyos antes estos nuevos compromisos iban surtiendo efecto. Una prueba de esto último será la puesta en marcha de diferentes congresos de emigrantes extremeños, el primero de los cuales tuvo lugar en la Universidad Laboral de Cáceres y su clausura en la ciudad de Badajoz. Entre los objetivos perseguidos por estas convocatorias se encontraban la “*presentación de estudios, ponencias, reflexiones de Grupos, Hogares y particulares sobre la emigración, causas, desarrollo, futuro, alternativa de vuelta, peticiones y exigencias a la región, etc.*”⁵. Asimismo se presentaban “*veladas de cultura, arte y literatura extremeñas, así como presentación de alternativas a la emigración por parte de partidos políticos y otras entidades*”.

Mediante este programa de actos se invitaba a la participación y se insistía en la necesidad de que los emigrantes pusieran voz a su situación y la necesidad de crear estrategias que permitieran su retorno. Tal y como recogía la publicidad del congreso, “*el emigrante ha de estar representado en la Junta Preautonómica. Poseer órganos de información. Obtener facilidades de retorno. Hay que lograrlo*”.

Junto a *Voz Castua*, otros colectivos también insistían en la necesidad de analizar la situación de la emigración extremeña y la búsqueda de respuestas a los desajustes que hacían de Extremadura una región olvidada. La puesta en marcha de boletines, jornadas, revistas y otros medios de difusión perseguían denunciar esa situación y poco a poco fueron haciendo mella en la

⁴ CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino (1993): *Historia de Extremadura*. Badajoz.

⁵ Programa de presentación del I Congreso de emigrantes extremeños.

opinión pública, despertando inquietudes y voces dormidas. Así por ejemplo destacamos el siguiente editorial de uno de esos boletines que expresaba: *“Este boletín que tienes en tus manos esta dirigido al pueblo extremeño, a los ausentes y presentes de esta vasta tierra, que cada día mas, necesita que sus hijos salgan del letargo costumbrista en que se encuentran sumidos y empiecen a construir la Extremadura del futuro que todos deseamos.*

Nuestro actual patrimonio lo forman el paro, emigración, nucleares, trasvases de nuestras aguas, regadíos, etc... ante tal panorama es fácil que cunda entre nosotros el desanimo, no obstante tenemos que tener presente que Extremadura ha de ser lo que los extremeños queramos que sea, extremeños unido en un frente común, fuera de intereses y partidismos, solo así conseguiremos surco a surco, grano a grano, romper la frontera tercermundista que intereses de todo tipo han colocado a nuestra mancillada tierra”⁶.

Los objetivos de estos colectivos de emigrantes extremeños y de otros lugares del estado español, fundamentalmente andaluces, castellano-leoneses y aragoneses eran comunes y prueba de ello es el comunicado conjunto que estos colectivos hicieron a finales de los setenta y en el que se quería *“denunciar las manipulaciones que sufren nuestros pueblos y que obligan a emigrar a nuestras gentes”*, además señalaban que este *“documento no es resultado de un sentimentalismo trasnochado o romántico, sino por la necesidad de que se acabe de una vez con unas injusticias que son ya una humillación”*.

Después de desarrollar una serie de denuncias, los colectivos que firmaban este comunicado realizaban un listado de exigencias entre las que destacaban la *“autonomía plena y progresista de nuestros pueblos como derecho inalienable e igualitario de todas las nacionalidades y regiones que así lo deseen”*, y la realización de *“una autentica reforma agraria que acabe con la actual situación caótica del campo español”*.

Como cierre de este manifiesto y exigencia de estos colectivos, destacamos la frase última en la que la coordinadora formada por andaluces, castellano leoneses, aragoneses y extremeños, concluyen manifestando que *“para que cada pueblo en definitiva sea el protagonista de su destino y tenga la capacidad necesaria para acoger a todos aquellos que necesitan un puesto*

⁶ Editorial Boletín nº 0 de Unión Extremeña, Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

de trabajo y también a los que un día nos vimos forzados a salir de nuestra tierra y deseemos volver”.

Estas y otras manifestaciones de colectivos emigrantes por difundir la búsqueda de una nueva realidad para el pueblo extremeño propició la aparición de la bandera que hoy ondea en las instituciones públicas extremeñas y que adquirió especial relevancia en momentos tales como la “marcha verde antinuclear” siendo capaz de aunar los esfuerzos de los extremeños y emigrantes que luchaban por una nueva Extremadura.

La “Castúa”, nombre con el que fue conocida la bandera extremeña y cuyos colores eran el verde, blanco y negro, comenzó a convertirse en algo más que un símbolo tanto para aquellos que vivían en Extremadura como para los emigrantes. Como prueba de ello podemos destacar la aparición de la misma en manifestaciones públicas en lugares como Barcelona acompañando a otros colectivos que salían a la calle para exigir el reconocimiento a sus valores como comunidad y la puesta en marcha de antiguos y fracasados estatutos de autonomía.

El proceso que determina en la aceptación de esta bandera como símbolo de Extremadura, guarda una estrecha relación con la emigración pues serán grupos como *Voz Castúa* de Barcelona los que comienzan a usarlo en manifestaciones públicas tales como concentraciones, encuentros, e incluso ferias de diferentes municipios extremeños en las que ondea la bandera extremeña como eje que vertebraba los anhelos de un futuro mejor.

En palabras de Julián Rocha, miembro de *Voz Castua*, “*la bandera de Extremadura hay que contemplarla como un HECHO de indudable relevancia para comenzar a construir la HISTORIA en la que únicamente el pueblo extremeño tiene que ser el protagonista.*

Hay que analizarla desde la óptica esperanzadora de ser la primera vez en muchos años que los extremeños decidimos por nuestros años propios intereses, sin que nadie nos imponga cómo hemos de entender nuestra lucha para encontrar la identidad de pueblo, y cual debe ser el símbolo que hemos de asumir para afrontar esa lucha hasta conseguir una Extremadura homogénea en la igualdad de propósitos”⁷.

⁷ Notas para la Historia (II) en *Anden* (Boletín mensual del Servicio de Estudios Extremeños), número 2, mayo 1979.

Junto a la bandera, nos encontramos a finales de los setenta con otros aspectos que inciden en la implantación de los colores verde, blanco y negro como símbolos de un presente que aboga por una nueva Extremadura.

Voz Castúa, junto con el grupo de trabajadores de Oñate (Guipúzcoa), el grupo de emigrantes de Hernani o Mondragón, la asamblea extremeña de Sevilla y otros grupos de Madrid y otros lugares, consiguieron vehicular sentimientos y experiencias compartidas en un nuevo discurso que bajo la bandera verde, blanca y negra pregonaba la idea de “Extremadura Existe”.

A esta publicidad acompañaría la venta de camisetas y pegatinas que estos grupos lanzaban a la calle con diferente contenido pero siempre con los mismos colores como un canal de difusión de nuevas realidades y nuevas propuestas para el presente de Extremadura.

Resulta enormemente interesante analizar los mecanismos de difusión seguidos por los grupos de emigrantes y sobre todo la apropiación de un sentimiento de pertenencia de estos a una tierra que a pesar de la distancia seguían teniendo cerca.

En relación a la implantación de la bandera extremeña que hoy conocemos y el recorrido que estamos realizando adquiere rangos de historia la fecha de catorce de agosto de mil novecientos setenta y siete pues fue este momento cuando en un acto de vital importancia, un joven colgó la bandera de Extremadura en el mástil del ayuntamiento de Badajoz.

Conscientes de la distancia y el anhelo de una nueva Extremadura mediante la búsqueda de acciones que motivaran otras realidades, *Voz Castua* se convierte en un punto de partida para conocer a todos aquellos grupos que actuaron como portavoces de un nuevo marco donde entender la emigración y los procesos que han determinado el asentamiento de una identidad que hace de Extremadura una región con unas particularidades que determinan diferencias respecto de otros territorios.

Las voces silenciadas que insistieron en la necesaria concienciación de un pueblo olvidado, fueron capaz de crear nuevos escenarios donde reflexionar sobre el pasado y fundamentalmente sobre el futuro y consiguieron que la Autonomía de Extremadura no fuera un sueño inalcanzable. Estos y otros esfuerzos, manifiestan la importancia de la emigración y la búsqueda por parte de numerosos grupos de alternativas orientadas a modificar la historia de nuestra región.

Al día de hoy seguimos sin conocer muchos de los aspectos que rodearon al proceso preautonómico y menos aún de la importancia que la emigra-

ción tuvo en este y otros momentos como propuesta de cambio y afirmación de una identidad, la extremeña, escasamente valorada.

REFLEXIONES FINALES

Actualmente la emigración sigue siendo un tema clave para comprender los procesos que han ido definiendo Extremadura como una realidad autonómica con sus especificidades históricas y culturales.

En este camino adquieren especial relevancia los diferentes colectivos que de una u otra forma están agrupados bajo la bandera extremeña, tanto en regiones del estado español como fuera de nuestra frontera estatal. En este sentido debemos conocer y tener en cuenta las diferentes actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Extremadura con el objetivo de ayudar al retorno de aquellos emigrantes que así lo estimen conveniente, o las subvenciones otorgadas a las asociaciones que pretenden realizar alguna actividad (jornadas, conferencias, actuaciones musicales, etc.) para difundir algún aspecto de la cultura extremeña.

Dentro de la Consejería de Bienestar Social se encuentra la Dirección General de Migraciones, Cooperación y Prestaciones, organismo dirigidos al conocimiento y la atención del fenómeno migratorio, tanto el relativo a la emigración extremeña en el exterior, como migraciones temporeras, migraciones internas, retorno, inmigración en o en otras comunidades extremeñas.

Esta y otras instituciones deben responder a nuevas situaciones en las que la emigración no viene definida solamente por los extremeños fuera de sus lugares de origen sino por nuevos contextos que señalan a Extremadura como espacio de recepción de inmigrantes venidos de otros países en busca de trabajo.

Será por tanto en este nuevo marco donde debemos comprender el fenómeno migratorio como un proceso con varios factores interrelacionados y con una importante capacidad de adaptación. Estos procesos globales definen realidades que en escasas ocasiones comprende los dos lados de la balanza, y por ello debemos acercarnos al mismo con una mirada integral que permita entender que no son fenómenos aislados sino aspectos de un mismo proceso.

Lejos de entender nuestra percepción de Extremadura como resultado del azar, debemos insistir en el conocimiento de los valores que han ido construyendo este espacio. Para ello resulta indispensable contemplar las miradas y discursos producidos fuera de los límites administrativos que actualmente

definen nuestra comunidad y así discernir los caminos que han formado la red que conecta a Extremadura con sus emigrantes.

Aún partiendo de la dificultad que entraña el intento de analizar el complejo fenómeno de la emigración y sus conexiones con los procesos de formación de la identidad extremeña, debemos seguir uniendo momentos, reflexiones y discursos que conformen un aparato teórico y metodológico que incida en su importancia y abra nuevos horizontes científicos sobre este objeto de estudio.

El presente artículo intenta acercarnos al fenómeno emigratorio extremeño entendiendo que su importancia viene determinada no por ser un reducto de nuestra historia pasada sino como una perfecta herramienta para conocer el presente y el futuro de nuestra comunidad.

Las reflexiones aparecidas en este trabajo no pretenden cerrar sino abrir nuevos caminos que se acerquen a esas voces (“castuas”) hasta ahora poco escuchadas, y que se sin duda alguna se han convertido y convierten en un referente para comprender el significado de Extremadura, no como una utopía sino como una realidad histórica y culturalmente definida.

Más allá de los límites que conforman nuestra región, hay otras Extremaduras que siguen formulando estrategias dirigidas al conocimiento de aquellas pautas que ayudan a desentrañar y definir un territorio con unas formas determinadas de ser y sentir. Es por ello que abogo por la puesta en marcha de iniciativas que sigan teniendo como marco de actuación la emigración y los grupos de emigrantes que aún sin estar viviendo en Extremadura siguen ejerciendo día a día su extremeñidad como forma de vida.

El afianzamiento de pertenencia de una determinada colectividad a un territorio, es como ya sabemos uno de los aspectos producidos por los procesos migratorios, pero este fenómeno es mucho más complejo y necesita de investigaciones que lo entiendan de manera integral para así determinar las funciones y significados de una emigración, que al día de hoy mantiene aspectos desconocidos respecto de los mecanismos de reproducción de la identidad extremeña más allá de sus límites geográficos.

Por último, y teniendo en cuenta la importancia de los grupos que articulan o articulan mecanismos para la difusión de los diferentes elementos que conforman la cultura extremeña, sería interesante actualizar algunos de esos instrumentos y proponer nuevas fórmulas que tuvieran presentes la emigración como un valor a conocer e interpretar.

Sería interesante que desde las diferentes instituciones se volvieran a realizar seminarios, conferencias, congresos o jornadas encaminadas al estudio de la emigración extremeña pero no solo desde el pasado, sino también desde el presente. Igualmente creo necesario la creación de un espacio museístico que albergará todos y cada uno de los aspectos que han hecho de la emigración un elemento clave para comprender la conformación de lo que hoy conocemos como identidad extremeña.

Las reivindicaciones y acciones desarrolladas por grupos como *Voz Castua* y otros colectivos deben ser valoradas como un texto que nos habla de Extremadura y la realidad percibida desde la emigración. Contextualizar estos movimientos será de gran ayuda para entender nuestro pasado y desarrollar propuestas que miren sin complejos al futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- BARTH, F. (1976): *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México.
- CALVO BUEZAS, T. (1996): “La identidad extremeña. Hacia la nueva imagen”. *Identidad y fronteras culturales*. Badajoz.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino (1993): *Historia de Extremadura*. Badajoz.
- CAYETANO ROSADO, Moisés (1979): *La emigración: capital humano. Memoria del I Congreso de Emigrantes Extremeños*. Badajoz.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: *Maletas humanas (obreros emigrantes)*. (1977) Cáceres.
- CUCO, J Y PUJADAS, J.J. (coords.) (1990): *Etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*. Valencia.
- DÍAZ ORUETA, F. (1991): “Los procesos de descentralización demográfica en las grandes ciudades. El caso español y una aproximación a otras ciudades del sur de Europa”. *Economía y sociedad*, nº 5.
- GARCÍA GALÁN, Alejandro (2006): “Cien años de Casas Regionales Extremeñas (1905-2005): aproximación histórica”. *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXII. Badajoz.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, Celeste (1997): *Más allá de Andalucía, reproducción de devociones andaluzas en Madrid*. Sevilla.

- MARCOS ARÉVALO, J. (1998): *La identidad extremeña. Reflexiones desde la Antropología Social*. Badajoz.
- MARTÍN DÍAZ, Emma (1992): *La emigración andaluza a Cataluña: identidad cultural y papel político*. Sevilla.
- MORENO NAVARRO, I. (1990): *Andalucía: identidad y cultura (Estudios de antropología andaluza)*. Málaga.
- PRAT, J. (1991): "El nacionalismo catalán a través de los marcadores de identificación simbólica". *Revista de Antropología social*, nº 0. Madrid.
- PUJADAS MUÑOZ, Joan Josep (1993): *Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos*. Madrid.
- VALADÉS SIERRA, J. (1995): "El ritual y la construcción de la etnicidad en una comunidad de emigrados extremeños". *Revista Alcántara* número 35. Cáceres.

Las migraciones, un desafío para el siglo XXI: ¿amenaza o Nueva Civilización?

TOMÁS CALVO BUEZAS

Catedrático y Director del Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA), UCM
Representante de España en la Comisión Europea de la Lucha contra el Racismo (1996-2002)

La emigración es un fenómeno de todos los tiempos y de todos los pueblos. El hombre es el ser más migrante entre los seres vivos.

El presente artículo, lo iniciamos con un pórtico afectivo sobre “Extremadura e inmigración”, que rezuma querencia identitaria e histórica de nuestra patria chica, que debe combatir la oprobiosa lacra de la “amnesia histórica”, recordando que también nosotros fuimos “pobres”, y nos vimos obligados a “emigrar” por los más diversos rincones de la tierra.

Desde Extremadura, nuestro pequeño rincón, situamos el fenómeno de las *migraciones en un contexto internacional*, interrelacionando la inmigración de trabajadores extranjeros en un mundo capitalista injusto, que mueve, según sus necesidades, la mano de obra barata en la dirección de Sur a Norte. Las causas estructurales de las migraciones internacionales, incluyendo un caso tan pequeñito a escala mundial como Talayuela, son principalmente dos: la necesidad de mano de obra barata en el contexto de un mercado internacional globalizado y de un Norte Rico y un Sur Pobre, y el desequilibrio demográfico, en que los países ricos son “pobres” demográficamente y los pobres económicos son abundantes en población joven, a quienes no tienen en qué emplear.

En esas coordenadas mundiales, situamos a *España, que ha pasado de país tradicionalmente emisor de emigrantes a receptor de mano de obra barata de otras partes del mundo*, en un nivel de expansión económica y de bienestar social, muy abundante en creación de empleos, pero “pobre”

demográficamente: España tiene una de las tasas más bajas de fertilidad del mundo.

En un tercer apartado de nuestro ensayo, nos planteamos la cuestión de *¿España xenófoba o solidaria con nuestros emigrantes?* Y ahí recurrimos a una serie de encuestas escolares a adolescentes y jóvenes de 14 a 19 años, realizadas por un servidor (Calvo Buezas) en los últimos años, mostrando actitudes de *ambivalencia* que van desde el racismo militante de unos pocos, la ambigüedad de bastantes y la tolerancia solidaria de la mayoría.

Seguidamente focalizamos nuestro análisis en el *auge de la islamofobia*, particularmente después de los atentados terroristas del 11-S-01 en Nueva York y del 11-M-04 en Madrid, presentando algunos datos, un tanto escalofrantes, del aumento de la xenofobia, contra todos los grupos, principalmente contra los marroquíes, después de estos atentados terroristas, lo cual nos obliga a reflexionar muy brevemente sobre los nacionalismos asesinos, los fundamentalismos religiosos violentos y otros terrorismos, como la guerra, en un mundo globalizado.

Finalizamos nuestro extenso ensayo con una parte dedicada al tema, hoy tan discutido, del *multiculturalismo ¿gangrena de la sociedad o enriquecimiento mutuo?*, plateándonos el “san-benito pseudocientífico” de que hay “personas de culturas y religiones, como los inmigrantes musulmanes, que no se pueden integrar”, hipótesis que frontalmente rechazamos. Nuestras líneas finales son una apuesta por la utopía humanitaria, difícil pero posible, de una Europa y de una España mestiza y solidaria en un *solo mundo de personas con ciudadanía universal*, iguales en derechos y deberes.

EXTREMADURA Y EMIGRACIÓN: ¡NOSOTROS TAMBIÉN FUIMOS POBRES!

La historia de Extremadura es una historia de emigrantes, anteaer en colonización americana, ayer en la emigración extremeña a América en los siglos XVIII y XIX, y sobre todo a la Europa rica en los años cincuenta y sesenta; y hoy somos casi la mitad de los extremeños, que vivimos en la diáspora, viviendo en tierras extrañas. Por eso el peor mal que puede sufrir Extremadura es amnesia histórica de su pasado, pobre, alpargatero, de cesta de chorizos y cecina, con maletas de madera atadas con cuerda, por todos los caminos de España y Europa, en busca de pan y trabajo. Por eso me parece oportuno citar este artículo de 1958 que retrata la situación de los españoles - incluidos los extremeños- en la Europa de ayer, y que refleja lo que hoy hacen

muchos emigrantes marroquíes y latinoamericanos en tierras españolas y extremeñas¹.

“1958: NOVENTA MIL ESPAÑÓLES EN PARÍS. Vienen sin conocer la lengua, sin saber la historia y la psicología del francés medio, sin un punto de destino, sin un amigo. A veces, llevan en Francia quince días con la Policía tras ellos: han saltado los Pirineos con un pase de 48 horas. Les hablaron de París como El Dorado... Las dificultades que encuentran los inmigrantes para salir adelante en Francia son grandes. La única salida es hacer los trabajos más duros, como la construcción. En los “chantiers” se escucha más italiano, árabe y español que francés... Para los trabajos agrícolas, la cosa cambian en cuanto a la facilidad de encontrar trabajo, no así en cuanto a su dureza. Las posibilidades para trabajos intelectuales son mínimas. Aquí sobran profesores y secretarías. Pero la más seria advertencia es para mujeres jóvenes. ¡Cuántas vinieron para “señoritas de hotel” al reclamo de la propaganda y han acabado en “el desierto de Pigalle”!.” (Artículo publicado en Vida Nueva, 15 de septiembre de 1958)”

Nuestra historia extremeña -insisto- es la historia de la emigración, no sólo por Europa, sino por los caminos de América, que van mucho más allá, de la imagen reduccionista y falseante de la máscara de conquistadores, como es el mismo Cortés que le dio más a la pluma que a la espada, pero hubo además de hombres de espada, una pléyade de notables extremeños intelectuales, utópicos, juristas, escritores, misioneros, mujeres con carácter, artesanos y artistas, que transportaron a América la pintura iluminada de nuestro Zurbarán extremeño y la arquitectura en piedra de iglesias, plazas y calles, y que al contemplarlas en América, como a mí me sucedió por primera vez en 1964 en Cuzco (Perú), creía estar en Trujillo, que meses antes había abandonado. Otros pueblos rurales, a lo ancho y largo de la América Hispana, con sus calles y plazas me recordaba a mi pueblo natal extremeño, Tornavacas (Cáceres). También hoy en España tenemos inmigrantes extranjeros, inclui-

¹ Sobre esto he escrito en el Prólogo (Calvo Buezas, pp. 23-26) a la obra del Profesor de Antropología de la Universidad de Extremadura, Dr. Domingo BARBOLLA CAMARERO, *La vivienda de los inmigrantes temporeros en Extremadura*, Fundación Academia de Yuste, Cáceres, 2006.

do en Extremadura, que son médicos, ingenieros, profesores de Universidad, escritores y artistas, que enriquecen con su cultura y saber la España de hoy, como lo hicieron nuestros misioneros y artesanos extremeños de ayer en América.

Hace años yo escribía lo siguiente:

“El pueblo emigrante extremeño... he ahí el gran actor de nuestra relación con América, cuyas vidas y obras (buenas o malas) no pueden adecuadamente comprenderse si no se las sitúa en la sociedad extremeña de su tiempo. Ellos, segundones, jóvenes sin empleo ni letras (muchos), labriegos, frailes anónimos, criados, vasallos, picapedreros, albañiles, pastores, artesanos, herreros, carpinteros, muleros y jornaleros, encajados en el corsé estamental y chato de una aristocracia hueca, de una hidalguía hipócrita, de un señorío feudal y de un vasallaje sumiso... rompieron amarras, soñaron horizontes amplios y gestas ambiciosas, y se lanzaron por el mundo ancho y ajeno, para demostrarse en sí mismo y a los demás su capacidad para la aventura humana, si ellos se lo proponían. Y así están sus obras y sus vidas... hombres esforzados, contradictorios, complejos, polivalentes, pero también extremosos y duros, como buenos hijos de EXTREMADURA. Somos afables y tranquilos, pero también recios y exagerados. Llegada la ocasión, la exageración es nuestra tendencia a la hora de luchar y destruir, pero también extremosos en el amar, en el ofrecer y en el regalar... Quien no ha probado la exagerada generosidad extremeña, es que no conoce ni a Extremadura ni a los extremeños”. (Tomás Calvo Buezas, 1990).

Yo tengo impresa en mi imaginación visual infantil la salida de la “Empresa”, el autobús de mi pueblo (Tornavacas), con aquellos hombres con su pantalón de pana y camisa blanca su maleta de madera y alforjas, sus mujeres, parientes e hijos llorando, al despedirse para irse a Ginebra, París o a otras ciudades españolas. Mi padre con 40 años de maestro en Tornavacas, como espléndido pedagogo, reservaba la última hora de la clase de los viernes para hablar de las “cosas del pueblo”, y la historia oral “de los emigrantes” era el tema estrella ¿quienes se han ido esta semana?, ¿a dónde han ido?, ¿han escrito ya?, ¿en qué trabajan?, ¿cuánto ganan? ¿en qué casas viven?. Recuerdo que los primeros que fueron a Madrid dormían “debajo de un puente” (yo no conocía Madrid, como la mayoría de los niños, y no imaginábamos cómo podía ser, pues no imaginábamos un puente tan grande como el madrileño “puente de Segovia”). Al poco tiempo llegaban noticias, que ya habían logrado vivir en un chabola. pero los niños decíamos: “tu padre, o tu tío vive

en Madrid ¡qué envidia!”. Posteriormente como indicativo del éxito migratorio, venía el último y soñado tipo de vivienda: les había “tocado” una de las casas bajas, que “regalaba Franco” (!).

¿Cómo podemos los extremeños ser tan desmemoriados e ingratos con los emigrantes de hoy, que son las máscaras y fotografías de nuestro ayer por los caminos de la Europa rica?.

Es claro, que en Extremadura tenemos aún pocos inmigrantes (no llegan a 30.000), y sin embargo pensemos en el rechazo existente. Y, *¿qué pasa en particular con los inmigrantes hispanoamericanos?, ¿somos para ellos “madre”, “madrastra” o hermanos solidarios? Extremadura es un marco singular y apropiado para pensar y sentir sobre los hermanos inmigrantes, que ahora buscan legítimamente “hacer las españas”, como hace siglos soñaron tantos extremeños y españoles en “hacer las américas” y hace décadas en “hacer las europas” en Alemania, Suiza ó Francia. O incluso algo antes, en los cincuenta del siglo pasado, tantos extremeños emigraron a buscarse la vida en tierras, más ricas, pero extrañas, en Barcelona, Bilbao, Gijón y Madrid, y ahora casi la mitad de los extremeños vivimos fuera de nuestra patria chica.*

Extremadura tiene también una población numerosa de *marroquíes*, muchos de ellos musulmanes, espacio inter-religioso, que puede y debiera convertirse en un ejemplo del necesario diálogo del *Islam y el Cristianismo* (Occidente/Oriente), que será uno de los grandes desafíos del siglo XXI para *Europa* -ahí están los conflictos en Francia- y para España. Entre todos, debemos construir una *Nueva Civilización*, que supone ir más allá del simple diálogo, según expresé en el *Simposio Internacional*, que yo titulé: *“Hispanos en USA/Inmigrantes en España ¿amenaza o nueva civilización?”*, celebrado en Madrid y Cáceres en Junio de 2005, siendo publicadas sus actas recientemente (Calvo Buezas, editor, 2006).

GLOBALIZACIÓN, LA DICTADURA DEL MERCADO, DESIGUALDAD MUNDIAL Y MIGRACIONES INTERNACIONALES

La historia de las civilizaciones es la historia de las emigraciones humanas. El hombre es el ser vivo más migrante del planeta y en sus orígenes evolutivos pronto se extendió por toda la Tierra. En fases posteriores evolutivas, con la domesticación de las plantas y animales y con la creación de sociedades estatales jerarquizadas e imperiales militaristas, llegarían las conquis-

tas, las dominaciones de otros pueblos y las consecuentes migraciones, creándose espacios cada vez más multiétnicos, pluriculturales y mestizos².

La Conquista europea y posteriores colonialismos, ligadas al desarrollo industrial y comercial, irían abriendo cada vez más los caminos entre los distintos pueblos y culturas, incrementándose más aún con el mercado capitalista y los medios de comunicación, cuyas consecuencias son hoy el turismo masivo, las migraciones internacionales (200 millones de personas) y los cincuenta millones de refugiados y desplazados a causa de las guerras y de las hambrunas.

Ahora los antiguos colonizados llegan a la Europa rica y desarrollada, y también a España, como mano de obra barata en busca de la “tierra de promisión”, que mana leche y miel, aunque luego se encuentran con punzantes cardos de incompreensión y racismo. La Europa del siglo XXI será cada vez más un mosaico multirracial y pluricultural, una Europa fecundada con emigrantes y etnias del Tercer Mundo, con modos de vida muy diferenciados de la cultura occidental. Si no aprendemos a convivir juntos, autóctonos e inmigrantes, en las diferencias, es previsible sociológicamente el auge del racismo y de la xenofobia, recrudeciéndose aún más los conflictos interétnicos.

También España camina por ese camino de la multiculturalidad y el pluralismo étnico-racial. La sociedad española ha dejado de ser una sociedad tradicional, homogénea étnica y culturalmente a nivel de valores y creencias, con una identidad única y un único sistema axiológico.

Los viejos demonios del fascismo y racismo, hoy disfrazados a la nueva usanza, han vuelto a hacer su entrada en la escena europea, sorprendiendo a muchos que creían cual fatuos Narcisos, que habían sido enterrados *in aeternum* en la culta, democrática y solidaria Europea. Y es que los dioses, como los demonios, duermen, pero no mueren. Por eso nos sobrecogen en Europa esas fuerzas políticas de la ultraderecha, que ante problemas graves y reales como los del paro, la inseguridad ciudadana, droga, incitan a amplios sectores a buscar chivos expiatorios, sobre quienes descargar sus frustraciones colectivas, que a la postre son siempre los más débiles, los más pobres, los más extraños. Y así surgen Partidos Políticos con representación incluso en el

² Pueden consultarse mis obras citadas en la bibliografía (Calvo Buezas), donde he publicado algunas de estas cuestiones.

Parlamento Europeo, como el Frente Nacional de Le Pen y otros Partidos Europeos, como el Block Belga en el que su Caudillo arenga así a sus partidarios: “Queremos una república flamenca, en que no haya sitio para los musulmanes y los negros”. Está surgiendo un peligroso nacionalismo europeo, que percibe a los extranjeros, singularmente a los magrebíes y del Tercer Mundo, como los “nuevos bárbaros”, surgiendo el grito etnocéntrico y cerrado de “¡Europa para los Europeos!”. Por otra parte, el *terrorismo islámico*, tras las masacres del 11-S-01, en Nueva York y el 11-M-04 en Madrid, han incendiado aun más las llamas del odio contra los inmigrantes, particularmente contra los marroquíes.

Pero el fenómeno actual de las migraciones internacionales debe contextualizarse dentro del proceso mundial de globalización económica, desigualdad social y desequilibrio demográfico.

Nunca como ahora formamos parte toda la humanidad de una *aldea global*, interrelacionada por los medios de comunicación y caracterizada por la *integración, el universalismo y la globalización*. El mundo se ha convertido en una plaza grande, en un *ágora*, donde se mueven gentes de todas las razas y culturas, y en un gran mercado en el que libremente transitan capital, tecnología, recursos, empresas y productos. Algunos analistas explican el incremento de esta “integración universalista”, entre otros factores, por el triunfo del *capitalismo liberal*, de naturaleza transnacional y expansionista; ello explicaría la ruptura de fronteras étnicas y culturales cerradas. Con la caída de los Estados Comunistas, el imperante capitalismo habría desarrollado aún más su dimensión universalista, integradora y globalizadora. Ahora bien, esta expansión capitalista mundial produce *dialécticamente* otros efectos, como son la *desintegración social, las fanáticas resistencias nacionalistas y los baluartes étnicos particularistas*. ¿Por qué estos procesos contrarios a la globalización universalista?. Porque el *capitalismo*, a la vez que *integra la producción y el mercado*, conlleva el incremento de la *competencia entre los diversos sectores sociales y entre los diversos países*, distancia aún más el Norte/Sur y jerarquiza aún más la estructura desigual del poder económico en manos de la docena de países ricos del Primer Mundo. Este proceso *debilita la soberanía nacional y las lealtades de etnia y religión*, por lo que a veces estas fuerzas sociales explotan en un *exagerado fanatismo étnico, nacionalista o religioso*. En este sentido algunos autores hablan de cómo en nuestra sociedad moderna de consumo se opera a la vez un proceso “*universalista*” de cierta *homogeneidad económica, cultural y social*, que podría metafóricamente denominarse de *destrribalización* a nivel estructural; y a la vez se pro-

duce dialécticamente, como en un espejo cóncavo, un proceso inverso “particularista”, etnocéntrico y nacionalista de *retribalización* a nivel *simbólico de identidad étnica*.

En saber armonizar esa *dimensión universalista abierta* y esa *conveniente lealtad étnica y patria*, consiste el *desafío del futuro*. Si el equilibrio se rompe, suele hacerse por el punto más flojo y débil, que es la “abstracta” dimensión universalista. Parece ser que en caso de *conflictos de lealtades y competencias de recursos*, se incrementa el particularismo étnico-nacional con el rechazo del “otro y del diferente”, recrudesciéndose los prejuicios y la búsqueda de chivos expiatorios; y por eso mismo, son en esas crisis sociales donde hay que mantener la *cabeza clara y el corazón abierto*.

La llamada globalización es un proceso complejo y ambivalente. Por una parte, a nivel productivo, tiende a conectar, a una escala mayor que la lograda en siglos pasados, las capacidades productivas y creativas de las personas y la infinidad de recursos y medios tecnológicos utilizados para satisfacer las necesidades humanas con los circuitos de la economía mundial. Según el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU, 1997) la globalización puede definirse como “la ampliación y profundización de las corrientes internacionales de comercio, finanzas e información en un solo mercado mundial integrado. La receta consiste en liberalizar los mercados nacionales y mundiales en la creencia de que las corrientes libres de comercio, finanzas e información producirán el mejor resultado para el crecimiento del bienestar humano. Todo se presenta con un aire de inevitabilidad y convicción abrumadora. Desde al auge del libre comercio en el siglo XIX no había una teoría económica que concitara una certidumbre tan generalizada”.

De ahí las justas críticas a la globalización como fenómeno inexorable, y sus implicaciones, rechazando tanto la dictadura del mercado, como del pensamiento único con la consecuente homogeneización cultural, y apostando por la biodiversidad cultural y el pensamiento crítico y humanizador. Como certeramente advertía Susan George, Directora del Transnational Institute de Amsterdam: “Solo ahora y quizás durante la revolución industrial en Gran Bretaña hemos legitimado *el mercado* para decidir sobre nuestras vidas. Y si los dejamos solos, no sólo destrozarán la tierra, sino que sus sistemas sólo permitirán que subsista el 5% más rico del mundo. Como ellos dicen, coge lo mejor y tira el resto a la basura”. (*El País*, 27 de enero de 2000).

Y hoy la “basura” económica del mundo, si comparamos Norte/Sur, lo constituyen millones de seres humanos, que en pleno siglo XXI en el tercer

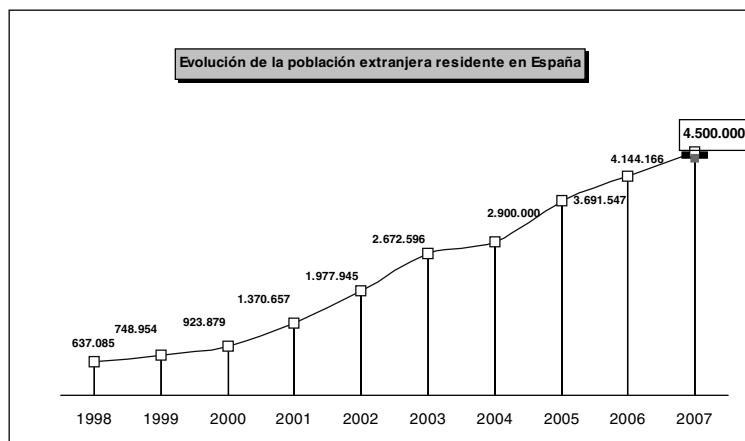
milenio, pasan hambre y sufren por no satisfacer necesidades mínimas. Unos datos nos pintarán mejor el cuadro “*Las 225 personas más ricas del mundo poseen tanto como un 47% de la humanidad*. La ONU cumple cada año la ingrata tarea de decirles al mundo cuál es la situación de los habitantes del planeta. Y el extenso informe de 1998, que no pretende ser “apocalíptico”, confirma el proceso de concentración de la riqueza. Los 225 personajes más ricos acumulan una riqueza equivalente a la que tienen los 2.500 millones de habitantes más pobres (el 47% de la población). Las desigualdades alcanzan niveles de escalofrío: las tres personas más ricas del mundo (Bill Gates, el sultán de Brunei y Warren E. Buffett) tienen activos que superan el PIB (Producto Interior Bruto) combinado de los 48 países menos adelantados (600 millones de habitantes). Y dicho de otra forma: el 20% de la población controla el 86% de la riqueza mundial. 1.300 millones de pobres viven con ingresos inferiores a un dólar diario; los bienes de 358 personas más ricas de la Tierra son más valiosas que la renta anual de 2.600 millones de habitantes. Con tanta riqueza en algunos países y tantísima pobreza en otros muchos ¿cómo sorprenderse de las migraciones y del peregrinaje al paraíso prometido del Norte, que tan fantásticamente pintan en el Tercer Mundo las televisiones policromas modernas, que son el pan y el opio del pueblo para tantos millones de pobres en el mundo?.

Una razón estructural de fondo, que debemos tener en cuenta al analizar las migraciones internacionales, es el gran desequilibrio de crecimiento demográfico entre los países desarrollados y los del Tercer Mundo.

Con el acelerado y exitoso desarrollo industrial europeo del siglo XX, y con sus bajas de muertos en las dos guerras mundiales, a la vez que con el crecimiento demográfico vertiginoso en el Tercer Mundo, se ha agrandado el desequilibrio demográfico entre el Norte rico (tienen crecimiento cero, pocos niños y muchos viejos), y el Sur pobre, que económicamente son muy ricos en recursos demográficos con poblaciones jóvenes muy abundantes en capacidad de trabajar, pero para los que no existe ningún tipo de empleo. Este hecho constituye una causa estructural de las migraciones internacionales.

ESPAÑA POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA: DE PAÍS EMISOR DE EMIGRANTES A PAÍS RECEPTOR

El aumento de la inmigración en España ha ido creciendo notablemente en forma notable, sobre todo en los últimos cuatro años, como puede verse por el gráfico adjunto.



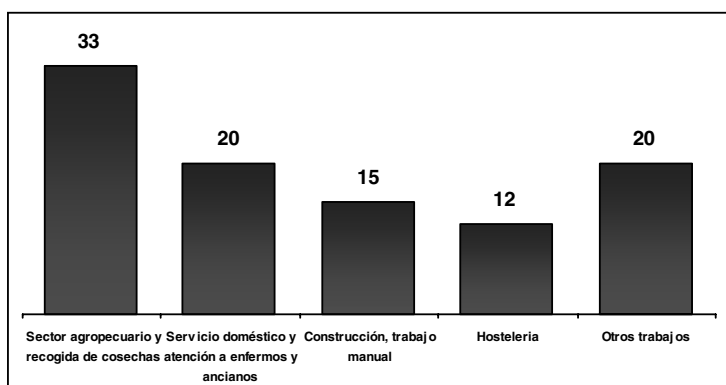
Los extranjeros por Comunidades, con su número de empadronados, y su porcentaje con relación a la población total de cada Comunidad es el siguiente: Cataluña, 913.757 extranjeros (12,8% de toda la población de Cataluña); Madrid, 800.512 (13,3%); Comunidad Valenciana, 668.075 (13,9%); Andalucía, 488.928 (6,1%); Canarias, 233.447 (11,7%); Murcia, 189.053 (13,8%); Baleares, 167.751 (16,7%); Castilla La Mancha, 132.725 (6,8%); Castilla y León, 106.159 (4,2%); Aragón, 105.361 (8,2%); País Vasco, 85.542 (4%); Galicia, 73.756 (2,6%); Navarra, 55.444 (9,2%); La Rioja, 35.037 (11,4%); Asturias, 30.258 (2,8%); Extremadura, 27.467 (2,5%); Cantabria, 23.834 (4,2%); Ceuta, 3.078 (4%); Melilla, 3.982 (5,9%). A estos datos oficiales a 1 de Enero de 2006, habría que añadir un número desconocido de indocumentados, que algunos fijan en más de medio millón.

El número de extranjeros por nacionalidades, y el porcentaje que representan en relación al número total de extranjeros en España, es el siguiente: Marruecos, 563.012 (13,5%); Ecuador, 461.310 (11,3%); Rumania, 407.159 (9,8%); Reino Unido, 274.722 (6,6%); Colombia, 265.141 (6,4%); Alemania, 150.490 (3,6%); Argentina, 150.252 (3,6%); Bolivia, 139.802 (3,3%); Italia, 115.791 (2,7%); China, 104.681 (2,5%).

El número total de inmigrantes regularizados a 1 de enero de 2006 era de 4.144.166, lo que suponía el 9,3% de los 44.708.964 de población total española, y a 1 de enero de 2007, ha ascendido el número de extranjeros a 4,5 millones, es decir el 10% de la población total española, con 45 millones de habitantes (*El País*, 12 de junio de 2007).

Los inmigrantes *se concentran* principalmente en cinco de las 17 Comunidades Autónomas que tiene España. Madrid y Cataluña tienen casi la mitad de todos los inmigrantes y si añadimos a estas dos regiones, la Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias, supondría el 80% de todos los inmigrantes en España, aunque porcentualmente sean Baleares y Murcia los que tienen mayor porcentaje de inmigrantes.

¿Y en qué trabajan los inmigrantes? El 80% en trabajos que los españoles y españolas no quieren por esos precios y en esas condiciones: el 33% en el sector agropecuario y recogida de cosechas, el 20% en servicio doméstico y atención a enfermos y ancianos, el 15% en construcción, un 12 % en hostelería (cocinas/camareros) y un 20% en otros trabajos.



Si son muchos los inmigrantes que llegan a España actualmente son cuatro millones y medio, los recién llegados se incorporan rápidamente al mercado de trabajo, como mano de obra barata. Según un Informe de IESE-ADECCO (“Indicador Laboral de Comunidades Autónomas”, abril de 2006), *España dobla a la Unión Europea en porcentaje de trabajadores inmigrantes*. Los empleados de fuera de nuestras fronteras ocupan el 12% del trabajo en España, mientras que en Europa la media es del 6%. Entre los marroquíes (15.10% de los trabajadores extranjeros) y los ecuatorianos (13.61%) representan el 30% de la mano de obra extranjera, los siguen los colombianos (9.62%), los peruanos (6.21%) y los rumanos (4.55%). Los lugares de ocupación, y por lo tanto de residencia, son los polos de mayor desarrollo y actividad económica actual en España: Cataluña (30.13% de la mano de obra extranjera), Madrid (26.37%), Comunidad Valenciana (10.54%), Aragón (7.98%), Canarias (4.15%), Andalucía (4.11%), Murcia (3.97%), Baleares (2.36%), País Vasco (2.22%), Castilla-León (2.07%), Navarra (1.55%), Galicia (0.31%) y Extremadura (0.08%).

Este trabajo intensivo de los trabajadores inmigrantes contribuye al crecimiento económico y enriquecimiento de España, aunque también los inmigrantes y sus países se benefician de su trabajo y ahorros, a través de las remesas.

Afortunadamente en contra del prejuicio generalizado de que los inmigrantes se benefician de los servicios gratuitos del Estado más que lo que ellos aportan, un estudio reciente (abril 2006) de la Universidad Autónoma de Madrid ha mostrado que los inmigrantes generan 6.300 millones de euros anuales para Madrid, que supone el 8% de la riqueza de la capital, aportando, en consecuencia, doce veces más de lo que en Madrid se gasta en ellos. Es cierto también que los inmigrantes envían a sus países cuantiosas cantidades de remesas dinerarias, pero en la evaluación final es más lo que dan que lo que reciben.

Según los datos del Banco de España, en 2005, los inmigrantes residentes en España, enviaron a sus familias 3.844 millones de euros, lo que supone el 10,42% más que el año anterior. La media de los envíos es de 300 euros por inmigrantes. Hace diez años las remesas de los inmigrantes no superan los 400 millones de euros.

¿Y cómo viven los inmigrantes?. Muchos llegan a este país, pensando que venían a la Europa rica y abundante, al paraíso que manaba leche y miel... y se encontraron con cardos xenófobos y condiciones esclavizantes...

Las condiciones de algunos, bastantes, no todos emigrantes nos recuerdan el drama humano de los españoles y españolas emigrantes en Europa a finales de los cincuenta y en los sesenta.

¿Son muchos los inmigrantes –en torno a 30 millones- que actualmente residen, algunos ya nacionalizados, en Europa? Comparemos. Entre 1946 a 1939 se calculan en 52 millones los europeos que emigraron a América, (a Estados Unidos y Canadá); un millón, aproximadamente cada año. Europa – que tenía 200 millones- perdió una cuarta parte de su población, mientras que América, que globalmente contaba con 50 millones, dobló sus efectivos humanos por causa de la emigración europea. En consecuencia, las migraciones a las antiguas “metrópolis” europeas, es un fenómeno normal, producido por los mismos procesos macro-económicos que los antiguos países imperialistas marcaron al mundo. Y con referencia a los latinoamericanos: si ayer los españoles fueron a “hacer las américas”, hoy es legítimo que los latinoamericanos vengan a “hacer las españas”, convirtiendo las tierras ibéricas en las “nuevas Indias”, esperanza de un futuro mejor, como lo fuera para muchos españoles –particularmente para los 5 millones de emigrantes del siglo XIX y principios del XX- y para medio millón de “transterrados”, acogidos hospitalariamente como refugiados tras la Guerra Civil, como los llegados en junio de 1939 a Veracruz (México) en el Vapor Sinaia.

En el *Encuentro Internacional sobre Migraciones*, que se celebró en Madrid, el 15 de junio de 2007, en que intervinieron personalidades y expertos de todo el mundo, se puso de manifiesto la importancia crucial, tanto política, como social y culturalmente, que hoy tienen y tendrán en el futuro las migraciones internacionales. Entre otras muchas voces, éstas fueron algunas: “Los gobiernos no pueden evitar que la inmigración aumente en los próximos años y en los próximos siglos” (Dominique Villepin); “... el impacto de la globalización ha cambiado el espacio público sobre el que se proyecta la acción de los gobiernos” (Felipe González), “dependemos completamente de la emigración” (Joseph E. Stiglitz, Premio Nóbel de Economía), “el trabajo es la clave para acabar con la inmigración irregular” (Brunson Mckinley, Director de la Organización Internacional de las Migraciones), “ningún país tiene derecho a violar los derechos humanos, toda política de inmigración debe estar de acuerdo con los compromisos internacionales en este asunto; ningún país tiene derechos sobre la vida de nadie” (Jorge Bustamante, Relator de la ONU para los Derechos Humanos). Como muy bien expresó en su clausura Teresa Aranda, Vicepresidenta de la Fundación Atman, organizadora del

Encuentro, en palabras de Lucio Anneo Seneca: “no he nacido para un solo rincón. Mi patria es todo el mundo”.

ESPAÑA ¿XENÓFOBA O SOLIDARIA CON LOS INMIGRANTES?

Y ahora demos un paso más a otra importante cuestión ¿Cómo perciben y tratan los españoles a los inmigrantes? ¿son xenófobos y racistas los españoles?. También aquí convendría situar dicha problemática en el contexto general de la hospitalidad o del rechazo general de los españoles hacia los inmigrantes, hacia los extraños, hacia los otros diferentes, incluso hacia otros “españoles” considerados como “opresores-colonizadores” por algunos pocos, como es el caso de ETA en el País Vasco.

El racismo violento y asesino contra los inmigrantes comenzó contra una latinoamericana. El viernes 13 de Noviembre de 1992 moría asesinada en Madrid una mujer dominicana por disparos de unos desconocidos. El crimen se convertiría en uno de los fenómenos políticos más importantes de la sociedad española en los últimos años y uno de los hechos sociales más ritualizados simbólicamente y éticamente, en el que han tomado parte los actores grupales y movimientos más relevantes de la sociedad española con la participación popular de cientos de miles de personas de las más distintas ideologías, nacionalidades y razas, habiendo tenido implicaciones internacionales. ¿Por qué el asesinato de una persona cobró tanta relevancia pública, cuando son tantos los crímenes que anualmente se cometen, y además se trata de una mujer-pobre-extranjera-ilegal-negra, categorías todas menos -apreciadas es esa misma sociedad española que se revolvió convulsiva, extrañada y airada contra la “solución final,” que como huevo de serpiente ella misma había incubado en sus iniciales fases de prejuicio étnico y marginación social?. Tal vez una de las razones de tan explosiva conmoción fuera el descubrir colectivamente – en forma dramática y fáctica- las consecuencias reales de actitudes y acciones aparentemente inocentes y legítimas. Y por otra parte, con el asesinato de Lucrecia Pérez a manos de un joven guardia civil y de unos adolescentes, España, como Narciso, “descubrió su trasero.” También nosotros – como otros europeos- podemos ser racistas, cayendo el viejo mito del fatuo y tradicional narcisismo español de que “los racistas son los otros.” Por eso puede afirmarse categóricamente que existe un “antes y después” del crimen racista de Lucrecia Pérez en 1992 (Calvo Buezas 1993).

Después ocurrirían los hechos xenófobos y racistas de El Ejido (Almería) contra los marroquíes, febrero 2000, fueron presenciados por millones de

personas en las pantallas de televisión de todo el mundo. De igual modo fueron noticia (13 de Enero de 2001) la muerte trágica y dramática de 12 ecuatorianos, arrollados por un tren en Lorca (Murcia), cuando iban a trabajar al campo en condiciones de superexplotación laboral. Y en la madrugada del 26 de enero del 2002, un ecuatoriano fue apalcado y arrojado al mar, tras prohibirle entrar en un establecimiento de ocio en Barcelona.

Y junto a esos dos asesinatos de 1992 y 1997, y los hechos de El Ejido (2000), hay toda una sucia cadena de agresiones racistas y xenófobas, que algunas terminaron en muerte de hombres y mujeres, únicamente por el delito de ser negros, morenos, amarillos, inmigrantes o simplemente diferentes. En los días anteriores al crimen de la dominicana Lucrecia Pérez en Aravaca, Madrid (Noviembre 1992), como en otros lugares de Madrid, se multiplicaban las pintadas de ¡Fuera negros! ¡Inmigrantes=maleante!, ¡Ni negros, ni judíos!, ¡Resistencia, mata negros!. Unos panfletos corrían por Madrid, que escribían: “¡Españoles! ¡Nuestra patria está en grave peligro!. Millones de invasores intentan forzar nuestra frontera... estamos en PIE DE GUERRA. Cinco millones de moros.... veinte millones de extranjeros penetrarán en España antes de 2000. HAY QUE ACTUAR AHORA MISMO, MAÑANA SERÁ TARDE” (Calvo Buezas 1995).

En este contexto social y político ¿Por qué extrañarnos del surgimiento y auge de los jóvenes violentos neonazis, que motean y ensucian todo el mapa europeo, incluyendo España? Ahí están sus voces y actos. “Nosotros - decía un miembro de esas bandas- estamos por una Cataluña libre, soberana y blanca, y por eso odiamos a los negros, a los moros y a los andaluces.” Y una alumna de 15 años escribió en una de mis encuestas de su puño y letra: “Yo no echaría a los gitanos de España, los llevaría a los hornos crematorios como Hitler.” Y otro chico de 2º de BUP escribió “Hay que llegar a la exterminación progresiva de las razas inferiores, y eso no es racismo, sino la defensa de las razas superiores frente a las inferiores.”

En mi encuesta escolar de 1997, un 10% de los escolares se autodeclaran racistas y votarían a un partido político como el de Le Pen en Francia, que “echaría de España a los negros, a los moros y a los andaluces.” Y algunos estudiantes escribieron en las encuestas autocumplimentadas, frases como éstas “A los españolazos, y a los de lazo, navajazo,” “Sinceramente hay grupos de personas que no merecen vivir. Están de sobra en esta sociedad, porque no hacen más que mal para ella ¡No gitanos!”. Otro adolescente pinta un “gitano colgado de una horca,” y otro escribe de su puño y letra también: “Soy un estudiante, me considero neo nazi estoy arto de ber (sic) extranjeros los

boy (sic) a matar a todos.” Y otros dos escriben: “odio a los latinoamericanos por su fama de drogas,” “las sudamericanas son unas guarras...no traen más que mierda de España” (Calvo Buezas 2000).

Reflexionemos, aunque sea levemente, sobre ese caldo de cultivo que son los prejuicios étnicos, que incitan a la realización de actos racistas, así como a la xenofobia y a la discriminación étnica contra los extranjeros.

Ante el fenómeno de la inmigración, las reacciones son múltiples, los fantasmas imaginarios variados, las experiencias con los “otros” diversas, y la consecuencia las actitudes y comportamientos ofrecen un repertorio múltiple entre los dos polos extremos de hospitalidad y racismo, siendo muy abundantes las posiciones de ambigüedad y ambivalencia.

Los estudios realizados por el Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo, sobre el análisis de los textos escolares y una encuesta a profesores (1987) y a alumnos (1986,1993,1997,2002,2004), ponen de manifiesto un par de coordenadas ideológico-axiológicas, que se sitúan en una relación dialéctica de oposición y complementariedad, manipulando una u otra, según las situaciones, los ambientes sociales y los conflictos entre los grupos (Calvo Buezas 1990, 1995, 1997, 1998, 2000). Por una parte los textos, así como en su inmensa mayoría los profesores y alumnos, proclaman y *verbalizan fuertemente*, y sin fisura, el paradigma axiológico de la igualdad humana y de la fraternidad universal: es un principio axiomático, un valor social básico y una pauta ideal indiscutible. Por otra parte, ante supuestas situaciones más concretas de convivencia en común, posible residencia o matrimonio, y máxime en situación de conflictos inter-étnicos, se recurre a otros principios etnocéntricos e intolerantes, a veces xenófobos o racistas; y todo ello, sin negar a nivel formal discursivo, los postulados axiológicos ideales y pautados de igualdad humana, recurriendo a legitimaciones ideológicas, que hacen descargar en los “otros” (los extraños, los diferentes, los extranjeros) la responsabilidad última de su marginación y discriminación etno-racial.

Los resultados de una Encuesta Escolar (1997) sobre prejuicios racistas y valores solidarios, aplicada a 6000 alumnos de todo el Estado Español (13-19 años), dirigida por un servidor, nos revelan claramente esa radiografía de ambivalencia y ambigüedad, que debería ser considerada una categoría sociológica de análisis junto con la dialéctica social. Los medios de comunicación social, al presentar los resultados a la prensa, se fijaron mucho más en los aspectos negativos, que revelan la cara sucia de toda sociedad. Y así, en forma simplificada, lo revelarían los siguientes datos: uno de cada diez jóvenes

se autoconfiesan racistas y votarían a un partido político como el de Le Pen que echaría de España a marroquíes y negros; un 65% opina que en España hay ya suficientes trabajadores extranjeros y hay que impedir que entren más; un 51% piensan que los inmigrantes quitan puestos de trabajo y un 42% que contribuyen al aumento de droga y delincuencia; un 22% cree que la inmigración solo trae inconvenientes y un 55% que supone más inconvenientes que ventajas, frente a un 12% que ve más ventajas que inconvenientes; un 26% prefiere una España blanca, únicamente de cultura occidental, debiendo los inmigrantes dejar su cultura y asimilarse totalmente a la sociedad en la que viven. Y otros datos preocupantes, un 27% echaría a los gitanos de España, un 24% a los moros-árabes; un 13% a los negros africanos y un 15% a los judíos y a los asiáticos, siendo más inferior nivel de prejuicio contra los latinoamericanos blancos (8%), los europeos (4%) y “blancos” (2%). Existe un 38% que está de acuerdo en que “la raza occidental ha sido en la historia humana la más desarrollada, culta y superior.” Todo esto es muy preocupante, máxime teniendo en cuenta, que en mi opinión, el neo-racismo español va a enmascararse y disimularse bajo una disimulada xenofobia hacia los inmigrantes en un discurso ideologizado opaco, en que la inmigración es un pretexto para canalizar los prejuicios racistas principalmente pero no exclusivamente, contra negros y marroquíes, pero que en el discurso formal se asocia a problemas de paro, droga e inseguridad ciudadana, y no tanto al color, y a la etnia, porque hoy en España “lo políticamente correcto” en la ética pública, incluida la política, es no aparecer como racistas; por eso se focaliza la pulsión xenófoba y racista bajo la más neutra y opaca frialdad del análisis de la inmigración y de sus consecuencias problemáticas y desintegradoras.

Sin duda alguna que estos datos deben preocuparnos seriamente y deben mover a una acción política y educativa firme y contundente. Pero existen otros aspectos positivos que no han resaltado los medios de comunicación, y que reflejan la cara bondadosa de nuestros adolescentes, que son en su mayoría más solidarios y hospitalarios que la población adulta. He aquí otra forma más positiva de presentar el mismo fenómeno: la inmensa mayoría de nuestros adolescentes no se consideran racistas (86%), prefieren una España mestiza de muchas razas y culturas (65%), niegan que la raza blanca sea culturalmente superior (58%), un 65% cree que no se debe expulsar a ningún inmigrante, más un 15% que hay que “acoger a bastantes más,” estando de acuerdo una numerosa mayoría en que no hay que echar a nadie de España.

AUGE DEL ODIOS CONTRA EL ISLAM DESPUÉS DEL TERRORISMO DEL 11-S-01 EN NUEVA YORK Y DEL 11-M-04 EN MADRID

Ofrecemos seguidamente algunos otros datos de mi encuesta escolar (Calvo Buezas) a adolescentes y jóvenes de 14 a 19 años de toda España en una muestra de 12.000 alumnos en todas las Comunidades españolas, aplicada en 2002 en los meses siguientes al 11 de septiembre de 2001, tras los atentados de Nueva York, en que se dispararon todas las “alarmas” prejuiciosas contra los inmigrantes, particularmente contra los marroquíes.

Si en 1997, echarían de España a los marroquíes un 24%, en 2002 se disparó a un 48%, superando por primera vez al grupo gitano, que siempre ha sido el grupo de mayor recelo y prejuicio en España; en España en 1997 echaría a los gitanos un 27%, ascendió a un 32% en 2002, algo inferior al porcentaje racista islamofóbico del 48%. A los negros de África los echaría un 13% en 1997, y un 27% en el 2002; a los judíos, un 16% en 1997 y un 28% en 2002, siendo menor el de los latinoamericanos “blanquitos”, que los echaría a un 8% en 1997 y un 15% en 2002. Después de los actos terroristas de Nueva York (2002), creció el prejuicio discriminatorio contra todos los grupos de inmigrantes, aunque de forma alarmante contra los marroquíes.

Después de los actos terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid, aplicamos otra encuesta-escolar (14-19 años) a 10.000 alumnos de toda España, y se mantienen en primera posición de prejuicio étnico los marroquíes, seguido de los gitanos, pero se han rebajado algunos puntos desde el ataque terroristas de Nueva York en 2001. Si a los marroquíes en 2002, los echarían de España un 48,6%, en 2004 son 46,9%. A los gitanos, en 2002 los echarían de España un 32%, y en 2004 son 29,5%. A los latinoamericanos “blanquitos” en 2002, los echarían de España un 15% y en 2004 un 12,6%.

La pregunta clave es *¿porqué no han crecido los prejuicios étnicos, con el terrorismo de Madrid en 2004 mucho más, e incluso han decrecido un poco después de los atentados terroristas de Nueva York en 2001?*

Por múltiples causas, que es imposible explicar en tan breve ensayo, pero entre otras podemos señalar estas razones: hubo una saludable pedagogía en los medios de comunicación, en los discursos públicos, y en los mensajes-carteles de las concentraciones populares, que coincidían en gritar “*¡Terroristas no! ¡Inmigrantes sí!*”, disociando el terrorismo con los musulmanes y con el Islam, no violento. Además murieron varios inmigrantes en los atentados; y los inmigrantes en general y las organizaciones marroquíes en particular, condenaron con fuerza los actos terroristas de Madrid. Y otra razón de

psicología social colectiva: si en los atentados de Nueva York de 2001, la imagen despreciable era Bin Laden con su marco religioso-islámico; en 2004 el chivo expiatorio, en quién proyectar los odios e insultos fue el Presidente Aznar en su marco fotográfico de las Azores con el inglés Blair y Bush, inspirador de la guerra de Irak.

Sin embargo, existe un antes y un después de los actos terroristas, en la percepción muy negativa que tiene España contra el mundo musulmán. Así lo ha puesto de manifiesto la investigación sobre Actitudes Globales del Proyecto Pex, realizado en 13 países occidentales y musulmanes. “Musulmanes y occidentales se miran con desconfianza”. Una encuesta revela la percepción del otro en ambas comunidades”, así informaba *El País* (24 de junio de 2006) sobre los datos de dicha Encuesta. Si los musulmanes nos ven a los occidentales sobretodo “egoístas y arrogantes”, nosotros los vemos a los musulmanes como más “fanáticos y violentos”, sobresaliendo España, que los califica de fanáticos el 83% y de violentos el 60%, afirmando el 82% de los españoles que los musulmanes no respetan a sus mujeres. Como titula el editorial de *El País* (25 de Junio 2006), ante esos datos, queda manifiesta la “Brecha de Civilizaciones”, aunque la esperanza puede vislumbrarse en los musulmanes residentes en Europa, que no son tan prejuiciosos ante la civilización occidental, pudiendo en el futuro servir de puente de diálogo con su más tolerante euro-islamismo.

En mi encuesta escolar citada (Calvo Buezas) de 2004, aplicando a 10.000 alumnos de 14 a 19 años, al preguntarles sobre “si existen pueblos, que son más fanáticos que otros”, la mayoría (48%) eligió la alternativa propuesta de que “todos los pueblos han sido y pueden ser violentos”, pero entre las otras opciones restantes, el 45% eligió a los musulmanes islámicos como “los más violentos y fanáticos”; a los israelitas judíos el 19%; a los norteamericanos, un 10%; y a los occidentales cristianos un 2%. Y otros datos significativos de la citada encuesta escolar de 2004: el 63% asocia inmigración con delincuencia; el 22% votaría por un Partido Político, como el de Le Pen en Francia, que “echara de España a los inmigrantes marroquíes y a los negros de África”; un 41% cree que “la raza blanca ha sido en la historia humana la más desarrollada, culta y superior”; un 71% cree que a los terroristas de Madrid hay que condenarlos con la pena de muerte; y un 68% pide también la pena de muerte lo cree también para los asesinos de ETA. ¡Datos para pensar y sobre todo para impulsar la mayor sensibilización y educación en valores a nuestros niños y adolescentes pero también a sus padres y a la sociedad en general! En algunas cuestiones “ los niños y borrachos dicen la verdad”, es

decir lo que realmente se piensa y se siente; y se dice en privado, porque es políticamente incorrecto decirlo en público.

Sin embargo, tras la masacre de Madrid (11-M-04), aunque sigue siendo el grupo musulmán el de mayor odio y recelo y se mantienen mayores niveles de xenofobia contra todos los grupos de extranjeros que antes del 1991, sin embargo no ha crecido proporcionalmente tanto como en el primer atentado terrorista de Nueva York. En una encuesta a población adulta del Instituto Elcano de mayo de 2004 se triplicó, desde 1996, el número de partidarios de expulsar a los marroquíes de España, que actualmente es del 19%. En la población escolar (14-19 años), según nuestros sondeos, alcanza el 45% de adolescentes que dicen “que si de ellos dependieran, echarían a los “moros” de España”.

Dado el auge de la *islamofobia* en la última década, y acrecentado considerablemente tras el terrorismo del 11-S-01 en las torres de Nueva York y el criminal atentado del 11-M-04 en Madrid, el diálogo entre el Islam y el cristianismo se ha convertido en uno de los mayores desafíos del siglo XXI.

La masacre terrorista del 11 de Marzo de 2004 en Madrid (11-M-04) aterrizó la mente y el corazón, no sólo de los madrileños y españoles, sino de todas las personas de buena voluntad del mundo. ¡Dolor, rabia, asco, condena visceral y moral... fueron y son los sentimientos profundos, plasmados en el silencio “hablante”, en los fuegos simbólicos chispeantes, y en los rituales masivos de rebelión simbólica y de comunión fraterna con las víctimas! Habrá en la historia de España un antes y un después de esa fecha, una fecha límite y simbólica de parte-aguas, que se iniciara con el horror televisivo del 11 de septiembre de 2001 (11-S-01) en Nueva York. En la diacronía de esos tres años (2001-04), una guerra en territorio árabe, una invasión, miles de muertos, tanto de “cruzados cristianos”(!) y “¡fanáticos islamistas!”(!), con el cáncer cercano del odio a muerte de violentos judíos y palestinos. En esta atmósfera cruel y fratricida, dentro de una estructura de desigualdad e injusticia mundial entre unos pocos países muy ricos (principalmente occidentales), y entre muchos muy pobres, es muy difícil construir un mundo en paz, justicia, libertad, democracia, solidaridad, igualdad y fraternidad. Y sin embargo ésa es nuestra obligación y nuestro destino, si queremos sobrevivir como especie humana en una sola tierra y casa común globalizada en justicia y libertad, enriquecida con la pluralidad de culturas y religiones del mundo.

El desafío del siglo XXI es el diálogo entre el Islam y el Cristianismo, entre Oriente y Occidente, desterrando tanto el renacido odio fanático violen-

to a los “cruzados cristianos”, como el fundamentalismo occidental anti-islámico, legitimado por pseudo-pensadores como Huntington (1997). Según escribí después de la masacre de Nueva York (2001), y por consiguiente antes de los hechos terroristas de Madrid (2004): “El problema no está en que existan civilizaciones diversas, ni religiones diferentes, ni culturas diversas, cuya pluralidad es un bien para toda la humanidad. El mal no está en el Islam, ni en el Judaísmo, ni en el Cristianismo. El mal está en la perversión idolátrica y asesina de una religión legítima (la que sea), pero que la pervertimos, la pudrimos, la transformamos sustantivamente en un ídolo, que convierte a los diferentes en enemigos que hay que exterminar. Lo perverso de Bin Laden es asesinar, sirviéndose de una religión en sí pacífica, pero que él pervierte para ideologizar y legitimar su fanatismo violento fundamentalista y sus sueños monstruosos de terror. Ésa no es la religión de la inmensa mayoría de los 1.200 millones de musulmanes en el mundo, que tiene su rostro pacífico y enseña a no matar. Con ese tipo de interpretación perversa del Islam no se identifica la inmensa mayoría de sus líderes religiosos árabes y creyentes, que han condenado en forma enérgica el terrorismo del 11-S-01” (Calvo Buezas, 2001).

La Opinión Pública española, las instituciones políticas, los actores sociales, el plural pueblo español, ha proclamado un discurso unánime, contundente y firme, condenando a los autores terroristas y descargando de culpa a otros extranjeros, que puedan tener esa misma nacionalidad, religión y cultura. A nivel “público”, la sociedad española y sus actores institucionales, de las más diversas ideologías e identidades, ante la trágica y dolorosa conmoción colectiva, ha evitado el fácil sendero de la búsqueda de chivos expiatorios, en quien descargar su furia, odio y dolor, como pudieran ser los “emigrantes” en general y los “marroquíes” en particular. Ahora bien, ¿ese *proclamado*, y sin duda también sentido, *discurso público formal* no puede, también y a la vez, coexistir con otros estados de ánimos y sentimientos más ambivalentes y ambiguos, proclives a la xenofobia contra los inmigrantes, y sobre todo al *auge del recelo ya existente contra los marroquíes y contra el Islam?*

NACIONALISMOS ASESINOS, FUNDAMENTALISMOS VIOLENTOS RELIGIOSOS Y TERRORISMOS EN UN MUNDO GLOBALIZADO

El auge de la islamofobia en Europa y España, y me refiero a los tiempos contemporáneos, no ha aparecido tras el terrorismo del 11-S-01 y del 11-M-04. Singularmente tras la presencia de magrebíes en Francia y turcos en Alemania, y tras la caída del muro de Berlín, la islamofobia -un enemigo común universal, difuso y exterior- reemplazó, en el imaginario occidental libre y cristiano, al “coco” del “comunismo”, y en España al “liberalismo y la masonería” además de al “comunismo”.

El Consejo de Europa, a través de la Comisión Europea contra el Racismo (ECRI), siendo yo miembro, emitimos en 1999 un Documento, advirtiendo del auge de la islamofobia en Europa. En España el asesinato de un marroquí en Madrid el 21 de Junio de 1997 por un exguardia civil, y los xenófobos hechos de El Ejido (febrero 2000), junto a otras múltiples agresiones, son la punta del iceberg de ese imaginario prejuicioso “antimoro”, que en mis encuestas escolares viene manifestándose, como el grupo de extranjeros contra los que los niños y los adolescentes manifiestan más recelo y rechazo: un 11% los echaría a los “moros-árabes” de España en 1986, y un 27% en 1997 (Calvo Buezas, 2000), y nuestras encuestas (2002, 2004) han mostrado que tras el 11-S-01 y el 11-M-04, ese porcentaje se ha disparado, superando incluso a los “gitanos”, que han sido siempre en mis encuesta escolares, y en los estudios de ASEP y del CIS, el grupo más rechazado en España.

Y no olvidemos que como advertía Helmut Schmidt, ex presidente de Alemania (2002), los europeos debemos respetar la identidad religiosa y cultural de nuestros vecinos islámicos, entre otras razones, porque además, de los 12 millones europeos musulmanes, nos rodean 300 millones y en el mundo hay 1.300 millones; y a final de siglo habrá tantos turcos, como franceses y alemanes juntos.

De alguna forma, incluso tal vez sin intentarlo sus autores, a este auge de la islamofobia han contribuido algunos personajes de fronteras y ladera ideológicas muy diversas, pero que confluyen en una postura muy negativa frente al Islam y frente los inmigrantes islámicos, a los que visualizan como “*socios no integrables*” en la sociedad occidental democrática. Me estoy refiriendo principalmente a S. Huntington con su *Choque de civilizaciones* (1997) y a su libelo contra la amenaza mexicana a EE.UU, en *Quiénes somos* (2004)

Dentro de este caldo de cultivo del auge de la *islamofobia* en el mundo, en Europa, incluyendo a España, había que situar los comportamientos y pronuncios públicos de algún sector de la población de *Talayuela* en el último año, llegado a constituirse en mayo de 2007 un Partido Político nuevo, como "*Iniciativa Habitable*". No intento en este ensayo analizar tan complejo fenómeno, únicamente advertir que el *milagro de la convivencia en Talayuela*, tan realizado, entre otros, en la tesis doctoral publicada del Dr. Domingo Barbolla (2001), parece que ha dejado de existir, o al menos ha menguado... y es que "los milagros sociales", si existen, siempre son ocasionales y circunstanciales, y son muchos más fuertes y duraderas las estructuras sociales, que los fervores piadosos y voluntariosos.

Y hay que hacer notar que en este nuevo estado de ánimos y convivencia hispano-marroquí en Talayuela, están latiendo, inconscientemente, los actos terroristas de los últimos años, entre otros factores.

En septiembre del 2001, en Nueva York, el *choque frontal de aviones*, con el derrumbe de torres superpotentes y la muerte de 2.000 inocentes en el corazón del imperio mundial, infligido por grupos de fanáticos suicidas, que tienen detrás una poderosa máquina de terror sustentando en ideologías y creencias integristas, fundamentalistas y violentas, ha constituido también un choque frontal de nuestros esquemas mentales, de nuestras buenas y malas intenciones y acciones, de nuestras estrategias y planes de futuro en el pensar y quehacer en todos los campos, incluyendo el nuestro de universitarios formadores en opiniones, ideologías y sistemas de valores, los ataques terroristas en Madrid el 11 de marzo de 2004, y los posteriores en Londres, han alarmado a Occidente aumentando la xenofobia.

No es el momento ni el lugar para estudiar tan complejo y trascendente proceso de terrorismo-guerra, que estamos viviendo y sufriendo. Solamente enfatizar muy esquemáticamente su relación con lo que hemos venido apuntando. Entre las múltiples y necesarias medidas que deben tomarse para acabar con el terrorismo, con el fundamentalismo religioso violento y con las causas del malestar de los países árabes, está la educación en los valores de la justicia, de la igualdad humana, de la solidaridad, de la democracia, de la tolerancia y del respeto a otras religiones y culturas. Y esta necesidad de educación en valores pacíficos y democráticos es tan necesaria en Occidente como en Oriente, entre cristianos y musulmanes, entre creyentes y agnósticos.

Debemos aprender de la historia pasada, tanto los "cristianos europeos, como los musulmanes del Oriente", del peligro de la perversión fundamen-

talista y violenta de las religiones. Los cristianos sabemos también bastante de eso, y tenemos que reconocer nuestras culpas. Cuando matamos en Cruzadas y en “guerras santas” a los diferentes, aunque dijeran hacerlo en nombre de Dios, era una perversión de la religión predicada por el Profeta Jesús en sus Bienaventuranzas y en su Mandamiento Nuevo de Amor al Próximo. Igual sucede con los terroristas que asesinan en nombre de Alá.

Ante tales atrocidades, y ante los terrorismos nacionalistas o integristas violentos religiosos, algunos pensadores contemporáneos sugieren que hay que abandonar en el presente milenio toda identidad pública nacionalista o religiosa (países musulmanes), como origen y fundamento legal de derechos públicos, debiendo ser sustituida por la identidad pública de “ciudadano del mundo”, extensible a toda persona, con derechos y deberes basados en los derechos humanos universales. Según esta opinión, la identidad fundamentalista, religiosa o étnica es obsoleta y perniciosa. Obsoleta, porque cada vez las “naciones”, como entidad pública, tienen menos vigencia; se trata de una identificación pública histórica, que tuvo su legislación y función en la edad moderna, pero que es transitoria y por lo tanto cambiante. Antes la identidad pública, fuente legal de derechos, era ser “*siervo* del tal señor feudal”, y luego ser “*vasallo* de tal rey”, posteriormente ser “*ciudadano* de una nación-estado”; y en el futuro será “*la ciudadanía universal humana*”. Argumentan, además, estos pensadores que estructuralmente todo nacionalismo encierra las simientes de la exaltación del propio grupo, la exclusión prejuiciosa de los otros, lo cual es el camino preparatorio para la discriminación, la intolerancia, la xenofobia y el racismo, bases para la posterior limpieza étnica, terrorismo político, violencia integrista religiosa, pudiendo llegar hasta el holocausto y los hornos crematorios. Por lo que concluyen estos intelectuales que la identidad pública legal fundamentalista nacionalista es una pertenencia rancia de campanario tribal, y además muy perniciosa socialmente por sus peligros de intolerancia, exclusión de los otros, xenofobia y racismo.

¿Qué decir de esta argumentación? En mi opinión, aunque contiene algunos puntos significativos de reflexión, concluye demasiado. Las identidades geográficas, ideológicas, étnicas, religiosas, en mi particular evaluación, son positivas, humanizadoras y funcionales, “no se puede ser ciudadano del mundo, si no somos y nos sentimos ciudadanos de alguna parte”. Por ello las identidades deben ser círculos abiertos, que no excluyan el sentirnos identificados e integrados a otro nivel con otros grupos. En mi caso personal, *yo me siento plenamente extremeño, plenamente español, plenamente iberoamericano, europeo y ciudadano del mundo*. Entonces, ¿dónde está el peligro del

nacionalismo perverso xenófobo y del integrismo religioso violento? Cuando convertimos nuestra lealtad nacional o religiosa en un *fetichismo idólatrico*, al que servimos como a un dios, y adoramos en exclusiva sobre todas las cosas, entregándole nuestra alma, nuestra vida y nuestro corazón. Pero esto es una farsa, una perversión, una burla del sano amor patrio o religioso; es más, es sustantivamente lo opuesto. Sirva una analogía. Una carne o un marisco podrido apesta, huele mal, es nefasto e indigesto, ¿eso quiere decir que por el peligro que tiene todo pescado de pudrirse, debemos dejar de comer para siempre marisco y considerarlo algo sustantivamente pernicioso?. Ya sabemos *corruptio optimi pessima*: cuanto mejores son las cosas, más nefastas y mal olientes son si se pudren; y esto sucede con la religión y el nacionalismo. Por eso, en mi opinión, los pensadores-inquisidores a toda lealtad patria/religiosa como algo sustantivamente perverso, concluyen demasiado.

Es difícil, a veces, mantener esas lealtades con corazón abierto, facilitando -en vez de cerrarnos- la apertura humanitaria y solidaria a otras identidades nacionales, étnicas, religiosas, culturales, pero es posible conciliar lealtad patria y religiosa con ciudadanía universal y ecumenismo humanitario y tolerante. Eso es lo que intenta la educación intercultural en valores de fraternidad solidaria en contra de la percepción intolerante y cerrada frente a la diversidad étnica y religiosa.

EL MULTICULTURALISMO ¿GANGRENA DE LA SOCIEDAD O ENRIQUECIMIENTO MUTUO? ¿EXISTEN CULTURAS CON QUIENES NO SE PUEDE CONVIVIR?

El tema del *multiculturalismo* ha saltado a la opinión pública en España, en el último año, particularmente en dos ocasiones. En abril del 2001, con motivo de la presencia entre nosotros del reconocido pensador italiano Giovanni Sartori, presentado como el “príncipe de la ciencia política de la izquierda liberal de Europa”, se suscitó un debate y una cierta conmoción en la opinión pública, que ha podido servir en algunos sectores como almacén ideológico para atrincherarse en posiciones y actitudes reaccionarias, cuando no xenófobas, precisamente por venir de un reconocido y combatido intelectual de izquierdas³.

³ Sobre el multiculturalismo publiqué un ensayo similar, en Espina Barrios (compilador), *Antropología en Castilla León e Iberoamérica. V Emigración e Integración Cultural*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 29-52.

La segunda ocasión en que se ha presentado el debate público ha sido en los primeros meses del 2002 con motivo de las declaraciones del antropólogo Mikel Azurmendi, Presidente del Foro de la Inmigración, presentando el multiculturalismo como “grangena de la sociedad” democrática. Entre esos dos debates, habría que situar a nivel mundial el pavor ante el macro-terrorismo cometido por los fundamentalistas agresivos islámicos de Bin Laden, y la anterior ideología propagada por el norteamericano Samuel Huntington en su conocido libro *Choque de civilizaciones* (1997), enfatizando que los conflictos del futuro serán principalmente entre Occidente cristiano y Oriente islámico. Samuel Huntington ha creado una agria polémica con su reciente libro *¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional estadounidense* (2004), al visualizar la presencia de los hispanos en Estados Unidos particularmente de los mexicanos como una “amenaza” al Estados Unidos “blanco y protestante”. Carlos Fuentes, entre otros intelectuales, le calificó de “racista enmascarado” (*El País*, 23-III-2004) y yo mismo he hecho crítica radical a su planteamiento xenófobo (Ver Tomás Calvo Buezas, *Hispanos en Estados Unidos, Inmigrantes en España ¿Amenaza ó Nueva Civilización?* (Editorial Los Libros de la Catarata, 2006) y *El gigante dormido. El poder de los Hispanos en Estados Unidos* (Editorial Los Libros de la Catarata, 2006) Los musulmanes visualizan el proceso de modernización globalizadora, según Huntington, como un imperialismo de Occidente, que intenta imponer al mundo una cultura materialista, individualista, inmoral e irreligiosa, contra el cual hay que defenderse. A nivel nacional, habría que añadir en el debate del multiculturalismo el incidente público ante la permisividad o no de poder llevar el pañuelo las alumnas musulmanas en los colegios. Demasiadas cuestiones, de muy distinto calibre e importancia ética y política, con distintos niveles de discusión ideológica y académica que han producido -en mi opinión- más confusión que claridad en el necesario diálogo intercultural entre religiones y civilizaciones diferentes. Intentemos exponer, en primer lugar, el debate sobre el pensamiento y libro de Giovanni Sartori, ya que la posición de Mikel Azurmendi es fundamentalmente una repetición “a la española” de las mismas perspectivas teóricas-ideológicas.

El pensamiento y el libro de G. Sartori *La sociedad multicultural* (Taurus, 2001) es mucho más complejo y refinado, pero los titulares de los periódicos y propaganda del libro, así como sus expresiones vivaces y valientes, huyendo de lo políticamente correcto, pueden incitar -tal vez sin desearlo el autor- a interpretaciones que fomenten el nuevo fantasma europeo, que ha sustituido al “coco” del comunismo, por la amenaza de la *islamofobia*, que

reduce e identifica a la inmigración magrebí con la religión islámica, reduciendo injustamente la religión del Dios Bueno y Misericordioso a la perversión minoritaria del fanatismo integrista de los talibanes violentos. He aquí algunos titulares de una entrevista de Hermann Tertsch en *El País* (8-IV-2001): “La inmigración sin límite es una amenaza” ... “la llegada incontrolada de inmigrantes que no quieren integrarse supone un riesgo para el pluralismo y la democracia” ... “El multiculturalismo en sí es una ideología perniciosa, porque fragmenta, divide y enfrenta” ... “Mucho político debería tener más en cuenta la ética de la responsabilidad frente a la fácil ética de los principios”. Y dentro de la entrevista tiene afirmaciones tan radicales y taxativas, como las siguientes: “En cuanto al argumento de que la civilización actual y el Islam actual son fundamentalmente incompatibles, creo que es cierto y estoy dispuesto a defenderlo”, añadiendo “el Islam que pasa ahora por un fuerte renacimiento, es, yo diría hoy que absolutamente, al cien por cien, incompatible con la sociedad pluralista y abierta en Occidente... Los principios de las dos culturas son antagónicas y son ellos los que nos consideran a nosotros los infieles aunque estén aquí (en Europa), no nosotros a ellos”. Según Giovanni Sartori, hay tres criterios para establecer la supervivencia en la diversidad. El primero es “la negación del dogmatismo, precisamente todo lo contrario de lo que predica el Islam”, escribe G. Sartori. El segundo es “que ninguna sociedad puede dejar de imponer el principio de impedir el daño y esto supone que todas nuestras libertades siempre acaban donde supondría un daño o peligro del daño al prójimo”. Y el tercero y quizás más importante es el de la reciprocidad. La reciprocidad dentro de la doctrina de la tolerancia supone que no podemos ser tolerantes con la intolerancia. Yo soy tolerante como anfitrión, pero tú tienes que serlo asimismo desde tu papel de huésped. La religión católica ha sido mucho tiempo intolerante, hoy no se lo puede permitir... Pero el Islam sigue pensando en el poder de la espada” escribe Sartori. En otra declaración suya (*El País*, 6-IV-2001) relaciona esta incompatibilidad del Islam con el tema de los inmigrantes musulmanes en Europa: “La distancia cultural es un elemento fundamental para calibrar la inmigración. Y el Islam representa el extremo más alejado de Europa por su visión teocrática del mundo. Sus creencias están en contra del sistema pluralista”.

En su libro *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros* (2001) trata fundamentalmente de la crisis del *melting pot* americano y la crítica al multiculturalismo académico de los Estados Unidos y a la política del *affirmative action*, que refuerzan la tendencia a fabricar la diversidad y a crear guetos cerrados e impiden a las minorías étnicas atravesar las

fronteras interculturales. De ese “peligro” y desintegración multicultural, intenta prever G. Sartori a la sociedad europea, que es distinta a la americana, con una cultura occidental firme, que no debe ser amenazada por una inmigración incontrolada y la concesión de derechos de ciudadanía a extranjeros de difícil o imposible integración, como los musulmanes. El autor aboga por una sociedad plural, por no multicultural, porque “el multiculturalismo no persigue una integración diferenciada, sino una desintegración multiétnica”, según se dice en la contraportada del libro: “A partir de esta premisa el libro se pregunta hasta qué punto la sociedad pluralista puede acoger sin disolverse a “enemigos culturales” que la rechazan. Porque todos los inmigrantes no son iguales. Y porque el inmigrante de cultura teocrática plantea problemas muy distintos del inmigrante que acepta la separación entre religión y política. El análisis teórico sirve aquí para encuadrar los problemas prácticos que comentaristas y políticos están afrontando con inconsciente ligereza. Y es que Sartori no se deja hechizar por los lugares comunes de lo “políticamente correcto”. Y la propaganda de la faja de papel que rodea el libro tiene estas frases provocadoras y ganchos publicitarios “*No todos los inmigrantes son iguales ¿Debe la sociedad pluralista ser tolerante con sus “enemigos culturales?”*”.

El debate en torno al libro y a las declaraciones del autor saltaron a la opinión pública. El mismo periódico de *El País* (6-V-2001), que le ha servido de tribuna cualificada y generosa de publicidad, dedicó una página de OPINIÓN, titulado “*¿Hay una inmigración imposible de integrar?*”. Al debate fueron invitados dos especialistas: el profesor Joaquín Arango y el eurodiputado Samir Nair. Bajo el título “*Trato igual*”, J. Arango cuestiona la imposibilidad de que se integren algunos inmigrantes, según se desprende el libro de Sartori, cuando “pertenece a una cultura fiderista o teocrática” y que “las diferencias étnicas producen “extrañezas insuperables”. Estas afirmaciones de Sartori, dice certeramente Joaquín Arango, han producido “un debate estéril, mal planteado y, para sociedades como la española o la italiana, en una fase incipiente del proceso que las va a convertir en pluriétnicas y multiculturales, extemporáneo; un caso de acento mal situado”, según J. Arango. Y añade: “No parece que el debate, tal como se ha planteado, conduzca a parte alguna. Pero, además, el juicio de hecho sobre el que reposa es hartamente cuestionable: cualesquiera que sean las dificultades que obstaculizan la integración de las minorías étnicas, no parece que el diagnóstico de inintegrabilidad describa adecuadamente la realidad de los paquistaníes en el Reino Unido, los turcos en Alemania u Holanda o los magrebíes en Francia o Bélgica”.

Sami Naïr es muchísimo más contundente y duro con estos peligrosos planteamientos, y sin hacer referencia explícita a G. Sartori, escribe en su artículo titulado “*No a otra limpieza de sangre*”.

“Después de la guerra se decía de los inmigrantes españoles en Francia, Bélgica, Alemania y Suiza que no se podían integrar en la sociedad moderna europea: “demasiados ruidosos”, “demasiado violentos”. “Entre los años sesenta y ochenta volvimos otra vez con la misma... con respecto a los inmigrantes magrebíes en Francia y en Bélgica. Los indios y los paquistaníes no estaban mejor parados en Inglaterra. Hoy día se escupe el mismo veneno en España. Y es que siempre se es “imposible de asimilarse” para alguien. Pero hay, sin embargo, una diferencia cualitativa: nunca ningún Gobierno europeo, al menos desde la II Guerra Mundial, ha osado sostener este discurso oficialmente. Ahora bien, la insistencia actual de algunos responsables gubernamentales españoles sobre la “diferencia cultural” de los musulmanes y, en cambio, su apología de la proximidad cultural de los suramericanos es extremadamente inquietante. Corresponde a una política de visados discriminatoria y de tratamiento social particular que tiene algo de racismo de Estado. Sin embargo, los inmigrantes musulmanes han demostrado en toda Europa una capacidad de adaptación excepcional, sus hijos se integran rápidamente y su contribución a la cultura europea ya es reconocida por todos. El caso de Francia lo demuestra ampliamente. Los cristianos franceses, que expresaron tan a menudo una gran solidaridad con los inmigrantes musulmanes, lo han comprendido bien. El debate actual en España sobre este falso problema es indigno. Indigno de España, que da la impresión, después de los acontecimientos de El Ejido, de no haber liquidado su pasado racista, y dictatorial: indigno de élites políticas españolas que invocan todavía más “ruidosamente” un europeísmo de fachada, mientras cierran los ojos a la barbarie en aumento en el país; infamante, en fin, para los propios inmigrantes de confesión musulmana, ofrecidos como pasto a una opinión pública desorientada y a menudo influida por prejuicios malsanos”.

Y termina Sami Naïr con esta reflexión ética: “La España que nosotros amamos no puede ser ensuciada por los nuevos apologistas de la *limpieza de sangre*”. Desde otra ladera ideológica-política, como es el ABC, el 11 de abril de 2001, en un magnífico artículo de fondo, bajo el título “¿Qué hacemos con los inmigrantes?” José María Martín Patino, Presidente de la Fundación Encuentro, se refería a este debate con estas reflexiones: “La versión castellana del ensayo de Giovanni Sartori “*Pluralismo, multiculturalismo e estranei*”, es decepcionante, al menos para *los entusiastas como yo del viejo politólogo*”.

italiano. Es inevitable que me refiera a este escrito con la mayor brevedad posible. Ante un problema tan grave y complejo, no se puede describir la “sociedad pluralista” como una Arcadia feliz, ni la “multicultural” como un infierno. Ambas formas de sociedad están vivas en nuestra vieja Europa y sin fronteras definidas. Lo que tenemos que plantearnos es cómo convertir la sociedad “multicultural”, esa mera yuxtaposición de etnias, culturas y religiones en una sociedad pluralista. No existe ningún pueblo que esté libre del racismo y de la xenofobia. Invocar los riesgos del multiculturalismo, cómo hace Sartori, para poner fronteras a la inmigración, no deja de ser una simpleza”.

EL DIÁLOGO ENTRE EL ISLAM Y EL CRISTIANO: UN RETO PARA EL SIGLO XXI

En Europa -y España- se hace cada vez más urgente y necesario, a todos los niveles, el diálogo creciente entre el cristianismo y el Islam, como hace años fuera fructífero para ambas ladera ideológicas el diálogo entre comunistas y cristianos. Este diálogo va más allá del ecumenismo religioso, y esta cimentado en factores demográficos, sociológicos, culturales y políticos: dos tercios de los inmigrantes residentes de la Unión Europea profesan la fe musulmana, una población que supera los 10 millones de personas; en algunos colegios de Berlín son más los niños turcos que alemanes y en Bruselas la mitad de los niños que nacen son hijos de magrebíes. En Birmingham (Inglaterra) el 10% de la población es musulmana. En Francia algunos demógrafos han comparado la tasa de natalidad que se dan en las familias de cultura cristiana y las de familias islámicas, concluyendo que dentro de un cuarto de siglo los musulmanes representarán una cuarta parte de la población total.

Helmut Schmidt, Ex presidente de Alemania, en su reciente obra, *La autoafirmación de Europa: Perspectivas para el siglo XXI* (2002), nos hace ver la cercanía del Islam, 300 millones viven cerca de nosotros, desde Marruecos hasta Egipto, e incluso dentro de Europa se incrementara notablemente el número de ciudadanos europeos musulmanes, con la entrada en la Unión de Turquía y otros países del Este, de forma que a finales del siglo XXI habrá tantos turcos como alemanes y franceses juntos. Por todo eso, afirma Helmut Schmidt, “los europeos debemos respetar la identidad religiosa y cultural de nuestros vecinos islámicos, entre otras razones para conversar a largo plazo nuestra propia identidad europea”.

Ante esas cifras y previsiones, algunos se asustan y temen una nueva versión de la invasión turca de la Europa cristiana. Si queremos construir una

Europa democrática, todos los pueblos, culturas y religiones deben por igual de caber y participar, cumpliendo todas sus obligaciones constitucionales, con respecto a los Derechos Universales Humanos y a los valores democráticos de toda sociedad libre, pacífica e igualitaria.

Mikel Azurmendi, antropólogo vasco y ex-Presidente del Foro para la Integración de los Inmigrantes, autor de *“Estampas de El Ejido”* (2002), ha hecho declaraciones públicas, incluidas las efectuadas ante el Senado, causando un cierto revuelo, terminando el debate en mayor confusión que en clarificación del fenómeno, y sirviendo –independientemente de las buenas intenciones del autor- de un reforzamiento de las posiciones xenófobas contra los inmigrantes, particularmente contra los marroquíes y musulmanes. En un artículo suyo (*El País*, 23 de febrero de 2002), titulado *Democracia y cultura*, expresa opiniones como las siguientes:

“Se llama ahora multiculturalismo al hecho de que en el seno del mismo Estado de derecho coexistan una cultura democrática, por ejemplo la nuestra cultural, con otra u otras culturas no necesariamente democráticas. Es decir, cuando junto a nuestro actual tejido social de civismo laico, pero colocadas de manera aparte y sin interactuar con él, estuviesen cohabitando conductas masivas de personas sin igualdad jurídica que interactuasen entre sí mediante recursos simbólicos de desigualdad y jerarquía; no en virtud de imparcialidad y derecho, sino de supeditación discriminante entre varón y mujer, mayor y joven, rico y pobre, clérigo y súbdito fiel. U otra cualquiera. Pero, por suerte, en España no existe multiculturalidad todavía aunque sí existen proyectos, mensajes o intenciones de crear multiculturalismo. Cuantos hablan de que los inmigrantes son *etnias* piensan -lo quieran o no- en algo multicultural, piensan en que grupos enteros de gente inmigrante se coloquen aparte, en *ghettos* o reservas y mantengan ahí su modo de vida colectivo de allí. Pero a España no nos llegan etnias, sino personas singulares con proyectos personales. Personas sueltas o con su familia que quieren mejorar su vida. Y por muy parecidas que sean unas y otras y tengan orígenes culturales similares, cada persona llega con su propio proyecto, a intentar realizarlo.”

Y termina con esta afirmación radical Mikel Azurmendi: “El multiculturalismo es hoy una confusión teórica porque imagina que las relaciones son interétnicas, entre nosotros, los de la sociedad mayoritaria, y todos los demás, tomados en bloques étnicos minoritarios. Por eso como proyecto más o menos consolidado de relación interétnica en agrupamientos separados, unos al margen de otros, el multiculturalismo sería una gangrena fatal para la sociedad democrática.”

Sobre esta cuestión, se han hecho declaraciones en contra, particularmente de los Partidos Políticos de izquierda y de las organizaciones no gubernamentales. También debates en la prensa, como el ofrecido por *El País* (24 de febrero de 2002) bajo el tema "*Multiculturalismo e Inmigración*", en el que participaron el diplomático José María Ridaó, con su artículo "El oscurantismo reverenciado", y el periodista Hermann Tertsch con "Corrección política insensata". También Josep Ramoneda publicó su columna en el mismo periódico sobre este tema bajo el título "Contra el multiculturalismo piadoso". Desde una ladera crítica a la posición de M. Azurmendi, pueden verse los artículos de Mariano Fernández Enguita "La carga del hombre blanco" (*El País*, 11 de febrero de 2002), y el iluminador y sensato artículo de Joaquín Arango "De qué hablamos cuando hablamos de multiculturalismo" (*El País*, 23 de marzo de 2002)

¿Qué podemos concluir de tanto debate sobre el multiculturalismo? Sin intentar "dogmatizar" sobre tal complejo poliédrico, difuso y multiforme fenómeno, yo me atrevería a sugerir lo siguiente. El multiculturalismo tiene muchos significados, variadas manifestaciones, múltiples variaciones según tiempos, espacios y sociedades, por lo que no puede reducirse a una sola forma concreta, "maldiciéndola" como gangrena de la sociedad o "bendiciéndola" acriticamente como paraíso piadoso. El multiculturalismo, fundamentalmente, hace referencia a un fenómeno social como es la convivencia en un mismo entorno geográfico-social, donde permanecen juntos grupos con distintas culturas. Esa convivencia de varias culturas puede ser un desafío y oportunidad excepcional para enriquecerse mutuamente y constituir una sociedad culturalmente más rica y desarrollada; el avance de las civilizaciones casi siempre ha sido resultado del mestizaje enriquecedor de distintos pueblos, culturas y etnias. Ese es el multiculturalismo que queremos para España, los que hemos apostado por una Europa pluricultural, multirracial y mestiza. Obviamente que esto exige, de ambas partes, una educación recíproca en la tolerancia, en la hospitalidad y en la apertura pluralista, respetando los derechos humanos, los valores democráticos y las leyes constitucionales de cada país. Y este proceso de educación y dialogo intercultural es largo, costoso, difícil, pero posible.

Este dialogo debe intensificarse aun más entre Oriente y Occidente, el Islam y el Cristianismo, entre las sociedades de larga tradición democrática y las de incipiente apertura democrática, con concepciones y costumbres diferentes en las relaciones familiares, en la participación cívica, en las libertades públicas. Occidente, y pensemos en España, ha sido también una sociedad

teocrática, sin separaciones de Iglesia y Estado, con sumisión jurídica y fáctica de la mujer al hombre, sin participación democrática, con violencia religiosa intolerante como la Inquisición, con etnocidios y destrucciones de religiones y culturas. Y hoy hemos cambiado; las culturas no son bloques inamovibles, son procesos cambiantes. Y de hecho existen múltiples formas de vivir el Islam, y ser musulmanes, no debiendo identificar a todos con algunos grupos y prácticas deleznable e intolerables, que violan los derechos humanos, que deben ser salvaguardados a toda costa, condenando a sus agresores. Pero es injusto y falso reducir a todos los pueblos árabes e islámicos a esos fenómenos condenables, como tampoco es justo reducir la cultura de Occidente y el Cristianismo a ciertas injusticias y crímenes de guerra que se cometen dentro de sus fronteras geográficas-sociales.

En resumen el *multiculturalismo es un bien enriquecedor para una sociedad*, si recíprocamente saben dialogar interculturalmente, respetando unos valores y normas mínimas de convivencia, como son el respeto a los derechos humanos y a las leyes constitucionales. Ahora bien, en el caso de que existan grupos, sean de cultura-etnia distinta, o de la misma nación y etnia –caso banda armada y asesina de ETA- que imposibilitan la convivencia pacífica de una sociedad (“*societas*”, compuesta por “socios”), entonces, en ese caso particular, podemos hablar del multiculturalismo como “gangrena de la sociedad”. Pero eso es una *versión perversa y puntual*, específica y concreta, entre las variadas formas enriquecedoras del multiculturalismo. La reducción de todo multiculturalismo a este tipo perverso de multiculturalismo antidemocrático, es como reducir toda convivencia amorosa y matrimonial a un tipo de relación de pareja, que termina en los golpes, palizas e incluso en el asesinato de la mujer. Porque existan entre algunas parejas asesinatos, no se puede globalmente afirmar que el matrimonio es la gangrena del amor y el camino del asesinato. Pues, *mutatis mutandis*, ese mensaje implícito es el que capta la opinión pública, con afirmaciones –académicamente tal vez correctas o al menos discutibles- del profesor Mikel Azurmendi, que parece reducir toda forma variada de multiculturalidad y multiculturalismo a una versión o tipo particular, unido al *apartheid* o a la *gethoización*, a la teocracia, a la dominación de la mujer, a la ablación del clítoris, etcétera. Ese singular “multiculturalismo” ninguno lo queremos, pero otro es posible y deseable.

Me parece oportuno citar aquí con la opinión de Manuel Pimentel, ex-Ministro de Trabajo con el PP y responsable de Migraciones en su periódico de Gobierno; en su artículo titulado, “*Inmigración: algunas preguntas y respuestas*” (*El País*, 9 de marzo de 2002):

“¿Es bueno o malo el multiculturalismo?. La experiencia nos demuestra que el complejo concepto de multiculturalismo significa cosas distintas para personas distintas. Si por multiculturalismo entendemos que bajo una misma frontera convivan culturas distintas gobernadas por leyes propias y diferentes, no cabe duda que estaríamos ante un fenómeno negativo y disgregador, que ocasionaría graves desequilibrios en el futuro. Es mejor el principio del Estado de Derecho: un país, una ley. Si por multiculturalismo se entiende que cada persona pueda expresar su cultura, dentro del imperio de la ley del país receptor, estaríamos ante un hermoso ejercicio de libertad.”

El día 15 de junio de 2007 tuvo lugar en Madrid un *Encuentro Internacional sobre Migraciones*, organizado por la Fundación Atman, y entre los participantes, estaba Giovanni Sartori, quien volvió a remachar “una sociedad dogmática no puede ser pluralista, y una sociedad teocrática tampoco lo “será”. Pero lo que parece no entender G. Sartori, que también las sociedades teocráticas –ayer la cristiana, hoy la musulmana –pueden cambiar. El nombramiento de Rachida Dati, de origen magrebí, como Ministra de Justicia, en el Gobierno de Nicolás Sarkozy, es un buen ejemplo, “soy el símbolo de la nueva Francia”, declara con orgullo (*“Mujer hoy”*, del 9 al 15 de junio de 2007). Y el 19 de junio de 2007 nombraba Sarkozy, en su nuevo Gobierno, como Responsable de la Política de la Ciudad en el Ministerio de la Vivienda a Fadela Amara, fundadora de la Asociación de mujeres francesas de origen magrebí “*Ni putas Ni sumisas*”. (*El País*, 20 de junio de 2007).

“Con el *hiyab* y la Constitución, “ titulaba *El País* (17 de junio de 2007) en primera página con foto, la toma de posesión, como Diputada de la Unión Democrática Ceutí, de Fátima Hamed Hossain, prometiendo “servir fielmente a España” y a la ciudad de Ceuta. Y ahí está también a nivel estatal, el proceso de secularización en Turquía, con una Constitución Política laica. Significativo resulta a este respecto el artículo de Juan Goytisolo “Alianza de valores comunes” (*El País*, 18 de junio de 2007), partiendo de que el desafío en el diálogo entre culturas y religiones consiste en hallar valores morales transnacionales susceptible de ser compartidos sin coerción ni opresión, terminando con esta cita iluminadora de Ramin Jahanbegloo en *Elogio de la diversidad*: “La cultura de la democracia es inseparable del diálogo intercultural. Si, según la vieja máxima, la guerra es demasiado importante para dejarla en manos de los generales, el diálogo entre culturas es demasiado importante para ser dominio exclusivo de políticos y diplomáticos. Un diálogo cultural ininterrumpido puede cambiar el planeta entero: el paso de un mundo cerrado de certidumbres a un mundo infinito de interrogantes”.

APOSTAR POR UNA EUROPA Y POR UNA ESPAÑA MESTIZA, HOSPITALARIA Y MULTIÉTNICA

Nosotros en España, por nuestro desarrollo económico y por nuestros valores democráticos estamos en capacidad positiva de recibir más inmigrantes, y de enriquecernos mutuamente, no solo económicamente, sino culturalmente, que es lo más importante a largo plazo. ¿Cómo sufrir de amnesia histórica y no recordar que hemos sido “hasta ayer” un pueblo de inmigrantes?. Tres millones de españoles se fueron a otros países europeos a partir de la década de los 50. Cinco millones de españoles emigraron a América desde 1850 a 1950. Aún viven fuera 2 millones de ciudadanos españoles. En Venezuela y Argentina viven más españoles que todos los latinoamericanos que residen en España.

La inmigración del Tercer Mundo a los países ricos, y de hispanoamericanos a España, será una seña de identidad en el siglo XXI. El desafío del próximo milenio es buscar el difícil, pero necesario, equilibrio entre igualdad y solidaridad, en el marco de una democracia constitucional, cuyo último referente sean los Derechos Humanos. “Todos los seres humanos –declara el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1948 –nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben confrontarse fraternalmente los unos con los otros” (Amin 1999; Bastide 1980; Todorov 1998, Ávila Palafox y Calvo 1993; Consejo de Europa 1999; Savater 1993; Cavalli-Sforza 1994; Todorov 1998).

Y ante la diversidad de los “otros y diferentes” que llegan a nuestra tierras, como nosotros los europeos desde hace siglos fuimos a las suyas, valga para finalizar este mensaje de la Declaración del Comité Español en el Año Europeo Contra el Racismo, proclamado en la Ciudad tricultural de Toledo, el 13 de marzo de 1997.

“La riqueza de España y de Europa, desde hace siglos, se nutre fundamentalmente de la diversidad de sus tradiciones, culturas, etnias, lenguas y religiones, y de la certeza de que los principios de tolerancia y convivencia democrática son la mejor garantía de la existencia de la propia sociedad española y europea, abierta y pluricultural: diversa.”

“España por su tradición histórica de convivencia entre pueblos y culturas, por su pertenencia al Mediterráneo, así como por sus lazos con Iberoamérica, puede facilitar el establecimiento de modelos de relación multiculturales con los inmigrantes.”

Como muestra de esta ambivalencia de los prejuicios sobre los inmigrantes latinoamericanos, podemos contrastar dos fenómenos, uno de *solidaridad desbordante*, como fue el comportamiento público de España ante la muerte violenta de dos inmigrantes ecuatorianos en el acto terrorista de ETA en el Aeropuerto de Barajas (Madrid) el 13 de enero de 2007, y sin embargo la alarma xenófoba contra las “*bandas latinas*” en los conflictos interétnicos en una población de la Metrópoli Madrileña, Alcorcón, de finales de ese mismo mes de enero 2007.

Ante la muerte violenta de los ecuatorianos, se produjo una catarata de declaraciones y acciones gubernamentales en pro de los familiares de las víctimas, con muy generosas compensaciones a las personas y poblaciones de origen, que era magnificada por los medios de comunicación social en una angustiada espera por la certeza de su muerte y aparición de sus cadáveres, mostrándose fraternal, cercana y solidaria la población española en general.

Sin embargo un par de semanas después se producen dos muertes por un episodio de violencia juvenil, que terminó en el apuñalamiento de un joven, realizado por un joven latinoamericano, desencadenándose ante un individual y condenable asesinato, una ola de rechazo, *xenofobia y racismo contra todo tipo de “bandas latinas”*, creando alarma social ante los jóvenes latinoamericanos en general, y magnificando el peligro social que pueden constituir “algunos” jóvenes violentos, particularmente “algunos” de los agrupados en torno a las bandas *Latin kings* y *Ñetas*, variaciones en España de las *maras centroamericanas*, con formas externas, *made in USA*, de los barrios latinos y sus bandas en Los Ángeles, Chicago o Nueva York. Ciertamente hay que castigar con justicia las violencias de cualquier grupo juvenil, incluido el de los jóvenes inmigrantes latinoamericanos, pero hay que prevenir esos comportamientos, y en ningún caso atribuir las acciones violentas de unos pocos latinoamericanos a todo el colectivo juvenil latino... eso ya no es justicia, sino xenofobia y racismo. Y eso sucedió en Madrid, con la participación de algunos pequeños grupos juveniles neonazis españoles, y con el aplauso o permisividad de algunos sectores de la población madrileña.

De esta forma, focalizada en dos fenómenos de 2007, aparece reflejada esa ambivalencia de ese amor inmenso y desamor latente, que existe en España frente a nuestros hermanos hispanoamericanos y frente a los inmigrantes, en general.

Si España se enorgullece de su tradición de mestizaje en Hispanoamérica, mezcla de sangres, lenguas, religiones y culturas ¿Por qué no honrarnos y

prepararnos para un proceso de convivencia intercultural con los inmigrantes, singularmente con los hispanoamericanos, que enriquecerán con sus voces, sentimientos, tradiciones, música, danza, arte y religiosidad nuestro futuro mestizaje hispano-indo-afroamericano dentro de la antigua metrópoli colonial, hoy una hermana más de esa Comunidad de Naciones, que es la Patria Grande y Común de Iberoamérica?. Si es cierto que algunos inmigrantes y latinoamericanos “sufren” desprecios de algunos españoles, también es verdad que muchos ahora “gozan” de España, sostienen a sus familiares y dan carreras universitarias a sus hijos con sus ahorros, son afortunados como un ecuatoriano que ganó el 22 de diciembre del 2002 el premio de 200.000 euros (en la lotería), disfrutan aquí de sus reuniones en los parques, festivales y bailes en discotecas, reproducen sus fiestas religiosas en los templos, y tienen sus medios de comunicación social, como la cadena de radio con su significativo nombre de *Pueblo Nuevo*, es decir el pueblo indo-afro-hispano, ahora mestizado en la antigua metrópolis. Actualmente, entre los 4,5 inmigrantes que hay en España en 2007, son latinoamericanos (1.820.000), principalmente ecuatorianos (461.310), colombianos (265.141), bolivianos (198.770), argentinos (139.711), habiendo enviado los inmigrantes latinoamericanos a sus países durante el 2006, un total de 3.730 millones de euros. (*Hoy, Diario de Extremadura*, 6 de junio 2007).

El futuro del próximo siglo y milenio está en este re-encuentro enriquecedor, ahora en España, de personas y pueblos, que vienen de la otra orilla americana, acrecentando la comunicación humana y cultural entre ambos Continentes. De esta forma, además, construimos una más fraternal y solidaria *Patria común Iberoamericana* (Calvo Buezas, 1998). Pero también tenemos entre nosotros, y seguirán llegando, peregrinos trabajadores de otras naciones, religiones y culturas, de todos los colores y etnias, debiendo formar entre todos una sociedad de iguales en derechos y deberes, como miembros comunitarios de una *ciudadanía universal* humana, fraterna y *solidaria*. ¡Es una utopía hermosa, difícil, pero posible!.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L.V.: CUCO, A. e IZQUIERDO, A.: *Inmigración, pluralismo y tolerancia*, Editorial Popular, Madrid, 1993.
- AMIN, M.: *Identidades asesinas*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.
- ÁVILA PALAFOX, R. y CALVO BUEZAS, T.: *Identidades, Nacionalismos y Regiones*. Universidad de Guadalajara y Universidad Complutense de Madrid, México, 1993.
- BARBOLLA CAMARERO, D.:
- *Inmigración marroquí en la zona de Talayuela (Cáceres) 1992-1996*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Mérida, 2001.
 - *La vivienda de los inmigrantes temporeros en Extremadura (2000-2003). Ejemplarizando el materialismo cultural*, Fundación Academia de Yuste, Cáceres, 2006.
- BASTIDE, R.: *El prójimo y el extraño*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1980.
- BESTARD COMAS, J.: *Globalización, Tercer Mundo y Solidaridad*, BAC Editorial, Madrid, 2003.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, L.: *Prevenir el racismo en el trabajo. Informe sobre España*, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Dublín, 1995.
- CALVO BUEZAS, T.:
- *Los más pobres en el país más rico: clase, raza y etnia en el movimiento campesino chicano*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1980.
 - *Los indios cunas: la lucha por la tierra y la identidad*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1990.
 - *Muchas Américas: Cultura, Sociedad y Políticas en América Latina*, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1990.
 - *El racismo que viene: otros pueblos y culturas vistos por profesores y alumnos*, Editorial Tecnos, Madrid, 1990.
 - *¿España racista?*, Anthropos Editorial, Barcelona, 1990.
 - *El crimen racista de Aravaca. Crónica de una muerte anunciada*, Editorial Popular, Madrid, 1993.

- *Crece el Racismo, también la solidaridad. Los valores de los jóvenes en el umbral del siglo XXI*, Editorial Tecnos, Madrid, 1995.
- *Inmigración y Racismo. Así sienten los jóvenes del siglo XXI*, Cauce Editorial, Madrid, 2000.
- *Inmigración y Universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios*, Editorial Complutense, Madrid, 2001.
- *La escuela ante la inmigración y el racismo: orientaciones de educación intercultural*, Editorial Popular, 2003.

CALVO BUEZAS, Tomás (Editor)

- *Hispanos en EEUU, Inmigrantes en España: ¿Amenaza o Nueva Civilización?*, Madrid, Ed. Catarata, 2006.
- *El Gigante dormido. El Poder Hispano en EE.UU.*, Madrid, Ed. Catarata, 2006.

CIS, 1991-2006, *Actitudes y opiniones de los españoles hacia los inmigrantes extranjeros*, Colección Estudios, Madrid, 1991-2000.

COLECTIVO IOE: *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Universitat de Valencia, Patronat Sud-Nord.: Valencia, 1999.

CONSEJO DE EUROPA: *Informe de la Comisión Europea contra el Racismo, la Intolerancia y el Antisemitismo sobre el Racismo en España*, Informe ECRI, Estrasburgo, 1999 y 2003.

DIEZ NICOLÁS, J. y ASEP/IMSERSO: *Los españoles y la inmigración*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid, 1999.

HUNTINGTON, S.: *¿Quiénes somos?*, Editorial Paidós, Barcelona, 2004.

IZQUIERDO ESCRIBANO, A.: *La inmigración inesperada. La población extranjera en España, (1991-1995)*. Editorial Trotta, Madrid, 1996.

KRISTEVA, J.: *Extranjeros para nosotros mismos* Barcelona, Plaza y Janés, 1991.

LUCAS, Javier de: *Puertas que se cierran: Europa como fortaleza*, Icaria-Antrazyt, Barcelona, 1996

MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA: *Informes Raxen (Racismo, Xenofobia e Intolerancia en España a través de los hechos)*, Abril 1999,

- Julio 1999 y Octubre 1999, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales (Monografía), Madrid, 1999.
- NAIR, S.: *Mediterráneo hoy. Entre el diálogo y el rechazo*, Icaria- Antrazyt., Madrid, 1997.
- PAJARES, M.: *La inmigración en España: retos y propuestas*, Icaria, Barcelona, 1998.
- SAVATER, F. *La heterofobia como enfermedad moral*. En I. Arias y otros. *Racismo y Xenofobia*, 95-110. Fundación Rich, Madrid, 1993.
- SOLÉ, C.: *Discriminación racial en el mercado de trabajo*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1995.
- STALLAERT, C.: *Etnogénesis y etnicidad*, Proyecto A.: Barcelona, 1998.
- TODOROV, V. T.: *Cruce de culturas y mestizaje cultural*, Barcelona, 1998.
- VAN DIJK, T.A.: *Prensa, racismo y poder*, Universidad Iberoamericana, México, 1994.
- WIERKOVA, M.: *El espacio del racismo*, Barcelona, Paidós, 1992.

Breve reflexión sobre la emigración y el asociacionismo extremeño

ANICETO DELGADO MÉNDEZ

Considerada como uno de los aspectos más importantes a la hora de entender la contemporaneidad y los aspectos que intervienen en el desarrollo de Extremadura como marco donde se asientan una serie de rasgos que la definen e identifican, la emigración de las últimas décadas del pasado siglo constituyó y sigue constituyendo un proceso de indudable interés para aquellos que deseamos entender el devenir y señalar los aspectos que definen a este territorio.

Los nuevos contextos resultantes de ese complejo proceso continúan al día de hoy necesitando de aportaciones que incidan en el conocimiento de las nuevas realidades producidas por la emigración tanto en el territorio extremeño como en aquellos nuevos lugares donde la memoria colectiva y el sentimiento de pertenencia se fue afianzando.

Esa búsqueda de un nuevo espacio que garantizará un mejor futuro vino a definir un marco de relaciones sociales donde adquirirían especial valor los lazos familiares y las vinculaciones a una determinada localidad como punto de partida de nuevas realidades.

El viaje de ida de la mayor parte de los emigrantes guardaría características similares en tanto que los caminos seguidos solían depender en gran medida de las experiencias de amigos y familiares que habían emprendido el viaje con antelación. Ese asociacionismo informal fue adquiriendo un enorme peso y definió en gran medida los canales seguidos por los emigrantes extremeños para el caso de las grandes ciudades españolas donde estos se establecieron. Pero no solo podemos contemplar a la ciudad de destino como espacio de análisis ya que adquiere especial interés en este proceso el desarrollo y evolución de determinados barrios de algunas de las ciudades “dormitorios” cercanas a Madrid o Barcelona, y el asentamiento de emigrantes que conformaron nuevos lugares donde residir, trabajar y relacionarse entre “iguales”.

Con el paso de los años esas relaciones informales entre emigrantes extremeños ha ido produciendo nuevos modelos asociativos que ponen de manifiesto diferentes formas de entender la emigración y la relación hacia Extremadura. Si bien el objetivo es difundir y no perder la cultura que les vio nacer, son numerosas las formas en como este y otros objetivos aparece representados.

Esta diversidad de asociaciones, objetivos y perspectivas, hace del asociacionismo extremeño un marco complejo donde adquieren protagonismo aspectos tales como los lugares donde se encuentran las asociaciones, el vínculo que mantienen con las administraciones locales o autonómicas, el año de creación, los objetivos perseguidos desde los orígenes, y otros elementos que nos puede ayudar a entender la diversidad de movimientos, procesos y grupos existentes.

En la actualidad el asociacionismo extremeño en términos cuantitativos sigue centrándose alrededor de tres grandes zonas del estado español, Madrid y municipios cercanos a la capital, Cataluña, y el País Vasco. Junto al elevado número de grupos existentes debemos tener en cuenta la creación de Federaciones u otras opciones asociativas que articulan de una u otra forma a todas aquellas asociaciones situadas bajo su paraguas. Así por ejemplo, para el caso de Cataluña podemos destacar la creación de la FAEC¹ en mil novecientos ochenta y tres.

Si en un primer momento esta federación actuó como coordinadora de las asociaciones de extremeños que se encontraban en Cataluña, será en 1992 cuando se produce el cambio de estatutos y su transformación en una federación. Según definen en su carta de presentación, la FAEC se puede considerar “como un instrumento fundamental en el desarrollo de las entidades extremeñas de Catalunya, habiéndose convertido en el foro indispensable para plantear sus cuestiones básicas y unificar funciones y criterios. Las continuas reuniones de sus órganos directivos, los seminarios y jornadas de debate y reflexión así como todas las actividades que la FAEC organiza de forma unitaria y participativa con sus asociaciones, convierten la vida asociativa extremeña en un mundo más amplio y global, donde nutrirse de ideas y experiencias”.

¹ Federación de Asociaciones extremeñas en Cataluña.

Dentro de los objetivos perseguidos por esta federación catalana, tal y como se desprende del artículo dos de su estatuto² se encuentran “La defensa de la identidad histórica, cultural y social de Extremadura, así como la orientación del pueblo extremeño emigrante en Cataluña hacia los medios que le permitan conservar su identidad y ejercitar su cultura”, y para lograrlo llevan a cabo actividades tales como actos culturales (Conferencias, Exposiciones, Seminarios, Conciertos, Recitales, Semanas Culturales...) actividades de ocio y tiempo libre, creación de cooperativas y empresas destinadas a la promoción del turismo en Extremadura, la promoción de estudios sobre la emigración extremeña en Cataluña, etc...

Para el caso de las asociaciones existentes en la comunidad de Madrid, estas aparecen agrupadas bajo la Faecam³, quienes a través de su presidente Ricardo Hernández Megías y en forma de carta define las diferentes actividades llevadas a cabo y los objetivos perseguidos, entre los que se encuentran “*difundir nuestra cultura por esta tierra de adopción, a la vez que sentirnos más vivamente ligados a nuestra querida Extremadura*”.

Como comentábamos anteriormente, otro de los grandes núcleos donde se concentran mayor número de emigrantes extremeños y con ello asociaciones, es el País Vasco. Así por ejemplo en Andoain se encuentra el Centro Cultural Extremeño “El Miajón de los Castuos” creado por aquellos extremeños afincados en Andoain y cuyo objetivo principal es “*dar a conocer nuestra cultura, gastronomía y costumbres extremeñas*”. Para ello pretenden agrupar a “los extremeños y simpatizantes que residan en Andoain o sus alrededores”, y “desarrollar una acción coordinada y perseverancia para exaltar los valores espirituales y defender los intereses de Extremadura, afirmando su progreso dentro del ámbito nacional” entre otros.

Junto a esta asociación, en el País Vasco nos encontramos con el Centro Extremeño de Ermua, el Hogar de Vitoria y otros que aparecen agrupados en la Faede⁴, federación creada en mil novecientos ochenta y cuatro, y formada actualmente por dieciséis asociaciones. Entre sus objetivos están el fomentar la unión de los diferentes grupos existentes fuera de Extremadura, y el “*pro-*

² Extraído de la página web de esta federación (www.faec.es).

³ Federación de Asociaciones extremeñas en la comunidad de Madrid.

⁴ Federación de Asociaciones de Emigrantes Extremeños en Euskadi.

mover el conocimiento de Extremadura en orden a su economía, cultura, historia, geografía, tradiciones y estado social en la región que nos acoge, a través de Conferencias, Festivales, Certámenes, Jornadas de Convivencia, etc.”, así como “*Promover el intercambio de nuestra economía, cultura, historia, geografía, tradiciones y estado social con la región que nos ha acogido, ayudándola a fomentar entre nuestras Asociaciones a través de comunicados, circulares, Conferencias, Festivales, Certámenes, Jornadas de Convivencia, etc. o bien a través de los medios que crea conveniente en ese acto, Prensa, Radio Televisión, Internet, etc*”

Como podemos observar, el movimiento asociativo de extremeños y extremeñas más allá de las fronteras del territorio que delimita Extremadura con otras comunidades, sigue siendo una constante, y la aparición de Círculos, Hogares, Casas, Centros y otras tipologías, evidencian un proceso que comenzaría a finales de los setenta y principios de los ochenta del siglo pasado.

En este sentido es fundamental también tener en cuenta las acciones y experiencias de otros colectivos de extremeños en lugares de tales como Lucerna o Basilea (Suiza), Buenos Aires (Argentina), París o Ariete (Francia) o en Andorra. A pesar de las enormes distancias geográficas existentes, no cabe duda de que estas asociaciones se convierten en un texto imprescindible para estudiar y enseñar nuestra región, a la vez que se nos presentan como variables que facilitan el análisis e investigación de la emigración extremeña contemporánea.

Paralelamente a la creación de las diferentes asociaciones de extremeños y extremeñas existentes en el estado español y fuera de nuestras fronteras han ido surgiendo desde la administración autonómica extremeña diferentes normativas dirigidas y encaminadas al desarrollo de los objetivos planteados por estos colectivos. Para el caso de la emigración extremeña debemos destacar el Estatuto de Autonomía (Ley 1/1983) y la aparición en su Título Preliminar del objetivo por parte de la recién creada administración de “*asumir, como principal actuación, la defensa del derecho de los extremeños a vivir y a trabajar en su tierra y crear las condiciones que faciliten el regreso a la misma de sus emigrantes*”.

En el mismo sentido resulta necesario señalar la aprobación de la Ley de la Extremeñidad (Ley 3/1986), y con ella el nacimiento del Consejo de Comunidades Extremeñas. Entre otros podemos señalar el artículo 7.2 según el cual esta ley establece que se “*crearán los cauces de recíproca comunicación y apoyo entre la Comunidad Autónoma y las Asociaciones Extremeñas*

asentadas fuera de Extremadura, para hacer real y efectiva su colaboración y participación en la vida social y cultural del pueblo extremeño”

Más tarde tendrá lugar la aprobación del decreto 92/2005 por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de emigración, un decreto que viene a desarrollar los programas que serán subvencionados por la Consejería de Bienestar Social en relación a los programas seguidos en materia de emigración. Así determina entre estos, el estrechamiento de lazos sociales y culturales con Extremadura mediante la organización de viajes colectivos a nuestra región, aquellas actividades destinadas a la difusión de la realidad histórica, artística, social, cultural y económica de Extremadura, a través de la organización de cursos, campañas, conferencias, exposiciones, etc, o ayudas para el mantenimiento de la estructura de las Federaciones de Asociaciones de Emigrantes.

Junto al desarrollo de estrategias que desde Extremadura miran hacia sus emigrantes, tampoco debemos pasar por alto la importancia que tienen estas asociaciones en los lugares en los que se encuentran, así adquiere relevancia el lugar que ocupan dentro de la vida social y cultural de las poblaciones donde se ubican y las ayudas que desde los ayuntamientos o comunidades reciben. En este sentido sirva como ejemplo la Casa de Extremadura de Alcobendas, una asociación creada en mil novecientos ochenta y cinco con el objetivo de unir a los numerosos extremeños residentes en esta localidad madrileña, y que cuentan desde el principio con el apoyo del ayuntamiento, organismo que incluso les cede el local donde se encuentra la sede social de esta agrupación.

En la actualidad estos grupos siguen ejerciendo una importante labor en el desarrollo de estrategias encaminadas a la difusión y promoción de Extremadura, sin embargo observamos que el camino seguido no ha sido homogéneo y que difícilmente podemos hablar de valores globales a la hora de entender el origen y desarrollo de estas asociaciones. Para un mejor conocimiento de estos movimientos habría que entender el ¿por qué? de su creación y los objetivos perseguidos, así como el contexto territorial e histórico del que fueron consecuencia.

La gran mayoría de estos grupos tienen entre sus objetivos la difusión y promoción de Extremadura apoyándose en los aspectos más significativos del entramado cultural. Destacan sobremanera aquellas en las que se reproduce alguno de los rituales festivos más significativos de la comunidad extremeña, así por ejemplo cuando llega el mes de septiembre, los extremeños que viven

en Leganés, celebran la Romería en honor de la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura, y un de los referentes simbólicos más importantes de nuestra región. También celebran el día de la Virgen de Guadalupe por ejemplo el hogar extremeño de Andoain.

Otras asociaciones, como la Casa Regional de Extremadura situada en Sant Just Desvern celebran los carnavales o las cruces de mayo, rituales festivos de enorme relevancia para un elevado número de poblaciones extremeñas.

Pero junto a la celebración de romerías en honor de la Virgen de Guadalupe, la actividad más extendida en los últimos años entre las asociaciones es la recreación de una “matanza extremeña”, momento de convivencia que sirve para hermanamientos con otros colectivos.

Íntimamente relacionado con la puesta en marcha de estas actividades debemos volver a señalar la importancia de las distintas administraciones en la creación y desarrollo de estos grupos. Si en un principio los colectivos contaron con un sin fin de problemas para la puesta en marcha de actividades dirigidas a la promoción de Extremadura más allá de sus límites, en la actualidad las ayudas recibidas por las administraciones inciden directamente en la solución de problemas fundamentalmente de carácter económico. Este nuevo marco viene a producir una regulación de los objetivos y las actividades realizadas por cada asociación, encorsetando en cierta manera el desarrollo autónomo de cada colectivo.

La historia más reciente de los grupos de emigrantes extremeños define colectivos con fines bien distintos a los grupos creados a finales de los años setenta y principio de los ochenta. Quizás los diferentes niveles de “integración” en las sociedades de acogida, las nuevas condiciones laborales y sociales, la consolidación de segundas y terceras generaciones de hijos de emigrantes y otros aspectos nos ayuden a entender la continuidad de estas asociaciones y la transformación de los discursos generados en torno a los mismos.

Si en un principio estos colectivos definieron la necesaria puesta en marcha de acciones para acabar con la falta de conciencia ante los problemas de nuestra región pregonando acciones encaminadas a la posible vuelta de los emigrantes a sus lugares de origen, otras asociaciones dirigieron y dirigen su mirada al desarrollo de actividades que tienen en la reproducción de elementos folclóricos el único argumento válido para defender los intereses de Extremadura

La complejidad por tanto de discursos entre unas asociaciones y otras, vendrá motivada no solamente por el contexto histórico que las vio nacer sino también por las acciones sobre las que cementan su estructura y su interés manifiesto para intentar cambiar el presente de una región con innumerables deficiencias políticas, sociales y económicas.

Esta diversidad de criterios ha provocado en numerosas ocasiones divisiones insalvables entre miembros de una misma asociación y en algunos casos la disolución incluso del colectivo. Para algunos sectores se produjo un “aburguesamiento” de numerosas asociaciones que se asentaron en los nuevos espacios de acogida y olvidaron en cierta forma los problemas de un territorio que se veía cada vez más alejado de las nuevas situaciones y condiciones sociales.

Entender por tanto la emigración y el asociacionismo extremeño como un proceso homogéneo se convierte como hemos podido observar en un craso error. La realización sistemática de investigaciones sobre este fenómeno y el análisis de las nuevas realidades permitirían un mejor conocimiento de estos colectivos y al mismo tiempo establecería las bases para entender a un importante grupo de extremeños que aún viviendo fuera de nuestra región siguen manifestando de una u otra forma su apego a la misma.

Junto a la difusión de determinados elementos de la cultura extremeña, el asociacionismo extremeño representa un importante colectivo para los municipios en los que se encuentran, y por ello adquieren una significación relevante como colectivos dinámicos que inciden directamente en el desarrollo de Jornadas, Festivales y otras actividades culturales. Prueba de esto último es la creación de numerosos grupos de Coros y Danzas dentro de numerosas asociaciones de emigrantes extremeños y su participación en todo tipo de eventos y bajo un repertorio centrado en la cultura extremeña.

En definitiva la pluralidad de criterios y acciones llevadas a cabo por las asociaciones de emigrantes extremeños creemos que reflejan diferentes formas de entender Extremadura y señala procesos donde los espacios de acogida y lugares de origen trazan puentes donde encontrar parte de la historia más reciente de nuestra región. La informalidad de estos colectivos en un primer momento y su posterior acercamiento a bases más regladas, señalan diferentes procesos de adaptación e inciden en la diversidad de caminos seguidos por cada uno de ellos. La emigración extremeña por un lado y el asociacionismo por otro, se convierten tal y como hemos intentado describir, en piezas de un mismo puzzle, un puzzle en el que nos encontramos con las diversas formas de entender y sentir Extremadura.

BLANCA

La inmigración en Extremadura. Análisis demográfico y distribución territorial

JOSÉ CASTRO SERRANO

Director Técnico de Fundicotex

INTRODUCCIÓN

El objeto de estas líneas es esbozar de forma breve cuál es la situación de la inmigración en Extremadura en la actualidad y cuál ha sido su evolución reciente, apuntando la tendencia del fenómeno migratorio en cuanto a su volumen y composición, así como respecto de su distribución territorial a lo largo y ancho de la geografía regional.

Para ello vamos a emplear fundamentalmente la que constituye hoy por hoy una de las fuentes más detallada y desagregada en materia de población: el Padrón Municipal de habitantes, y su explotación, publicada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística. Evidentemente esta fuente plantea el problema de la actualización, pues salvo el avance publicado recientemente con datos globales a enero de 2007, el resto de la información que manejaremos será relativa a 2006 o anterior. En cualquier caso, dadas las dimensiones y evolución reciente del fenómeno en Extremadura, donde, como veremos, se haya bastante estancado, la variación que se pueda producir de un año a otro no resulta especialmente significativa.

Nuestra intención es dibujar el mapa de la inmigración en la región, así como sus características más relevantes: dimensión, composición, evolución reciente y distribución territorial en las distintas escalas: provincial, comarcal y local, pero siempre distinguiendo entre inmigración y extranjería o población extranjera, dado que no siempre se distinguen ambos conceptos claramente, especialmente en los últimos años, en los que se tienden a identificar una y otra realidad, en buena medida porque mayoritariamente ambos colectivos coinciden en cuanto a sus integrantes, pero no siempre del todo, como sucede en Extremadura.

1. EXTREMADURA EN EL CONTEXTO NACIONAL

Para ello, y aunque no constituye propiamente el asunto del presente artículo, es irrenunciable el hacer referencia, aunque sea someramente, al contexto más amplio en el que se enmarca el fenómeno migratorio que nosotros tratamos de abordar en la escala regional. Evidentemente la inmigración como tal no es fenómeno que se circunscriba únicamente a Extremadura, ni siquiera a España, sino que constituye hoy por hoy uno de los procesos, aparentemente estructurales, más relevantes de todas las sociedades desarrolladas del Planeta, pero el objeto de estas líneas es dibujar la situación en Extremadura y, por tanto, no toca abordar aquí realidades más amplias que, a modo de contextualización comparativa, la situación de Extremadura dentro de España.

Resulta evidente, según muestran los datos estadísticos publicados entre otras instituciones por el INE¹, que en las dos últimas décadas España ha pasado de ser un país emisor de flujos migratorios a ser un país de acogida, especialmente en el último lustro, puesto que aún en el año 2000 el balance migratorio global seguía siendo desfavorable: el número de emigrantes españoles en el extranjero, pese a haber descendido un 30% respecto a 1998, aún no había sido superado por el de inmigrantes, situación que se ha invertido en pocos años. En dicho año 2000 España era aún el Estado Miembro con menor tasa de migración neta, debido a la emigración nacional heredada de épocas precedentes y, sobre todo, a la reducida tasa de inmigrantes. En cambio, en la actualidad España es el país de la Unión Europea que mayor volumen de inmigrantes acoge año tras año. El punto de inflexión en esa tendencia se produce a partir de 1997. Desde entonces ningún país comunitario ha superado a España en migración neta anual.

TABLA 1
POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA SEGÚN LUGAR
DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD (2007)

Nacionalidad			
Nacidos en	Extranjera	Española	Total
El extranjero	4.278.925	935.465	5.214.390
España	203.643	39.698.861	39.902.504
Total	4.482.568	40.634.326	45.116.894

¹ El día 12 de junio se publicaron las últimas estadísticas oficiales disponibles sobre población española y extranjeros residentes en España con fecha de 1 de enero de 2007.

A la hora de explicarnos esta evolución vertiginosa, debemos tener presente que todo el litoral español es frontera comunitaria y, sobre todo, el hecho de que España es la puerta natural de entrada en Europa para toda la inmigración iberoamericana hispanohablante. Téngase en cuenta, además, especialmente en el caso de los inmigrantes que no buscan en España su destino definitivo, que una vez superada la frontera exterior española, las barreras para la movilidad individual de los inmigrantes dentro de la UE son mínimas. Y es que no todos los inmigrantes irregulares que penetran en nuestro territorio acaban asentándose en España, aunque especular con cifras en este sentido sería poco riguroso. El territorio español es así lugar de acogida y de paso hacia otras regiones de Europa y esto explica buena parte del protagonismo adquirido en los últimos años.

En cuanto al número total de inmigrantes, las últimas cifras disponibles son las del avance del Padrón para 2007. Según éstas, España contaba en ese año con 45,5 millones de habitantes. De ellos, 5,2 millones habían nacido en el extranjero, y por tanto, es a éstos a los que debemos considerar como la auténtica población inmigrante, dado que no todos los extranjeros residentes en España han nacido fuera de sus fronteras. De hecho 203.643 personas nacidas en España no gozaban ese año de la nacionalidad española. Esta cifra sólo supone el 0,5% de la población española y el 4,8% de la población extranjera residente en España. En cambio, la población nacida en el extranjero y nacionalizada es mucho más significativa: 935.465 personas. Esto supone un 2% de la población española y un 18% de la población inmigrante residente en España, es decir, casi una quinta parte, por lo que no es lo mismo hablar de población inmigrante que de población extranjera.

1.1. Procedencia

Esta inmigración se manifiesta como una realidad multiforme y compleja. Una componente fundamental de esta complejidad la constituye la heterogeneidad de sus procedencias. Por continentes, a diferencia de lo que sucedía a principios del presente siglo, ya no sigue siendo Europa la procedencia predominante, sino América, dada la especial relevancia de nuestro país para la inmigración iberoamericana e hispanohablante, que suma el 39% de la inmigración residente en España y supone el 98% de la inmigración americana.

TABLA 2
POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA POR LUGAR
DE NACIMIENTO. 2006².

Lugar de nacimiento	Total	% sobre inmigrantes	% por colectivos
POBLACIÓN TOTAL	44.395.286	968,9%	100%
ESPAÑA	39.813.360	868,9%	89,7%
EXTRANJERO	4.581.926	100%	10,3%
EUROPA	1.759.641	38,4%	100%
Unión Europea (25)	1.064.853	23,2%	60,5%
Resto de Europa	694.788	15,2%	39,5%
ÁFRICA	801.470	17,5%	100%
Norte de África	643.286	14,0%	80,3%
África subsahariana	158.184	3,5%	19,7%
AMÉRICA	1.789.033	39,0%	100%
Iberoamérica	1.753.332	38,3%	98,0%
Norteamérica (sin México)	35.701	0,8%	2,0%
ASIA	225.749	4,9%	100%
China	99.003	2,2%	43,9%
OCEANÍA	6.033	0,1%	100%
Australia	4.989	0,1%	82,7%

Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Europa pasa a ser la segunda procedencia continental más importante (38,4%), pero adquiriendo cada vez un mayor peso los países de la Europa Central y Oriental, tanto los recién incorporados a la Unión (procedencia que supone el 60,5% de la inmigración continental), como los que aún no se han incorporado a ella.

África, pese a su cercanía, no es sino el tercer continente en cuanto a aporte inmigratorio a España, siendo la mayor parte del mismo procedente de los países del Magreb o norteafricanos, que constituyen el 80% de la inmigración llegada desde este continente.

² Nos referimos ahora a datos del 2006, dado que los datos disponibles para 2007 no contaban, en el momento de redactar este artículo, con este grado de desagregación.

Asia y Oceanía apenas son relevantes en el conjunto de la inmigración nacional, aunque cabe destacar que casi la mitad de la inmigración asiática (el 44%) procede de China y que el 83% de los naturales de Oceanía son de origen australiano.

Así pues, si reducimos la escala y nos centramos en áreas geopolíticas subcontinentales, comprobamos que Iberoamérica es la máxima responsable de la inmigración española, seguida muy de lejos por la Unión Europea ampliada y por el Norte de África. Así, pese al considerable impacto mediático que tiene en los últimos tiempos la inmigración irregular procedente del África Subsahariana, vemos que ésta apenas tiene peso en el conjunto de la inmigración nacional, con tan sólo un 3,4% del total.

TABLA 3
PRINCIPALES PAÍSES APORTADORES DE INMIGRANTES
A ESPAÑA EN 2006

País	Inmigrantes	%
Marruecos	580.091	12,7%
Ecuador	396.110	8,6%
Rumania	373.095	8,1%
Reino Unido	282.762	6,2%
Colombia	260.534	5,7%
Argentina	256.726	5,6%
Alemania	208.349	4,5%
Francia	198.887	4,3%
Bolivia	133.462	2,9%
Venezuela	120.664	2,6%
Perú	114.437	2,5%
China	99.003	2,2%
Portugal	93.425	2,0%
Bulgaria	93.068	2,0%
Brasil	88.436	1,9%
República Dominicana	82.214	1,8%
Cuba	75.934	1,7%
Uruguay	73.724	1,6%
Ucrania	63.788	1,4%
Suiza	62.269	1,4%
Total	4.581.926	100%

Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Si analizamos las procedencias por países, comprobamos que los dos principales Estados responsables de los mayores aportes migratorios a España son al día de hoy Marruecos, con casi un 13% de la población inmigrante, seguido de Ecuador, con el 8,6%, y de Rumanía, con el 8,1%. Con más de 200.000 inmigrantes les siguen Reino Unido (6,2%), Colombia (5,7%) y Argentina (5,6%). Les siguen Alemania y Francia, que junto con el Reino Unido constituyen países emisores de una inmigración muy diferente de la que llega del resto de procedencias no comunitarios, en la que se mezclan hijos de emigrantes españoles retornados e inmigrantes comunitarios más recientes que se están afincando en España en busca de unas mejores condiciones de vida y de una relación salario-precios más ventajosa (estamos pensando sobre todo en los pensionistas europeos).

TABLA 4
PRINCIPALES PAÍSES APORTADORES DE INMIGRANTES A ESPAÑA EN 2000

País	Inmigrantes	%
Marruecos	236.517	16,1%
Francia	155.164	10,5%
Alemania	142.575	9,7%
Reino Unido	105.704	7,2%
Argentina	70.491	4,8%
Portugal	58.364	4,0%
Venezuela	54.719	3,7%
Suiza	52.276	3,6%
Cuba	40.637	2,8%
República Dominicana	32.206	2,2%
Bélgica	28.905	2,0%
Brasil	25.037	1,7%
Holanda	24.548	1,7%
Italia	23.809	1,6%
Estados Unidos	20.424	1,4%
Argelia	17.201	1,2%
México	16.602	1,1%
Filipinas	14.971	1,0%
Total	1.472.458	100%

Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Esta situación difiere bastante de la existente en el año 2000. Salvo en el caso de Marruecos, los países predominantes seguían siendo los comunitarios (Francia, Alemania y Gran Bretaña), aunque en orden inverso al que presentaban en 2006. Ecuador ni siquiera aparecía recogida como una procedencia relevante aún en ese año. La antigua inmigración portuguesa también tenía mucho más peso que en la actualidad.

En definitiva, se evidencia que la inmigración actual es eminentemente económica³, en el sentido de que procede en su mayoría de países con menor nivel de desarrollo socio-económico que España. Por eso conviene hacer referencia por separado a la composición de la población extranjera, que pese a ser sólo parte del volumen total de la inmigración, refleja mejor las tendencias más actuales en cuanto a las principales procedencias migratorias.

Así, comprobamos que las posiciones de América y Europa se invierten como procedencias migratorias, debido fundamentalmente al importante aumento de la inmigración de la Europa no comunitaria, cuyo peso se equipara mucho con el de los inmigrantes extranjeros de la Unión, y, sobre todo, a la nacionalización de parte de la población inmigrada desde Iberoamérica. Asimismo, vemos que hay un leve incremento del peso de la inmigración subsahariana dentro de la procedencia africana. Por otra parte, comprobamos que existe un 4,5% de extranjeros que han nacido en España.

³ Recuérdense la definición y explicación de este concepto dadas en el capítulo 5.

TABLA 5
POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA
POR LUGAR DE NACIMIENTO. 2006

Lugar de nacimiento	Extranjeros	% sobre extranjeros	% por colectivos
TOTAL	3.884.573	100%	100%
ESPAÑA	175.494	4,5%	4,5%
EXTRANJERO	3.709.079	95,5%	95,5%
EUROPA	1.418.181	36,5%	100%
Unión Europea (25)	789.870	20,3%	55,7%
Resto de Europa	628.311	16,2%	44,3%
ÁFRICA	686.319	17,7%	100%
Norte de África	544.315	14,0%	79,3%
África subsahariana	142.004	3,7%	20,7%
AMÉRICA	1.409.876	36,3%	100%
Iberoamérica	1.388.752	35,8%	98,5%
Norteamérica (sin México)	21.124	0,5%	1,5%
ASIA	192.323	5,0%	100%
China	89.355	2,3%	46,5%
OCEANÍA	2.380	0,1%	100%
Australia	1.570	0,0%	66,0%

Fuente: elaboración propia a partir del INE

Si comparamos las principales procedencias de los inmigrantes y extranjeros, observamos, en primer lugar, la relevancia del colectivo nacido en España pero con nacionalidad distinta de la española (4,5% de todos los extranjeros). En segundo lugar, vemos cómo hay procedencias que ganan peso sobre el total de extranjeros en relación al que tenían sobre el total de inmigrantes: Ecuador, Rumanía, Reino Unido o Colombia, que mantienen sus posiciones, y Bolivia, Bulgaria, China, Ucrania o Italia, entre otros, que además de aumentar su peso porcentual suben en el escalafón. De signo contrario es la evolución de otras procedencias que aun manteniendo sus posiciones, pierden peso: Marruecos, Argentina, Alemania, Perú o Uruguay. Por su

parte, son relegadas procedencias como Francia, Venezuela, Cuba, Suiza o Chile (estas dos últimas desapareciendo de las primeras veinte posiciones).

TABLA 6
PRINCIPALES PAÍSES APORTADORES DE EXTRANJEROS A ESPAÑA EN 2006

Inmigrantes 2006		Extranjeros 2006		
País de nacimiento	%	País de nacimiento	N.º	%
Marruecos	12,7%	Marruecos	487.942	12,6% -
Ecuador	8,6%	Ecuador	385.837	9,9% +
Rumanía	8,1%	Rumanía	370.182	9,5% +
Reino Unido	6,2%	Reino Unido	260.630	6,7% +
Colombia	5,7%	Colombia	237.265	6,1%+
Argentina	5,6%	Argentina	175.489	4,5% -
Alemania	4,5%	Alemania	138.363	3,6% -
Francia	4,3%	Bolivia +	129.956	3,3% +
Bolivia	2,9%	Bulgaria +	91.509	2,4% +
Venezuela	2,6%	China +	89.355	2,3% +
Perú	2,5%	Perú	87.359	2,2% -
China	2,2%	Francia -	74.457	1,9% -
Portugal	2,0%	Portugal	71.217	1,8% -
Bulgaria	2,0%	Brasil +	68.913	1,8% -
Brasil	1,9%	Ucrania +	61.802	1,6% +
República Dominicana	1,8%	República Dominicana	55.400	1,4% -
Cuba	1,7%	Italia +	54.793	1,4% +
Uruguay	1,6%	Uruguay	50.779	1,3% -
Ucrania	1,4%	Venezuela -	48.547	1,2% -
Suiza*	1,4%	Argelia +	43.719	1,1% +
Italia	1,3%	Polonia +	43.165	1,1% +
Chile*	1,2%	Cuba -	43.068	1,1% -
Total	100%	Total	3.884.573	100%
* Relegados, desaparecen.		España	175.494	4,5

Fuente: elaboración propia a partir del INE.

La interpretación lógica de estas divergencias radica fundamentalmente en las tendencias más recientes de la inmigración: los países que están generando la mayor parte de la inmigración actual son los que ganan peso, mientras que los que lo pierden lo hacen debido al menor ritmo de crecimiento de sus aportes migratorios anuales.

1.2. Distribución territorial

La distribución territorial de la inmigración residente en España no es en absoluto equitativa entre las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas del país, existiendo unas grandes disparidades regionales.

Las Comunidades o Ciudades Autónomas con mayor tasa de población inmigrante son: las Islas Baleares, Melilla, la Comunidad Valenciana, Canarias, Murcia, Madrid, Cataluña y La Rioja, todas ellas con una tasa media superior a la nacional, que es de un 10,3%. En las últimas posiciones en cuanto a **tasa de inmigración** se encuentran **Extremadura, con la más baja de todas (3,1%)** y Asturias, con menos del 5%, seguidas del País Vasco, Castilla y León y Cantabria, con menos del 6%. La única Comunidad que se encuentra en unos niveles similares a la media nacional es Navarra, con un 10,2%.

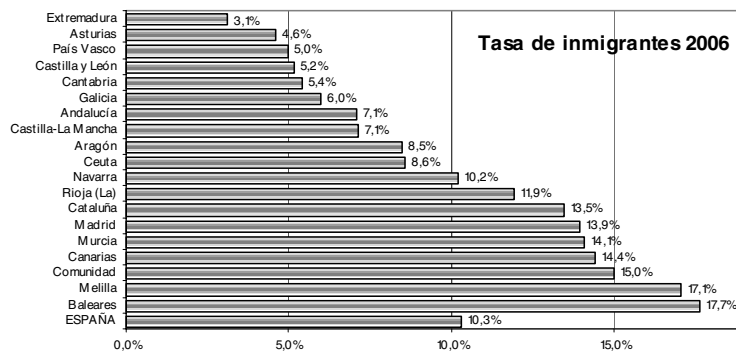
Si atendemos al volumen total de inmigrantes que acogen cada una, comprobamos que son Cataluña y Madrid las dos Comunidades Autónomas que asumen la mayor parte de la inmigración residente en España, aproximándose la suma de ambas al 40% del volumen total. La Comunidad Valenciana y Andalucía son las otras dos únicas autonomías que superan el 10% de la inmigración de España. En las últimas posiciones se encuentran, además de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (por razón de su propio tamaño), las Comunidades cántabra, **extremeña** y riojana, que no acaparan ni tan siquiera el 1% de la inmigración del país.

TABLA 7
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL, INMIGRANTES
Y EXTRANJEROS RESIDENTES POR COMUNIDADES
Y CIUDADES AUTÓNOMAS (2006)

Comunidad o Ciudad	Total	%	Inmigrantes	Tasa	%	Extranjeros	Tasa	%
ESPAÑA	44.395.286	100%	4.581.926	10,3%	100%	3.884.573	8,7%	100%
Andalucía	7.935.074	17,9%	561.907	7,1%	12,3%	462.697	5,8%	11,9%
Aragón	1.269.927	2,9%	107.808	8,5%	2,4%	98.867	7,8%	2,5%
Asturias	1.075.279	2,4%	49.746	4,6%	1,1%	29.656	2,8%	0,8%
Baleares	986.333	2,2%	174.088	17,7%	3,8%	153.744	15,6%	4,0%
Canarias	1.984.672	4,5%	286.718	14,4%	6,3%	225.692	11,4%	5,8%
Cantabria	566.678	1,3%	30.723	5,4%	0,7%	22.779	4,0%	0,6%
Castilla y León	2.514.362	5,7%	130.769	5,2%	2,9%	101.783	4,0%	2,6%
Castilla-La Mancha	1.924.200	4,3%	137.060	7,1%	3,0%	126.521	6,6%	3,3%
Cataluña	7.083.618	16,0%	953.535	13,5%	20,8%	866.814	12,2%	22,3%
Comunidad Valenciana	4.772.403	10,7%	715.703	15,0%	15,6%	640.981	13,4%	16,5%
Extremadura	1.084.599	2,4%	33.686	3,1%	0,7%	26.578	2,5%	0,7%
Galicia	2.764.250	6,2%	165.446	6,0%	3,6%	71.796	2,6%	1,8%
Madrid	5.891.905	13,3%	821.024	13,9%	17,9%	695.609	11,8%	17,9%
Murcia	1.362.546	3,1%	191.916	14,1%	4,2%	181.773	13,3%	4,7%
Navarra	600.231	1,4%	61.302	10,2%	1,3%	54.412	9,1%	1,4%
País Vasco	2.131.148	4,8%	106.107	5,0%	2,3%	83.547	3,9%	2,2%
Rioja (La)	305.355	0,7%	36.436	11,9%	0,8%	34.500	11,3%	0,9%
Ceuta	75.726	0,2%	6.518	8,6%	0,1%	2.958	3,9%	0,1%
Melilla	66.980	0,2%	11.434	17,1%	0,2%	3.866	5,8%	0,1%

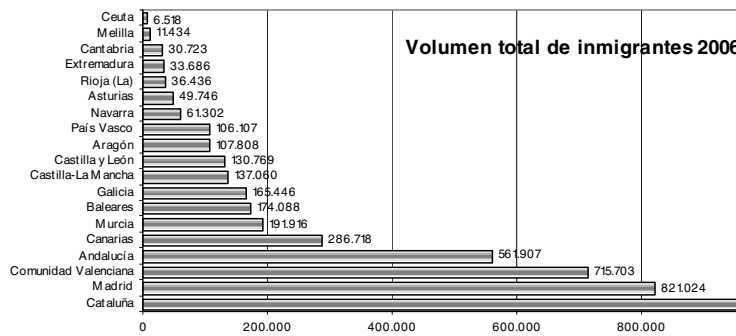
Fuente: elaboración propia a partir del INE.

FIGURA 2



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

FIGURA 3



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Así, si considerásemos el porcentaje de población (autóctonos e inmigrantes) que tiene cada Comunidad Autónoma sobre el total nacional y lo comparásemos con el porcentaje de inmigrantes que acoge sobre el total de inmigrantes que residen en España, comprobaríamos que la mayor parte de las Comunidades no se ajustan al volumen de población inmigrante que les correspondería acoger en función del peso que supone su propia población sobre el total nacional. Por ejemplo, la Comunidad Valenciana y Cataluña estarían acogiendo a unos 220.000 inmigrantes más de los que deberían, mientras que Andalucía podría asumir, según este criterio, casi 260.000 inmigrantes más.

TABLA 8
COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS ORDENADAS POR EXCESO/DEFECTO DE INMIGRANTES SEGÚN PESO DEMOGRÁFICO ESPECÍFICO

Comunidad	Total	% total de población	Inmigrantes	% de total inmigrantes	Índice-balance	Exceso o defecto
Baleares	986.333	2,2%	174.088	3,8%	171,0	72.291
Melilla	66.980	0,2%	11.434	0,2%	165,4	4.521
Comunidad Valenciana	4.772.403	10,7%	715.703	15,6%	145,3	223.155
Canarias	1.984.672	4,5%	286.718	6,3%	140,0	81.885
Murcia	1.362.546	3,1%	191.916	4,2%	136,5	51.291
Madrid	5.891.905	13,3%	821.024	17,9%	135,0	212.935
Cataluña	7.083.618	16,0%	953.535	20,8%	130,4	222.453
Rioja (La)	305.355	0,7%	36.436	0,8%	115,6	4.921
Navarra	600.231	1,4%	61.302	1,3%	99,0	-646
Ceuta	75.726	0,2%	6.518	0,1%	83,4	-1.297
Aragón	1.269.927	2,9%	107.808	2,4%	82,3	-23.258
Castilla-La Mancha	1.924.200	4,3%	137.060	3,0%	69,0	-61.532
Andalucía	7.935.074	17,9%	561.907	12,3%	68,6	-257.052
Galicia	2.764.250	6,2%	165.446	3,6%	58,0	-119.845
Cantabria	566.678	1,3%	30.723	0,7%	52,5	-27.762
Castilla y León	2.514.362	5,7%	130.769	2,9%	50,4	-128.732
Pais Vasco	2.131.148	4,8%	106.107	2,3%	48,2	-113.843
Asturias	1.075.279	2,4%	49.746	1,1%	44,8	-61.231
Extremadura	1.084.599	2,4%	33.686	0,7%	30,1	-78.253
ESPAÑA	44.108.530	100%	4.581.926	100%	0,0	0

Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Sin embargo, no son estas las regiones que presentan los mayores desajustes en términos relativos al propio peso de su población total. Dichas comunidades serían: las Islas Baleares (con un 81% más de población inmigrante de la que le correspondería), Melilla (un 65% más), la Comunidad Valenciana (45%), Canarias o Murcia, entre las excedentarias.

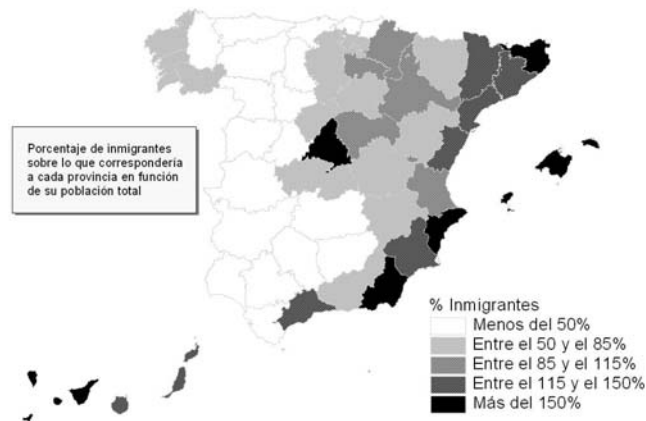
Son claramente deficitarias por volumen total de inmigrantes, además de Andalucía, Castilla y León, Galicia y el País Vasco, que podrían asumir más de 100.000 inmigrantes cada una. Aunque las que presentan un mayor desajuste relativo entre población total y población inmigrante acogida son sin duda Extremadura (muy distanciada del resto, dado que sólo tiene un 30% de la inmigración que le correspondería), Asturias y el País Vasco, que ni siquiera acogen a la mitad de la inmigración que deberían. Por último, sólo se encuentran en una situación próxima al equilibrio La Rioja y Navarra.

En definitiva, el panorama español muestra que la mayor parte de las regiones no acoge un volumen de población inmigrante adecuado al peso específico de sus respectivas poblaciones totales.

Por provincias este indicador señala como las áreas geográficas más excedentarias a Alicante (con un 203% de inmigración respecto de la que le correspondería acoger por su peso poblacional en el conjunto del Estado español), Baleares (180%), Almería (162%), Santa Cruz de Tenerife (160%), Melilla (159%), Girona (156%) o Madrid (150%), todas ellas superando en más de un 50% a la inmigración que les correspondería. En el polo opuesto, Jaén (22%), Córdoba (24%), Badajoz (24%) o Palencia (28%), ni quiera llegan al 30% de lo que les correspondería.

Sólo Valencia (98%), Guadalajara (97%), Navarra (95%) o La Rioja (110%) muestran un cierto equilibrio entre el peso de su población total y el de la inmigración que acogen

MAPA 1
PORCENTAJE DE INMIGRANTES SOBRE LO QUE
CORRESPONDERÍA A CADA PROVINCIA
EN FUNCIÓN DE SU POBLACIÓN TOTAL



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Se evidencia que el litoral es, junto con Madrid, la principal área de atracción de la inmigración, coincidiendo con los mayores niveles de actividad económica y desarrollo de estas provincias, lo que implica más oportunidades de empleo y de éxito en la migración. Sin embargo, no toda esta inmigración ubicada en el litoral español es del mismo signo o procedencia, debiéndose distinguir claramente entre las provincias y áreas cuyo principal atractivo es el turismo y su contingente inmigrante la población comunitaria de la Europa occidental, frente a aquellas otras áreas en las que predomina la inmigración económica. Dado que no contamos aquí con el espacio suficiente para abordar este tema, ni es el objeto de estas líneas, remitimos al lector a las estadísticas oficiales.

Por la misma razón Extremadura es una de las regiones con menos atractivo para la población inmigrante. La escasez de empleo y el reducido dinamismo de la economía regional no constituyen atractivos para la población extranjera que llega a España.

2. LA INMIGRACIÓN EN EXTREMADURA

2.1. Análisis demográfico

Comenzaremos realizando un breve análisis demográfico de la población inmigrante y extranjera residente en la región. Para ello vamos a centrarnos en cuatro aspectos: volumen, procedencia, evolución reciente y estructura interna, esto es, distribución géneros y grupos de edad.

2.1.1. Volumen

Como ya hemos apuntado, debemos tener muy presente la distinción entre inmigración y extranjería, esto es, entre población inmigrante y extranjeros residentes. En Extremadura, a comienzos de 2007 residían 36.306 inmigrantes, es decir, personas que habían nacido en el extranjero. Sin embargo, sólo poseían la nacionalidad extranjera 29.068. Por tanto, en un amplio porcentaje ambos grupos de población vienen a ser el mismo, pero existe un grupo relevante de población inmigrante que ya se ha nacionalizado (en torno a un 25%) y posee, bien en exclusiva, bien de forma compartida con la de su país de origen, la nacionalidad española.

Por otra parte, también debemos tener presente al colectivo de extranjeros que no son inmigrantes, es decir, que habiendo nacido en España cuentan, por diversas razones, con una nacionalidad distinta de la española. Estas personas sumaban en 2006 (último año con datos disponibles) un total de 1.364 personas y suponían el 4,9% de la población extranjera residente en la región. Así, mientras que la población inmigrante suponía en 2006 el 3,1% de la población total residente en Extremadura, la población extranjera sólo representa al 2,5%.

En este sentido, y dado que este trabajo quiere abordar fundamentalmente el fenómeno de la inmigración extranjera reciente, será indispensable atender tanto al conjunto de la población inmigrante (ya sea antigua o reciente), como al de la población extranjera residente en la región. Como veremos, la mayor parte de la nueva inmigración coincide con la población de residentes extranjeros.

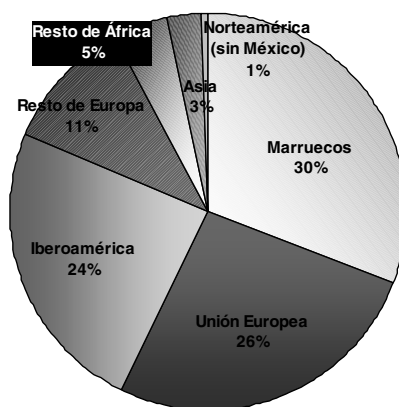
Como ya hemos constatado, Extremadura, tanto por volumen como por tasa de población inmigrante, es la Comunidad Autónoma de España en la que menos peso tiene la inmigración. Al compararla con el resto de Autonomías, observábamos que presenta la tasa más baja de todas (3,1%) y ocupaba la penúltima posición en cuanto a número total de inmigrantes, sólo por delante de Cantabria, por lo que en la región sólo reside el 0,7% del total de

inmigrantes afincados en España. Además, al comparar este porcentaje con el que supone la población total extremeña respecto al conjunto de España (2,4%), comprobábamos que en la región se producía, respecto a la media nacional, un déficit de unos 78.000 inmigrantes respecto de la cantidad que debería acoger. Evidentemente la inmigración no guarda una relación directa con la población total de cada región, sino más bien con su actividad económica y con su nivel de desarrollo, lo que no dice bien de la situación de la región en lo que a estos indicadores se refiere.

2.1.2 Procedencia

En cuanto a la procedencia de la inmigración regional, sin duda la característica principal de ésta la constituye el predominio claro de la inmigración marroquí. De hecho, Extremadura es la única Comunidad Autónoma en que es mayoritaria la inmigración de procedencia africana. El segundo colectivo más importante es el de inmigrantes procedentes de la Unión Europea, con una cuarta parte del total, seguido muy de cerca por los Iberoamericanos y, algo más distanciados, los ciudadanos de la Europa extracomunitaria (11%). El resto de procedencias (África Subsahariana, Norteamérica y Asia) apenas suponen el 8% de toda la inmigración.

FIGURA 4
PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN
INMIGRANTE EN EXTREMADURA

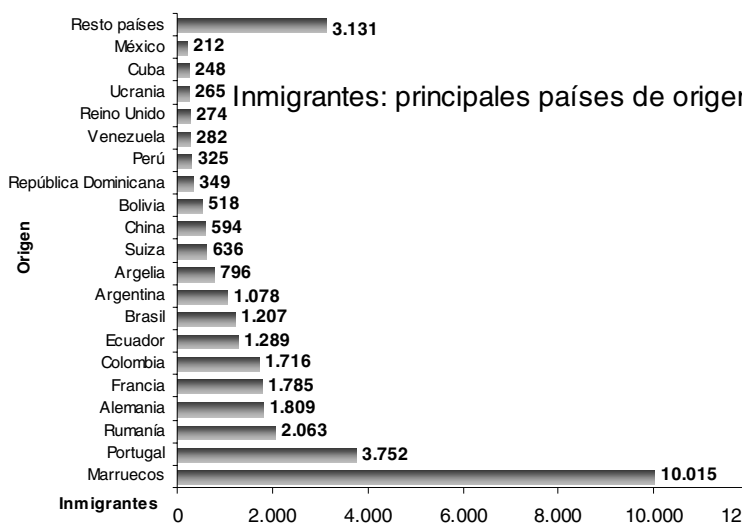


Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Si atendemos al país de origen de estos inmigrantes, además del ya evidente predominio de los inmigrantes de origen marroquí, debemos señalar la importancia que aún tiene en Extremadura la colonia portuguesa, siendo el segundo país de procedencia más importante del colectivo, aunque como veremos, se trata de una inmigración antigua y heredada de épocas precedentes en su mayor parte. Además, muchos de ellos, ya estaban nacionalizados (casi un 40% de este colectivo), mientras que en el conjunto total de la población inmigrante residente en Extremadura la media de nacionalizados está en torno al 25%, lo que supone una diferencia porcentual considerable.

Le sigue a Portugal, como tercer colectivo más importante, el de los inmigrantes de origen rumano. En este caso se trata de una inmigración muy reciente, con unos porcentajes de individuos nacionalizados muy bajos, no llegando siquiera al 2% de los mismos, mientras que incluso los inmigrantes de origen marroquí, siendo de los colectivos más reticentes a la nacionalización, rondan el 8% de efectivos nacionalizados. Lógicamente, el hecho de que Rumanía sea ya un país miembro de la Unión Europea y lo reciente de estos flujos explican estas diferencias.

FIGURA 5
PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA INMIGRACIÓN EN EXTREMADURA



Fuente: elaboración propia a partir del INE

Ya por debajo de los 2.000 inmigrantes se encuentran Alemania y Francia. En ambos casos, más que de inmigración cabría hablar de retorno, dado que en su mayor parte se trata de personas nacida en estos países durante la estancia en los mismos de los emigrantes extremeños, cuyos descendientes, al retornar sus padres, accedieron a la nacionalidad española. Así, comprobamos cómo el 89% de estos inmigrantes goza de la nacionalidad española. En el caso de los de origen francés el porcentaje es ligeramente menor, pero supone un 83% del total, lo que confirma nuestra tesis del retorno.

El siguiente colectivo más importante está constituido por distintos países iberoamericanos: Colombia, Ecuador, Brasil y Argentina, todos ellos con más del millar de inmigrantes y con unas tasas de nacionalizados muy por debajo de Alemania o Francia, dado que ya no responden a hijos de retornados, sino a la inmigración económica más reciente que llega desde comienzos de la década pasada, y especialmente a partir de 1997, a la región. Sin embargo, cabe destacar el caso de Argentina, donde el porcentaje de nacionalizados se acerca al 30%, mientras que en los tres casos anteriores oscilan entre el 7 y el 10%.

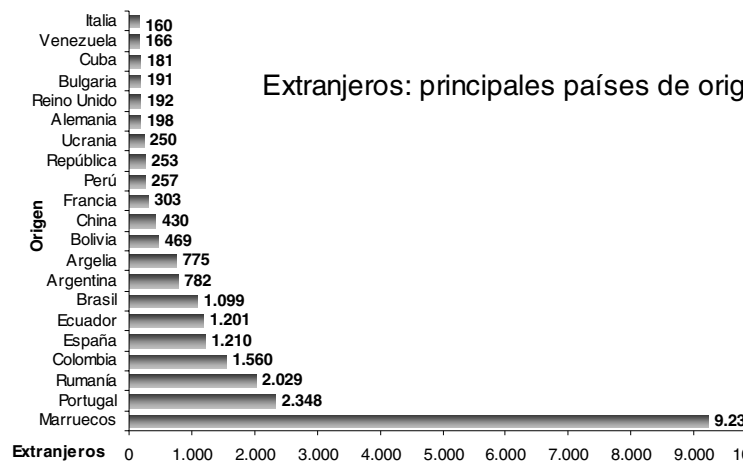
En cuanto al resto de países que aparecen en el gráfico, Argelia sería el que presenta unas tasas de nacionalizados más bajas (2,6%), mientras que Suiza respondería al caso franco-alemán de los retornados, con un 93% de nacionalizados. Resulta llamativo, por otra parte, el elevado porcentaje de nacionalizados procedentes de China, probablemente debido a que en se trate en muchos casos de niños adoptados por parejas españolas⁴.

Así, si analizamos exclusivamente la población de nacionalidad extranjera (aunque un porcentaje esté constituido por no inmigrantes, es decir, personas nacidas en España), observamos que las nacionalidades predominantes en serían otras: Marruecos, Portugal y Rumanía seguirían ocupando las tres

⁴ De hecho entre los grupos de edad mayores de 20 años prácticamente no hay diferencias entre el número de inmigrantes y el número de residentes extranjeros, lo que implica que no se producen nacionalizaciones. Sin embargo, por debajo de los 20 años se observa un fenómeno muy curioso: hay muchos más niños de nacionalidad china que niños nacidos en China. Esto supone que la amplia mayoría de los niños chinos han nacido en España, pero han adoptado la nacionalidad china, mientras que el porcentaje de chinos nacionalizados no puede corresponder por tanto a hijos de familias chinas, dado que es evidente la costumbre de mantener la nacionalidad del país de origen, sino probablemente a niños nacidos en China adoptados por españoles y nacionalizados a su llegada a nuestro país.

primeras posiciones, aunque en el caso portugués se reduciría mucho la distancia respecto de Rumanía. En cambio, Colombia, Ecuador, Brasil, Argentina, Argelia, Bolivia y China se colocarían por delante de Francia, que ya ni siquiera estaría entre las diez principales procedencias. Por otra parte, España sería uno de los principales orígenes de extranjeros, es decir, de hijos de inmigrantes nacidos en España que han preferido conservar la nacionalidad del país de origen de los progenitores.⁵

FIGURA 6
PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA



Fuente: elaboración propia a partir del INE

Por esta razón, volvemos a insistir en lo común que resulta que la mayor parte de las investigaciones que estudian la inmigración se centren fundamentalmente en el análisis de la población extranjera, obviando a buena parte de los inmigrantes nacionalizados, por pertenecer estos a procesos migratorios

⁵ No contamos con tablas desagregadas en las que aparezcan tanto el país de nacimiento como las distintas nacionalidades cruzadas, con lo que podríamos averiguar qué inmigrantes son los que en mayor medida mantienen la nacionalidad de los padres a la hora de registrar a sus descendientes.

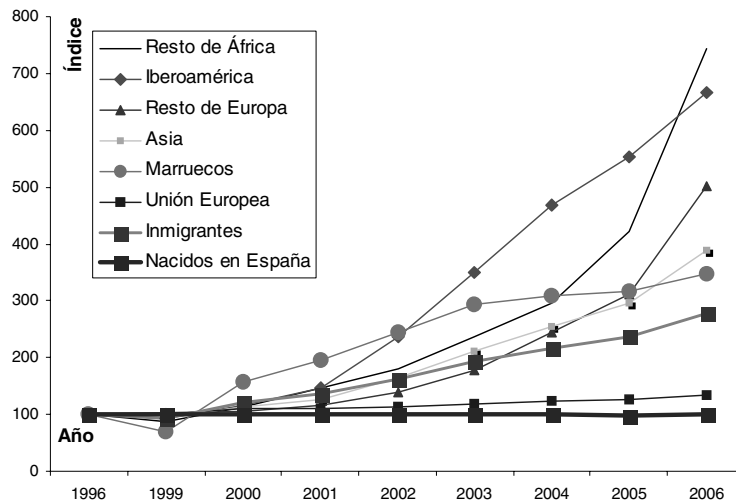
anteriores a los que estamos viviendo en la actualidad, que están siendo protagonizados ahora principalmente por la inmigración económica de extranjeros extracomunitarios.

2.1.3. Evolución reciente

De hecho basta constatar la evolución reciente de las principales procedencias para caer en la cuenta del diferente origen de cada una de ellas. Así, si nos ceñimos al análisis de la población inmigrante, vemos que los colectivos que en mayor medida han incrementado su presencia en la región durante los últimos años son el de los africanos no marroquíes, los iberoamericanos y los ciudadanos europeos extracomunitarios, mientras que la comunidad de origen marroquí presenta un crecimiento mucho más suave desde 2002 y la población inmigrante de origen comunitario permanece prácticamente estancada, lo que confirma que se trata de una inmigración antigua.

FIGURA 7

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS PRINCIPALES PROCEDENCIAS



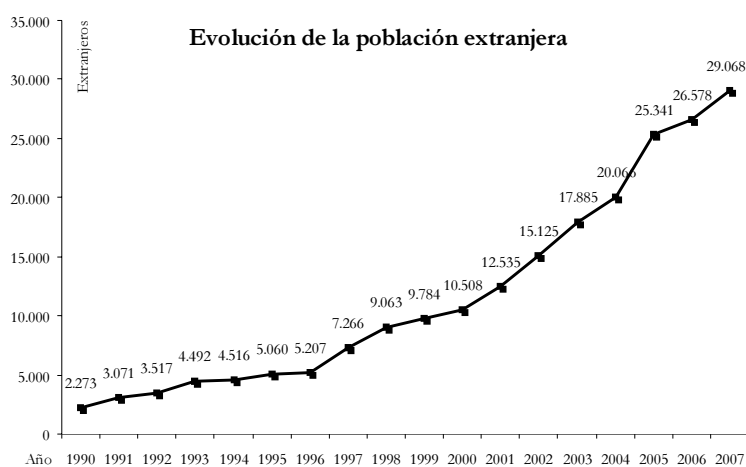
Fuente: elaboración propia a partir del INE

Por su parte, frente al crecimiento de la población inmigrante, que casi se ha triplicado desde el año 1996, destaca el estancamiento, tendente al decrecimiento, de la población autóctona. De hecho la región habría perdido población de no haber sido por el aporte migratorio.

En 1996 la tasa de población inmigrante aún era inferior al 0,5%. En 2001 la población inmigrante radicada en Extremadura apenas alcanzaba el 1,1% del total de la población extranjera residente en España. La tasa de inmigrantes en Extremadura era tan sólo de 10 inmigrantes por cada mil habitantes, frente a los 22 de la media nacional. En la actualidad Extremadura está en la última posición nacional en cuanto a tasa de población extranjera e inmigrante.

FIGURA 8

EVOLUCIÓN DE RESIDENTES EXTRANJEROS (1990-2007)



Fuente: elaboración propia a partir del INE

Sin duda los puntos de inflexión más evidente en la evolución de la población extranjera y, por ende, de la inmigración reciente en Extremadura han los años 1997, 2001 y 2005, en cada uno de los cuales se ha producido un aumento de las pendientes en el crecimiento de la inmigración extranjera respecto a los años anteriores.

2.1.4. Estructura interna: géneros y grupos de edad

a. Estructura de géneros: en Extremadura la inmigración es predominantemente masculina, aunque la tendencia respecto al año 2000 parece evolucionar hacia una mayor equiparación entre géneros, dado que en dicho año el predominio masculino entre la población extranjera llegaba prácticamente el 62% del total de residentes, muy por encima de la media española, donde apenas alcanzaban el 50%.

Este descenso de casi seis puntos porcentuales responde sin duda al mayor crecimiento experimentado en el último lustro por la inmigración procedente de Iberoamérica, pues en este colectivo predomina la inmigración femenina sobre la masculina

Atendiendo a la distribución de los géneros por procedencias, es especialmente relevante la divergencia manifiesta entre los dos principales colectivos de inmigración económica más reciente, esto es, norteafricanos e iberoamericanos. Mientras que los norteafricanos muestran un nivel de masculinización evidente, con más del 65% de varones entre el total de inmigrantes, acercándose incluso al 70% entre los no nacionalizados, en el caso de la colonia iberoamericana se produce justo lo contrario, con un predominio claro de la mujer como protagonista del fenómeno migratorio (61% de inmigrantes y 62% de extranjeras).

El resto de procedencias manifiesta un predominio más o menos claro de los varones, especialmente entre los inmigrantes procedentes del África subsahariana (65% de inmigrantes varones y 66% entre los extranjeros).

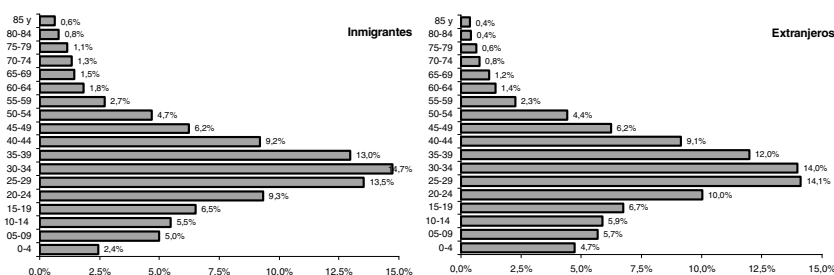
En cuanto a las diferencias entre inmigrantes y extranjeros resulta evidente que la nacionalización es protagonizada en mucha mayor medida por las mujeres que por los hombres. Mientras que la población inmigrante nacionalizada es predominantemente femenina (53%), la población inmigrante extranjera está constituida mayoritariamente por varones (56%).

Si analizamos las principales procedencias nacionales, especialmente en el caso de la inmigración más reciente, es decir, la de los extranjeros, comprobamos que el mayor predominio masculino se da entre los inmigrantes norteafricanos (argelinos y marroquíes), italianos, búlgaros, portugueses, alemanes o incluso chinos, mientras que predominan claramente las iberoamericanas (dominicanas, brasileñas, mexicanas, colombianas, bolivianas, cubanas, ecuatorianas y peruanas) y rusas sobre sus compatriotas varones.

b. Estructura de edades: en lo que respecta a la estructura de edades de la población inmigrante en Extremadura cabe destacar que la mayor parte de la misma se encuentra entre los grupos de edad comprendidos entre los 20 y los 44 años, siendo las cohortes más numerosas las de entre 25 y 35 años de edad, para los inmigrantes extranjeros, y la de 30 a 35 años para el conjunto total de la inmigración regional, lo que se debe a la mayor edad media de la inmigración nacionalizada, que además de ser más antigua, es decir, de épocas anteriores a los años 90, es también más vieja. Los extranjeros, considerados por separado, presentan una estructura de edad más joven, con mayor peso porcentual de las cohortes menores de edad, especialmente de los menores de 5 años, así como una menor relevancia de los mayores de 55 años.

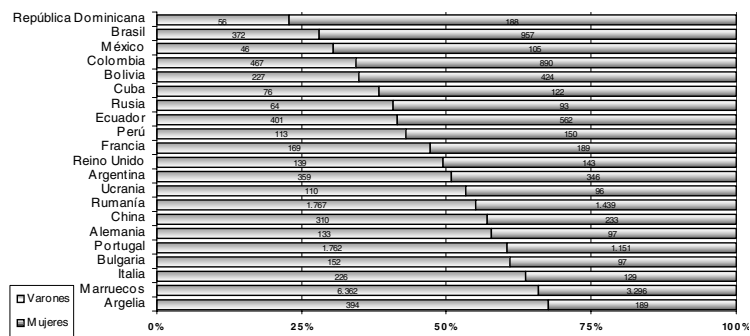
En lo que se refiere a la estructura de edad en función de la procedencia, cabe destacar como el colectivo de extranjeros más joven al de los nacidos en España, que por razones evidentes están constituidos en casi un 70% por menores de 15 años, por lo que la edad media de este grupo es precisamente esa: 15,3 años de edad. Entre los extranjeros inmigrados les siguen en cuanto a peso de esta franja de edad los naturales de la Unión Europea, lo que no implica que sean la procedencia con la edad media más joven, puesto que también cuentan con importantes porcentajes de población mayor de 45 y 64 años.

FIGURA 9
ESTRUCTURA DE EDADES DE INMIGRANTES Y EXTRANJEROS



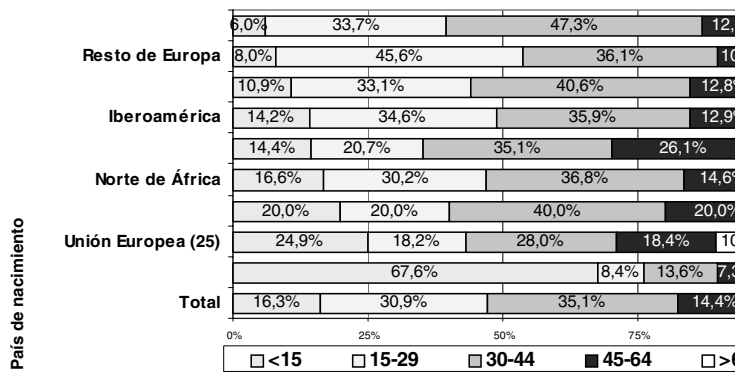
Fuente: elaboración propia a partir del INE

FIGURA 10
DIFERENCIAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE GÉNEROS ENGRE LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN EXTREMADURA



Fuente: elaboración propia a partir del INE

FIGURA 11
ESTRUCTURAS DE EDADES DE LOS EXTRANJEROS POR PROCEDENCIA



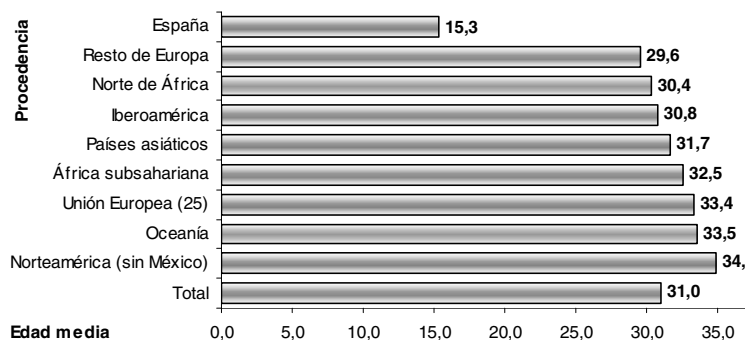
Fuente: elaboración propia a partir del INE

La siguiente franja de edad, la de los jóvenes, de entre 15 y 30 años, sin duda es la más relevante entre los extranjeros procedentes de la Europa no comunitaria (45%), siendo también la segunda más importante entre la mayor parte de las procedencias: iberoamericanos (35%), subsaharianos (34%), asiáticos (33%) y norteafricanos (30%).

Pero sin duda es la población de entre 30 y 44 años, de edad madura y plenamente activa la que más importancia tiene en prácticamente todos los colectivos. Entre los subsaharianos supone casi el 50% del total. También supera el 40% entre los asiáticos y naturales de Oceanía. Y se encuentra entre el 35 y el 40% entre los norteafricanos, los europeos no comunitarios y los iberoamericanos. De hecho, esta franja de edad es la más importante en el total de la población extranjera (35%).

El colectivo que cuenta con mayor porcentaje de ancianos es el de los europeos comunitarios (10%), mientras que entre el resto de procedencias predominantes los mayores de 64 años no superan el 3%.

FIGURA 12
EDAD MEDIA DE LOS EXTRANJEROS POR PROCEDENCIAS



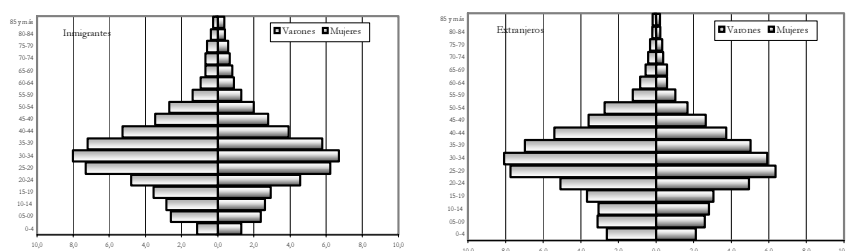
Fuente: elaboración propia a partir del INE

En cuanto a la edad media (31 años para el total), por procedencias la más joven, excluyendo los nacidos en España, es la de los europeos no comunitarios, seguidos de norteafricanos e iberoamericanos, que no superan los 30 años. Los más envejecidos son los norteamericanos (casi 35 años de edad media), los procedentes de Oceanía (33,5 años) y los Europeos comunitarios, también con 33 años de edad media.

c. Pirámides de población: si analizamos conjuntamente la distribución de géneros y edades obtenemos las pirámides de población de ambos colectivos, en las que se evidencian sintéticamente los principales aspectos recogidos hasta ahora, tales como, el predominio de los varones sobre las mujeres y el menor envejecimiento de los extranjeros que de la población inmigrante en su conjunto.

En definitiva, queda claro que la inmigración está constituida mayoritariamente por población joven, en edad laboral, sobre todo en lo que respecta a la inmigración reciente, aunque el peso de los grupos menores de edad pone de manifiesto que en buena medida se trata también de una inmigración familiar, sobre todo mediante la figura de la reagrupación, que se ha convertido en uno de los principales instrumentos de entrada de nuevos residentes extranjeros.

FIGURA 13
PIRÁMIDES DE EDADES Y GÉNEROS

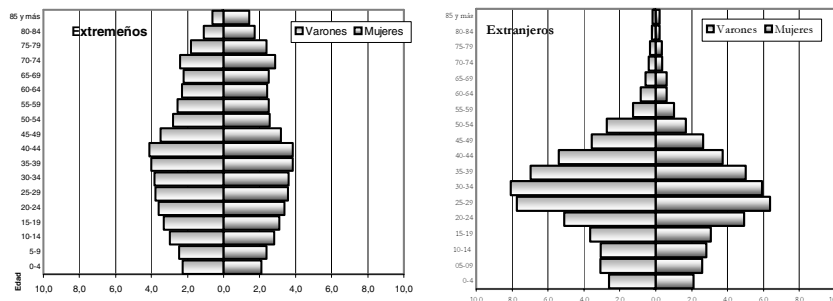


Fuente: elaboración propia a partir del INE

En cambio, la población extremeña en su conjunto presenta una pirámide totalmente distinta, con una clara tendencia al envejecimiento, pirámide que no tiene nada que ver con la de la población extranjera.

FIGURA 14

PIRÁMIDES DE EDADES Y GÉNEROS



Fuente: elaboración propia a partir del INE

2.2. Análisis territorial

La distribución territorial de la población inmigrante constituye un factor esencial en el análisis del fenómeno migratorio, además de clave a la hora de diseñar políticas de integración. Como veremos, la población inmigrante no se distribuye por igual a lo largo y ancho de toda la geografía regional, como no lo hace tampoco en el ámbito nacional ni comunitario. La inmigración económica se mueve atraída fundamentalmente por las oportunidades de empleo y éstas no son semejantes en todos los municipios de la región.

Siguiendo en la línea de aproximación descendente de nuestro análisis, vamos a revisar la distribución territorial de la inmigración a tres escalas: la provincial, la comarcal y la local.

2.2.1. Distribución provincial

a. Tamaño y evolución reciente: por provincias, la inmigración de origen extranjero residente en Extremadura se reparte actualmente de manera bien distinta a como lo hacía a principios de la década. Mientras que hasta el año 2004 Cáceres fue la provincia en la que más peso tenía la inmigración, a

partir de ese año las cifras se equiparan, para constatarse en 2006 y especialmente en 2007 que Badajoz, con más de 20.400 inmigrantes aventaja ya sobradamente a Cáceres, que permanece claramente estancada, si no en retroceso, con un total de 15.883 inmigrantes.

TABLA 9
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
Y EXTRANJERA RESIDENTE EN EXTREMADURA. 2000

Nacionalidad			
Lugar nacimiento	Española	No española	Total
Cáceres			
España	398.127	135	398.262
Extranjero	3.484	5.800	9.284
Total	401.611	5.935	407.546
Badajoz			
España	655.173	116	655.289
Extranjero	3.923	2.662	6.585
Total	659.096	2.778	661.874

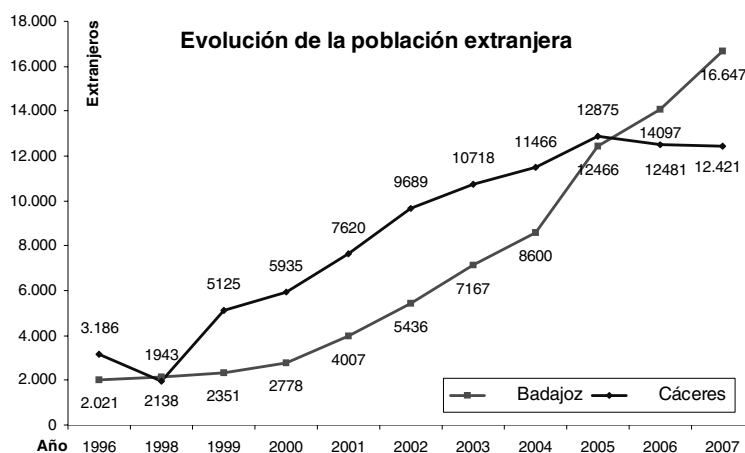
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

De hecho, en el año 2000 Cáceres contaba con una población inmigrante muy superior a la de Badajoz. En dicho año ambas provincias presentaban cifras similares de inmigrantes nacionalizados, superando incluso Badajoz, con 3.923 personas, a Cáceres, que sólo contaba con 3.484 inmigrantes nacionalizados. Las diferencias entre ambas provincias la establecía en ese momento la población inmigrante con nacionalidad extranjera, puesto que en Cáceres alcanzaba las 5.800 personas, mientras que en Badajoz ni siquiera suponía la mitad de esta cifra (2.662 personas). En 2007, en cambio, la población extranjera residente en Badajoz superaba claramente a la afincada en la provincia de Cáceres, lo que denota que el crecimiento absoluto y relativo de la inmigración extranjera ha sido muy superior en Badajoz los últimos años.

Así, si observamos la evolución de la población extranjera en ambas provincias durante la última década vemos que solamente en dos momentos

ha superado Badajoz a Cáceres, en 1998 y a partir de 2006. Esto se debe a que en los últimos años Badajoz ha experimentado un crecimiento muy notable de su población extranjera, pasando de 8.600 residentes en 2004 a los 16.647 actuales. En cambio, Cáceres ha mantenido un ritmo de crecimiento constante desde 1999, que sólo se ha visto truncado en 2005, año en que, según las estadísticas, comienza incluso a sufrir pérdidas de efectivos, pasando de 12.800 a 12.400 en 2006 y permaneciendo estancada en este número en 2007.

FIGURA 15
EVOLUCIÓN PROVINCIAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA
RESIDENTE EN EXTREMADURA. 1996-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

b. Procedencia: si analizamos la procedencia de la población extranjera residente en cada una de las provincias extremeñas, constatamos claras diferencias. La procedencia continental más importante en Badajoz es la europea, con un 43,4% de los extranjeros. En Cáceres, en cambio, lo es la africana, con un 58,7% del total. Por áreas, en Badajoz predominan los extranjeros iberoamericanos (28,7%), mientras que en Cáceres son abrumadora mayoría los norteafricanos (57,5%).

TABLA 10
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA
SEGÚN CONTINENTES Y ÁREAL DE NACIONALIDAD. 2006

Nacionalidad	Badajoz			Cáceres			Extremadura	
	N.º	% provincial	% regional	N.º	% provincial	% regional	N.º	% regional
EUROPA	6.112	43,4%	71,0%	2.492	20,0%	29,0%	8.604	32,4%
Unión Europea (25)	2.888	20,5%	62,9%	1.705	13,7%	37,1%	4.593	17,3%
Resto de Europa	3224	22,9%	80,4%	787	6,3%	19,6%	4.011	15,1%
ÁFRICA	3429	24,3%	31,9%	7322	58,7%	68,1%	10.751	40,5%
Norte de África	3.230	22,9%	31,1%	7.171	57,5%	68,9%	10.401	39,1%
África subsahariana	199	1,4%	56,9%	151	1,2%	43,1%	350	1,3%
AMÉRICA	4098	29,1%	62,8%	2432	19,5%	37,2%	6.530	24,6%
Iberoamérica	4041	28,7%	62,8%	2390	19,1%	37,2%	6.431	24,2%
Norteamérica (sin México)	57	0,4%	57,6%	42	0,3%	42,4%	99	0,4%
ASIA	450	3,2%	65,7%	235	1,9%	34,3%	685	2,6%
China	353	2,5%	65,0%	190	1,5%	35,0%	543	2,0%
OCEANÍA	4	0,0%	100%	0	0,0%	0,0%	4	0,0%
APÁTRIDAS	4	0,0%	100%	0	0,0%	0,0%	4	0,0%
TOTAL	14.097	100%	53,0%	12.481	100%	47,0%	26.578	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto al reparto provincial de cada una de las procedencias, si nos centramos en primer lugar en los ciudadanos africanos, por ser el colectivo mayoritario en la región, observamos que sólo el 32% reside en Badajoz, mientras que el 68% lo hace en Cáceres. Este desigual reparto se debe fundamentalmente a la localización de los ciudadanos norteafricanos, que son mayoritariamente de nacionalidad marroquí. Por el contrario, los extranjeros subsaharianos presentan una distribución interprovincial más equilibrada: 57% en Badajoz y 43% en Cáceres.

Esta situación se invierte en el resto de procedencias por continentes: tanto los europeos, como los americanos y asiáticos residen en mayor porcentaje en Badajoz que en Cáceres.

Respecto a los primeros, Badajoz acoge al 71% de los extranjeros europeos de la región. Cáceres sólo el 29%. Estas diferencias se atenúan al ceñirnos exclusivamente a los ciudadanos de la Unión Europea ampliada (63% Badajoz; 37% Cáceres), en cambio se acentúan enormemente al referirnos a los europeos extracomunitarios, dado que más del 80% de todo este colectivo residente en Extremadura se localiza en la provincia de Badajoz, mientras que Cáceres ni siquiera acoge la quinta parte de todos ellos.

Los ciudadanos americanos también se asientan mayoritariamente en la provincia de Badajoz (63%). Sólo los escasísimos (99 personas) ciudadanos Estadounidenses y Canadienses presentan una distribución más equilibrada.

Finalmente, los asiáticos, que en su gran mayoría proceden de China, también se ubican preferentemente en Badajoz (65%).

Como veremos, este desigual reparto provincial responde en buena medida al tipo de inmigración que supone cada colectivo y, especialmente, a los sectores económicos y actividades profesionales en que se ubican los trabajadores de cada procedencia. Así, mientras que el colectivo magrebí encuentra su espacio laboral mayoritariamente en el temporero agrario, los inmigrantes económicos europeos, iberoamericanos y asiáticos tienen mayor representación en el sector terciario. Esta es la causa de que buena parte de la inmigración magrebí sea, en lo que al tamaño de los municipios de destino se refiere, rural, por asentarse mayoritariamente en áreas de actividad agraria. En cambio, la mayor oferta de empleo en sector servicios se produce en los contextos urbanos, y estos abundan más en Badajoz (con cinco de las siete principales ciudades de la región) que en Cáceres, lo que explica en buena medida el mayor porcentaje de asentamientos de estos colectivos en dicha provincia.

c. Estructura interna: género y edad

En cuanto al peso de cada género en las dos provincias extremeñas, éste va ligado indisolublemente a la importancia de cada una de las procedencias y a la propia estructura interna de géneros de las mismas. El resultado de todo ello es que en la provincia de Cáceres tanto la población extranjera, en un 58%, como la inmigrante, en un 55,4, están constituidas mayoritariamente por varones. En la provincia de Badajoz, en cambio, el predominio masculino no es tan acentuado, pues entre los extranjeros sólo suponen el 53% y entre los inmigrantes el 51,4%.

El predominio masculino entre la población inmigrada y extranjera se ha ido suavizando en los últimos años, con el incremento de la inmigración iberoamericana, de una parte, y el mayor peso progresivo de la inmigración familiar mediante la reagrupación de familiares. Así, en el año 2000 los varones suponían el 62% de toda la población extranjera residente en la región, mientras que en 2006 sólo constituían el 55,4%, aunque, al igual que en la actualidad, el predominio de los varones también era mayor en Cáceres (64,4%) que en Badajoz (56,4%), debido fundamentalmente a la inmigración norteafricana, que como ya hemos constatado, está constituida en un 67% por varones. Estos responden, como veremos, al perfil de personas jóvenes, solteras, en edad activa y fértil.

TABLA 11
POBLACIÓN, INMIGRANTES Y EXTRANJEROS RESIDENTES EN
EXTREMADURA POR PROVINCIAS Y GÉNEROS. 2006

POBLACIÓN TOTAL	Extremadura	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Badajoz	Cáceres
Ambos sexos	1.084.599	672.532	412.067	100%	100%	100%
Varones	539.469	333.314	206.155	49,7%	49,6%	50,0%
Mujeres	545.130	339.218	205.912	50,3%	50,4%	50,0%
INMIGRANTES	Extremadura	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Badajoz	Cáceres
Ambos sexos	33.686	17.846	15.840	100%	100%	100%
Varones	17.939	9.169	8.770	53,3%	51,4%	55,4%
Mujeres	15.747	8.677	7.070	46,7%	48,6%	44,6%
EXTRANJEROS	Extremadura	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Badajoz	Cáceres
Ambos sexos	26.578	14.097	12.481	100%	100%	100%
Varones	14.713	7.468	7.245	55,4%	53,0%	58,0%
Mujeres	11.865	6.629	5.236	44,6%	47,0%	42,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA 12
EXTRANJEROS RESIDENTES EN EXTREMADURA
POR PROVINCIAS Y GÉNEROS. 2000

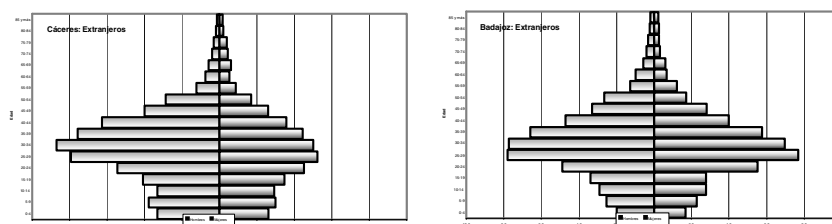
Ámbito	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Desconocido	%
ESPAÑA	895.720	447.155	49,9	407.423	45,5	11.142	1,2
EXTREMADURA	10.508	6.501	61,9	3.973	37,8	34	0,3
Badajoz	3.375	1.904	56,4	1.448	42,9	23	0,7
Cáceres	7.133	4.597	64,4	2.525	35,4	11	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Podemos concluir, pues, que el reparto por géneros de la inmigración se debe a varios factores que interactúan simultáneamente. Principalmente serían, en primer lugar, en cuanto a la localización geográfica, el factor principal es la oferta de trabajo existente en las áreas de destino y, paralelamente, la capacitación o no de cada colectivo para acceder a dichos puestos (vg. el manejo del idioma es fundamental para el sector servicios), y, en segundo lugar, en cuanto al predominio de uno u otro género en cada una de las procedencias, las tradiciones culturales previas, que determinan quién tiene el protagonismo en la aventura migratoria en función de la propia estructura familiar y roles desempeñados por cada género en la sociedad de origen, factores que deciden quién, hombre o mujer, ha de emigrar.

Finalmente, y en lo que a la estructura de edades respecta, los últimos datos disponibles muestran que no existen unas diferencias excesivamente acusadas entre la estructura de edades de ambas provincias, al menos en lo que a la población inmigrante se refiere. Así, tanto en Cáceres como en Badajoz presentan una edad media de 33 años. Si bien, es cierto que los menores niños (menores de 15 años) tienen más peso en Cáceres que en Badajoz, esto se compensa con el hecho de que los jóvenes (entre 15 y 29 años) sean algo más relevantes en Badajoz y que los mayores de 64 años presenten unas décimas más de relevancia en Cáceres. En cuanto a los extranjeros, sí se observa una clara diferencia en el grupo de menor edad. Los niños tienen más relevancia en Cáceres que en Badajoz, lo que puede estar relacionado con la mayor antigüedad de los asentamientos, dado que Cáceres contaba ya con una población extranjera considerable a mediados de los años 90, mientras que Badajoz ha recibido sus mayores aportes en los últimos años, dando menos tiempo a la consolidación de la inmigración familiar. Como consecuencia de ello la edad media de los extranjeros en Cáceres (30,4 años) es 1,3 años menor que en Badajoz (31,7 años).

FIGURA 16
PIRÁMIDES DE EDADES Y GÉNEROS DE EXTRANJEROS RESIDENTES
EN EXTREMADURA POR PROVINCIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Como consecuencia de todo ello, si nos centramos en la población extranjera, que es la que más diferencias presenta entre las dos provincias, obtenemos dos perfiles bien diferenciados en cuanto a su estructura de géneros y edades. Así, en Badajoz la pirámide de población se muestra mucho más equilibrada en el reparto de géneros que la de Cáceres, en la que el predominio masculino es patente en todas las franjas de edad. En cuanto a las bases de las pirámides, es evidente que los extranjeros en Cáceres cuentan con una mayor población infantil.

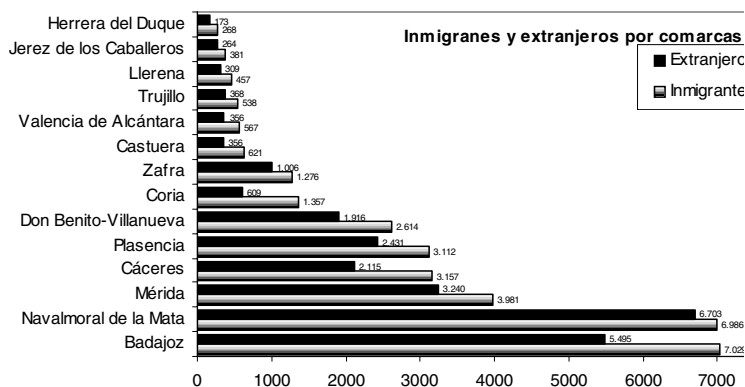
2.2.2. Distribución comarcal

La siguiente escala territorial a la que vamos a hacer referencia será la comarcal. Pero no nos referiremos a las comarcas tradicionales de Extremadura, sino a las comarcas funcionales definidas previamente por autores especializados⁶ en la problemática de la comarcalización. Como veremos, la población inmigrante no se distribuye de forma similar entre las catorce comarcas funcionales existentes.

a. Tamaño: lo primero que nos llama la atención de la distribución comarcal de la población inmigrante y extranjera es, sin duda, las diferencias existentes entre ambos grupos. Así, si atendemos a la población inmigrante en su conjunto, comprobamos que la comarca de Badajoz sería la de mayor relevancia en la región, si bien con una diferencia mínima. Sin embargo, no sucede lo mismo en cuanto al volumen de la población extranjera, que sigue siendo aún superior en la de Navalmoral de la Mata.

De hecho, las únicas comarcas en las que las diferencias entre la población inmigrante y la extranjera son inferiores al 20% son Navalmoral de la Mata, con sólo un 4% menos de extranjeros que de inmigrantes, y, a bastante distancia, rozando el 20%, Mérida, con casi un 18% menos de extranjeros. El resto de comarcas supera el 20% menos de extranjeros, algunas, como Coria, llegan incluso a diferencias de más de un 50%.

FIGURA 17
INMIGRANTES Y EXTRANJEROS EN LAS DISTINTAS
COMARCAS FUNCIONALES DE EXTREMADURA



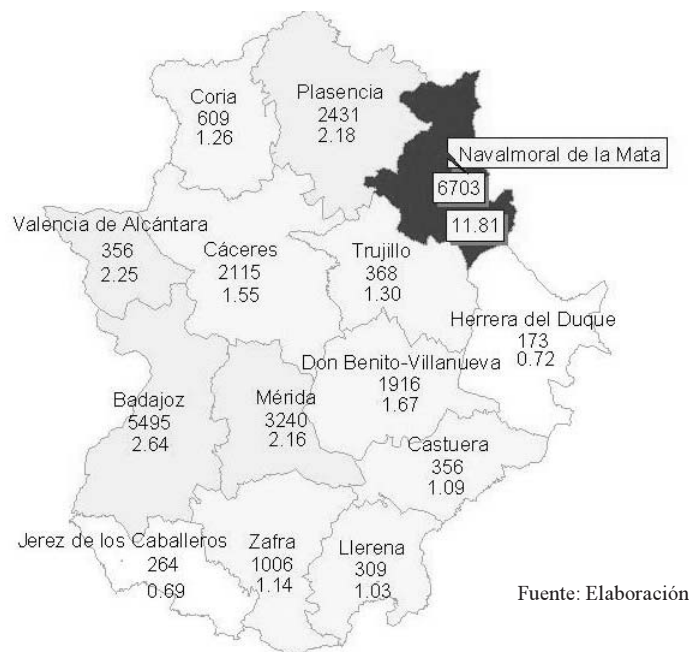
Estas diferencias no hacen sino poner de manifiesto cuáles son las comarcas que cuentan con una inmigración reciente y cuáles deben buena parte de su inmigración a procesos heredados de décadas precedentes, como la inmigración portuguesa de los años 60, 70 y 80, o bien el retorno de emigrantes extremeños y las subsiguientes nacionalizaciones de sus hijos nacidos en el extranjero. La primera conclusión que podríamos sacar es que la comarca que cuenta con una inmigración más reciente en su conjunto es la de Navalmoral de la Mata, aunque debemos recordar, como ya se ha explicado, que ha sido la provincia de Badajoz la que en mayor medida a visto crecer su volumen de extranjeros en los últimos años.

El segundo aspecto a tomar en consideración en cuanto al reparto de inmigrantes y extranjeros tiene que ver con las muy desiguales tasas que respecto a los mismos y a su población total presentan las distintas comarcas.

Así, la comarca de Navalmoral, con una tasa de inmigrantes del 12,3% y un 11,8% de extranjeros (en ambos casos superiores a las respectivas medias nacionales) es sin duda la gran protagonista del fenómeno migratorio en Extremadura, especialmente si atendemos a la inmigración de nacionalidad extranjera, que es la más reciente. Ninguna otra comarca alcanza siquiera el 3% de extranjeros y sólo Badajoz (2,6%) supera la tasa media regional de 2,3 extranjeros por cada 100 habitantes.

MAPA 2

EXTRANJEROS POR COMARCAS: VOLUMEN Y TASAS



⁶ El tema de la comarcalización en Extremadura ha sido tratado en profundidad fundamentalmente por los investigadores Ricardo SÁNCHEZ ZABALA (1992) y Julián MORAALISEDA (1993).

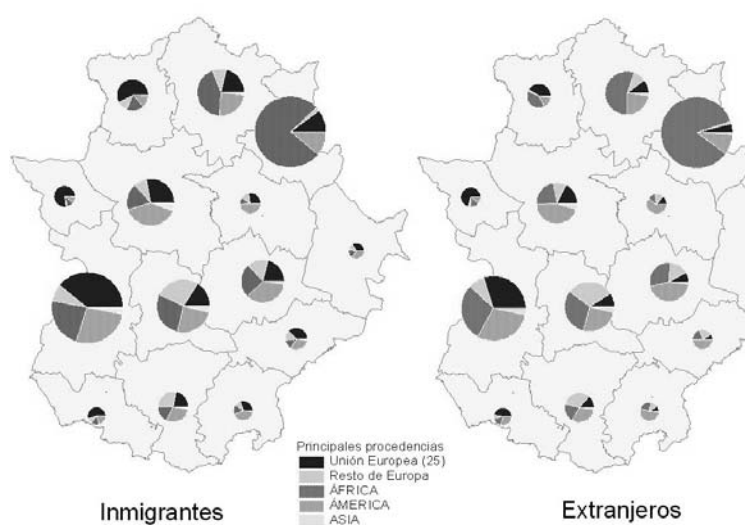
b. Procedencia: en cuanto a la procedencia de los inmigrantes y extranjeros residentes en cada una de las comarcas funcionales cabe destacar las importantes diferencias existentes en cuanto al peso de la inmigración africana y comunitaria, respecto de las cuales prácticamente ninguna comarca se ajusta a la media regional.

Si atendemos a la africana, por ser la procedencia mayoritaria en la región, observamos cómo esta inmigración sólo predomina de forma clara en dos comarcas: Navalmoral de la Mata y Plasencia, mientras que comparte relevancia con otras procedencias en Mérida, aunque gana algún peso cuando en lugar de la de los inmigrantes, observamos la distribución de los extranjeros. Pero en lo sustancial cabe señalar que esta procedencia se localiza fundamentalmente en las comarcas del noreste regional

En cambio, si nos centramos en la inmigración comunitaria, comprobamos que es predominante en las comarcas fronterizas con Portugal: Valencia de Alcántara (77,2%), Coria (57,5%), Jerez de los Caballeros (50,2%) y Badajoz (38,7%). En otras, como Castuera o Herrera del Duque comparte protagonismo con los inmigrantes americanos. Además, cabe añadir que buena parte de esta inmigración procedente de la Unión Europea está nacionalizada, observándose importantes variaciones de su peso porcentual al compararla con la población extranjera.

Se observa claramente, tanto el mapa como en el gráfico inmediato, cómo en todas las comarcas buena parte de la inmigración comunitaria goza ya de nacionalidad española, pues es el colectivo que mayor peso porcentual pierde al comparar las proporciones de inmigrantes y extranjeros.

MAPA 3
INMIGRANTES Y EXTRANJEROS POR PROCEDENCIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Dentro de esta inmigración comunitaria deberemos distinguir: de una parte, a los inmigrantes portugueses, afincados principalmente en las comarcas de la frontera hispano-lusa; y de otra, a los hijos de los emigrantes extremeños retornados. Son estos últimos los que en mayor medida están nacionalizados, como ya comprobamos al analizar la procedencia de la inmigración extremeña en su conjunto. Esto explica que en el mapa comarcal de distribución de extranjeros las comarcas que menos reducen el peso porcentual de este grupo sean precisamente las que hacen frontera con Portugal, pues su inmigración comunitaria no está constituida tanto por hijos de retornados, cuanto por ciudadanos que mantienen su nacionalidad portuguesa.

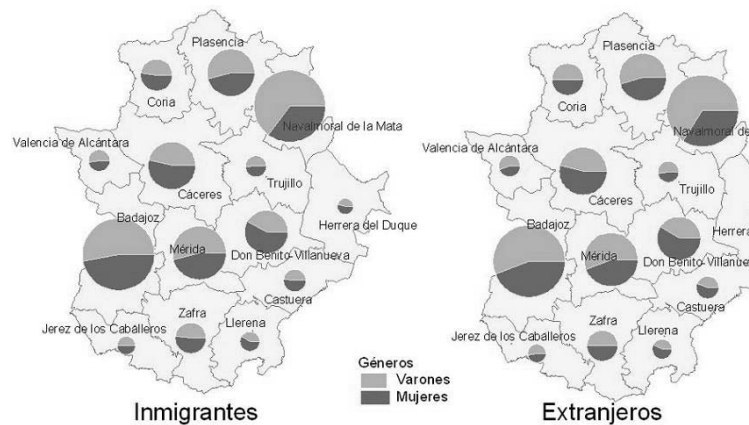
c. Estructura interna: género y edades

Finalmente, para cerrar este apartado dedicado a la distribución comarcal de la inmigración, consideramos conveniente hacer referencia tanto a la distribución por géneros, como por edades.

Si atendemos a la población inmigrante, comprobamos que las comarcas en las que predominan claramente los varones son, en primer lugar y a mucha distancia del resto, Navalmoral de la Mata, con un 65% de varones, y con 11 puntos porcentuales menos Mérida (54%). Un punto menos presentan Plasencia, Badajoz y Valencia de Alcántara. Se encuentran en situación intermedia Trujillo, Jerez de los Caballeros y Zafra. Predominan las mujeres en el resto de comarcas, especialmente en Llerena y Don Benito-Villanueva, donde se aproximan al 60%.

Si nos centramos en la población de nacionalidad extranjera exclusivamente, constatamos que en casi todas las comarcas se producen leves variaciones en los porcentajes de distribución entre géneros con respecto a los que mostraba la población inmigrante. Las mayores variaciones se producen en Jerez de los Caballeros (3,8 puntos a favor de los varones) y Herrera del Duque (3,5 a favor de las mujeres). También ganan peso las mujeres entre los extranjeros en Castuera y Don Benito-Villanueva, mientras que lo pierden en el resto de comarcas, salvo en Llerena y Cáceres, en las que la relación de géneros apenas difiere de uno a otro colectivo. Salvo en los dos primeros casos, en general se trata de variaciones inferiores a los dos puntos porcentuales, pero son suficientes para que se invierta el predominio de uno u otro género en la región en cuanto al número de comarcas en que se dan, esto es, las mujeres inmigrantes son mayoría en 8 de las 14 comarcas de la región, en cambio, al considerar sólo a los extranjeros, se invierte la relación y son entonces los varones los que predominan 8 comarcas y las mujeres sólo en 6. Esto indica que, al ser los extranjeros los que constituyen la inmigración reciente, la percepción más extendida entre los extremeños en lo que al género de los inmigrantes respecta será la del inmigrante varón.

MAPA 4
INMIGRANTES Y EXTRANJEROS POR GÉNEROS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

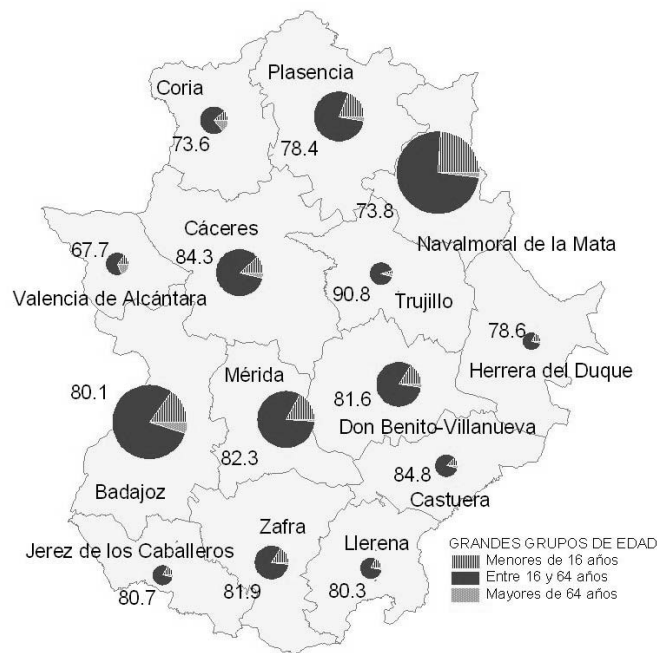
La estructura de géneros existente en cada comarca es, sin duda, consecuencia del predominio de una u otra procedencia en cada una de ellas. Como ya hemos constatado, la mayor parte de las procedencias presentan mayoría de varones, mientras que sólo la iberoamericana es predominantemente femenina. Pese a ello y por ello, el predominio de los varones no es el mayoritario en la amplia mayoría de comarcas, dado que la inmigración no está equitativamente distribuida por comarcas en lo que respecta a su procedencia.

En lo que se refiere a la distribución por edades de los inmigrantes residentes en cada una de las comarcas de la región, dado que no contamos con datos estadísticos de todos ellos, tendremos que ceñirnos a las estadísticas de extranjeros, que, como venimos indicando repetidamente, constituyen de hecho la inmigración más reciente, principalmente de carácter económico, llegada a la región.

Se trata evidentemente de una inmigración laboral, dado que el 79% de los extranjeros se encuentran en ese grupo de edad (mayores de 15 años y menores de 65). Este porcentaje es ligeramente superior entre los varones y algo más bajo entre las mujeres. Esto por lo que hace a la media regional. Sin embargo, como ya hemos comprobado que sucede también respecto al tamaño, procedencia y distribución de géneros, entre las comarcas se dan diferencias, que en algunos casos pueden llegar a ser significativas.

MAPA 5

EXTRANJEROS RESIDENTES EN EXTREMADURA POR COMARCAS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD. PORCENTAJE EN EDAD ACTIVA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por supuesto, en todas las comarcas el grupo mayoritario es el de extranjeros en edad activa, pero mientras que en algunas como en Trujillo este porcentaje supone el 90,4%, en otras como Valencia de Alcántara tan sólo supone el 67,7%. En estos casos se debe al hecho de que en la primera el porcentaje de menores es muy reducido (5,4% frente a una media regional de casi el 18%), y en la segunda el porcentaje de personas mayores de 64 años es muy elevado: un 18%, mientras que la media regional es de tan sólo el 3,4%. Ambos casos tienen su explicación, como veremos.

En primer lugar, en lo que se refiere a las comarcas con un mayor peso de extranjeros menores de 16 años, destaca sobre todo Navalmoral de la Mata, con un 24,2%. Ya sabemos que la inmigración reciente existente en esta comarca es, en cuanto a volumen, la más relevante de la región y, en cuanto al tiempo, lo bastante reciente y a la vez lo bastante antigua (comenzó hace unos 15 años) como para no contar con una población extranjera muy envejecida (sólo el 2% son mayores de 64 años), pero sí con bastante inmigración familiar, con un porcentaje muy elevado de niños. Esta argumento se consolida si incorporamos a la ecuación el factor de la procedencia, pues se trata de inmigración mayoritariamente marroquí, en la que el modelo familiar tradicional tiene mucho peso, de forma que la mujer migrante lo hace más como apoyo del esposo o familiares varones, que son quienes normalmente trabajan, mientras que ellas, en un elevado porcentaje, asumen el rol de amas de casa. Debido a ello, y aun cuando este colectivo es uno de los que más se caracteriza por la masculinización en la relación de géneros y, por tanto, por la asimetría entre ambos, se da la situación paradójica de ser también uno de los que con más inmigración familiar cuenta, debido al escaso número de mujeres de esta nacionalidad que toma la iniciativa como inmigrante independientemente del varón.

Por otra parte, respecto a los extranjeros mayores de 64 años, cabe destacar, sobre todo, sus porcentajes en las comarcas de Valencia de Alcántara y Coria. Sin que podamos afirmarlo taxativamente, pues no contamos con datos municipales coetáneos de portugueses empadronados en Extremadura, sí nos atrevemos a plantear que es muy probable que esta circunstancia en dichas comarcas se deba a este colectivo. En primer lugar, porque, como ya hemos observado, la mayor parte de la inmigración nacionalizada residente en Extremadura era de origen alemán, francés o suizo (los hijos de los emigrantes extremeños retornados de estos países); en segundo lugar, hemos constatado que algunas de las comarcas en que menos diferencias se dan entre inmigrantes comunitarios y extranjeros comunitarios son precisamente las

fronterizas, lo que sumado al hecho de que la inmigración portuguesa presenta unas tasas de nacionalización (37,4%) bastante menores que las de Alemania, Francia o Suiza (superiores al 80%), nos lleva a pensar, junto con la propia proximidad de la frontera, en que ésta sea la colonia comunitaria predominante en dichas comarcas; en tercer lugar, si conocemos el porcentaje de extranjeros comunitarios que no son ni alemanes, ni franceses, ni británicos, ni italianos, y es precisamente en las comarcas fronterizas de Valencia de Alcántara (79%), Coria (77%), Jerez de los Caballeros (74%) y Badajoz (68%) donde mayores cotas se alcanzan (mientras que el resto de comarcas no se supera el 40%). Por todo ello podemos pensar que este envejecimiento de la población extranjera se deba precisamente a la inmigración portuguesa no nacionalizada residente en estos municipios rayanos. Consideramos que en buena medida se trata de personas mayores que, bien en los años 70 y 80 como trabajadores, bien posteriormente, ya de cara a la jubilación, se afincaron en España, en algunos casos atraídos incluso por el reclamo que supusieron en su momento las pensiones no contributivas.

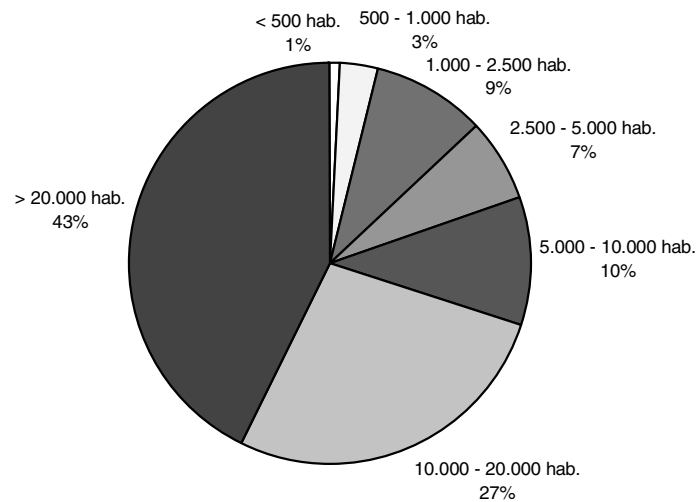
2.2.3. Distribución municipal

Con respecto a la distribución municipal de la inmigración residente en Extremadura, en nuestras primeras investigaciones, allá por el año 2001, nos vimos obligados a afrontar una endémica falta de datos municipales actualizados y recopilados en una sola fuente. Tan sólo se disponía de los datos del Padrón de habitantes existentes en los propios ayuntamientos, dado que, a diferencia de lo que sucede actualmente, la inmigración y la población extranjera no eran objeto de un tratamiento tan específico y completo como del que disponemos hoy en el portal virtual del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es). Hoy, en cambio, podemos acceder a una información en la escala municipal relativamente amplia y reciente (a 1 de enero de 2006), con posibilidad de distinguir entre población inmigrante (nacionalizada o no) y población extranjera residente en cada uno de los municipios de España.

El conjunto de la población residente en Extremadura, en general, se distribuye de forma muy desigual, sin que esta distribución sea acorde respecto al peso que, por tamaño, tienen cada uno de los diversos grupos de municipios. Así, mientras que las grandes ciudades mayores de 20.000 habitantes sólo son siete y apenas suponen, por tanto, el 1,8% de los municipios de la región, acaparan el 38% de la población. Si a este porcentaje le sumamos el 9,8% que reside en el resto de ciudades menores de 20.000 habitantes, tenemos que el 48% de todos los habitantes de la región residen en tan sólo el

3,9% de municipios que constituyen las áreas urbanas. Pese a todo, la mayor parte de la población sigue residiendo en municipios rurales (37,2%) o semiurbanos (14,9%).

FIGURA 18
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA ATENDIENDO AL TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Frente a esta distribución, en virtud de la cual podríamos afirmar que la población extremeña sigue siendo eminentemente rural, en cuanto al tamaño de los municipios en que reside la mayoría de ciudadanos, destaca el claro carácter urbano de la inmigración regional en su conjunto (el 65,8% reside en ciudades) y, de forma especial, de la población extranjera más reciente, que en un 70% se localiza en municipios mayores de 10.000 habitantes. Esto denota que la inmigración reciente, la compuesta por extranjeros, busca preferentemente los núcleos urbanos, por el mayor dinamismo y las mayores oportunidades de empleo que éstos ofrecen. La población inmigrante total (nacionalizada y extranjera) en comparación con los extranjeros, tiene una mayor tendencia a localizarse en las áreas rurales, con un 23,4% de residentes en municipios menores de 5.000 habitantes, frente al 19,8% que registran

los extranjeros. Las mayores diferencias entre ambos colectivos se observan en el porcentaje de los que residen en ciudades menores de 20.000 habitantes: mientras que los extranjeros en ellas residentes suponen el 27,2%, los inmigrantes sólo las habitan en un 22,6% de los casos.

a. Tamaño: esto no implica, sin embargo que sean las ciudades las que presenten unas tasas más elevadas de población inmigrante y extranjera, como veremos. El tamaño relativo de estos colectivos en los distintos municipios es muy desigual, y no está en la mayoría de los casos relacionado directamente con el propio tamaño de la población total.

TABLA 13
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
(TASAS) POR TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS (I)

POBLACIÓN	0	< 3	3-9	9-15	15-30	> 30	TOTAL
< 500 hab.	31	54	14	0	1	0	100
500 - 1.000 hab.	3	75	14	1	1	0	94
1.000 - 2.500 hab.	2	94	14	4	0	0	114
2.500 - 5.000 hab.	0	29	5	1	0	0	35
5.000 - 10.000 hab.	0	19	6	0	0	0	25
10.000 - 20.000 hab.	0	4	2	1	0	1	8
> 20.000 hab.	0	4	3	0	0	0	7
TOTAL	36	279	58	7	2	1	383
POBLACIÓN	%	%	%	%	%	%	%
< 500 hab.	8,1%	14,1%	3,7%	0,0%	0,3%	0,0%	26,1%
500 - 1.000 hab.	0,8%	19,6%	3,7%	0,3%	0,3%	0,0%	24,5%
1.000 - 2.500 hab.	0,5%	24,5%	3,7%	1,0%	0,0%	0,0%	29,8%
2.500 - 5.000 hab.	0,0%	7,6%	1,3%	0,3%	0,0%	0,0%	9,1%
5.000 - 10.000 hab.	0,0%	5,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	6,5%
10.000 - 20.000 hab.	0,0%	1,0%	0,5%	0,3%	0,0%	0,3%	2,1%
> 20.000 hab.	0,0%	1,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%
TOTAL	9,4%	72,8%	15,1%	1,8%	0,5%	0,3%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La mayor parte de los municipios (72,8%) cuenta con una tasa de población inmigrante inferior a la media regional, esto es, al 3%. Si a éstos les sumamos aquellos municipios que ni siquiera cuentan con población inmigrante, obtenemos un porcentaje total del 82% de municipios extremeños con una nula o bajísima incidencia del fenómeno migratorio. El siguiente grupo mayoritario en cuanto a las tasas lo constituyen los municipios que se encuentran entre un 3 y un 9% de población inmigrante, esto es, por encima de la media regional, pero por debajo de la media nacional. Son 58 municipios y suponen tan sólo el 15% de los 383 existentes en Extremadura.

Finalmente, se aproximan o superan la tasa de inmigración media nacional 10 municipios: Talayuela (32,3%), Saucedilla (17,8%), Toril (16,5%), Majadas (13,7%), Casatejada (12,6%), Navalmoral de la Mata (11,6%), Losar de la Vera (11,3%), La Codosera (10%), Valverde de la Vera (9,9%) y Peralada de la Mata (9,8%). Salvo en el caso del municipio badajocense de La Codosera, cuya inmigración se debe fundamentalmente a la población de origen portugués, el resto se ubica en el noreste regional, en el Valle del Tiétar.

Si analizamos cada uno de estos grupos en relación con la población municipal, constatamos que entre los municipios que no cuentan con inmigrantes (36) suponen un 86% los menores de 500 habitantes. Esto contrasta con el peso de estos municipios sobre el total regional, dado que sólo el 26% de los municipios de la región (100 pueblos) tienen menos de 500 habitantes. Sin embargo, dentro de este grupo de municipios, la mayoría (54%) cuenta con inmigrantes, aunque con tasas inferiores a la media regional. Son muy pocos los que superan dicha media (14 pueblos), aunque encontramos uno entre el grupo de los 10 municipios que superan la media nacional (Toril). El resto de municipios inferiores a 1.000 habitantes cuentan en su mayoría con inmigración (96,8%), aunque muy pocos (14) alcanzan la media regional del 3% y sólo dos superan la estatal.

TABLA 14
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
POR TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS

POBLACIÓN	0	< 3	3-9	9-15	15-30	> 30	TOTAL
< 500 hab.	86,1%	19,4%	24,1%	0,0%	50,0%	0,0%	26,1%
500 - 1.000 hab.	8,3%	26,9%	24,1%	14,3%	50,0%	0,0%	24,5%
1.000 - 2.500 hab.	5,6%	33,7%	24,1%	57,1%	0,0%	0,0%	29,8%
2.500 - 5.000 hab.	0,0%	10,4%	8,6%	14,3%	0,0%	0,0%	9,1%
5.000 - 10.000 hab.	0,0%	6,8%	10,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,5%
10.000 - 20.000 hab.	0,0%	1,4%	3,4%	14,3%	0,0%	100%	2,1%
> 20.000 hab.	0,0%	1,4%	5,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
POBLACIÓN	0	< 3	3-9	9-15	15-30	> 30	0
< 500 hab.	31,0%	54,0%	14,0%	0,0%	1,0%	0,0%	100%
500 - 1.000 hab.	3,2%	79,8%	14,9%	1,1%	1,1%	0,0%	100%
1.000 - 2.500 hab.	1,8%	82,5%	12,3%	3,5%	0,0%	0,0%	100%
2.500 - 5.000 hab.	0,0%	82,9%	14,3%	2,9%	0,0%	0,0%	100%
5.000 - 10.000 hab.	0,0%	76,0%	24,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
10.000 - 20.000 hab.	0,0%	50,0%	25,0%	12,5%	0,0%	12,5%	100%
> 20.000 hab.	0,0%	57,1%	42,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100%
TOTAL	9,4%	72,8%	15,1%	1,8%	0,5%	0,3%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El siguiente grupo, el de municipios con más de 1.000 habitantes y menos de 2.500, es el mayoritario de entre los propuestos, suponiendo casi el 30% del total. Su comportamiento ante la inmigración es muy similar al del grupo anterior, siendo aún menor el porcentaje de municipios que no cuentan con ningún inmigrante, aunque también son porcentualmente menos los que superan las medias regional y estatal.

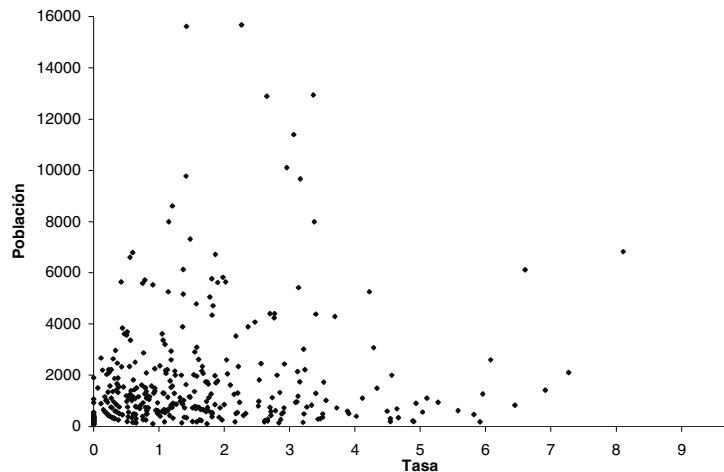
A partir de los 2.500 habitantes ningún municipio de la región carece de población inmigrante. La mayoría (82%) presenta tasas inferiores a la media regional. Sólo 6 la superan y uno de ellos con más del 9%.

Los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes presentan un comportamiento similar: el porcentaje de los que supera la tasa media regional es superior a los tres grupos anteriores, suponiendo aproximadamente una cuarta parte de estos el grupo de los que está por encima del 3% de población inmigrante, aunque sólo dos superan la media estatal: Talayuela y Navalmoral de la Mata.

Finalmente, entre las ciudades mayores de 20.000 habitantes, el denominado G7, cuatro se encuentran por debajo de la media regional (Plasencia, Cáceres, Mérida y Villanueva de la Serena), mientras que Almendralejo (5,9%), Badajoz (4%) y Don Benito (3,1%) superan esa tasa. Ninguna de ellas se aproxima siquiera a la media estatal.

FIGURA 19

**GRÁFICO DE DISPERSIÓN: MUNICIPIOS INFERIORES
A LOS 20.000 HABITANTES Y CON TASA DE INMIGRACIÓN
INFERIOR A LA MEDIA ESTATAL**

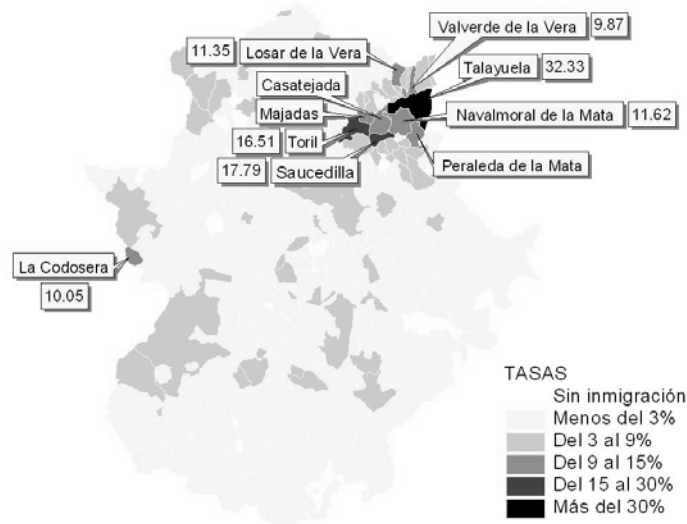


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

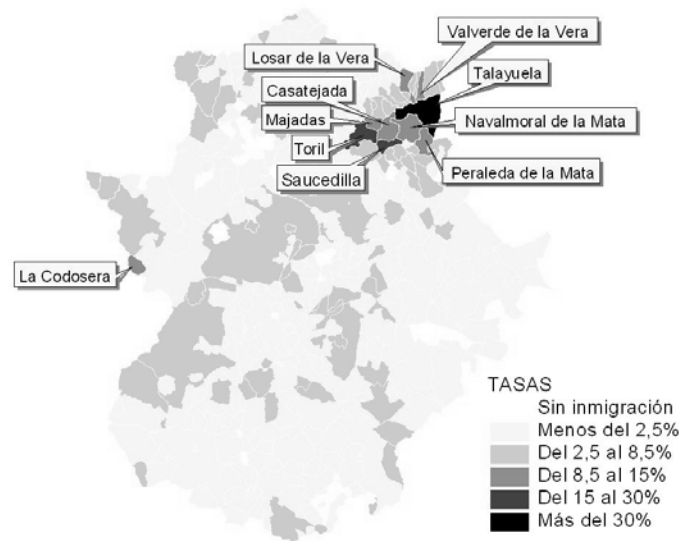
La conclusión más evidente, es que no parece haber una relación directa entre población y tasa de inmigración, salvo en el caso de los municipios muy pequeños y la carencia o presencia de inmigración, es decir, sólo en los municipios con muy poca población es probable encontrar ausencia total de inmigración.

MAPA 6

TASAS DE EXTRANJEROS POR MUNICIPIOS



MAPA 7
TASAS DE EXTRANJEROS POR MUNICIPIOS



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Si en lugar de la población inmigrante, nos concentramos en la población extranjera, se evidencia aún más la relación entre la presencia-ausencia de extranjeros y el tamaño de los municipios, dado que los municipios con menos de 500 habitantes y sin inmigración son ahora el 13,6% del total, y no sólo el 8%.

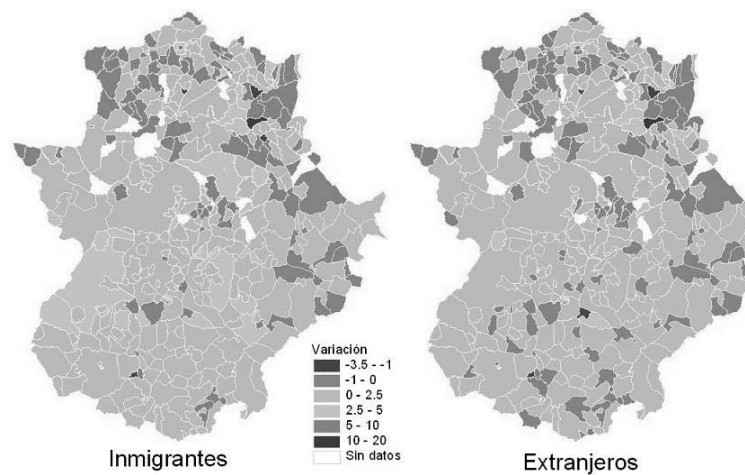
También parece claro que la población extranjera está más concentrada en menos municipios, dado que el porcentaje total de municipios sin extranjeros supone casi una quinta parte del total (19%), mientras que los munici-

prios en los que no había inmigrantes ni siquiera suponían el 10%. Aunque, en general, podemos concluir que no existen otras diferencias significativas en la distribución de la población extranjera respecto a la que presenta la población inmigrante en cuanto al tamaño de los municipios.

b. Evolución reciente: en lo que toca a la evolución reciente de la población inmigrante y extranjera en los municipios, cabe decir que en la mayoría el saldo ha sido positivo en términos absolutos. La mayor parte de los municipios extremeños ha experimentado una variación poco relevante, que apenas representaría un 2,5% (como máximo) de la población total⁷ que cada uno de ellos en 2000.

MAPA 8

VARIACIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y EXTRANJERA ENTRE 2000 Y 2006. REPRESENTADO EN PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

⁷ No estamos afirmando que los municipios hayan aumentado su población total en estos porcentajes, sino que utilizamos la población total de cada uno en el año 2000 como referencia, dado que de no hacerlo así tendríamos que hablar en algunos casos de crecimientos de hasta el 12.000%. El analizar la variación de población inmigrante y extranjera en relación con la población total nos permite hacernos una idea más clara de la importancia que ha tenido el fenómeno en la mayor parte de los municipios, esto es, muy poca.

La mayor parte de las pérdidas de población inmigrante y extranjera se han producido en la provincia de Cáceres, especialmente en los municipios del noroeste (Las Hurdes y Gata) y en la zona de las Villuercas, es decir, en las áreas más periféricas de la región respecto de las áreas urbanas. Es sin duda en el noreste regional donde el crecimiento de la población inmigrante y Extranjera ha sido más significativo, con porcentajes superiores al 5% de la población con que contaban en el año 2000. Se evidencia también que el porcentaje de nacionalizaciones es significativo, dado que hay municipios que al considerar a los inmigrantes no extranjeros se ubican en franjas de crecimiento superiores: esto se da sobre todo en algunas ciudades como Badajoz, Don Benito, Almendralejo, Trujillo y otros municipios de menor entidad mayoritariamente ubicados en la provincia de Badajoz.

c. Géneros y edades: en cuanto a la distribución de los géneros entre los distintos municipios, cabe destacar que no presenta diferencias importantes entre varones y mujeres. Se observa, entre los inmigrantes, que el 66,4% de los varones residen en las ciudades, presentando las mujeres un porcentaje algo inferior (65,1%). Dado que en los municipios semiurbanos apenas existen diferencias, esto se traduce en un mayor peso de las mujeres inmigrantes en las áreas rurales, donde residen el 24,2% del total, frente a tan sólo el 22,7% de hombres. Entre la población extranjera sucede exactamente igual, salvo por el hecho de que, en su conjunto, toda ella presenta una mayor proporción de residentes en áreas urbanas.

TABLA 14
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
POR TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS

Municipios	Inmigrantes		Extranjeros	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Rurales (< 5.000 hab.)	22,7%	24,2%	19,4%	20,3%
Semiurbanos (5.000 – 10.000 hab.)	10,8%	10,7%	10,3%	10,2%
Urbanos (> 10.000 hab.)	66,4%	65,1%	70,3%	69,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

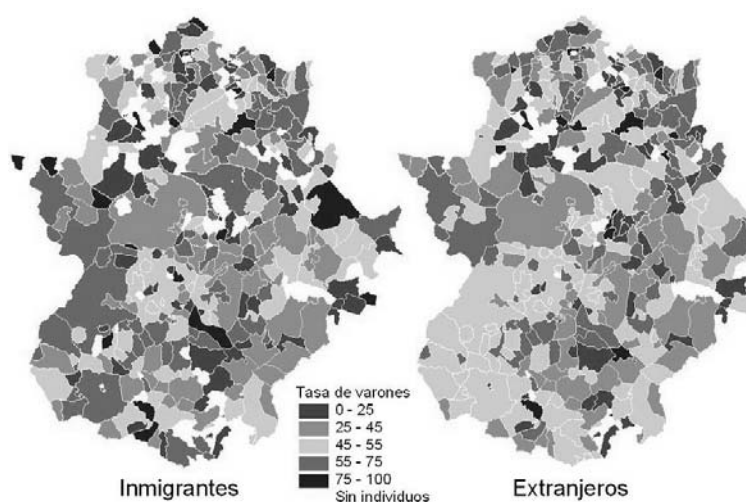
Sólo se observan variaciones significativas entre los géneros de cada uno de estos grupos cuando descendemos a una clasificación más detallada de los municipios. Por ejemplo, entre la población inmigrante y extranjera localizada en municipios urbanos, las mujeres se concentran en mayor medida que los hombres en las siete grandes ciudades mayores de 20.000 habitantes, mientras que sucede lo contrario en las ciudades menores de ese número de habitantes. Esto se debe, sin duda, al peso que tiene la población inmigrante magrebí, mayoritariamente masculina, en ciudades como Navalmoral de la Mata o Talayuela.

En el resto de grupos de municipios no se observan diferencias tan significativas en el reparto entre género, lo que no significa que la relación de géneros en la mayor parte de municipios extremeños sea, ni mucho menos, equilibrada.

Así, si observamos los datos que arrojan las tasas de varones para las cinco divisiones propuestas (inferior al 25%; del 25 a 45%; entre 45 y 55%, del 55 al 75%; y mayor del 75%), la distribución de géneros aparentemente predominante en la mayoría de los municipios en el caso de la población inmigrante es la intermedia, es decir, un porcentaje de varones de entre el 45 y el 55%, que es la que se daba en el 32% de los municipios extremeños que contaban con inmigrantes en 2006. Sin embargo, si nos fijamos exclusivamente en el porcentaje, con independencia del sexo predominante, vemos que la mayor parte de los municipios (47,8%) presenta porcentajes de más del 55% a favor de uno u otro género.

Otra conclusión es que son mayoría los municipios en que predominan claramente las mujeres inmigrantes 39,7%, que aquellos en que lo hacen los hombres (27,3%). Por tanto, en la mayor parte de los municipios de Extremadura la inmigración no se percibe como un fenómeno eminentemente masculino, sino al contrario, pese a que en términos absolutos en la región predominan los varones inmigrantes sobre las mujeres.

MAPA 9
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE GÉNEROS:
TASAS DE INMIGRANTES Y EXTRANJEROS VARONES



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Si atendemos al tamaño de los municipios, observamos que el porcentaje mayoritaria de casos es el de municipios de entre 500 y 2.500 habitantes con una relación de géneros intermedia, es decir, entre el 45 y el 55% de varones. Estos municipios suman el 20,4% del total de municipios con inmigrantes. El siguiente grupo más relevante (14,1% del total) sería el de municipios en esas mismas franjas de población, pero con predominio claro de las mujeres inmigrantes (de un 55 a un 75%). Otro 13,6% del total de municipios también estaría en esa franja de población, pero con claro predominio de los varones. Finalmente, es significativo el peso (6,1%) de los municipios menores de 500 habitantes con un predominio absoluto de las mujeres (entre un 75 y un 100%).

Así, resulta evidente que entre los municipios menores de 500 habitantes son mayorías los que presentan muy altos porcentajes de población inmigrante femenina, en muchos casos debido a que el número absoluto de inmigrantes es muy reducido las relaciones porcentuales dan cifras muy descompensadas. Entre los municipios mayores de 500 habitantes y menores de 1.000 ya hemos constatado que predominan los porcentajes de entre un 45 a 55% de varones, pero eso no impide que en conjunto sean mayoría los municipios en que predomina de forma clara (más del 55%) uno u otro sexo. Lo mismo sucede en los municipios mayores de 1.000 habitantes y menores de 2.500 y en los mayores de 5.000 y menores de 10.000 habitantes. En cambio, en los municipios de entre 2.500 y 5.000 habitantes y en las grandes ciudades (mayores de 20.000 habitantes) predominan claramente las mujeres inmigrantes. En las ciudades menores de 20.000 habitantes predominan los varones. Finalmente, se evidencia que los mayores desequilibrios se dan en los municipios más pequeños.

Como ya hemos señalado, la población extranjera presenta una distribución de géneros menos polarizada, en cuanto a los valores de máxima diferenciación (más del 75% de predominio de uno de los géneros) se refiere, pero también con un mayor número de municipios en los que predomina uno u otro sexo de forma clara (por encima del 55%). Así, vemos que los municipios con valores intermedios (45 a 55% de varones) ahora sólo suponen el 23,1%, mientras que al considerar el total de inmigrantes (extranjeros y nacionalizados) sumaban el 32% de los casos. En cualquier caso, siguen siendo mayoría los municipios en los que predominan de forma clara o absoluta las mujeres (43,6%, bastante superior al 39,7% de la población inmigrante).

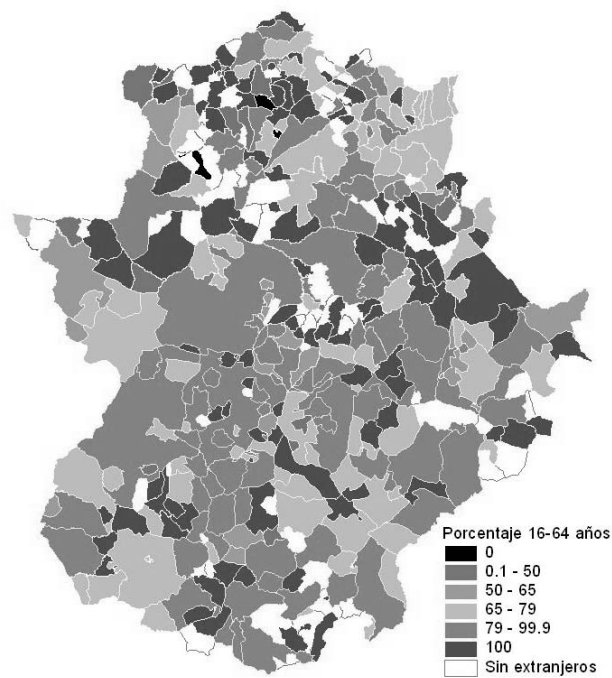
En el caso de este colectivo son menos los grupos de municipios en los que la relación de géneros equilibrada es la mayoritaria: tan sólo en los municipios semiurbanos, de entre 5.000 y 10.000 habitantes se observa un porcentaje superior al 35% de casos con valores de entre el 45 y el 55% de varones. Entre los municipios más pequeños siguen predominando aquellos que cuentan con muchas más mujeres que varones extranjeros y, en general, entre los municipios menores de 5.000 habitantes son mayoría los que manifiestan un predominio claro de las mujeres. Esto también sucede en las grandes ciudades, pero no así en las ciudades menores de 20.000 habitantes, ni en los municipios semiurbanos.

En cuanto a la estructura de edades, como ya observamos al analizar este aspecto en la escala comarcal, la mayor parte de la población extranjera (dado que para la población inmigrante no contamos con datos de edad

desagregados en la escala municipal) se ubica en el grupo de edad apto para trabajar: entre 16 y 64 años. Este grupo de edad suponía como media el 79% de la población extranjera, por lo que a la hora de analizar la distribución municipal de este grupo de edad vamos a tomar en consideración este porcentaje medio regional, para establecer qué municipios están por encima o por debajo del mismo.

Así, al observar el mapa de representación municipal, constatamos que la mayor parte de los municipios (63,2% de los 310 que tenían población extranjera) contaba con una población extranjera de entre 16 y 64 años que suponía más del 79% del total. Es más, en el 32,9% de los municipios constituye el único grupo de edad representado, especialmente en los municipios rurales menores de 2.500 habitantes con escasos efectivos de población no española. Entre estos destacan los municipios menores de 500 habitantes, donde en más del 58% de los casos todos los efectivos se encuentran en edad activa. Esto también sucede en el 43% de los municipios de entre 500 y 1.000 habitantes y en algo más de un tercio de los mayores de 1.000 y menores de 2.500 personas. En los municipios rurales mayores de 2.500 habitantes esta situación apenas se da, y en ningún caso en los municipios semiurbanos y en las ciudades, que cuentan con representación de todos los grupos de edad al contar con un mayor volumen total de extranjeros. Así, en los municipios semiurbanos son mayoría los casos en que la población en edad activa supone menos del 79% en que se encuentra la media regional. Las ciudades, en cambio, en su mayoría, se encuentran por encima de dicha media.

MAPA 10
PORCENTAJES MUNICIPALES DE
POBLACIÓN EXTRANJERA EN EDAD ACTIVA

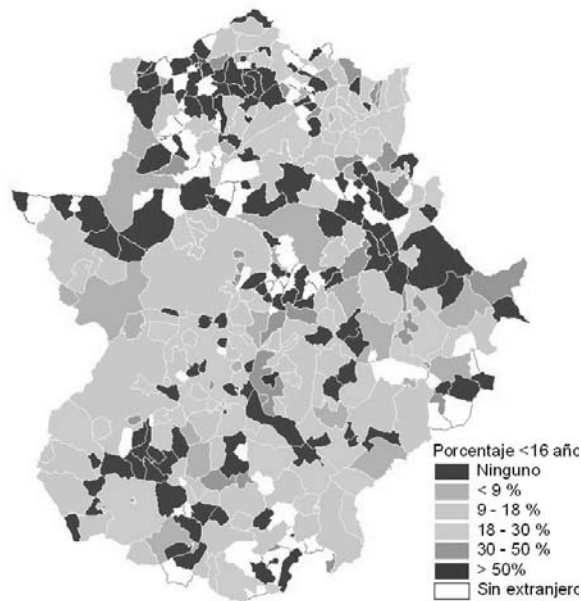


Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Además del 63% de municipios que superan dicha media, existe un 27% de municipios que cuentan con una estructura de edades en la que más del 65% de la población extranjera está en edad activa. Este grupo de municipios se corresponde mayoritariamente con los ubicados en el noreste regional, en los que el predominio de una inmigración extranjera más familiar y más antigua (comenzó hace unos 10-15 años), fundamentalmente de origen marroquí, en la que los menores de 16 años, como veremos, tienen un peso

muy importante. Pero también encontramos bastantes municipios próximos a la frontera portuguesa en las que la población en edad activa no sólo supone menos del 79%, sino incluso en algunos casos está por debajo del 65% (Cilleros, Zarza la Mayor, Valencia de Alcántara, la Codosera o Cheles) y hasta del 50% (San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno y Santiago de Alcántara). En estos casos, como veremos, no se debe tanto al peso de la población menor de 16 años, cuanto al de la población mayor de 64.

MAPA 11
PORCENTAJES MUNICIPALES DE EXTRANJEROS
MENORES DE 16 AÑOS



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

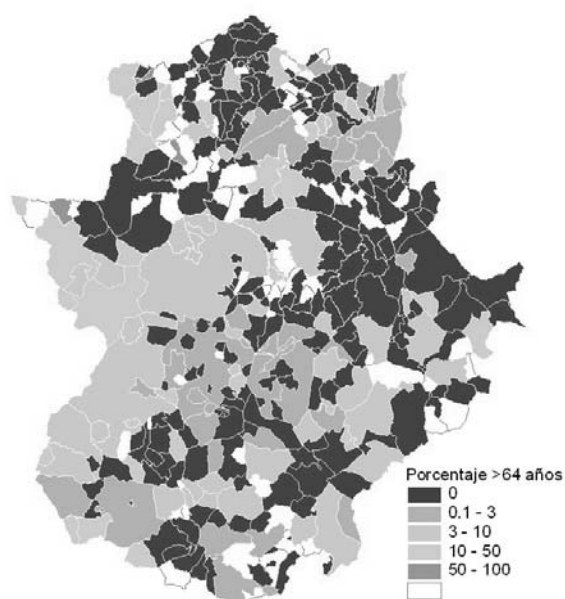
Así, se observa, respecto de los menores de 16 años, que existe un considerable porcentaje mayoritario de municipios, todos ellos rurales y menores de 2.500 habitantes, que no cuentan con población extranjera dentro de esta franja de edad: prácticamente el 40% de los 310 municipios extremeños que tenían población extranjera en 2005. A medida que disminuye el tamaño de los municipios también lo hace el número de ellos que cuenta con extranjeros menores de edad.

El segundo grupo de municipios más importante en lo que respecta a la población menor, es el de municipios que tienen entre un 9 y un 18% de menores de 16 años, esto es, que se encuentran en la media regional o por encima de ella. En este grupo estarían incluidas la mayor parte de las ciudades y el 40% de los municipios semiurbanos.

El único grupo de municipios en el que la mayoría cuenta con porcentajes de población extranjera menor de 16 años superiores al 18% es el de los municipios rurales de entre 2.500 y 5.000 habitantes (el 41% de ellos). Buena parte de los municipios que cuentan con este elevado porcentaje de menores se corresponde con los municipios del noreste cacereño, lo que corrobora la tesis que veníamos defendiendo de la vinculación entre inmigración marroquí de cierta antigüedad en la región y tasas elevadas de inmigración joven vinculada a hábitos migratorios familiares mediante la figura de la reagrupación familiar.

En cambio, en el otro grupo de municipios que también presentaba bajos porcentajes de población en edad laboral, esto es, el de los municipios fronterizos, encontramos muchos casos con porcentajes de menores de edad no sólo similares a la media (y por tanto no podría ser éste el colectivo responsable de lo anterior), sino incluso por debajo de los niveles medios regionales o sin ni siquiera contar con ningún extranjero menor de esta edad. En estos municipios, el factor clave lo supone el peso de la población mayor de 64 años.

MAPA 12
PORCENTAJES MUNICIPALES DE EXTRANJEROS
MAYORES DE 64 AÑOS



Fuente: elaboración propia a partir del INE.

Se observa perfectamente cómo la gran mayoría de municipios fronterizos cuentan con unos porcentajes de población extranjera mayor de 64 años no sólo superiores al 3% de la media regional, sino incluso en muchos casos de entre el 10 y el 50% (Valverde del Fresno, Cilleros, Zarza la Mayor, Cedillo, Valencia de Alcántara, La Codosera, Alburquerque, Cheles, Valencia del Mombuey u Oliva de la Frontera).

En el resto de la geografía extremeña predomina claramente la ausencia de población extranjera mayor de 64 años: un 64% de los municipios con

extranjeros carecen de individuos pertenecientes a esta franja de edad. El segundo colectivo más numeroso es el de municipios con entre un 3 y un 10% de extranjeros mayores, aunque sólo suponen el 13,5% del total, mientras que otro 10,6% no llega ni siquiera a ese 3% en que se sitúa la media de la región.

3. CONCLUSIONES

Tanto en España como en Extremadura se evidencia que la inmigración actual es eminentemente económica, en el sentido de que procede en su mayoría de países con menor nivel de desarrollo socio-económico que España. Por eso conviene hacer referencia siempre por separado a la composición de la población extranjera, que pese a ser sólo parte del volumen total de la inmigración, refleja mejor las tendencias más actuales en cuanto a las principales procedencias migratorias.

En lo que respecta a la distribución territorial de la inmigración residente en España, queda patente que ésta no es en absoluto equitativa entre las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas del país, existiendo unas grandes disparidades regionales. Las Comunidades o Ciudades Autónomas con mayor tasa de población inmigrante son: las Islas Baleares, Melilla, la Comunidad Valenciana, Canarias, Murcia, Madrid, Cataluña y La Rioja, todas ellas con una tasa media superior a la nacional, que es de algo más de un 10%. En las últimas posiciones en cuanto a **tasa de inmigración** se encuentran **Extremadura, con la más baja de todas (3,1%)**. Como consecuencia de ello, las CC.AA. que presentan un mayor desajuste relativo entre población total y población inmigrante acogida son sin duda Extremadura (muy distanciada del resto, dado que sólo tiene un 30% de la inmigración que le correspondería en función de su población atendiendo a la media nacional), Asturias y el País Vasco, que ni siquiera acogen a la mitad de la inmigración que deberían.

Se evidencia que el litoral es, junto con Madrid, la principal área de atracción de la inmigración, coincidiendo con los mayores niveles de actividad económica y desarrollo de estas provincias, lo que implica más oportunidades de empleo y de éxito en la migración. Sin embargo, no toda esta inmigración ubicada en el litoral español es del mismo signo o procedencia, debiéndose distinguir claramente entre las provincias y áreas cuyo principal atractivo es el turismo y su contingente inmigrante la población comunitaria de la Europa occidental, frente a aquellas otras áreas en las que predomina la inmigración económica.

Por la misma razón Extremadura es una de las regiones con menos atractivo para la población inmigrante. La escasez de empleo y el reducido dinamismo de la economía regional no constituyen atractivos para la población extranjera que llega a España fundamentalmente en busca de empleo.

En lo que respecta a la población inmigrante residente en Extremadura procedente del extranjero, existe un grupo relevante dentro de la misma que ya se ha nacionalizado (en torno a un 25%) y posee, bien en exclusiva, bien de forma compartida con la de su país de origen, la nacionalidad española. Por otra parte, casi el 5% de la población extranjera residente en la región había nacido en España. Así, la población inmigrante supone alrededor del 3% de la población total residente en Extremadura, mientras que la población extranjera sólo representa al 2,5%. Se ha evidenciado que la mayor parte de la nueva inmigración coincide con la población de residentes extranjeros.

En cuanto a la procedencia de la inmigración regional, sin duda la característica principal de ésta la constituye el predominio claro de la inmigración marroquí. De hecho, Extremadura es la única Comunidad Autónoma en que es mayoritaria la inmigración de procedencia africana. Pese a todo, en los últimos años esta inmigración está perdiendo terreno frente a otras procedencias (iberoamericanos y europeos de Europa Central y Oriental). En lo que respecta a la colonia portuguesa, sigue siendo el segundo país de procedencia más importante del colectivo inmigrante, aunque se trata de una inmigración *antigua* y heredada de épocas precedentes en su mayor parte. La inmigración más reciente y que más está creciendo en los últimos años es la procedente de Rumanía.

Alemania y Francia como procedencias se caracterizan por el fenómeno de los hijos de los emigrantes extremeños retornados, por lo que más que de inmigración cabría hablar de retorno, dado que en su mayor parte se trata de personas nacidas en estos países durante la estancia en los mismos de sus padres, emigrantes extremeños, cuyos descendientes, al retornar ellos, accedieron a la nacionalidad española. Así, comprobamos cómo el 89% de estos inmigrantes goza de la nacionalidad española. En el caso de los de origen francés el porcentaje es ligeramente menor, pero supone un 83% del total, lo que confirma nuestra tesis.

El siguiente colectivo más importante está constituido por distintos países iberoamericanos: Colombia, Ecuador, Brasil y Argentina, principalmente, que constituyen una inmigración económica más reciente que llega a la región desde comienzos de la década pasada, e incrementa su volumen especialmente a partir de 1997.

En cuanto a la evolución de estos flujos, los colectivos que en mayor medida han incrementado su presencia en la región durante los últimos años son el de los africanos no marroquíes, los iberoamericanos y los ciudadanos europeos extracomunitarios, mientras que la comunidad de origen marroquí presenta un crecimiento mucho más suave desde 2002 y la población inmigrante de origen comunitario permanece prácticamente estancada, lo que confirma que se trata de una inmigración antigua.

En Extremadura la inmigración es predominantemente masculina, aunque la tendencia respecto al año 2000 parece evolucionar hacia una mayor equiparación entre géneros, en la medida en que pierde protagonismo la inmigración norteafricana mayoritariamente compuesta por varones de origen marroquí en favor de la inmigración iberoamericana, en la que predomina el modelo matriarcal, estando esta inmigración protagonizada en mayor medida por mujeres que por hombres.

En lo que respecta a la estructura de edades de la población inmigrante en Extremadura cabe destacar que la mayor parte de la misma se encuentra entre los grupos de edad comprendidos entre los 20 y los 44 años, siendo las cohortes más numerosas las de entre 25 y 35 años de edad, para los inmigrantes extranjeros, y la de 30 a 35 años para el conjunto total de la inmigración regional, lo que se debe a la mayor edad media de la inmigración nacionalizada, que además de ser más antigua, es decir, de épocas anteriores a los años 90, es también más vieja.

Por otra parte, la distribución territorial de la población inmigrante constituye un factor esencial en el análisis del fenómeno migratorio, además de ser clave a la hora de diseñar políticas de integración. La población inmigrante no se distribuye por igual a lo largo y ancho de toda la geografía regional. La inmigración económica se mueve atraída fundamentalmente por las oportunidades de empleo y éstas no son semejantes en todos los municipios de la región.

Por provincias, en los últimos años cabe destacar el significativo cambio que se ha producido en el reparto de la población inmigrante entre Cáceres y Badajoz. Mientras que hasta el año 2004 Cáceres era la provincia con más inmigrantes, a partir de ese año las cifras se equiparan, para constatarse en 2006 y especialmente en 2007 que Badajoz, con más de 20.400 inmigrantes aventaja ya sobradamente a Cáceres, que permanece claramente estancada, si no en retroceso, con un total de 15.883 inmigrantes. La procedencia continental más importante en Badajoz es la europea, con un 43,4% de los extranjeros. En Cáceres, en cambio, lo es la africana, con un 58,7% del total. Por

áreas, en Badajoz predominan los extranjeros iberoamericanos (28,7%), mientras que en Cáceres son abrumadora mayoría los norteafricanos (57,5%).

Si atendemos a la distribución comarcal, lo primero que nos llama la atención es, sin duda, las diferencias existentes en el reparto de inmigrantes y extranjeros. Así, si atendemos a la población inmigrante en su conjunto, comprobamos que la comarca de Badajoz sería la de mayor relevancia en la región, si bien con una diferencia mínima. Sin embargo, no sucede lo mismo en cuanto al volumen de la población extranjera, que sigue siendo aún superior en la de Navalmoral de la Mata. El segundo aspecto a tomar en consideración en cuanto al reparto de inmigrantes y extranjeros tiene que ver con las muy desiguales tasas que respecto a los mismos y a su población total presentan las distintas comarcas. Así, la comarca de Navalmoral, con una tasa de inmigrantes del 12,3% y un 11,8% de extranjeros (en ambos casos superiores a las respectivas medias nacionales) es sin duda la gran protagonista del fenómeno migratorio en Extremadura, especialmente si atendemos a la inmigración de nacionalidad extranjera, que es la más reciente. Ninguna otra comarca alcanza siquiera el 3% de extranjeros y sólo Badajoz (2,6%) supera la tasa media regional de 2,3 extranjeros por cada 100 habitantes.

En lo que respecta a la escala municipal, destaca el claro carácter urbano de la inmigración regional en su conjunto (el 65,8% reside en ciudades) y, de forma especial, de la población extranjera más reciente, que en un 70% se localiza en municipios mayores de 10.000 habitantes. Esto denota que la inmigración reciente, la compuesta por extranjeros, busca preferentemente los núcleos urbanos, por el mayor dinamismo y las mayores oportunidades de empleo que éstos ofrecen. La población inmigrante total (nacionalizada y extranjera) en comparación con los extranjeros, tiene una mayor tendencia a localizarse en las áreas rurales, con un 23,4% de residentes en municipios menores de 5.000 habitantes, frente al 19,8% que registran los extranjeros. Las mayores diferencias entre ambos colectivos se observan en el porcentaje de los que residen en ciudades menores de 20.000 habitantes: mientras que los extranjeros en ellas residentes suponen el 27,2%, los inmigrantes sólo las habitan en un 22,6% de los casos.

Esto no implica, sin embargo que sean las ciudades las que presenten unas tasas más elevadas de población inmigrante y extranjera, como veremos. El tamaño relativo de estos colectivos en los distintos municipios es muy desigual, y no está en la mayoría de los casos relacionado directamente con el propio tamaño de la población total. De hecho, sólo se aproximan o superan la tasa de inmigración media nacional 10 municipios, en su mayoría

de población inferior a los 10.000 habitantes: Talayuela (32,3%), Saucedilla (17,8%), Toril (16,5%), Majadas (13,7%), Casatejada (12,6%), Navalmoral de la Mata (11,6%), Losar de la Vera (11,3%), La Codosera (10%), Valverde de la Vera (9,9%) y Peralada de la Mata (9,8%). Salvo en el caso del municipio badajocense de La Codosera, cuya inmigración se debe fundamentalmente a la población de origen portugués, el resto se ubica en el noreste regional, en el Valle del Tiétar.

En cuanto a la distribución por géneros, son mayoría los municipios en que predominan claramente las mujeres inmigrantes (39,7%), que aquellos en que lo hacen los hombres (27,3%). Por tanto, en la mayor parte de los municipios de Extremadura la inmigración no se percibe como un fenómeno eminentemente masculino, sino al contrario, pese a que en términos absolutos en la región predominan los varones inmigrantes sobre las mujeres.

Atendiendo a la edad, la mayor parte de los municipios (63,2% de los 310 que tenían población extranjera) contaba con una población extranjera de entre 16 y 64 años que suponía más del 79% del total.

En síntesis, podemos decir que en Extremadura la inmigración no es un fenómeno social especialmente relevante en lo que al conjunto de la región se refiere, pues nos encontramos a la cola de España en cuanto a acogida de inmigrantes y extranjeros, tanto en términos absolutos como relativos. Esto no significa que la región esté exenta de situaciones sociales problemáticas relacionadas precisamente con la inmigración económica reciente, mayoritariamente compuesta por extranjeros norteafricanos o rumanos que llegan a la región en busca de empleo. Estas situaciones se dan allí donde la concentración de población inmigrante es especialmente relevante, es decir, en municipios con altas tasas de población extranjera. Es en estas localidades, en algunos casos con crecimientos vertiginosos en pocos años a lo largo de la última década, como en el caso de municipios del noreste regional (Talayuela, Rosalejo, Toril, etc.), donde la realidad de la inmigración económica se ha impuesto a un ritmo superior al de la capacidad de reacción de las administraciones y, en algunos casos, de los ciudadanos.

Resulta paradigmático el caso de Talayuela. Una localidad que hace 20 años contaba con poco más de 7.000 habitantes, en 2006 alcanzaba casi los 10.500, adquiriendo así la condición de ciudad a efectos oficiales en 2001, al superar el umbral de los 10.000 habitantes. Este crecimiento debido al asentamiento en el municipios de inmigrantes extranjeros, mayoritariamente de origen marroquí, pero también de otras procedencias, atraídos todos ellos por la demanda de mano de obra generada por el cultivo y recolección del tabaco,

se asumió por parte de las distintas instituciones y administraciones sin ningún tipo de reticencia, más bien al contrario, se elevó el caso de este municipio al de ejemplo de integración social y modelo de convivencia a comienzos del nuevo siglo. La realidad, sin embargo, ha acabado demostrando que la integración requiere de algo más que de la buena voluntad y de palabras, premios o reconocimientos meramente formales. La integración requiere de inversión en infraestructuras, en servicios sociales, en equipamientos, en definitiva, en fórmulas que compensen a la población autóctona por el esfuerzo de integración, a la vez que faciliten a los inmigrantes el que su esfuerzo por integrarse no caiga en saco roto.

Por otra parte, no es menos cierto que una integración duradera y plena no puede basarse en una inserción laboral precaria, fundamentada en empleos temporales, de campaña de recolección en su mayoría, sino que el inmigrante, para poder consolidarse como un ciudadano más debe disponer de las mismas oportunidades y condiciones socio-económicas que el resto de la población. Cuando la actividad económica de un grupo de población está tan ligada a un determinado sector, se corre el riesgo de que su destino vaya aparejado al del propio sector del que depende. El tabaco, abocado a una crisis cierta por las reformas impuestas desde Bruselas y el fin de las ayudas a la producción, está dejando de requerir los volúmenes de mano de obra que estaban sosteniendo muchas economías familiares entre la población inmigrante y entre la autóctona.

Cuando en 2002 el Consejo Económico y Social de Extremadura encarga, asume y publica un informe sobre *La inmigración y su repercusión en el mercado laboral extremeño*, en el que manifestábamos que una inmigración económica basada en trabajos temporales de carácter agrario no justificaba el asentamiento permanente de la misma en los municipios, sino que más bien se debían potenciar otras fórmulas que permitieran satisfacer la demanda de mano de obra temporera (bien recurriendo a la población autóctona subsidiada agraria, que eran 24.000 personas en ese año; bien apostando por flujos migratorios de temporeros, no permanentes), dicha recomendación no se percibió como lo que era, una simple previsión de los problemas que podían sobrevenir como consecuencia de una crisis del sector del tabaco. Esa crisis ha llegado en 2007 y se ha manifestado en una clara protesta ciudadana, que ha llevado a la aparición de grupos políticos locales cuya principal preocupación es dar solución a un problema que se había venido obviando por parte de las administraciones local y regional. Con independencia de cuál sea el discurso de estas nuevas formaciones políticas, mayoritariamente de base social

de izquierdas (no olvidemos que en el caso de Talayuela los votantes de esta nueva formación son mayoritariamente antiguos votantes de izquierda), lo que resulta innegable es que los partidos mayoritarios tradicionales no han sabido dar respuesta al problema de la inmigración en un municipio que ha visto superada su capacidad de acogida y de integración. Recurrir ahora a un discurso basado exclusivamente en la condena de la xenofobia no va a acabar con el problema, máxime cuando dicha xenofobia se achaca al mismo municipio que hasta hace no mucho era citado como paradigma de integración. Ni una cosa ni la otra. En el fenómeno de la inmigración los discursos simplistas suelen ser erróneos. La inmigración es un fenómeno complejo tanto en sus causas como en sus consecuencias y debe ser abordado mediante respuestas complejas y soluciones inteligentes, pues en caso contrario la inmigración, mal gestionada, acaba generando rechazo, malestar social y situaciones de tensión social que, vistas de forma ingenua, son calificadas como xenófobas. La xenofobia consiste en el rechazo al extranjero. La sociedad extremeña no es xenófoba, mucho menos los ciudadanos de Talayuela. Si actualmente se ha llegado a comportamientos y actitudes de rechazo al extranjero por parte de algunos ciudadanos, sin duda no se debe a la xenofobia previa de los mismos, sino a una gestión irresponsable del fenómeno por parte de las administraciones durante los últimos años, en los que no se ha querido o no se ha sabido entender que la responsabilidad y el esfuerzo de la integración no pueden ser soportados exclusivamente y sin contraprestaciones compensatorias por la ciudadanía y por los ayuntamientos, sino que dicho esfuerzo ha de verse respaldado y recompensado con un aporte adecuado de nuevos recursos económicos, dotaciones sociales, infraestructuras, servicios públicos, equipamientos, mecanismos de intermediación, etc., que contrarresten los efectos no deseables que, sin lugar a duda, siempre lleva aparejados cualquier fenómeno de alta concentración de población caracterizada por niveles económicos, de formación y de capacidad de desenvolvimiento inferiores a los de la población autóctona.

Por todo ello insistimos en que Extremadura, pese a ser una de las Comunidades Autónomas de España con menor población inmigrante, no está exenta de algunos de los retos sociales que plantea la inmigración y su integración.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES⁸

- ALBERCA GARCÍA-ADÁMEZ, María Montserrat (1995): *Inmigrantes en áreas de tradición emigrante. Extremadura: un caso de supervivencia bajo los puentes y las alamedas*, Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Junta de Extremadura, Mérida.
- BARBOLLA CAMARERO, Domingo (2001): *Inmigración marroquí en la zona de Talayuela (Cáceres) 1992-1996*, Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- CISE (Círculo de Investigación Sociológica de Extremadura) (2004): *La inmigración extranjera en Extremadura. Especial referencia al Valle del Tiétar*, CISE, Cáceres.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA (2002): *La inmigración y su repercusión en el mercado laboral extremeño*, publicación digital en www.cesextremadura.es.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA (2003): *La inmigración en Extremadura*, CES de Extremadura, Mérida.
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL JERTE (2002): *Atención integral a los temporeros e inmigrantes en la campaña de la cereza 2002. Informe final*, No editado.
- MORA ALISEDA, J. (1993): *La ordenación del territorio extremeño: medio físico, economía y población*, Fundicot Extremadura, Cáceres.
- PERALTA CARRASCO, Manuel (Dir.) (2003): *I Jornadas sobre la Ley de Extranjería e Inmigración*, Servicio de Publicaciones de la UEx, Cáceres.
- PÉREZ y BARRIENTOS (2005): *Emigrantes retornados e inmigrantes: Extremadura ante el siglo XXI*, Diputación Provincial de Badajoz.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ (1992): *Movimientos migratorios: inmigración extranjera en las comarcas del Valle del Tiétar y las Villuercas*, Cáceres.
- SÁNCHEZ ZABALA, Ricardo (1992): *Comarcalización funcional y organización del espacio en Extremadura*, Fundicot Extremadura, Cáceres.

⁸ El presente artículo, salvo escasas referencias a obras ya existentes, está basado fundamentalmente en el análisis de datos estadísticos oficiales. Pese a ello, consideramos interesante recopilar aquí algunas de las publicaciones que han abordado en los últimos años el estudio de la inmigración en Extremadura.

Fuentes de información estadística en Internet

IMSERSO: www.seg-social.es/imserso

INEM: www.inem.es

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, www.ine.es

JUNTA DE EXTREMADURA: www.juntaex.es

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: www.mae.es

MINISTERIO DEL INTERIOR: www.mir.es

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: www.mtas.es

SEGURIDAD SOCIAL: www.seg-social.es

Diversidad de alumnos inmigrantes en Extremadura, una realidad más cercana¹

JUAN JOSÉ JIMÉNEZ GARCÍA

La integración a través de la escuela de la cada vez más numerosa comunidad de inmigrantes en la Unión Europea (UE) será una de las mayores prioridades de los Estados miembros en el área de la enseñanza en la próxima década, señalaron los ministros europeos de Educación en una reunión en Bruselas (*El País*). Tratar de eliminar la violencia en las aulas será el otro gran reto. El Comisario Europeo de Educación, Jan Figel, destacó que los países deben estar preparados para afrontar un número cada vez mayor de alumnos inmigrantes en sus aulas, para lo que tendrán que prever, por ejemplo, la puesta en marcha de *cursos de idiomas específicamente dirigidos a esos niños*. Los países que más incidieron en ese punto durante la reunión fueron España, Portugal, Irlanda o Francia, que llegó a considerar la integración de los alumnos inmigrantes como “el mayor desafío” al que los sistemas europeos deberán hacer frente en el futuro próximo. En España, ya hay más de medio millón de alumnos en enseñanzas no universitarias de origen extranjero, más de la mitad de ellos concentrados en las primeras etapas, infantil y primaria. El número de estos alumnos se ha multiplicado por nueve en la última década y supone ya el 7,4% de la población escolar. A tal fin la Junta de Extremadura ha diseñado un Plan Integral de Inmigración, un proyecto que se llevará a cabo de forma conjunta con los agentes sociales (ayuntamientos, sindicatos y patronal), incluyéndose en el Acuerdo de Política Social, que refleja la preocupación actual por la inmigración como un eje prioritario, evitando cualquier forma de desigualdad o precariedad en la asistencia tanto educativa como sanitaria.

¹ El autor, Juan José Jiménez García, es Profesor de Instituto y viene realizando su profesión en distintos Institutos de Secundaria con amplia presencia de escolares inmigrantes, entre ellos el de Talayuela.

RASGOS SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y EXTREMEÑA

España es de los países de la Unión Europea que menos inmigrantes tiene en su población, aunque crece de forma positiva cada año especialmente desde el año 2001, con 1.370.657 extranjeros, a datos del 2007, con 4,5 millones de personas, representando ya más del 10 por ciento de la población española (casi del total de extranjeros que residen en España, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE)).

Según un estudio de la Fundación Encuentro que explica y valora el impacto de estos inmigrantes sobre la economía española, precisa que estos trabajadores aportan anualmente a las arcas del Estado 23.402 millones de euros (unos 31.500 millones de dólares al cambio actual).

Por contra, las contraprestaciones que reciben son “sensiblemente inferiores”, de 18.618 millones de euros (unos 25.000 millones de dólares), es decir, el 5,4% de los gastos de las administraciones públicas españolas, señala el informe. Además, en el 2005, los inmigrantes compraron el veinte y cinco por ciento de las viviendas que se vendieron en España y suscribieron entre el quince y el veinte por ciento de las hipotecas registradas ese año.

Se pregunta Calvo Buezas, T. ¿cuáles son los indicadores diferenciados de bienestar social entre España y esos países emisores de “peregrinos” al soñado paraíso del Norte rico?, continúa señalando la importancia que tienen en primer lugar, el número de población de cada continente y de otra, el aumento imparable de jóvenes en edad de trabajar, así como la imposibilidad de encontrar actividades laborales en sus localidades de origen. Señala, en su artículo las diferencias en el Índice de Desarrollo Humano entre países como España que se sitúa en el puesto veintiuno frente a otros como Marruecos en el ciento veintitrés, Mauritania en el ciento cincuenta y dos, Senegal ciento cincuenta y siete. Reflexiona acertadamente que ante estas diferencias estructurales de alfabetización, producto interior bruto per cápita, esperanza de vida, ¿cómo poner puertas al mar a esos ilusionados peregrinos del Sur en busca del Norte rico, por muchos satélites, barcos, aviones y lanchas policiales que se les ponga?

Por otra parte, la Unión Europea (UE) necesitará 45 millones de inmigrantes para mantener los niveles de protección social actuales (pensiones, jubilaciones, sanidad) hasta el año 2050. “España no es en absoluto una excepción: harán falta entre cuatro y siete millones de inmigrantes para mantener el crecimiento económico actual hasta el 2020”, concluye el informe,

“España 2007”. La paulatina llegada de extranjeros a nuestras tierras está muy en relación con la posibilidad de realizar una actividad laboral, de forma que, en aquellos países, ciudades, comarcas con mayor demanda de empleo e índice de bienestar, son las que absorben mayor número de familias inmigrantes y dentro de ellas, la llegada de los hijos en edad escolar. Todas las estadísticas son coincidentes en afirmar que el mayor contingente de población inmigrante es el africano y dentro de éstos el marroquí, posteriormente el sudamericano, es especial, colombianos y ecuatorianos. Los primeros tienen más expectativas laborales en torno a empleos que genera la actividad agrícola intensiva, como la recogida de tabaco, fruta, hortalizas junto con la venta ambulante; el segundo colectivo, se ocupa preferentemente en el sector servicios, en concreto, un alto porcentaje de población femenina tiene su trabajo en la hostelería y el servicio doméstico; los hombres en cambio, centran su actividad en el sector de la construcción y otros auxiliares en torno a ésta.

La marcha de la economía nacional y regional es un acicate de prosperidad para aquellas personas que buscan una mejora de su situación familiar y económica, podemos concluir, pero veamos como se reparte esta oportunidad.

Los datos a nivel nacional sobre la tasa de paro masculino se encuentra en el 6,32%, casi de pleno empleo y la femenina, en el 11,39%. Se ha llegado ya a ocho millones de mujeres afiliadas a la Seguridad Social.

Para Extremadura el desempleo se situó en 76.668 personas, para el mes de mayo de 2007, el masculino se situó en 24.559 mientras que el femenino se cifró en 52.109 con lo que continúa siendo el doble que el masculino. Del total de parados de Extremadura, 11.489 son menores de 25 años, de ellos 6.818 son mujeres y 4.671 hombres. La disminución del paro ha incidido de manera importante en colectivos con más dificultades de inserción laboral, como en el caso de mujeres y jóvenes, cuyo número de parados disminuye en un 0,81 y en un 3,14 por ciento, respectivamente. Aunque el paro femenino, podemos decir que ha comenzado a disminuir para el conjunto extremeño, con respecto a otras comunidades se encuentra más lenta en la generación de empleo femenino, quizás por una estructura social más tradicional especialmente en el ámbito rural y es ahí donde las posibilidades laborales de la mujer disminuyen considerablemente. La reciente aprobación de la Ley de Dependencia va a suponer una reducción de las tasas de empleo femenino ya que mayoritariamente son mujeres las empleadas en estos servicios, con lo que indirectamente habrá mujeres inmigrantes que tendrán una mayor estabilidad laboral y una regulación de su situación en España.

El número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social aumentó en 46.596 ocupados en mayo de 2007, un 2,39% respecto al mes anterior, lo que situó el total de inmigrantes inscritos en el sistema en 1.994.405, según datos difundidos en Junio de 2007 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En concreto, en mayo se registraron 20.070 nuevos cotizantes extranjeros procedentes de la UE y 26.526 afiliados no comunitarios. Así, del total de ocupados extranjeros inscritos en el sistema a finales del mes pasado, 645.524 eran ciudadanos de la UE y 1.348.881 no comunitarios. Los cotizantes provenientes de la Unión han aumentado un 95,29% en el último año, tasa que se disparó ya en enero por la incorporación de Bulgaria y Rumanía a la UE.

Por otra parte, los *afiliados no comunitarios* mantuvieron en mayo de 2007 las tasas negativas en las que entraron a principios de año, de forma que su número es un 11,25% inferior al existente hace un año. Dentro de los países no comunitarios, los afiliados de nacionalidad marroquí y ecuatoriana se sitúan a la cabeza, países que suman entre ambos 552.495 cotizantes. Colombia, con 145.991 trabajadores, se sitúa como tercer país de procedencia de afiliados, por delante de Perú, que cuenta con 72.969 cotizantes, y China con 60.806 afiliados. El resto de afiliados no comunitarios se reparten entre Argentina (57.460), Bolivia (48.336), Ucrania (38.812), República Dominicana (32.242), Cuba (23.110) y otros países no europeos (316.660). Los que proceden de la UE (27), rumanos, portugueses e italianos son los más numerosos, con 193.122, 77.707 y 65.940 cotizantes, respectivamente. Les siguen los británicos y los búlgaros, con 62.318 y 48.194, y algo más lejos, polacos y alemanes, con 47.093 y 45.509 afiliados. Las cifras más bajas corresponden a Chipre, con sólo 61 ocupados, Luxemburgo (112), Malta (188) y Estonia (350).

Podemos afirmar que son cada vez más los inmigrantes que están dados y quieren darse de alta en la Seguridad Social y aquellos otros que desarrollan su actividad de forma autónoma. Casi tres de cada cuatro extranjeros que cotizan a la Seguridad Social se encuadran en el Régimen General, y dentro de él, el 27,55%, un total de 409.139 personas, trabaja en la construcción.

Además de en este sector, los inmigrantes afiliados al Régimen General se concentran en sectores como la hostelería, las actividades inmobiliarias y el comercio, con porcentajes, respectivamente, del 17,56%, 15,04% y 13,47% sobre el total.

Tras el Régimen General, la presencia de los extranjeros es más numerosa en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que aglutina al 9,5% de los inmigrantes en alta, con 191.104 afiliados. Este régimen ya ha

desbancado al del Hogar, que antes figuraba en segundo lugar y ahora ha sido desplazado a la tercera posición.

El Régimen Especial del Hogar concentró a mayo de 2007 el 8% de los afiliados extranjeros (161.262), seguido del Régimen Especial Agrario, con el 7,5% de los extranjeros ocupados (151.517). Sólo el 0,2% de los extranjeros cotizantes se encuadran en el Régimen del Mar y el 0,03% en el del Carbón.

Cataluña y Madrid siguieron concentrando en mayo casi la mitad de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social, al sumar entre ambas el 44,1% del total de inmigrantes ocupados. En concreto, Cataluña contaba con 453.116 extranjeros cotizantes, el 22,72%, mientras que en Madrid la cifra era de 428.202, el 21,47% del total.

Tras estas dos regiones se situaron la Comunidad Valenciana, con 239.911 afiliados extranjeros (el 12,03%); Andalucía, con 206.607 ocupados (10,36%); Murcia, con 100.999 (5,06%); Canarias, con 94.444 (4,74%); Baleares, con 91.351 (4,58%); Castilla-La Mancha, con 76.309 (3,83%); Aragón, con 68.762 (3,45%); Castilla y León, con 60.946 (3,06%) y País Vasco, con 44.775 (2,25%). Las comunidades con menor presencia de inmigrantes en alta a la Seguridad Social a treinta y uno de mayo de 2007 fueron Galicia, con 37.246 extranjeros (1,87%); Navarra, con 30.300 (1,52%); La Rioja, con 17.946 (0,90%); Asturias, con 13.742 (0,69%); Cantabria, con 12.671 (0,64%); Extremadura, con 11.409 (0,57%); Melilla, con 3.453 (0,17%) y Ceuta, con 2.216 (0,11%). Estos datos no hacen sino afirmar el buen momento económico del espacio español, así como el extremeño, al ser una comunidad autónoma que participa del crecimiento económico del país, de hecho en términos porcentuales es la comunidad que más ha crecido económicamente en el 2006.

Si tenemos en cuenta lo que hemos mencionado anteriormente sobre la localización de inmigrantes podemos afirmar que Extremadura contará en un horizonte a medio plazo con el doble de inmigrantes de los que tiene en la actualidad. Basta como ejemplo la ciudad de Mérida: los rumanos, con 213, y los marroquíes, con 408, son los colectivos más numerosos. El número de inmigrantes llegados a Mérida no deja de crecer y a lo largo del 2006 se incrementó en algo más del 35% respecto al 2004. En febrero de 2007 había censados en Mérida 2.119 ciudadanos extranjeros, frente a los casi 1.600 de hace un año. Esto supone que estas personas aportan la mitad de los nuevos censados, ya que el padrón ha registrado en el último año un crecimiento cercano al millar de nuevos vecinos. Como viene sucediendo en los últimos

años, la razón del paulatino aumento se debe a la mayor presencia de la colonia marroquí y rumana, que se ha duplicado en este período. Como ejemplo tenemos el dato, de 137 rumanos que había hace un año, ahora hay 213; mientras que el número de marroquíes ha pasado de 199 a 408 en el mismo período. Pero la diversidad es mayor, dado que en Mérida habitan personas llegados de 92 países. Este crecimiento de residentes extranjeros queda patente si se tiene en cuenta que el 2003 se cerró con 877; esto es, 1.242 personas menos que en la actualidad. Esto significa que del 2003 al 2006, la llegada a la ciudad de personas procedentes de otros países ha crecido un 141%, mientras que el censo general apenas lo ha hecho un 4%. Otro dato destacado, es la mayoritaria presencia de colombianas y brasileñas. Así, de los 179 colombianos censados en la actualidad, 109 (el 60%) son mujeres, cifra que asciende al 71% en el caso de las brasileñas, 101 de las 141 personas de este país que viven en Mérida. En general, de los 2.119 extranjeros empadronados, 1.157 son hombres y 962 mujeres.

En el caso de Cáceres capital también incrementa el número de inmigrantes pasando de 2049 para el 2006 y para el año siguiente a 2240, siendo el colectivo de Marruecos y el de los colombianos el de mayor presencia, seguidos de ecuatorianos, bolivianos, chinos y portugueses como comunitarios.

La mayor presencia de inmigrantes está en paralelo con el número mayor familias que deciden educar a sus hijos en el país de acogida, especialmente si han nacido en él, y por tanto, esperan y tienen unas expectativas de los centros educativos donde se han matriculado. La idea de regreso siempre acompaña al emigrante, quizás mañana, ese es el sueño de toda persona, la de regresar a su origen cultural, a la tierra que le vio nacer, pero mientras tanto el camino para con los suyos pasa por el esfuerzo y la lucha diaria por seguir progresando en su bienestar económico y profesional, de tal manera que los centros educativos deben ofertar experiencias reales y próximas al colectivo de alumnado inmigrante, especialmente con los recién llegados. Es la segunda generación la aspirante a ser el referente de éxito profesional, la esperanza cumplida, el referente colectivo de su comunidad.

De aquí se deduce, que las experiencias recogidas en estos años deben ser analizadas y evaluadas para una mejor aplicación de la oferta de servicios públicos para con los inmigrantes, así como la evaluación en su entorno próximo.

ESCOLARES INMIGRANTES: UN RETO DE FUTURO

La crítica general que en los últimos años se ha hecho desde buena parte de la comunidad educativa, es que la gran mayoría de estos niños están siendo acogidos por los centros públicos, sin un reparto equilibrado con las escuelas concertadas (privadas sostenidas con fondos públicos). Por otra parte, Polonia y Grecia presentaron una declaración conjunta para abrir el debate europeo sobre la violencia en las aulas. En España, un 3,9% de los alumnos de secundaria han sido golpeados alguna vez por sus compañeros. Para el caso extremeño la situación cambia considerablemente ya que la región es una de las que tiene un porcentaje menor de conflictividad escolar, en torno al 0,08 por ciento en los centros de secundaria, a lo que va a contribuir considerablemente la creación del Observatorio de la Convivencia Escolar, por parte de la Consejería de Educación.

En cuanto al número de alumnos extranjeros, Extremadura es la comunidad que registra la tasa más baja de alumnos de Primaria escolarizados en centros públicos con un 3,1 por ciento, según la última actualización estadística de Educación y Ciencia (MEC). El mismo panorama se repite en los centros privados, ya que aquí la tasa extremeña de 1,3% vuelve a ser la más baja de todo el conjunto nacional. En cuanto a la Educación Infantil, la región registra un 2,8 por ciento de alumnos inmigrantes en centros públicos, y un 1 por ciento en centros privados.

Por último, en la ESO, los centros públicos acogen a un 2,1 por ciento y los privados a un 0,8 por ciento.

A nivel nacional, por cada mil alumnos de Primaria escolarizados en centros públicos de Madrid y Baleares, unos 200 son extranjeros, proporción que equivale a un 20 por ciento y dobla prácticamente los 114 de la media nacional (11,4 por ciento).

En el curso 2005-2006 Madrid figuraba igualmente a la cabeza en presencia de estudiantes inmigrantes en la ESO pública, con 174,3 por mil (17,4 por ciento), seguida por Cataluña, con un 168,6 (16,8 por ciento), mientras que son 96 por mil (9,6 por ciento) en el conjunto de España. Según el *número de extranjeros por mil alumnos*, indica que en Cataluña (174,7), en Murcia (161,1), en La Rioja (160,2), en Comunidad Valenciana (157,2), en Navarra (156,3) y en Aragón (131,8) también superan la media (114) de inmigrantes que estudian Primaria en la escuela pública. Por el contrario, Extremadura (31,3), Galicia (37,1) y Asturias (39,3) registran las tasas más bajas. La media de extranjeros que cursan *Primaria* en centros privados es de 47,5 por

mil, con el nivel más alto en La Rioja (103,4) y el más bajo en Extremadura (13,7).

En relación con los centros públicos de *Secundaria Obligatoria*, aparecen por encima de la media (además de Madrid y Cataluña), Baleares (158,3), Comunidad Valenciana (138,3), La Rioja (135,4), Murcia (121,7), Aragón (105,2) y Navarra (102,5). La enseñanza privada tiene una media de 46,6 inmigrantes por mil matriculados en ESO, aunque la tasa más elevada se da en Baleares (74,2) y la más baja en Extremadura (8).

Con respecto a los matriculados extranjeros ofrecen datos positivos al alza en las variaciones interanuales: así para el año 2000-01 en *Infantil y Primaria* se situaban en torno al 0,7 y 0,8 para el curso 2006-07 ofrece porcentajes del 2,9 y 3,3 respectivamente y para la educación especial se ha pasado del 1,2 por ciento para los mismos años al curso 2006-07 de 1,8 por ciento.

En la *ESO* el incremento también ha sido gradual de forma lenta pero constante, así pasamos del curso 2000-01 del 0,7 por ciento al curso 2006-07 del 2,3 por ciento. Para *Bachillerato* se ofrecen datos esperanzadores, sobre todo si tenemos en cuenta que la mayor parte de alumnos inmigrantes abandonan la enseñanza al cumplir los dieciséis años de edad, así pasamos en el curso 2000-01 de 0,2 al actual curso con 1 por ciento y un 1,4 por ciento en enseñanza a distancia. Los *Ciclos Formativos* partieron del curso 2000-2001 tanto el de grado medio como superior del 0,3 por ciento al 0,9 y 1,7 por ciento respectivamente para el curso 2006-07.

En cuanto a la *procedencia* del alumnado extranjero en nuestra comunidad, a grandes rasgos predomina la presencia de africanos, seguida de América del Sur, se mantienen los de procedencia de la Unión Europea, aunque aumentan los extracomunitarios. También se mantienen los asiáticos, América del Norte y Central y como dato más destacado para este curso 2006-07 aumentan los que no consta la nacionalidad. Según al ámbito de profesores y recursos al que pertenecen los centros se observa como en ámbito de los CPR de Cáceres, Coria, Mérida, Badajoz, Don Benito y Villanueva de la Serena, Azuaga, Jerez de los Caballeros, Zafra, predominan escolares en Primaria y Secundaria del ámbito geográfico de América del Sur; los alumnos procedentes de África se asientan especialmente en la zona de Jaraíz de la Vera y Navalморal de la Mata. En Almendralejo, Talarrubias, Caminomorisco y Brozas poseen una mayor presencia de alumnos del ámbito de la Unión Europea. Las demás nacionalidades suelen repartirse de forma parecida por todo el territorio extremeño, y siempre, en todos ellos, la presencia del grupo marro-

quí. A modo de ejemplo citamos a Cáceres para el curso 2005-2006 en centros de primaria. Podemos decir que no es muy elevado si tenemos en cuenta otras localidades como Talayuela, sí posee la misma característica que otras localidades, como es la tener el mayor número de alumnos inmigrantes matriculados en centros públicos; salvo el Colegio Nazaret, que siendo concertado acoge el mayor número de alumnos extranjeros. Al ser reducido el número de matrículas de estos alumnos no se constata serias dificultades de integración con los demás alumnos del centro y con los profesores. La atención suele ser bastante improvisada, y de otra autodidacta por el profesorado implicado. Las dificultades son las propias del idioma y el desfase que puedan traer en origen, aunque no siempre es así tratándose de alumnos extranjeros dentro del ámbito de Europa o los procedentes de América Latina que una vez superadas las diferencias de pronunciación del castellano pronto se adaptan a su nueva realidad académica.

Según el origen predomina la nacionalidad ecuatoriana y boliviana, en cuanto a los primeros se han matriculado un total de dieciocho alumnos y diez bolivianos; estos grupos suelen estar trabajando en el sector terciario en concreto restauración, cuidado de personas y tareas del hogar; siendo su presencia en el mundo rural bastante menor al no haber oferta laboral. En tercer lugar predomina el grupo marroquí que presenta mayores dificultades de adaptación al proceso de enseñanza aprendizaje y al de convivencia escolar con su grupo de alumnos, por su lengua y cultura diferentes, el total de éstos es de nueve alumnos; continúan el grupo de colombianos y bolivianos con cinco alumnos y tres los argentinos. Por último, señalar con dos alumnos a los brasileños y a los rusos. Para concluir, las nacionalidades de Honduras, Argelia, Rumania, Mauritania y Perú cuenta con un alumno para ese curso escolar, 2005-06. como vemos en el caso Cáceres capital no es muy significativa la presencia de alumnado inmigrante si lo comparamos con otras localidades, aunque constatamos la necesidad de dar un *apoyo en su lengua* y cultura de origen para favorecer y hacer menos traumática su inserción en su nuevo contexto; y la posibilidad de *ofertar contenidos más cercanos* a los alumnos, de otra la de favorecer actividades que desarrollen *valores de convivencia y solidaridad* para con otras culturas, acercando éstas al conocimiento de sus compañeros, un intercambio cultural que nos aproximará a la sociedad del siglo XXI, una Babel de culturas que año tras año fluye entre nosotros sin que apenas nos demos cuenta hasta que no ha pasado un cierto tiempo.

Es un proceso imparabile, salvo que se desarrollen posturas más duras en materia de inmigración, pero visto los datos macroeconómicos ¿está nues-

tro país preparado para suplir la falta de mano de obra? ¿Están los españoles concienciados en desarrollar trabajos que ya no son aceptados por los autóctonos? Si la economía crece y la tasa de natalidad de los españoles (hay que recordar que España es el tercer país del mundo más envejecido) apenas supera el reemplazo generacional, de dónde vendrá el aporte de población activa en edad de trabajar. Es evidente que mientras otros continentes como el africano o el americano mantengan tasas de natalidad elevada y un alto porcentaje de personas entre los 15-35 años de edad la esperanza de encontrar un empleo y un bienestar no la van a encontrar en sus países de origen sino en EE.UU. y en Europa. Las políticas de contención de EE.UU. a la llegada de inmigrantes especialmente de Méjico es la de construir un muro a lo largo de la frontera, la idea no es nueva, ya a lo largo de la historia se han construido barreras físicas a los desplazamientos humanos como la Muralla China, el limes romano, el mismo muro de Berlín, todos ellos fracasaron, pues el hombre necesita, como ser social unos intercambios para poder sobrevivir, llámense económicos, materiales, ideológicos, religiosos o la propia seguridad común. Es la implementación de políticas concienciadas en *ayudas al desarrollo* las que pueden evitar desajustes entre la población y los recursos, de tal manera que se evitarían flujos migratorios incontrolados y carentes de las más mínimas necesidades humanas, siendo aprovechadas, como no, por las mafias de inmigrantes, lucradas con la estrella errante de la prosperidad que tiene toda persona.

LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO INMIGRANTE EN EXTREMADURA: TALAYUELA

La población extremeña de Talayuela recibe un gran número de inmigrantes de procedencia africana, especialmente marroquí. Gran parte de ellos procede de la zona de Oujuda, Taourirt y Jerada. Los primeros inmigrantes llegaron solos, sin familia, pero con el paso del tiempo bastante de ellos decidieron traerse la familia a este municipio, otros la formaron en Talayuela y son ya vecinos de la localidad. El total de población inmigrante llega a ser del cuarenta y un por ciento de los habitantes de la localidad con lo que las necesidades públicas no se hicieron esperar y se dotó al municipio de especialistas y técnicos con conocimiento de la cultura árabe y en inmigración; también asociaciones como Cruz Roja fueron pioneros en atender sus necesidades. Esta localidad cuenta con dos centros educativos preferentes, en primaria CP Gonzalo Encabo y posteriormente se construyó un segundo centro para alum-

nos de secundaria: IES San Martín miembro de la red de centros P.E.A. (Programa de Escuelas Asociadas) de la UNESCO, premiado por el MEC en el curso 2001-2002, a la calidad de los programas de educación compensatoria y nuevamente premiado junto al IES San Martín, por la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura, por su trabajo por la tolerancia. Obedecen en gran medida al aumento de población en edad escolar obligatoria debido a ese proceso de agrupación familiar y al hecho de las nuevas familias que surgen en el mismo municipio. La atención educativa en el centro C.P. "Gonzalo Encabo" de Educación Infantil y Primaria se basa en el siguiente principio fundamental de atención al alumnado inmigrante: "Nuestro centro aboga por un modelo de atención educativa al alumnado inmigrante, desconocedor de la lengua de acogida, basado en la conciliación temporal entre la adquisición del aprendizaje de la Lengua Castellana, que facilite el posterior acceso a las restantes áreas curriculares y la integración escolar y la interacción e inserción social". Con estos alumnos, el término "normalizado", refiere para establecer un protocolo de actuación y seguimiento en su proceso de enseñanza/aprendizaje que van a llevar en este centro, en función de su evaluación inicial y poder así ajustar la atención educativa derivada de ella e incorporarlo en el menor tiempo posible al currículo ordinario.

¿QUÉ ENTIENDEN POR ALUMNO NORMALIZADO CURRICULARMENTE?

En sentido general, aquel alumno del centro, que puede seguir el currículo ordinario en todas las áreas de aprendizaje, aunque para ello sea preciso apoyos y refuerzos de carácter ordinario o bien extraordinario a través de una A.C. (adaptación curricular) ya sea *Individualizada o Grupal*. Consideran unas observaciones en el caso del alumnado inmigrante:

- Normalizados curricularmente. Se refiere a aquellos alumnos de E. Primaria que habiendo superado las Adaptaciones Curriculares Grupales (A.C. "G"), pueden seguir el currículo de todas las áreas de aprendizaje aunque a veces, de manera excepcional, haya que prestarle alguna ayuda a través de apoyos ordinarios.

- Acercamiento al currículo: Se refiere a los alumnos/as de 2º y 3º Ciclo de E. Primaria, que habiendo superado los objetivos de las Adaptaciones Curriculares Grupales (A.C. "G"), establecidas hasta ahora, no pueden seguir el currículo y van a precisar de apoyos ordinarios. Se podría contemplar la posibilidad de establecer otro grupo de C. Educativa y un nivel 4 de A.C.

“G” si se cuenta con recursos humanos y espacios necesarios. En cuanto a la normalización en el caso de alumnos inmigrantes *desconocedores de la lengua de acogida* en **Educación Infantil**. Se escolarizarán en los cursos que les correspondan en el momento de su matriculación. Los apoyos los recibirán, siempre que sea posible, dentro de sus aulas de referencia o en pequeños grupos junto a otros alumnos españoles que precisen apoyos en los aprendizajes iniciales referidos a las básicas. La evaluación se realizará según los progresos conseguidos desde el momento de su escolarización y en función de las adaptaciones realizadas. La calificación, en el caso de que haya que emitirla por poseer información suficiente, al haber permanecido la mayor parte del trimestre en el centro, será positiva o negativa explicitando las medidas de apoyos ordinarios o extraordinarios empleadas.

El siguiente nivel, en **Educación Primaria** y que *asistan al aula de Compensación Educativa*:

- Si desconocen la lengua de acogida: Su proceso de enseñanza-aprendizaje debe ir dirigido principalmente a la adquisición del lenguaje a nivel comunicativo y explicitado en las A.C. “G” Sólo se podrá evaluar las áreas que tengan A.C. “G” elaboradas.
- Si poseen un dominio insuficiente de la lengua de acogida: Trabajar las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Matemáticas). Su proceso de enseñanza-aprendizaje debe ir dirigido principalmente a la adquisición y afianzamiento del lenguaje y explicitado en las A.C. “G”. Sólo se podrá evaluar las áreas que tengan A.C. “G” elaboradas.
- Los que poseen un dominio suficiente de la lengua de acogida: Aunque han iniciado la adquisición incipiente en expresión y comprensión oral y escrita, aún presentan grandes desfases curriculares en las áreas instrumentales. Sólo se podrá evaluar las áreas que tengan A.C. “G”. elaboradas.

Estos alumnos asistirán preferentemente al Aula de Compensación Educativa excepto cuando coincida en las sesiones de Música y Mus-E y sólo en algunas de E. Física e Inglés.

El tiempo de asistencia al Aula de Compensación Educativa (no más de 8 horas semanales). Los alumnos que integren cada grupo, estará condicionado por el número de alumnos y los recursos humanos y espaciales disponibles. En el caso de que no asistan a todas las sesiones del área, habrá que realizarle una A.C.I. donde se explicitará los objetivos, contenidos, evaluación y calificación.

Si no asisten al aula de C. Educativa:

- Poseen un dominio suficiente de Lengua Castellana en expresión y comprensión oral y escrita. Son capaces de seguir las clases, aunque con determinadas dificultades en algunas áreas, sobre todo en C. del Medio e Inglés porque poseen conocimientos previos insuficientes. Precisan de A.C. "G" en estas áreas. Son alumnos necesitados de apoyos y refuerzos ordinarios. Sólo se podrá evaluar las áreas que puedan trabajar y aquellas que tengan A.C. "G" elaboradas.
- Alumnos que han alcanzado un nivel curricular suficiente para seguir el currículo, aunque sea con refuerzos y/o apoyos ordinarios.

En estos alumnos prevalecerá siempre su asistencia a todas las áreas.

El otro centro de educativo es el **IES. San Martín**, cuenta con un centenar de alumnos inmigrantes la mayoría de los alumnos se encuentra cursando la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) y el resto se reparte entre Bachillerato y Ciclos Formativos, comenzando a funcionar hacia el año 1997-98. Cuenta con los medios oficiales para atender al alumnado inmigrante. Nada más llegar el alumno se le hace una evaluación de sus conocimientos, tanto del idioma como de las materias fundamentales, y en función del resultado se le asigna una de las aulas de ATAL o de ACL (compensación lingüística). Las características de las mismas son las siguientes:

ATAL: es un aula de choque para garantizar el aprendizaje del español a unos niveles mínimos que permitan el aprovechamiento adecuado de las clases. Se reciben clases sobre todo de Lengua Castellana y también de Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. El alumno podrá permanecer en la misma, como mucho un curso escolar completo, pasando obligatoriamente al nivel superior ACL en el curso siguiente. ACL (1 y 2): Están pensadas para que una vez superado el problema inicial del idioma, se supere el desfase de conocimientos que aparecen en materias como Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, mientras que el resto de materias estos alumnos ya permanecen con sus compañeros en el grupo siguiendo una educación totalmente normalizada con adaptaciones en los casos necesarios. La permanencia en estas aulas también está limitada a un máximo de un curso escolar completo. Se completa la formación con el apoyo de profesores tutores, educadores sociales que facilitan la tarea de la convivencia con el resto de sus compañeros, ayunándole en su proceso de acogida desde nada más entrar en el centro.

Como se puede apreciar, el objetivo de la Administración Educativa es que el alumno inmigrante pueda incorporarse con total normalidad al funcionamiento del centro en un máximo de dos cursos escolares, para lo que también se le pide a los alumnos su motivación por aprender e interés por la educación de los hijos a los familiares. Pero ¿cuál es la problemática con la que se encuentra cualquier docente a la hora de realizar su trabajo? ¿Qué dificultades de aprendizaje presentan? ¿Están los profesionales preparados para abarcar tanta diversidad en las aulas? Analizaremos esta problemática en los capítulos siguientes, pero pasemos a otra realidad social, la de los menores inmigrantes que no vienen acompañados por familiares en su periplo hacia Europa.

CENTROS DE ACOGIDA, UNA PUERTA A LA ESPERANZA

Un total de cincuenta menores inmigrantes, procedentes de varios países africanos, permanecen desde el pasado mes de octubre de 2006 bajo la tutela de la Junta de Extremadura procedentes de países como Senegal, Mali y Costa de Marfil. Los centros de menores de Trujillo, Plasencia y Caminomorisco, dependientes de la Consejería de Bienestar Social, han pasado a ser las nuevas residencias de los jóvenes africanos, que durante el pasado año alcanzaron las costas de las islas Canarias, a bordo de vulnerables cayucos, con el único objetivo de emprender una nueva vida repleta de oportunidades. Una veintena de los menores residen en el centro trujillano de menores 'Francisco Pizarro', 22 en el 'Valcorchero' de Plasencia, y 8 en el centro 'Isabel de Moctezuma' en Caminomorisco. En septiembre de 2006 se aprobó el Programa para el traslado y atención de menores extranjeros no acompañados y desplazados desde Canarias, durante la celebración de una reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración y Comunidades Autónomas.

Para poner en práctica dicho Programa se firmó un Protocolo de actuación coordinada entre las Consejerías de Bienestar Social y de Educación, con menores extranjeros no acompañados de acuerdo con el artículo 22 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y con la normativa nacional y autonómica vigente.

Sin perjuicio de que la Comunidad Autónoma de Extremadura de acuerdo con el principio de interés superior del menor, mantendrá actuaciones necesarias para la *reagrupación familiar* de cualquier menor extranjero no acompañado si se dieran las condiciones adecuadas. Este es principio de actuación

con el que comienza dicho protocolo. Tras el traslado a Extremadura del menor y la recepción en el centro de Menores designado como de Primera Acogida se realiza una primera actuación de identificación, revisión médica y valoración de aptitudes básicas: idioma, higiene, alimentación, etc. El periodo de adaptación tiene una duración de 30 a 60 días. Consta de los siguientes procesos:

- Proceso de evaluación del menor se trata de identificar aspectos como:

- Historia personal y familiar

- Expectativas y proyecto de vida futuro

- Evaluación socio educativa del menor, en torno a las áreas:

- Comunicación y lenguaje

- Cognitiva

- Emocional

- Social

- Conductual

- Respuesta a la atención educativa

- Necesidades de especial atención

- Proceso de inmersión social y en el medio: conocimiento del medio urbano en el que se encuentra, de los recursos sociales, sanitarios, formativos, culturales, etc. Adquirirá conocimientos de idioma, habilidades básicas para el funcionamiento social, habilidades de auto cuidado, de comunicación. Señala el protocolo que el objetivo es dotar al menor de capacidades para su integración social.
- Proceso de aproximación a la escolarización: se trata de conocer el centro escolar que servirá de referencia en este período, la oferta educativa, los recursos de apoyo, su futuro proceso formativo, etc. Para ello asistirá a determinadas sesiones escolares según Un programa individualizado que se diseñará al respecto. Este proceso de aproximación a la escolarización será diseñado, coordinado y supervisado en todo momento por una comisión de aproximación a la escolarización compuesta por el inspector escolar de zona, el director del Centro escolar de referencia y el director del Centro de Acogida de Menores.

- Informe personalizado del Menor: incluye los resultados de la evaluación llevada a cabo, la descripción de los procesos de inmersión social y aproximación escolar y, por último, una propuesta de itinerario residencial, educativo y ocupacional individualizado en cuyo diseño habrá participado, como destinatario que es, el propio menor. A partir del Informe Personalizado, del Menor, se determinará el lugar y recurso residencial de acogida, se procederá a la incorporación escolar o formativa correspondiente y se desarrollará el itinerario socioeducativo ocupacional establecido.

Los educadores sociales de estos centros de acogida son los encargados de trabajar las habilidades sociales y reforzar también el idioma del grupo. Amoldarse a las nuevas costumbres, tradiciones y cultura no les resulta fácil porque el idioma llega, incluso, a frenar su proceso de integración plena. Los senegaleses hablan en ‘wolof’ (el dialecto más generalizado de este país africano), y los que proceden de Mali, ‘bambara’. En el plan de trabajo, diseñado para los diferentes centros dependientes de la Junta, se incluyen varios programas como hemos visto, los cuales comenzaron a desarrollarse cuando se acogió al primer grupo de jóvenes, entre otros, el de convivencia, con un alto grado de prioridad para evitar conductas disruptivas o poco favorecedoras de la convivencia entre los grupos de menores.

Los jóvenes africanos conviven junto al resto de menores que están bajo la misma protección de la Administración Autonómica.

El programa educativo se centra en el aprendizaje del idioma, por lo que es necesaria la motivación de estos menores acogidos, para conseguir los objetivos deseados. Además, se pretende incorporar a estos centros un programa sobre la formación prelaboral, con talleres de formación donde se mezcle la teoría con la práctica, y se facilite la incorporación de los jóvenes inmigrantes al mundo laboral: a través de escuelas talleres, cursos del Ayuntamiento o cursos del Plan FIP. Los menores africanos permanecerán bajo la protección de la Junta hasta que cumplan los 18 años, ya que la ley no permite la repatriación a sus países de origen antes del cumplimiento de la mayoría de edad, aunque pueden permanecer durante un tiempo pasado los dieciocho años hasta regular su situación bajo tutela del centro.

La mayoría no sabe leer ni escribir. Muchos de ellos pasaron su infancia trabajando en sus países de origen, junto a sus familiares. De hecho, todos los menores inmigrantes siguiendo las directrices del Protocolo han sido matriculados en los diferentes Centros educativos de Secundaria y en Programas de Competencias Profesionales.

Un caso concreto es el de los menores que llegaron a Trujillo, quienes acuden a diario a los institutos de Secundaria de la ciudad IES Turgalium y Francisco de Orellana. Para facilitar su integración en las instalaciones educativas, los centros han nombrado a varios alumnos como *mediadores de integración*, que son quienes aportan su apoyo diario a estos menores y les ayudan a tomar decisiones, aclarar dudas o posibles conflictos con sus compañeros. Acuden a los institutos durante tres horas al día y están asignados atendiendo su bajo nivel de español a grupos donde se les pueda atender de una forma más individualizada, así tomaron como compañeros a los alumnos de diversificación los de garantía social y los de compensatoria. El horario diseñado para su formación incluye las materias que pueden llegar a tener una menor dificultad para su comprensión, entre ellas, educación física, dibujo, francés, inglés o informática. Las materias que les exigen un mayor nivel de comprensión se dejaron para cuando tuvieran más destreza en el idioma, donde se les valoró según su necesidad y se les apoyó con más refuerzos de profesores, especialmente hacia mediados de curso con la incorporación de un profesor especialista en pedagogía terapéutica, pero compartido entre los dos institutos mencionados. Fue así como pudieron formar un grupo homogéneo en torno a once en cada instituto para facilitarles su alfabetización y especialmente su inmersión lingüística en castellano.

La segunda fase diseñada dentro de este protocolo de actuación entre ambas consejerías es la de estudiar y valorar cada caso concreto de los alumnos inmigrantes, es decir, buscar soluciones individualizadas, las cuales garanticen un avance en la educación y formación de estos jóvenes. En Plasencia por ejemplo ya se ha buscado una solución para los chicos que tienen diecisiete años, y es la de formar parte de Programas de Competencia Profesional, cofinanciados por el Fondo Social Empleo, se pretende que también aprendan un oficio y se inserten en la vida laboral, aunque la prioridad es que se reencuentren con sus familiares de origen. Los orientadores, educadores sociales y demás profesionales de los dos institutos también juegan un papel fundamental.

LAS DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO INMIGRANTE

En primer lugar nos encontramos con diferencias culturales, desde los hábitos alimenticios, formas de vestir, hasta otros de mayor individualidad cultural como son la religión y la lengua; a diferencia de otros inmigrantes como los sudamericanos, donde este choque es menor al conocer el castellano

y la posibilidad abierta de realizar su culto. Señala Barbolla, C. en este mismo sentido cuando afirma “en el caso de los inmigrantes latinoamericanos, el mismo Dios sirve de hermanamiento cultural, de aceptación mutua, de complicidad mantenida entre ellos y los del lugar. No es únicamente el idioma, que también, la maternidad reconocida, es más la fe cuando se produce con la misma intensidad lo que hace que no haya diferencias entre los que llegan y los que están”. Los inmigrantes de origen marroquí comparten con los de origen oriental, una lengua, caracteres gráficos y una identidad religiosa totalmente diferente al país de acogida, supone en definitiva, una mayor dificultad para su integración en la nueva sociedad y dentro de ésta en los centros educativos y su oferta formativa.

Aquellos alumnos que han podido ser escolarizados de forma temprana en España presentan una mejor comprensión de la lengua castellana y en definitiva de las demás materias que se imparten; por el contrario aquellos otros que ya han sido escolarizados en su país de origen poseen conocimientos amplios de su lengua materna y su incorporación al sistema educativo es más complicada. En ambos casos observamos la intervención mediante las aulas ATAL y las ACL. Muchos de ellos son analfabetos en su propia cultura, no han aprendido a escribir en su idioma, ni están adiestrados en el manejo de bolígrafos para escribir. Al ser educados en la cultura dominante pierden la oportunidad de conocer la lengua vernácula, los referentes culturales del país de origen, que aunque sí pueden expresarse en su idioma de forma oral, perderán de forma definitiva la posibilidad de saber escribir su lengua materna. Este conflicto provoca un rechazo familiar en el proceso educativo ofertado, ya que entra en rivalidad con su propia cultura.

En los centros de acogida, la asimilación con lengua del país es más rápida, ya que ofrece posibilidades reales de inserción profesional, y de otra, la identificación con la cultura dominante como un mito de bienestar, se acelera al no tener referentes familiares en su entorno próximo en el que poder comparar o equiparar su cultura de origen. Por otra parte, la búsqueda de empatía cultural con los demás jóvenes residentes en el centro es una forma de supervivencia, no sabrán escribir pero sí manejar algún símbolo de los adolescentes como puede ser un móvil, una camiseta del Real Madrid o del Barcelona, y cuando tenga algo de dinero algún artículo de marca reconocida. La referencia familiar es un vehículo de transmisión de valores, que como en el caso de la religión pueden ocasionar severos conflictos sociales, el hecho de la apertura de una mezquita en Talayuela puede no ser bien vista por los vecinos de la localidad que pueden interpretarlo como un acto de intromi-

sión cultural o expansión cultural sobre sus hijos. Por otro lado, la presencia en los centros educativos de profesores de religión católica puede verse en la comunidad islámica como un menosprecio a su identidad religiosa, ya que pueden exigir el mismo trato de favor.

Hemos mencionado la dificultad del lenguaje, pero no menos importante es el *desfase escolar* que presentan los alumnos. La mayor parte de ellos no han sido escolarizados en su país de origen, inmersos en los quehaceres de la actividad laboral de sus familias, otras veces explotados en algún taller, o bien sin saber dónde ir o qué hacer, por lo que su experiencia académica no es más que un encuentro de niños de su entorno y del que la esperanza de encontrar un trabajo es bastante mínima.

La nota dominante es el absentismo especialmente los alumnos con familiares en España, en gran medida por circunstancias laborales de sus progenitores: empleos temporales, retorno temporal, colaborar con la economía familiar, no hacen sino retrasar el grado de escolarización. Los alumnos en centros dependientes están más sujetos al desarrollo de su formación pues al estar tutelados su seguimiento es más personal y de otra, la propia idea de dónde ir y cómo irme. Esta ventaja de ser tutelados hace que su nivel de identificación con la oferta educativa sea mayor, aunque no siempre es bien comprendida, de ahí la importancia de los aprendizajes funcionales o cercanos a ellos, se trata de transmitir lo conocido por ellos, hacerlo más cercano, para después aplicarlo a sus necesidades.

La integración de los alumnos en cada una de las apuestas formativas pasa por un adecuado nivel de conocimiento de alumnos y familiares de la oferta educativa, su estructura, ciclos, etapas, materias, etc. Algunos padres desconocen el grado de desarrollo educativo de sus hijos. La integración de sus hijos en los centros lo valoran desde tres factores: que no tengan problemas de conducta, que tengan amigos, y que se lleven bien con los profesores. Por el contrario se muestran preocupados por la permisividad moral comparada con la de su país de origen por falta de respeto y trato digno de sus compañeros de clase o el racismo por parte de algunos de sus compañeros de clase que son vertidas en situaciones de conflicto “expresiones como: desde que han venido éstos; estos asquerosos moros; huelen fatal; monos; habéis arruinado el pueblo; este instituto es una mierda desde que habéis llegado” son válvulas de escape a una situación social no muy bien comprendida entre los adultos y los menores, estas críticas son recogidas de forma continua en la intimidad, siendo más medidas cuando se encuentran alumnos inmigrantes presentes.

Algunos de los problemas que se plantean en la educación y atención a inmigrantes es su propia *distribución en colegios o institutos* la cual está muy desequilibrada, como consecuencia, en aquellos donde hay más alumnos inmigrantes, nacen “pandillas violentas” para defenderse de los prejuicios que provocan por ser diferentes. La masificación de alumnos inmigrantes puede ser inicio de actitudes de rechazo por parte de la población autóctona como es el caso de Talayuela donde ha surgido grupo político contrario a la afluencia masiva de inmigrantes en su municipio, Iniciativa Habitable, consiguiendo cinco concejales al igual que el resto de los dos grupos políticos mayoritarios estatales. De otra, en la comunidad inmigrante suelen aparecer grupos radicales que enfatizan sus valores culturales como reafirmación de su pertenencia al grupo, máximo cuando se sienten excluidos de las políticas sociales de una comunidad, este es el caso del movimiento de protesta de los jóvenes descendientes de inmigrantes en Francia o en EE UU.

Este desequilibrio se agrava aún más entre centros públicos y concertados, es una de las piedras con las que puede tropezar cualquier plan de atención a la diversidad. Así pues, se hace necesaria una adecuada evaluación de políticas e intervenciones con menores inmigrantes que inserte *criterios de calidad o un plan de calidad*, como cualquier otro servicio público que oferta la propia administración.

Pero también dentro de las aulas hay diferencias, grupos muy mayoritarios de población inmigrante junto a otros donde predomina el alumnado autóctono. La selección de la ratio debe ser equilibrada, previamente evaluada atendiendo al nivel de conocimiento del idioma y otras materias. Dentro de la propia aula hay que equilibrar también los espacios, a menudo nos encontramos situaciones de discriminación en el propio espacio compartido, bien por sexo, bien de etnia. Por lo que una adecuada utilización de técnicas de grupo contribuye a mejorar el conocimiento del otro, a romper barreras mentales, prejuicios, que no hacen sino obstaculizar la integración del inmigrante en su nuevo entorno. También se constata esta situación a la hora de compartir los espacios de ocio, como los patios, donde suelen subdividirse por sexos y grupos étnicos, especialmente si los alumnos son de mayor edad, dado que en las etapas infantiles o primeros ciclos de primaria este comportamiento suele estar más mitigado por la propia psicología evolutiva de una persona en la que aún no ha asumido ciertos valores culturales individuales.

Una vez señalada esta dificultad en cuanto la distribución en centros y dentro de éstos, pasemos a mencionar la importancia que tiene la *selección de los contenidos* que se ofertan, no debemos desdeñar el propio currículo

prescriptivo, pero sí podemos a partir de él y de la propia evaluación inicial de los alumnos encontrar métodos más innovadores para la enseñanza o alfabetización partiendo de la propia observación y diálogo entre y con los alumnos, no hay planteamientos maximalistas o generalizados para con estas aulas y su diversidad, pero partiremos de su conocimiento previo para iniciar actividades que desarrollen y estimulen al máximo su motivación, de esta manera los profesionales puedan chocar entre los objetivos definidos en programaciones o proyectos de intervención con las necesidades reales para con estos alumnos, hay que imaginar que estamos educando en dos culturas, de este modo y para el campo humanístico podremos hacer referencias a su historia, personajes, su ríos, monumentos, paisajes de su entorno o desde el ámbito científico con una mayor aproximación al contexto real y que le permitan desenvolverse en un futuro entorno profesional.

Como hemos mencionado es el *dominio del lenguaje* lo que le permitirá tener una mayor rapidez en su integración en sus objetivos académicos y en sus relaciones interpersonales, así pasamos quizás a la más controvertida problemática en cuanto a la integración para con los alumnos inmigrantes señala Calvo Buezas J.L. “entre los factores que más dificulta la integración de los alumnos está en primer lugar el idioma, que no sólo impide el aprendizaje, sino la comunicación con el resto de los alumnos y profesores, junto con el retraso legal, la situación legal o ilegal de los padres, el nivel sociocultural de la familia y en algunos países el género, pues las hijas en algunas culturas son consideradas inferiores a los varones” señala en su interesante artículo que el uso del mismo idioma hace de elemento catalizador, que unen a todos los que lo usan, de cara a los del propio grupo, como principio de identidad y les separa de los extraños, como elemento diferenciador” de tal manera que para unirse a la cultura del país de acogida deben de aprender el idioma del país que les acoge para una correcta interpretación de los mensajes que les llegan, aunque en su grupo étnico participan de su propia lengua ya que les reafirma en su identidad individual y de grupo cultural al que pertenecen estableciendo lazos solidarios entre los de su comunidad al permitir expresar mejor su rasgos semánticos y sus sentimientos ante la aventura del quehacer diario o la propia experiencia de la inmigración.

De ahí la importancia de la *formación bilingüe* en su lengua materna, la dificultad se encuentra en la limitación de técnicos o profesionales que manejen los dos idiomas o costear la incorporación de nativos para que puedan continuar utilizando su propia lengua, no para aislarse del grupo dominante sino como instrumento de aprendizaje, ya que se ha estudiado por nu-

merosos investigadores la eficiencia de un aprendizaje bilingüe, autores como Vygostky, Kaplan, García Mínguez, Signoret o en el caso extremeño de Manuela Caballero con su tesis doctoral sobre el bilingüismo en el cantón suizo de Vaud y en dos centros extremeños. La conclusión a la que llega esta autora es que “el éxito escolar de los estudiantes de entre 7 a 18 años que llegan a un país extranjero, depende en gran medida de la formación que reciben en su lengua de procedencia, aunque esta permanezca en un segundo plano frente a la de acogida, señala que es muy positivo para estos alumnos mantener el contacto con la lengua materna, principalmente por el beneficio que aporta al conocimiento y mejora del idioma.”

La importancia de mantener su idioma materno reside en la mayor capacidad de adquirir conocimientos y estilos de aprendizaje en tanto que asimila su adecuación al país de origen. Para pasar a una segunda fase que podría ser la de invertir los contenidos en la lengua del país de acogida, es el denominado modelo de *educación bilingüe transitorio*. El modelo en algunos centros educativos con un número reducido de inmigrantes es el de inmersión lingüística con el resto de sus compañeros y a lo sumo reciben apoyo de su tutor y el de los apoyos del especialista en pedagogía terapéutica.

Experiencias muy interesantes es la que se produce en el colegio público Miguel Hernández de Orriols que alberga desde hace poco una de las realidades interculturales más interesantes a través el trabajo de maestras islámicas cuyo empeño es transmitir el árabe a los hijos de la inmigración y de matrimonios mixtos que no renuncian a perder una parte de su origen cultural. Este objetivo es realmente importante cuando queremos que los inmigrantes estén realmente integrados y no tengan desfases tanto en su cultura de origen como en la de acogida; por otra parte, les permitirá poder aspirar a esa posibilidad de retorno, pues muchos de los inmigrantes sí desean volver a su tierra con unas mejores posibilidades económicas. Un reducido número de madres, profesoras y colaboradores del Centro Cultural Islámico de Valencia cuya sede se encuentra a pocas manzanas de la escuela, vigilan los juegos de estos pequeños aprendices del árabe. El patio es el mismo pero distinto, durante la semana lectiva allí juegan e intercambian conceptos del mundo 300 alumnos pertenecientes a 19 nacionalidades extranjeras con un buen nivel de integración y convivencia. El colegio lleva a cabo un proyecto de Educación Compensatoria basado en buena parte en la multiculturalidad así como una línea de inmersión lingüística en valenciano en la que ya participan éste año alumnos de padres inmigrantes. La impresión es que los niños tienen menos conflictos que los que normalmente se presentan allí durante las clases co-

rrientes del colegio público. Son cerca de 150 alumnos los que siguen cada semana los cursos, agrupados por edades desde los 3 a los 12 años, en aulas con distinto número de inscritos dependiendo del menor o mayor nivel al que acceden. También asisten a las clases un grupo de 15 españoles adultos con interés en aprender árabe.

Estas experiencias basadas en la colaboración y asistencia mediante profesionales y apoyo de familiares son un exponente para una adecuada integración académica y social. Otras experiencias similares son todas aquellas llevadas a cabo por asociaciones de voluntariado y aquellos materiales didácticos que facilitan la comprensión de su propio entorno cultural, así como aquellos aspectos básicos para una adecuada educación para la ciudadanía. Es en este mismo sentido, las acciones llevadas a cabo por asociaciones como Talayuela Acoge o más recientemente la creación del Centro de Cultura Islámica para la formación y conocimiento de esta cultura y lugar de encuentro. Suponen una herramienta para comprender mejor la diversidad cultural. Se trata de ofrecer modelos mixtos, adecuados a la oferta real de una sociedad cada vez más plural, que puedan redefinirse en función de las variables del contexto socioeconómico y que no impliquen una ruptura con el pasado.

HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Son evidentes los cambios que se están produciendo en la sociedad contemporánea, lejos de ser más uniforme étnica y culturalmente el dinamismo y la fuerza motriz de propio progreso desarrollan unas necesidades que hay que satisfacer a corto plazo; el progresivo envejecimiento de la población activa en Europa, así como también en España o Extremadura nos hacen reflexionar sobre la posibilidad de tener que depender de un gran contingente de mano de obra inmigrante. Para el caso extremeño no es tan visible el cambio, pero si observamos la pirámide de población tenemos casi igual número de habitantes, eso sí, pero más envejecidos su activos. Por tanto la llegada o el reemplazo de trabajadores al mercado laboral son un acicate para el desarrollo económico, especialmente en aquellos sectores productivos o de servicios rechazados por la población autóctona.

Diferentes etnias y culturas conviven ya en nuestros parques públicos, la babel del siglo XXI tiene ya sus pilares asentados y su ritmo de crecimiento no dependerá tanto de decisiones políticas, sino de decisiones económicas. Por tanto debemos asumir un compromiso para la convivencia del siglo XXI, éste ha de asentarse sobre los principios y valores democráticos, la tolerancia,

el respeto y solidaridad para con los otros. Estos valores son asumidos por una *educación más intercultural*. El conocimiento del otro y de su cultura nos hace estar más próximo a sus inquietudes, necesidades y viceversa, conociendo al otro lo hacemos más cercano, más familiar y por tanto cotidiano, cercano.

Un ejemplo de desarrollo de estos principios se trabajan desde la Fundación Atman, promoviendo el diálogo entre culturas, a través de la Educación y la Formación Intercultural, que es la línea principal de desarrollo de su actuación. El conocimiento aleja el miedo y sienta las bases para el diálogo, el entendimiento y el respeto. Hablan de la educación como: “el mejor instrumento para combatir la ignorancia y para lograr una convivencia en paz. No se trata sólo de conocer nuestra propia cultura e historia, sino la historia del otro.” (Marcio Barbosa, Director General Adjunto de la UNESCO). Para ello entienden la necesidad de articular un Método educativo propio como instrumento pedagógico ante la nueva realidad social. Para el desarrollo de esta metodología de trabajo, han desarrollado una estrecha colaboración con el Grupo CREDI, el Grupo de Investigación en Educación Intercultural de la Universidad de Barcelona, experto en el diseño de programas educativos que fundamentan las bases de una convivencia pacífica. El resultado es el Método Atman de Educación y Formación Intercultural, una herramienta ya imprescindible para el desarrollo de cualquier actividad docente. Se basa en los principios de la Educación para la ciudadanía y de Calidad. De ahí que su perspectiva sea multidisciplinar e independiente, sensible a los desafíos de la actualidad y comprometida con la adquisición de valores democráticos. Otras iniciativas que investigan, asesoran, forman y contribuyen de forma significativa al debate de la inmigración, el racismo y las minorías étnicas es el CEMIRA en torno a la cátedra de Antropología Social de la Facultad de CC. Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por el catedrático Tomás Calvo Buezas.

Los principios de la *educación intercultural* se orientan hacia:

- El fomento de la convivencia en la diferencia, ya que las diferencias no deben ser motivo de conflicto para la convivencia.
- La contribución para que cada persona construya y asuma, de forma crítica, su identidad personal, reconociendo a través de la experiencia, que está compuesta de múltiples pertenencias.
- El rechazo de posibles actitudes excluyentes o discriminatorias para las minorías que se pueden dar en el entorno social.

Estos principios pedagógicos deben estar definidos y ser compartidos por todas las personas que participan en el proceso educativo.

Este método se compromete a educar en los siguientes valores:

- El respeto mutuo y el respeto a los derechos humanos.
- La solidaridad como encuentro y actitud que nos orienta hacia la causa del otro.
- La justicia social, que se base en la igualdad y la no discriminación entre los hombres.
- El reconocimiento de la necesaria diversidad, como deseo de integración de las personas procedentes de los procesos migratorios.
- La igualdad/equidad de género, definida como la necesidad de corregir las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en la sociedad.
- El fomento de la cultura de paz.

En definitiva se trata de formar y educar ciudadanos responsables.

Una herramienta para trabajar estos principios y valores va a estar en el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación (LOE) que introduce en el currículo la posibilidad estudiar una nueva materia como es la Educación para la ciudadanía, que será obligatoria a partir del curso 2007-2008 que comprenderá la **Educación para la ciudadanía** y los Derechos Humanos que se imparte en uno de los tres primeros cursos de la ESO y la **Educación ético-cívica** de cuarto curso. Su inclusión en el currículo obedece a los propios comportamientos de la sociedad contemporánea y siguiendo la Recomendación (2002)¹² del Consejo de Ministros del Consejo de Europa y por otra parte, la Constitución española en su artículo 1.1 se refiere a los valores en que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y, en el artículo 14, establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Asumiendo la obligación del precepto constitucional que tiene el Estado para con la educación, así en el artículo 27.2. dice que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que debe interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Dentro de sus contenidos estructurados en bloques nos interesa para el desarrollo de la convivencia intercultural el bloque dos para la primera materia: *Relaciones interpersonales y participación*, trata aspectos relativos a las relaciones humanas desde el respeto a la dignidad personal y la igualdad de derechos individuales, el reconocimiento de las diferencias, el rechazo a las discriminaciones y el fomento de la solidaridad. Asimismo, se abordan aspectos relativos a la participación y representación en el centro escolar y el compromiso con actividades sociales encaminadas a lograr una sociedad justa y solidaria. Para el cuarto curso dentro de la materia **Educación ético-cívica** vuelve a desarrollar algunos aspectos de la anterior y también a los referidos al bloque anterior en el bloque seis: La igualdad entre hombres y mujeres, (la igualdad de hombres y mujeres en la familia y el mundo laboral, la lucha por los derechos de las mujeres, etc.); en este curso se opta por incluir un bloque con entidad propia que haga posible la reflexión en profundidad sobre la igualdad, la libertad y las causas de la discriminación de las mujeres así como las posibles alternativas a dicha discriminación.

¿Pero está el profesorado preparado para impartir estas materias? ¿Posee las suficientes habilidades sociales, técnicas de grupo y liderazgo, motivación? ¿Posee instrumentos de evaluación capaces de reprogramar su intervención en el aula o la de los alumnos? ¿Qué repercusión e impacto de nuestros contenidos calan en la sociedad que le rodea, en el comportamiento diario dentro de su entorno familiar o en las relaciones interpersonales en general?

Por la propia experiencia que nos expresa el profesorado y educadores en general dentro de nuestra comunidad, coinciden en destacar métodos que pasan por la **comunicación y desarrollo de la competencia intercultural** como capacidad de comprensión, empatía y mediación en nuestras relaciones de convivencia en la sociedad; el **desarrollo de un juicio crítico** que nos permita conocer nuestras ideas, prejuicios y romper estereotipos que favorezcan la aproximación a la diferencia del hecho cultural, para ello, se trabaja en la mayoría de los centros de forma que se permita la **participación activa y voluntaria en las actividades** (para lo que es muy enriquecedor la metodología del aprendizaje cooperativo), interviniendo en su diseño, objetivos y críticas ante cualquier dificultad. Por último, también se observa la voluntad de los profesionales que intervienen con menores inmigrantes la de **aproximar los contenidos y las actitudes, valores y normas a lo que realmente le circunscribe a su vida real** y que le permiten tomar decisiones de futuro.

Dos iniciativas de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, junto con sindicatos y profesiones educativas es la puesta en marcha del *Observatorio para la Convivencia Escolar*, no cabe duda que puede ser un instrumento que evalúe de forma temprana cualquier tendencia negativa en cuanto a la discriminación por parte de los alumnos y profesionales educativos en general sobre la población inmigrante o minorías étnicas, así como otras de tipo cultural como es la violencia de género. La segunda iniciativa que puede favorecer una educación intercultural es la apoyar a colectivos y agrupaciones sin ánimo de lucro mediante subvenciones que se dediquen a la atención de inmigrantes y minorías étnicas durante el próximo curso 2007-08. Estas ayudas pretenden promover y subvencionar proyectos de educación intercultural que propicien en la comunidad educativa el conocimiento de otras culturas y que garanticen la integración efectiva del alumnado procedente de minorías étnicas o culturales en los centros educativos, desde los planteamientos de una educación “inclusiva e intercultural”, según la Junta.

La orden establece dos tipos de ayudas: las destinadas a entidades sin ánimo de lucro para facilitar el proceso de enseñanza y promover experiencias educativas y las ayudas dedicadas a la elaboración de materiales curriculares que faciliten el desarrollo de contenidos de las culturas de origen.

BIBLIOGRAFÍA

BARBOLLA CAMARERO, D.:

- “La religión como instrumento de integración en inmigrantes islámicos y católicos latinoamericanos: el caso de Extremadura”, en *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España: Amenaza o una nueva civilización*, por Calvo Buezas, Tomás (editor), Catarata ed. Madrid. 2006
- *Inmigración marroquí en la zona de Talayuela (Cáceres) 1992-1996*, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, Mérida 2001.

CALVO BUEZAS, J. L.: *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España: Amenaza o una nueva civilización*. Catarata ed. Madrid. 2006

- *La escuela ante la inmigración y el racismo: orientaciones de educación intercultural*, Editorial Popular. Madrid 2003

- COELHO, E: "Enseñar y aprender en escuelas multiculturales". *Cuadernos de Educación*, nº 49. Editorial Horsori. 2006.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa. *Guía de Educación Intercultural, Estadística educativa*. Unidad de Programas Educativos.
- CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, Dirección General de Migraciones, Cooperación y Prestaciones.
- DIARIOS *DIARIO EL PAÍS* (2007); *EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA* (28-3-2006; 29-4-2007; 8-6-2007); *DIARIO HOY* (14-1-2007).
- FUNDACIÓN ENCUESTRO: "INFORME ESPAÑA 2007".
- FUNDACIÓN ATMAN
- HUNTINGTON, S: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós, Barcelona.1997.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.
- INSTITUTO DE LA MUJER, COLECTIVO IOÉ, Nº 2: *La escolarización de hijas de familias inmigrantes*.
- MEC. CIDE: "La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España". Colección investigación nº 168.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Observatorio Permanente de la Inmigración. *Anuario Estadístico de inmigración 2006*.
- MORALES, L.: *Integración lingüística del alumnado inmigrante*. (MEC y los libros de la Catarata), Colección Cuadernos de educación intercultural, 2006.
- OVEJERO BERNAL, A; MORAL JIMÉNEZ, M; PASTOR MARTÍN, M.: *Aprendizaje cooperativo: un eficaz instrumento de trabajo en las escuelas multiculturales y multiétnicas del siglo XXI*. Facultad de Psicología, Universidad de Oviedo.
- OJEDA ÁLVAREZ, D.: *Vivo en España: una tarea para la integración de lengua y currículo*. Glosas didácticas, nº 11. Granada. 2004.
- SIGNORET, A.: "bilingüismo y cognición: ¿Cuándo iniciar el bilingüismo en el aula? *Perfiles Educativos*, vol.XXV, nº 102, 203. Centro de Estudios, Universidad Autónoma de Méjico.
- SARTORI,G: *La sociedad multiétnica, pluralismo, multiculturalismo y extranjero*, Ed. Taurus. Madrid .2001.

SOLÉ, C. Parella, S: “mujeres inmigrantes no comunitarias en el mercado de trabajo en España”, en *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España*:

CALVO BUEZAS, Tomás (editor): *Amenaza o una nueva civilización*, por Catarata ed. Madrid. 2006

BLANCA

Aspectos jurídicos de la inmigración en Extremadura

JAIME ROSSELL
*Decano Facultad de Derecho
Universidad de Extremadura*

I. INTRODUCCIÓN

Con una superficie total de 41.633 km² y una población de 1.083.373 habitantes¹, la Comunidad Autónoma de Extremadura cuenta con las dos provincias, Badajoz² y Cáceres³, más extensas de España. Precisamente por este motivo, su densidad de población es muy baja⁴ si la comparamos con la española⁵. Además, en una Comunidad Autónoma donde el sector agrario ocupa a más del doble de población que la media nacional, existe una tendencia progresiva por parte de los extremeños a agruparse alrededor de los grandes núcleos urbanos. Todo ello, unido a un creciente envejecimiento de la población y a un aumento de la inmigración en determinadas zonas del territorio, ha provocado que las autoridades políticas y administrativas comiencen a preocuparse por este último fenómeno toda vez que el mismo podría, en un futuro no muy lejano, alterar la fisonomía de dichas áreas.

Y es que aunque toda España no es ajena al fenómeno migratorio, éste cobra una especial relevancia en Extremadura como consecuencia del bajo

¹ Datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística con fecha de 1 de enero de 2006. Esto significa que la población extremeña representa casi el 3% del total de la población española.

² Con una superficie de 21.766 km² es la provincia más extensa de España aunque cuenta únicamente con 673.474 habitantes.

³ Cáceres, con 412.899 habitantes y 19.868 km² es la segunda provincia más extensa.

⁴ 25,81 habitantes por km².

⁵ 84,42 habitantes por km².

crecimiento de la población autóctona⁶ y el origen de los inmigrantes que vienen a establecerse en su territorio. Un estudio publicado en el año 2003 por el Consejo Económico y Social de Extremadura reveló que en el año 2001 la Comunidad Autónoma contaba con un total de 12.535 residentes extranjeros legalmente empadronados. De entre todas las nacionalidades posibles, la marroquí, con un 56% del total de residentes, era la nacionalidad más numerosa entre la inmigración. Del resto, la portuguesa no llegaba al 16% y sólo China, Colombia y Francia superaban el 2% del total de los residentes⁷. Por otro lado, el reparto de los mismos era desigual ya que Cáceres, con 3.783 residentes más que Badajoz, acaparaba más del 65% de la población extranjera residente siendo además el 72% de nacionalidad marroquí. De los 6.067 marroquíes censados, sólo 600 lo estaban en Badajoz mientras que el resto se habían establecido en el noroeste de la provincia de Cáceres⁸.

Sólo un quinquenio más tarde la situación ha cambiado mostrando la tendencia al aumento que está experimentando en nuestro país el fenómeno migratorio. En junio de 2006⁹, el número de inmigrantes con tarjeta o autorización de residencia en vigor en Extremadura ascendía a 25.462. De éstos, 18.379 estaban sometidos al régimen general y sólo 7.083 al régimen comunitario¹⁰. En relación con las dos provincias, Badajoz tenía 13.389 extranje-

⁶ Según un estudio realizado por el Consejo Económico y Social de Extremadura, en la última década la población autóctona apenas se había incrementado en un 1,27%. En este sentido vid. el Informe socioeconómico correspondiente al año 2005 publicado en la página web del propio Consejo (<http://cesextremadura.org>).

⁷ Este estudio del fenómeno migratorio en Extremadura se encuentra publicado en J. MORA ALISEDA (dir.), *La inmigración en Extremadura*, Consejo Económico y Social de Extremadura, Badajoz, 2003.

⁸ La población marroquí, con un destino esencialmente rural, se ha establecido en las zonas regables de la Alta Extremadura del Tajo fundamentalmente alrededor de las plantaciones de tabaco.

⁹ Datos extraídos de los Informes estadísticos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración que pueden ser consultados en la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (<http://extranjeros.mtas.es>) [consultada el 27 de diciembre de 2006].

¹⁰ De entre el colectivo de inmigrantes proveniente de Europa del Este, Rumanía es el país que mayor número de inmigrantes aporta con 1.090 repartidos de forma desigual entre Badajoz con 772 y Cáceres con 318. En relación con el continente africano, es Marruecos con 11.177 nacionales quien tiene el grupo de inmigrantes más numeroso. En este sentido y al igual que ocurre con los rumanos el reparto de este colectivo entre las dos provincias es desigual. Mientras que en Badajoz residen 3.374 marroquíes es en la provincia de Cáceres donde se concentra la mayoría de ellos al residir en ésta 7.803. Iberoamérica aporta 5.334 personas al colectivo inmigrante en nuestra región siendo Colombia con 1.584 nacionales (1.020 en Badajoz y 564 en Cáceres) y Ecuador con 998 (602 en Badajoz y 396 en Cáceres) los dos países con una mayor representación.

ros de los que a 8.397 se les aplica el régimen general y a 4.992 el régimen comunitario; por su parte Cáceres cuenta con 12.073 extranjeros de los que 9.982 están incluidos en el régimen general y sólo a 2.091 se les aplica el régimen comunitario.

El marroquí es el colectivo más numeroso afincado en nuestro territorio. Casi la mitad de los inmigrantes que residen en Extremadura provienen de Marruecos y pertenecen a la religión musulmana. En este sentido, y aunque volveremos sobre ello más adelante, baste apuntar que tanto las autoridades regionales como locales comenzaron a poner en marcha hace ya algún tiempo una serie de iniciativas que han tenido como objetivo específico políticas de integración social de un colectivo que, como consecuencia de sus especiales características, es quizás el que mayores problemas de integración plantea dentro de nuestra sociedad como consecuencia de sus prácticas culturales y religiosas.

II. EL MARCO COMPETENCIAL ESTATAL Y AUTONÓMICO EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

El artículo (art.) 149.1.2¹¹ de nuestra Constitución incluye la inmigración como una de las materias sobre las que el Estado tiene competencia exclusiva. Y lo hace sin ningún otro tipo de precisión. Ahora bien, como señala MONTILLA, “no toda actuación pública relacionada con la inmigración es competencia del Estado en cuanto existen títulos competenciales autonómicos de carácter sectorial que inciden en el fenómeno de la inmigración, a los que no alcanza la competencia estatal”¹². Existen materias como la asistencia y bienestar social, la educación, vivienda, sanidad o cultura que son claves para la integración de los inmigrantes y en los que la competencia legislativa bien es exclusiva de las Comunidades Autónomas bien es compartida por éstas con el Estado.

¹¹ “149.1 El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: ... 2. Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo ...”.

¹² J.A. MONTILLAMARTOS, “Las funciones y competencias de las Comunidades Autónomas en inmigración”, en E. AJA, J.A. MONTILLAY E. ROIG (Coords.), *Las Comunidades Autónomas y la inmigración*, Institut de Dret Públic – Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, p. 26.

El problema es que los diferentes Estatutos de Autonomía no establecieron de forma expresa cuáles eran sus competencias en materia de inmigración. Un ejemplo de lo dicho es nuestro propio Estatuto de Autonomía. En éste, en ningún momento se hace referencia a la inmigración como parte de sus competencias bien exclusivas bien relativas al desarrollo legislativo o la función ejecutiva que en relación con lo dispuesto por el Gobierno central, el ejecutivo autonómico está dispuesto a asumir.

En cierta medida ello no es sino consecuencia del momento histórico en que se elaboraron y aprobaron la mayoría de los estatutos autonómicos. Al principio de la década de los ochenta la inmigración era un fenómeno apenas anecdótico en nuestro país, por lo que los constituyentes autonómicos apenas prestaron atención al mismo. Pero la evolución reciente de este fenómeno, sobre todo a partir de la mitad de la década de los noventa, con el incremento y asentamiento de dichos colectivos en amplias zonas de nuestro territorio, ha supuesto que en relación con la inmigración ya no exista únicamente la tradicional preocupación de las autoridades por el control de las fronteras. De hecho, la concentración de estos colectivos, sobre todo si pertenecen a una etnia o religión específica, en determinadas áreas del territorio ha producido una auténtica transformación de la estructura social en dichos lugares.

Un ejemplo de ello es la situación existente en la provincia de Cáceres en relación con la inmigración musulmana. Aunque el total de la inmigración en Extremadura no llega al 3% de su población, no es menos cierto que el verdadero problema se plantea como consecuencia de la fuerte concentración de población inmigrante marroquí en una pequeña zona del norte de la provincia cacereña. Navalmoral de la Mata, con 1.290 marroquíes, y Talayuela con 4.715 son los dos núcleos urbanos que concentran el mayor número de inmigrantes provenientes de Marruecos. El caso de Talayuela además es significativo ya que la población extranjera supone el 40% de su población total. Es evidente, como pondremos de manifiesto más adelante, que el asentamiento de un grupo con tradiciones culturales y religiosas cuando menos extrañas a la cultura y civilización occidental ha provocado en algunas ocasiones un rechazo entre la población autóctona en detrimento de la labor iniciada por las autoridades en aras a la integración social de dicho colectivo¹³.

¹³ Las elecciones municipales de 27 de mayo de 2007 han traído consigo una situación novedosa en la zona a la que nos estamos refiriendo y que no podemos por menos que abordar con cierta prudencia. El partido político Iniciativa Habitabile ha concurrido por primera vez a las elecciones

Aunque el Estado conserva la competencia exclusiva sobre la situación jurídico-administrativa del inmigrante existen algunos aspectos del fenómeno migratorio que no son competencia exclusiva de los gobiernos autonómicos sino que son compartidos por ambos. Por este motivo, somos de la opinión de que ha de existir un mayor compromiso por parte del Gobierno central en orden a lograr que las políticas de integración social de los inmigrantes se hagan efectivas en todos los lugares de nuestro territorio.

El motivo no es otro que la especial importancia que hoy día han adquirido aspectos que, relacionados con la prestación de servicios públicos de naturaleza social, son de competencia autonómica aunque algunos de ellos, como la sanidad y la educación, en el marco de las bases establecidas por el Estado. Y es que, de entre los títulos competenciales que en nuestra Comunidad Autónoma permiten dispensar atención a los inmigrantes, quizás sea el relativo a la asistencia y bienestar social¹⁴ el más amplio y el que permite a la administración autonómica llevar a cabo una política orientada a la integración y bienestar social de los inmigrantes. Y ello sin perjuicio de las competencias legislativas que también tienen atribuidas en materia de educación, cultura, sanidad o vivienda o las competencias ejecutivas para la gestión de la Seguridad Social y sobre el IMSERSO¹⁵.

en diferentes pueblos de la zona obteniendo un resultado nada desesperanzador para sus líderes. En Talayuela han obtenido cinco concejales con un 27,54% de los votos mientras que en Pueblonuevo de Miramontes ha conseguido la alcaldía y dos concejales. Nada más lejos de mi intención que el intentar deslegitimar el resultado de unos comicios celebrados democráticamente, pero entiendo que es necesario, a los efectos de este estudio, poner de manifiesto que parte del programa electoral de este partido político y en relación con el fenómeno migratorio, aboga por expulsión y prohibición de regreso de aquellos inmigrantes que hayan entrado ilegalmente en nuestro país y de todos aquellos que hayan delinquido, inmediatamente después al cumplimiento de la pena; la preferencia de los ciudadanos de origen español frente a los inmigrantes, en las políticas de ayudas sociales y exenciones tributarias; la eliminación del número obligatorio de plazas escolares de integración destinadas a la población conflictiva y reubicación de ésta en centros adecuados a sus peculiaridades, con el fin de no penalizar el desarrollo educativo de los niños españoles; la regulación de la asistencia sanitaria gratuita y limitación de esta, excepto casos de peligro mortal, a los inmigrantes ilegales, para evitar el fraude masivo; o la eliminación del derecho al voto de los inmigrantes y las fórmulas automáticas de concesión de nacionalidad por estancia prolongada o nacimiento (en este sentido y para poder conocer la totalidad de las propuestas presentadas vid. la página web <http://www.madridhabitable.org/programa/inmigracion.htm> [consultada el 28 de mayo de 2007]).

¹⁴ El Estatuto de Autonomía de Extremadura lo recoge en su art. 7.1.20

¹⁵ Art. 9.4 del Estatuto de Autonomía.

Si a esta circunstancia le añadimos que el espectacular incremento en nuestro país de inmigrantes beneficiarios de prestaciones sociales se ha traducido en un aumento de los gastos sociales de los diferentes gobiernos autonómicos con el correspondiente déficit financiero de los mismos, habremos de concluir que “el Estado no puede limitarse a ejercer su ámbito competencial específico ... sino que debe prestar la colaboración a las Comunidades Autónomas para atender el carácter sobrevenido de estos costes financieros ... [lo que se debería concretar] en la previsión de planes de actuación o en la suscripción de convenios de colaboración”¹⁶.

Esta opinión es unánime entre los diferentes expertos y actores sociales que trabajan sobre el fenómeno de la inmigración y su integración social. Pero además, no sólo basta con un apoyo financiero del Estado a las Comunidades Autónomas sino que también es necesaria una política coordinada entre las diferentes administraciones para así lograr una mayor eficacia. No tiene ningún sentido que el Estado se empeñe en marginar a las Comunidades Autónomas en relación con la gestión del régimen jurídico-laboral de los inmigrantes¹⁷ cuando la pretensión de las Comunidades Autónomas es la de participar de una forma más activa en esta materia. Prueba de lo dicho es que en el RD 2393/2004 se estableció la creación de una Comisión Laboral Tripartita de Inmigración¹⁸ en la que no están representadas las Comunidades Autónomas.

Da la sensación de que el Estado únicamente tiene interés en contar con la participación de los gobiernos autonómicos como simples informadores de la situación existente en sus territorios. De hecho así se ponía de manifiesto en el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (Plan GRECO) al establecer entre sus acciones la coordinación de las distintas Administraciones Públicas que pudiesen suministrar datos

¹⁶ MONTILLA MARTOS, J. A.: *Op. cit.*, p. 41 y ss.

¹⁷ Vid. en este sentido el RD 2393/2004 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de la LO 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y el casi inexistente papel que se otorga a las administraciones autonómicas en el desarrollo del mismo.

¹⁸ Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales TAS 1713/2005, de 3 de junio por la que se regula la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración.

sobre inmigración, para que el conocimiento de todas ellas contribuyera al adecuado tratamiento del fenómeno¹⁹.

Y es que organismos como el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes²⁰ o el Observatorio Permanente de la Inmigración²¹ no otorgan, a nuestro juicio, un papel protagonista a las Comunidades Autónomas en relación con las políticas de actuación en materia de inmigración y su integración social. Ni siquiera el Consejo Superior de Política de Inmigración²², concebido como un órgano de diálogo y participación del conjunto de las Administraciones Públicas²³ para la integración social y laboral de los inmigrantes ha conseguido llevar a buen puerto el fin con el que fue creado: “establecer las bases y criterios sobre los que se debe asentar una política global en materia de integración social y laboral de los inmigrantes”²⁴. Una política global que incluía la posibilidad de establecer convenios de colaboración y cooperación interadministrativa con las Comunidades Autónomas para la realización y puesta en práctica de proyectos y actuaciones dirigidos a la integración de los inmigrantes.

¹⁹ Como se pone de manifiesto en el Plan, “la aplicación efectiva de esta medida supone el establecimiento de mecanismos e instrumentos de coordinación y comunicación entre todas las Administraciones Públicas con competencias en materias que afecten a los inmigrantes (Administración General del Estado, Administraciones autonómicas y locales) al objeto de obtener datos e información globales y consolidados sobre el colectivo de inmigrantes en nuestro país, sus características, tendencias y comportamientos”.

²⁰ Creado en el año 2001, su régimen de funcionamiento, competencias y composición ha sido recientemente modificado mediante el RD 3/2006, de 16 de enero dependiendo orgánicamente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En su art. 8.2 establece que dos de los vocales del mismo serán representantes de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, designados por el Consejo Superior de Política de Inmigración.

²¹ Su configuración legal está recogida en el RD 345/2001, de 4 de abril. En éste se recoge que cuatro de sus vocales serán representantes de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, designados por el Consejo Superior de Política de Inmigración.

²² Creado por RD 344/2001, de 4 de abril.

²³ Previsto en el Plan GRECO, éste señalaba que “la participación no sólo consistirá en asesoramiento e intercambio de información y datos sobre aspectos relacionados con la inmigración dentro del ámbito de las competencias de los representantes de las Administraciones Públicas que participen en el Consejo Superior, sino también en la coordinación y fijación de las bases y criterios de la política en materia de integración social y laboral de los inmigrantes. Asimismo el Consejo Superior realizará el análisis de las propuestas formuladas por los miembros que componen el Consejo que tengan incidencia en la citada materia, e informarán sobre las disposiciones normativas que afecten a la integración de los inmigrantes”.

²⁴ Art. 4 del RD 344/2001.

Esa ausencia de una política global referida a la inmigración con carácter estatal ha traído consigo el que, en ocasiones, las políticas autonómicas en aquellas materias en las que son competentes se hayan llevado a cabo sin la adecuada coordinación con otras Comunidades Autónomas o con el propio Estado. Pese a ello, y así intentaremos ponerlo de manifiesto, nuestra Comunidad Autónoma nunca ha dejado de ser sensible al problema de la inmigración. Los esfuerzos puestos en marcha desde la administración autonómica para paliar el posible déficit de atención a este colectivo así como las políticas iniciadas para lograr su integración son una muestra de lo dicho. Las siguientes líneas están dedicadas a mostrar los esfuerzos que se llevan a cabo en esta dirección.

III. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Atendiendo al art. 2 del Estatuto de Autonomía, que establece que “las instituciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro del marco de su competencia, ejercerán sus poderes con los ... objetivos básicos: ... b) promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los extremeños sean reales y efectivas”, la intervención del gobierno autonómico en la regulación y ampliación de los derechos sociales de los extremeños al colectivo inmigrante, en virtud del principio de autonomía y de las competencias asumidas en el Estatuto, ha supuesto el que diferentes Consejerías hayan comenzado desde hace tiempo a establecer una serie de normas tendentes a conseguir dicho objetivo. A continuación trataremos de analizar someramente las diferentes medidas adoptadas en diferentes materias y que han sido tomadas en orden a conseguir la igualdad y plena integración de los inmigrantes²⁵.

3.1. Sanidad y consumo

En consonancia con el régimen jurídico básico establecido a partir del artículo 43 de la Constitución, la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y, en última instancia la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre

²⁵ En el mismo sentido vid. el trabajo de DONAIRE VILLA, F. J.: “Extremadura”, en E. AJA, J.A. MONTILLA Y E. ROIG (Coords.), *Las Comunidades Autónomas y la inmigración*, Institut de Dret Públic-Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, p. 343 y ss.

Derechos y Libertades de los Extranjeros y su integración social en España, la Comunidad Autónoma de Extremadura ha decidido regular la prestación de la atención sanitaria a los extranjeros que residan en su territorio. Con tal motivo se ha promulgado el Decreto 31/2004, de 23 de marzo, por el que se regula la Protección Sanitaria a los Extranjeros en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se crea la Tarjeta para la Atención Sanitaria en el Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Mientras que los extranjeros empadronados y los menores de dieciocho años, con independencia de su situación legal o administrativa, van a tener derecho a los servicios y prestaciones ofertados por el sistema Sanitario Público de Extremadura en las mismas condiciones que los ciudadanos extremeños, los no empadronados sólo tendrán derecho a la asistencia sanitaria pública de urgencia y frente a los riesgos graves de las enfermedades transmisibles y a la continuidad de dicha atención hasta el alta médica. Si, tras el informe elaborado con carácter preferente por los trabajadores sociales del sistema sanitario público de Extremadura, se tuviera constancia de su carencia de recursos económicos, estos extranjeros gozarán de las prestaciones otorgadas a los extremeños en tanto regularizan su situación administrativa en la región. Asimismo, las extranjeras embarazadas tendrán derecho a la asistencia sanitaria durante el embarazo, parto y postparto inmediato con independencia de su situación administrativa²⁶.

Simultáneamente y para prestar la adecuada atención sanitaria a este colectivo, la Consejería de Sanidad y Consumo creó la Tarjeta para la Atención Sanitaria que, expedida por el Servicio Extremeño de Salud, puede obtenerse tanto por los extranjeros empadronados como por aquellos que no estándolo no tienen recursos económicos²⁷. El Decreto no será de aplicación a los extranjeros comunitarios o a los no comunitarios que posean una autorización administrativa de trabajo o residencia ya que estos dispondrán de su Tarjeta Sanitaria Individual.

Ya pusimos de manifiesto al inicio de este trabajo cómo uno de los colectivos de inmigrantes más numeroso en nuestra región es el proveniente de Marruecos, que además pertenece a la religión musulmana. La titularidad del derecho fundamental de libertad religiosa, reconocido en el art. 16 de

²⁶ Vid. art. 3 del D. 31/2004.

²⁷ Vid. art. 4.

nuestra Constitución, del que son titulares tanto los individuos como las comunidades religiosas, ha supuesto que la administración autonómica se haya visto obligada a regular algunos aspectos del contenido no esencial de este derecho fundamental²⁸. Y es que existen algunas materias como la sanidad o la educación que afectan al individuo no sólo como ciudadano sino también como creyente y cuya regulación es hoy competencia de las Comunidades Autónomas. Por este motivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación estatal, el gobierno regional se ha visto obligado a regular algunas cuestiones que hasta hace bien poco eran competencia del Estado toda vez que las transferencias no se habían producido.

Un ejemplo de lo dicho es el derecho del paciente a recibir asistencia religiosa en los hospitales públicos por parte de los ministros de culto de su confesión. Si bien sigue prestándose en el caso de la religión católica, no ocurre lo mismo con los musulmanes a pesar de que el Acuerdo firmado entre la Comisión Islámica de España y el Estado²⁹, establece en su art. 9 la posibilidad de que los centros hospitalarios costeen los gastos originados por dicha asistencia. Hasta el momento, y a pesar de que las competencias han sido transferidas al gobierno autonómico, lo cierto es que no ha sido suscrito ningún acuerdo entre las autoridades hospitalarias y las comunidades musulmanas de nuestra región.

Sensu contrario, y también en relación con el derecho del paciente a recibir asistencia religiosa, la ausencia de un acuerdo no ha significado que las mismas autoridades no hayan previsto en aquellos casos en que sea posible, y para aquellos pacientes musulmanes que se encuentran internados en los hospitales, la posibilidad de recibir conforme a su credo alimentación Halal dando así cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14.4 del Acuerdo.

²⁸ Es la LO 7/1980, de 5 de julio de Libertad religiosa la que establece el contenido de este derecho fundamental. Además, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de dicha ley, el Estado ha firmado Acuerdos de cooperación con diferentes federaciones de comunidades religiosas entre las que se encuentra la Comisión Islámica de España. Ésta agrupa a la gran mayoría de las comunidades islámicas, inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, establecidas en nuestro país y por ende a las que existen dentro del territorio de nuestra Comunidad Autónoma lo que significa que dicho Acuerdo será de aplicación en nuestra región.

²⁹ Ley 26/1992, de 10 de noviembre por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España.

En relación con la alimentación, a pesar de que el art. 8 de la Ley 10/2001, de 10 de junio de Salud de Extremadura establece que la Junta de Extremadura deberá “ejercitar las competencias en materia de intervención pública para la protección de la salud, en especial la exigencia de autorizaciones sanitarias de funcionamiento a todas las industrias, establecimientos y actividades alimentarias de uso humano, así como el control e inspección de los procesos desarrollados en los mismos”³⁰, nada ha hecho la Consejería de Sanidad y Consumo para regular el sacrificio ritual³¹ de los animales ni la distribución y venta de este tipo de alimentos³². Lo que puede parecer una simple anécdota se convierte en un problema en aquellas zonas de Extremadura en las que el colectivo inmigrante musulmán está optando bien por acudir a los mataderos fuera del horario comercial bien sacrificando los animales en el propio domicilio para así burlar los controles sanitarios. Urge por tanto, en este sentido, la puesta en marcha por parte de las autoridades sanitarias de una serie de acciones y políticas tendentes a erradicar estas prácticas así como un compromiso que permita hacer efectivo este derecho reconocido que tienen a poder consumir alimentos conforme a su credo religioso.

Una última cuestión, contenida en el art. 2.5 del Acuerdo, es la relativa al derecho a la concesión de parcelas reservadas para los enterramientos islámicos en los cementerios municipales. A pesar de que a través del Real Decreto 2912/1979 fueron transferidas las competencias en materia de enterramientos y exequias³³ y de que la Ley de Salud de Extremadura establece que corresponde a las corporaciones locales “el control sanitario de los

³⁰ Art. 8 e).

³¹ La Ley 5/2002, de 23 de mayo de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de Extremadura se remite, en su art. 2.3 a la normativa de la Unión Europea. Tampoco está previsto en el caso de la fiesta del sacrificio musulmana a pesar de que existe una normativa autonómica que prevé el sacrificio domiciliario, eso sí del cerdo, pero sin contemplar que el mismo pueda realizarse por motivos religiosos. En este sentido vid. el Decreto 14/2006, de 24 de enero de la Consejería de Sanidad y Consumo por el que se modifica el Decreto 214/2000, de 10 de octubre por el que se establecen las normas para el desarrollo de las campañas de sacrificio de cerdos para consumo familiar.

³² En este sentido, vid., ROSSELL, J.: “Prescripciones alimentarias en el Islam: sacrificio ritual y alimentación Halal”, en A. MOTILLA (ed.), *Los musulmanes en España. Libertad religiosa e identidad cultural*, Editorial Trotta, Madrid, 2004, p. 217 y ss.

³³ En este sentido vid. arts 57 a 60 y Anexo IX del RD.

cementerios y policía sanitaria mortuoria³⁴ lo cierto es que las comunidades islámicas siguen reclamando desde hace tiempo el derecho a poder ser enterrado conforme a sus ritos en los distintos cementerios de la Comunidad Autónoma (HOY de 2 de noviembre de 2004), en especial el imám de la Comunidad Islámica de Badajoz, que ha llegado a plantear la posibilidad de que la comunidad islámica pueda disponer de un terreno en la provincia de Badajoz para ubicar el cementerio que viene demandando desde hace años³⁵.

3.2. Vivienda, urbanismo y empleo

Es evidente que el grueso del colectivo inmigrante establecido en nuestro territorio ha de contabilizarse entre la población activa. Si bien en un principio se trataba de la práctica totalidad del mismo, desde hace ya algún tiempo, y gracias al reagrupamiento familiar, cada vez son más el número de familias residentes en Extremadura. Quizás por este motivo una de las grandes preocupaciones ha sido el de la vivienda. Ya en mayo del año 2000, la antigua Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte promulgó el Decreto 122/2000, de 16 de mayo por el que se establecían ayudas para la promoción y rehabilitación de alojamientos destinados a inmigrantes y temporeros en el marco del Plan Regional de Viviendas 1999-2003. La intención de la Consejería consistió en prestar ayudas que hiciesen posible la construcción o rehabilitación, en régimen de arrendamiento, de “alojamientos que constituyan fórmulas intermedias entre la vivienda individual y la residencia colectiva siempre que sean aptas para favorecer la integración social de sus ocupantes”³⁶. Además la renta exigible por los promotores no podría “exceder por unidad habitacional, del 5% del precio máximo de venta equiparado al que tuvieran en su misma superficie útil, incluida la parte proporcional de espacios comunes, las viviendas protegidas en la misma localidad, en el momento de la celebración del contrato de arrendamiento o de la prestación del servicio de uso del alojamiento, incluidos los suministros básicos de agua y luz”³⁷.

³⁴ Art. 9.1 e).

³⁵ Vid., *El periódico de Extremadura* de 17 de octubre de 2005.

³⁶ Art. 1.2 del D. 122/2000.

³⁷ Art. 6.1

A pesar de que la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura³⁸ no se refiere de manera expresa a la reserva de suelo para la construcción de lugares de culto no es menos cierto que va a utilizar, como la gran mayoría de las leyes de otras Comunidades Autónomas, la expresión genérica de “suelo rotacional” para hacer referencia expresa a esta cuestión. Aunque la Iglesia católica no ha tenido, a este respecto, ningún problema para conseguir terrenos que le permitiesen la edificación de lugares de culto, cuestión distinta son los problemas que están teniendo algunas comunidades musulmanas en determinados Ayuntamientos extremeños como consecuencia de la oposición vecinal a dicho establecimiento. Es el caso de la comunidad musulmana de Talayuela que, una vez conseguidos los permisos correspondientes por parte del Ayuntamiento, se encontró con la paralización temporal de las obras de construcción de una mezquita como consecuencia de la oposición de una parte de los vecinos³⁹. La rápida intervención de las autoridades locales explicando el derecho de la comunidad musulmana a tener un lugar donde poder ejercer su derecho al culto ha conseguido eliminar las reticencias vecinales. En el mismo sentido, también la asociación musulmana “Al-Yub”, con sede en Cáceres, aunque lleva tiempo⁴⁰ solicitando al Ayuntamiento de la ciudad terrenos para la construcción de una mezquita⁴¹, ha conseguido erigir la misma en un local alquilado sin que los vecinos hayan mostrado su oposición.

En relación con el empleo, una de las vías de integración más efectivas, el Decreto 170/2002, de 17 de diciembre por el que se regula el acceso al Empleo Público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura establece el principio de acceso en condiciones de igualdad tanto a puestos de trabajo de personal funcionario como de personal laboral en la Administración autonómica a aquellos extranjeros que residan legalmente en territorio español de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la L.O. 4/2000. Aunque existirán unos puestos reservados a nacionales españoles⁴², el

³⁸ *DOE* de 3 de enero de 2002.

³⁹ Vid. *HOY* de 22 de agosto de 2006.

⁴⁰ Vid., *HOY* de 5 de abril de 2006.

⁴¹ En este sentido, la legislación no impone un mínimo obligatorio de reserva de suelo sino que éste se establece en función de las necesidades y características socioeconómicas de la población del lugar. Actualmente se suele establecer esta reserva cuando existe un núcleo de entre 2 y cinco mil personas que necesitan de estos servicios dotacionales.

⁴² Vid. art. 5.

Decreto establece cómo serán los requisitos de participación en las pruebas de acceso⁴³ así como la necesidad de acreditar un conocimiento idóneo del español⁴⁴.

3.3. EDUCACIÓN Y CULTURA

Es evidente que la integración educativa de los inmigrantes corresponde a la Consejería de Educación. A pesar de que el proceso de negociación de las transferencias en materia de enseñanza no universitaria se inició en 1996, éste no culminó hasta 1999 con el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre⁴⁵, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria⁴⁶. Pese a todo, poco tiempo tardó la Secretaría General de Educación en abordar el problema de la llegada de alumnos inmigrantes a los centros educativos. La necesidad de integración de los mismos y las dificultades que para ello suponían no sólo la ausencia de conocimiento de nuestro idioma sino también sus prácticas y costumbres culturales trajo consigo la publicación de la Instrucción de 16 de septiembre de 2002, por la que se dictan normas para la puesta en funcionamiento del plan experimental de mejora para centros escolares de atención educativa preferente durante el curso escolar 2002/2003. Este plan ha traído consigo el que las Direcciones Provinciales de Educación de Cáceres y Badajoz hayan implicado en este proyecto a diferentes centros educativos⁴⁷ de inmigración, de minorías étnicas o cultura-

⁴³ Vid. art. 6.

⁴⁴ Vid. art. 7.

⁴⁵ *BOE* de 21 de diciembre de 1999.

⁴⁶ Este Real Decreto ha sido ampliado con el Real Decreto 431/2003, de 11 de abril sobre traspaso de profesores de educación general básica de Instituciones Penitenciarias a la Comunidad Autónoma de Extremadura en ampliación del traspaso efectuado por el RD 1081/1999, de 26 de diciembre (*BOE* de 29 de abril de 2003).

⁴⁷ La Instrucción señala en su apartado cuarto que “El Plan Experimental de Mejora se desarrollará en Centros o Zonas definidas por la Administración Educativa “de Atención Educativa preferente”.

Para la selección de estos Centros/Zonas, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Respecto al entorno:

- Ubicación del centro en zona de exclusión social o desventaja debida a situaciones de bajas rentas familiares, alto índice de paro, de analfabetismo, de inmigración, de minorías étnicas o culturales y otros indicadores de similar naturaleza.

les y otros indicadores de similar naturaleza y que además se hayan publicado una serie de programas y estrategias educativas para la atención del alumnado inmigrante. Dichos programas, atendiendo a lo dispuesto en la Instrucción de 2002 tienen entre sus objetivos el establecimiento de programas de inmersión lingüística dirigido al alumnado recién llegado y/o con escasas competencias comunicativas, de forma que se garantice en el mínimo tiempo un desenvolvimiento básico en lengua castellana, como instrumento imprescindible para la integración social y escolar; el apoyo, mediante convenios de colaboración, a programas para el aprendizaje y desarrollo de la lengua y cultura maternas dentro del marco escolar pero fuera del horario lectivo; o la difusión y elaboración de materiales didácticos específicos para propiciar el enriquecimiento intercultural de todo el alumnado.

Al mismo tiempo otra de las cuestiones que ha empezado a interesar al colectivo inmigrante musulmán establecido en nuestra región es la posibilidad de recibir clases de religión musulmana en los colegios públicos y concertados. Ya pusimos de manifiesto al inicio de este trabajo cómo existía en Extremadura una amplia comunidad musulmana establecida básicamente alrededor de núcleos urbanos como Talayuela, Almendralejo y Navalmoral de la Mata. Hoy día este colectivo ya no lo componen únicamente emigrantes en edad de trabajar sino que el reagrupamiento familiar ha traído consigo el establecimiento en dichos lugares de las familias de estos trabajadores. Consecuencia de ello son el casi millar de alumnos de origen magrebí que llevan tiempo demandando la impartición de clases de religión islámica en sus colegios sin que hasta la fecha la Administración autonómica haya hecho nada al

b) Relacionados con el alumnado del Centro:

- Existencia de un porcentaje significativamente superior al del resto de los Centros, de alumnos y alumnas cuyas familias necesiten atención de los servicios sociales o sanitarios, motivada por problemas relacionados con drogodependencias, maltrato, abandono familiar, ingreso en centros penitenciarios o de menores, o por otras situaciones de similar naturaleza, siempre que necesiten medidas específicas para alcanzar los objetivos del currículo escolar .
- Existencia de un porcentaje significativamente superior al del resto de los Centros de alumnos y alumnas inmigrantes o de minorías étnicas o culturales.
- Existencia de un porcentaje significativamente superior al del resto de los Centros de alumnos y alumnas con conductas de inadaptación social o escolar”.

respecto. Estos niños, tal y como señalaba el periódico HOY en el 2004 – haciéndose eco de unas declaraciones realizadas por la Consejería de Educación–, “reciben clases de religión islámica en las mezquitas de Extremadura, con profesores buscados por sus padres, ya que la Junta extremeña no aprobará su enseñanza en los colegios públicos hasta que no se ponga en marcha un convenio firmado en 1996 entre el Gobierno español y la Comisión Islámica de España ...”⁴⁸.

Actualmente el problema no se ha solventado, toda vez que la legislación autonómica en vigor, referida a la cuestión de la enseñanza de la religión, fue promulgada antes de la entrada en vigor de la L.O. 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación (LOCE). El legislador autonómico, no contento con la redacción de la ley y la solución dada a la cuestión de la enseñanza de la religión, simplemente se limitó a regular esta materia aplicando lo dispuesto en la legislación anterior a la LOCE. De hecho, la Junta de Extremadura planteó ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo frente al Real Decreto 832/2003 de 27 de junio por el que se establecía la ordenación general y las enseñanzas comunes del Bachillerato⁴⁹, que no llegó a prosperar⁵⁰, y han sido varias las ocasiones en que en sede parlamentaria autonómica tanto el grupo de IU como el del PSOE han criticado dicha ley⁵¹. Únicamente y en relación con el currículo de la distintas

⁴⁸ HOY de 20 de mayo de 2005.

⁴⁹ La Junta de Extremadura argumentaba que el Real Decreto vulneraba sus competencias e incurría en un exceso de competencias que a la Administración General del Estado le atribuyen la Constitución, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación y la LOCE. Los excesos que se imputaban al Gobierno, vulnerando las competencias autonómicas eran los siguientes: en primer lugar, la elección de una asignatura entre su versión confesional y no confesional suponía la obligación de declarar acerca de las creencias; en segundo lugar, existiría una ausencia de cobertura para aquellos padres que quisiesen educar a sus hijos con total ajenidad a cualquiera de las religiones; el tercer exceso viene referido a que es el Gobierno y no la Comunidad Autónoma la que establece el contenido curricular de la asignatura no confesional; el cuarto y último punto se refiere a la ausencia de control que podría ejercer la Junta de Extremadura sobre el contenido de la asignatura confesional toda vez que el contenido de la misma vendría determinado por la autoridad eclesiástica correspondiente.

⁵⁰ Sentencia del Tribunal Supremo de 25 de enero de 2005.

⁵¹ Dichas intervenciones se han producido como consecuencia del interés de IU en que el Parlamento autonómico manifestase su opinión acerca de la constitucionalidad o no de la LOCE. Con este motivo planteó, por un lado la Proposición no de Ley 2/VI (PNL-2), por la que se instaba a la Cámara a iniciar los trámites para presentar un recurso de inconstitucionalidad contra el tratamiento

asignaturas que comprenden las enseñanzas escolares de régimen general, la Consejería de Educación ha promulgado el Decreto 143/2005⁵², por el que se crea un Registro donde se depositan dichos materiales curriculares, los cuales “1.- ...han de contemplar la dimensión intercultural de nuestra sociedad. 2.- ... asimismo deberán fomentar el respeto en la igualdad de derechos y obligaciones, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”⁵³.

Ahora bien, el gobierno de Rodríguez Zapatero derogó mediante la LO 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) la regulación de la asignatura de religión que había sido establecida por el gobierno del Partido Popular. Sin que sea ésta la sede adecuada para analizar esta cuestión, baste señalar que el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio por el que se establecía el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecido por la LOE, y que deroga los Reales Decretos 829, 830,831 y 832/2003 de 27 de junio ya ha entrado en vigor. Esto significa que si bien la Comunidad Autónoma tuvo tiempo para, en aplicación del art. 12 del Estatuto de Autonomía, desarrollar sus competencias legislativas y de ejecución en materia de enseñanza en todos sus niveles y grados en relación con la LOCE, no ha ocurrido

dado a la enseñanza de la religión en la LOCE y por otro, la Proposición no de Ley 47/VI (PNL-49) por la que se pedía a la Cámara manifestar su acuerdo con los recursos de inconstitucionalidad contra el tratamiento dado a la enseñanza de la religión en la LOCE. En ambos casos las proposiciones fueron rechazadas en votación por el pleno de la Cámara, pero en ambos casos los dos partidos políticos, IU y PSOE manifestaron su oposición a la LOCE. En este punto llama poderosamente la atención, la argumentación utilizada por la representante de IU, Sra. Rejas Rodríguez, para señalar la inconstitucionalidad de dicha ley cuando expresa que “en los reales decretos que la han desarrollado, se ha dado a la religión católica un carácter estatal ... se obliga a las familias o al alumnado a confesar sobre sus creencias religiosas al tener que optar entre la versión confesional, la católica, y la versión laica ... Se impone, a través de esos decretos ... la Religión como una asignatura con el mismo rango que las demás Tanto los contenidos como el profesorado dependen de instancias ajenas a la Administración educativa, aunque los gastos que de ello se derivan sí corren por cuenta de las distintas administraciones ...” Diario de Sesiones, VI Legislatura, nº 18-P, p. 891

⁵² Decreto 143/2005, de 7 de junio de la Consejería de Educación por la que se crea y regula el registro, la supervisión y la selección de materias curriculares para las enseñanzas escolares de régimen general en los Centros Docentes no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

⁵³ Art. 2.

lo mismo, bien es verdad que por falta de tiempo, con la nueva LOE. La Junta de Extremadura tiene por tanto, a partir de este momento, la ineludible obligación de desarrollar legislativamente lo dispuesto en la LOE acerca de la asignatura de religión tanto católica como de otras confesiones, en este caso la musulmana. No sólo en relación con las materias curriculares que se han de impartir sino también en relación con la contratación del profesorado que ha de impartir dicha asignatura. Y es que, en relación con el profesorado de religión, la Junta no ha variado el régimen legal ni económico del que gozaban antes del traspaso de competencias.-

En relación con la Consejería de Cultura y Turismo y adscrito a la Dirección General de Juventud, mediante Decreto 41/2000, de 22 de febrero se creó el Comité Extremeño contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia. Compuesto por un Comité Permanente, presidido por el titular de la Consejería de Cultura, y un Comité Ejecutivo que se ha de reunir al menos dos veces al año con carácter ordinario, tiene como objetivos: "1. Animar a los y las jóvenes y a la sociedad en general a participar activamente en la lucha contra la intolerancia y todas sus manifestaciones, racismo, xenofobia, antisemitismo, homofobia, sexismo y cualquier otra expresión de rechazo u odio al diferente; 2. Promover las modificaciones o aplicaciones legales procedentes para prevenir, corregir y sancionar, en su caso, toda forma de discriminación, exclusión o intolerancia; 3. Impulsar en el ámbito educativo el aprendizaje intercultural basado en los valores de igualdad, solidaridad y tolerancia, y animar a la elaboración de materiales didácticos en este sentido; 4. Implicar a los medios de comunicación y para ello, establecer formas específicas de cooperación; 5. Generar conceptos, ideas y propuestas concretas sobre la manera de fomentar la participación y el compromiso de los jóvenes frente a las situaciones descritas"⁵⁴. Entre las acciones que realiza este Foro se encuentra la celebración de los Premios Culturas para reconocer la labor desempeñada tanto por instituciones como por personas a título individual en contra del racismo, la xenofobia y la intolerancia.; la creación de los Comités Comarcales contra el Racismo; y la Semana por la Tolerancia, actividad que se desarrolla en el marco de la Universidad de Extremadura, con la implicación directa en la gestión de las actividades del tejido asociativo universitario

⁵⁴ Art. 1.

3.4. Asistencia y Bienestar Social

En materia de servicios sociales el art. 7.1.20 del Estatuto de Autonomía establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva. Así pues será la actual Consejería de Igualdad y Empleo, a través de su Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones, la encargada de asumir la mayor parte de las funciones relacionadas con la atención e integración de los inmigrantes, mediante el establecimiento de medidas legislativas y políticas orientadas a la integración y bienestar social de los inmigrantes.

La norma básica en materia de asistencia social es la Ley 5/1987, de 23 de abril de servicios sociales y si bien no se trata de una norma que esté dirigida de manera específica o exclusiva al colectivo inmigrante, tampoco lo excluye de su campo de aplicación. Como señala en su art. 2, “tendrán derecho a los servicios regulados en la presente Ley, todos los ciudadanos residentes en el ámbito de la Comunidad Extremeña, y los transeúntes, tanto españoles como extranjeros, apátridas o refugiados, siempre que cumplan los requisitos que reglamentariamente se establezcan ...”. Ya señalamos anteriormente cómo en los años ochenta el fenómeno de la inmigración no dejaba de ser una mera anécdota para el legislador autonómico. Éste no podía imaginar la magnitud del fenómeno y por lo tanto no previó la necesidad de establecer en su legislación medidas tendentes a dar solución a las demandas que actualmente plantea dicho colectivo. En este sentido, Extremadura no fue distinta del resto de Comunidades Autónomas de tal forma que cuando analizamos la Ley observamos cómo, al estructurar los servicios sociales⁵⁵, no se previó por el legislador ni en los servicios sociales de base ni en los especializados crear un servicio específico que atendiese el fenómeno de la inmigración permitiendo su integración social en el territorio y eliminando las causas que favorecen su marginación.

A pesar de ello, las diferentes medidas que desde la Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones se han tomado para establecer políticas de atención e integración de los inmigrantes en el territorio de la Comunidad Autónoma nos muestran el empeño de la administración autonómica por resolver los interrogantes y problemas que plantea la integración social de dicho colectivo. De hecho, y aunque nos ocuparemos de ello más adelante, los esfuerzos que en los últimos años se han realizado desde esta Dirección Ge-

⁵⁵ Vid. arts 4 y ss.

neral y que se han plasmado en la generación de planes y acuerdos de política e inclusión social nos enseñan cuál es el compromiso que ha adoptado la Administración autonómica en relación con la integración social y laboral del inmigrante.

Un ejemplo de medida legislativa adoptada para favorecer la integración del colectivo inmigrante es el Decreto 28/1999, de 23 de febrero por el que se regulan las Ayudas para la Integración en Situaciones de Emergencia Social. Si bien se trata de un conjunto de prestaciones que hacen posible la cobertura de necesidades básicas a aquellas personas que carecen de recursos económicos, con la finalidad de propiciar su integración social, en el art. 4.5 del Decreto se hace referencia expresa a la posibilidad de que los inmigrantes puedan ser beneficiarios de estas ayudas pudiendo ser las mismas ordinarias, extraordinarias o de inserción. En todo caso sólo existirá una situación de emergencia social cuando los solicitantes o las unidades familiares de las que formen parte, no superen los ingresos mensuales del 75% del Salario Mínimo Interprofesional vigente, incrementado dicho porcentaje en un 8% por cada miembro más de la unidad familiar.

Entre las herramientas utilizadas por la actual Consejería de Igualdad y Empleo para favorecer la integración de los inmigrantes se encuentra el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes en Extremadura, creado mediante el Decreto 116/1997, de 23 de septiembre. Se trata de un órgano de naturaleza colegiada y carácter consultivo que tiene como objetivos: "a) Eliminar cualquier discriminación hacia los inmigrantes; b) Dotarles de los servicios sanitarios, asistenciales y jurídicos para que su estancia en Extremadura se desarrolle en condiciones dignas; y c) Procurar su integración socioeconómica en las sociedades de acogida"⁵⁶; y entre sus funciones se encuentran las de: "a) Emitir dictamen, cuando versen sobre materias que afecten de forma directa a los inmigrantes en nuestra región, y hayan de ser reguladas por normas legales de las diversas Administraciones Públicas; b) Formular propuestas y recomendaciones a los organismos, entidades e instituciones, públicas o privadas, cuyas funciones, fines o actividades tengan repercusión sobre las condiciones de estancia de los colectivos de inmigrantes en Extremadura; c) Servir, en las materias que constituyen su ámbito de acción, de cauce de comunicación e interpelación entre la Junta de Extremadura y cuantos organismos, entidades e instituciones tengan asignadas funciones o

⁵⁶ Art. 2.1.

desempeñen cometidos que afecten o puedan afectar a las condiciones de estancia de los inmigrantes en Extremadura; d) Coordinar la realización de las actividades, programas o planes de actuación que sean acordados por las distintas instituciones, entidades y organismos en atención a los inmigrantes en Extremadura; e) Realizar los estudios y actuaciones que se estimen pertinentes en orden al más adecuado ejercicio de las antedichas funciones⁵⁷.

Este Foro está compuesto por representantes de las administraciones autonómica, central y local; representantes de los agentes sociales y económicos; expertos en materia de migraciones; representantes de entidades asociativas que tengan entre sus fines el trabajo hacia esos colectivos; y “cuatro representantes de las Entidades de Inmigrantes que tengan su domicilio social en la región, que sean designados por dichas Entidades -previa convocatoria pública de la Junta de Extremadura a realizar cada tres años y conforme a lo establecido en sus bases- acrediten, el haber realizado una labor más eficaz en favor de la integración social de los inmigrantes en Extremadura”⁵⁸. A pesar de que la primera reunión tuvo lugar en febrero de 1998 lo cierto es que hasta este momento no ha sido posible cubrir, por parte de la administración autonómica, los puestos previstos para los representantes de los colectivos de inmigrantes. Tal vez la razón resida en la despreocupación por parte de los mismos hacia el fenómeno asociativo o en el recelo a participar en órganos dependientes de la administración.

Aún así, parece que la situación está cambiando dentro del colectivo musulmán como consecuencia de la necesidad de ejercer su derecho de libertad religiosa en su vertiente colectiva. La urgencia que tienen estas comunidades religiosas de estar inscritas en el Registro de Entidades Religiosas y así poder exigir la aplicación a las mismas de los beneficios establecidos en el Acuerdo firmado entre el Estado y la Comisión Islámica de España, ha traído consigo el que gran parte de dichas comunidades hayan iniciado los trámites de inscripción obteniendo así personalidad jurídica para operar en el tráfico jurídico. En la actualidad existen dos comunidades inscritas en la provincia

⁵⁷ Art. 2.2.

⁵⁸ Art. 3 f).

de Cáceres⁵⁹ y cuatro en Badajoz⁶⁰ y todas ellas se hayan en trámites de solicitar su inclusión en la Unión de Comunidades Islámicas de España que es una de las dos federaciones que componen la Comisión Islámica de España. Ello supondrá que la totalidad de las comunidades islámicas establecidas en el territorio de Extremadura estarán dirigidas desde la misma federación y responderán a un único criterio de actuación en su relación con las administraciones. Quizás a partir de este momento no sea tan difícil para las autoridades autonómicas encontrar un interlocutor válido que represente al colectivo musulmán en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Las otras dos herramientas creadas por la Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones son la página web <http://inmigraex.org>, portal virtual del inmigrante donde se ofrecen servicios a este colectivo entre los que se encuentra el asesoramiento en línea, una recopilación de legislación autonómica y estatal relativa a la inmigración o una sección de noticias de interés para este colectivo; y las Oficinas Permanentes de Inmigración que son unas oficinas de información y asesoramiento a la población inmigrante y llevan funcionando desde el año 2000. Ubicadas en Mérida, Badajoz, Cáceres, Navalmoral de la Mata y Talayuela y compuestas por trabajadores sociales, asesores jurídicos y traductores, su misión consiste en proporcionar a los inmigrantes asesoramiento jurídico y laboral así como un servicio de traducción que les permita tramitar toda clase de ayudas a las que tienen derecho u obtener toda la información que necesiten de los recursos disponibles para este colectivo. Al mismo tiempo, estas oficinas recopilan todo tipo de información relacionada con la inmigración y la analizan e interpretan para así conseguir optimizar los recursos puestos a disposición de los inmigrantes por parte de la Consejería de Igualdad y Empleo.

⁵⁹ Se trata de la Comunidad *Mezquita An Nur* de Talayuela (inscrita el 26 de enero de 2001) y de la Comunidad Islámica de Navalmoral de la Mata (inscrita el 25 de junio de 2004).

⁶⁰ Se trata de la Comunidad islámica de Badajoz *Mezquita Nur-al da-rain* (inscrita el 15 de septiembre de 1999); la Comunidad islámica de Almendralejo (inscrita el 31 de octubre de 2003); la Comunidad *Mezquita Assolam* de Puebla de Montalbán; y la más antigua, la Comunidad Islámica de Extremadura (inscrita el 20 de mayo de 1993) con sede en la ciudad de Badajoz.

IV. PERSPECTIVAS DE FUTURO

A lo largo de todo este estudio hemos señalado en diferentes ocasiones cómo el fenómeno de la inmigración no es competencia exclusiva del gobierno central. El papel de las administraciones autonómicas en esta materia cada vez es más necesario y, dada la complejidad del fenómeno, ha de ser abordado de forma transversal desde la administración autonómica. Es evidente que no es posible conseguir la integración social de este colectivo sin intentar establecer un plan o unas políticas de actuación que se enfrenten al problema con una perspectiva global. Para lograr este objetivo es necesaria la colaboración no sólo de todas las administraciones implicadas sino también de los diferentes colectivos que integran nuestra sociedad. El establecimiento de planes autonómicos que desarrollen las políticas relativas a la inmigración debe ir precedido de un debate político plural en el que además estén representadas las minorías afectadas. La necesidad por tanto de contar con algún órgano en el que estén representados todos los colectivos, se nos muestra imprescindible en aras a conseguir establecer unas políticas y unos planes de actuación en los que la integración de los inmigrantes sea real y efectiva.

En la actualidad los instrumentos planificadores básicos que recogen las principales medidas de integración social de los inmigrantes son, el Plan de Inclusión social de la Consejería de Bienestar Social para el trienio 2005-2007 y el III Acuerdo de Política Social, que recoge las líneas generales que dirigirán las políticas sociales durante el bienio 2006-2007. El primero de ellos está justificado por la necesidad de crear un instrumento de planificación y coordinación que integre todas las medidas que en materia de política social se desarrollan en la Junta de Extremadura. El segundo, reconoce el compromiso de la Consejería de Inclusión Social, a través de la Dirección General de Igualdad, Empleo y Prestaciones, y de los agentes sociales de diseñar un Plan integral de Inmigración capaz de dinamizar y promover las diferentes políticas, actuaciones e iniciativas que se están desarrollando por parte de las administraciones públicas y la sociedad civil a favor de la integración del colectivo de inmigrantes.

Como consecuencia de dicho compromiso, la Comisión de seguimiento del III Acuerdo de Política Social aprobó en su reunión extraordinaria de 20 de septiembre de 2006 un Plan Integral de Inmigración de Extremadura para los próximos dos años.

Entre los grandes objetivos señalados para dicho Plan se encuentran la creación de un Observatorio Permanente de Inmigración como herramienta

transversal desde donde se realice el análisis y diagnóstico de la realidad de la población inmigrante en nuestra sociedad y que evalúe cada una de las áreas o ejes que compondrán dicho Plan; el desarrollo de estrategias que garanticen el acceso de la población inmigrante a todos los recursos básicos; la plena integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo en condiciones de igualdad potenciando la acción pedagógica de la interculturalidad; facilitar el acceso al mercado laboral y eliminar situaciones de precariedad y discriminación laboral entre la población inmigrante; facilitar los instrumentos que garanticen una atención sanitaria adecuada al inmigrante; fomentar la cohesión entre la sociedad extremeña y la población inmigrante a través de valores como la convivencia, la solidaridad y la tolerancia; posibilitar a la población inmigrante los medios necesarios para el acceso a una vivienda digna; y orientar la política de cooperación al desarrollo hacia los países de origen potenciando el codesarrollo. Para hacerlo posible se definen una serie de acciones en determinadas áreas o ejes de actividad⁶¹ describiéndose además las medidas a emprender en cada una de ellas.

Muchas de estas acciones ya han sido puestas en marcha por parte de la administración local y autonómica. Otras, necesitan todavía del desarrollo de un marco legislativo que establezca las condiciones para que lo dispuesto por el Plan pueda hacerse realidad. En este sentido nos consta que la voluntad política avanza en esa dirección. Ahora bien, de nada sirve que desde el ámbito político y jurídico se estén procurando los mecanismos necesarios para que la integración de los inmigrantes se produzca si la integración social de los mismos sigue siendo una utopía. Es necesaria, por tanto, una labor educativa en la que valores como la igualdad, la libertad, la tolerancia y la no discriminación impregnen nuestra sociedad. Una labor que es de todos y en la que juegan un papel importante los diferentes colectivos que canalizan las inquietudes de la llamada sociedad civil.

⁶¹ Estos ejes son Acogida de la población inmigrante; Educación; Empleo; Vivienda; Servicios sociales; Salud; Infancia y juventud; Igualdad de trato; Mujer; Participación; Sensibilización; y Codesarrollo.

Reseñas

1576

BLANCA

RESEÑAS

*Libro de Actas
del “Octavo Congreso de Estudios Extremeños”*

Autores: Varios.

Edita: Junta de Extremadura. Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres. Universidad de Extremadura. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Badajoz, 2007.

Tras 22 años de interrupción, entre los días 23 y 25 de marzo de 2006 se celebró en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura el “VIII Congreso de Estudios Extremeños”, impulsado en un principio por la *Revista de Estudios Extremeños* de la Diputación Provincial de Badajoz, y que enseguida contó con la aportación esencial y entusiasta de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, la Diputación de Cáceres, la Universidad de Extremadura y la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes.

Ahora que abundan tanto los Congresos, Encuentros, Jornadas, etc. de estudios regionales, comarcales y locales, el temor de los organizadores era que la convocatoria no contase con un número suficientemente significativo de participantes y comunicantes, por ese motivo: su presencia y aportación podría estar volcada y “agotada” en estas otras convocatorias. Sin embargo, cualquier previsión no sólo prudente sino optimista fue rebasada: varios centenares de inscritos aseguraron la riqueza participativa general en el Congreso, y 139 comunicaciones presentadas a las seis Mesas que se formaron, respaldaron el éxito de las sesiones.



Este elevado número de comunicaciones, más las seis ponencias de las Mesas formadas y la ponencia inaugural, han dado lugar a casi 2.500 páginas de texto que en el otoño de 2007 salen de la imprenta en formato electrónico, acompañado de un cuadernillo donde se detallan las Mesas, ponencias, comunicaciones y autores presentes en el Congreso: como algunos trabajos estaban firmados por varios investigadores, estamos casi ante dos centenares de autores que han presentado sus aportaciones

científicas a este acontecimiento de notable importancia y necesitado de continuidad.

Tras la ponencia inaugural del Dr. D. José Enrique Campillo sobre “La alimentación saludable en Extremadura”, el CD contiene los trabajos presentados en este orden:

Primera Mesa: Innovación Tecnológica e Imaginación, con ponencia del Dr. D. Luis Millán Vázquez de Miguel y 12 comunicaciones.

Segunda Mesa: Historia del Arte, Patrimonio y su Conservación, con ponencia del Dr. D. Salvador Andrés Ordax y 22 comunicaciones.

Tercera Mesa: Historia, siendo ponente el Dr. D. José M^a Álvarez Martínez, a la que siguen 26 comunicaciones.

Cuarta Mesa: Ciencias y Medioambiente, de la que fue ponente el Dr. D. Juan Manuel Sánchez Guzmán, y de la que se publican 28 comunicaciones.

Quinta Mesa: Geografía, Economía y Sociedad, con ponencia del Dr. D. Gonzalo Barrientos Alfageme, a la que siguen el mayor número de comunicaciones: 30.

Sexta Mesa: Lengua, Literatura y Pensamiento, con la ponencia del Dr. D. Ricardo Senabre Sempere, más 21 comunicaciones.

Es de justicia destacar el trabajo de recopilación de todo este voluminoso contenido, y su tratamiento informático, llevado a cabo por el profesor D. Faustino Hermoso Ruíz, que también elaboró en los días previos al Congreso un interesante libro impreso de 135 páginas conteniendo el resumen de las comunicaciones que se presentaban y ha mantenido la página web www.congrestudex.org.es que tanto ha contribuido a la divulgación de este exitoso Congreso, que debe tener continuidad como en el mismo se dijo: con periodicidad bianual o trianual.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



Movimiento obrero en Barcarrota: José Sosa Hormigo, Diputado campesino

Autor: José Ignacio Rodríguez Hermosell

Edita: Asamblea de Extremadura. Mérida, 2005.

Dentro de la historiografía sobre la II República, la Guerra Civil y el exilio posterior, se están produciendo investigaciones de hondo calado y clara significación, profundizando en aspectos locales de proyección universal. Este es el caso de la obra que nos ocupa, centrada en el estudio de un pueblo concreto -Barcarrota- y de un personaje histórico particular -José Sosa Hormigo-, que trasciende a lo local para ser un ejemplo generalizable y palmariamente expli-

cativo de lo que ocurrió para toda una época y todo un país: el periodo rupturista en cadena de los años treinta en España y sus consecuencias aquí y en los lugares a donde tantos protagonistas fueron a parar: el exilio.

Comienza su trabajo Rodríguez Hermosell situándonos en los antecedentes de lo que llamaríamos “el hambre de tierras” y la organización revolucionaria de los trabajadores: la herencia del Antiguo Régimen, para colocarnos

en el contexto espacio-temporal de esos años de lucha republicana (1931-1936), en que Barcarrota es un ejemplo lacerante de campesinos desposeídos por un lado -en mayoría- y oligarquía caciquil, poderosa, minoritaria y dominante por otro.

Y sitúa en ese momento de esperanza a este hombre humilde, campesino sin tierras, concienciado y comprometido, que se enrola en el movimiento sindical y político socialista: José Sosa Hormigo; un líder luchador que llega al Ayuntamiento de su pueblo como concejal elegido por el pueblo y desde allí se proyecta a la política nacional, siendo diputado a Cortes por el Frente Popular en 1936.

José Sosa desplegará una intensa actividad como dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra en la provincia de Badajoz y luego como diputado en los breves meses del último periodo de la República y toda la Guerra Civil. Esto constituirá buena parte del tercer apartado de la obra de Rodríguez Hermosell, toda avalada por amplia documentación contemporánea a los hechos y citas bibliográficas que recogen lo más importante de los estudios regionales y locales sobre la época que desentraña.

Emocionante, en este último capítulo, es el relato de la vida de José Sosa en su exilio mexicano, lleno de angustias, penalidades, apuros económicos, responsabilidades familiares, nueva vida... y persistente lucha política, que no estará exenta de desencuentros con algunos compañeros dirigentes políticos en el exilio, como claramente pone de manifiesto el autor de este estudio, con citas, nombres y sucesos concretos.

Completan la publicación un utilísimo índice onomástico y un completo aparato bibliográfico, hemerográfico y de fuentes, que ratifican el rigor del trabajo. Si a ello unimos la sencillez en el tratamiento de los hechos, la flui-



dez con que está escrito el libro y la oportunidad de las más de doscientas anotaciones a pie de texto de las otras tantas páginas en que desarrolla la monografía, podemos decir que estamos ante una obra ejemplar, rigurosa, útil y amena para conocer no sólo a un pueblo y un personaje en una de las épocas cruciales de nuestra historia, sino ante una aportación extrapolable a la comprensión del contexto general en que España se desarrolló en esos años duros, esperanzadores y frustrados sobre lo que nunca será excesivo reflexionar y que jamás debemos olvidar.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

Emigrantes retornados e inmigrantes: Extremadura ante el siglo XXI

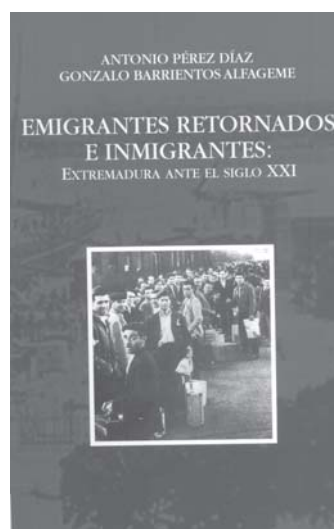
Autor: Antonio Pérez Díaz y Gonzalo Barrientos Alfageme.

Edita: Diputación Provincial. Área de Desarrollo Local. Badajoz, 2005.

Antonio Pérez Díaz y Gonzalo Barrientos Alfageme son dos veteranos profesores de la Universidad de Extremadura, titular y catedrático -respectivamente- de Análisis Geográfico Regional, que llevan mucho tiempo ya estudiando los movimientos migratorios que afectan a la región. A su obra común "Migraciones y dependencia: Extremadura entre la emigración y el retorno" (1993), unen ahora ésta que insiste y actualiza la misma problemática: nuestros grandes flujos migratorios del siglo XX, la gran emigración de los años del desarrollismo español (1960-75) y sobre todo la dinámica migratoria de los años ochenta y noventa, hasta la actualidad; es decir, se detienen especialmente en la dinámica migratoria de finales del siglo XX y comienzos del XXI, marcada por el frenazo brusco de salidas y los retornos a Extremadura, tanto desde otros puntos de España como del extranjero.

Igualmente, los profesores Pérez Díaz y Barrientos Alfageme reflexionan sobre el "nuevo fenómeno" que aparece en Extremadura: la inmigración, la llegada de trabajadores procedentes de otros puntos del país y en especial del extranjero, estudio que dejan abierto, como abierto queda este fenómeno en expansión, objeto de continuas noticias de actualidad, por el volumen creciente y problemática, que el también profesor de la Universidad de Extremadura, Domingo Barbolla Camarero, está estudiando en profundidad.

El aparato estadístico de este libro es sustancial para entender la magnitud del fenómeno en los tres apartados básicos: salidas, retorno e inmigración, así como asentamientos y



localización actual de los desplazados. Los comentarios que del mismo extraen son de la agudeza y acierto a que ambos profesores nos tienen acostumbrados, con su rigor y amenidad en el tratamiento del fenómeno.

El libro, de 147 páginas, acaba con una importante, extensa y cuidada bibliografía, muy útil para el estudio de la problemática migratoria, que ha constituido y constituye un aspecto esencial del desarrollo (y del subdesarrollo heredado) de Extremadura, tantas veces a la cabeza del proceso migratorio estatal.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



La soledad de las arenas (2000-2003)

Autor: Rufino Félix Morillón.

Edita: Editorial Algaida, 2007.

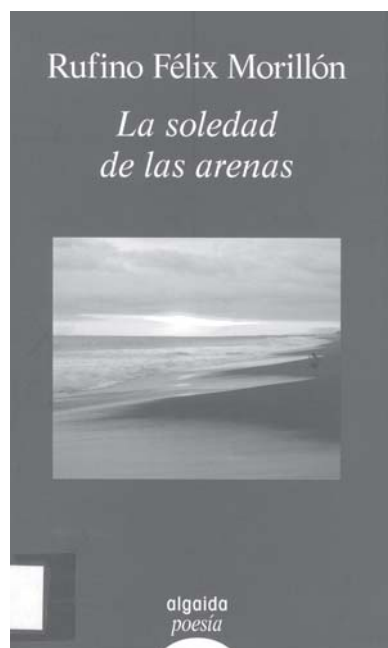
Fue el poeta Juan María Robles Febré el primero que reconoció en Rufino Félix Morillón las galas de un gran poeta. Y por ello editó su ópera prima, *Tarde cerrada* (1989) en una colección irreplicable, ya clásica en la literatura de Extremadura, como fueron los cuadernos Kilyx. Y para hacerlo el cura Robles casi tuvo que secuestrar el poemario, pues su autor aún extrañaba la dimensión pública que conlleva el oficio de escribir. Rufino Félix llevaba escribiendo desde los años de juventud, pero sin ambiciones editoriales. Y al aparecer *Tarde cerrada* aún no sospechaba la altura que su verso estaba llamado a alcanzar en breve. De ahí que, en cierto modo, pueda decirse que *Tarde cerrada* es un poemario espontáneo, sencillo, sin conciencia metapoética. Rufino Félix inocentemente nos abrió en él su mundo, nos presentó un mundo que dejaba inexplorado: el paraíso perdido de la infancia y del amor.

No obstante, muy pronto este paisaje de vida transparente perderá su pureza original, para irse tiñendo de literatura, de mensajes solapados tras el cristal de las apariencias, de la más entrañable cotidianidad. Así al año siguiente saldrá a la luz *Cresteria de la sal* (1990), que provocó el entusiasmo de la crítica. Poseía los mismos referentes que el primer libro, pero ampliados, de modo que Rufino Félix acaba desplegando todos los elementos fundamentales que conformarán su cosmos definitivo. Y también el cuadro de sus imágenes, entre las que sobresale la del mar, imagen que ha sido comentada por varios especialistas, y con razón, pues con ella Rufino Félix ha logrado desentrañar, enriquecer, extrayendo de ella un potencial desconocido:

*Abatió el mar la altiva
magnitud del acero:
sus aguas sumergían
sueños inacabados en el fondo voraz*

*(lazos de muerte uniendo
en babélicos haces
tantas palabras últimas)*

*La Orquesta del Titanic.
La soledad de las arenas, 2007*



De la imagen del mar se ha servido Rufino Félix, a partir de aquel momento de 1990, para explorar -como si escribir fuera un acto de conocimiento- el universo, y las profundidades de su propio ser, como hombre y poeta.

Y es a partir de este segundo poemario cuando surge en Rufino Félix una conciencia

que perdura hasta el que acaba de darnos, hasta *La soledad de las arenas*, la conciencia de haber sido nombrado poeta, nombrado por el destino, con una clara misión literaria: zaran-deada su conciencia por aquellas primeras rimas, ahora empieza a escribir con conciencia de oficio, es decir, con todo lo que ello conlleva de ejercicio connotativo, y de aprehensión iluminada del universo.

Y así, de forma continuada, ininterrumpida, rítmica -como su propio verso-, se han ido sucediendo ya sus poemarios, uno tras otro: *Consumación del tiempo* (1991), *Párpado de espumas* (1992), *Voz distante* (1994), *Memoria de la luz* (1998), *Versos recobrados* (2000), *Las aguas litorales* (2001), *Las ascuas* (2002), *Las puertas de la sangre* (2005) que -excepto éste último- formarán la antología *El tiempo y la mar* (2003), donde desde el mismo título se recogen los componentes fundamentales de su poética: el tiempo como tema predominante, y el mar como imagen capital sobre la que aquél se proyecta.

A ellos, a los pasos del tiempo, a los contrapuntos del amor, a los motivos de la intimidad, continúa siendo fiel *La soledad de las arenas*, que ahora publica Algaida, con versos libres memorables, con estrofas clásicas perfectas, que ratifican la poesía de Rafael Rufino Félix como la de un poeta inclasificable, al margen de cualquier generación y tendencia. Tal es la originalidad que muestra, su inimitable estilo, y la capacidad que posee para asimilar las más diversas lecturas. Todo en pro

de unas maneras únicas, y reconocibles a distancia.

Rufino Félix es ya un escritor de largo recorrido, con un corpus literario muy considerable; y su obra la de todo un poeta de culto, que merece la estimación extraordinaria que se profesa a los más grandes creadores, a aquellos que trascienden el rigor del momento, los gustos antojadizos de la moda y del presente, y se constituyen en nuestra historia literaria como poetas de siempre, y para siempre.

Así lo diga, por ejemplo, y no yo, el siguiente soneto, que algún prestigioso crítico salmantino ya ha calificado de soneto perfecto:

*Aquí estaba la casa, solanera
de grillos en la tarde campesina,
paredes dormitando en la calina
con ensueños de alegre primavera.*

*La casa estaba aquí. Cerca, la era
donde la íes alzaba, matutina,
parva para la criba vespertina
allí la trilla, ardiente sonajera.*

*Y aquí estoy yo, mirando embebecido
este solar de juego adolescente,
ese campo de verso amanecido.*

*Y el tiempo se rehace en luz naciente
que recobra en las sombras del olvido
la savia germinal de mi simiente.*

Simiente

La soledad de las arenas, 2007

MARCELINO CARDALLIAGUET QUIRANT



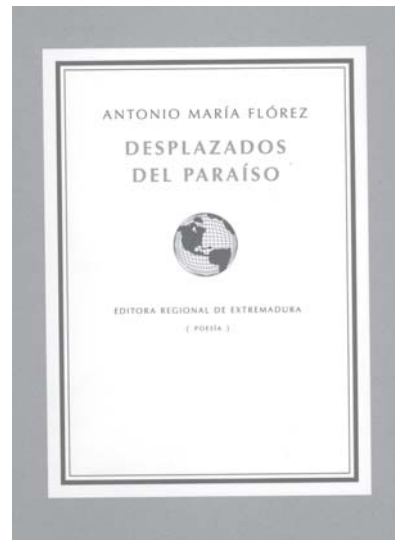
Desplazados del paraíso

Autor: Antonio María Flórez.

Edita: Editoria Regional de Extremadura, 2007.

Trazar el perfil de un personaje como el de Antonio M.^a Flórez, aunque como en este caso aparezca revestido de transparente sencillez, no es tarea fácil. Nunca lo es cuando de un Poeta -y aquí aplicamos la mayúscula al vocablo- se trata. Los perfiles trazados por el conocimiento, más o menos profundo del autor, no son siempre fiables en su totalidad, siempre se nos escapa lo más interesante: los espacios de sombra lúcidos y secretos que el ser humano reserva para sí.

La parte sustantiva de una vida la recoge la obra. Por eso, para acceder mejor a este conocimiento del creador y del hombre, yo recomendaría leer despacio sus libros. En los poemas, mucho más que en las conversaciones se hallan siempre las claves ilativas del silencio, del sueño o la memoria. Hace poco que conozco personalmente a Antonio Ma Flórez, aunque hace bastantes años que mantenemos, desde una lejana cercanía o al revés una sólida y sincera amistad sin fisuras. Durante mucho tiempo, desde aquel primer envío del desplegable *El bar de las cuatro rosas* y de la Antología *Antes del regreso* más tarde, que un amigo común me enviara, siempre me ha acompañado la interna e intensa multiplicidad de sus poemas, articulados por un solo latido. La impecable exactitud de sus artículos o el ágil y profundo universo imaginario de sus narraciones. Después supe también de su infatigable tarea en torno a la Cultura, de su solidaria coherencia como ser humano, de su labor como Médico. De su entrega. Así que al conocerle físicamente, no me sorprendió en absoluto el que Antonio Flórez contagiara tanta vida y apurara hasta el fondo cada instante. Pienso que sólo quien ha observado tan de cerca la muerte teme desperdiciar el importante don que poseemos. Por eso mismo Antonio M.^a, hace fecundo y



hondo su paso por la vida, porque sabe, y es consciente de ello, que en este tiempo nuestro tan confuso, sea tan fácil perderla.

Mucho, como antes apuntábamos, podríamos contar de este marquetaliano dombenitense o de este dombenitense marquetaliano que para el caso es lo mismo. Mucho de este largo y completo recorrido a ambos lados del Océano, en estas dos orillas donde siempre habrá un puente de acercamiento, de cultura, de una lengua común y de esperanza; y que él tan magistralmente simboliza. Mucho sabemos también de sus innovadoras propuestas, de sus largos viajes por las interminables geografías de nuestro vasto mundo y de sus largas estancias, entre ellas en su Brasil querido, de donde absorbería

parte de los elementos más audaces de su vanguardista obra. O de su *Manizales* al que continuamente se refiere, de la calidad de sus enseñanzas impartidas por diferentes universidades y mucho, en fin, de los merecidos reconocimientos y galardones obtenidos -este libro lo prueba-. *Desplazados del Paraíso* obtendría el Premio de Poesía Ciudad de Bogotá uno de los más prestigiosos de la culta Colombia que acaba de ser nuevamente editado por la Editora Regional de Extremadura en un sobrio y elegante formato. Anteriormente lo sería en Bogotá.

Podríamos hablar largo y tendido de una tan extensa biografía y bibliografía; pero las biografías y las bibliografías, ya se sabe, vienen siempre con los puntos puestos y las comas en su sitio sobre los anaqueles virtuales o físicos de nuestras bibliotecas. Siempre habrá un analista - desmembrador del verbo; un notario del tiempo; un sesudo erudito escudriñador de cada circunstancia del autor y su mundo. Aquí y ahora buscaremos sólo ese silencio del lector más solo, que focaliza el alma del poema y se pone en la piel del que lo escribe ajeno a fechas y a solemnidades. Desde esa complicidad contemporánea, sólo el temblor del recorrido absorto por la página, la que un día sobre su immaculada desnudez recibió del creador la verdad del secreto. Un lector apasionado y lúcido siempre completa el texto, hace avanzar el tiempo detenido y puede por lo tanto, iluminar espacios de sombra en lo creado. Desnudamente, completando mediante la atención de la lectura, la verdad del poeta.

Confieso que de toda su obra conocida lo que más me ha impactado ha sido el itinerario de este libro. Me refiero al impacto profundo, ese que atraviesa las fibras del propio ser; que obliga a retenerlo en los silencios, que está, de alguna forma, destinado a perdurar en los estancos de tus preferencias.

Porque este libro no hace concesiones. Ni siquiera cuando se abre al sueño puro de la infancia frente a ese idealizado Paraíso: el pórtico que anuda la percepción primera. El niño que lo habita, sabe pronto que aguarda la ponzoña. Lo que puede fraguar la serpiente del

odio. La muerte sienta bases de infinito dolor en la inocente Arcadia y ni la lluvia, metáfora del llanto o de la redención en versos magistrales, mucho tiempo después, no lavará jamás las cenizas de tantos corazones calcinados, ni la sangre que impregna el dintel de la casa; el umbral de los sueños. El hondo corazón de la memoria.

No hay tópicos aquí. El justo dramatismo subraya una poética de límites vividos, los opuestos valores de la vida y la muerte confrontados. Alternativamente se ensombrece la imagen para que se ilumine la metáfora, y al contrario. Y, aunque la calidad del verso se halle cercada por la transparencia, los pasos de la huida articulan un ritmo progresivo y complejo. Nos inquietan las huellas de ese rastro envolvente que saben atraparnos sobre el miedo, como los pies de la fotografía que ilustra la portada en la edición primera, donde se arraiga el tiempo de la vida y se concentra el limo del olvido.

La eternidad del Mito o la vigencia eterna de Eros y de Tanatos transita por las vías de este desplazamiento. Una voz poderosa y contenida los convoca atravesada por las emociones y por la inteligencia, por la fuerza moral que nos conmueve.

Cierta vez dejó escrito Eliphaz Lévi, afirmando: "Formado de palabras visibles/ este mundo es el sueño de Dios"

Y Antonio M.^a Flórez, frente a la incertidumbre del hombre de nuestro tiempo, desde la actualidad de su poética, y en el principio de sus "*Desplazados...*" dudando, escribe: *Un día de estos/cuando el tiempo no pase sobre el tiempo/ Un año de estos/ cuando el tiempo no sea tiempo/ Un siglo de estos/ cuando la nieve no sea invierno/ ni el amor la primavera/ entonces podré decir que el Paraíso/ fue una hermosa ilusión / en la mente de Dios.*

Esta existencial duda centra la pauta en la modernidad de esta poesía. De compromiso ético y estético, de cívica denuncia, de dolor que jamás paraliza la íntima rebeldía, el testimonio de seguir luchando por un mundo más humano y habitable: *Alguien tendrá que detener esto.*

/Alguien, no sé quién, / debería abrir alguna puerta de su morada, / -su corazón incluso- / y generoso decir, a pesar de sus heridas: / -Entra, esta es mi casa, / bebe de mi agua / y reposa para siempre de la huida.

La historia, a la que vertebran los cinco temas referenciales: el ya referido *Paraíso* que lo abre, el segundo, *La huida*; el tercero, *La Muerte*; *Tocando a las puertas*, cuarto y, por último, remarcando la aniquilación de los sueños pero con un poso de esperanza flotando en el vacío llega la quinta y última parte bajo el epígrafe de *Perdido amor*, junto a los cuarenta y cinco poemas que componen el libro es, en apariencia, sencilla. Sólo en apariencia. El corpus narrativo lo conforma una pareja de jóvenes que huye de la barbarie y la destrucción de su edénico escenario (El Campo-Paraíso), para alcanzar la Ciudad, lo que presuponen, llegará a ser para ellos un Edén sin serpiente.

Para este recorrido Antonio M.^a Flórez tensa el arma del verso, digo el arma pero también el alma, intenso y dramático pero sin estridencias, manteniendo, desde el principio hasta el final, esa expresiva naturalidad marcada por el tono elegíaco e intemporal de la tragedia griega. Contemporáneamente. Así, podemos percibir el aliento del miedo en esos jóvenes que sienten a la muerte tan cercana, que intuyen el acoso, el acecho, y se impregnan de tierra y de esperanza igual que las raíces, en una suerte de antropomorfismo: *No sé cuánto tarda un joven en hacerse roca / y una doncella en derriparse en lluvia; / seguramente más de lo que tarda un río en volverse silencio / y una mariposa en murmullo...* O, más adelante, en otro poema subrayando el emboscamiento: *No es posible seguir el camino de esta manera / y el hombre y la mujer deben incrustarse en un árbol / y hacerse follaje y naturaleza muerta.*

Acabo de incidir sobre el mito grecolatino (tan presente por cierto a lo largo de milenios, en la cultura extremeña o en sus mediterráneas raíces). Existe aquí un guiño del autor al referente clásico, concretamente a Ítaca como lugar buscado y a Ulises, el astuto sorteador de peligros. Puede ser la Ítaca de Homero, la de

Cavafis o los Ulises de José Antonio G. y Galán y Antonio Osório a los que Antonio M.^a Flórez cita... O puede ser Colombia. En realidad supone la nostalgia de la meta soñada, reposo del guerrero; el hogar deseado una vez expulsados los que lo profanaron. El Paraíso en suma, con montañas azules, con el mar como fondo, Penélope la fiel y la constante, el amado Telémaco, la ternura de Argos -el perro que lo ha reconocido- y, frente a la barbarie, la nobleza y la vida.

Bajo la modernidad de los enfoques se repite ese *Fatum* a través de los siglos y la historia. No se alcanza la paz. De hecho, en la parte más intensa y dramática del poemario, el capítulo dedicado a la muerte, Antonio M.^a Flórez remarca ese principio. Lo mismo que un moderno corifeo articula la voz en torno al coro griego. La Muerte se alza en una continua y constante repetición infinita. Una negra salmodia. Como un espeso velo que lo cubriera todo, que interrumpiera el ciclo vital de los deseos, y de las ilusiones, que no dejara al tiempo respirar ni a la vida expandirse, que borrara por siempre la alegría... No olvidemos que Antonio M.^a para conseguir los tonos pretendidos a lo largo del mismo, emplea una serie de recursos efectivos difíciles en su compleja sencillez. Frente a ese juego estilístico se necesita una gran maestría y un profundo conocimiento; los cambios de esos ritmos internos y alternos, la sinécdoque, las aliteraciones, la metonimia, los encabalgamientos, saben aproximarnos a lo que el autor, en todo momento, desea expresar.

Antonio M.^a Flórez, dice algo que a mi me parece de una profundidad insoslayable. *La poesía se nutre de tiempo desde la eternidad del instante, ese Lo fugitivo permanece y dura*, del clásico, llevado hacia una nueva y honda dimensión. Y ya, por último, cierto día le formulé esta pregunta: - Antonio, el centro de tus libros apunta siempre hacia la huida, a la fuga ¿cuál es para ti la clave del desplazado? Y él me respondió: *El desplazamiento es el sino fatal del ser humano a lo largo de la historia. A pesar del dolor el desplazado siempre se nutre de sueños y esperanza.* Podríamos seguir y seguir hablando de una palabra que no agota

nunca su sentido, pero dejaremos paso a la poesía en la voz más autorizada: la del Poeta. Es realmente una suerte la compartida por Colombia y España. Al cincuenta por ciento. De alguna forma la poética de Antonio M.^a que no sabe de fronteras, siempre nos pertenecerá. Y tam-

bién sabemos como él que, como en el Mito de Pandora, al fondo de la caja nos queda la Esperanza.

EFI CUBERO



Memorias y olvidos en la Historia de Mérida

Autor: José Luis de la Barrera Antón

Edita: Gráficas Rejas. Mérida, 2006.

Mérida, que se expande fecunda por los campos aledaños al espacio en el que se fundó hace más de 2000 años, va perdiendo la memoria de personas, hechos y lugares que han conformado tan largo período de tiempo, y hoy ya no existen. Y conviene recuperarlos, dejando constancia escrita para fijar, en lo posible, los ecos de sus perdidos latidos en los corazones actuales y en los venideros. Con ello se habrá logrado rescatar del olvido el aliento humano y el ámbito donde transcurrieron los días que fijaron el devenir de la ciudad, que en una simbiosis entrañable une a sus habitantes con los restos que emergen de su pasado.

José Luis de la Barrera Antón es Arqueólogo Conservador del Museo Nacional de Arte Romano; posee una brillante trayectoria profesional, y ha sido reconocido con el prestigioso Premio Internacional de Arqueología "L'ERMA DI BRETSCHENEIDER" (VIII edición); el trabajo ganador fue publicado en Roma en el año 2000. Nacido en Mérida, él siente de forma viva deseos de conocer cómo fue la ciudad tanto en su época de plenitud como en el largo período de su decadencia, has-

ta llegar a los momentos actuales. Y aparte de estudiar cuanto está al alcance de su trabajo profesional, mantiene una búsqueda perseverante, casi ritual, para intentar el encuentro con el material de esa intrahistoria cuyo conocimiento puede galvanizar el acervo de los pueblos ante el olvido.

Sabemos que vivir en Mérida es habitar en un recinto en el que la piedra conformada por el hombre se alza, perenne, para gratificar nuestra mirada; la piedra que se enfrenta al embate del tiempo con el tensado Arco de Trajano, que en la escena del Teatro Romano mantiene los ecos de voces primigenias, y en los tajamares uncidos a la domeñada corriente del Guadiana, impotente convive con el río que nos lleva. La piedra hecha osamenta en Los Milagros, palmeral en el Templo de Diana... Si, esta presencia del ayer se afínca en el pecho de los emeritenses, y los apasiona.

Mas José Luis de la Barrera Antón no se limita a convivir con estas ruinas, que estudia y conserva. Él va animoso recorriendo la ciudad, haciendo de sus pasos un ritual, paladeando rincones donde recobra, del ayer que va co-

nociendo, jirones de historias que en ellos acaecieron; y acompaña su tarea la cálida armonía de poemas que han cantado el mármol desvelado, e indaga sobre personas que realizaron acciones perdurables, obteniendo, así, el conocimiento de un entramado vivencial sobre el que se levanta el escenario de hoy donde Mérida actúa, ciñéndose a un texto que han ido escribiendo, con dolor y alegría, aquellos que hoy son ya lejanas sombras.

Ya en 1999, José Luis de la Barrera Antón publicó *Estampas de la Mérida de ayer*; fue la primera entrega de una obra dedicada a la ciudad y sus protagonistas. Y ahora prosigue su noble tarea en un nuevo libro, *Memorias y olvidos en la historia de Mérida*, bellamente editado por Gráficas Rejas, como lo fue el anterior. El autor ha reunido en él un amplio número de personajes que dejaron su impronta, bonancible o turbia; relata costumbres que el paso de los días ha ido diluyendo en la distancia; sucesos que abrieron en las conciencias de los vecinos cauces para el resquemor... Y todo ello expuesto con una escritura sabia y pulcra, donde las palabras enseñorean la atención del lector. Y desgrana en su variado y completo trabajo la existencia de tipos populares, como el gitano Cascarilla; se ciñe al andar reiterado y ausente del poeta Félix Valverde Grimaldi bajo un cielo de perpetuas cigüeñas; aporta fotografías de misses que aún muestran su lozanía y prestancia. Y recoge el insólito caso del negro

Bartolomé, a quien la Iglesia acogió concediéndole rango, y la maestría de María la campanera, que echaba a los aires el jubileo o el llanto de sus repiques. Y enumera personas que asumen el estigma de los siete pecados capitales; y más cercano, recorre los años anteriores y posteriores a la contienda civil, hasta llegar al final del pasado siglo, tiempo en el que Mérida comienza a sobrepasar, con creces, sus límites de siempre para irse extendiendo en un caserío crecido en altura y habitabilidad, donde se ha ido difuminando aquella entrañable trabazón de calidez y familiaridad, que determinaban su convivencia. Todo un material ubérrimo que él recoge.

Para el autor, mientras va recobrando el refugio de la memoria colectiva y de los archivos, datos y precisiones, sus sentidos se sumergen en el ayer, donde evoca y sueña.

Es necesario que este libro tenga la difusión y el calor que se concede a toda obra escrita con el respaldo de estudios rigurosos, de trabajos basados en la historia escrita y en la transmitida oralmente, una vez contrastada. Y la ciudad debe corresponder a este empeño encomiable, situando a su autor en un lugar de privilegio entre la nómina de quienes han contribuido a la bella tarea de dar a conocer su ancestral urdimbre.

RUFINO FÉLIX MORILLÓN



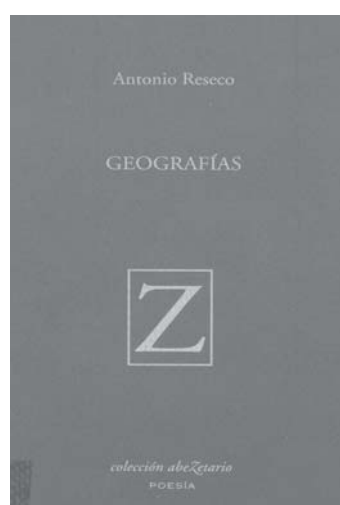
Geografías

Autor: Antonio Reseco

Edita: I. C. "El Brocense, con el AbeZetario, Cáceres, 2006

Un somero cotejo entre los poemarios que se publican en la actualidad y los aparecidos en los años setenta en Extremadura permite establecer numerosas diferencias que tienen que ver con aspectos variados. Tal vez una de las más perceptibles sea la que afecta a la estructura de los libros, pues si en el pasado el libro de versos se concebía con un "contenedor" de poemas que recogía los textos escritos en un tramo temporal, abiertos, naturalmente, a múltiples temas, en la actualidad nos encontramos con obras orgánicas elaboradas en torno a una idea nuclear desarrollada en un reducido número de motivos concéntricos a ella. Los títulos de los poemarios son hoy más reveladores que nunca (resulta significativo que haya desaparecido casi por completo el sintagma, tan frecuente en el pasado, de "y otros poemas"), pues suelen acoger, de un modo literal o metafórico, el principio en torno al cual se ha organizado la obra. *Geografías*, el cuarto poemario de Antonio Reseco, es un singular ejemplo de lo que decimos. Emparentado semánticamente con su obra anterior (*Anotaciones del viaje*, Mérida, ERE, 2005), el lector, al menos este lector, intuye que no contiene "todos" los poemas escritos durante los años en que el libro fue componiéndose, sino solo aquellos que contribuyen a vertebrar una obra unitaria, del mismo modo que siente la impresión de que el poeta ha ofrecido no veinte o veinticinco poemas inéditos sino una nueva obra íntegra en que los textos no solo poseen valor por sí mismos, de modo individual, sino que se convierten en parte de una unidad mayor (el libro), en donde entablan un diálogo mediante reiteraciones, variaciones o contrastes.

Se trata de una peculiaridad que merecería un detenimiento mayor. Pondremos, sin embargo, un ejemplo: El primer apartado del libro ("Sombra y coordenadas") tiene como



motivo central el viaje, lo que, claro es, lo emparenta con el libro anterior, pero se trata de un viaje en que se adivina una huida (como sucede en el relato de Kafka: "¿Conoce, pues, su meta? "Sí", contesté, "lo he dicho ya. Salir de aquí, esa es mi meta". La partida). Esta tentación es tan intensa que abre y cierra el bloque (con dos poemas titulados respectivamente "Nómada" y "Partida") y se reitera con insistencia: "Nunca despertar en el mismo sitio", "Esta huida, que no evitaremos", "perdemos / la sensata razón de las brújulas"...

Otros poemas, en cambio, se sitúan en interiores cotidianos, presentándolos en unos casos como lugares claustrofóbicos ("mirar al frente, más allá de las cristaleras / de esta oficina de banco"), o como seguro puerto ("Hogar"), en los que empecinarse en esa "tarea aprendida" de la vida cotidiana ("Monotonía").

Como puede comprobarse, no nos encontramos ante ideas dispares que debiliten la unidad del bloque, sino ante nociones que se potencian mutuamente. Si el viaje es una pulsión, una poderosa llamada, también lo es, aunque de otro modo, el regreso al hogar, espacio del sosiego y del amor (“el puerto que merece el sueño / y la caricia de alguien que allí aguarda”)

Si el primer bloque estaba orientado por la mirada nómada del viajero, el segundo (“Miradores, espacios”, con otros doce poemas) es una evocación de lugares que merecen ser contemplados y lugares privilegiados desde donde contemplar la realidad, unos espacios que, sedimentadas ya las impresiones del viaje, la memoria trae hasta el presente convertidos en pura poesía. Y así, el recuerdo de un cuadro visto en un museo (“El molino de Ruysdael”) contiene uno de esos ámbitos que, tras atravesar dos filtros estéticos (el del pintor y el del poeta) llega hasta el lector como un motivo poético cargado con todo tipo de sensaciones:

visuales (“el cielo, y su lamento gris”), olfativas (“el olor a tierra mojada”), auditivas (“y el chasquido opaco de la grava / bajo las madreñas de tres caminantes”)

La noción de “viaje” cierra, en fin, el poemario con textos como “Muelles de la estación, 1908”, en que se evoca, como una fotografía antigua, una estación abandonada (más “detenida” aun al ser un lugar destinado al tránsito), o “Penúltima lección de Fray Luis”, que recuerda al escritor en vísperas de un doloroso exilio.

Formalmente, estos poemas están comunicados mediante una dicción culta, levemente entristecida pero siempre ecuaníme, que rehúye (y esta es una de las señas de identidad de toda la poesía moderna), cualquier forma de patetismo, aun cuando el poeta concluya que “de este oficio solo la soledad perdura”.

SIMÓN VIOLA



Diario (1980-1993)

Autor: José Antonio Gabriel y Galán

Edita: Editoria Regional de Extremadura, Mérida, 2007.

Con unas palabras preliminares de Pedro Francisco Gabriel y Galán y Cecilia Alarcón, que han colaborado en la edición de este libro póstumo, *Diario, 1980-1993* refiere en su apertura la alegría de José Antonio Gabriel y Galán al ver estrenada en el teatro de Bellas Artes de Madrid *La velada de Benicarló* de Manuel Azaña, una versión teatral realizada por él y puesta en escena por José Luis Gómez. Ese mismo día del estreno recibirá la noticia de que padece una enfermedad grave, aunque de mo-

mento no deja de ser una amenaza incierta (“algo de la sangre que no entiendo”). Este diario, que con gran acierto publica ahora la Editora Regional, recoge los trece años de la terrible enfermedad que tan pronto terminaría con su vida, poco después de haber recibido el premio “Carraza” por su última novela *Muchos años después*.

Nacido en Plasencia en 1940, Gabriel y Galán fue uno de los hombres de letras más destacados de Extremadura, que sumó a su ta-

rea de escritor (fue ensayista, poeta y novelista) la labor de traductor, editor y periodista. Colaborador de *La Actualidad Española*, *Cuadernos para el diálogo*, *Límites*, *El Europeo*, *Diario 16*, *ABC*, *Informaciones*, *El país...*, refundó y dirigió durante años la revista *El Urogallo*, cuyos monográficos dedicados a Extremadura recogieron gran parte de la mejor literatura extremeña de los años noventa. Tras cursar periodismo en París (en Madrid se había licenciado en Derecho), el escritor regresa a España en 1966. Su primera obra de creación fue *Punto de referencia* (1972), novela a la que siguieron *Asalto de mata* (1981), *El bobo ilustrado* (1982) y *Muchos años después* (1991). Paralelamente fue entregando varios libros de poesía; *Descartes mentía* (1977), *Un país como este no es el mío* (1988), *Razón del sueño*, publicado, por la Editora Regional de Extremadura, en la edición de su poesía completa (1988).

Recordemos que en toda narración, en cualquiera de las novelas del autor placentino por ejemplo, el autor comparece en su obra como "actor", esto es como un narrador que al igual que la trama o los personajes pertenece también a la ficción. En el diario, sin embargo, quien se refleja en la superficie de las páginas es el propio escritor. Esto es, "el diarista no es un fingidor, pero puede ser un mentiroso, al contrario que el poeta o el novelista" (José Luis García Martín). Cobra así sentido pleno la formulación de Whitman de que "quien toca este libro toca a un hombre"

En su configuración definitiva, consideramos con García Martín que "hay tantas formas de diarios íntimos como escritores de diarios; se trata del género más maleable, del que más se adapta a la personalidad de cada uno. En los peores casos, un diario íntimo no suele ser más que un borroso ejercicio de impudor; en los más logrados, el género literario que mejor consigue provocar en el lector una ilusión de vida".

El diario que comentamos se caracteriza por su esencial intimidad, por presentarse, ante todo, como un diálogo consigo mismo, cuya finalidad se agotara en su composición (recordemos que aparece póstumamente y que en el

texto hay algún que otro blanco por escritura ilegible). No hay un espacio en él para el lector, que tiene en todo momento la impresión de acceder a un territorio personal, sincero y descarnado, sin "poses" (ni siquiera la obra exhibe una "prosa literaria" complacida en sí misma).

En el curso de la enfermedad, en el sucederse de unos días que alternan la esperanza con la desesperación, varios son los motivos que se entrecruzan en las anotaciones. De un lado están las que ocupan la vida externa del escritor: su tarea como director y editor de *El Urogallo* (con el dilema entre la ecuanimidad crítica y un tratamiento benévolo a amigos y conocidos, las mezquinas venganzas del escritor no reseñado...), los frecuentes viajes (a numerosas ciudades como miembro de jurados literarios, a Nueva York, a Extremadura...), la composición de su última novela (dejó a su muerte otra novela inacabada, de la que se incluyen aquí algunos apuntes), los artículos para el periódico, la edición de su poesía completa, las cada vez menos frecuentes reuniones sociales... una actividad, en fin, sorprendente si pensamos en su progresivo desfallecimiento físico.

De otro lado se nos revela su mundo interior, en donde la recensión resulta más dolorosa: el miedo a la enfermedad, la lucha denodada contra ella, la esperanza en su recuperación y los derrumbes cuando considera que "ha caído en una red dentro de la cual podrá mantenerse pero no escapar", la pérdida de la calidad de vida (del sueño, de la memoria), la resistencia al dolor, la incapacidad progresiva para las más sencillas tareas cotidianas, la búsqueda patética de conmiseración... hasta llegar a ese blanco final, meses antes de su muerte, en que ni siquiera halla fuerzas para rellenar las páginas de un diario (y ¡qué diferencia entonces entre las muertes de ficción y esta que acude a su cita al final de la obra como una página en blanco!).

Pero también se reproducen otras emociones, más inmaduras, como la inseguridad en el valor de la propia obra, la amargura por no sentirse valorado ("Textos revisores de la narrati-

va de los últimos años ni me nombran. Antologías de poesía que siguen apareciendo, ni me nombran”, p. 105), y la pasión autodestructiva por el juego, resuelta en una sucesión de pérdidas que no puede permitirse, convertida finalmente en símbolo de esta forma de vida demediada: “¿Qué porcentaje tengo de salir vivo de ésta?”.

“Bueno, ya lo sabes, pongamos que un quince por ciento”. No me pareció demasiado malo para un jugador avezado como yo” (p. 30).

SIMÓN VIOLA



Las “horas caídas”

Autora: Trinidad Ródenas Alcón.

Edita: Departamento de Publicaciones. Diputación Provincial de Badajoz. 2007.

Con el libro *Horas caídas*, la Colección “Alcazaba” de poesía ha logrado elevar a 50 el número de los títulos que integran, con renovado y acertado diseño, una de las colecciones más consolidadas del panorama literario extremeño del último cuarto de siglo. De suerte que, cuando se pretenda escribir la historia literaria de tal periodo de tiempo en Extremadura, será imprescindible acudir a los poemarios de esta colección, algunos de cuyos títulos pertenecen a poetas de reconocido prestigio dentro y fuera de Extremadura. Confiamos en que tal será el caso de Trinidad Ródenas Alcón.

Apuntes bio-bibliográficos:

En la trayectoria poética seguida por Trinidad Ródenas destacan las siguientes fechas, títulos de publicaciones, y editores que supieron acogerlas con acierto.

A).-Libros y plaquettes

1995: *Mar de fondos*. Colección Kylix (Juan M.^a Robles)

1998: *Bajo la piel del agua*. Colec. “Alcazaba” (Diput. Badajoz)

1999: “*Salva la noche*”. *Boletín de la Real Academia* (separata)

1999: *La voz oscura*. Colec. Uziel (Kylix-Juan M.^a Robles)

2007: *Horas caídas*. Colec. “Alcazaba” (Diputación de Badajoz)

B).-Antologías

2001: *Poetas femeninas en Extremadura*. ERE (Junta de Extrem)

1999: *Poetas de la Colección Kylix* (Juan M.^a Robles)

2000/07: *El vuelo de la palabra* (Ayuntamiento de Badajoz)

C).-Revistas

Alor, Nuevo Alor, Alor Novísimo (Bernardo V. Carande)

D).-Otras publicaciones

Poesía de Juan M.^a Robles Febré (Antología). Real Academia de Extremadura.

Así pues, durante los doce años transcurridos desde que en 1995 Trinidad Ródenas accediera a que vieran la luz de la imprenta sus

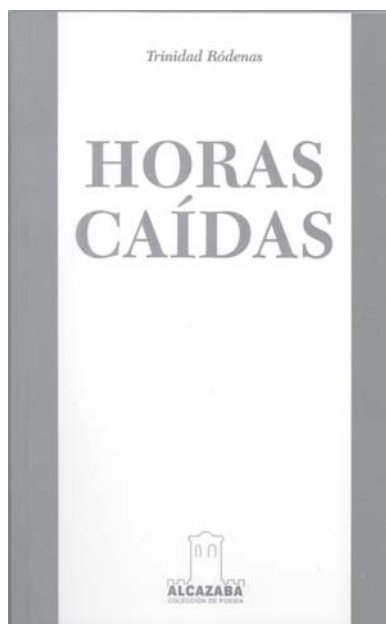
primeros poemas, no ha cesado en la tarea creativa que la impulsa hacia el encuentro con la belleza literaria, pertrechada como se halla de amplios conocimientos en tales materias, y muy especialmente dotada de sensibilidad e inteligencia emocional para transmitirlos con las herramientas verbales de la comunicación humana.

Aproximación a las claves estéticas:

Quienes hemos tenido la fortuna de habernos encontrado poéticamente con Trinidad Ródenas Alcón desde el momento en que comenzó a publicar sus primeros versos, hemos asistido a un proceso ininterrumpido de acrisolamiento y depuración de su obra creativa, bastante parecido a la serena y pausada fermentación que experimentan los nobles caldos procedentes de las buenas uvas, cuyos alcoholes y aromas maduran, sin prisas ni urgencia, en la aquietada intimidad de la bodega, destinados como están a producir los mejores vinos de las más selectas y acreditadas marcas. Ahora bien, ¿cuáles son las principales señas de identidad de la escritura poética de Trinidad Ródenas?

- La primera invariante que, a nuestro juicio, resulta apreciable en el estilo literario de Trinidad es la primorosa delicadeza, fruto de su exquisita sensibilidad, que impregna a todos sus poemas, con independencia de la temática abordada y del tratamiento formal. Y es que todos ellos, con palabras suavizantes y aún balsámicas, ofrecen la emoción sabiamente contenida en la elegancia de sus límites. ¿Se trataría, entonces, de una cualidad derivada de la condición femenina de su autora? ¿poesía femenina ciento por ciento?. Rotundamente, no. Exclusivamente, poesía grande mil por mil.

- Otra característica estética de la escritura de Trinidad radica en la frecuente sentimentalidad que la rebosa. Se trata de un caudal expresivo desprovisto casi de anécdota, o bien narrada de un modo tan velado que, bellamente, logra bordar el complejo ámbito de la relación amorosa sobre el cañamazo percedero y zozobranante del tiempo. El premio Nobel italiano Eugenio Montale (1896-1981) ya advertía



algo así cuando indicaba que “el poema debe expresar el objeto y callar la ocasión que lo impulsó”.

- El lenguaje sencillo y espontáneo? empleado por Trinidad, constituye a nuestro juicio el tercer rasgo característico de su escritura lírica. Mas, ojo, no confundir tal “sencillez” con facilidad, y mucho menos con simpleza. En el prólogo de la “Segunda antología poética” (1919) de Juan Ramón Jiménez, nuestro poeta andaluz universal, cursa el siguiente texto a don Manuel G. Morente, entonces director de la Colección Universal de la editorial Espasa Calpe: “al pedirme usted unas “Poesías escogidas” mías, me espesó su deseo de que yo eligiese, con un punto de vista popular, aquéllas que “por su espontaneidad y sencillez”; pudieran llegar más fácilmente a todos. Puesto a escogerlas, lo que yo tengo por más sencillo y espontáneo de mi obra, coincidía siempre con lo más depurado y sintético, dentro de cada una de mis “épocas”.

¿Qué es, entonces, sencillez y qué es espontaneidad? Sencillo, entiendo que es lo conseguido con los menos elementos; espontáneo, lo creado sin “esfuerzo”. Pero es que lo bello conseguido con los menos elementos, solo puede ser fruto de plenitud, y lo espontáneo de un espíritu cultivado no puede ser más que lo perfecto. De otro modo: la perfección, en arte, es la espontaneidad y la sencillez del espíritu cultivado”. Quiérese decir con esto que, en su lenguaje poético, Trinidad huye del hermetismo, corriente estética que hacia 1910 y años posteriores frecuentó a los escritores europeos, con el propósito de alcanzar el valor de la palabra pura y su carácter sugerente, desvelador de distintos niveles de percepción ... más con el riesgo implícito y el peligro evidente de dar gato por liebre al lector. Nada, pues, de crucigramas, acertijos ni jeroglíficos: la poética de Trinidad Ródenas se muestra “sencilla y espontánea” en la acepción juanramoniana que hemos comentado.

- A pesar del aparentemente sencillo lenguaje utilizado, Trinidad añade a sus versos lecturas más complejas que las efectuadas al primer golpe de vista. Es así que el lenguaje, digamos, verdadero que utiliza en una primera instancia, descubre a menudo la existencia de un segundo nivel de lectura y comprensión de carácter simbólico; de manera que tal juego semioculto de lenguajes, confiere al texto poemático inestimables sugerencias conceptuales que lo enriquecen y ennoblecen. Hágase la prueba con la lectura en profundidad de alguno de sus poemas, y el sensible lector atento comprobará la riqueza del valor simbólico utilizado por nuestra poeta.

Pues bien, tras haber quedado enunciadas las invariantes estéticas que apreciamos en la escritura poética de Trinidad Ródenas, quizá sea llegado el momento de analizar cómo se hallan plasmadas en el libro *Horas caídas*, objeto de presentación en este trabajo.

Análisis del poemario:

A).-Aspectos formales:

El libro consta de 21 poemas divididos en tres partes iguales, de siete poemas cada una,

precedidas de un poema-proemio y seguidas de otro poema-epílogo. La equilibrada duración de cada una de las partes y de cada uno de los poemas, a razón de uno por página, son prueba fehaciente de la búsqueda de armonía que Trinidad pretende dejar reflejada en el poemario, (solamente el poema del epílogo tiene una duración ligeramente superior a una página).

El título del libro llama la atención desde el primer momento, pues el sintagma “horas caídas” se asocia de inmediato con lejanas resonancias de aquéllas “hojas caídas” de la clásica y famosa quintilla romanceada que popularizó el trasnochado romanticismo literario español, ¿recuerdan?: “Hojas del arbol caidas /juguetes del viento son; /las ilusiones perdidas, i son hojas, ay, desprendidas / del arbol del corazón”. Sin embargo, es en el título del libro donde Trinidad Ródenas inicia el doble juego, equívoco y anfibológico, con las palabras, y también el artificio literario del oximoron, que empieza a aparecer en el pórtico de la dedicatoria inicial: “A ti, / que me sabes en la luz/ de esta verdad mentida”, y que continúa con el empleo de términos contrapuestos en su significado: así “verdad / mentira”, “manos repletas / de vacíos”, “la soledad // convivida”, “las honduras / más altas”, etcétera, de tanta efectividad lírica.

Pese a que Trinidad Ródenas es una virtuosa de la métrica, como ya ha demostrado tras haber dado a la imprenta sobradas muestras de su perfecto dominio del heptasilabo, endecasílabo y alejandrino, entre otros ritmos versales, el libro “Horas caídas” se halla en su casi totalidad redactado en verso libre, a excepción del poema-epílogo; versos libres que, no obstante su aparente falta de euritmia, dotan de una dúctil musicalidad a la textura rítmica de cada poema. Difícil prueba ésta que, como es bien sabido, ha traicionado más de una vez hasta a los más renombrados poetas, masculinos y femeninos. Por cierto que, en su lograda desnudez, todos los poemas del libro carecen de título, dado que, en efecto, no lo necesitan; por eso van escuetamente numerados, para afirmar con ello la idea de fluidez y continuidad, ese “continuum” que homogeniza en

la longitud del espacio-tiempo la reflexión unitaria y procesual del sujeto lírico. A continuación trataremos de focalizar la atención en el análisis de la propuesta conceptual que plantea Trinidad Ródenas en *Horas caídas*.

B).-Análisis del contenido:

En las tres partes de que consta "Horas caídas", se efectúa un recorrido en torno al sentimiento amoroso, cuyo itinerario sigue la secuencia de los procesos vitales, es decir: nacimiento-crecimiento-(primavera); fructificación maduración - (verano); decadencia-fugacidad (otoño). El poemario detiene las aguas de su curso fluvial al final de la etapa otoñal, pues, sin ocultar el presagio cierto de la finitud irremediable, opta por abrir un compás de espera y esperanza ante el devenir de un renovado impulso sentimental capaz de prolongar, quizá circularmente, la cadena de acontecimientos que garantizan la continuidad del misterio de la vida. Demos un somero repaso a la lectura de sus poemas:

Tras el despertar y nacer "a la luz" de mayo que anuncia el poema número 1, en el siguiente poema hace acto de presencia el Tú como un estremecimiento "en dones floreciendo", justo en el inicio "de aquella edad naciéndose" que muestra el poema 3. La unión carnal se sitúa en el poema 4, mediante una sutilmente velada copulación, que permite entrever "las espigas" del fruto apetecido. El número 5 prolonga el climax de ese erotismo de la naturalidad, exento de carnalidad, y rememora 'Aquella vez / que profané del sueño / el tamaño apacible de sus cumbres'. En el poema número 6 alborea un segundo, o acaso tercero, nacimiento: el del recuerdo, que el número 7 define como una "música callada", dado que "permanece la flor en cada pétalo".

Al comienzo de la segunda parte, el poema 8 anticipa la definición de los matices y tonos del estío, donde el amado y la amada "existen en las antiguas horas", pese a que también ambos salvan la constancia", "el desorden de los placeres efímeros"; "y el hábito de amarse bajo un dosel de niebla". El poema 9 reivindica "aquel amor de tarde", y en el número 10 se apela "a la razón de los años", para

a continuación afirmar con rotundidad: "Volver a ti. Siempre volver a ti después de cada muerte". El poema 11 alude de manera reiterativa a "la casa encalada", donde ambos amantes establecerse junto "al compás de los péndulos". Mas, ¿cuándo empieza a declinar el verano para que, a partir de ese instante, la que fue llama ardiente se convierta en ceniza? Con la brevedad de lo intenso, el poema 12 expresa que aquel sentimiento "Envejeció (...) / sin perdurar siquiera, / como amortece el tiempo en el olvido". El poema 13 anticipa que hay un adiós "... de manos apretadas / de agitados pañuelos, / de tules vespertinos que envolvieron los restos / de aquella despedida". Por ello el poema 14 da fin al periodo estival, afirmando que "aquella flor perpetua que moraba en nosotros / presagiaba el otoño (...) / y aventaba el mutismo de las horas caídas"; de manera que, sosegadamente, "enterramos la flor (...) / no hubo lamentos, / solo un silencio con gemidos de estatua".

En el poema 15 que inicia la parte tercera del libro, el yo poético expresa que "hace frío en los sueños", así como que "Anochece y es tarde para morir despiertos / para vivir más muerte", porque "un otoño que engendra toda la lluvia negra", culmina su fatalidad "abocado al ultraje de las horas caídas". En el poema 16 crece a borbotones "la ebria melancolía", y asfixia, sofoca, la perdición / que es todo". Y es que, siempre, "al final del camino (...) / Duele las hojas que otoñecen verdoros / Duele la vida en su pacto de agua". El número 17 hace decir al sujeto lírico que "callo para mentirme, / para aliviar sin ganas la orfandad de sufrirme", anhelando encontrar "la flor sobrevivida (...) / donde me busco en ti / y no te has ido". No obstante, en el poema 18 se muestra el pesar ante "tanta finitud (...) / de este noviembre íntimo (...) / donde me abro a tu lluvia (...) / fugitiva de ti, prisionera en tu ocaso". Tal hambre de hacia el amado se reafirma en el poema número 19 del siguiente modo: "de tu verdad yo quiero / la soledumbre toda (...), su guarida imprecisa (...)" porque, "Donde no estás / I no basta la negritud sentida". Con estoica serenidad frente al dolor de la pérdida, el poema 20 explicita:

“el tren sigue su marcha l y todo está en su sitio (...) / como si nada hubiera sucedido”. Estoicismo que prolonga el poema 21 con las siguientes palabras: “caen las horas pero el invierno llega, / para el invierno vivo (...) / Todavía / puedo vivir otoños, / puedo esperar la noche / todavía”.

Finalmente, el poema-epílogo que cierra el libro renueva la esperanza del sujeto lírico tras recordar “aquel nacer desnudos a las arpas de mayo”, añadiendo que “y siento, /mientras duerme la vida /cómo crece la rosa de la espera-”.

A manera de conclusión:

Espero que, con la visión panorámica efectuada casi a vuela pluma y resumida en los párrafos anteriores, hayan quedado suficientemente manifiestas las claves poéticas, en materia de forma y contenido, utilizadas por Trinidad Ródenas Alcón en su libro *Horas caídas*. Se trata de una poesía que conjuga la ontología existencial mediante el juego de “la dialéctica entre lejanía y cercanía”, esto es, la toma de conciencia de “ser y tiempo” que siempre estuvo en el punto de mira del filósofo alemán contemporáneo del siglo XX Martin Heidegger. Tales dimensiones, la ontológica y la temporal, se hallan presentes en la fluida reflexión del sujeto lírico de *Horas caídas*, y funcionan a modo de los raíles paralelos de un ferrocarril, afanados en la búsqueda anhelante del sínfin

crepuscular del horizonte. O lo que resulta equivalente: un amor hecho de tiempo, que se prolonga tácitamente incluso en los meandros del olvido, y se hunde inexorablemente en el fracaso turbulento de las horas. Mas, ¿no constituye tan enigmático éxodo la tragedia, y a la vez la apoteosis, que fundamentan la epopeya de vivir?

Con palabras engañosamente sencillas y transparentes, huyendo de los efímeros hermetismos y oscurantismos a la moda del siglo, Trinidad Ródenas va creciendo su armoniosa obra poética con la firme lentitud de las espigas, esto es, madurando grano a grano cada verso, cuyo exigente vuelo lírico se halla a punto de rozar el intenso y luminoso frío de la cumbre. Ese frío capaz de revalidar los “valores eternos” de la Belleza que, en el arte, solo vislumbran quienes se empeñan en plasmar lo absoluto a través de un nuevo formato y/o un nuevo contenido. En tan dificultoso empeño vemos y sabemos ocupada a Trinidad Ródenas Alcón, fielmente cumplidora de aquella sentencia que el influyente poeta estadounidense T. S. Eliot (1922), dejó esculpida en sus inmortales *Four Quartets* (Cuatro Cuartetos): “La única sabiduría que podemos esperar adquirir es la sabiduría de la humildad: La humildad es interminable”.

SANTIAGO CORCHETE GONZALO



Emigración extremeña en el siglo XX. Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro transfronterizo

Autor: Moisés Cayetano Rosado

Edita: Consejería de Bienestar Social. Junta de Extremadura. Badajoz, 2007.

Breve pero interesante estudio del fenómeno migratorio extremeño a lo largo del último siglo, en el que Moisés Cayetano, que conoce en profundidad y extensión el tema, ha hecho una minuciosa labor de recopilación de datos e informaciones y un exhaustivo tratamiento estadístico, que ha convertido acertadamente en series, cuadros, relaciones y gráficas, que llevados además a unos mapas muy ilustrativos, completan y explicitan magistralmente la extensión de este peculiar fenómeno social, del que él es, quizá, el máximo conocedor, y el que ha escrito mayor cantidad de libros al respecto.

También hay una labor encomiable en la recopilación y ordenación de las referencias periodísticas -especialmente en el diario *HOY* de Badajoz- de las distintas fases en las que el autor estructura su análisis; así como una amplia noticia, en la tercera parte de la obra, a la emigración paralela de las regiones y provincias del sur de Portugal, tan similares a Extremadura en su fisiografía geoclimática y en sus constantes socioeconómicas.

Cayetano Rosado ha publicado ya numerosos ensayos y tratados sobre este mismo tema, partiendo -a mi modo de ver- de una postura muy tradicional, pero tópica, que considera a la emigración como un drama en el que los emigrantes sufren y los países de los que salen pierden riqueza humana, fuerza de trabajo y valores tangibles representados en los individuos que los abandonan. La emigración es pues una pérdida y una desgracia irreparables para las comarcas o regiones emisoras, en este caso para Extremadura.

Es éste un posicionamiento clásico, muy utilizado por el "nacionalismo" oficial -sea centralista o regionalista- que postula que "como



en España no se vive en ningún sitio" -por tanto, quien tiene que irse es un desgraciado- o que "nuestra tierra es la mejor", superior en todo a las demás comarcas o pueblos.

La emigración extremeña, que tan bien describe y analiza el autor, fue, en general, una emigración ordenada, voluntaria y a países -o a comarcas industriales- de gran prestancia económica; no fue una emigración de "cayucos" ni subrepticia. Fue una emigración de hombres que fueron a buscar superiores condiciones de trabajo, mayores salarios, felicidad, y mejores condiciones de vida. Cosas todas que encon-

traron sin dificultad. Con ello, mejoraron sustancialmente sus propias vidas, las de su familia e incluso las de su pueblo; pues la emigración significó una fuente de ingresos para todo el país, además de descargarle del problema social de los parados.

Con los numerosos emigrantes con lo que he tenido la oportunidad de hablar en Cataluña, en Euskadi o en el entorno de Madrid, no he notado arrepentimiento o pesar por su éxodo, ni deseos de volver; señal de que esta corriente migratoria fue, en general, positiva en los campos de la economía familiar, en las nuevas circunstancias de la vida y en el incremento cultural de los interesados.

Cuando hay tantas gentes en nuestro dislocado mundo dispuestas incluso a jugarse la

vida -y desgraciadamente a perderla- con tal de emigrar, no podemos juzgar que este fenómeno sea intrínsecamente malo o dramático. Sino que lo malo y dramático es quedarse en los países de origen y vivir en la pobreza y el subdesarrollo.

El libro se completa con un prólogo de la Consejera de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, que es el organismo editor y promotor de tan interesante publicación.

MARCELINO CARDALLIAGUET QUIRANT



Parlamentarios cacereños durante la II República (1931-1936). Diputados e intervenciones.

Autor: Fernando Ayala Vicente

Edita: Muñoz Mora Editores. Brenes. 171 páginas.

En un tiempo como el actual, pendientes del devenir de la cuestión de la memoria histórica, el trabajo de los profesionales sigue poniendo las cosas en su sitio. El interés del tema de la Guerra Civil no decae y provoca que, a menudo, no se preste tanta atención a los precedentes. El violento desenlace de la crisis de los años 30 no se puede explicar sin la periodización de la política republicana. Por eso, en ese sentido, la historia parlamentaria recobra el mayor de los protagonismos. Y este es el caso de esta obra, ya que el interesante trabajo de Fernando Ayala sigue la senda, ya comenzada por el autor hace años, de practicar el oficio historiográfico con el mayor de los rigores.

La contribución de sus investigaciones a las fuentes para la historia de Extremadura en la crisis de los años 30 son una realidad incuestionable. El trabajo que culminó con la publicación de su tesis sobre la provincia de Cáceres durante este periodo recogía una más que exhaustiva documentación de todo tipo que permitía aproximarse a la realidad del territorio en el periodo estudiado en especial desde el punto de vista político, pero también en otros como el económico y el cultural. De ellos se puede extraer una primera conclusión: la extraordinaria importancia de la región extremeña en este momento histórico y la intensa actividad desempeñada por los protagonistas políticos.

Pero existe otra contribución que no quisiera dejar pasar: la de poner al servicio de todos aquellos que se quieran acercar a la historia de Extremadura estas fuentes. Esta obra da un paso más en los perfiles biográficos, de instituciones, de partidos políticos que son útiles no sólo para los investigadores, sino también para los aficionados a leer historia.

La realización de un trabajo de historia parlamentaria presenta varias dificultades. A priori, es fácil la selección del tracto cronológico y geográfico a estudiar, pero luego resulta complicado articular una explicación de la recolección de datos. En esta obra, a partir de los *Diarios de Sesiones de Cortes* de las tres legislaturas republicanas (1931, 1933 y 1936), se identifica la filiación política de los parlamentarios y se intenta pergeñar de manera resumida sus principales intervenciones. En este sentido, se echa un tanto en falta una mayor contextualización de cada legislatura y de los personajes estudiados -si bien éstas han sido objeto de estudio por parte del autor en otros trabajos- así como un índice temático que permitiera relacionar de forma directa las variables diputado-cuestión abordada-momento político en que es tratada.

Resulta ya difícil glosar una obra de Ayala en singular sin tener en cuenta el conjunto de sus trabajos. A mi juicio, la contribución esencial del autor a la historiografía no sólo territorial, sino nacional, es el énfasis que se pone en la *cuestión local* como gran foco de disputa durante la crisis de los años 30. Para explicar un poco más esta idea, me parece oportuno destacar que la recopilación de fuentes para la historia de la II República abarcó cuantos archivos nacionales fueron necesarios, incluyendo en este caso el del Congreso de los Diputados, para desembocar en una conclusión aparentemente no ponderada: en el día a día del régimen republicano se produjo una verdadera pugna por el control del poder en los pueblos. Sus antagonistas, no por conocidos, son menos importantes: los detentadores tradicionales del mando en los pueblos (la oligarquía agraria con el sistema político de la Restauración a su servicio) y los nuevos gobernantes (de extracción

obrero) que saben de la oportunidad histórica que se les presentaba.

De buena parte de las intervenciones de los parlamentarios se extrae como conclusión que no se hace otra cosa que ampliar la escala de la disputa: el contenido de sus apariciones en las cortes republicanas sirve de altavoz de uno y otro sector, que tiene que recurrir a los casos locales para ejemplificar los problemas de la política con mayúsculas. En el caso de la oligarquía terrateniente, alineada a la derecha del espectro político, se trata de una defensa no sólo de los intereses de clase, sino más allá de la negación de la intromisión del Estado en sus derechos de propiedad. Sin embargo, en el caso de la izquierda, sobre todo desde las filas del PSOE y del Partido Republicano Radical Socialista, ese amplificador de los conflictos locales se refiere sobre todo a que fue vivido como un escándalo: la entrada en las corporaciones municipales de numerosos miembros obreros, fuera cual fuera su filiación política o sindical demostraba el altísimo grado de corrupción durante el régimen de la Restauración. El giro conservador del Bienio Contrarreformista estaría enfocado, desde esta perspectiva, más bien a la recuperación del control de los poderes locales perdidos en la primavera de 1931 que a desmontar la obra reformista del Primer Bienio.

Esta es, a nuestro modo de ver, la piedra angular en la que se debe enmarcar este libro, si bien no dejan de ser relevantes otros aspectos. En primer lugar, la complejidad del sistema electoral; en segundo, la amplitud de opciones ideológicas y finalmente los grandes temas. La reforma agraria, la educación y las obras públicas (sobre todo el ferrocarril) son las cuestiones candentes y recurrentes en las intervenciones de los parlamentarios.

Del arco ideológico, se podrían mencionar múltiples ejemplos en relación a lo hasta hora expuesto. Por su emotividad, queríamos destacar la vigorosa pasión de los hermanos Canales y de Luis Romero Solano en la denuncia de la ilegitimidad de buena parte de la propiedad privada resultante de la Reforma Agraria liberal; por su consistencia, la defensa de los

intereses de los propietarios que se puede observar en los cedistas Vega Bermejo, Silva y Adolfo Fernández; por su talante pacificador, los enormes esfuerzos (y el enorme conocimiento) de Fulgencio Díez Pastor en apaciguar los ánimos en la *cuestión agraria*; por su talla política y representando opciones más moderadas, la enorme responsabilidad de Giral en temas militares y su choque contra los grandes apellidos de la burguesía española: Echevarrieta, March...

Si se piensa en cómo las intervenciones parlamentarias copan hoy buena parte de las informaciones en los medios de comunicación de masas y se observa desde el prisma que se viene comentando, la lectura de esta obra resulta imprescindible para aproximarse a la vida pública del país durante un tiempo tan apasionante como la II República.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS



***La depuración de funcionarios, maestros y otros colectivos
“desafectados” en la provincia de Badajoz
durante la Guerra Civil***

Coordinador: Juan García Pérez.

Edita: Colección Estudios Provinciales. Diputación Provincial. Badajoz, 2007.

*En casa, a escondidas, llorarán.
Rezarán por ellos a escondidas.
No hay duelo si no hay difunto.
No encargarán ninguna misa,
ningún responso, ningún funeral
para sus muertos. Sus muertos no
les pertenecen. No se pondrán luto.
Y no habrá redoble de campanas.*

(*La voz dormida*, de Dulce Chacón).

La primera guerra carlista, la llamada “guerra de los siete años” (1833-1839), terminó con el “abrazo de Vergara” entre los generales Maroto (carlista) y Espartero (liberal). En su arenga decía éste: “Soldados, abrazad a vuestros hermanos como yo abrazo a vuestro general”. Un siglo después, la guerra civil de

1936-39 terminó con una tremenda represión. Más de 300.000 republicanos hubieron de exiliarse, “la España peregrina”. Todavía en 1945 había en las cárceles franquista más de 100.000 españoles. Un dato estremecedor: más de 50.000 republicanos fueron ejecutados entre 1939 y 1945.

La bibliografía sobre la guerra civil y la represión en Extremadura es abundante, como se pone de relieve en el apéndice del libro que reseño. Faltan muchos estudios locales y trabajos provinciales sobre otro aspecto de la represión: la depuración de funcionarios.

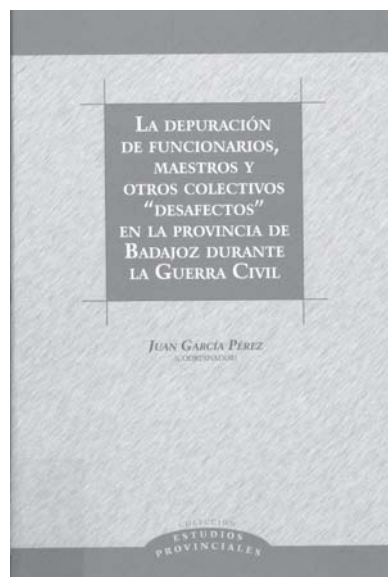
El libro, que comento, es un conjunto de siete trabajos, coordinados por el prof. Juan García Pérez, autor de la presentación en la que

se marcan las coordenadas de temáticas y cronológicas de los trabajos que forman los capítulos de la obra así como el origen de ésta. García Pérez es asimismo el autor del primero de los trabajos que trata de la depuración de los funcionarios de la diputación y de los ayuntamientos. Desafecto es una palabra caída en desuso pero que, en la posguerra, tuvo una tremenda carga sociopolítica. “La limpieza de los desafectos causó una auténtica revolución en el ámbito de los funcionarios”, según García Pérez. No habían cometido delito alguno, de modo que fue en el Código de Justicia Militar donde se halló la base jurídica para llevar a cabo la “limpieza de desafectos”.

De la magnitud de la depuración hablan las cifras, de 44 funcionarios de plantilla depurados, sólo 3 fueron absueltos; 32 de ellos y 109 interinos o temporales perdieron sus trabajos. Algo similar ocurrió en el ayuntamiento de la capital. El objetivo declarado era “la eliminación absoluta e inexorable de los que forma[sen] parte de ese Frente Popular”, según decía el mismo magistrado juez instructor. De modo que 120 funcionarios, el 36 % fueron destituidos de sus puestos de trabajo.

En la provincia, 2/3 de los depositarios, interventores y secretarios de ayuntamiento fueron depurados. Acabada la guerra el 52 % de los depositarios, el 31 % de los interventores y el 40 % de los secretarios de los ayuntamientos no ocupaban los puestos que detenían en 1936. La consecuencia fue la “desaparición de un funcionariado dotado de una alta cualificación profesional”.

Particular interés tenía para mí el capítulo dedicado a la depuración del Magisterio del que es autor José Miguel García Domínguez. En mi adolescencia y entre dientes había oído hablar del asesinato de Antonio Luján y Vicente Lavilla, dos de los mejores maestros que ha tenido mi pueblo natal, Fuente del Maestre, que aún no han merecido una calle, un aula o un colegio con sus nombres. Recientemente he leído el libro de M^a Antonia Iglesias *Los maestros de la República: Los otros santos, los otros mártires*. Creo que como Severiano Núñez García, maestro de Jaraiz de la Vera, los



maestros extremeños represaliados merecen una monografía. García Domínguez ha hecho un interesante trabajo sobre la provincia de Badajoz. El entusiasmo con que los maestros recibieron la proclamación de la República explicaría la enorme desconfianza del nuevo régimen hacia los maestros y motivaría la implacable depuración que recibieron, y que no afectó solamente a los maestros en activo, también la sufrieron los alumnos en prácticas de las escuelas normales. Estudia García Domínguez el protocolo de actuación de la comisión depuradora, los expedientes, los informes y cargos así como los pliegos de descargos y avals que en 10 días, plazo que marcaba la ley, debían presentar los maestros. Importante señalar el papel de la Iglesia, ya que la certificación del cura párroco era muy valiosa. La depuración afectó a casi medio millar de personas de las que al menos 23 habían sido “fusilados o desaparecidos”, 107 fueron sancionados y 45 fueron separados definitivamente del cargo. No cita García Domínguez a Mariana Merino González, del PCE, de Burguillos, a Francisco Albiac

Gómez, de FETE, ni a Antonio Rodríguez Valdés, de Izquierda Republicana. Todos ellos ejecutados, según el trabajo de José Hinojosa.

Del mundo concentracionario extremeño se ocupa J. R. González Cortés. Con un documentado aparato crítico, estudia el origen y desarrollo de los campos de concentración franquistas, “piezas claves del proceso represor”, para centrarse en el caso extremeño, especialmente en Castuera. Explica la razón de ser de este campo, por su situación estratégica: inmediaciones de las vías férreas de Badajoz-Mérida-Ciudad Real y proximidad de las minas de Almadén. Para su estudio ha acudido incluso a testimonios orales. Lo que le ha servido para narrar las durísimas condiciones de vida de los prisioneros. “Dormían en el suelo, acostados unos sobre otros. La comida, una vez al día, ‘un chusco de pan negro y una sardina’, manifiestan algunos supervivientes”. Las “sacas” de los falangistas de los pueblos que acudían por los izquierdistas locales y después los asesinaban de vuelta a casa, completaban el marco de terror.

En Castuera estuvieron concentrados entre 4.000 internos, en los momentos lánguidos, y hasta 9.000 en los períodos álgidos

De la represión franquistas en varios pueblos de la Serena se ocupa Raúl Aguado. Analiza las distintas formas de eliminación del adversario desde el fusilamiento a los “paseos” y formas de represión como torturas, violaciones, “pelás”, que sufrían las mujeres y purgas de aceite de ricino. Se trata de un trabajo exhaustivo, ya que como recuerda el autor, muchos de los asesinatos perpetrados en los tristemente famosos “paseos” no fueron inscritos en los registros civiles. Presenta además relaciones nominales de las víctimas con la fecha de ejecución. Este trabajo, muy específico y local, tiene el interés que podría servir de modelo para trabajos sobre otros pueblos.

Roberto C. Montañés estudia el soporte ideológico del primer franquismo y el marco institucional en Badajoz. Explica la escasa implantación falangista en los pueblos. Señala que los dos ejes que marcaban las directrices del régimen eran el patriotismo exacerbado y la religiosidad desmedida. El papel de la Iglesia fue esencial, en cada manifestación, celebración o efemérides “la Iglesia se erigía en factor de sacralización”.

En el último de los trabajos, que quizás pudo haberse colocado el primero, se estudia la “vida política de la Extremadura republicana durante la guerra civil”. Su autor, José Hinojosa, analiza la retaguardia republicana, las élites dirigentes de las organizaciones políticas y sindicales defensoras de la República en Extremadura, señalando la hegemonía del PSOE y la debilidad y escasa incidencia social de los partidos republicanos. Se trata de una interesante aportación para conocer quiénes fueron los dirigentes y qué suerte corrieron tras la implacable represión franquista.

Al filo del 70 aniversario de la sublevación militar, origen de la guerra civil, al libro, que ha tenido el acierto de publicar la Diputación de Badajoz, le sobra oportunidad. Puede ser también modelo para otros estudios, ya que fuentes y metodología, bases de todo trabajo de investigación, están bien establecidas. Cobra además cierta actualidad al haberse llevado a cabo recientemente la solemne beatificación de 498 personas asesinadas en la zona republicana y la aprobación por el Congreso de los Diputados la Ley de la Memoria Histórica.

FRANCISCO LÓPEZ CASIMIRO



La soledad de las arenas

Autor: Rufino Félix Morillón.

Edita: Editorial Algaida, 2007.

La soledad de las arenas es un poemario donde Rufino Félix potencia su intensidad emocional mostrando con mayor nitidez sus virtudes poéticas, a saber: su enternecedora nostalgia por el tiempo ido, su fina sensibilidad como medio de rescatarlo y su riqueza de vocabulario.

La nostalgia hace su aparición cuando el poeta recuerda su infancia perdida (“no está la casa de mi infancia / y la mujer es sombra que habita en el silencio, / mientras que por la plaza, angustiado paisaje, / se desvanece un niño / perdido en la neblina del ayer”, “Día de fiesta”), evoca su época de plenitud (“voy a quedarme desvalido / sin tu ansiada armonía, / y es duro ser mendigo de los sueños / cuando se ha poseído su riqueza”, “Antes”) o rememora a su madre (“De nuevo la tormenta, / [...] / Y tú no estás, / temerosa y creyente, / serenando los miedos infantiles; / ahora que más preciso tu compañía / sabiendo que se acerca / el resonar del tiempo en su abandono”, “Tu compañía”).

También aparece, junto a estas dolorosas pérdidas, la tristeza del poeta por no poder experimentar el goce sentido en su etapa dorada (“la orilla. Unos labios saciados / de ola ininterrumpida. / -Quién hizo eterno este maridaje / sabiendo que los besos se marchitan-. // En libertad, los cuerpos gozadores / celebran en la playa su ufanía. / -Monógamo forzoso, el mar amante / sobre la arena inerte se vacía”). Placer y plenitud siguen unidos en la mente del poeta, porque ambos términos son sinónimos de vitalismo ante la existencia y de atracción por la belleza y la sensibilidad de la mujer. Y también porque lo conectan con el momento cumbre de su juventud cuando el tiempo se detuvo e hizo creer al joven radiante y

eufórico que esa simpleza existencial del paso del tiempo sólo afectaba a los otros.

Como remedio el poeta sigue empleando la sensualidad para ralentizar el paso del tiempo (“Las pupilas me arden. / Mantengo en la mirada / todo el fuego / de tu cuerpo en sazón”, “En sazón”), el deseo como una forma propicia de rescatar el pasado (“Aterido clavel bajo entreabiertos soles, / busco recuperarte / en la hoguera del éxtasis; / y mis ojos se quedan despojados de ti, / ceniza y ascuas”, “*Muchacha nórdica*”), la esperanza como bálsamo reparador de la melancolía (“En tus ojos, abril; / en los míos, tu presencia / floreciendo el hervor en las pupilas, / dándoles claridad, renacimiento”, “*Abri!*”) y los recuerdos como un modo de conexión con sus orígenes y de victoria sobre el tiempo (“esta hoguera viva / que ya es toda la casa / le da a su corazón sangre temprana / y restaura el estrago que el silencio / dejó en su soledad”, “*Paraíso de luz*”).

Y todo esto Rufino Félix lo dice con una riqueza de vocabulario donde resulta llamativa la recuperación (paralela a la de su memoria) de palabras vigentes en su época de plenitud, que hoy están en desuso, o, en su lugar, una creación de términos con sabor de antaño (sonería, verdecida, hervor, apausada, falsía, abismar, apetencia, zurear, tornadizo). El poeta, consciente del valor trascendente de las palabras, las recupera y las remozca para reconstruir, a través del lenguaje, un ámbito que el tiempo se había encargado de eliminar: “Y si ahora he de seguir / sabiendo que se *amustian* labios *desmemoriados* / que el mar no reconoce / cuerpos en abandono / y los pasos *tardean* cansadamente”.

A pesar de que en este libro el poeta continúa con su intranquilidad existencial, se detec-

ta un cambio de tono que muestra una disminución de su antiguo desasosiego ante el paso del tiempo y la aceptación de su caducidad, pues ahora abriga la esperanza de permanecer en la voz de su palabra después de extinguirse físicamente: “Desoyendo el lamento / de voces desgarradas, / seguiré aquí, al socaire / de la canción del alba / que eterniza en el verso / la luz de las palabras” (“*Al socaire*”). También se advierte que *La soledad de las arenas* conecta con su libro anterior *Las ascuas*, pues “arenas y ascuas” se extinguen lenta y calladamente indicando que el poeta ha tomado conciencia de su consumación: “Si he de partir ahora, / que alguien venga y libere / mis lastrados impulsos / del fulmineo rigor, / y haga que el desbocado / viento de anohecida / amai-

ne esta presura / que violenta el adiós de los pañuelos” (“*El rayo*”). Esa concienciación indica que el poeta ya no ve su extinción con el dolor de antes sino que está dispuesto a esperarla con entereza y gallardía pues, consciente de que su tiempo se ha consumido, no dedica sus energías a lamentarse sino que ahora sólo anhela reposar eternamente arropado por las aguas marinas: “Litoral codicioso, / tálamo, reverbero / de rayos cenitales, / la arena nos unió; y, arrebatados, / descendimos al cráter abisal, / donde encienden las aguas / el eterno misterio”.

ANTONIO SALGUERO CARVAJAL



Barrancos na encrucilhada da Guerra Civil de Espanha

Autora: Maria Dulces Antunes Simões (con la colaboración de Gentil de Valadares y Francisco Espinosa).

Edita: Câmara Municipal de Barrancos, 2007.

El municipio portugués, alentejano, de Barrancos queda unido en la historia contemporánea transfronteriza a la memoria indestructible de la solidaridad. Cuando avanzaban -Andalucía occidental arriba- las tropas sublevadas contra la II República española, miles de andaluces y extremeños cruzaron la frontera con la esperanza de librarse de una muerte segura, asesinados por los que atropellaron la legalidad establecida. Barrancos sería el *concelho* que más republicanos acogió, brindándoles una ayuda salvadora, a pesar de que la dic-

tadura salazarista simpatizaba con los militares que traicionaron a la República española, estando dispuesta a colaborar en vergonzosa entrega de los exiliados.

En este libro, *Barrancos na encrucilhada da Guerra Civil de Espanha*, la antropóloga María Dulce Antunes Simões reconstruye apasionadamente los hechos y circunstancias de hace ya más de setenta y un años, con la ayuda de las memorias inéditas de Gentil de Valadares y la colaboración reflexiva del historiador extremeño Francisco Espinosa.

Gentil de Valadares -fallecido recientemente- era hijo del teniente de la Guardia Fiscal del distrito António Augusto de Seixas, que organizó los campos de concentración donde se atendieron con calor humano y colaboración fraternal de gran número de los habitantes de Barrancos a más de mil refugiados que luego embarcarían hacia la zona republicana no ocupada. ¡Cuánto vería este hombre sensible que se volcó en la ayuda que su padre organizó! Maria Dulce recoge estos versos tremendos de sus Memorias: *Ai nua.../ Nua vinha.../ E só uma andorinha, de asas abertas, negra,/ poisara no seu ventre cor de lua.../ Tinham-na violado.../ Feito dela matraquilho.../ Raparam-lhe o cabelo à soldado/ depois de pôr-lhe o corpo num rodilho.../ E bárbaros, cruéis, num gesto cínico,/ lhe deram a beber óleo de ricino.../ Foi quando, num descuido, lhes fugiu...* (pp. 39 y 86).

Lo repite Gentil en sus apuntes: *Famintos na sua maioria, como também inocentes, inspiravam-nos compaixão* (p. 72). Así llegaban: vejados, perseguidos, hambrientos, vulnerables a todo el salvajismo y con la incertidumbre de si en el Portugal hermano se les ayudaría, o se les iba a traicionar, entregándolos a los golpistas. La suerte de esta gente humilde llegada a Barrancos fue encontrarse con el teniente Seixas y un pueblo dispuesto a secundarlo, volcándose en la ayuda.

Una vez reconducidos estos refugiados a Cataluña, desde Radio República de Barcelona se elogiaría la figura del teniente en estos

términos: *Es un hombre de respeto. Justo. Y ha sido padre... y los hijos, hermanos nuestros* (p. 101). Esta actuación le acarrearía problemas y represalias oficiales, hasta el punto de ser recluido en prisión durante dos meses, aunque luego rehabilitado. Pero es que -como señala Francisco Espinosa en la colaboración que presta en este libro- se permitió a los golpistas españoles *hacer incursiones de "limpieza" y captura en el territorio portugués* (p. 127); Maria Dulce lo subraya: *Nas Ordens de Serviço da PVDE encontramos frequentes registros de entregas, capturas, interdições, detenções e expulsões de cidadãos espanhóis* (p. 213). ¡Cómo se vería, entonces, esta actuación altruista de un oficial, su familia, su pueblo!

Sí, tanto el teniente Seixas como el pueblo de Barrancos en general, no sólo no colaboraron en esta violación de los derechos humanos sino que prestaron un servicio impagable de protección, amparo e incluso manutención con sus propios y limitados recursos, como muy bien demuestra Maria Dulces Antunes Simões en este sentido, emotivo, bien estructurado y ejemplar libro. Que ningún extremeño quede sin saber de él, comprobando cómo en la *Raya* los brazos de la solidaridad borraron fronteras y salvaron centenares de vidas españolas en uno de los momentos más trágicos de nuestra reciente historia.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



“El Calzadilla” un extremeño en la corte portuguesa

Autor: Manuel Leyguarda González.

Edita: El autor (Gráficas Suroeste de Extremadura), 2007, 211 páginas, 24 cm.

El doctor Manuel Leyguarda, actual director de Instituto de Educación Secundaria “Santiago Apóstol de Almendralejo”, ha rescatado del olvido de siglos al obispo extremeño Diego Ortiz de Villegas, natural de Calzadilla de los Barros, un humanista de talla excepcional que debió nacer en el año de 1443 y cuya vida transcurrió casi toda ella (1475-1519) en Portugal, al servicio de los reyes Alfonso V, Juan II y Manuel I. Es siempre un placer, incluso para quien realiza una recensión, poder dar cuenta a los lectores de un personaje tan insólitamente inédito como el que ocupa las páginas de este libro. Ortiz fue un docto astrónomo, formado en las Universidades de Salamanca, Bolonia y La Sorbona, y desde luego puede ser considerado uno de esos personajes cuyas decisiones marcaron el curso de la Historia, en su caso la de la gesta más importante de la historia moderna: el descubrimiento de América. Avalando lo que se ha apuntado, diremos que en los años ochenta del siglo XV, hallamos al de Calzadilla en Lisboa formando parte de la Junta de Cosmógrafos reales con el cometido de analizar las propuestas del vehemente marino genovés Cristóbal Colón. Las pruebas del almirante y la constatación secreta de las mediciones erróneas de Colón merced a un navío portugués enviado al Atlántico para garantizar las teorías del italiano, no convencieron a Diego Ortiz y el rey portugués, por consejo del extremeño, renunció a la empresa colombina.

Partidario confeso y decidido de la reina Juana de Castilla se exilió con ella, quizás voluntariamente, a Portugal en 1475 y llegó a ser hombre de estrecha confianza para los monarcas lusos: cartógrafo real, obispo de Tánger, de Ceuta, de Viseu, prior de San Vicente de Fora, Capellán Mayor, deán de la Capilla Real, confesor y albacea de los reyes. Además esta-



ba dotado de una inquietud pedagógica, bien asimilada en Italia, y a sus muchas misiones cortesanas, sumó la de ser preceptor de príncipes.

Para la investigación, Leyguarda se ha servido de una ingente documentación inédita, custodiada fundamentalmente en archivos portugueses y nos ha acercado la figura de este singular obispo de manera clara, un obispo del que ya Antonio Rodríguez Moñino avanzase su posible nacimiento en Calzadilla de los Barros.

Resultan asimismo interesantes los muchos datos, llamémosles “colaterales”, que podemos hallar en la biografía, y que el autor nos sirve acompañándose de fuentes documentales y de ilustraciones sobre aquellos lugares en los que

anduvo el obispo en su intensa trayectoria vital. Encontramos noticias jugosas sobre el paradero, tras su expulsión de Portugal, del astrónomo hebreo Zacuto, quien pudo haber sido alumno de Ortiz en Salamanca, y que, es bien sabido, formó parte de la corte de Juan de Zúñiga en tierras extremeñas (Villanueva de la Serena o Gata); sabemos de las “malas andanzas” del Comendador de Calzadilla de los Barros, el emeritense Diego de Vera, antepasado del I Conde la Roca; nos ofrece el autor la procedencia portuguesa del bellissimo cáliz de Calzadilla, regalo de Diego Ortiz de Villegas a su parroquia; conocemos detalles de la capilla sita en esa iglesia, la denominada “capilla del Obispo” y se nos aventuran hipótesis no desdeñables sobre un par de retratos en el magnífico retablo de Calzadilla de los Barros; se nos guía por los lugares donde es posible recuperar la estancia e importancia en la época del extremeño, la mayor parte de las veces recalando Leyguarda en los detalles artísticos, aún existentes por fortuna en templos portugueses, en los que encontramos el escudo del obispo

aún señoreando en ellos, en un largo etcétera que el lector podrá degustar cuando se acerque a esta obra tan cuajada de noticias nuevas.

Por otra parte, es de agradecer la especial atención que ha prestado Leyguarda a reseñar la obra escrita de Ortiz de Villegas, de la que se conservan escasos ejemplares, joyas por su rareza bibliofílica, y que denotan el afán docente del obispo de Calzadilla y su inquietud por ser útil al que no sabe, de manera sencilla, sin erudiciones, a pesar de ser reconocido como ducho jurista, teólogo, políglota, y desde luego astrónomo.

Es laudatorio el esfuerzo investigador y solitario de este hijo de Calzadilla, don Manuel Leyguarda, esfuerzo al que ha de añadirse el económico, pues dio a la imprenta su estudio como autoedición, que más le pudo el afán de divulgación y la pasión por el personaje, que otras circunstancias. Sea enhorabuena.

CARMEN FERNÁNDEZ DAZA



La Guerra de las Naranjas (Luciano Bonaparte en Badajoz)

Autor: André Fugier (Traducción del francés, edición y apéndices, Luis Alfonso LimpoPiriz. Prólogo, Emilio Parra López).

Edita: Departamento de Publicaciones. Diputación Provincial de Badajoz. 2007.

El traductor y editor de este libro comienza por presentar al público español en una amplia introducción la vida y obra del historiador francés André Fugier (Langres-1896/Lyon-1976).

El 7 de mayo de 1917, en el transcurso del ataque a una avanzadilla alemana, el joven oficial André Fugier pierde su pierna derecha.

Durante la forzada convalencia, puesto que se le cierra la carrera de las Armas, decide abrazar la de las Letras. Cursa estudios en el *Lycée du Parc* de Lyon y, a partir de 1919, en la célebre *École Normale Supérieure* de París.

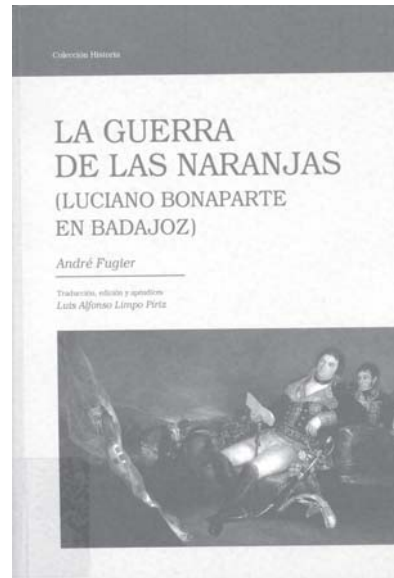
Jacques Chevalier, el filósofo amigo de Unamuno, lo recomienda para impartir un curso de Lengua y Literatura Francesa en la Uni-

versidad de Oviedo (1921-1922). Aprovecha su estancia para preparar una tesina sobre *La Junta Superior de Asturias y la invasión francesa (1810-1811)*. Al año siguiente el rector de Oviedo, Arias de Velasco, cesa en su cargo. André Fugier se traslada entonces a Madrid gracias a una beca de la *École des Hautes Études Hispaniques*. Allí, junto a figuras destacadas como Pierre Paris, Paul Guinnard y Maurice Legendre, participa muy de cerca en el movimiento hispanista francés que florece en los años 20 y tiene uno de sus principales hitos en la apertura de la Casa de Velázquez (1928).

Fue en esos mismos años cuando André Fugier gestó su tesis principal, *Napoléon et l'Espagne*, publicada en dos volúmenes de casi 500 páginas cada uno por la prestigiosa librería de Félix Alcan. Con ella obtuvo en 1930 su doctorado en letras por La Sorbona. Auténtico monumento de la Escuela Metódica, *Napoléon et l'Espagne* constituye también en ciertos aspectos una obra pionera de la *Nouvelle Histoire*. A pesar de seguir siendo clave en la historiografía del período, por su impresionante base documental, todavía no ha sido vertida a nuestra lengua.

Con este libro, el Servicio de Publicaciones de la Excm.^a Diputación Provincial de Badajoz quiere dar continuidad a una línea editorial iniciada hace años en busca de los vínculos que unen a Extremadura con Francia. El núcleo de *Luciano Bonaparte en Badajoz* es la traducción de *La Guerra de las Naranjas*, capítulo primero de la tesis de Fugier. Este episodio está considerado como claro antecedente del 2 de Mayo, cuyo bicentenario estamos a punto de celebrar. A la traducción de ese capítulo sigue una revisión crítica en profundidad de la figura de Godoy, demostrándose la falsedad de sus tan propaladas relaciones íntimas con la reina María Luisa. El libro, avalado por un prólogo del biógrafo y especialista en Godoy Emilio La Parra, se completa con cinco apéndices.

El primer apéndice hace balance de la historiografía sobre la *Guerra de las Naranjas* y los Tratados de Badajoz. En el segundo se ofrecen, por orden cronológico, los documen-



tos que respaldan la revisión crítica, muchos de ellos inéditos. El tercero son dos capítulos de las *Memorias* de Godoy donde el principal protagonista de los hechos nos ofrece su versión de los mismos. El apéndice cartográfico ayuda al lector a ubicar los acontecimientos en el espacio. El quinto y último apéndice le sitúa en la época gracias a una cronología comparada del período 1789-1802.

André Fugier nos desvela que la guerra de 1801 contra Portugal fue planeada por Napoleón como una *tapadera* para enviar refuerzos al ejército francés sitiado en Egipto. Pero además de una dimensión mediterránea, tuvo también una dimensión atlántica. Es lo que, por su parte, nos desvela el traductor y editor de este libro.

Luis Alfonso Limpo descubre para todos nosotros un triple fondo de insospechada trascendencia política en una campaña sin apenas importancia militar. Las repercusiones que tuvo la *Guerra de las Naranjas* en Sudamérica, ig-

noradas hasta la fecha por la historiografía, contribuyeron a definir la política portuguesa de Godoy, cuyo desenlace fue el famoso Tratado de Fontainebleau para el reparto de Portugal.

Esta es la sugerente puerta que Luis Alfonso Limpo entorna al final de este libro. Sus páginas le dan por completo la vuelta a un tema que es todavía hoy mito distorsionado por victimismos irredentistas en Portugal y tabú en España, cuestión silenciada por confusos sentimientos de culpa y una proverbial ignorancia histórica.

Las conclusiones de esta original *Guerra de las Naranjas* son firmes y novedosas. España, el país al que se tiene por vencedor de la contienda, realmente la perdió. Portugal, el país al que se tiene tradicionalmente como víctima por la entrega de Olivenza, fue su auténtico ganador.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



La primavera del Frente Popular: Los campesinos de Badajoz y el origen de la Guerra Civil (marzo-julio de 1936)

Autor: Francisco Espinosa Maestre. Prólogo de Antonio-Miguel Bernal.

Edita: Crítica. Barcelona, 2007.

“Voy de la mano de Paco Espinosa por esta ciudad de nadie, vengando] con palabras tristes, pérdidas, sordas, a todos nuestros muertos.”

“La piel sobre la piel”
Sevilla, 2002

El oficio de historiador presenta una tipología variada, que suele corresponderse con la de los lectores potenciales de sus obras. De esta manera, la historia contemporánea de Extremadura, particularmente relativa al siglo XX, atrae cada vez más y, por tanto, las monografías sobre la reciente evolución de la sociedad extremeña han incrementado notablemente su presencia en el mercado editorial. Generalmente se trata de ediciones públicas (Junta de Extremadura, Universidad, Diputaciones y Ayunta-

mientos) que encuentran una difusión limitada y un recorrido comercial modesto. No es el caso de las obras de Francisco Espinosa Maestre, nacido en Villafranca de los Barros en 1954 y afincado en Sevilla; autor de *La columna de la muerte* (Crítica, 2003), un éxito editorial de investigación histórica que venía a esclarecer el avance de las tropas franquistas por la provincia bajoextremeña en el verano de 1936 y la política de represión ejercida sobre militantes frentepopulistas y simpatizantes republicanos.

Una gran parte de los estudios sobre la Extremadura del siglo XX se centra en el periodo de la Segunda República, sus antecedentes y consecuencias. Como refleja Espinosa en su trabajo (tesis doctoral leída en la Universidad Hispalense, dirigida por Antonio Miguel

Bernal), el conflicto político tiene su raíz en las desigualdades sociales y la penuria económica de la mayoría de la población -en una sociedad hegemónicamente rural- como resultado de la Reforma Agraria Liberal de las desamortizaciones decimonónicas. Concretamente, en la irresoluble situación de paro forzoso de centenares de miles de campesinos a jornal y arrendatarios (yunteros), particularmente grave en Extremadura; así como en la consecuen-te dinámica de movilización obrera y enfrentamiento violento con la garante de ese estatus opresivo consolidado, la Guardia Civil. Por ello, la insuficiente Reforma Agraria recogida en la Ley del Gobierno de Azaña en 1932 (y su continuación radical-cedista de 1934, tildada de Contrarreforma Agraria) tuvo una importancia capital en el proceso de desencanto de las clases populares, mitigado tras el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, así como en el rechazo que los grandes propietarios y otras fuerzas conservadoras acabaron mostrando por el régimen republicano.

He aquí el arranque del asunto central del libro, el rearme moral que para las organizaciones obreras suponen las ocupaciones o invasiones de fincas no cultivadas por las masas de campesinos que en ellas se asientan, dirigidas por el Secretariado Provincial de la ugetista Federación Española de Trabajadores de la Tierra, desde el 25 de marzo de 1936. Francisco Espinosa despliega su poderoso conocimiento

de las fuentes archivísticas, bibliográficas y hemerográficas para mostrar por primera vez el alcance *revolucionario* de un movimiento social, único en España, que pretendía arreglar la “cuestión agraria” de forma inmediata, por la vía de los hechos y forzando a los técnicos del Instituto de Reforma Agraria a legalizar las actuaciones obreristas. Y no es menor virtud de su libro compendiar los trabajos que a nivel local se han venido publicando en las últimas décadas, de forma que la reflexión historiográfica concreta de cada población encuentra aquí una legitimidad interpretativa de conjunto.

Como imprescindible y necesaria se puede definir la aparición de esta obra, por su prolija narración de los acontecimientos y descripción de la Extremadura social en los años treinta. Por su carácter pionero para los especialistas extremeños al tratar tan crucial asunto entre las causas que desembocan en la Guerra Civil. Por la sabia y completa utilización de las fuentes, que lleva a Espinosa a incluir 700 notas y unos cuadros gráficos relativos a fincas, campesinos asentados y términos municipales, así como un eficaz índice alfabético. Por formar un todo homogéneo que aporta información y análisis riguroso a uno de los periodos más intensos y apasionantes de nuestra historia regional contemporánea.

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL



El tiempo perdido. La Guerra Civil en Almendral (1936-1939)

Autores: Moisés Domínguez Núñez, Francisco Cebrián y Julián Cháves Palacios.

Edita: Departamento de Publicaciones Diputación de Badajoz.

Esta obra es un repaso a los acontecimientos que sucedieron en Almendral, pueblo pequeño de la Baja Extremadura, próximo a la capital pacense y cuya ocupación por las tropas sublevadas ocurrió en la segunda quincena del mes de agosto de 1936.

Con los frentes aún no definidos y unas tropas invasoras con órdenes concretas de aniquilar a la población civil, este libro relata, no sólo la ocupación de Almendral, sino también los preludios y acontecimientos que trajeron consigo y provocaron aquella guerra cainita.

Cuando se inició el levantamiento militar el 17 de julio de 1936 se produce una detención masiva de las personas afines a él y consideradas por los republicanos de izquierdas como gente derechistas, relación que aparece en esta obra, tal y como la redactó el presidente de la comisión gestora que nombraron para regir los destinos del pueblo, una vez ocupado.

Tras la toma de Badajoz, se desplazan a Almendral algunos militares, falangistas y Guardias Giviles que, después de ocupar La Albuera, se dirigen a Almendral el 19 de agosto de 1936.

Se relacionan minuciosamente los casos de fusilamientos y los huidos a Monsalud, los componentes almendralenses de “la columna de los ocho mil”, los intentos de ocupación de la Sierra de Monsalud y la muerte en uno de ellos, del paisano y Teniente de la Guardia Civil Manuel López Verdasco, de infausto recuerdo en esta zona.

No sólo se circunscribe esta obra a personas de Almendral, sino de otros personajes, como el Capitán del Ejército Fernando López Diéguez, muerto en una emboscada de refugiados en la carretera de Almendral a Barcarrota el 15 de septiembre de 1936, y las aventuras de un personaje singular de aquella zona como



era el famoso vecino de Torre de Miguel Sesmero, “el Torero”.

Continúa el relato con testimonios orales de vecinos, de sus vivencias y convivencias con el nuevo orden impuesto, de los exilios a otros países y campos de concentración y termina con los testimonios más próximos, historias y leyendas que forman parte de la vida almendralense y con la publicación de documentos personales como partidas de defunción, salvoconductos y noticias sueltas que serán de interés para el lector. La obra tiene como singularidad, la gran cantidad de fotografías que acompañan al relato y que hacen más amena la lectura del texto que referimos.

Los autores reunieron todo el material del que disponían de sus investigaciones y han confeccionado una obra que a nuestro parecer, se acerca bastante a la verdad de lo acaecido porque beben en los testimonios orales de personas que aunque pocas, aún quedan, fueron testigos directos o indirectos de aquella maldita guerra entre hermanos.

MOISÉS CAYETANO ROSADO



II ENCUESTRO TRANSFRONTERIZO DE REVISTAS CULTURALES

La Diputación Provincial de Badajoz organizó el II Encuentro Transfronterizo de Revistas Culturales, que tuvo lugar el día 10 de noviembre de 2007 en el Patio de Columnas de la Diputación, en donde se efectuaron durante la semana del 5 al 10 de noviembre diversas actividades:

- Exposición de *Planos, Guerra Fronteira. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*.
- Exposición fotográfica *Viejos apuntes de la Raya*, del fotógrafo Miguel Ángel Rodríguez Plaza.
- Exposición de las Revistas de Cultura participantes en el Encuentro
- Charla-coloquio *La Raya Abaluartada: Patrimonio Cultural de la Humanidad*, a cargo de Moisés Cayetano Rosado.
- *Recital evocativo de José Afonso*, presentado por Eduardo M. Raposo, con interpretación de Francisco Naia, acompañado a la guitarra por José Carita y Ricardo Fonseca.
- Recital de *Fados y Poesía*, a cargo de António J. Gonçalves, João Sardo, Luis Fernandes, João Luis y Fernando Serra.

En el *Encuentro*, se abordaron los siguientes *Ejes Temáticos*:

- *Primer Eje*: Papel cultural, reflexivo y crítico de las revistas de cultura (públicas y privadas): "Mirando al futuro".

PONENTES:

- Eduardo M. Raposo (*Revista Memoria Alentejana*).
- Antonio Martín (*Revista QAZRIS*).
- Francisco Rebollo (*Revista Versión Original*).

- Claudio Torres (*Revista de Arqueología Medieval*).

- *Segundo Eje*: Edición impresa y electrónica. Coexistencia e interrelaciones. Distribución e intercambios.

PONENTES:

- Joaquín Aguirre Romero. Universidad Complutense. Madrid.
- Pedro Hípola. Universidad de Granada.
- Mario Díaz Barrado. Universidad de Extremadura.

Tercer Eje: Portal Transfronterizo de revistas de cultura en Internet.

PONENTES:

- Eloy Martos (*Revista Puertas a la Lectura*).
- Joaquín Saial (*Revista Callipole*).
- Artemio Baigorri. Universidad de Extremadura.

PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Las subvenciones y/o suscripciones oficiales son necesarias para el mantenimiento de las revistas culturales.
- Las revistas culturales pueden verse condicionadas por la "presión oficial", pero su independencia es imprescindible para su desenvolvimiento reflexivo y crítico.
- La demanda real de lectores no puede condicionar la presencia de revistas culturales en su cometido de investigación y difusión de la cultura.
- Las instituciones públicas deben financiar revistas propias y apoyar las iniciativas privadas.

- Entrar en “la red electrónica” exige un nuevo planteamiento en cuanto a presentación del producto, distinto a la versión impresa.

- Las revistas digitales ofrecen enormes posibilidades de ampliación de cabida, “alimentación continua” de trabajos, renovando contenidos, etc. al no tener espacio cerrado, lo que las hace más dinámicas.

- Esas posibilidades deben ser revisadas en cuanto a la oferta de contenidos para no vanalizarlos y someterlos a exigencias “artificiales” de registros de entrada y visitas de lectores (que a veces son manipuladas).

- La masificación informativa con las entradas informáticas, bloc, etc. libres pueden frivolar el producto, que ha de cuidarse con normas de calidad y control ético.

- Los recursos adicionales de las páginas web (voz, vídeos...) son extraordinarios y enriquecedores si van aparejados a esas normas de calidad y control.

- Estos recursos son un reto de presente y de futuro que hay que aprovechar.

- Un portal electrónico transfronterizo ha de presentar las ventajas de un retablo barroco, de un mosaico: el usuario puede elegir el espacio que desee ver, leer, visitar, buscando e incidiendo en lo que precise.

- El uso masivo de papel en las publicaciones impresas queda sustituido por un ahorro importante con el recurso de las publicaciones electrónicas.

- La publicación electrónica es complemento esencial de la publicación en papel. Su

inclusión en “red” abre un campo de referencias infinito, y estar en referencia de distintas redes da imagen de la importancia de cada publicación.

- Hemos de crear una Comisión Permanente para debatir y presentar un modelo de portal electrónico conjunto, que aclare cómo se financia, gestiona, administra, presenta materiales conjuntos, delimita territorios de la Península que cubriría, formato en que se presenta, posibilidades de ampliación de materiales ofrecidos, etc.

- La Comisión Permanente debe estudiar la posibilidad de crear una Asociación Transfronteriza de Revistas de Cultura.

- Cada revista cultural debe dinamizar otras actividades (como ha impulsado la *Revista de Estudios Extremeños* el VIII Congreso de Estudios Extremeños, celebrado en 2006).

- Conjuntamente, las Revistas Culturales deben abordar, apoyar, investigar y divulgar proyectos referidos a otras actividades (como puede ser el impulso a la *Candidatura a Patrimonio de la Humanidad de las Fortificaciones Abaluartadas de la Raya Hispano-Portuguesa*).

- Estas conclusiones y recomendaciones deberán ser divulgadas y publicadas en/con los medios de que dispongan las revistas participantes

MOISÉS CAYETANO ROSADO

FAUSTINO HERMOSO RUIZ

(Coordinación y relatoría del Encuentro)

NOTA NECROLÓGICA:

El Consejo de Redacción de la *Revista de Estudios Extremeños* acordó en la sesión celebrada el día X, manifestar públicamente su sentimiento de pésame ante el fallecimiento el día 19 de agosto pasado del Excmo. Sr. Don Mariano Fernández Daza y Fernández de Córdova, IX marqués de la Encomienda. Lo hace en reconocimiento a la labor cultural y educativa desarrollada por él durante toda su vida pero sobre todo en el recuerdo del especial cariño que profesaba a esta *Revista*, de cuyo Consejo de Redacción formó parte muchos años (1988-1994), siempre avivado por un enorme entusiasmo y por la vocación de saberse participando en uno de los proyectos que más amara su maestro, Don Antonio Rodríguez Moñino, quien fuese colaborador desde los inicios de la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, fundada en 1927, y que desde 1945, como es sabido, pasó a llamarse como hoy la conocemos.

Quede aquí, pues expresada la inmensa gratitud de esta publicación al erudito y hombre de bien que honró a la revista con sus muchos saberes y consejo, primando por encima de todo su entrega y generosidad a los fines culturales de la publicación.

BLANCA

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La *REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS* considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma*.

Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, Apdo. de Correos 581-06080- Badajoz; o bien C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 -06011- Badajoz y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviere) y un breve *curriculum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de un pequeño resumen en castellano y en francés o inglés (unas 100 palabras); podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: "Título del artículo en su caso", *Título de la Revista o Libro en cursiva*, ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo Asesor de la *REEX* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Asesor.

BLANCA

CORTESÍA

CORTESÍA